Organizaciones y sustentabilidad.

Un enfoque Latinoamericano.

2012

Compiladores

Héctor Godínez Jiménez

Blanca Elvira López Villarreal

Alejandro Chirino Sierra

OLA Organización Latinoamericana de Administración
Organização Latino-Americana de Administração

Red Latinoamericana de Investigadores en Administración

Consejo Iberopanamericano de Administración

COLPARMEX

Índice

Perfil de los compiladores

Acerca de la obra

Prefacio

Prólogo

Presentación

La nueva gestión y el desarrollo para la competitividad Empresarial: mitos y realidades

Oscar Mena Redondo, ***Costa Rica***

Desarrollo Sustentable y Redes Organizacionales

Mtro. Rafael Reyes Avellaneda

Dr. Héctor Godínez Jiménez

Dra. Blanca Elvira López Villarreal, ***México***

Desarrollo e implementación del Sistema de Incubación para el Desarrollo Empresarial de la República de Panamá, SIDEP.

Daniel Batista

Armando Grimaldo Salinas, ***Panamá***

Economía Informal en México, El Caribe y Centroamérica, y su impacto en la Administración Pública

Emigdio Archundia Fernández, ***México***

El capital intelectual de las organizaciones: una mirada desde la contabilidad

Francisco Borrás Atiénzar, ***Cuba***

Modelo financiero para evaluar el sector rural en México

Javier Chávez Ferreiro

Harriet Rosalía Hesse Zepeda

Marco Antonio Cabello Villarreal, ***México***

El Administrador y la política social en las organizaciones

Luz Alejandra Barbosa Tarazona, ***Colombia***

Marco Normativo del desarrollo Sustentable en México, ¿avance o retroceso para la sustentabilidad empresarial?

Gabriela Isabel Meoli Jiménez,

Margarita Castillo Foncerrada,

Silvia Velázquez Jiménez, ***México***

Neurociencias en Administración. ***Neuoradministración Eco Lógica para lograr un cambio en la sustentabilidad.***

Oscar Malfitano Cayuela, ***Argentina***

Desarrollo Sostenible, Género y Sociedad Civil.

Una agenda progresista para el futuro de México.

Pablo Trejo Pérez, ***México***

Las ciudades productivas en el Perú

Carlos Cavani Grau, ***Perú***

Desarrollo Humano, una mirada desde la organización.

Alejandro Chirino Sierra, ***México***

Organizaciones y Derechos Universales:

las transformaciones (y las luchas) de significado.

David Alejandro Alarcón Muñoz, ***Chile***

El envejecimiento en México.

Un reto para los Sistemas de Pensiones y la sociedad en general.

Leandro Román García Chávez, ***México***

Servicios de salud sustentables

Graciela Climent, ***Uruguay***

Percepciones por Género de la Responsabilidad Social

José Felipe Ojeda Hidalgo

Teresa De la Garza Carranza

Sergio Méndez Valencia, ***México***

La Administración con participación de género.

Con énfasis en el caso uruguayo.

Glenda Gómez de Olascoaga, ***Uruguay***

La transparencia como un elemento emergente en la organización

Diego Aguilar Villarreal, ***México***

La educación y las fuentes de crecimiento en la economía dominicana 1992-2011

Antonio Ciriaco Cruz, ***República Dominicana***

La Administración del capital de trabajo y su efecto en la liquidez en las empresas del sector comercial de la Bolsa Mexicana de Valores: durante las crisis económicas en el marco de las políticas de sustentabilidad en México 1989-2011

Martín Abreu Beristain
José Antonio Morales Castro, ***México***

Evaluación del Potencial de Desarrollo de Unidades de Emprendimiento Turístico Comunitario de tres Municipios de la Ruta la Panorámica, Departamentos de la Paz y Cuscatlán.

Iris Aída Méndez Mata, ***El Salvador***

Organización Latinoamericana de Administración.

Recomendaciones para el desarrollo de las organizaciones con base en la sustentabilidad.

Hacia una cultura de sustentabilidad en las organizaciones educativas

Reflexiones sobre el Cuidado del Medio Ambiente y la Educación Ambiental Sustentable

Fidel González Sosa, ***México***

Educación, computación y medio ambiente.

Ambivalencia de la tecnología computacional.

Marco Antonio Ramírez González

El Director y la sustentabilidad en los planteles de Educación Secundaria

María Guadalupe Medina Mireles, ***México***

La Educación, como base, para un Desarrollo Sustentable.

Un reto que sigue pendiente para el Sistema Educativo en México.

J. Marcos Sánchez Murillo, México

La Autorregulación para la formación de la conciencia ambiental en Adolecentes

Guillermina Retana Galindo, México

¿Es sustentable el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación en el aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua?

Andrea Frutos Mirón, ***México***

Como educar hacia la conciencia ambiental

Honorina De Los Reyes Chunga Betanzos, ***México***

El aprendizaje del alumno con padres divorciados o separados. Una mirada desde el Desarrollo Humano.

Lina Adriana Vega Pacheco, ***México***

Anexos OLA

- Carta de Río de Janeiro
- Carta de Acapulco
- Carta de Goiania para el Desarrollo
- Carta de Goiania para el Tránsito Profesional
- Principios de Administración

Anexos CIPAD

- Conferencia Iberopanamericana sobre Administración y el Pacto Mundial
- Conferencia Iberopanamericana sobre Administración, Medio Ambiente y Sustentabilidad
- Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Género y Equidad
- Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Gerontología y Discapacidad
- Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Principios para el Buen Gobierno Corporativo y Negocios en Red
- Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Protección Civil
- Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Interculturalidad
- Conferencia Iberopanamericana sobre Administración y Desarrollo Humano
- Conferencia Iberopanamericana sobre Administración y Desarrollo Humano
- Carta sobre *El futuro que queremos*

Perfil de los compiladores

Héctor Godínez Jiménez, comprometido con su profesión, Licenciado en Administración de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Especialista en Marketing de la de la Escuela Superior de Comercio de Lyon, Maestro y Doctor en Ciencias de Gestión de la Universidad de Ciencias Sociales de Grenoble Francia, prioritariamente se ha dedicado los últimos 25 años a la investigación y la docencia en la Universidad Autónoma Metropolitana y desde hace más de 30 años tiene actividades empresariales en los sectores privado y público, es Director Asociado del Centro de Asertividad Empresarial.

Participa en actividades gremiales y ha ocupado diversas responsabilidades como Presidente y miembro del Comité Ejecutivo del Colegio de Profesionales en Administración y en la Federación de Colegios y Asociaciones del Estado de Morelos, ha sido Vicepresidente de la Zona Norte de la Organización Latinoamericana de Administración, y actualmente es Coordinador de la Red Latinoamericana de Investigadores en Administración de la OLA.

Coautor del Libro: Enfoques del Marketing, Ed. UAMI, México, 2010, de los Libros colectivos: “Las MIPYMES en Latinoamérica” II, U. de Guanajuato, OLA, México, 2010, “Las MIPYMES en Latinoamérica” I EUMED, U. de Guanajuato, OLA, España–México, 2007, “La competitividad y calidad de las empresas en Latinoamérica”, Ed. GSB, México, 2007. Colaborador del libro “Marketing: enfoque Latino Americano”, Ed. Mc Graw Hill, México, 2000 y autor del libro de texto “Panorama de la Mercadotecnia” Ediciones UAM Iztapalapa, México 1999.

Entre otras actividades profesionales, ha ofrecido diversas conferencias sobre temas de actualidad en distintos foros, congresos y coloquios nacionales e internacionales, ha brindado asistencia técnica e igualmente ha impartido diversos cursos, talleres y seminarios de la disciplina para actualización y en niveles de licenciatura y posgrado en diversas universidades e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Blanca Elvira López Villarreal cursó sus estudios universitarios de la Licenciatura en Administración con mención honorífica en la Facultad de Contaduría y Administración; la Maestría en Enseñanza Superior en la Facultad de Filosofía y Letras, con mención honorífica; Doctorado en Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras, también con mención honorífica; los tres grados en la Universidad Nacional Autónoma de México. Realizó una Estancia Posdoctoral: en l'Ècole des Hautes Ètudes Commerciales, afiliada a la Universidad de Montreal, del 2001 al 2003. Además, estudio un Diplomado en Turismo hacia el desarrollo sustentable en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM en 2011. Es profesora e investigadora Titular "C" del Departamento de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, desde 1982.

En su acervo editorial se encuentran como las ppublicaciones relevantes los siguientes títulos:

Casos de Mercadotecnia, publicado por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

"Presencia Femenina y Cultura Organizacional: El Caso de la Universidad Autónoma Metropolitana". Revista del departamento de Economía de la UAM-I, 1995. Coautores: Azucena Romo y Pedro Solís.

"El Tema de Género en la Teoría de la Organización". Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, 1995.

"Modelo de Análisis de las Trayectorias de la Formación de las Académicas". Libro colectivo, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 1996.

"Los Sistemas Flojamente Acoplados en el Análisis Organizacional". Revista Emprendedores, 1996. Coautor: Pedro Solís Pérez.

"Los Espacios Formales e Informales en las Organizaciones Postmodernas". Revista Emprendedores FCA, UNAM, 1997.

"Representación en grafos de un modelo tutorial de formación de investigadores" Denarius 3, Departamento de Economía, UAMI, 2001.

Antología de "Emprendedores: micro, pequeña y mediana empresa". En la División de Ciencias Sociales y Humanidades UAMI. 2002.

"La Conducta Humana: desde la perspectiva multidisciplinaria". Editorial Vertiente. Coautor Pedro López Díaz, 1998.

Fray Servando, fugitivo y héroe en coautoría con la Mtra. Rosa María López Villarreal y el Dr. Pedro López Díaz. Editorial Vertiente, 2001.

Enfoques del Marketing en coautoría con Dr. Héctor Godínez Jiménez. Universidad Autónoma Metropolitana. 2010.

Alejandro Chirino Sierra es un profesionista orientado a resultados nacido en la Ciudad de México. Licenciado en Administración egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México; Doctor Honoris Causa por la Universidad Andrés Bello de El Salvador; y por el Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa; docente del Programa de Posgrado en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México; es Empresario en la Industria de las Artes Gráficas; Consultor y Director Asociado respectivamente del Centro de Asertividad Empresarial y de Coaching Group Consultores.

Su trayectoria gremial se traduce al ocupar la presidencia del Colegio Nacional de Licenciados en Administración Ciudad de México; la Federación Nacional de Colegios de Licenciados en Administración; el Comité de Competencia Laboral en Administración de CONOCER; el Foro Nacional de Colegios de Profesionistas, Federación General; la Organización Latinoamericana de Administración; y el Consejo Iberopanamericano de Administración.

Ha impartido más de cien conferencias sobre temas de actualidad en diversos foros, congresos y seminarios de Latinoamérica, el Caribe y Europa. Gobiernos, Instituciones de Educación Superior y agrupaciones de profesionistas a nivel nacional e internacional, lo han reconocido y condecorado por su trayectoria profesional; por su trabajo a favor de la sociedad; y por fortalecer las ciencias administrativas.

Su acervo editorial más relevante consta de tres compilaciones: Una aproximación a la Administración en México, 1810-210; El andar del Administrador Latinoamericano; La expresión del Administrador Iberopanamericano; El nuevo perfil del Administrador en Latinoamérica. Siglo XXI..

Acerca de la Obra

La Red Latinoamericana de Investigadores en Administración y su reglamento se aprobaron el año 2005 por la Asamblea General de Representantes de la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), con la idea de concretar mediante ese instrumento especializado, lo que plantea como fundamental en sus estatutos, la investigación en la Ciencia Administrativa con el fin de promover y desarrollar la generación del conocimiento, su aplicación y evaluación.

A su vez, la Red en sus objetivos, se propone promover, estimular y fomentar la investigación en administración en Latinoamérica y el Caribe a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de los pueblos de los países hermanos, además de presentar los resultados de sus investigaciones y en su caso, recomendaciones, con pleno respeto a la soberanía y autodeterminación.

El primer resultado del trabajo de esta red fue la publicación en el 2006 del libro digital "Las MIPyMES en Latinoamérica. Estudios e investigaciones en la Organización Latinoamericana de Administración"; subsecuentemente en el 2007 salió a luz el formato digital "La competitividad y la Calidad de las Empresas en Latinoamérica"; posteriormente en el 2010 se publicó el libro digital, "Las MIPyMES en Latinoamérica", Tomo II. De esta forma la publicación 2012 de la obra "Organizaciones y sustentabilidad: Un enfoque Latinoamericano", completa una primera tetralogía de aportaciones individuales y de grupos locales de trabajo, en un esfuerzo por trazar líneas temáticas, con la idea de integrar proyectos de investigación comunes, de carácter al menos binacional.

En un mundo convulso, caracterizado por la incertidumbre en la toma de decisiones generada por el caos, se tiene en la mesa de dialogo el tema de sustentabilidad, espacio que refleja voluntades estáticas, pues a pesar de que los gobiernos de los países que integran la Organización de las Naciones Unidas, incluyen en sus documentos el espíritu para preservar el medio ambiente, este aun no presenta el impacto que se espera para poder alcanzar los índices propuestos por la ONU.

Si esto tiene como rival el crecimiento acelerado de la población, la desinformación y las acciones mercantilistas, además de otras miopías, también es cierto que existe el talento necesario en el planeta tierra para poder presentar

programas reales que se puedan detonar en diferentes áreas estratégicas de desarrollo para los países.

En un primer momento, se exponen las aportaciones que desde una perspectiva multidisciplinaria y miradas precisas de cada país participante que expresan su visión y la dirigen hacia focos temáticos que abordan la Organización de las Naciones Unidad y se pueden encontrar en los ejes del Pacto Mundial, y en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. En este bloque de incursiones se exponen líneas como la equidad y género; transparencia; sustentabilidad y responsabilidad social; desarrollo sostenible; legalidad a través de marcos normativos. Se abordan sectores como el educativo, rural y empresarial; así como diferentes espacios contemplados en las organizaciones como redes; neuroadministración ecológica; competitividad; incubación empresarial y capital intelectual; así como aspectos que impactan a la sociedad como es la economía informal. Cerrando este momento con los documentos que la Organización latinoamericana de Administración, OLA, ha emitido sobre el tópico central.

En un segundo momento, se incluye la expresión del sector educativo, donde el proceso de enseñanza y aprendizaje se inicia desde temprana edad, y en las sociedades que aspiran ser vanguardistas nunca termina, de tal suerte que se puede encontrar campo fértil en esta área para iniciar, continuar o fortalecer la siembra de *la cultura de la sustentabilidad en las instituciones educativas*, título que se le da a esta sección y que concentra las diferentes miradas de actores que se encuentran sobre el escenario y en contacto permanente con uno de los indicadores importantes para el Desarrollo Humano: la educación.

La competitividad y la Calidad de las Empresas en Latinoamérica; es una obra de celebración y también una invitación a otras organizaciones, redes, grupos e investigadores a compartir el desafío profesional y disciplinario que plantean nuestros pueblos insertos en la mundialización. También, al solidificarse este documento agradecemos la contribución y apoyo del Colegio de Posgraduados en Administración de la República Mexicana (COLPARMEX), damos muestras de voluntad y concretamos así el convenio de colaboración signado.

Compiladores

Héctor Godínez Jiménez
Presidente
Red de Investigadores
en Administración

Blanca Elvira López Villarrreal
Secretaria
Red de Investigadores
en Administración

Alejandro Chirino Sierra
Presidente OLA 2002-2006
Presidente CIPAD 2005-2010

Prefacio

Una vez más la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), acoge lo mejor del pensamiento de las ciencias económicas para estimular la reflexión serena en torno a viejos y renovados problemas mundiales en "**La innovación y la responsabilidad social ante la crisis"**, así como sus repercusiones en todos los ámbitos, con la esperanzada certeza de que estos eventos, como ha dicho en su linda canción Mercedes Sosa: "cambia todo cambia" o dijo Silvio Rodríguez, de sus más trascendentes canciones: "es cierto, no cambian el mundo, pero sí contribuyen hacerlo mejor".

En este importante reto**,** podríamos afirmar, sin temor a equivocarnos, que se ha convocado en la presente obra, para favorecer la identificación y el análisis de los grandes desafíos que enfrenta el y la profesional de la Administración, así como la iluminación de los posibles avances en caminos alternativos y en el enriquecimiento de nosotros mismos.

Desde hace ya casi 30 años, la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), se ha interesado por el compromiso de trabajar por la integración de los profesionales administradores de América Latina de forma democrática y proactiva, tanto en la promoción en la diversidad de pares (agrupaciones de Administradores de Latinoamérica, sin distingo alguno), como en la participación activa y el desarrollo de la OLA, en la búsqueda de lograr su superación y desarrollo profesional, científico y académico, mediante una formación integral y humanista, como aporte al desarrollo económico y social de las sociedades del continente y para tal efecto, ha provocado congresos como CONAMCECA, CONANDINO y CONAMERCO.

Estamos seguros que la polémica y la confrontación científica reafirman convicciones, revelan experiencias y motivan la creatividad transformadora, pero sobre todo, adelantan sueños por encima de las más amargas realidades del presente.

Este foro adquiere su identidad por el énfasis que pone en la difusión de los resultados de investigación teórica y práctica en las disciplinas de Administración, Contaduría, Mercadotecnia y Fiscal, así como la promoción del intercambio académico entre investigadores de instituciones del país y del extranjero, pero desde una perspectiva interdisciplinaria.

No nos ocupa el perfeccionamiento de los instrumentos y los mecanismos para satisfacer una vanidad investigativa o acumular erudición, sino cómo éstos se ponen en función del desarrollo y del mejoramiento del nivel y la calidad de vida de nuestros pueblos. Cómo las contradicciones fundamentales del actual sistema económico mundial podrían catalizarse a favor de las grandes mayorías, sin los desórdenes desestabilizadores que tanto perjuicio han ocasionado.

Nuestro encuentro internacional intenta, ser amplio, plural y dialogante. Enfatizar su carácter académico en los marcos de la:

1. Gestión y Desarrollo de Organizaciones.
2. Mercadotecnia y Marketing Político.
3. Desarrollo Social y Humano.
4. Administración de la Salud y de la Alimentación.
5. Desarrollo Sustentable y Agropecuario.
6. Desarrollo Económico.
7. Contaduría.
8. Finanzas y Fiscal.

Priorizando una misión que trasciende el diagnóstico y vaya dirimiendo posibles estrategias, políticas y acciones capaces de encontrar consenso en diferentes horizontes temporales del perfil del Administrador. Como principio, estamos contra la pobreza, la exclusión, las pandemias, el endeudamiento, la contaminación, las guerras y a favor de la universalización del bien común, de que la humanidad disponga por fin de sus derechos fundamentales a la salud, la alimentación, la educación, la protección del ambiente, la cultura salvadora, la paz, la solidaridad y la cooperación. QUEREMOS SER UNA OLA, CON UN FORO PERMANENTE DE DISCUSION Y UN PUENTE DE DIALOGO ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LATINOAMÉRICA.

En el afán de servir a esas, las causas más nobles y en definitiva las únicas que harían posible cualquier mundo del futuro, queremos ubicar el centro de nuestra atención en la búsqueda de alternativas y soluciones a los problemas más acuciantes de nuestros países y que tengan relación con las Ciencias Administrativas, porque sabemos que no es posible encontrar soluciones aisladas

a este fenómeno en cualquier ámbito, sin enfocar integralmente los retos mundiales.

Los acontecimientos se suceden con tal vertiginosidad en el mundo, que no podemos renunciar al deber de analizarlos con inmediatez, intercambiar criterios, debatir las valoraciones de variadas perspectivas, para encontrar interpretaciones objetivas a los fenómenos y estimular la búsqueda de las más inteligentes posiciones conjuntas, así como promover la resistencia tan necesaria y la solidaridad indispensable para defender las causas justas en cualquier rincón del planeta. Por solo citar un ejemplo,

La satisfacción de OLA y de América Latina con visión de futuro, por los resultados que hemos ido constatando en los distintos eventos que organizamos, de donde emergen muchos ejemplos que podríamos citar para observar la sinergia que se crea entre el mismo y otros foros, instituciones, proyectos de investigación de desarrollo, de experiencias prácticas.

Sentimientos contradictorios nos embargan al darles hoy este instrumento o herramienta de cualquier Administrador o Administradora. De un lado, nos entusiasma como nunca antes, la esperanza renovada de los caminos alternativos que desde el norte podemos abrir y estamos abriendo los latinoamericanos, hasta el Alba que nace al impulso de la amistad de OLA y del abrazo humanista que ha puesto al ser humano en el centro de sus acciones y nos enseña alentadores caminos alternativos.

Hay mucho por hacer y por qué luchar, como dijo nuestro indispensable José Martí, hace más de un siglo y cito: “andamos sobre las olas y rebotamos y rodamos con ellas, por lo que no vemos ni aturdidos el golpe, nos detenemos a examinar las fuerzas que las mueven, pero cuando se serene este mar, puede asegurarse que las estrellas quedarán más cerca de la tierra, el hombre envainará al fin en el sol, su espada de batalla”, fin de la cita. Hasta que ese hermoso día llegue, compañeras y compañeros, tenemos la responsabilidad de trabajar sin cansarnos.

Es un honor compartir ese campo de batalla con ustedes hermanos de Latinoamérica, muchas gracias.

Drc. Oscar Mena Redondo
Presidente 2010-2012
Organización Latinoamericana de Administración

Prefacio

El presente trabajo, representa el esfuerzo conjunto entre los miembros de la Organización Latinoamericana de Administración (OLA) y el Colegio de Posgraduados en Administración de la República Mexicana (COLPARMEX) y, particularmente, de los miembros de la Red Latinoamericana de Investigadores en Administración.

Lo que destaca enormemente, aparte del gran esfuerzo para conjuntar aportaciones sobre la temática “Organizaciones y sustentabilidad”, es propiciar un enfoque Latinoamericano, es digno de mención, es así como éste tomo representa las distintas tendencias desde diferentes perspectivas, de como se entiende y se estudia la sustentabilidad a través de diversas líneas de investigación en América Latina y El Caribe.

En este libro se han abordado, por ejemplo, enfoques que abarcan desde la sustentabilidad, la administración en el sector público y su impacto en la Gestión Empresarial, pasando por el capital intelectual de las organizaciones visto desde la contabilidad, el Administrador y la política social en las organizaciones, las Neurociencias en la Administración, la Neuoradministración Ecológica, las Organizaciones y los Derechos Universales; el desarrollo de conceptos como el Desarrollo Sostenible, Género, Sociedad Civil y Administración, Desarrollo Humano; igualmente miradas reflexivas de los servicios de salud sustentables, la cultura de sustentabilidad en las organizaciones educativas, el cuidado del Medio Ambiente y la Educación Ambiental, hasta llegar a recomendaciones para el desarrollo de las organizaciones con base en la sustentabilidad.

De la misma manera se plasman casos y propuestas específicas con trabajos referidos a un modelo financiero para evaluar el sector rural en México; la Economía Informal, la Gestión privada y la pública; el Marco normativo del

desarrollo sustentable en México, Centroamérica y el Caribe; las Organizaciones y los Derechos Universales, Desarrollo sustentable y redes organizacionales.

Esta gran obra, más allá de solo representar el esfuerzo conjunto de diversos individuos, permite atisbar el trabajo desarrollado por instituciones de investigación y educación superior, tanto del sector público como del privado de distintos países a lo ancho y largo de América Latina y El Caribe, representan la dialéctica sobre organizaciones y sustentabilidad en esta parte del mundo, en donde a su vez, sí sumamos la visión de otros entornos que se permean a lo largo de estos trabajos, también complementan una visión ecléctica de alcance mundial, en donde se incorporan no sólo enfoques teóricos que pueden haber sido trabajados en otros países, sino que estos enfoques teórico metodológicos, muestran empíricamente girones de la realidad y de lo que se está haciendo en Latinoamérica y El Caribe, con lo cual, me permito afirmar a título personal, se observa que en esta parte del mundo a pesar de su juventud, la evolución de los trabajos sobre desarrollo sustentable, están empezando a dar pequeños grandes pasos en América Latina y El Caribe.

Dr. Martín Abreu Beristain
Presidente de COLPARMEX

Prólogo

El conocimiento que no emerge ni se comparte es vano, como lo es también aquel que se orienta a la mera satisfacción de la vanidad de los académicos por acumular erudición.

Las entidades generadoras de conocimiento deben supeditarlo a la consecución del bien común, enfocándolo de manera tal que contribuya al desarrollo y, por consiguiente, al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Ese es precisamente el espíritu que impulsa cada uno de los esfuerzos e iniciativas de la Organización Latinoamericana de Administración, OLA, a través de su Red Latinoamericana de Investigadores en Administración, Red. Precisamente, la compilación de las aportaciones que conforman este libro es muestra fehaciente de ese enfoque de trabajo de la Organización.

En esta oportunidad, el lector tendrá la oportunidad de conocer el “Estado del Arte” de las disciplinas de la Administración en el contexto latinoamericano. Sobresalen de esas áreas de conocimiento de las disciplinas de la Administración aquellos abordajes académicos sobre organizaciones y desarrollo empresarial, la aplicación del enfoque de género en las organizaciones y su relación con el desarrollo sustentable, así como el estudio del rol, las interrelaciones con la tecnología y las proyecciones de la educación como elemento fundacional y promotor del desarrollo económico y social sustentable.

En calidad de representante de una institución formadora de Administradores, complace sobremanera a la suscripta prologar esta obra que, sin lugar a dudas, constituye un valioso y actualizado aporte al tema del desarrollo sustentable y su articulación con las organizaciones, abordado desde un contexto netamente latinoamericano.

Septiembre de 2012.

Dr. Marco Tulio Magaña Escalante
Rector
Universidad Doctor Andrés Bello

Presentación

En la actualidad, el desarrollo sostenible en los ámbitos social, económico, científico, cultural y ambiental debe ser considerada una meta irreductible de cualquier nación o región. Es insoslayable e impostergable adoptar el enfoque de sustentabilidad en cualquiera de las áreas del desarrollo de un país, los académicos latinoamericanos tienen la responsabilidad de encabezar acciones conducentes a ello, y las instituciones formadoras de nivel superior deben dar el soporte técnico y científico para planificarlas y ejecutarlas.

Esta obra que aborda el rol de las organizaciones con el desarrollo sustentable, fue compilada por tres connotados profesionales de la Administración y recoge las aportaciones intelectuales de 31 académicos pertenecientes a nueve nacionalidades de Latinoamérica y del Caribe, quienes ofrecen al lector un magnífico “Estado del Conocimiento” contextualizado a la realidad de esta parte del mundo.

El libro discurre por ocho áreas temáticas, abordadas a través de las disciplinas de la Administración, destacan entre ellas: el desarrollo económico, social, organizacional y humano, las finanzas, la mercadotecnia, el marketing político, la contaduría y la Administración de la salud y de la alimentación, sectores prioritarios y que forman parte de los Objetivos del Milenio.

Como autoridad máxima de una institución de Educación Superior, formadora de Administradores desde hace más de dos décadas, tengo el privilegio de presentar a los profesionales de las Ciencias Económicas y al público interesado en el tema de las organizaciones y el desarrollo sustentable, esta invaluable obra que, sin duda alguna, cubrirá las expectativas del lector.

Septiembre de 2012.

Lic. Dr. HC. Guillermo Escobar Hernández
Presidente del Consejo Directivo
Universidad Doctor Andrés Bello

Organizaciones y sustentabilidad.

Un enfoque Latinoamericano.

La nueva gestión y el desarrollo para la competitividad Empresarial: mitos y realidades.

Oscar Mena Redondo [1]

---

[1] Doctor Candidate en Gobierno y Políticas Públicas. Universidad de Costa Rica. Maestría con las especialidades en: 1).- Política y Administración Financiera y 2).-Programación Administrativa, Universidad de Puerto Rico- Recinto Río Licenciado en Administración Pública con Enfasis en Administración Aduanera, Universidad de Costa Rica y Bachiller en Administración Pública, Universidad de Costa Rica; Profesor de grado y posgrado; ha sido consultor en organismos nacionales e internacionales; Libros: 1).- Gerenciando las micro, pequeñas, medianas y grandes Empresas. 2).-Desarrollo organizacional y Liderazgo. 3),-Gerencia para el Futuro. 4).-Transformación de las organización en el Contexto de la Gestión de Recursos Materiales en el Siglo XXI. 5).-La Nueva Gerencia de los Recursos y la Contratación Pública. 6).-

Presidente 2010-2012
Organización Latinoamericana de Administración
Costa Rica

"El futuro existe primero en la imaginación,
después en la voluntad, luego en la realidad."
J. Galbraith

Un Sistema de Gestión permite de manera sistemática gestionar los procesos y proyectos para satisfacer las necesidades de sus clientes, usuarios, comunidad o ciudadanos; cumplir con las políticas, la legislación vigente y otros requisitos asumidos, cuyo propósito fundamental es minimizar las pérdidas económicas y aumentar la cultura, respecto a las responsabilidades que tiene cada nivel de la empresa, institución o ente.

La Capacidad de la Gestión la entendemos como la capacidad para gestionar los bienes y servicios que deben "ponerse" a disposición de los clientes, usuarios, población o ciudadanos, todo ello con el propósito de lograr una eficiente gestión de los mismos, que posibilite satisfacer las necesidades colectivas con el mayor nivel de eficacia posible, como parte de sus funciones y competencias, determinados en el conjunto de leyes, normas y procedimientos y, de esa forma, hacer una adecuada obtención, asignación, uso, registro y evaluación de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

La capacidad de la gestión efectiva, en todos los ámbitos, debe estar enmarcada en cinco elementos básicos:

1. Planificación Estratégica
2. Políticas y Procedimientos
3. Administración de Recursos Humanos
4. Sistemas de Información Gerencial
5. Sistemas de Control.

Administración de los Negocios. 7).- Gestión de Recursos Materiales y Contratación Administrativa y 8).- Análisis Administrativo. Fue Miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

Los elementos anteriores, permiten enmarcar esa capacidad de gestión, dentro de las sanas prácticas internacionales de gestión.

Dicha gestión debe ir acompañada, para sus logros, de los recursos financieros, humanos, técnicos, materiales y tecnológicos necesarios. Para la planificación estratégica deben identificarse –claramente- las metas de corto y largo plazo, junto con cronogramas o metaplanes de acción, responsables de la acción y los plazos de acción, que permitan el correspondiente seguimiento a los planes estratégicos; les sigue: las políticas y procedimientos, donde se formulan las líneas de acción y las tareas para la ejecución y logro de los planes estratégicos (misión, valores, visión, políticas, objetivos, estrategias, presupuesto, y metas); no menos importante es el del talento humano, que debe asignar, el personal idóneo y las competencias adecuadas para entender y aplicar esos planes estratégicos o institucionales. El Sistema de Información, que debe generar los reportes suficientes y oportunos que faciliten la toma de decisiones.

Por último, identificamos, el control, que le da una visión amplia de los logros obtenidos, por medio de: los órganos de control o fiscalizadores, las auditorías externas e internas y otros órganos externos.

Una gestión privada o estatal de calidad debe ser eficaz, eficiente y responsable y, se fundamenta en hacer las cosas mejor, en que los funcionarios o talento humano sepan que es responsabilidad privada o pública, en tener una preocupación por la eficacia y la transparencia de las políticas.

Hoy día, las organizaciones deben responsabilizarse no sólo ante los accionistas sino también ante la más extensa y diversa comunidad que ejerce influencia, aquellos grupos o individuos que se ven afectados, directa o indirectamente, por la forma en que la organización busca alcanzar sus objetivos y en nuestros tiempos, en los planes estratégicos conformados por la: misión, valores, visión, políticas, objetivos, estrategias, metas y, presupuesto.

En la ruta de la nueva gestión y el desarrollo para la competitividad empresarial, debemos preguntarnos:

¿Hacia dónde nos dirigimos ahora?

- Una visión sobre en dónde queremos estar mañana y sobre qué dirección tomar para llegar allí con éxito.
- Es necesario una dirección estratégica.
- Ser mejores en lo que hacemos, significa mantenernos en la carrera no ganar la carrera.

No obstante, lamentablemente cualquier camino es bueno, cuando no se va para ninguna parte:

Esquema No. 1

La Dirección sin dirección

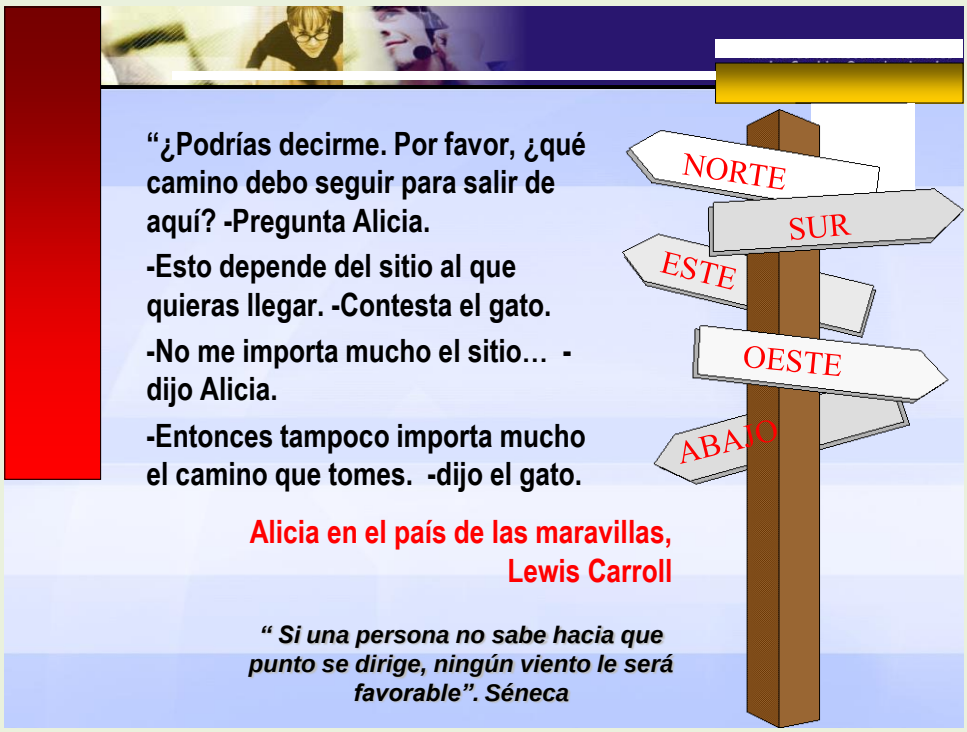

Como podemos apreciar, muchas empresas lamentablemente no tienen una dirección estratégica, por lo tanto, es necesario considerar, el diseño de nuevos ejes de una política integral de desarrollo. Dichos procesos, con todo de tratarse de funciones adjetivas, no se pueden considerar como marginales sino más bien, como parte importante de su vida interna organizacional que, no obstante, impactan la prestación de los servicios al cliente, usuario o ciudadano.

Aunado a lo anterior, debe existir un fortalecimiento de la capacidad política para decidir sobre las necesidades mismas de sus clientes, usuarios o comunidades; así como la capacidad de incorporar cambios institucionales, tanto en lo técnico y lo administrativo, como en la cultura organizacional, al mismo tiempo, la posibilidad de optimizar las funciones y competencias.

La falta de planificación, dirección, ejecución, organización y control, ha sido también, un obstáculo para la aplicación de nuevas herramientas, que actualicen sus competencias organizacionales. Algunas de las debilidades señaladas son:

a) falta delimitar con claridad el protagonismo de la institución o ente (dirección estratégica),
b) la revisión y la modernización de los procesos de gestión presupuestaria,
c) la creación de instrumentos de actualización en los sistemas, entre otros.

La mayoría de los modelos de gestión continúan presos por las prácticas burocráticas basadas en las normas y procedimientos, por una división del trabajo centralizada y verticalizada, con escaso compromiso en los resultados de la gestión, así como también, por la inadaptabilidad al cambio. De esta forma, se hacen rutina, la tarea y las acciones, pues estas se realizan respetando el “cómo” sin preocuparse sobre el “para qué”, y toda la secuela de problemas producidos por esta práctica, dentro de las organizaciones. A esto se suma, que algunas organizaciones, instituciones o entes, sufren de escasez crónica, de cuadros técnicos, originado por los bajos salarios y el desprestigio del talento humano, así como de la ausencia de sistemas informativos adecuados, para efectuar una verdadera toma de decisiones.

En la gestión del cambio para la competitividad empresarial, los tratadistas Holland y Skarke, (citado por Eugenio Ramírez: 2000), nos indican que es el proceso de ayudar a una persona, grupo u organización a hacer un cambio.

La palabra gestión implica un esfuerzo para planificar el cambio y ejercer influencia sobre la gente durante el proceso.

La historia de la humanidad ha estado marcada por el cambio y la única constante es el cambio constante.

Por lo tanto, el cambio de paradigmas no es característico de los tiempos modernos cómo si lo es la velocidad del mismo, ya que antes ocurría un cambio cada 25 años y ahora ocurre cada 25 minutos.

Quien no cambia con el cambio, el cambio lo cambia.

- Ser protagonista del cambio, no víctima de él.
- Ser actor, no espectador.
- El cambio se hace con dolor o con placer...uno escoge!
- Quien no es parte de la solución, es parte del problema.
- Quien no entienda las fuerzas del cambio, no entiende nada.

Nuevas herramientas de gestión para la competitividad empresarial

Definitivamente las empresas exitosas, deben contar con un Plan Estratégico, que no debe estar escrito en granito o empastado con letras doradas, ya que si el entorno es cambiante, el Plan tiene que ser cambiante. El peor Plan es aquel que no se puede cambiar” (Eugenio Ramírez (2000:25)

Cuando miramos hacia el futuro, no sabemos con certeza hacia dónde vamos y cómo vamos a llegar allí.

- Se vislumbra un mundo de caos e inseguridad.

- Un mundo en constante transformación.
- Un mundo donde la economía se basa en el capital intelectual.

Por lo anterior, es necesario el diseño de una organización, en el mercado cambiante global. El diseño de las organizaciones debe ser tal que soporten el proceso de implementación y re-implementación de las estrategias, por lo tanto, la pregunta a hacer resaltar es:

¿Qué se requiere para liderar una organización inteligente?

Definitivamente una nueva perspectiva del liderazgo; centrarse en tareas más sutiles e importantes; construir organizaciones donde se expandan la aptitud; así como Gestionar el talento humano.

Los puestos de trabajo no deben estar definidos por labores específicas e inflexibles. En lugar de ello, deben ser abiertos a que las personas descubran lo que es necesario hacer en su puesto: “las frecuentes revisiones de la planificación de los objetivos contribuyen a establecer lo que se espera que los individuos y los equipos logren en un futuro próximo”

El sistema de retribución, en las empresas debe modificar sus sistemas de compensación y beneficios de tal forma que no se base en la compensación, en la antigüedad, sino que se base en los logros de la persona. Es decir, premiar a la persona y no al puesto: “La empresa, en lugar de recompensar a las personas por ampliar sus funciones o ascender en la jerarquía, las premia por aumentar sus habilidades y por los conocimientos añadidos.”

Las empresas se deben enfocar en estar en contacto con su mercado en la mayor medida posible, de tal forma que se puedan definir continuamente las ventajas competitivas a corto plazo: “El principio de diseño clave en este caso es maximizar la “superficie” de la organización conectando tantos empleados como sea posible con el entorno exterior”.

Como dice Rowan Gibson (1997:5): “Los ganadores del siglo XXI serán los que pueden transformar sus organizaciones en algo que se parezca a un 4X4: Un vehículo todo terreno con tracción en las cuatro ruedas que sea fuerte, ligero y altamente maniobrable.

Por lo anterior, las empresas obligatoriamente deben tener alineados sus planes estratégicos con su estructura:

Esquema No. 2

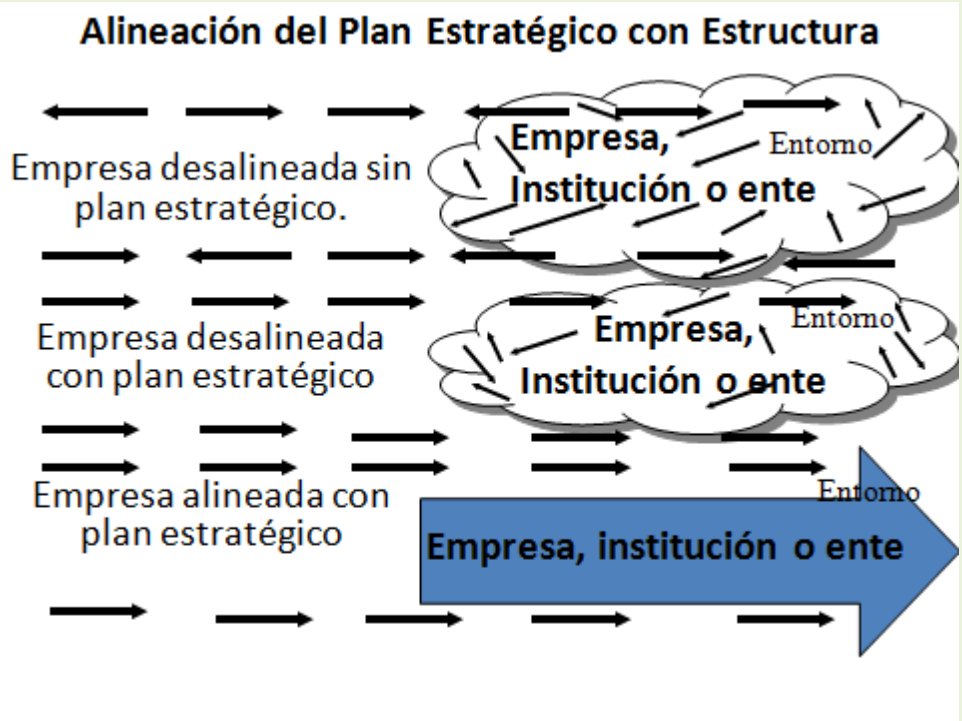

Como se puede apreciar del esquema anterior, lamentablemente muchas organizaciones, instituciones o entes, no tienen una alineación clara de su plan estratégico con su estructura; por lo tanto, las mismas deben estar alineadas con su plan estratégico.

Esquema No. 3

Dirección del cambio según las fuerzas de impulso y limitantes

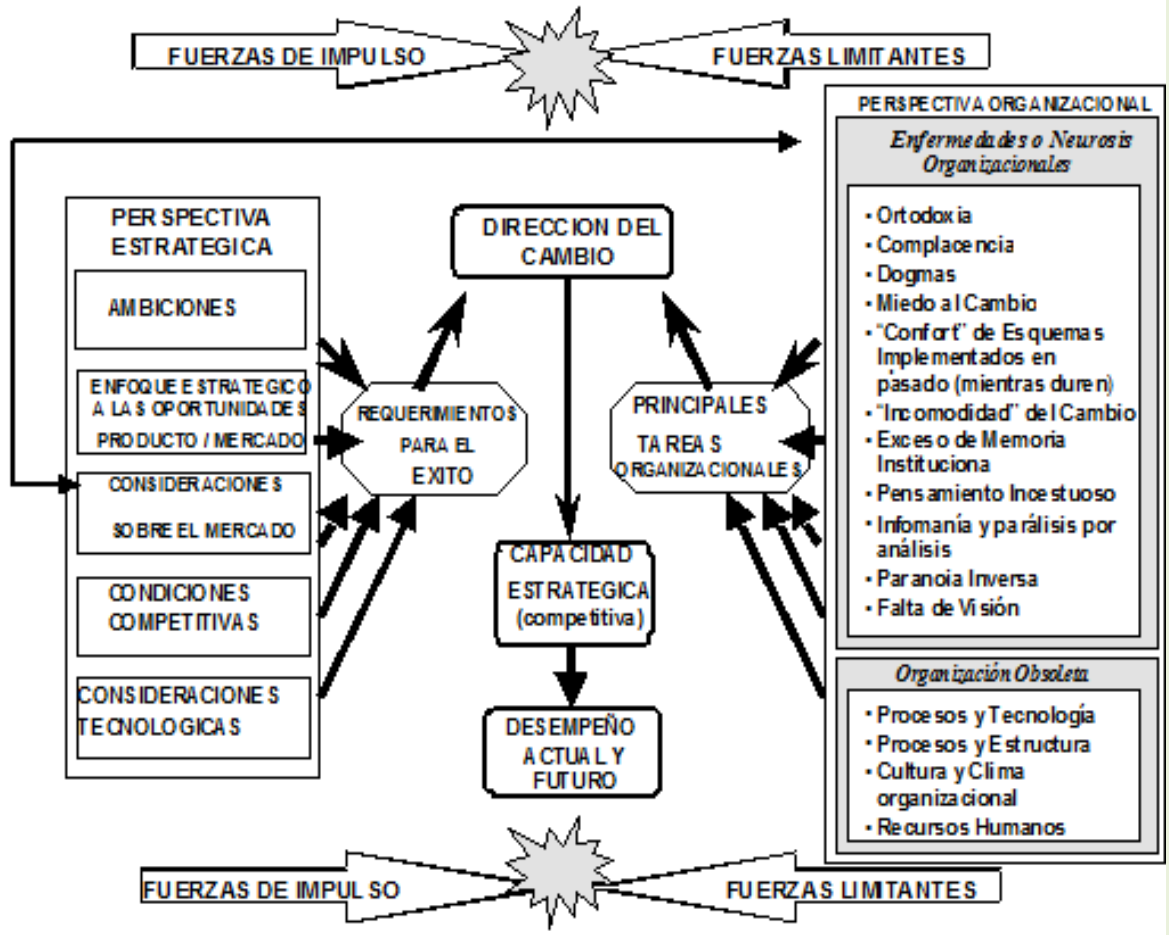

La diferencia de los tópicos en la nueva gestión para la competitividad empresarial surge desde la perspectiva de que la Gestión del Conocimiento, trae consigo un análisis crítico de la situación y el poder tomar decisiones con su cliente sobre que ó cuáles herramientas de intervención deberán utilizarse para manejar el cambio.

Se debe reconocer la interacción entre el individuo, los clientes, los proveedores, los bancos, el gobierno, los accionistas y la organización, ya que el recurso humano es decisivo para el éxito o el fracaso de cualquier organización. Es menester indicar que también, se debe reconocer la interacción entre la empresa y su entorno: clientes, gobierno, bancos, proveedores, accionistas, dueños, sectores; así como los aspectos: políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales.

En consecuencia, el manejo del entorno y contorno de la organización, es clave en la nueva gestión para la competitividad empresarial.

Por supuesto, son fundamentales los comportamientos observables (habituales), que contribuyen al éxito en una tarea o función.

Tal y como hemos insistido, las personas son los activos organizacionales más valiosos que existen y que son capaces de grandes logros. Por lo tanto, es necesario hacer sentir a las personas que son las más importantes y pueden tener una realización plena con las labores que realizan.

Los puestos de trabajo no deben estar definidos por labores específicas e inflexibles. En lugar de ello, deben ser abiertos a que los colaboradores descubran lo que es necesario hacer en su puesto: “las frecuentes revisiones del Plan Estratégico y los planes anuales operativos contribuyen a establecer lo que se espera que los individuos y los equipos logren en un futuro próximo”

Por lo anterior, se hace necesario derribar mitos y tomar en cuenta algunos indicadores que alertan sobre la reducción del beneficio:

Esquema No. 4

Indicadores que alertan sobre reducción del beneficio:

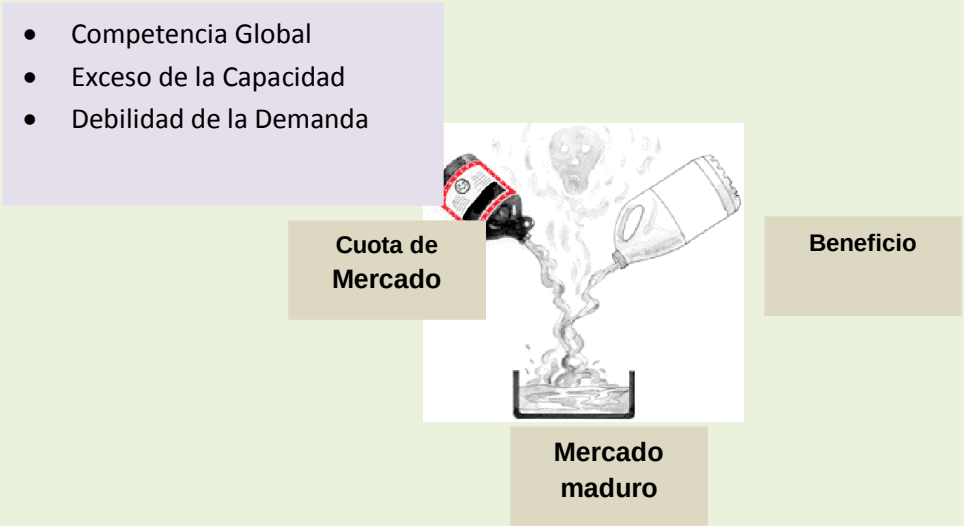

La innovación de un producto es vital para la permanencia de una empresa y las empresas que se enfocan en las cuotas de mercado se caracterizan como una de las siguientes culturas empresariales: Agresivas y Conformistas.

Creación de conocimiento por medio de la invención abierta.

El principal exponente de la invención abierta es Linux. En todo el planeta se han dedicado innumerables horas por persona al desarrollo, verificación y adopción de este sistema operativo.

Creación de ecosistemas por medio de la coordinación abierta.

Un ecosistema empresarial representa la interacción entre múltiples sectores, de modo que la decisión de abrir un segmento a un sector puede tener repercusiones generalizadas.

La arquitectura de IBM, junto con el sistema operativo de Microsoft y los microprocesadores de Intel se convirtieron en los estándares tecnológicos de facto del sector de los ordenadores personales.

Esquema No.5

Los Retos del Trabajo en Equipo

1. La complejidad del Proyecto

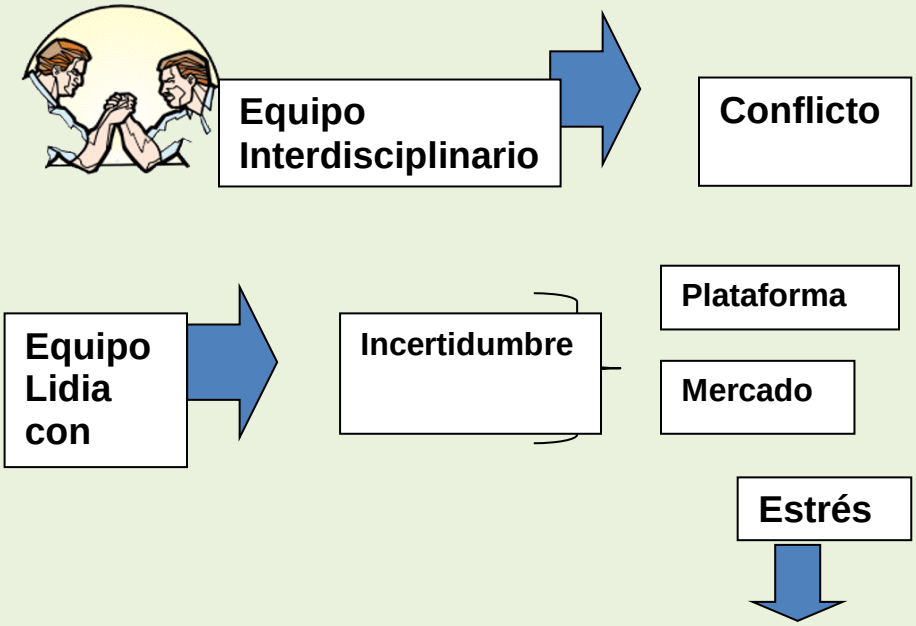

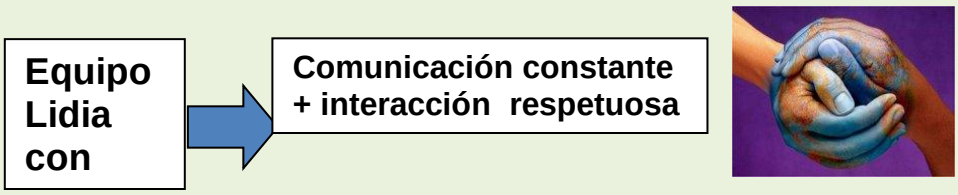

Esquema No.6

Los Retos del Trabajo en Equipo

2. La comunicación

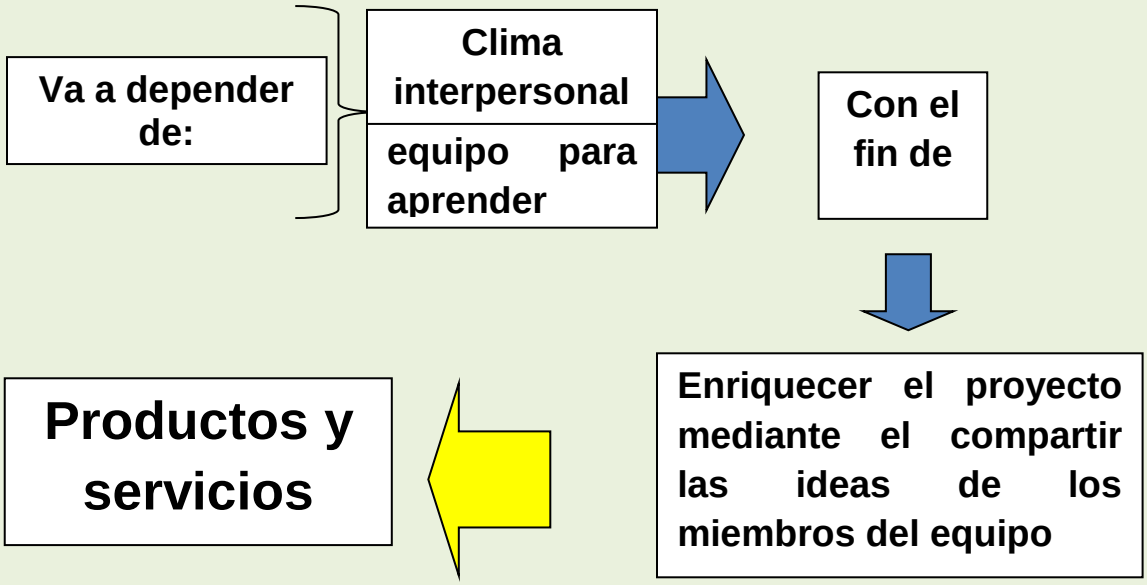

De acuerdo con el anterior criterio, se requiere de un programa de cambio de orientación de la empresa e incrementar las ventas del negocio, por lo tanto, es necesario: cambiar la mentalidad, buscar la diferenciación y elegir las batallas; así como abandonar la cuota de mercado que no sea rentable; resistirse a bajar

precios frente a la competencia; obtener información y datos correctos, buscar oportunidades que aumenten su beneficio, establecer un plan de marketing, que considere: Una segmentación claramente definida, proteger los beneficios; gestionar facetas de la comunicación; reducir incertidumbre del mercado.

Por lo tanto, es mejor dar pasos pequeños pero firmes que intentar alcanzar una gran única solución.

Más que una época de cambio, estamos viviendo la transición hacia un cambio de época. Esta transición durará varios años, al igual que ha ocurrido con otros cambios de época o de eras en la humanidad.

Esta época de cambio contiene:

- Tecnología.
- Estructuras Corporativas.
- Comunicaciones Globales.
- Estilos de vida, mercados, gustos.
- Responsabilidades ambientales.
- Estilos de trabajo y Estrategia

No obstante, el cambio continuo, debe tener un entorno habituado.

Esquema No.7

El nuevo enfoque del entorno habituado

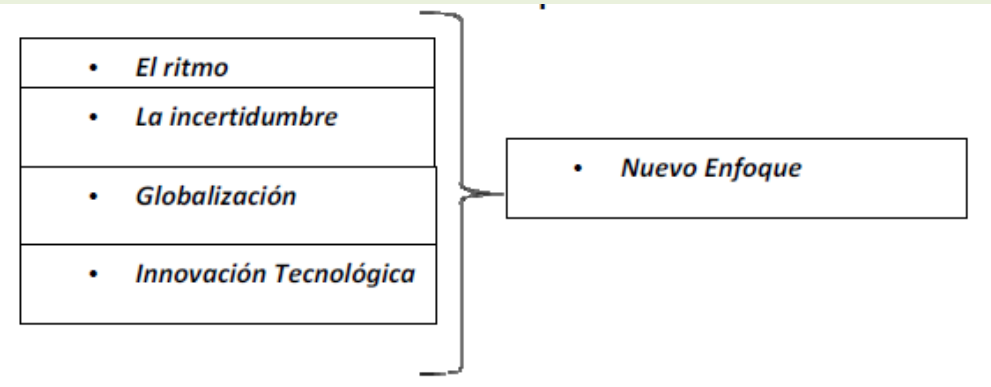

Según el criterio anterior, debemos Cambiar el ¿Qué hacemos bien? por:

- ¿Qué tenemos que aprender?
- ¿Cómo deben evolucionar nuestras capacidades actuales?
- ¿Qué nuevas capacidades tenemos que desarrollar?

El ritmo, acelerado casi en forma increíble, de los cambios que se operan en la sociedad, ha afectado profundamente a nuestras instituciones sociales, que se enfrentan no solo a las innovaciones en las ciencias y en la tecnología, sino también a las modificaciones en los principios y en los conceptos propios de la naturaleza del hombre. La convergencia ha traído ciertos cambios ingentes en el funcionamiento de las organizaciones…". *(Margulies y Raia, 1974)*

Para ilustrar las distintas etapas de la época de cambio, veamos el siguiente esquema:

Esquema No. 8

Etapas de la época de cambio

El líder puede por fin tener pleno acceso a su capacidad de adopción de decisiones.

Para el Dr. Michael E. Porter, el gerente general debe participar activamente en la formulación de la estrategia, lo cual le permite hacerle frente a la competencia, y alcanzar el éxito. Debe buscar y plasmar alianzas estratégicas con proveedores y compradores poderosos; incursionando en productos y servicios sustitutivos, para encontrar el nicho adecuado en el mercado nacional e internacional.

La ventaja competitiva debería convertirse en una estrategia corporativa, que permita participar con mayores posibilidades en un plan global, con la reestructuración necesaria; y capacidad para compartir actividades con otras empresas complementarias.

El Gerente General debe lidiar con todos y cada uno de los aspectos de la administración (de la empresa, de un proyecto, etc.) Algunos tópicos que se incluyen dentro del papel de esta gerencia son:

- Finanzas
- Contabilidad
- Mercadeo
- Ventas
- Investigación
- Desarrollo
- Fabricación y distribución
- Planificación Estratégica, Táctica y operacional
- Estructura organizacional
- Comportamiento organizacional
- Administración de personal
- Compensaciones, beneficios, desarrollo profesional

El manejo de las relaciones laborales a través de la motivación, la delegación, la supervisión, la formación de equipos y el manejo de conflictos, entre otros.

El “manejo” propio a través de la administración del tiempo, el control del stress, etc.

Se concibe al gerente como el responsable de lograr planes estratégicos de la organización con el mayor grado de efectividad, equidad y el mantener una estabilidad en las operaciones de la organización, de acuerdo con su misión, valores, visión, políticas, objetivos, estrategias, metas y presupuesto.

Los buenos gerentes no toman decisiones sobre políticas, pues esa función corresponde a la Junta o Consejo Directivo.

Deben mantenerse bien informados sobre sus objetivos, orientaciones y alcances, ya que son el nexo para su ejecución y el desarrollo de las relaciones de trabajo.

Deben tener gran concentración de tiempo y energía; ser sensitivo a la estructura de poder de la organización.

Tener gran sentido de la oportunidad en la toma de sus decisiones; estar atento y cautelosos de las presiones que se originan interna y externamente.

La gerencia tiene que ver con la introducción de las técnicas y métodos con el fin de hacer más eficientes y más eficaces las organizaciones.

La separación entre el ámbito de la acción y el de la decisión o entre aquellos que toman decisiones y aquellos que las ejecutan.

Es capaz de ordenar sus preferencias.

La motivación esencial es de índole económica.

Descubrir la manera más adecuada de hacer las cosas.

La gerencia no se interesa por el «porqué» sino por el «cómo».

La armonía en el contexto organizativo es deseable y practicable

Es necesario distribuir el liderazgo en la mayor cantidad de personas de la organización. Una ventaja de este proceso es que el liderazgo compartido respalda una administración del cambio más efectiva.

No obstante, las preguntas claves que debe hacerse la gerencia, son las siguientes:

¿Cuáles son las necesidades reales?
¿Cómo entender y resolver las necesidades?
¿Cuál es la mejor calidad?
¿Cómo mejorar el servicio al cliente?
¿Qué pasa con la competencia?
¿Qué nuevos productos y especificaciones existen?
¿Cuál es la idoneidad de los proveedores?
¿Cuál es el costo de los procesos?
¿Cuáles son las oportunidades del mercado?, entre otras.

Dentro de los sistemas de información basados en el rendimiento, son un modo particularmente efectivo de motivar e incrementar la autonomía de los profesionales en una organización diseñada para cambiar.

Es necesario tener sistemas de información que faciliten datos a todos los empleados.

Los presupuestos deben basarse en los costos por actividad.

En la sociedad de la Información, la información es el elemento fundamental de las relaciones y actividades humanas, mientras que las redes de comunicación son el medio para su introducción, uso y distribución.

El desarrollo económico, social y humano se basa masivamente sobre:

- La información y el conocimiento.
- Las redes que facilitan su transporte y distribución.
- La explosión tecnológica está cambiando todo y permitiendo múltiples y diversas formas de utilizar y generar información.

Esta es una de las fuerzas que está impulsando la sociedad de Información, junto con la globalización (económica, social, cultural, política, ambiental, etc.)

Pero este liderazgo compartido también debe venir con su debida cuota de poder asignado para que sea efectivo: “Repartir el conocimiento y el poder entre muchas personas permite a la organización procesar y responder a la información con rapidez sin que sea necesaria una tremenda cantidad de dirección descendente”.

Esquema No. 8

La experiencia subjetiva de las personas en el trabajo es importante, ya que el estado afectivo positivo (es decir, la emoción) está directamente relacionado con el modo en el que las personas piensan creativamente en el trabajo.

El comportamiento creativo se caracteriza por lo general por un “estado de fluidez”, una fusión psicológica temporal de la persona con la actividad, que conlleva intrínsecamente sentimientos positivos, como placer y entusiasmo.

Cualquier cosa dentro del campo de la cognición normal que aumente la variación es muy probable que aumente la probabilidad de la creatividad.

El estado afectivo (es decir, la emoción) es una fuente de este tipo de variación.

Las experiencias de determinadas emociones positivas impulsan a los individuos a rechazar guiones conductuales consabidos o automáticos y a buscar vías de pensamiento y de acción novedosas, creativas y, por lo general, no establecidas”;

sin embargo, algunos teóricos han sugerido que un estado afectivo negativo da lugar a una mayor creatividad.

Arnold Ludwig, de la University of Kentucky, halló una ligera, pero significativa, correlación entre la depresión y el grado de logros creativos.

Además, varios estudios sistemáticos de individuos altamente creativos y de sus familiares han revelado una mayor incidencia de desórdenes afectivos (básicamente trastorno bipolar y depresión) en ellos que en la población general.

Para poder sobrevivir con éxito en el Siglo .XXI, debemos adoptar una posición abierta y flexible frente a los cambios del presente y del futuro.

Actualmente el capital humano es la materia prima más preciada de cualquier Institución, por tanto es el trabajo en equipo, la clave del éxito.

Debería venderse al personal la idea del cambio paradigmático sobre la verdadera dirección estratégica, toda vez que las Ciencias de la conducta, son el conjunto de disciplinas que se ocupan principalmente de la comprensión, predicción y control de la conducta humana, y en especial de los tipos de conducta que se desarrollan en las relaciones interpersonales.

El Dr. Enrique Benjamín Franklin, al referirse a la Gestión del Conocimiento (Ponencia Congreso Instituto Tecnológico Celaya-México:2011), manifiesta que es un: "**Proceso sistemático de encontrar, seleccionar, organizar, disponer, presentar y compartir información para transformarla en conocimiento" y que además la perspectiva filosófica es:**

- **Conocimiento es el conjunto de creencias justificadas por la verdad (Platón).**
- **Pienso, luego existo (Descartes).**
- **Distinción entre la génesis del conocimiento y su validez (Kant).**

Sigue manifestando El Dr. Franklin, que la perspectiva actual del conocimiento es el: Conjunto de cogniciones y habilidades con las cuales los individuos pueden solucionar problemas. Creencias cognitivas experimentadas, confirmadas y contextuadas

Estas creencias son susceptibles de potenciarse y sistematizarse para generar valor.

Esquema No. 9

Capital intelectual

(El valor de las organizaciones)

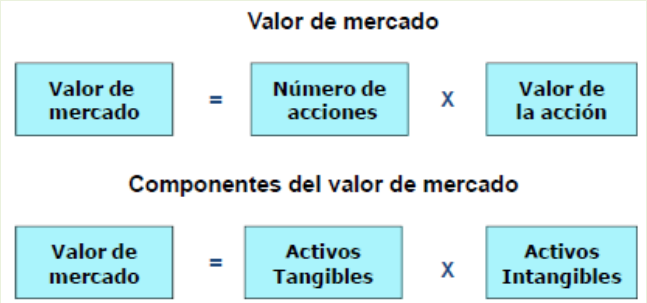

Fuente: Enrique Benjamín Franklin K., Gestión del Conocimiento.

Como corolario tenemos que la gerencia no se interesa por el «porqué» sino por el «cómo», ya que la armonía en el contexto organizativo es deseable y practicable, por lo tanto, tenemos que las relaciones humanas son de gran importancia y la eficiencia puede lograrse mediante incentivos. Por lo tanto, no debe enfocarse en el “que” lo evoca (tecnología, planes de reorganización, fusiones/adquisiciones, globalización, costos, etc.), más bien debe de enfocarse en el “cómo” se estructura el proceso del manejo de la gente; el cual es clave en el trabajo de proyectos, de manera que estos estén mejor preparados para absorber aquellas cosas que surjan durante el proceso.

Como dice Handy (1997), debemos encontrar sentido en la incertidumbre, ya que vivimos tiempos difíciles, donde las organizaciones se vuelven cada vez más

inseguras; así mismo las estructuras políticas son cada vez más cuestionadas, haciendo el panorama cada vez más oscuro e incierto.

Debemos animarnos para darle sentido a este mundo de contradicciones y paradojas, aprovechando las grandes oportunidades que se presentan para alcanzar el progreso.

Bibliografía

Enrique Benjamín Franklin, Gestión del Conocimiento, Ponencia Congreso Instituto Tecnológico Celaya-México: 2011.

Chiavenato, Idalberto, (1992), Introducción a la Teoría de la Administración, México: Editorial McGraw-Hill.

Drucker, Peter, (1983). La Gerencia. Buenos Aires: Editorial Suramericana, Argentina.

Fox-Wolfgramm, S.J. (1997). Towards developing a methodology for doing qualitative research: the dynamic-comparative case study method. Scandinavian Journal of Management.

Fred R. David, (2003). Conceptos de Administración Estratégica, Editorial Pearson Educación, novena edición, México.

Grant, D., Wailes, N., Michelson, G., Brewer A y Hall R.. (2002). Rethinking organizational change. Strategic Change.

Hirsch, Werner, (1970). The Economics of State and local Government. N. Y.. McGraw Hill Book Company.

Jiménez Castro Wilburg, (2005). Antología del proceso de toma de decisiones. *Su aplicación al Sector Público,* Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, CICAP, Universidad de Costa Rica.

Klisberg, Bernardo, (1998). Repensando el Estado para el Desarrollo Social: Más allá de Dogmas y Convencionalismos, Universidad de Costa Rica, Lección Inaugural, Primer Ciclo Lectivo 1998, 25 de mayo.

Kotter, J. P., (1994). El Poder Gerencial. Cómo Reconocerlo, Obtenerlo y Usarlo. México D. F. Nueva Editorial Interamericana S.A. de C.V.

Kriegel Robert J. y Patler Louis, (1993). Si No Está Roto Rómpalo – Editorial Norma.

Kuhn Thomas, (1992). La Estructura de las Revoluciones Científicas. México: Fondo de Cultura Económica.

Margulies, N, Raia, A. P. (1974). Desarrollo Organizacional. Valores, proceso y tecnología. México: Editorial Diana, S.A.

Mena, Redondo Oscar, (2006). La Nueva Gerencia de los Recursos Materiales y la Contratación Pública, Ediciones Gráficas, San José, Costa Rica.

Muñiz, L., E. Monfort, (2005). Aplicación Práctica del Cuadro de Mando Integral, Ediciones Gestión 2000. Barcelona, España.

Olías de Lima Blanca, (2001). La Nueva Gestión Pública, Madrid, España, Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana.

Osborne, David y Gaebler, Ted, (1994). La Reinvención del Gobierno: La Influencia del Espíritu Empresarial en el Sector Público, 1 era. Edición; España: Editorial Ediciones Paidós Ibérica S.A..

Osborne, David y Gaebler, Ted, (1992). Reinventing Government: How the Entrepreneurial Spirit is Transforming the Public Sector (Reading, Mass: Addison- Wesley).

Osborne, David y Plastrik, Peter, (2005). La Reducción de la Burocracia: Cinco Estrategias para reinventar el gobierno. 1 era. Edición; España: Editorial Ediciones Paidós Ibérica S.A..

Osgood, William R., (1981). Bases del Éxito en la Gerencia de Empresas. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.

Ramírez Amador Eugenio, (2000). Hablemos de Gerencia.

Gibson Rowan, (1997). Repensando el Futuro, Grupo Editorial Norma, Bogotá, Colombia.

Thompson Strickland, (s.a) Administración Estratégica: Conceptos y Casos, Editorial McGraw-Hill, 11ª. Edición.

Desarrollo Sustentable y Redes Organizacionales

Mtro. Rafael Reyes Avellaneda
Dr. Héctor Godínez Jiménez
Dra. Blanca Elvira López Villarreal
México

Resumen

El concepto de desarrollo sustentable sirve de guía, a partir del cual se abordan aspectos que permiten mostrar dos ejemplos de Redes Sustentables: Concepción Buenavista, Oaxaca y Santiago, Tuxtla, Veracruz México, dos de los poblados de mayor antigüedad y que cuentan con culturas tradicionales, en ellos la idea de Red Sustentable implica la integración de individuos en organizaciones o empresas orientadas hacia la comunidad, lo que ha significado creación de empleos con base en las tradiciones y los oficios, además de una contribución al desarrollo de sus mercados local y regional.

Palabras clave

Desarrollo sustentable, humano, redes interorganizacionales, cultura, PyMEs.

Introducción

El proceso de Globalización que vivimos, idealmente se orienta hacia lo que se pretende sea una civilización inclusiva generosa y virtuosa, nos impulsa a plantear la posibilidad para las PyMEs mexicanas, todavía mayoritariamente caracterizadas como organizaciones silvestres y anacrónicas, como alternativa en sus actividades de mejora en su desempeño, desarrollar opciones de asociación colectiva o grupal[2] externas e internas, a partir de la cogestión y la copropiedad.

En lo externo una modalidad es formar Redes gremiales de PyMEs[3] para integrar flexivamente sus procesos de insumos - producción – ofertas mediante empresas integradoras; otra es establecer alianzas entre PyMEs y Grandes Empresas para formar cadenas de proveeduría - subcontratación para mercados locales e internacionales[4]. No obstante, para que funcionen competitivamente[5] estos modelos, deben existir marcos regulatorios propicios, en los que se cumpla con la legislación, que faciliten e impulsen la congruencia en todo el proceso estratégico del negocio, en aspectos culturales, económicos, financieros, tecnológicos, comerciales, normativos, de metrología, de propiedad industrial; sustentados en la transparencia, la confianza, con estrategias compartidas y alineadas bajo los referentes de la innovación, del Desarrollo Sustentable y la Responsabilidad Social, dando preferencia en lo interno, a la educación especializada, al bienestar

[2] En México ha sido difícil considerar que los gobiernos en sus tres niveles desarrollen redes de proveeduría.

[3] Se realizan esfuerzos que incluyen otorgamiento de certificaciones como el de Mexican Sourcing Quality http://www.anpic.com

[4] Cf. El Sistema Mexicano de Control de Exportaciones; la Secretaria de Economía impulsa estos modelos mediante programas institucionales http://www.economia.gob.mx/, http://www.fonaes.gob.mx/ , su defecto más evidente es que no están articulados estratégica ni operativamente a escala local ni municipal.

[5] "En el IMCO creemos que en México hace falta una política pública integral de competencia" http://imco.org.mx

y al desarrollo humano a partir de la participación para lograr el bien común (Chomsky: 2002).

1. Desarrollo Sustentable

"Es un concepto ligado a la producción de bienes y servicios en un marco de aprovechamiento racional y de largo plazo de los recursos naturales" (Urquidi: 1996, pp. 122, 123); la visión racional del desarrollo sustentable ha crecido con fuerza en últimos veinte años, ante la degradación y extinción de diferentes ecosistemas y de sus recursos naturales y energéticos, aunada a procesos que desaparecen y modifican el entorno urbano donde desechos de los automóviles e industrias contaminan, produciendo enfermedades respiratorias y morbilidad en niños mal alimentados y sin acceso a la salud (Kras: 1994); frecuentemente también erosionando o acabando con recursos naturales no urbanos.

El desarrollo sustentable tiene dos vertientes de estudio, el ecológico y el social. Con respecto al ecológico se tiene como objetivo la viabilidad a largo plazo del patrimonio ecológico, al conservar los recursos naturales renovables para su mantenimiento y reproducción, de tal manera que permitan su desarrollo sostenible.

Muchas pequeñas comunidades viven de la pesca del camarón, de la comercialización de conchas de crustáceos, de aves de corral, o de la pesca y la cacería furtiva de especies nativas protegidas. La comercialización de estas especies y la conservación de los recursos naturales renovables o no, deben ir acompañados de políticas que permitan su aprovechamiento por ejemplo, a partir del control de su reproducción; lo que implica límites para la explotación de sus recursos naturales de acuerdo a su capacidad de carga, o para la comercialización de la fauna limitada de acuerdo a las temporadas y condiciones de reproducción de cada especie, a partir del usos de distintos referentes culturales, luego de la inducción de campañas de sensibilización comunitaria y de capacitación técnica

para el manejo sustentable de sus recursos, con estrategias de comercialización pertinentes, bajo criterios selectivos y racionales.

El segundo eje es social, sustentado en el desarrollo humano, lo que implica que primero las personas deben satisfacer sus necesidades básicas de alimento, vestido, techo; enseguida, sus derechos económicos, sociales y culturales, los cuales responden a los valores de igualdad económica, social, solidaridad y no discriminación; pero que también significan la satisfacción de sus carencias educativas y de salud (PNUD: 1997), además del ejercicio de sus derechos civiles y políticos, que garanticen la autonomía del individuo ante el poder del estado y su participación en las decisiones públicas mediante instituciones democráticas y transparentes; puesto que el desarrollo sustentable consiste en no solo valorar los recursos del planeta, sino además asegurar que se obtenga mayor equidad social (Urquidi: 1996).

La barrera principal al desarrollo social es el modelo económico actual, aunque se parte de la idea de que la Globalización implica la libertad o el flujo libre de capital, del comercio, las personas e informaciones (PNUD: 1997), generando trabajos sin fronteras, sustentados en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), que generalizan también el consumo masivo, provocando des-territorialización, articulaciones tecno-económicas de localidades e identidades aisladas y fragmentadas. En efecto, la fórmula consiste en liberar los mercados nacionales y mundiales, con la creencia de que generando más comercio se genera más riqueza, y que esa riqueza no solo beneficia a los dueños del capital o a las empresas transnacionales[6], sino que genera riqueza para sus trabajadores, y a partir de ellos goteará hacia toda la sociedad en su conjunto.

Entre los resultados económico-sociales de la Globalización, se evidencia que los países menos adelantados con el 10% de la población mundial, tienen el 0.3% del

[6] El holding Shell, dispone solo de poco mas de 2000 empleados en todo el mundo ocupados en tareas críticas, el resto de sus actividades se maneja con Licencias, redes de subcontratación y distintos tipos de sociedades http://www.shell.com.

comercio mundial, la mitad de lo que tenían en los setentas, sólo los países de Asía han aumentado su comercio mundial del 4.6% al 12.5%.

Así, la mayor parte de la Inversión extranjera Directa (IED) esta encaminada a la "triada" industrial de América del Norte, Europa, Japón y Beijing (China), esas economías recibieron (1994) más del 90% de la IED mundial. El resto del mundo, con más del 70% de la población recibe menos del 10% (PNUD; 1997). De esta manera el circulo virtuoso Inversión – Producción – Consumo = Riqueza, solo beneficia a los pocos países elegidos.

En América Latina en el periodo 1987 – 1993 el Índice de Pobreza por Ingreso (es la línea de pobreza en el límite de 1 dólar diario) aumentó del 22% al 24% (PNUD: 1997). En la misma área en 1994 el 20% más rico tuvo un ingreso medio anual superior a 17,000 dólares, y el 20% más pobre un ingreso medio de 930 dólares (PNUD: 1997), esta desigualdad muestra que los estratos altos cuentan consistentemente con ingresos 18 veces superiores a los pobres, además de mostrar el fracaso de las políticas sociales de esos estados.

En el caso de México de 1984 a 1989 se incrementó la población que vive en la pobreza absoluta al pasar de 6.7 millones a 8.8 millones (PNUD: 1997). En 1994 el 50% de la población vivía en la pobreza, mal alimentada y con servicios limitados (Kras: 1994). Aunque no hay datos exactos es probable que después del colapso financiero de 1994 los niveles de pobreza empeoraron (Chomsky: 2002). En 1996 15 personas tenían concentrado el 9% del PIB de México (PNUD: 1997).

En 1997 30% de la población rural sobrevivía por debajo de la línea de pobreza por ingreso, además de tener acceso poco significativo a servicios como agua, electricidad y vivienda (PNUD: 1997); las políticas públicas no han cambiado sustantivamente en su esquema desviado de la conservación ambiental y de los tejidos sociales, por lo que se infiere que su situación hasta el 2012 tampoco ha variado esta irracionalidad funcional, que se acompaña estrechamente de degradación ambiental y de distorsión de las identidades comunitarias.

El desarrollo sustentable entendido también como un desarrollo social o humano, tiene una propuesta alternativa a la globalización, propone la estrategia de centrarse en el desarrollo comunitario y el mercado local y regional, como contraparte a la empresa transnacional, centrada en el desarrollo individual y el mercado mundial.

Figura 1: Desarrollo Humano

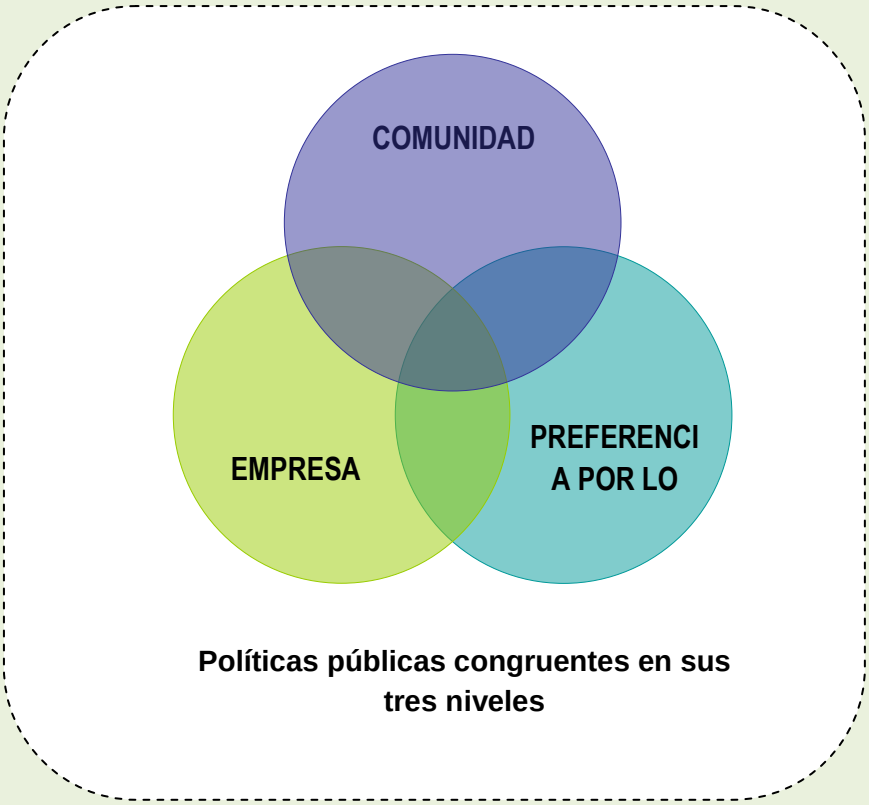

Fuente: elaborado a partir de Kras (1994), Domínguez y Hernández (2001) y PNUD (1997).

El **"**desarrollo humano sustentable" en una civilización también más humana, es una opción viable que puede explorarse, pues propone lograr mediante el impulso de tres ejes: **la comunidad**, **la conjunción de la empresa pequeña con equidad y la preferencia de lo local;** enmarcados en políticas públicas de los tres niveles de gobierno, alineadas y congruentes con este propósito.

- **La Comunidad**: menciona Kras (1994), las personas están arraigadas en pequeñas comunidades rurales o en barrios, mantienen sea lazos sociales con

base en la familia y en la comunidad; o sé que mantienen usos y costumbres que los unen en la vida cotidiana, en las fiestas cívicas-religiosas como las fiestas patronales de la comunidad, fiestas o ceremonias religiosas de las familias y de la comunidad en diferentes épocas del año, fiestas cívicas que enaltecen los valores nacionales manifestados en los símbolos patrios, estas conmemoraciones unen los lazos familiares y comunitario, al continuar viviendo de acuerdo a los valores que se han heredado y que se expresan en la alimentación, el vestido, la vivienda, la música y sus creencias.

En este orden el patrimonio cultural y el sentido de pertenencia del individuo a la comunidad con su identidad propia no se deben perder y desvalorizar por la adopción de los signos y símbolos de la cultura dominante, sino que se deben potenciar para adaptarse a la interdependencia y a los cambios en todos los órdenes de la vida en constante evolución, vehiculados ahora por la transnacionalización y aculturación del sistema capitalista, que trastoca los equilibrios de los ecosistemas al propiciar la productividad irracional de los recursos naturales; por lo que es importante precisar que la cultura y la naturaleza son pilares del desarrollo sustentable (Leff I: 1993).

- **Red de Empresas Pequeñas con Equidad:** siguiendo a Kras (1994) la tradición de los oficios que se transmite de generación en generación se debe preservar interconectando o entrelazando a las personas en organizaciones, y a las organizaciones en la comunidad.

  Teniendo la organización colectiva una responsabilidad ante sus miembros y hacia las familias, implica una mejor calidad de vida para la comunidad, a través de la unión de los oficios, de los recursos financieros, de las capacidades productivas, utilizando “tecnología intermedia”, o sea sistemas y equipos fáciles de entender, manejar y mantener, para producir productos artesanales que provengan de los recursos naturales locales. Que exista una cogestión referida a la organización social tradicional, en donde participen

todos en la toma de decisiones y que distribuyan equitativamente las responsabilidades y los beneficios. A partir de impulsar el desarrollo de la producción con la práctica cotidiana de la comunidad y con su comercialización a partir de empresas integradoras en mercados diversificados apoyados en redes de distribución alternativas.

El caso de la industria de la confección como eslabón final de la cadena textil, es ilustrativo de la situación actual, pues presenta dos características centrales: su flexibilidad en la determinación de la escala de producción y la intensidad en el uso de la mano de obra, en función de que es una oferta secundaria regida por los contratistas; así el trabajo subcontratado a domicilio practicado por las empresas maquiladoras tiendas departamentales o de autoservicio (alternativa de crecimiento y flexibilidad competitiva), quienes imparten trabajos determinados o sólo partes del proceso productivo, a una gran cantidad de talleres pequeños o familiares, encubre un fenómeno en que la precariedad, la dependencia y la marginación laboral como su expresión más acabada, pues bajo el velo de crear fuentes laborales, se disfraza una forma de subordinación asalariada, que permite evadir a las empresas legalmente constituidas, el cumplimiento de obligaciones sociales y les otorga ventajas tributarias y de flexibilidad productiva a escala nacional e internacional.

Figura 2: Los dos mundos de trabajo

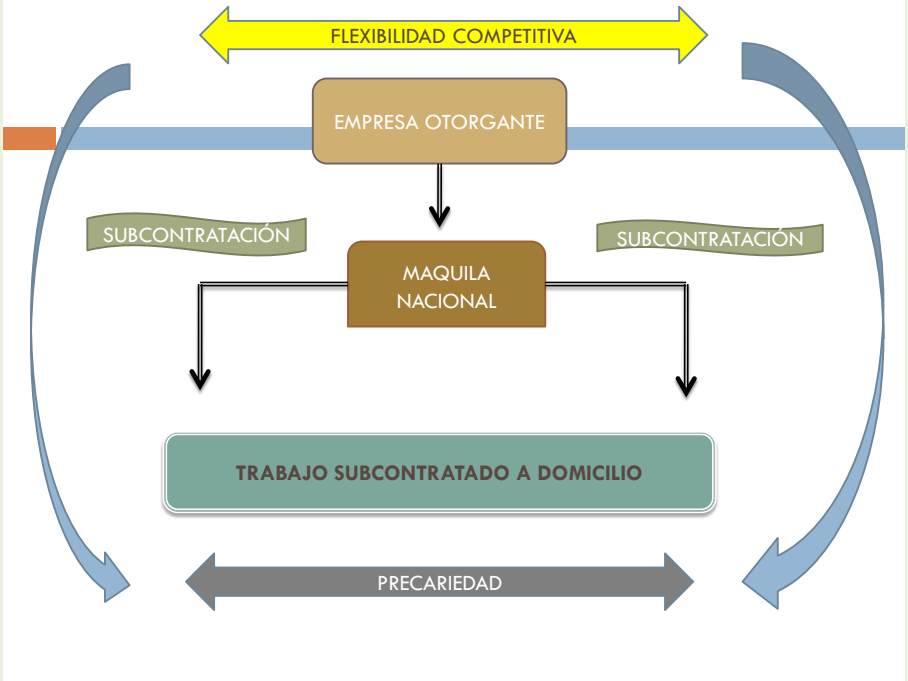

En esos talleres de costura, los trabajadores desconocen sus derechos laborales, humanos e incluso, carecen de conciencia respecto a sus precarias condiciones laborales, las cuales limitan su desarrollo técnico, humano y educativo, provocando su envejecimiento prematuro dentro de una miríada de enfermedades por la limitada higiene y seguridad en sus labores, que adicionalmente limitan su productividad al generarles frustración, depresión y apatía. La peor de sus consecuencias, es que esa postración vivencial, ocasiona un círculo vicioso, en el que los hijos se ven constreñidos a reproducir la situación de dependencia de los padres.

- **La preferencia de lo Local:** de acuerdo a Domínguez y Hernández (2001) y PNUD (1997) se entendería la conjunción de personas, hasta integrar la conjunción de empresas pequeñas, en una empresa colectiva que tiene identidad con lo local o la comunidad. Así, la prioridad es crear trabajos para la

comunidad que satisfagan al ser humano, que desarrollen sus inquietudes, sus aptitudes, sus conocimientos e inteligencia, que les permitan tener acceso no solo a un mejor ingreso, sino a buscar obtener el “desarrollo humano o social”, ejerciendo su derecho a la salud, a la educación, a la seguridad y de manera más amplia a su bienestar.

Esto pasa en lo inmediato por la exigencia de sus derechos a la libertad política y social, lo que implica su participación informada en la elección de sus autoridades, su colaboración en la fijación de la dirección de su desarrollo social; las opciones son: desarrollar Redes de desarrollo sustentable o esperar por ejemplo por el establecimiento de maquiladoras, un campo de golf o un desarrollo turístico.

El desorden y los desequilibrios ecológicos que limitan la oferta de recursos naturales para la producción sostenible que se constatan, pueden ser mitigados y revertidos a partir de una concepción de gestión ambiental del desarrollo, con utilización de valores y prácticas productivas sustentables probadas de tradición milenaria, por lo que se deben recuperar los conocimientos tradicionales de las poblaciones autóctonas y locales enraizados en la racionalidad ambiental, lo que a su vez propicia un manejo integral sustentable a partir de una equidad cultural, al revalorar los estilos de vida, valores, prácticas, instituciones tradicionales y los derechos de las comunidades sobre sus territorios (Leff I: 1993).

2. Las PyMEs en México: Una Estrategia ante la Globalización

Las PyMEs se caracterizan por una gestión cualitativamente distinta a la ejercida por la gran empresa (Suárez: 2001)[7], esto quiere decir que son empresas que gestionan sus recursos económicos y su acceso al mercado, por medios distintos a los medios utilizados por la gran empresa, lo que implica que las PyMEs busquen alternativas distintas a los canales financieros convencionales (Bancos y Bolsa de Valores), y a los grandes segmentos de mercado (Mercados Indiferenciados y Globalizados). Las PyME's atendiendo a su limitación económica y a su búsqueda para encontrar nichos de mercado (intersticios), buscan posibilidades para encontrar alianzas, redes inter empresariales, cadenas de suministro y subcontratación, formas de gestión o estrategias alternativas para hacer lo más redituable posible sus recursos económicos, tecnológicos y humanos, para hacer mas efectivo su acceso al mercado[8].

Estudiar a las PyMEs significa estudiar al sector más representativo de las empresas en nuestro país. Un dato estadístico menciona Ruiz (1995) que demuestra esto es: el 98% del total de empresas de los diferentes sectores industriales del país son PyMEs, y de este 98%, el 91.64% son microempresas, el 6.31% son empresas pequeñas, el 1.18% son medianas, y las grandes son el 0.86%. Por tanto, su importancia como fenómeno económico-social, demanda proponer alternativas para su desarrollo, lo que implica la búsqueda de una estrategia cognitiva sustentable, que permita se mantengan en el mercado, generen encadenamientos productivos, integren tecnologías de vanguardia y se orienten innovadoramente hacia la comunidad.

[7] Por PyME's se entenderá la concepción, de toda organización de dimensión reducida que da lugar a una economía y gestión cualitativamente diferentes a los difundidos en los textos normalmente vinculados con la gran empresa, con esto se pretende no excluir a la microempresa por ser en su mayor parte autoempleo y evidentemente excluir a la gran empresa. Bajo esta propuesta conceptual, las PyMEs no pueden ser clasificadas, bajo parámetros cuantitativos de capacidad económica (ventas), y organizativo (número de trabajadores).

[8] Es interesante el referente de la red de artesanos franceses que Livian Y.F. comenta como un ejemplo tipo de interacción de agrupamientos empresariales, experiencia que puede servir en el caso de las empresas sociales mexicanas. In: Livian: 1998.

En la etapa del desarrollo estabilizador (1930-1970) estas empresas fueron protegidas por una política industrial de sustitución de importaciones, lo que promovía su permanencia interna, pero cubría sus grandes deficiencias[9].

El nuevo modelo económico en el que se insertan las PyMEs es: la globalización (Beck, Ulrich, 1998), entendida como la liberación de las relaciones económicas de la sociedad y por tanto de las relaciones sociales. Es la transnacionalización de la inversión o capital, cultura, comunicación, información, mano de obra.

La globalidad según Beck (1998) es la existencia de una sociedad mundial lo que implica la totalidad de las relaciones sociales que no están integradas a una política de Estado – Nación. Las relaciones sociales entremezclan formas económicas, culturales y políticas que reproducen el modelo occidental.

El rumbo es hacia una economía transnacional según Beck (1998) donde se eliminen las trabas a la inversión, es decir la eliminación de la normatividad ecológica, sindical, asistencia y fiscal, lo que significa destruir el trabajo e incrementar más la producción y beneficios. El gran beneficiado es entonces la empresa transnacional, que a través de la acumulación de los recursos económicos, tecnológicos y humanos se posesiona dentro del mercado mundial, apropiándose de él, de acuerdo a Mintzberg et. al. (1999) la empresa transnacional utiliza una estrategia de desafío ("ecología de la población de las organizaciones").

Este enfoque nos dice que la supervivencia depende de la capacidad de la organización para adquirir recursos, donde la empresa transnacional lucha por los

[9] La política económica de sustitución de importaciones (Tello, 1980), después de la segunda guerra mundial, hasta los años 1970s, se basaba en tres ejes: barreras arancelarias basadas en altos impuestos, cuotas restrictivas de productos de importación hasta en un 100% y la negación de permiso de bienes de importación por el interés nacional. Los efectos en la capacidad industrial fueron: estancamiento tecnológico, nula inversión en Investigación y Desarrollo, baja calidad del producto, costos no competitivos ante el mercado exterior y mínimo desarrollo organizacional. El Estado apoyó el desarrollo del capital industrial, garantizando un mercado cautivo oligopólico, no asentaba su competencia en costos y calidad, sino en una alta tasa de ganancia, basada en bajos salarios a la mano de obra, recursos agrícolas restringidos a bajos costos, tarifas de servicios de electricidad y gasolina sin alzas, además del apoyo en centros urbanos de infraestructura que apoyará el crecimiento industrial. Todas estas prebendas otorgaban al capital su ventaja comparativa.

recursos y elimina a los menos aptos. Es básico entonces el “tamaño”, que pronostica que las organizaciones más grandes que cuentan con más recursos tiene menos probabilidad de fracasar, utilizando la eficiencia o el ahorro de recursos económicos para acumular más capital; la flexibilidad o la descentralización del proceso productivo o de los productos; y el grado de cambio de los recursos y energías, buscando la diversificación de mercados y los subsidios cruzados como respuesta al ambiente global.

Ante el nuevo modelo de apertura comercial (1980- 2002)[10], las PyMEs han sido desprotegidas y han tendido a desaparecer por su falta de gestión profesional, datos estadísticos de esto son: de cada 100 empresas que se crean, 90 no llega a los 2 años menciona Grabinsky (1992), siendo el índice de morbilidad altísimo. Otro indicador es la longevidad o antigüedad de las empresas Nafin (2000), a mayor tamaño mayor antigüedad de las empresas, así en el sector de la gran empresa el 59.85% cuenta con más de 15 años de antigüedad, y el porcentaje va disminuyendo, en la mediana empresa es de 58.72%, en la pequeña empresa el 39.07%, y en la microempresa el 35.81%. Lo que indica claramente que la micro y pequeña empresa son las que tienden en mayor porcentaje a desaparecer.

En México el problema es la falta de competitividad que ocasiona la desaparición de las PyMEs poco profesionalizadas ante la apertura comercial; en este sexenio (2006-2012) representan más del 99 por ciento de las unidades económicas en México y generan el 35 por ciento del Producto Interno Bruto, además de que ocho de cada diez empleos son generados por pequeñas y medianas empresas; por eso el Gobierno Federal[11] lanzó el Programa de Garantías México Emprende,

[10] El cambio hacia un nuevo modelo de mercado abierto hacia el exterior, produjo cambios estructurales en la política económica (León, Samuel, 1992) con sus respectivos efectos, estos fueron: estricto control de las finanzas públicas, desregulación de la IED (Inversión Extranjera Directa), Desregulación de empresas públicas, **apertura comercial** y pactos económicos. Sus efectos correspondientes fueron: restricción del gasto social, incremento de la IED, adelgazamiento del Estado, **desaparición de PyMEs ante las nuevas condiciones de competencia y fortalecimiento de la ET (empresa transnacional),** y control de la inflación. La falta de competitividad del empresariado nacional, se evidenció ante la apertura comercial y la desregulación de la IED, su participación con productos de baja calidad y alto precio, tienden a perder ante la competencia de productos del exterior de mayor calidad y bajo precio.

[11] http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/96792.html, http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/08/06/gobierno-actual-creo-mas-51000-mipymes-ferrari

que ha permitido, a través de la banca, otorgar casi 350 mil millones de pesos en beneficio de más de 400 mil empresas; también, por primera vez, buena parte de las compras que hace el Gobierno Federal se hicieron exclusivamente a pequeñas y medianas empresas mexicanas, la suma destinada durante el sexenio es de alrededor de 85 mil millones de pesos anuales, igualmente se eliminaron 16 mil normas y se crearon instrumentos de apoyo, como el portal www.tuempresa.gob.mx que permite según el gobierno permite hacer en dos horas los trámites federales que antes duraban meses. Según la OCDE, el portal redujo en 65 por ciento los costos administrativos de constituir una empresa, creándose en el sexenio 51,000 compañías; no obstante lo anterior resta analizar cuántas de éstas son de clase mundial de base tecnológica nacional y que apoyos adicionales requieren para crear un entorno propicio para la generación de proveedores y clústeres especializados o geográficamente localizados.

El sexenio que se inicia, requiere generar nuevas estrategias que garanticen que se generen[12] más PyMEs, sobrevivan y crezcan en un ambiente competitivo propicio y sustentable; ya que normalmente los "perdedores" de la globalización son las pequeñas y medianas empresas, pues su realidad es distinta a las empresas transnacionales y requieren indicadores distintos de los generalmente utilizados, por lo que requieren también estrategias de integración inter organizacionales orientadas a generar no solo empresas profesionales modernas en la cultura industrial, sino post modernas de la sociedad del conocimiento sustentadas en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), en sectores tradicionales y de punta como el espacial, la genómica, la nanotecnología, los transportes, la salud, la alimentación y el esparcimiento.

Un ejemplo de modernización nos lo proporciona el análisis de las Redes de Subcontratación, que indican que la relación entre una gran empresa y empresas

[12] Se calcula que en el año 2020 el grupo de edades de 15 a 64 años rondará los "90 millones, siendo el grupo de edad con la tasa más elevada de expansión, lo que significa que el problema socioeconómico – demográfico más importante de México… será el de la falta de empleo, con su consecuencia en la desigualdad". (Urquidi: 1996, pp. 164-165).

pequeñas se sustenta en la colaboración y cooperación, en donde la gran empresa asiste o subsidia a las empresas pequeñas con Materias Primas, Tecnología, y Organización del Trabajo, y a cambio las empresas pequeñas, entregan productos en los tiempos requeridos, y con los estándares de calidad solicitados. Al existir una estrategia de alianza, los lazos entre la gran empresa y las pequeñas se fortalecen pasando de ser económicos a sociales, existiendo una transparencia de la información de la gran empresa a las empresas pequeñas; el caso es similar con las compras gubernamentales.

El ejemplo de organizaciones posmodernas, es el desarrollo del proyecto de análisis de vida en Marte a través del robot Curiosity[13], en el que participa un laboratorio de la UNAM coordinado con la NASA, a partir del cual se pueden generar y desprender distintos proyectos de investigación y empresas de avanzada.

3. Redes Interorganizacionales

En el desarrollo histórico de las PyMEs en otros países, han surgido estrategias distintas y alternativas, que han permitido su desarrollo, ejemplos: Hong Kong, Japón, Italia[14], en donde la estructura de la PyME deja de ser individual y jerárquica, y se convierte en una estructura de asociación de empresas, en donde las empresas adquieren una organización y gestión distinta. El ideal de la pequeña

[13] http://www.nasa.gov/mission_pages/msl/index.html, http://www.facebook.com/MarsCuriosity

[14] La organización de las PyMEs en estos países, deja de ser individual, para volverse colectiva, es una Asociación de Empresas o Red. En el caso de **Hong Kong, es una red horizontal** (Castells, 2000) con la cooperación entre pequeñas y medianas empresas menores de 50 trabajadores, existe una cooperación entre los aspectos financieros, comerciales y tecnológicos de la red, además de posibles cambios de roles de empresario a trabajador o de trabajador a empresario, el actor que detecte un nuevo negocio o una nueva oportunidad en el mercado, jugará el papel de empresario. En el caso de **Japón, es una red vertical** (Castells, 2000) en donde una empresa grande o transnacional mantiene una red de subcontratación con pequeños y medianos proveedores, ejerciendo un control financiero, comercial y tecnológico. Refiriéndonos a **Italia, es el distrito industrial** (Becattini, Invierno 1988-1989), y es la asociación de pequeñas y medianas empresas unidas bajo lazos económicos y sociales, lo que les da una identidad con la comunidad y hacia un nicho de mercado local o regional. En el caso de **México** se empiezan a desarrollar en los 1980s, **las redes de subcontratación** (Dussel, Piore y Ruiz Durán, 1997)**,** que es la integración entre empresa cliente y proveedores, en donde la empresa cliente busca el desarrollo de sus proveedores, estableciendo una relación contractual, que le permita descentralizar el proceso productivo hacia sus proveedores, y bajar sus costos en mano de obra, materia prima, maquinaria y costos de almacenamiento.

empresa, ya no es lograr economías de escala interna, a través de la acumulación de recursos y su manejo eficiente, que les permita ser competitivas en el mercado, y crecer en forma individual. La organización industrial actual[15], implica ahora la asociación de empresas que interactúan o interaccionan entre sí, formando redes, que les permitan generar cadenas productivas y ser competitivas en el mercado globalizado (Livian, 1998).

La asociación significa agrupación de empresas, fusionando las empresas en una organización colectiva, lo que tiende a formar el tejido de la cadena productiva flexible (Castell: 2000) a través de la interacción y agrupación de empresas, buscando agrupar recursos económicos, tecnológicos y comerciales, para ser competitivos (precios diferenciados con productos con valor agregado); de lo que se trata, es formar economías de escala externas, en donde cada una de las empresas que forman la asociación se especializan en una tarea productiva, con ello la suma de cada economía especializada constituye la economía de aglomeración, con la ventaja de concentrar los recursos económicos y tecnológicos limitados y lograr una mayor eficiencia en el empleo de los mismos.

Se forma entonces una Red de empresas, que establecen relaciones formales e informales de trabajo e intercambio, al unirse a través de una estrategia de alianza, lo que significa no solo especializarse en una tarea, sino también la posibilidad de cooperación o ayuda entre PyMEs, o de PyMEs con la gran Empresa. Es entonces la búsqueda de una asociación espontánea de empresas[16], que construyen a través de su interacción el tejido de la cadena de negocios.

---

[15]Se maneja la tesis de una **Teoría Dual de Organización Industrial**, la organización industrial dominante hasta los años 1970s, según Salaman (Invierno 1988/1989), de acuerdo a Rothwell y Zegueld, se basa en el ciclo de vida de la empresa en el sector industrial en que se encuentra, esto quiere decir, que existe un desarrollo individual de la empresa de pequeña a mediana y de mediana a grande, y esté depende de la madurez del sector industrial en que participa la empresa, si es un sector innovador la empresa será pequeña, si es un sector maduro la empresa será grande en tamaño y ventas. La organización industrial actual y moderna (Livian, 1998), dominante desde los años 1980s, es ahora la interacción entre empresas que cooperan o compiten entre sí, por los mercados de bienes y servicios, el modelo predominante es asociación de empresas o red.

[16] La Red de Subcontratación entre la Gran Empresa con las PyMEs, o entre PyMEs, se caracteriza por ser una relación espontanea, o que conviene a las partes, los beneficios son mutuos, y es una relación sustentada en contratos privados, sin

4. Redes sustentables: dos ejemplos en comunidades mexicanas

La propuesta para las PyMEs es una estrategia de asociacionismo empresarial o en Red, que se desarrolle en las pequeñas comunidades, (Municipios, Pueblos, Barrios, Zonas Marginadas) en cuyos lugares se generen empresas con relaciones fundamentalmente sociales, que permitan y transparenten la relación económica, y que faciliten las interacciones organizacionales en Red. Esto significa, que las Redes se establezcan a través de la confianza entre los miembros de la propia comunidad, aprovechando que se conocen y relacionan familiarmente, tienen valores y oficios comunes que se transmiten de generación en generación, elaboran productos artesanales y de pequeña escala, a través de agruparse en organizaciones colectivas en la que suman recursos financieros, saberes y estrategias comerciales para acceder al mercado local.

Plantear la reunión de estas agrupaciones en empresas integradoras, puede facilitar la estandarización de productos, aumentar las escalas de producción, acceder a tecnología intermedia o madura, agregar valor y brindar niveles de calidad que los diferencian de los industrializados en gran escala.

La propuesta es desarrollar Redes con Equidad y Sustentables, basadas y desarrollada hacia la comunidad, con procesos administrativos de autogestión o

---

la participación del gobierno federal. No por esto hay que dejar de mencionar los intentos del gobierno federal de promover la participación de las PyMEs en todos los sectores productivos e impulsar su asociación. La política industrial como un mecanismo del gobierno federal, que reactive la planta industrial, y específicamente a las PyMEs, son bosquejos, o esbozos, para organizar a las PyMEs, como organizaciones modernas, quitándoles su connotación anacrónica. El gobierno federal impulsó la creación y organización de la Empresa Integradora (EI), (Decreto, Mayo 1993), como una forma de asociación de PyMEs con el fin de: elevar su competitividad, inducir la especialización de este tipo de empresas que diera como resultado un producto diferenciado en precio, calidad, y consolidará su participación en el mercado interno e incrementarla en el mercado de exportación. Un análisis de este programa de la EI, fue realizado por Arriaga Rosalinda, Conde Raúl y Estrada, José Luis (1996), de acuerdo a un censo realizado por SECOFI (1995), los resultados son pobres o magros: de 188 sociedades registradas ante SECOFI, 115 estaban funcionando y 73 (39%) no operaban por causas diversas. De las empresas encuestadas, el 35% aumentaron sus ventas, 21% las disminuyeron y 12% quedaron igual. De las empresas que disminuyeron sus ventas el factor que más impacto fue el tener problemas en el trabajo de cooperación (28.6%). Aunque las que disminuyeron sus ventas lograron economías en la compra de materias primas (71.4%) y aumentaron la eficiencia en la comercialización de los productos (52.4%). Sólo 1 empresa de las 101 empresas encuestadas logró en forma regular exportar. No hay que dejar de mencionar el entorno económico negativo, ante la recesión que sufrió el país a partir de diciembre de 1994 y todo 1995.

cogestión; lo que significa que todos los miembros de la Red de empresas agrupadas son socios, todos participan en distintos órdenes en la toma de decisiones, y confían en una empresa líder que facilita el proceso de gestión[17].

Significa también que exista una alianza o cogestión tecnológica, donde sé de una relación de cooperación mutua en la innovación o diseño producto, o en la incorporación de herramientas o maquinarias. Esta alianza tecnológica, permitirá de acuerdo a un proceso de mejora continua y de la suma de saberes, de cada uno de los miembros de la red, ir mejorando el producto o perfeccionándolo.

Igualmente se requiere una alianza comercial, con el objetivo de posicionarse en mercados locales, regionales y alternativos. Los mercados artesanales y los alternativos son además cada vez más crecientes y están cada vez más abiertos a una gran variedad de productos. La creación de cooperativas y asociaciones en el ámbito local de acuerdo a Domínguez y Hernández (2001), es un camino efectivo para incrementar el ingreso de los campesinos y mejorar su nivel de vida con los productos del campo, desarrollando las habilidades comerciales para tener acceso directo al mercado.

Un ejemplo representativo de red equitativa sustentable, se desarrolló en el Municipio de Concepción Buenavista, Oaxaca, mencionan Domínguez y Hernández (2001), cuya comunidad es una de las culturas más antiguas de México, siendo la actividad más habitual el tejido de los sombreros de palma, la cual es aprendida por los niños desde pequeños. La actividad tradicional del tejido de los sombreros de palma y su venta como producto semi-terminado se

[17] Es importante mencionar que existen semejanzas y diferencias entre una Cooperativa y una Red con equidad y Sustentable. Las *semejanzas*: ambas son organizaciones sociales, que se rigen bajo principios de solidaridad y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas de sus miembros. Ambas se rigen bajo principios de administración democrática o autogestión (Arts. 2-11 Ley General de Sociedades Cooperativas). Las *diferencias:* los miembros de la Cooperativa son personas físicas (Art.2, Ley General de Sociedades Cooperativas), los miembros de la Red son empresas. Otra diferencia, la Cooperativa, tiene personalidad jurídica, o constitución formal, la Red no tiene personalidad jurídica, su organización es espontanea y endógena. Aunque hay que aclarar que la cooperativa formalmente se puede integrar a otras cooperativas para integrar las cadenas productivas (Art.86, Capítulo III, LGSC), accediendo a las ventajas de la Economía de Escala.

transformó en el desarrollo de productos de palma diferentes y con calidad artesanal, a través de una organización en red sustentable. Dicha organización se logró mediante la aplicación de una metodología de investigación participativa que duró cuatro años (1993-1996) El trabajo comunitario consistió en un taller de tejido de estambre donde pequeños grupos de mujeres mixtecas discutían los problemas sociales y políticos de su comunidad.

Con la maduración del grupo se aprendió a identificar los problemas en la elaboración de los productos de palma y se actuaba para resolverlos. Finalmente, se hizo la prueba de mercado donde adquirieron la habilidad de conocerlo y a medida que sus productos ganaban demanda se volvieron más rentables al aumentar hasta diez veces su precio normal. El auge económico logrado se tradujo simultáneamente en desarrollo comunitario cumpliéndose los objetivos para los cuales se constituyeron en red sustentable.

Otro ejemplo de red de se ha desarrollado a través del tiempo y se desarrolla actualmente en: Santiago Tuxtla[18], Veracruz, con una población 8,000 habitantes, una de sus principales actividades es el "son jarocho", esa música cadenciosa y sonora, acompañada de sus versos (décimas), cada uno de ellos octosílabos, improvisados ante el sabor de la música, es parte de la tradición del pueblo. Los más versados son los viejos, que transmiten a las demás generaciones el conocimiento de sus versos y el uso magistral de sus instrumentos musicales. La segunda generación, los hombres maduros, transmiten su tradición musical y su oratoria, a sus hijos, formando junto con ellos grupos musicales familiares. Y la tercera generación los niños de la comunidad alegremente aprenden a expresar el "son jarocho".

La gran fiesta de la comunidad, es el "guapango", que reúne el "son" unido a la "tarima" y los "bailarines en pareja", donde el hombre hace la corte a la mujer, con gracia y reverencia. Donde se llama a los grupos hay fiesta y hay "guapango".

[18] Canal 11, Sonidos de México, 27 de octubre de 2002.

Existe una casa del "guapango" donde se celebra cada año la fiesta del pueblo, y los días 25, 26, y 27 de julio hay "guapango" ("son" y "baile") l 72 horas continuas.

El recuento es el desarrollo económico-social de la comunidad: los instrumentos musicales de madera: el arpa, el violín, el requinto y la jarana (guitarra pequeña parecida a la mandolina), se elaboran en el pueblo por los artesanos. Los trajes tradicionales, los alimentos, las bebidas, son locales también.

La preservación de estos grupos se da por su organización, de individuos a grupos y de grupos a redes; algunos ancianos dicen que la tradición encuentra sus orígenes desde la colonia, otros desde el siglo XVIII, pero lo seguro es que tiene varios siglos de duración.

El desarrollo sustentable es un desarrollo comunitario y a largo plazo por naturaleza, su cimiento es lo local, basado en las tradiciones y oficios de la comunidad, y en la utilización y reproducción de los recursos naturales. El desarrollo sustentable es el contrasentido de lo global, es una corriente económico-social opuesta a la globalización, a través del desarrollo del mercado local y regional.

Conclusiones

- El Desarrollo Sustentable, es de largo plazo, en dos vertientes: La ecológica: que es la preservación o reproducción de los recursos naturales o de las especies animales, con el fin de orientarlos hacia una supervivencia y preservación de la comunidad y la social: orientada al desarrollo humano del individuo en la comunidad, lo que implica su desarrollo fisiológico (alimentación, vestido y vivienda) y social (salud, educación, trabajo y esparcimiento).

- Las PyMEs en México se caracterizan por una gestión cualitativa distinta y peculiar, su acceso a los recursos económicos o financieros es por canales diferentes a los tradicionales y su posicionamiento en el mercado es en nichos locales, como subcontratistas, artesanales y comerciales.
- Las PyMEs en México se enfrentan hacia el modelo económico de la Globalización, donde la competencia abierta favorece a la gran empresa. La respuesta de las PyMEs es asociarse y agruparse en forma colectiva entre ellas mismas o con la gran empresa.
- Las Redes de interacción de PyMEs, son organizaciones horizontales, donde las empresas complementan sus recursos económicos, y tecnológicos, lo que origina fragmentar el proceso productivo, en donde cada una de las empresas se dedique a una tarea o etapa del proceso productivo. La gestión de la Red es a escala administrativa, tecnológica y comercial, lo que significa un proceso respectivo de cogestión, complementariedad y perfeccionamiento del saber hacer y comercialización en conjunto.
- La Red de Subcontratación entre PyMEs y la Gran Empresa, es una red vertical, donde la Gran Empresa subsidia y asiste a la PyME, en recursos financieros, tecnológicos y de organización del trabajo. A cambio la PyME se desarrolla como proveedor y proporciona productos a tiempo, con los estándares de calidad y a precios competitivos; la gestión de la red es a escala administrativa, tecnológica y comercial, el control en los tres ámbitos es de la Gran Empresa.
- La red equitativa sustentable**,** es una asociación de individuos, de individuos en organizaciones y de organizaciones en redes, se construyen a través de la tradición y los oficios de la comunidad, complementan sus recursos financieros, tecnológicos y comerciales, fragmentando el proceso productivo, por lo que se divide en tareas o etapas. El proceso de gestión es en el ámbito administrativo, tecnológico y comercial, convirtiéndose

respectivamente, en cogestión, agrupación del saber hacer y comercialización en conjunto.

- Dos ejemplos de Redes sustentables son: Concepción Buenavista, Oaxaca y Santiago, Tuxtla, Veracruz; ambas son comunidades antiguas y tradicionales en México, cuyas tradiciones y oficios de las comunidades, son desarrolladas socialmente, con el fin de formar redes, que creen empleos, y organizaciones que permanezcan y se orienten hacia la comunidad.
- La mundialización presenta retos a la naturaleza y a las comunidades, es responsabilidad de los individuos y de las PyMEs ligadas a las colectividades. Gestionar su desarrollo sustentable, en armonía entre esta y los ecosistemas para lograr el bien común

Bibliografía

Casalet Ravenna, Mónica (2000), redes Empresariales y la constitución del entorno: nuevas instituciones e identidades, en Garza Toledo (de la) Enrique (coordinador), Tratado latinoamericano de sociología del trabajo, México, El Colegio de México, Facultad de Ciencias sociales, UAM y FCE, 312-341.

Castells, Manuel (2000), La era de la información, la sociedad red, Vol. 1, México, XXI.

Domínguez H., María Luisa; Hernández Girón, José Paz (de la) (2001), Desarrollo de productos artesanales por un grupo de mujeres mixtecas, México, V Congreso de Ciencias administrativas (ACACIA):

Dussel Peters, Enrique, Piore Michael Y Ruiz Durán, Clemente (1997), Hacia un nuevo paradigma industrial, en Dussel Peters, Enrique, Piore Michael y Ruiz Durán Clemente (coordinadores). Pensar globalmente y actuar regionalmente. Arriaga Navarrete, Rosalinda; Conde Hernández, Raúl y Estrada López, José Luis (1996), Las formas asociacionistas para la micro, pequeña y mediana industria en México: Una evaluación de la empresa integradora, Análisis Económico, Vol. XIII, Núm. 29, 3-28.

Becattini, Giacomo (Invierno 1988/1989), Los distritos industriales y el reciente desarrollo italiano, Sociología del Trabajo, España, XXI, Núm. 5, 3-18.

Beck, Ulrich (1998), ¡Qué es la globalización? Falacias del globalismo, repuestas a la globalización, España, Paidós.

Berry, R. Albert (1997), Análisis de la "mejor practica" en la cooperación interempresarial, en Dussel Peters, Enrique, Piore Michel, y Ruiz Durán, Clemente (coordinadores), Pensar Globalmente y actuar regionalmente, México, Jus, 229-292.

Chomsky Noam (2002). El bien común. Siglo XXI, México.

Grabinsky Steider, Salo (1992), La empresa familiar, México, Nacional Financiera.

Kras, Eva (1994), El desarrollo sustentable y las empresas, México, Iberoamérica.

Leff Enrique, Carabias Julia. Coord. (1993). Cultura y manejo sustentable de los recursos naturales. Vol. I, Miguel Ángel Porrúa, México.

León Samuel (1992), La nueva estrategia económica y la modernización laboral, en Bensusan Areous, Graciela, (coordinadora), Las relaciones laborales y el tratado de libre comercio, México, UAM-X, Miguel Ángel Porrúa, 43-64.

Ley General de Sociedades Cooperativas (1995), México, Sista.

Livian, Yves - Frédéric (1998), Organisation théories et pratiques, Paris, Francia, Dunond.

Mintzberg, Henry; Ahlstrand, Bruce; Lampel Joseph (1999), Safari a la estrategia. Una visita guiada por la jungla del management estratégico, Argentina, Granica.

Nacional Financiera (2000), La empresa mexicana frente al reto de la modernización Fase I, 1993, México, Serie ENCUESTAS, Ediciones NAFIN.

PNUD (1997), Informe sobre desarrollo humano, España, Mundi-Prensa.

Ruiz Durán, Clemente (1995), Economía de la pequeña empresa. Hacia una economía de redes como alternativa para el desarrollo, México, Ariel.

Salaman, Graeme (Invierno 1988/1989), La pequeña empresa en el Reino Unido, Sociología del trabajo, España, XXI, Núm. 5, 67-85.

Suárez Núñez, Tirso (2001), La validez de la pequeña empresa como objeto de estudio, mimeo, México, UAM-I.

Tello, Carlos (1980), La política económica en México, 1970-1976,México, Siglo XXI.

Urquidi L. Víctor Coord. (1996). México en la globalización: Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo. Informe de la sección mexicana del Club de Roma. FCE, México.

http://www.anpic.com

http://www.economia.gob.mx/

http://www.fonaes.gob.mx/

http://imco.org.mx

http://www.shell.com.

http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/96792.html

http://eleconomista.com.mx/industrias/2012/08/06/gobierno-actual-creo-mas-51000-mipymes-ferrari

http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/96792.html,

www.tuempresa.gob.mx

http://www.nasa.gov/mission_pages/msl/index.html,

http://www.facebook.com/MarsCuriosity

http://www.nasa.gov/mission_pages/msl/index.html,

http://www.facebook.com/MarsCuriosity

Desarrollo e implementación del Sistema de Incubación para el Desarrollo Empresarial de la República de Panamá, [19] SIDEP

Daniel Batista [20]
Armando Grimaldo Salinas [21]
Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad
Universidad de Panamá
Panamá

[19] *Documento de Trabajo preparado para AFELEC*

[20] *Docente de la FAECO y Especialista en Recursos Humanos*

[21] *Docente de la FAECO y Especialista en Mercadeo*

El desarrollo del sector empresarial se orienta a la búsqueda constante de innovaciones que permitan un dominio más formal de métodos para lograr un mejor posicionamiento y en cada momento muestra evidencias de manejar nuevas áreas de trabajo por lo cual las empresas, sean estas pequeñas, medianas y grandes, invierten capital para mejorar sus productos y servicios. Los resultados saltan a la vista y el país en forma general se beneficia de una mejor calidad, una mayor producción y manejo de precios accesibles para los consumidores.

Uno de los aspectos sobresalientes en este desarrollo es que aún se observa con preocupación cómo el sector informal continua creciendo o sea que, más emprendedores informales desarrollan sus negocios con mayor frecuencia por lo que se puede encontrar micro empresas ambulantes vendiendo una mayor variedad de productos y servicios para consumidores que van de paso y son clientes habituales, los cuales no cuestionan la calidad o el precio.

Es este un problema significativo cuando se hacen ingentes esfuerzos, tanto de la empresa privada como del gobierno, para incorporarlos a la formalidad, es decir: que registren sus empresas, paguen los tributos y definan un sitio formal para el desarrollo de sus negocios. Por ejemplo, la Autoridad de la Micro y Pequeña Empresa (AMPYME) invierte tiempo y dinero para atraerlos y formalizar a estos empresarios y no se puede decir que han tenido éxito a la fecha.

Considerando esta situación se presenta la oportunidad, con el apoyo de la Oficina de Negocios de la Embajada de Taiwán, de formular un proyecto de incubación de empresas que en sus inicios sólo estaba dirigido a emprendedores universitarios y que luego se amplía a empresarios pequeños tales como los señalados para ofrecer la oportunidad de ser parte del proyecto.

Es importante señalar que en la formulación del proyecto, se tiene como referencia que en Taiwán tuvo un gran éxito y que parte del crecimiento económico se debe a esta iniciativa que se desarrolla través de las universidades, de allí que se incorporan otras universidades (Universidad Latina de Panamá y la Universidad

Tecnológica) para integrar un comité que será responsable de definir la formulación del proyecto y presentarlo a las autoridades nacionales que trabajan con estos.

El documento original del proyecto en sí fue elaborado por un equipo de proyecto denominado Petit Committe y que estuvo integrado por: Fernando Márquez y Rosa Ríos de UNPYME (Unión Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa), Horacio Rodríguez, Daniel Batista y Leonardo Collado (Universidad de Panamá), Gilberto Cruz, Mariela Salgado y Cecibel Castrellón (Universidad Tecnológica de Panamá), Oscar Páez (Universidad Latina de Panamá) y Manuel Arrocha (Acelerador de Empresas de Panamá).

Este documento es producto del análisis que se lleva a cabo acerca de la implementación y desarrollo del proyecto de las incubadoras y tiene la intención de analizar aspectos destacados que se hacen sobre el avance, tanto a nivel de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad como del Centro Regional de Azuero, donde se consideran aquellos aspectos que han incidido en su implementación y en el logro de los resultados obtenidos a la fecha. Este es un avance que al respecto corresponde a la actividad de seguimiento y evaluación.

Al momento de formular el proyecto y definir su implementación se contó con el apoyo fundamental y decidido de instituciones y organizaciones dispuestas a apoyar en todo momento el avance del mismo, donde las universidades integraron tiempo y recursos además de sus infraestructuras, para dar inicio a lo sería el Sistema de Incubación para el desarrollo Empresarial de Panamá.

Se tiene que tener presente y considerar que lo programado y aprobado es un sistema especial para el fomento de micros y pequeñas empresas, para apoyar la sostenibilidad de las demás empresas y capacitar el desarrollo permanente del talento humano que asegura el fortalecimiento del sector empresarial. Estas instituciones que respaldan este sistema son las siguientes:

1. UNPYME: Unión Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas
2. FUNDES: Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social
3. Acelerador de Empresas: Ciudad del Saber
4. REDAR: Red de Agroindustrias de Panamá
5. REDPAMIF: Red Panameña de Microfinanzas
6. MIDA: Ministerio de Desarrollo Agropecuario
7. MICI: Ministerio de Comercie e Industrias
8. AMPYME: Autoridad de la Micro y Pequeña Empresa
9. ATP: Autoridad de Turismo de Panamá

La evaluación y seguimiento de todas las actividades programadas es un resultado que se toma como una evidencia de la conveniencia de este proyecto y los aspectos o resultados que se han obtenido se deben analizar con el juicio crítico necesario y ello permita hacer los ajustes necesarios para definir su permanencia al igual que su sostenibilidad para beneficio del sector empresarial.

Lo que se plantea al respecto es una orientación acerca de lo necesario para realizar un Programa de Trabajo que permita fortalecer el desarrollo del sistema como tal y que los beneficios que este pueda aportar se orienten no sólo al sector de las MIPYME.

1. El desarrollo del Proyecto

El planteamiento y análisis de la situación original con toda la información que aportaron las diferentes organizaciones que participaron en el período de formulación de proyecto y considerando la importancia que significaba para la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad (FAECO) y pare el sector empresarial decidieron aprobar su funcionamiento y desarrollo como el **SISTEMA DE INCUBACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (SIDEP).**

Entre algunos de los aspectos más destacados para la justificación y desarrollo del proyecto, tomados en cuenta para promover el interés de los emprendimientos y la promoción de servicios académicos, se pueden mencionar lo siguiente:

Ha sido poca la relación de las empresas y la sociedad civil en general con los claustros universitarios en la búsqueda de una mayor integración del papel que todos debemos jugar en el progreso y desarrollo del país.

La mayoría de los profesionales egresados de las universidades y otras instituciones de nivel superior tienen deficiencias en su formación académico–práctica, relacionadas con la creación de nuevas empresas y las posibilidades de desarrollar las mismas con éxitos.

La academia debe tener una mejor proyección hacia la comunidad y en este sentido, se hace necesario el desarrollo de un proyecto que logre la formación de profesionales integrales y el apoyo a la sociedad civil emprendedora en general, con una visión amplia y clara de los problemas derivados de la creación y desarrollo de nuevas empresas, para inyectarle a la economía la requerida sostenibilidad, a través del apoyo al sector empresarial, otras organizaciones, así como a otros empresarios innovadores y sobre todo, proporcionándole a los nuevos egresados de la universidad, la oportunidad de abrirse paso con éxito en el mundo empresarial.

Por el lado de los sectores productivos, se observa que existe una falta de manejo científico en la toma de decisiones administrativas, así como poca visión para la diversificación de la línea de productos que pueden ofertarse en base a la ejecución de sondeos de mercado.

Existen más de 350,000 emprendimientos en Panamá que incluyen actividades de auto gestión, micro empresas y pequeñas empresas. La mayoría de los emprendimientos y micro empresas, no cuentan con una estructura o conocimiento de gestión que les facilite el éxito emprendedor.

Un estudio auspiciado por AMPYME, revela que menos del 20% de los emprendimientos tienen capacidad de acumulación y crecimiento. Por lo anterior, un sistema de incubación de empresas, permitiría, además de lo anterior, beneficios para el país en la generación de empleos y en la estimulación de jóvenes a emprender. El conocimiento de otros sistemas es esencial para implementar este concepto en Panamá.

Es importante que los gremios y las asociaciones empresariales y profesionales se fortalezcan entre ellas, creando redes de negocios, con la posibilidad de ampliar mercados y líneas de productos, en las cuales se desarrollen ventajas competitivas que pueden y deben ser trasladadas a aquellas empresas en el mercado que requieren del conocimiento que da la experiencia empresarial.

Es necesario el desarrollo de una cultura de fomento empresarial y de formación del capital humano, que oriente el proceso desde la generación de ideas hasta la creación de nuevos negocios, de tal manera que permita el uso racional, adecuado y sostenible de los recursos disponibles del país.

El reto en las instituciones educativas es impulsar un cambio cultural que ponga al servicio de la sociedad la capacidad de innovar y de valorización del conocimiento así como mantener un vínculo con la comunidad emprendedora en general.

La Unión Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas (UNPYME), cuenta con experiencia de más de 30 años, en el fortalecimiento del sector de MIPYMES y empresarios con casos prácticos de éxito que coordina este esfuerzo incubador y puede apoyar con el conocimiento técnico y práctico adquirido, en el desarrollo del sistema y a los emprendimientos incubados.

La Universidad de Panamá, Universidad Tecnológica de Panamá y la Universidad Latina de Panamá están realizando acciones orientadas al desarrollo empresarial como motores de la generación de ideas e identificación de personas con inquietudes emprendedoras, de manera que se puedan crear entornos

universitarios adecuados para el nacimiento de nuevas empresas dentro de los tres grandes sectores económicos, dando prioridad a actividades económicas tales como: agroindustria, artesanía, turismo, tecnología y de servicios.

2. Características del Proyecto

El desarrollo del proyecto considera una amplia gama de actividades y su gestión se relaciona con manejo de recursos, relación con instituciones públicas y privadas, capacitación y formación de especialistas, fomento de nuevos negocios, apoyo de emprendedores y desarrollo institucional, en función de ello se destacan una gran cantidad de características que demuestran la capacidad de gestión y desarrollo de programas de trabajo.

A. Fin y Propósito del Proyecto

Es de gran importancia destacar todas las razones que se tomaron en cuenta y que orientaron la formulación y desarrollo de este proyecto, todos aquellos resultados que pudieran obtenerse y que de una u otra forma sirvieran para poder implementar una serie de programas y actividades que significaran un cambio fundamental en el manejo y desarrollo de la micro y pequeña empresa en el país. Los más importantes fueron los siguientes:

El Fin del Proyecto es contribuir al desarrollo socioeconómico y sostenible del país, la diversificación económica y en consecuencia el mejoramiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la República de Panamá a través de la estimulación del emprendedurismo y el empresarialismo.

El propósito es desarrollar un sistema articulado, (Universidad-Empresa-Estado), de incubación sostenible de emprendedores, que favorezca el fomento empresarial, nuevas inversiones, el desarrollo

de regiones, la generación de riqueza, trabajo y empleo así como el incremento del volumen de las exportaciones de bienes y servicios existentes en el País.

B. Los componentes

El desarrollo del proyecto, como un sistema articulado y relacionado con diferentes programas y actividades, estaba orientado a lograr resultados de interés de forma que para su confirmación se pudieran señalar aportes en diferentes segmentos que era necesario obtener asegurando la intervención en aspectos que no se contaban a la fecha. De acuerdo a este planteamiento fue necesario trabajar en diferentes componentes que permitieran alcanzar los objetivos del proyecto.

Estos componentes estaban orientados a logros en diferentes situaciones de interés y que estuviera relacionado con situaciones especiales que significaran para los administradores del sistema un logro destacado y que significarán en un momento determinado el manejo de la sostenibilidad del sistema. Los componentes son:

1. **La Habilitación y Promoción de Incubadoras Universitarias**: adecuar las incubadoras con la implementación de un centro virtual con sus respectivos hardwares, softwares y mobiliario especiales para impartir las capacitaciones a los emprendedores en cada una de las universidades beneficiarias y la asignación de un especialista a tiempo completo para que guíe a los emprendedores en el uso del laboratorio de simulación empresarial y de la plataforma tecnológica existente. Las actividades que se deben realizar en este son las siguientes:

    - Contar con un Espacio físico habilitado para las capacitaciones presenciales.

- Asegurar el equipamiento para las capacitaciones virtuales.
- Definir, desarrollar e implementar un programa de promoción y sensibilización.
- Desarrollar foros, ferias, congresos y concursos sobre planes de negocios en cada una de las universidades para identificar emprendedores así como el establecimiento de un Premio Anual de Emprendedurismo.
- Desarrollar un Sistema de Evaluación y Seguimiento (SISSE).
- La creación e implementación de una Red Empresarial para que los incubados puedan ofrecer sus servicios y productos para promocionarse y accesar a nuevos mercados.
- La creación y mantenimiento de una página web del SIDEP que incluya elementos metodológicos como: manuales de procedimiento, formatos de aplicación, plantillas de planes de negocios, venta de anuncios, contactos de negocios y otros más.
- La adquisición de Material bibliográfico especializado para emprendedores virtuales y físico que incluya diversidad de títulos vinculados al emprendimiento nacional y de otros países con experiencia en este campo.
- La creación de una base de datos con la información de todos los prospectos de negocios, empresarios y gremios de empresarios que sean el resultado de las respectivas incubadoras.
- La habilitación de Salones de Creatividad para el fomento y generación de ideas innovadoras de negocios.
- La edición e impresión de boletines de las actividades de las incubadoras y los programas de emprendedores.

- La edición e impresión de una revista anual de emprendedurismo e Incubación con temas de incubadoras de empresas.

2. **Asesorías y capacitación para los coordinadores, tutores, gestores y promotores de las respectivas incubadoras**: contempla desarrollar habilidades de emprendedurismo, empresarialismo y asesorías con diplomados especializados para la pre-incubación e incubación de ideas innovadoras sean estas de base tecnológica, agroindustrias, turismo, artesanal o de negocios dirigidas a los coordinadores, tutores, gestores de proyectos, asesores y promotores, (funcionarios de las municipalidades y otros organismos nacionales que trabajarán promoviendo el proyecto como agentes de las incubadoras de microempresas), así como a otro personal que se requiera en las respectivas incubadoras.

Se espera además, desarrollar los manuales de procedimientos que servirán de guía para capacitar al personal de las diferentes incubadoras universitarias y promotores de las municipalidades, en los diversos temas que se requerirán para que potencien sus habilidades técnicas y empresariales para el desarrollo de empresas sostenibles en las áreas identificadas. Las actividades que se deben realizar son las siguientes:

- Pasantías dirigidas a los coordinadores y personal que esté a cargo de las respectivas incubadoras, a diferentes países según se requiera para conocer sus experiencias en la implementación de incubadoras universitarias entre otros temas.
- Capacitación dirigida a facilitadores, coordinadores y promotores en los diferentes temas que se requieran.

- Consultorías en elaboración de manuales de procedimientos y documentación relacionada con la incubadora.
- Creación de un diplomado sobre desarrollo de emprendedores el cual debe ser obligatorio para todos los promotores, coordinadores y especialistas y que cada institución participante debe sufragar los costos correspondientes.

3. **Desarrollo de Capacidades Emprendedoras**: contempla la capacitación de los emprendedores y las microempresas existentes así como consultorías y mentorías en forma presencial y virtual. Los emprendedores recibirán la guía y orientación especializada, y otras asistencias técnicas necesarias para construir cimientos sólidos en la gestación de su idea de negocio. Las actividades que se deben realizar son las siguientes:

- La Instrucción inicial a los emprendedores y microempresas seleccionados en el ramo de las ciencias y las artes administrativas, acordes a la situación en la que se desarrollaría su micro o pequeña empresa.
- La Selección y reclutamiento de los consultores (facilitadores, mentores, promotores, etc.) con enfoque en microempresas para apoyo directo en la realización del plan de negocios de los emprendedores y microempresarios.
- El Monitoreo y revisión de avances a las microempresas asignadas para brindar la asistencia técnica.

4. **Red de Incubadoras Universitarias**: contempla promover una red de incubadoras y desarrollar redes horizontales y verticales. Las actividades que se deben realizar son las siguientes:

- El establecimiento de kioscos de negocios que promoverá una sinergia entre los emprendedores graduados a fin de que formen cadenas productivas y optar por un financiamiento.
- La Creación de una red de incubadoras universitarias.
- La Creación de redes horizontales y verticales.
- La Creación de alianzas estratégicas con grupos empresariales e instituciones estatales.
- La Creación de espacios tipo talleres, conferencias y sesiones de brainstorming entre otras que favorezcan esta interacción.
- La Elaboración de manuales operativos de la red de incubadoras.

5. **Fondo Capital Semilla: Apoyo a la Puesta en Marcha del Negocio**: contempla la implementación de un fondo orientado a consolidar los nuevos negocios basados en productos o servicios que no se encuentran en fase de desarrollo y/o adaptación de tecnología es decir que se encuentren técnicamente validados que presenten oportunidades comerciales, expectativas de rentabilidad y potencial de crecimiento. Las actividades que se deben realizar son las siguientes:

- La creación de un Comité Técnico de emprendimiento innovador y su respectivo reglamento, políticas y Normas de Subsidios no Reembolsables.
- La Creación de un Convenio entre la incubadora o Patrocinador y el Postulante.
- Un Proceso de inducción, evaluación preliminar, selección y adjudicación.
- La Implementación de un sistema de control de gestión.

6. **Aceleración de empresas y post incubación en las áreas de agroindustrias, de base tecnológica, turismo sostenible, artesanías y de negocios en general**: contempla apoyar a los

emprendedores cuando se les considere aptos para graduarse del período de incubación, y ya adquiridas ciertas habilidades técnicas y empresariales se podrá realizar un proceso de post incubación a través de “mentorías”. Las actividades que se deben realizar son las siguientes:

- El Seguimiento y evaluación de los avances obtenidos, así como del impacto en la mejora de su gestión empresarial.
- La Asignación y realización de las mentorías para el desarrollo y ejecución de los proyectos incubados.
- El Impulso y desarrollo empresarial a otros mercados, mediante el establecimiento de redes de contactos nacionales e internacionales.
- El Acceso a plataformas con aumento de niveles de formación empresarial y técnica (negociación con fundaciones, institutos especializados y otros para el otorgamiento de becas para emprendedores del sistema.
- La Liberalización de la empresa donde se certifican las mismas. La misma señala la culminación del proceso gerencial, su sostenibilidad y viabilidad de su negocio.
- La Formalización de un compromiso con las empresas graduadas a fin de desarrollar la autosostenibilidad de las incubadoras a través de las consultorías especializadas.

C. Resultados esperados

Con la implementación del proyecto y la asignación de los recursos correspondientes a cada una de las incubadoras, se esperan resultados de interés y que van a beneficiar al sector empresarial y entre los más destacados tenemos los siguientes:

- El Proyecto promoverá el desarrollo de una cultura de fomento empresarial y del capital humano para orientar desde la generación de ideas hasta la creación de nuevos negocios que permitan el uso racional y adecuado de los recursos disponibles de manera que permitan el desarrollo sostenible del país.
- Implementación de redes de negocios con la posibilidad de ampliar mercados y líneas de productos, en las cuales se desarrollen ventajas competitivas que pueden y deben ser trasladadas a aquellas empresas en el mercado que requieren del conocimiento que da la experiencia empresarial.
- Especialistas debidamente capacitados y orientados a la formación de formadores en el desarrollo de la cultura empresarial básica para el fomento de nuevos planes de negocios a nivel nacional en diferentes áreas principalmente en los sectores económicos.
- Fortalecimiento de los planes de estudio de las universidades establecidas en el país para contribuir con el desarrollo de una cultura empresarial sostenible y de impacto en todos los sectores económicos.

3. Costos y financiamientos

La puesta en marcha del proyecto implica el desarrollo de una estructura administrativa que tendrá como objetivo el desarrollo de los componentes y de sus actividades de forma que se pueda establecer la sostenibilidad del mismo, de manera que es importante establecer el monto del mismo y de donde provienen estos.

A. Resumen de la Tabla de Costos

El costo total del proyecto se estima en US $ 4,190,840.00, de los cuales el Gobierno de Taiwán aportará US $ 500,000.00 con carácter No Reembolsable, el Gobierno de Panamá US $ 3.190,840.00 y las Universidades Participantes así como otros beneficiarios 500,000.00 (aporte en especie). El monto del aporte en especie incluye los recursos que cada

universidad participante debe aportar, como resultado de las obligaciones incluidas en la carta-acuerdo que firmen con el Gobierno de Taiwán y de Panamá como condición para participar en el Proyecto.

B. Sostenibilidad

El modelo de incubación universitario será asumido y reconocido por las Universidades participantes. El capital semilla segura una sostenibilidad del proyecto en el tiempo. La misma será reembolsable a un mínimo interés. Esto asegura que otros emprendedores cuenten de igual manera con el apoyo.

4. Ejecución del Programa

Al definir toda la estructura del proyecto y cómo van a establecerse las actividades de los diferentes componentes que se orientan al logro de resultados específicos, es importante destacar cómo en realidad se va a ejecutar el proyecto, considerando todas las contingencias que se puedan presentar, interesa es su real ejecución y quiénes participan en esta.

A. Organismo ejecutor

El organismo ejecutor del proyecto será la Autoridad de la Micro y Pequeña Empresa (AMPYME). Ello establecido en común acuerdo con las instituciones participantes y de acuerdo a los recursos que por parte del Estado asigna para la ejecución del mismo.

Para el manejo adecuado del proyecto y como estrategia de la administración la institución define un Mecanismo de ejecución a través de una Unidad Ejecutora que desde la AMPYME, con sede en Panamá, establece una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), la cual estará

conformada por un Coordinador (a) del Proyecto con cargo a los recursos contemplados dentro del proyecto. Además, para asegurar el manejo establecido de los recursos que se deben asignar a cada una de las incubadoras que se establecerá en las universidades participantes.

B. Período de ejecución y calendario de desembolsos

De acuerdo lo establecido, el período de ejecución del proyecto será de 30 meses y el de desembolsos de 36 meses a partir de la fecha de la firma del convenio de cooperación técnica entre el Gobierno de Taiwán y la entidad ejecutora.

Un aspecto importante a considerar en este período y como condiciones previas especiales al primer desembolso el organismo ejecutor deberá presentar:

a. Constancia de la conformación de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP);
b. Las tres Universidades habrán confirmado su participación y contribución financiera (en especie) y establecido una UCP para el Proyecto mediante carta-acuerdo; y
c. El primer Plan Operativo Anual (POA) que deberá ser presentado al Consejo Directivo del Proyecto dentro de los primeros dos meses a partir de la conformación de la UCP.

5. Monitoreo y Evaluación

Como parte de una estrategia de la administración y para asegurar que el Programa de Trabajo se pueda realizar según los acuerdos establecidos de antemano, se establece una serie de actividades específicas de monitoreo y evaluación que señalen resultados tales como los definidos desde el planteamiento del proyecto.

A. Monitoreo

Se establece entre las instituciones participantes una serie de actividades a nivel de seguimiento y evaluación del proyecto se tomarán en cuenta los indicadores incluidos en el Marco Lógico. Ver anexo No. 1 y sus correspondientes medios de verificación. Este seguimiento se realizará a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SISEE).

B. Responsabilidad Técnica y Básica

Tal como ha sido indicado, el desarrollo del Proyecto, a través de AMPYME tendrá la responsabilidad básica y la de desembolsos. Es decir, el aspecto presupuestario deberá tener un manejo especial de manera que los recursos incluidos en este se puedan asegurar y obtener resultados eficientes.

Otro aspecto importante a tomar en cuenta es que el Director Ejecutivo del proyecto, tendrá a su cargo la responsabilidad técnica de la operación y será responsable de aprobar términos de referencia, productos e informes técnicos respectivos.

C. Informe de avances

Se establece, como una recomendación esencial del Petit Commite que, a lo largo del período de ejecución, la Dirección Ejecutiva del proyecto SIDEP, presentará informes de avance semestrales siguiendo un formato previamente acordado. El informe incluirá una descripción del proyecto, los progresos alcanzados, una relación de lo programado frente a lo ejecutado, el avance financiero, y la programación ajustada y justificada, así como los resultados obtenidos en los indicadores de desempeño de la operación, y los eventuales ajustes a la planificación del semestre siguiente.

D. Describir las Evaluaciones Propuestas

El Organismo Ejecutor contratará la realización de evaluaciones externas, intermedia y final, en las que se deberá verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, el logro en las metas propuestas y la ejecución financiera de la operación. La evaluación intermedia permitirá introducir los ajustes que sean necesarios para que la operación logre los objetivos establecidos en este documento.

6. Beneficios Del Proyecto y Riesgos

El planteamiento inicial del proyecto señalaba una serie de resultados a lograr y la mayoría de ellos estaba orientado a emprendedores universitarios y pequeños empresarios, todos ellos como elementos básicos de las micro y pequeña empresa, todos los resultados señalaban sendos beneficios para todos los involucrados.

A. Beneficios para todos los participantes

Emprendedores

Los emprendedores son aquellos participantes, universitarios y pequeños empresarios que, se les ofrecía la oportunidad de formar parte del proyecto a través del Programa de Capacitación y que pudieran desarrollar de acuerdo a una metodología empresarial un Plan de Negocios para implementarlo y de acuerdo a la formulación al igual que el dominio del mismo pudieran tener acceso al Plan de Capital semilla.

Los beneficios que los participantes tendrían oportunidad de accesar con el proyecto era el de poder contar con un sistema capaz de apoyar los nuevos emprendimientos y apoyarlos en su desarrollo conceptual, desarrollo de

planes de negocio y presentación para sus próximas etapas de evolución (captación de fondos de capital semilla, presentación a incubadoras especializadas, orientación, presentación y acceso al sistema de financiamiento de capital de riesgo, apoyo en el desarrollo del negocio, apoyo en el proceso de expansión y exportación (apertura de mercados foráneos).

Beneficios para las Universidades

Las universidades, como coordinadoras de todas las actividades que se incluían en el proyectos y principalmente de las incubadoras, tendrían la oportunidad de definir y ejecutar un Programa de Trabajo para informar sobre este y recibir principalmente, recursos adicionales para fortalecer su infraestructura de trabajo y desarrollar un Programa de Capacitación activo y proyectado a otras acciones relacionadas con la sostenibilidad del sistema de desarrollo empresarial que se ha planteado. Entre los beneficios más destacados podemos señalar:

- Desarrollar fortalezas en el apoyo al espíritu emprendedor y convertirse en parte del éxito.
- Desarrollar fuentes de capitalización para apoyar financieramente de forma directa a los emprendedores (como parte del sistema financiero de capital semilla y capital de riesgo) y generar fuentes alternas de ingreso para staff del personal participante.
- Desarrollo de alianzas estratégicas con proveedores privados externos que estén en disposición y capacidad de apoyar los emprendimientos desde la práctica profesional independiente.
- Reconocimiento nacional e internacional y consecuente incremento de demanda en la matrícula
- Capacidad de generar recursos para la autosostenibilidad independiente del presupuesto ordinario de la Institución para favorecer su adecuación a los requerimientos de infraestructura del sistema.

Beneficio para el personal participante en el proyecto

Se refiere en este apartado al personal especializado que entra a formar parte del proyecto y que tendrá responsabilidades para implementar una serie de programas de trabajo que impliquen el logro de objetivos institucionales y específicos de manera que contribuya su esfuerzo al desarrollo formal del sistema. Los beneficios que tendrán acceso son los siguientes:

- Actualización en conocimientos prácticos del desarrollo empresarial.
- Oportunidad de participar en proyectos y mantenerse en ellos como asesores con la consecuente devengación de ingresos extraordinarios.
- Desarrollo de habilidades y capacidades producto de la interacción en proyectos multidisciplinarios y pluri-institucionales.
- Posibilidad de crear empresas de asesoría y gestión independientes para el apoyo especializado a proyectos en ejecución, aceleración o post incubación.
- Como parte del sistema, ser objeto y beneficiario de programas de intercambio entre miembros de las redes internacionales de sistemas de incubación.

Beneficios para el Gobierno

En lo que respecta al gobierno, sobre todo porque asigna los recursos económicos necesarios y maneja el desarrollo del sistema en si, le corresponde también ser parte de los beneficios por este manejo y por la política que debe crear y desarrollar a nivel de las micro y pequeñas empresas de forma que se pueda definir una estabilidad y manejo ordenado de su crecimiento y desarrollo. Los principales beneficios que va a participar tenemos:

- Contar con un sistema que favorezca el trabajo independiente y la generación de trabajo dependiente.

- Diversificación y crecimiento de la economía
- Incremento de la competitividad y de la Innovación como factores de desarrollo.
- Generación de ingresos por la vía de los impuestos a la gestión productiva de las nuevas empresas y los nuevos trabajadores para apoyar el desarrollo del país en base a su infraestructura.
- Oportunidad de desarrollar nuevas industrias y la generación de bienes y servicios distintos a los tradicionales producidos en el País.
- Descarga de la responsabilidad de tratar de sustentar políticas de pleno empleo de manera directa y lograrlo de manera indirecta a través del desarrollo de la empresa privada y su capacidad de generar trabajo productivo.

Beneficios para el país

Desde el primer momento que fue planteado el desarrollo del proyecto se pensó en el desarrollo del sector empresarial, el crecimiento de las MIPYME, desarrollo tecnológico adecuado a este, el mejoramiento del sector productivo, las exportaciones y la reducción del sector informal de servicios. El desarrollo del sistema provee al país de los siguientes beneficios:

- Igualdad de oportunidades para todos sus nacionales y residentes.
- Transformación del sistema político a favor del EMPRESARIALISMO con la consecuente evolución hacia un formato de:
- Promoción de exportaciones, promoción de nuevas industrias,
- Promoción del país y todos sus bienes y servicios en el exterior a través de la Cancillería.
- Indexación de los fondos de pensión garantizando la digna jubilación y aprovechando los recursos del sistema a favor del propio desarrollo del país y de la preservación del valor del dinero en el tiempo.
- Reforzamiento y proyección del sistema financiero en sus componentes comerciales y sociales.

- Apoyo al desarrollo de ONGs que favorezcan el desarrollo social con criterio de auto sostenibilidad, inclusión, género y apoyo a la democracia, la libertad y el respeto a los derechos humanos
- Proyectar a la República de Panamá como País comprometido con el desarrollo en vías de integrarse al “primer mundo”.

Beneficios para el proyecto

El proyecto en sí y como tal en su ejecución define algunas debilidades y las fortalezas de modo que en su planteamiento y ejecución define algunos componentes importantes que forma parte de la estrategia de proyectar hacer algo bien hecho con tiempo prudentes y recursos básicos de forma que todos los involucrados contribuyan a presentar estrategias de trabajo para el mejoramiento, estabilidad del sector empresarial y el trabajo de grupo del cual forman parte la sociedad, el Estado y la academia superior. En este sentido, los beneficios que obtiene el proyecto como tal, son los siguientes:

- El sistema puede convertirse en un modelo de gestión exitoso de exportación, a través del cual se podría brindar apoyo a otros países de la región y el mundo en el establecimiento e implantación de sistemas similares de esta naturaleza.
- Lograr la autosostenibilidad del sistema y la generación de fuentes de trabajo independiente e dependiente a partir del sector privado.
- Reconocimiento nacional e internacional de ser un sistema eficiente y eficaz de gestión de apoyo al desarrollo empresarial.
- Intercambios bilaterales y multilaterales a todos los niveles del SIDEP con las primeras potencias del mundo (Suiza, Singapur, USA, Canadá, Finlandia, Dinamarca, Noruega, Suecia, Alemania, Inglaterra, Holanda, Arabia Saudita, Australia, China, India).

B. Riesgos

De una u otra forma son innumerables los riesgos que puede enfrentar el desarrollo de un proyecto de esta naturaleza que conlleva al desarrollo de

un sistema diferente de trabajo académico y de investigación que va a enfrentar muchos paradigmas, pero que se orienta a contribuir con nuevos conceptos y métodos de trabajo en un momento que la economía nacional evidencia signos positivos pero que le falta más para llegar al nivel de competitividad mundial con que nos enfrentamos a diario.

Al mencionar riesgos se hace con la intención de reconocer que pueden existir fallas o errores y para ello, en la definición inicial del planteamiento del proyecto se hizo una división de estos posibles riesgos que podrían afectar el desempeño y la ejecución del proyecto, entre estos tenemos los políticos, los operativos y los culturales:

- *Riesgos Políticos*: Entre estos riesgos se contempla el hecho de que la Unidad Ejecutora sea politizada, afectando tanto el seguimiento y evaluación del proyecto, como la percepción externa que se tenga de este. Además que no se apruebe un fondo de Capital Semilla para start-ups ni que se implemente la Ley de Cultura Emprendedora.
- *Riesgos Operativos*: El mayor riesgo que se contempla en el buen desempeño y la calidad del proyecto, es el recorte de presupuesto, específicamente en las componentes de promoción y capacitación. La capacitación del equipo gestor garantiza la asesoría y acompañamiento de los emprendedores y el desarrollo de los talleres tiene como objetivo que estos transfieran los conocimientos a profesores y tutores externos para atender el creciente caudal de proyectos que entran a las incubadoras
- *Riesgos Culturales*: La falta de motivación para emprender y el miedo al fracaso son dos factores importantes que imponen una barrera para todo aquel que desee crear una empresa. Esto se manejará mediante una estrategia de mercado exhaustiva que incentive a todo aquel que desee ser emprendedor, para que se sienta acompañado y seguro en dicho proceso. En este se contempla concursos, bibliotecas, una página web dinámica (interactiva) y la creación de un salón de creatividad e innovación.

C. Beneficiarios

Tal como ha sido señalado con frecuencia, los beneficiarios del sistema que se desea implementar son tanto formales como informales y entre ellos siempre van a destacar unos más que otros, tanto como para los que se encargan de llevar a cabo el desarrollo de cada uno de los componentes del proyecto como de aquellas que contribuyen con acciones específicas para incorporar o inducir a los demás a participar y ser beneficiados del sistema. Este reconoce como los principales beneficiarios a los siguientes:

- Los estudiantes universitarios
- Los docentes especialistas
- Los administrativos del sistema
- Los pequeños empresarios
- Las instituciones del sector público y privado
- Organismos internacionales
- Las Mypime de todos los sectores

7. Revisión Ambiental y Social

Un aspecto de fundamental importancia y que en muchas ocasiones, en la formulación y desarrollo de los proyectos de esta naturaleza, es considerar la influencia y cómo se relaciona el manejo ambiental y social, es decir, el manejo e influencia del entorno que siempre va a incidir en la ejecución y desarrollo de estos de forma que una consideración previa es destacado y nos permite ver que tanto puede incidir en la buena marcha. Esto se relaciona con desarrollo de una cultura de calidad, el desarrollo del talento humano, la Responsabilidad Social Empresarial y las estrategias de desarrollo.

A. Fecha de Revisión del Petitt Comité

El documento fue considerado por el Petitt Comité el 15 de diciembre de 2009. Por su naturaleza, los productos y resultados de esta cooperación técnica no tendrán impacto ambiental negativo. Estas operaciones se clasifican dentro del proyecto en la categoría “C”.

Los resultados que se puedan obtener deben ser considerados para las evaluaciones más destacadas y hacer las observaciones necesarias ya que a este nivel se pueden señalar algunas incidencias productos del manejo administrativo, la creación o no de nuevas empresas y las inversiones que se puedan llevar a cabo para el desarrollo en si del Sistema de Incubación para el Desarrollo Empresarial de Panamá, máxime cuando se quiera extrapolar su implementación y desarrollo a otros países de la región centroamericana.

B. Resultados de un Primer Período

En un primer período de trabajo se dieron inicios las actividades por componentes con el objetivo de proyectar la importancia del sistema de incubación, se organiza la formación de los especialistas del proyecto, se define una estrategia de sensibilización y promoción, luego de ello se organiza la estructura de funcionamiento del Programa de Capacitación al igual que aquellas otras actividades de la administración del proyecto orientadas a destacar la importancia del sistema y su proyección al desarrollo del sector empresarial. Las actividades más destacadas se incluyen en el cuadro adjunto.

No.	Componente	Actividades	Resultados
A	La Habilitación y Promoción de Incubadoras Universitarias		
1		Sensibilización y promoción	Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad Facultad de Ciencias Agropecuarias Campus central Centro Regional de Colón Centro Regional de Panamá Oeste Centro Regional de Coclé Centro regional de Azuero Centro Regional de Las Tablas Centro Regional de Veraguas Extensión de Chepo Extensión de Darién Extensión de Soná
2		Espacio físico y adecuación de áreas para las capacitaciones empresariales	Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad Centro Regional de Veraguas Centro regional de Azuero
3		Equipamiento para las capacitaciones virtuales y compra de equipos de multimedia	Solicitud de compra de equipos en proceso
4		Desarrollar e implementar un programa de sensibilización y promoción	Desarrollado en: Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad Facultad de Ciencias Agropecuarias Campus central Centro Regional de Colón Centro Regional de Panamá Oeste Centro Regional de Coclé Centro regional de Azuero Centro Regional de Las Tablas Centro Regional de Veraguas Extensión de Chepo Extensión de Darién Extensión de Soná

5		Impresión y edición de boletines informativos	Impresión de banners, logos de AMPYME, UP, Taiwán y publicaciones de promoción e información diversas
B	**Asesorías y capacitación para los coordinadores, tutores, gestores y promotores de las respectivas incubadoras**		
6		Capacitación de formadores de formadores	Capacitación de especialistas para formadores de emprendedores
			Definición de métodos de trabajos con los facilitadores
7		Pasantías dirigidas a coordinadores y personal a cargo de las incubadoras y otros asociados	Realizada con personal directivo a Colombia
8		Capacitación dirigida a coordinadores, promotores y asociados	Participación de diplomados para colaboradores
9		Capacitación inicial a los emprendedores en planes de negocios	Realizados seminarios para desarrollo de planes de negocios
C	**Desarrollo de Capacidades Emprendedoras**		
10		Capacitación inicial a los emprendedores en planes de negocios	Realizados veintiséis seminarios donde participaron 479 emprendedores
D	**Fondo Capital Semilla: Apoyo a la Puesta en Marcha del Negocio**:		
11			Se inician la estrategia definiendo el perfil de los negocios a financiar con capital no reembolsable
E	**Aceleración de empresas y post incubación en las áreas de agroindustrias, de base tecnológica, turismo sostenible, artesanías y de negocios en general**:		
12			Se define la selección de proyectos y emprendedores que van dar inicio al proceso de incubación

Bibliografía consultada

Autoridad de la Micro y Pequeña Empresa. ***Estructura Administrativa y Desarrollo Presupuestario.*** *Panamá: Imprenta AMPYME, 2011.*
Batista, Daniel y otros. ***Sistema de Incubación para el Desarrollo Empresarial de la República de Panamá.*** *Panamá: Imprenta Universitaria, 2009.*
Universidad de Panamá. ***Ley No.24: Orgánica de la Universidad de Panamá. Del 14 de julio del 2005****. Panamá: Imprenta universitaria, 2005.*
Universidad de Panamá. Dirección de Planificación Universitaria. ***Glosario de Términos más utilizados en la Enseñanza Superio****r. Panamá: Imprenta Universitaria, 1986.*
Universidad de Panamá. Vicerrectoría de Extensión: **Convenios de Colaboración e Integración Universitaria.** *Panamá: Imprenta Universitaria, 2010.*
Universidad de Panamá. Dirección de Planificación Universitaria. ***Manual de Procedimientos y Criterios Académicos para la creación, Apertura, Reapertura, Actualización y Cierre de Carrera****. Panamá: Imprenta Universitaria, 2004.*
Universidad de Panamá. ***Estatuto Universitario****. Consejo General Universitario. Reunión No. 22-08. Panamá: Imprenta Universitaria, 2008.*
Universidad de Panamá. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. Dirección de Investigación. ***Aspectos Organizativos de las Actividades de Investigación. Panamá: Imprenta Universitaria, 2005.***
Universidad Latina de Panamá. ***Aspectos Básicos de la Administración****. Panamá: Universidad Latina de Panamá, 2010.*
Universidad Tecnológica de Panamá. ***Desarrollo Organizacional****. Panamá: Universidad Tecnológica de Panamá. Panamá.*

Anexo No.1: Resumen Ejecutivo del Proyecto

SISTEMA DE INCUBACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Organismo Ejecutor: Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME).

Entidades Participantes Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)
Universidad de Panamá (UP)
Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)
Universidad Latina de Panamá (ULAT)
Unión Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas (UNPYME)
Acelerador de Empresas de Panamá (AEP)
Asociación Red de Agroindustrias Rural de Panamá (REDAR)
Fundación para el Desarrollo Sostenible (FUNDES)
Red Panameña de Microfinanzas (REDPAMIF)

Beneficiarios: Estudiantes, docentes, personal administrativo de las universidades y entidades, Mypymes de todos los sectores.

Financiamiento: Gobierno de Taiwán

Universidades Participantes (UP UTP y ULAT)

Gobierno de Panamá

Costo Total del Proyecto: US $. 500,000.00
500,000.00 (Especie)
US $ 3.190,840.00
US $ 4,190,840.00

Objetivos: El Fin del Proyecto es contribuir al desarrollo socioeconómico y sostenible del país, la diversificación económica y en consecuencia el mejoramiento del Producto Interno Bruto (PIB) de la República de Panamá a través de la estimulación del emprendedurismo y el empresarialismo. El propósito es desarrollar un sistema articulado, (Universidad-Empresa-Estado), de incubación sostenible de emprendedores, que favorezca el fomento empresarial, nuevas inversiones, el desarrollo de regiones, la generación de riqueza, trabajo y empleo así como el incremento del volumen de las exportaciones de bienes y servicios existentes en el País.

Plazos: Período de Ejecución: 30 meses
Período de Desembolso: 36 meses

Condiciones contractuales especiales: El Gobierno de Taiwán y el Gobierno de Panamá definirán las condiciones previas especiales al primer desembolso.

Beneficios: (a) Fortalecimiento de la vinculación Universidad – Empresa y de alianzas estratégicas de las Universidades con el Sector Público, Privado, ONGs y otras organizaciones.

(b) Creación de un entorno adecuado para incubación de iniciativas emprendedoras en distintas áreas de gestión.

(c) Servir de fuente para la actualización de los currículos de las carreras vinculadas a los sectores productivos y empresariales que ofertan las tres Universidades y el Centro Regional Universitario de Azuero.

(d) Fortalecimiento de los Centros de Emprendedurismo Universitarios.

Anexo No.2: Siglas y Abreviaturas

UCP Unidad Coordinadora del Proyecto

POA Plan Operativo Anual

UP Universidad de Panamá

UTP Universidad Tecnológica de Panamá

DGTC Dirección de Gestión y Transferencia del Conocimiento

CRUA Centro Regional Universitario de Azuero

FAECO Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad

ULAT Universidad Latina de Panamá

CIDE Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor

MICI Ministerio de Comercio e Industrias

DUNIVEM Dirección Universidad Empresa

AMPYME Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

OTRI Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación

UNPYME Unión Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas

REDAR Asociación Red de Agroindustrias Rural de Panamá.

FUNDES Fundación para el Desarrollo Sostenible

AEP Acelerador de Empresas de Panamá

REDPAMIF Red Panameña de Micro-finanzas

Anexo No.3: Glosario

KIOSCO Estructura para las demostraciones de productos y servicios incubados.

MENTORÍAS Orientación especializada para los emprendedores.

PETIT COMITÉ Grupo de trabajo formado por especialistas universitario

Economía Informal en México, El Caribe y Centroamérica, y su impacto en la Administración Pública

Dr. Emigdio Archundia Fernández
Responsable del Cuerpo Académico;
Entorno Tributario y Cultura Fiscal de la
Universidad de Guanajuato
Campus Celaya Salvatierra
México

Introducción

El problema de la recaudación en México, derivado de las diferentes condiciones adversas tales como, la pobreza, la crisis global, la desigualdad, el narcotráfico, la corrupción, la cultura tributaria, el bajo nivel educativo y sobre todo, por el rezago en el diseño impositivo mexicano ha generado un impacto de magnitud en la administración pública con riesgos de desequilibrio social y político. Por ello, el presupuesto de los países de la zona de América Latina incluyendo a México, representa un limitante para la correcta administración del estado y por consecuencia la satisfacción de las necesidades sociales. Es pues, importante en esta ponencia internacional que se presenta en el marco del **VIII Congreso Internacional de Administración, México, Centroamérica y El Caribe (CONAMCECA)**, efectuado los días jueves 19 y viernes 20 de abril del 2012 en el Auditorio Ricardo Michel de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana la oportunidad de exponer la probable crisis fiscal producto del informalismo y de la globalización.

Palabras Claves

Informal, Finanzas Públicas.

Crisis Económica Global

Derivado de los acontecimientos violentos del 9-11 en el centro internacional de negocios en la Ciudad de Nueva York Estados Unidos de América en el año 2001, el colapso financiero de las grandes empresas entre ellas las aeronáuticas, bancarias, inmobiliarias entre otras, resultaba viable toda vez que muchas de ellas cotizan en bolsa de valores de manera bursátil. Posteriormente en el año 2003 al presentarse la quiebra de grandes empresas de comunicaciones tal es el

caso de Enron y WorldCom, propiciaron el desequilibrio financiero y la actual recesión que vive la economía estadounidense propiciando la reactivación de la economía de guerra mediante el accionar militar y con ello posteriormente déficit financiero de los EUA.

La especulación bursátil de los grandes consorcios generó una caída en cascada y derrumbamientos de los mercados financieros mundiales provocado por la quiebra de los bancos norteamericanos, las empresas inmobiliarias y las empresas fabricantes de automóviles, todo ello producto del desmedido global anteponiendo la globalización y el neo liberalismo económico desgastando las reservas financieras y los precios del petróleo provocando desde 2008 la crisis global que actualmente estamos transitando.

Los intereses de las grandes naciones miembros del G-8 en relación a los hidrocarburos, es sin duda una constante siendo el petróleo la moneda de poder y supremacía en tiempos paradójicamente sustentables. Más aun, la crisis de los países africanos y musulmanes en términos de desequilibrio social producto de las dictaduras que desde el año 2010 se presentaron desnivelando la producción petrolera y sometiendo a los países industrializados a una inquietud bursátil el cual ha generado, en consecuencia, la crisis europea la cual refleja entre otros impactos, los déficit fiscales y sobre endeudamiento todo ello desde la crisis generada por el país más poderoso económicamente hablando que es EUA, el predominio de mercado del gigante asiático que es China y los acontecimientos naturales que afecto a la entonces segunda economía financiera por los sismos de Japón en enero del 2011.

Cabe señalar la deficiente forma de planear financieramente los presupuestos, el debilitamiento de las estructuras fiscales y sobre todo, el déficit generado por la excesiva deuda financiera y las bajas reservas, provocan un impacto en los países emergentes, europeos y desastrosamente a los países de América Latina y los más pobres del mundo y los menos favorecidos.

Con este marco, se inició el nuevo siglo generando con ello, una inquietud en América Latina quien seguramente se verá contagiada por los grandes problemas financieros de los países industrializados y los BRIC´S[22]. Considerando lo anterior, la probabilidad de que en México, con una creciente economía informal y la crisis financiera global, junto con América Latina, es posible encontrarse en riego de contagio debilitando las finanzas públicas y sobre todo, la posibilidad de entrar en una recesión financiera pudiera ser inminente.

Crisis fiscal en España

Considerando la crisis global mencionada en el punto anterior de la presente ponencia, aunado al fenómeno económico de crisis generado en Grecia, Italia, Portugal y España de la euro zona, tomamos como referencia el país Ibérico toda vez que por ascendencia encontramos identidad cultural y económica, abordaremos la crisis de España la cual permitirá visualizar los posibles riesgos fiscales financieros con impacto en América Latina dentro de la crisis global. Dentro del aspecto problemático fiscal que atraviesa España, se mencionan los más importantes:

- Grave restricción crediticia. Crisis financiera, que se trasladó a la economía real restringiendo el financiamiento.
- Contracción del crecimiento económico y sobre todo una grave crisis inmobiliaria.
- El 40% de los créditos concedidos a las empresas, lo habían sido a inmobiliarias y constructoras.
- La caída del PIB, en términos parecidos a otros países, tuvo como efecto.
- Una mayor destrucción de empleo; Dos causas fundamentales:

[22] Brasil, Rusia, India y China.

- Las deficiencias estructurales del mercado de trabajo (entre ellas la menor productividad comparativa de la mano de obra).
- El ajuste se centró en la construcción, que empleaba mucha mano de obra. Para entender el proceso, hay que tener en cuenta que en el periodo 1995-2006 se generaron ***8 millones*** de puestos de trabajo en España, muchos de ellos en la construcción.

Los factores que propiciaron la grave crisis fiscal en España

- Incremento de los gastos de prestaciones y subsidios de desempleo. Con ello la economía española incrementa con 480€ mensuales como seguro de desempleo el cual deja de tributar y genera un gasto fiscal de seguridad social y no tributa ISR por ser subsidio.
- Disminución de los ingresos públicos del sector inmobiliario (impuestos de transmisiones patrimoniales, construcciones, instalaciones y obras, licencias, impuesto de actos jurídicos documentados, predial) todo ello incrementado por las enormes pérdida amortizadas y deducción a las inmobiliarias las cuales ya no tributan.
- La caída del impuesto de sociedades y el impuesto sobre el valor añadido (46.000 millones de euros en dos años: 2008 y 2009) por la elevada evasión fiscal producto de la crisis financiera y el cierre de empresas.
- Desfase entre ingresos y gastos es de 100.000 millones de euros (-9,2% PIB) aspecto grave e insostenible para la economía española. Para los 10 años siguientes el pronóstico del déficit es de 3% promedio anual.
- El pasó de un superávit del 2% a un déficit del 10,2% en dos años ha sido gran parte de la crisis todo ello por la falta de recaudación fiscal y la falta de disciplina en esta materia.
- El resultado de todo lo anterior ha sido el empeoramiento de la situación fiscal de la Administración Pública y una grave posición del pueblo español.

México, el país rico de América

Siendo México un país miembro de la zona norte del continente americano e inmerso en el TELECAN, contando con dos millones de kilómetros cuadrados de territorio y trece mil kilómetros de costas, contando con riquezas naturales, industria, cultura y sobre todo una población joven, se encuentra inmerso en una problemática producto del partidismo político y además controlado en gran parte por la delincuencia organizada quienes han sometido al país en una crisis que tiene como sustento el narcotráfico.

Lo anterior, deja en una situación crítica al estado aunado a las condiciones de desfasamiento en los ingresos tributarios del estado producto del rezago de las reformas estructurales y de la creciente economía informal la dependencia petrolera la cual incide en la pobreza por la falta de atención en las estructuras que atienden a la población. Esto sin lugar a duda inhibe en el crecimiento y propicia más pobreza y rezago.

El rezago tributario de México

México es el país de América Latina y el Caribe con menor recaudación tributaria, ya que sólo fue de 9.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) contra el promedio de 18.4 por ciento en la región de América Latina.

Datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) muestran además que la recaudación tributaria en México ha disminuido en los últimos años, al pasar de 11.4 por ciento en 1990, a 11.0 por ciento en 2000 y 9.4 por ciento del PIB en 2011 (Cepal:2011).

Enorme economía informal, posible contagio regional

En México, 26.3 millones de trabajadores laboran en la informalidad, si se consideran grupos como trabajadoras domésticas y asalariados sin seguridad social. 54% de la PEA. La cifra de informalidad en México es poco menos que el doble de la estimada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) -depende del Estado-, que establece que 14 millones de personas se emplean en este segmento, según los últimos datos publicados al cierre de 2011.

Lo anterior deja ver la enorme deficiencia en la captación tributaria ya que tan solo en el 2011, el 39% de la captación fiscal dependía de los contribuyentes cautivos los cuales parecería que para el año 2012 o posteriores, dejaran de tributar por la enorme cantidad de informales según el reciente estudio presentado por la UNAM.[23]

Tan solo en el reciente dato presentado por la CANACO[24] en mayo del 2012, uno de cada cuatro trabajadores es solamente formal. Esto representa un enorme riesgo de incursionar en un déficit fiscal parecido al de España el cual pudiese ser una señal de alarma.

Grafica de Carga Fiscal en países de América Latina

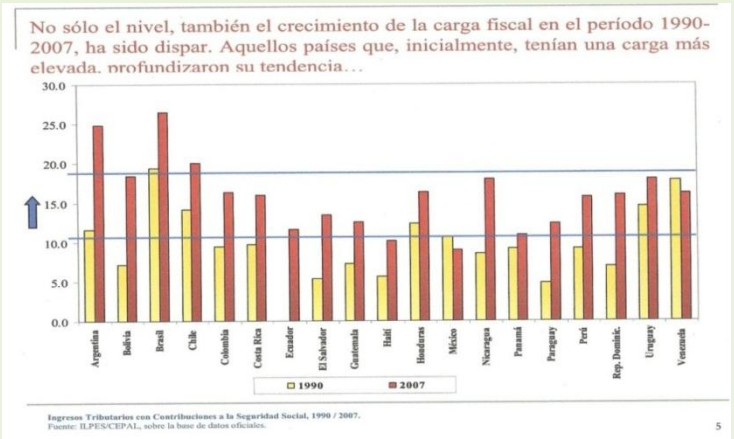

[23] Estudio del Instituto de Ciencias Jurídicas de la UNAM 2011.

[24] Cámara Nacional de Comercio.

Creación de nuevos Impuestos, no es solución viable; rediseño SI.

Durante los últimos años, el SAT ha implementado nuevos impuestos tal es el caso de el IETU e IDE además del incremento de las tasa del IVA. Lo anterior no ha sido con el resultado esperado mientras no se atienda la captación fiscal de la economía informal. Tan solo en el 2011, la captación del IETU en relación al ISR es tan solo del 6.2%, esto significa que siendo un impuesto que lacera y erosiona la inversión sobre todo de las PYMES ya que solo es aplicable a personas morales y físicas con actividad empresarial y profesional además de los arrendadores. Loa contribuyentes que en mayor parte contribuyen al gasto público en primer término son los asalariados y posteriormente a las empresas quienes pagan de acuerdo a sus utilidades y es precisamente a quienes generan empleos y desarrollo son quienes pagan más impuestos.

Por lo anterior, por los resultados y rezago tributario en que se encuentra México al ser de los últimos en recaudación en América latina y la creciente economía in forma, la implementación de nuevos impuestos o el incremento de las tasa en impuestos indirectos, no es la vía por lo cual debe transitar el país sino en la captación en la economía informal o la posible generalización de la tasa del IVA en México.

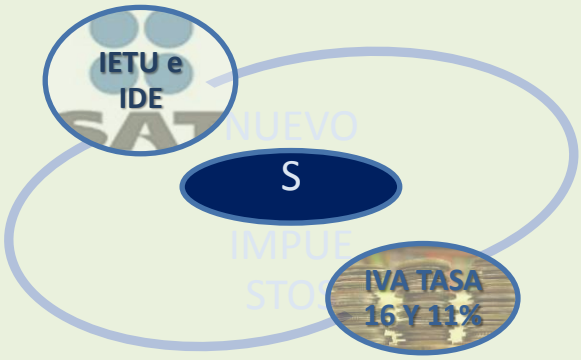

La pobreza en México, su evolución y el entorno actual.

Para el año 2008 se hizo la medición de pobreza multidimensional[25] y fue divulgada por el Consejo Nacional de Valuación (CONEVAL) a partir de año 2009; Los datos proyectaron que apenas 18.3 por ciento de la población, es decir 19.53 millones de mexicanos, vivían sin carencias. Del resto de los mexicanos, 44.2 por ciento, es decir 47 millones, estaban en pobreza multidimensional, de los cuales 33.7 por ciento –35.99 millones– vivían en pobreza moderada, y 10.5, en extrema. Además, hay un 33 por ciento que son vulnerables por carencias sociales y otro 4.5 por ciento es vulnerable por ingresos.

Las carencias sociales en las que se reportó mayor rezago en 2008 fueron seguridad social (se consideran las pensiones y jubilaciones), situación en la que estaba 64.7 por ciento de la población, y salud, 40.7; En rezago educativo estaba 21.7 por ciento; rezago en acceso a la alimentación, 21.6; acceso a servicios básicos de vivienda, 18.9, y calidad y espacios de la vivienda, 17; Hasta ahora, de acuerdo con los datos del Censo se sabe que hubo reducciones en la incidencia de la carencia de salud, la cual ahora afecta 31.7 por ciento de la población; en rezago educativo vive 19.4 por ciento; en calidad y espacios de la vivienda, 17 por ciento, y no dispone de los servicios básicos en la vivienda, 19.3 por ciento.

México con una población de 113´423,050[26] millones de habitantes de los cuales representa un incremento de 3.8 millones de personas más en el sector de pobreza pasando de 48.8 a 52 millones de pobres en el país producto de la disminución de los ingresos en los hogares, los incrementos de precios de los alimentos y la crisis financiera. Más aún, la posibilidad de incremento de la pobreza en los sectores con mayor vulnerabilidad como es el caso de la población indígena y rural afectada en el 2011 por los embates naturales tal es el caso de la

[25] El **IPM** (**índice de pobreza multidimensional**) o **IMP** (**índice multidimensional de pobreza**), **MPI** (multidimensional poverty index) es un índice de pobreza estadístico sobre la situación de todas las personas en países que se elabora desde el 2008 elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la ONU en colaboración con Iniciativa de Desarrollo Humano y Pobreza de la Universidad de Oxford.

[26] Banco Mundial. Indicadores de Desarrollo Mundial.

sequia –la mayor en 70 años- , el frio extremo –temporada invernal-, y la falta de empleos provocada por la crisis externa e interna así como la violencia atroz por la que se atraviesa propiciada ella por los cárteles mexicano atendiendo el control del mercado de las drogas en una lucha feroz entre estos y el estado como tal militarizando al país.

Lo anterior, permite apreciar la situación difícil del panorama de México en los próximos cinco años, los cuales estará marcados por los impactos económicos del sistema mundial y la crisis provocada en gran parte por la especulación financiera, el sobre endeudamiento de países de diferentes regiones y la recesión financiera de los Estados Unidos de América entre otros indicadores. Dentro del crecimiento de la pobreza en México, se puede apreciar la evolución reflejada en el 2008 y los datos más recientes ubican al país en indicadores de impacto y en repunte tanto en pobreza alimentaria, de capacidades y patrimonial como se aprecia en la siguiente gráfica:

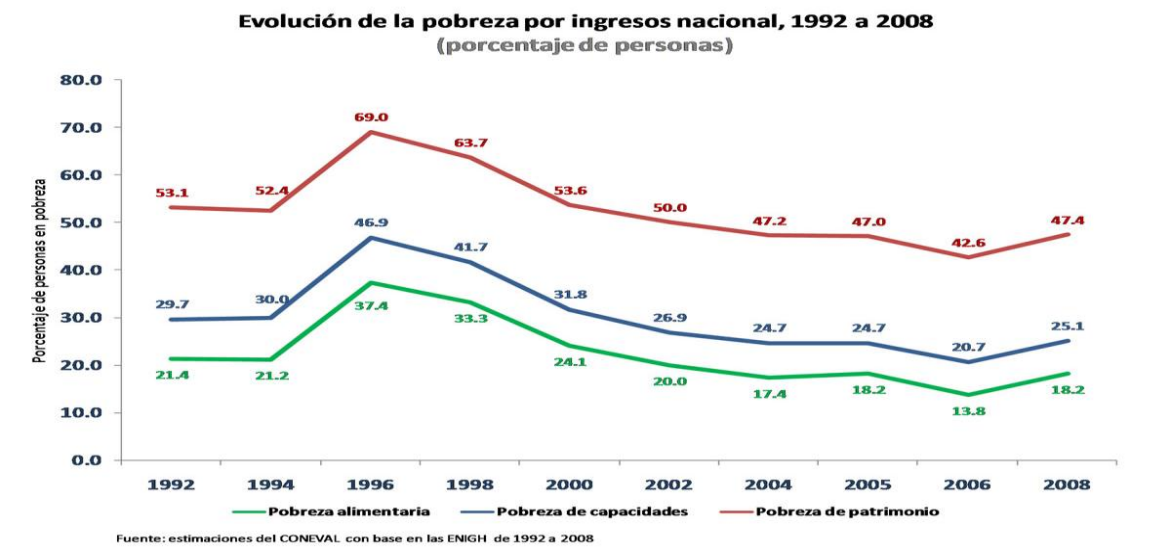

Más sobre la riqueza de México como país.

Las condiciones geográficas tales como diversos tipos de clima y terrenos, costas, desiertos, selvas, montañas que bañan el territorio nacionales tal es el caso de la sierra madre occidental y por otro, la sierra madre oriental; inclusive ciudades patrimonio de la humanidad -por la UNESCO-, fortalezas de actividades y regiones tales como turismo, pesca, paisajes, lagos, arrecifes y un gran número de especies animales y vegetales considerando a México como una gran cantidad de recursos naturales que parecerían inagotables.

Más aún, México cuenta adicionalmente con una de las reservas petroleras más impresionantes del mundo capaz de producir hasta tres millones de barriles diarios de crudo de sus pozos petroleros y plataformas submarinas, aun sin tecnología para extraerlos y quizás lejos de lograr obtenerla; todo ello en la región de Chicontepec (entre Puebla y Veracruz México).

Lo anterior ha representado una gran esfera de oportunidad para una nación como la nuestra, -en vías de desarrollo-, y que por décadas ha permitido el ingreso de grandes cantidades de divisas por la exportación del petróleo…el oro negro del país y causa de disputas políticas por la tendencia neo liberal considerando que el Neoliberalismo[27] enfoca que la libre competencia es el estado ideal de la economía, pero no siempre puede ponerse en vigor, porque los monopolios la contrarrestan. Por ello la pugna petrolera donde se encuentra México.

Así pues, pudiese generar una gran seguridad por las razones antes expuestas pero, qué pasaría si los grandes yacimientos se agotan, los precios internacionales bajan drásticamente o se elevan como es el caso actual por los problemas que atraviesa el mundo en los países Islámicos y africanos quienes han sido por años productores y ahora se encuentra inmersos en una crisis política y

[27] Ramírez Colina. Oswaldo.

http://www.monografias.com/trabajos/neoliberalismo/neoliberalismo.shtml

de guerra civil –inclusive Irán con problemas de enriquecimiento de Uranio-, que orilla a que los precios del hidrocarburo este “por las nubes” que por un lado beneficia a las economías como la de México pero por otro, aceptar las importaciones de derivados del petróleo afectando la economía nacional.

Las condiciones del medio ambiente cambian o bien, las expectativa aunado al problema del calentamiento global que orilla a las economías a buscar nuevas formas de obtener energía con enfoque sustentable y con responsabilidad social y que aleje los riegos de carácter radioactivo en alternativas riesgosas actuales.

Consideramos que nuestra Economía está basada, en gran parte, en la producción del crudo, en los ingresos petroleros y su economía se comporta, en gran medida, a los movimientos internacionales del precio del barril; esto pone en riesgo la estabilidad financiera y por ende la estructura económica del país. La mejor decisión es la productividad y la diversidad, todo esto trataremos de presentarlo en la presente ponencia que si bien no pretende profundizar en un tema tan controvertido -como es el petrolero-, tiene la intencionalidad de aportar una visión general del país que además nos permita imaginar el porqué de la situación de México de ser un país rico en recursos naturales, pero limitado en tecnología y desarrollo; todo ello es México, la 14ª economía del mundo y el lugar 79 en calidad de vida del orbe.

Fomento a la Economía Informa

Durante el primer trimestre del año 2012, de los 718 mil 144 empleos nuevos respecto al mismo lapso de 2011, el 51% corresponde a las fuentes de trabajo generadas en el sector informal.

Empleos Informales en el sector no estructurado es de12 millones 470 mil personas, un incremento de 364 mil 808 nuevas plazas informales en referencia al primer trimestre 200.[28]

Baja recaudación en México

Factores que contribuyen en gran medida a la baja recaudación del IVA como ejemplo en México:

- Exenciones y tasas cero.
- Tasas reducidas para zonas fronterizas.
- Evasión fiscal y elusión fiscal.
    - De 2000 a 2008 la tasa de evasión del IVA rondó entre 17.81% y el 26.77%.
- Dependencia de ingresos petroleros.
    - En 2011 alcanzó el 39.2% de los ingresos federales.

Contexto internacional

- Promedio de ingresos fiscales de 1965 al 2010 como % del PIB
- México 20.6%
- Países miembros de la OCDE 35.5%
- *("Revenue Statistics 1965-2010" de la OCDE)*

[28] Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

- Recaudación de IVA en 2010 como % del PIB
- México 3.7%
- Países miembros de la OCDE 6.8%
- *("Consumption Tax Trends 2008" de la OCDE)*
- Recaudación promedio de IVA de 1965 al 2001 como % del PIB
- México 3.5%
- Países de América Latina 5.5%
- *(Hernández y Zamudio, 2004)*

ANÁLISIS

- Ampliación de la Base de Contribuyentes.
- Incorporación de informales mediante un régimen especial.
- Aplicación de impuestos indirectos para rectificar los riesgos fiscales de déficit.
- Mejor vigilancia fiscal.
- Política estricta en control tributario.
- Una mejor administración tributaria.
- Elevar el modelo educativo en torno a la cultura tributaria y sobre todo al respeto al estado de derecho.

Propuesta

Impulsar la reforma fiscal integral generalizando las tasas de impuestos indirectos con aspectos que permitan abatir el rezago social, los indicadores de inseguridad, elevar los niveles educativos y sobre todo lo más valioso, la salud de la población. La generalización de la tasa del IVA como tendencia internacional permitiría recaudad de manera exponencial los ingresos tributarios dado que abatiendo la diferenciación abismal en el manejo de las tasas 0% y productos exentos, llevaría al estado a obtener una mayor recaudación limitando las devoluciones de IVA y generando con ello una recaudación fácil de obtener y de supervisar. A las clases trabajadores y menos protegidas, el manejo del crédito al salario por medio de su nomina permitirá resarcir el impacto tributario de la generalización del IVA; aspecto que permitirá que el trabajador exija al empleador la seguridad social tan necesaria abatiendo el informalismo laboral, impactando en las finanzas del IMSS y generando una mayor recaudación toda vez que la base de la tasa 0% en actos o actividades es la enajenación de alimentos y medicinas provocando en ello que las grandes tiendas de auto servicio y las cadenas de farmacias capten el IVA el cual podrá ser transparentado toda vez que muchas de esas empresas están dictaminadas para efectos fiscales y la captación del IVA sea inmediato.[29] Cabe señalar que al generalizar la tasa del IVA, se obtendría de acuerdo al cálculo determinado en el CEFP[30] un incremento de 300 MMDP en tan solo un año; esto permitiría lograr un incremento en muchos de los renglones entre ellos el de salud propiciando inversión en el sector salud, es decir, que de los 109 MMDP que es el presupuesto para el 2012 y que representa solo un incremento del 3.5% en relación con el año inmediato anterior, el incremento en 80 MMDP al menos, representaría una mayor inversión por ejemplo, en hospitales, centros de investigación en ciencias de la salud, programas de mejoramiento del sector salud

[29] Tesis Doctoral. El Impacto de la Economía Informal en México, en Busca de una Propuesta Estructural. Ed. Eumed. Net. Universidad de Málaga, España.

[30] Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. Organismo que promueve el desarrollo fiscal en México.

para niños, mujeres y ancianos; la creación de clínicas y centros de salud y una cantidad de apoyos en plazas de médicos, enfermeras y sobre todo camas de hospitales ya que nos encontramos por debajo de las requeridas por la OCDE. Tan solo en IVA esa sería la recaudación aunado a la potencialidad que existe en la captación de la incorporación de la economía informal la cual representaría un incremento en un 2% del PIB con los resultados de impacto mencionados en supra líneas.

- sanear las finanzas públicas para atención al rezago.
  - beneficios en la recaudación: atender las necesidades más urgentes del país tales como educación, seguridad, pobreza, empleo, desarrollo social, vivienda, otros mediante la captación de recursos de un sistema tributario justo y equitativo.
  - compromiso compartido
  - propuesta global fiscal para el 2013.
  - capacidad del estado como muestra de trabajo en equipo con la sociedad y las universidades

Conclusiones

A continuación se enumeran las conclusiones de la presente ponencia buscando siempre lograr argumentar sólidamente el manejo de las finanzas públicas sobre todo en los presupuestos que afectan la salud de la población y son las siguientes.

- La equivocada Administración y el manejo subjetivo partidista del sector gobierno en términos del manejo económico presupuestal, ha impactado en la correcta conducción financiera del país siendo deseable una coordinación de las fuerzas políticas las cuales ganarían adeptos y prevalecerían como tales.

- El bajo nivel presupuestal orilla a México al rezago social alejando a México de niveles aceptables.

- Las reformas estructurales y en específico la reforma fiscal integral permitirá al país lograr abatir la brecha del rezago social y económico donde actualmente se ubica.

- El impacto financiero que en diferentes renglones se lograría al incrementar en más de 600 MMDP el presupuesto general con impacto en todos los renglones.

El estudio de las Universidades sobre temas de interés nacional, representa una oportunidad de desarrollo para México considerando que el desarrollo en términos de la población necesita una atención prioritaria como resultado de los congresos como el actual.

Referencias Bibliográficas.

- Organización para la Cooperación Económica (OCDE).
- Coneval. (Consejo nacional de Valuación).
- Banco Mundial. Indicadores de Desarrollo Mundial.
- El TLCAN, es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte
- Ramírez Colina. Oswaldo. http://www.monografias.com/trabajos/neoliberalismo/neoliberalismo.shtm
- Revenue Statistics 1965-2010" de la OCDE
- Consumption Tax Trends 2010" de la OCDE
- Plan Nacional de Desarrollo Federal.
- http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/330htm
- INEGI 2011.
- BPA´s Obesity And Diabetes Link Strengthened By New Study *(Huffington Post)*
- Banco Mundial.
- Tesis Doctoral.

  Archundia Fernández. Emigdio. *El impacto en la economía informal en México. En busca de una propuesta estructural.* Ed. IEE. México, D.F. 2009

ANEXO

Tabla comparativa de los presupuestos federales para el gasto publico donde se aprecia en los renglones con ROJO, la desproporción en los presupuestos ejemplo: salud y educación de México mientras que en gobernación se incrementó un 25% y presupuesto para el IFE del 52% de incremento cifra desproporcionada para las necesidades actuales de salud, pobreza, seguridad y educación necesarias para el desarrollo de México.

VIII CONGRESO INTERNACIONAL ACME 2012

CAMPUS CELAYA SALVATIERRA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRESUPUESTOS FEDERALES 2010-2012.

	2012	%	2011	2010	%
RAMOS AUTONOMOS	74,054,190,754.00	24%	59,846,749,098.00	53,094,842,078.00	12.72%
PODER LEGISLATIVO	10,987,231,607.00	8%	10,210,266,797.00	9,549,963,905.00	6.91%
CAMARA DE SENADORES	3,556,947,913.00	-1%	3,585,047,913.00	3,569,947,913.00	0.42%
CAMARA DE DIPUTADOS	5,944,198,699.00	12%	5,293,124,208.00	4,753,515,992.00	11.35%
AUDITORIA SUPERIOR	1,486,084,995.00	12%	1,332,094,676.00	1,226,500,000.00	8.61%
PODER JUDICIAL	45,832,776,139.00	20%	38,035,758,006.00	34,023,541,217.00	11.79%
S.C.J.N.	4,656,440,517.00	0%	4,653,880,323.00	4,476,176,131.00	3.97%
CONSEJO DE LA JUDICATURA	38,807,372,822.00	24%	31,383,022,583.00	27,637,455,886.00	13.55%
TRIBUNAL ELECTORAL DEL P.J.	2,368,962,800.00	19%	1,998,855,100.00	1,909,908,200.00	4.66%
INSTITUTO FED. ELECTORAL	15,953,906,379.00	52%	10,499,006,365.00	8,631,759,587.00	21.63%
C.N.D.H.	1,280,276,629.00	16%	1,101,717,930.00	889,578,369.00	23.85%

TOTAL	74,054,190,754.00	24%	59,846,749,098.00	53,094,842,078.00	12.72%
INEGI	**4,926,600,000.00**	8%	**4,551,100,000.00**	**8,765,687,413.00**	**-48.08%**
RAMOS ADMINISTRATIVOS:	883,407,227,597.00	2%	862,063,200,276.00	787,505,784,507.00	9.47%
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1,996,602,542.00	12%	1,786,561,557.00	1,677,840,660.00	6.48%
GOBERNACION	23,537,497,098.00	44%	16,386,141,654.00	8,370,632,681.00	95.76%
RELACIONES EXTERIORES	6,106,439,260.00	5%	5,823,457,504.00	5,945,357,102.00	-2.05%
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	44,612,433,514.00	14%	38,992,520,159.00	36,456,348,781.00	6.96%
DEFENSA NACIONAL	55,610,989,782.00	11%	50,039,456,571.00	43,632,410,311.00	14.68%
AGRICULTURA, GANADERIA D.R.P.A.	61,612,029,583.00	-17%	73,821,342,964.00	73,368,451,917.00	0.62%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	70,440,415,497.00	-18%	86,420,559,265.00	80,262,786,695.00	7.67%
ECONOMIA	17,978,649,909.00	9%	16,507,304,164.00	14,354,738,067.00	15.00%
EDUCACION PUBLICA	243,311,232,872.00	5%	230,684,550,722.00	211,186,159,110.00	9.23%
SALUD	108,998,879,181.00	3.50%	105,313,896,605.00	89,892,930,927.00	17.15%
MARINA	19,676,681,622.00	8%	18,270,177,440.00	15,991,869,193.00	14.25%
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	4,416,805,833.00	19%	3,704,657,375.00	3,677,865,914.00	0.73%
REFORMA AGRARIA	4,991,509,140.00	-11%	5,606,676,172.00	5,195,123,145.00	7.92%
MEDIAO AMBIENTE Y R.N.	45,233,069,524.00	-12%	51,222,023,768.00	46,236,202,437.00	10.78%
P.G.R.	15,385,074,010.00	28%	11,997,812,200.00	11,781,474,057.00	1.84%
ENERGIA	3,201,506,446.00	3%	3,093,242,943.00	3,163,622,338.00	-2.22%
DESARROLLO SOCIAL	87,057,057,194.00	8%	80,267,433,904.00	80,176,891,338.00	0.11%
TURISMO	4,986,954,684.00	4%	4,818,313,704.00	3,935,758,535.00	22.42%
FUNCION PUBLICA	1,480,354,898.00	10%	1,346,104,529.00	1,248,758,954.00	7.80%
TRIBUNALES AGRARIOS	902,375,239.00	4%	871,860,134.00	750,666,996.00	16.14%
TFJFA	1,915,878,000.00	4%	1,849,561,100.00	1,719,423,175.00	7.57%
SEGURIDAD PUBLICA	40,536,522,049.00	14%	35,519,104,867.00	32,437,776,662.00	9.50%
CONSEJERIA JURIDICA DEL E.F.	108,470,762.00	7%	101,429,421.00	96,103,099.00	5.54%

CONCYTEG	21,235,676,958.00	21%	17,619,011,554.00	15,946,592,413.00	10.49%
RAMOS GENERALES	**1,732,061,734,230.00**	6%	**1,633,768,832,071.00**	**1,527,548,719,294.00**	**6.95%**
APORTACION DE SEGURIDAD SOCIAL	369,737,759,820.00	14%	325,045,665,290.00	296,997,690,878.00	9.44%
PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	38,567,252,259.00	-22%	49,324,874,701.00	65,822,743,278.00	-25.06%
PREVISIONES Y APORTACIONES P/SIS. EDUC.BAS.	42,298,979,536.00	-5%	44,433,742,102.00	43,844,058,803.00	1.34%
NORMAL TECNOLOGIA Y DE ADULTOS					
APORTACIONES FEDERALES PARA ESTADOS Y M.	481,750,678,624.00	7%	451,167,935,371.00	419,308,044,004.00	7.60%
DEUDA PUBLICA	261,413,492,663.00	9%	239,835,367,213.00	232,910,980,862.00	2.97%
PARTICIPACION A ESTADOS Y MUNICIPIOS	503,605,970,528.00	2%	493,664,401,794.00	441,579,154,109.00	11.80%
EROGACIONES PARA OP. Y PROG. DE SANEAM.			-		
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	22,389,200,000.00	64%	13,632,000,000.00	13,323,600,000.00	2.31%
EROGACIONES P/ LOS PROG. DE APOYO AHORR.	12,298,400,800.00	-26%	16,664,845,600.00	13,762,447,360.00	21.09%
ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTAL DIRECTO	**1,281,634,217,536.00**	10%	**1,160,231,559,521.00**	**1,063,041,759,733.00**	**9.14%**
ISSSTE	142,852,104,610.00	27%	112,548,400,000.00	107,065,628,933.00	5.12%
IMSS	394,492,697,982.00	17%	338,240,000,000.00	320,379,600,000.00	5.57%
C.F.E.	253,820,046,811.00	6%	238,543,300,000.00	210,459,375,659.00	13.34%
PEMEX	442,485,386,919.00	6%	418,328,859,515.00	375,934,008,664.00	11.28%
CFE	13,144,356,327.00	30%	10,076,000,000.00	8,904,710,828.00	13.15%
PEMEX	34,839,624,887.00	-18%	42,495,000,006.00	40,298,435,649.00	5.45%
NETEO			281,565,940,966.00	263,624,793,026.00	6.81%
	3,647,907,100,000	**6.08%**	**3,438,895,500,000**	**3,176,331,999,999**	**8.27%**
FUENTE: CONGRESO DE LA UNIÓN.					

El capital intelectual de las organizaciones: una mirada desde la contabilidad

Dr. Francisco Borrás Atiénzar

Vicedecano
Facultad de Contabilidad y Finanzas
Universidad de La Habana
Director General
Revista Cubana de Contabilidad y Finanzas COFIN HABANA

Cuba

Resumen

El capital intelectual, entendido como la combinación holística de los activos intangibles que desarrollan ventajas competitivas, representa un factor esencial en la sustentabilidad de las organizaciones. Sin embargo, no siempre las inversiones en capital intelectual alcanzan los niveles deseados de eficiencia, por lo que se hace necesario revisar la efectividad en la Administración de estos recursos. En ese sentido, la contabilidad puede ofrecer a la Administración valiosas herramientas para la medición, valoración e información del grado de eficiencia en la gestión del capital intelectual. Se trata de poner al servicio de la Administración del capital intelectual las posibilidades de la Contabilidad, a través de un modelo de medición y exposición de los activos intangibles, lo que ayudará a la sustentabilidad de las organizaciones.

Palabras clave

Capital Intelectual, activos intangibles, valoración económica, sustentabilidad.

Introducción

Es internacionalmente reconocido el papel que ocupa en la actualidad el conocimiento en el desarrollo sustentable de las organizaciones, el efecto multiplicador que tienen los activos intangibles. Pero, en muchas ocasiones no se reconoce explícitamente la vinculación entre el capital intelectual y la generación de valor económico, lo que coloca barreras a la gestión efectiva de los factores intangibles. Incluso no se comprende la contribución que la Contabilidad puede dar a la Administración, sobretodo en el proceso de medición, información y análisis del capital intelectual.

Poner la Contabilidad al servicio de la Administración con el objetivo de incrementar la eficiencia del capital intelectual y en consecuencia garantizar el desarrollo sustentable

de las organizaciones significa contar con mecanismos contables de identificación de los factores intangibles inductores de valor y con herramientas para su medición y valoración. Luego, son necesarios canales periódicos de información de los resultados para que lleguen a los usuarios internos y externos, sirviendo de base para la toma de decisiones. Es en este punto donde la Contabilidad, como ciencia del registro y análisis de los hechos económicos que ocurren en una entidad, puede jugar un rol muy importante en la canalización de dicha información.

El presente trabajo tiene un objetivo fundamental: mostrar la necesidad de potenciar el papel de los mecanismos contables en la administración del capital intelectual, uno de los factores fundamentales de la sustentabilidad de las organizaciones.

El trabajo aborda los siguientes aspectos: vinculación de los activos intangibles con la generación de valor; análisis del concepto de Capital Intelectual y la eficiencia en su administración; barreras en la utilización de la Contabilidad como herramienta de gestión de los intangibles; y propuesta de un modelo cubano de medición e información del capital intelectual.

Papel de los activos intangibles en la generación de valor

En la actualidad es ampliamente reconocido el papel hegemónico del valor económico como criterio fundamental en la administración de una organización (Weston y Brigham, 2001; Reyes, 2002; Gitman, 2003; Mascareñas, 2004; Brealey, Myers, Allen, 2008; Viloria, Nevado, López, 2008; Ledesma, 2008; Ravelo, 2009; Infante, 2009; Borrás, 2010).

El rendimiento, aun siendo un factor fundamental para el desarrollo sustentable de una organización, no es en todo momento la variable determinante en la generación de valor. En muchas ocasiones las decisiones de la administración para incrementar el rendimiento pueden contraponerse a otros factores inductores de valor como pueden

ser, por ejemplo: la liquidez, la calidad de la tecnología y los procesos, la capacitación y motivación del personal, la fidelidad de clientes, la imagen ante proveedores, el impacto social y medioambiental, entre otros.

El éxito de una organización no reside solamente en ofrecer un producto o servicio de excelencia que conlleve a la obtención de utilidades. Es necesario también alcanzar un rendimiento sobre los recursos invertidos superior a la media del sector, unas tasas de crecimiento sostenibles y una administración eficaz del riesgo. La generación de valor, entendida como un rendimiento financiero superior a la rentabilidad normal del mercado de capitales, representa hoy el paradigma de la administración estratégica de la empresa. Se crea valor solamente cuando el rendimiento es superior a la tasa mínima de rentabilidad exigida por los inversionistas (Viloria, Nevado, López, 2008). Se genera valor cuando se obtienen resultados por encima de los resultados medios del sector. Ello significa que la organización alcanza ventajas competitivas sostenibles a partir de estrategias corporativas que inducen al desarrollo de competencias distintivas que a su vez responden a los factores de éxito del sector.

Se impone hallar respuesta a las siguientes preguntas: ¿qué áreas de la organización crean valor y cuales lo destruyen?, ¿qué estrategias pueden potenciar la creación de valor?, y sobretodo, ¿cuáles son los principales inductores de valor? La necesidad de cuantificar y gestionar el valor de las organizaciones no debe asociarse solamente a los procesos de compra y venta, fusiones, adquisiciones u otros hechos similares que impliquen un cambio de propiedad de la entidad. El incremento del valor se convierte en el objetivo fundamental de la organización y por tanto en un indicador esencial para su gestión eficaz y eficiente.

El concepto de valor económico debe entenderse como el reconocimiento social a los resultados de la organización y por la tanto está estrechamente vinculado a la sustentabilidad de la misma. Esta última, a su vez, está orientada a “satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (GRI, 2006).

Para garantizar el desarrollo sustentable, no basta que la organización cumpla las responsabilidades económicas y legales que imponen las normativas vigentes y las exigencias del mercado, sino también debe tener una participación activa en la mejora de la sociedad. Se trata del desarrollo de internalidades y externalidades positivas, socialmente responsables, que no son otra cosa sino generación de activos intangibles, vinculados a mejores desempeños económicos, medioambientales y sociales.

El desempeño económico sustentable y socialmente responsable repercute positivamente en el reconocimiento de los diferentes grupos de interés de la organización y por lo tanto incrementa el valor económico de la misma. Por ejemplo, existe una relación de dependencia directa entre el incremento de los flujos financieros futuros esperados, de los cuales depende el valor económico de la organización, y la creación de activos intangibles tales como la motivación de los trabajadores y directivos o la percepción positiva de clientes, proveedores, instituciones financieras y organismos gubernamentales. De esta forma, los activos intangibles juegan un papel relevante en el desarrollo sustentable de las organizaciones y por lo tanto en la generación de valor, principal criterio económico en la toma de decisiones de la administración.

Los retos que impone un mundo cada vez más global y competitivo colocan en un primer plano el conocimiento y la innovación como multiplicadores de valor, como factores determinantes en la creación, mantenimiento y desarrollo de ventajas competitivas de cualquier organización. Las organizaciones que perviven y lideran los distintos sectores de actividad son las que adoptan como visión estratégica la necesidad de actuar antes y mejor que las demás, lo que les permitirá cumplir con el objetivo último de generación o creación de valor para los propietarios, los clientes, los empleados (Martínez, 2002) y cumplir cabalmente con su responsabilidad social.

La importancia del conocimiento en la administración ha sido enfatizada en la literatura internacional. Nonaka (1991) afirma que el conocimiento es la única fuente de ventajas competitivas duraderas. Los conocimientos son los activos intangibles más importantes

(Sveiby, 2001; Bueno, Salmador, Merino, 2008), los que llevan la vanguardia en la creación de valor en las organizaciones (Rivero, 2009). La evolución de la economía mundial se dirige a la generación de riqueza asociada principalmente a elementos de carácter intangible, que con frecuencia se agrupan e identifican como conocimiento (Ochoa, Prieto, Santidrian, 2010). Se trata de una nueva sociedad y una nueva economía, que tienen como atributos fundamentales: información, conocimiento y aprendizaje (Hernández, 2006).

El capital intelectual y la eficiencia en su administración

El análisis de las definiciones de capital intelectual que aparecen en la literatura especializada (Edvinsson y Malone, 1997; Bontis, Dragonetti, Jacobsen y Roos, 1999; Roos, Roos, Dragonetti y Edvinsson, 2001; Viedma, 2004; Kristandl y Bontis, 2007; Rivero, 2009; Ochoa et al., 2010; Bueno, Salmador y Merino, 2008; entre otros) muestra las siguientes regularidades en sus definiciones:

1. Siempre se asocia con el conocimiento
2. Se identifica con activos o recursos intangibles
3. Incluye factores humanos, estructurales, relacionales y su combinación holística
4. Se enfatiza en la vinculación del Capital Intelectual con la generación de valor
5. Expresa un proceso dinámico de acumulación de riqueza producto del conocimiento

Teniendo en consideración el estudio realizado, se propone el siguiente concepto de capital intelectual: *combinación holística de activos intangibles basados en el conocimiento, creado por los recursos humanos y aplicado a las estructuras, procesos, relaciones e influencia social de la organización, con capacidad de desarrollar ventajas competitivas sostenibles y por lo tanto de generar valor económico*.

El capital intelectual debe estar estructurado en cuatro componentes: humano, estructural, relacional y social (Borrás, Ruso y Campos, 2011d).

- El capital humano representa el conocimiento de las personas y colectivos en términos de valores, actitudes, competencias y habilidades que tributan al beneficio de la organización.

- El capital estructural representa el conjunto de activos intangibles vinculados a la cultura organizacional, la infraestructura, los procesos y la innovación que tributan al desarrollo sostenible de ventajas competitivas.

- El capital relacional se entiende como el conjunto de activos intangibles resultantes de las relaciones estables con los agentes externos, vinculados a la actividad de la organización, para el intercambio de productos, servicios e información y que generan ventajas competitivas.

- El capital social se define como el conjunto de activos intangibles, relacionados con la integración, compromiso e impacto en el territorio y en la sociedad en general.

En Cuba, tanto el sector empresarial como el sector presupuestado, este último vinculado a la educación, la salud y otras esferas de la vida social, han tenido un sostenido desarrollo en los últimos 50 años, determinado fundamentalmente por los factores intangibles, sobre todo aquellos relacionados con el capital humano. Cuba ha realizado cuantiosas inversiones en capital intelectual y ha desarrollado eficaces mecanismos de administración y control de la calidad de los procesos asociados a esas inversiones.

Sin embargo, ha sido insuficiente el estudio de la influencia del capital intelectual en la generación de valor económico. ¿Cuán eficientes han sido las inversiones en intangibles?, ¿se han potenciado con recursos económicos y financieros aquellos activos intangibles que ejercen una mayor acción multiplicadora sobre el valor?, ¿se ha

ejercido con efectividad la administración del Capital Intelectual?, ¿se cuenta con canales periódicos de información sobre la gestión de los intangibles?.

Hay un concepto que debe quedar claro: las inversiones en intangibles solamente crean valor cuando potencian el capital intelectual, desarrollando ventajas competitivas. Dicho de otra forma: no todas las inversiones en intangibles generan ventajas competitivas y por tanto valor económico. En ocasiones, existe la idea errónea que cualquier inversión en capital humano, por ejemplo, conlleva automáticamente a un incremento del capital intelectual, sin tener en cuenta que esto ocurre solamente cuando los activos intangibles en que se aplican los recursos dan como resultado un fortalecimiento del desarrollo sustentable de la organización, un salto hacia rendimientos superiores a la media del sector. Ilustremos este hecho con las inversiones en educación en Cuba.

La Tabla 1 muestra un incremento significativo de los graduados de la educación superior cubana, así como un aumento de los gastos del Presupuesto del Estado en educación. Pero: ¿esas cuantiosas inversiones en intangibles han conllevado al impacto esperado en el desarrollo económico del país?. Investigaciones al respecto muestran que no ha sido así (Cribeiro, 2011). La educación ha tenido un papel protagónico en el proyecto social cubano, con altos niveles de eficacia en el plano social. Sin embargo, ha tenido una baja incidencia sobre la productividad y el crecimiento económico del país.

El esfuerzo y las inversiones en el campo de la educación y la formación de profesionales debían responder también a las necesidades de crecimiento y, en particular, al desarrollo sostenible de la economía cubana. No obstante, los resultados en materia de crecimiento no han sido suficientes. Como muestra la Figura 1, Cuba presenta un PIB per cápita comparable con el de otros países con nivel de escolaridad inferior y considerablemente por debajo del que caracteriza a la formación de su fuerza de trabajo. Esto quiere decir que, aunque la contribución de la fuerza de trabajo ha jugado un papel decisivo para el crecimiento y desarrollo cubano, la eficiencia de las

inversiones en capital humano no ha sido la esperada. Cuba ha aplicado cuantiosos recursos en capital humano y sin embargo los resultados en términos de productividad y crecimiento económico están por debajo de otros países. Este hecho pone en el centro de atención una interrogante: ¿las inversiones en capital intelectual, específicamente en Educación, están logrando el desarrollo de ventajas competitivas? ¿son realmente eficientes?. Se ratifica la idea de que las inversiones en capital intelectual no conducen automáticamente a un incremento del valor. De ahí la necesidad de que los administradores del capital intelectual cuenten por una parte, con herramientas para medir y valorar financieramente la eficiencia de las inversiones en activos intangibles, por otra, con un sistema de información periódica sobre la eficiencia de la gestión de intangibles, lo que apoyaría a la toma de decisiones. Es aquí donde la Contabilidad puede ofrecer una decisiva contribución a la Administración.

Tabla 1 Indicadores de la Educación en Cuba 2005-2010

	2005	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**
Personal docente	9228	8768	9489	10728	10560	10960
Graduados Universitarios	23 891	32 354	44 738	71 475	74 845	91 902
Participantes en postgrados	599405	645467	656544	625506	630420	526445
Gastos en Educación (MM Pesos)	4819,4	5310	7109,6	8620	9030,6	9527,8

Figura1 PIB per cápita vs. años medios de escolaridad (MM dólares PPP)

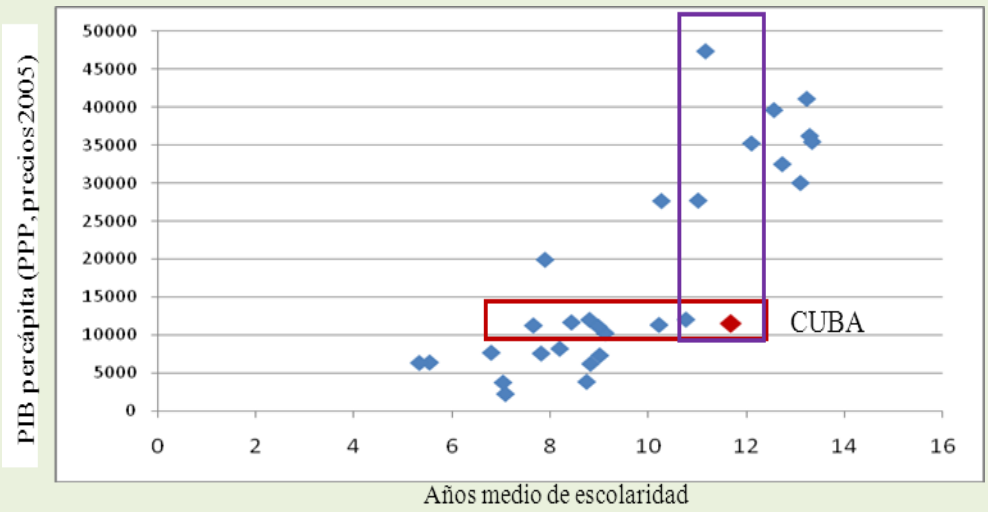

Fuente: (Cribeiro, 2011)

La relativamente baja eficiencia de la inversión en activos intangibles se puede observar también en la correlación entre los gastos en ciencia y tecnología y su impacto económico. En la Tabla 2 se muestra el crecimiento sustancial de los trabajadores de este sector, de las inversiones y de los gastos presupuestarios en este campo. Sin embargo, la Figura 2, representa los diferentes patrones de comportamiento entre nivel de escolaridad y gastos en I+D con respecto a la media de una muestra de 31 países. En el cuadrante superior derecho se concentran la mayor parte de los países desarrollados con una correlación positiva entre ambos indicadores, mientras que la mayor parte de los países en desarrollo se concentran al otro lado del vértice (esencialmente de Latinoamérica). Cuba, con un capital humano muy calificado aplica menos recursos a la I +D.

Tabla 2 Indicadores de Ciencia y Tecnología en Cuba 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Trabajadores	79 030	74 068	71 699	92 839	94 017	91 810
Inversiones (MM Pesos)	40,8	47,3	50,8	45,0	69,0	72,0
Gastos en Ciencia y Tecnología (MM Pesos)	388,1	385,8	423,6	503,4	636,2	651,5

Figura 2 Gasto en I+D vs. Nivel de escolaridad

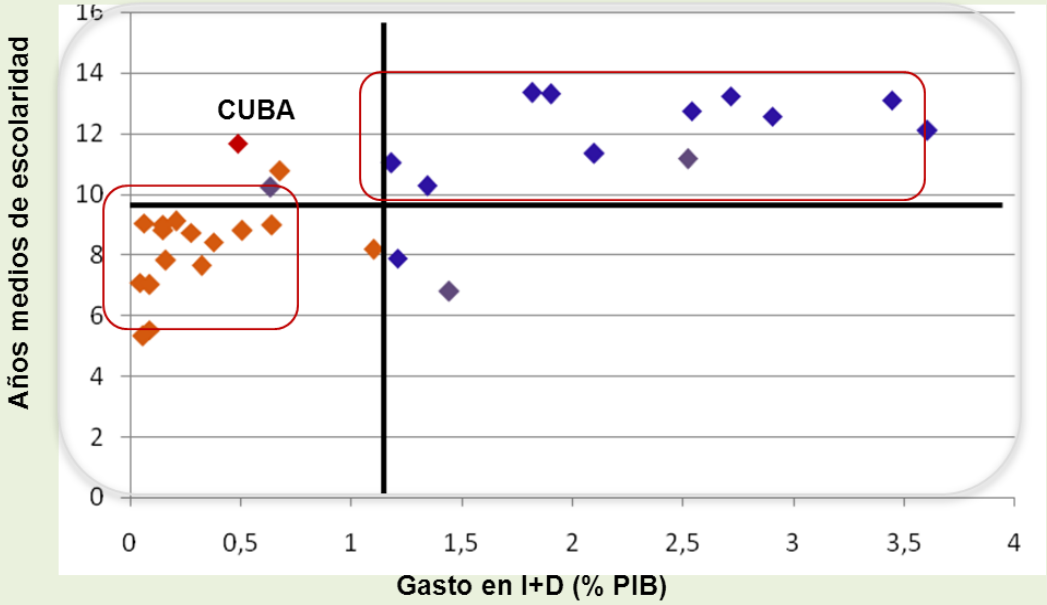

Fuente: (Cribeiro, 2011)

La contabilidad como herramienta para la administración de los activos intangibles

La utilización de la Contabilidad como herramienta para la administración de los activos intangibles tiene ante sí dos grandes barreras: un cierto distanciamiento entre la Contabilidad y la Administración; y las tendencias excesivamente conservadoras de la normativa contable.

El desarrollo de la Contabilidad no ha logrado con suficiente celeridad dar respuesta a los vertiginosos cambios del entorno económico. Muchos de los eventos económicos que acontecen en las organizaciones y que deciden las estrategias y comportamiento de los administradores, hoy en día no son recogidos en los registros contables. Por ejemplo, los hechos económicos relacionados con el capital intelectual de las organizaciones y que representan un criterio fundamental para las decisiones gerenciales, por su impacto en la creación de valor, no son revelados por la Contabilidad. La calificación, motivación y comprometimiento del personal, la capacidad innovadora de la organización, la calidad de las relaciones con clientes y proveedores, la efectividad de la gestión medioambiental, el impacto social, entre otros hechos que generan valor para las organizaciones, no son recogidos hoy por la Contabilidad. Así, la Administración, al no encontrar toda la información necesaria en la Contabilidad recurre a modelos y sistemas de información extracontables.

La Contabilidad actualmente no expone toda la información que necesitan los administradores. Muchas de las decisiones de la Administración están respaldadas por sistemas de información paralelos a la Contabilidad. Esta situación puede conllevar en el futuro a que se debilite el papel de la Contabilidad en su función de registro, sistematización, análisis y control de los hechos económicos que acontecen en una organización. Y que la Administración, por su parte, pierda la oportunidad de utilizar las herramientas que ofrece la Contabilidad para la toma de decisiones.

Con el fin de profundizar en el papel de la Contabilidad y las Finanzas en la administración de las organizaciones, se realizó una encuesta aleatoria a 100

empresas cubanas de diferentes sectores de la economía nacional, cuyos resultados permiten ilustrar la situación de muchas de ellas en cuanto a la utilización de las herramientas contables en el proceso de gestión de la organización. Los principales resultados de la encuesta fueron los siguientes:

1. *Existe conciencia conceptual de los directores generales en cuanto a la importancia de la gestión contable y financiera dentro del proceso de dirección de la empresa*. El 85% de los directores generales de las empresas admiten que la gestión contable y financiera debe estar en una de las primeras prioridades dentro de las funciones que desarrollan.

2. *Sin embargo, el apoyo a las decisiones de la administración no está dentro de las primeras prioridades de la mayoría de los directivos de las áreas contables.* Los niveles de prioridad que otorgan a las diferentes actividades se muestran a continuación:

Actividad	**Prioridad**
Registro Contable	**71%**
Información a grupos de interés externos	**52%**
Control Interno	**31%**
Análisis Financiero	**25%**
Apoyo a las decisiones de la administración	**21%**

3. *La interacción con los mercados financieros, proveedores, clientes e inversores así como con otras áreas de la empresa ocupan apenas el 14% del tiempo de los directivos contables y financieros cubanos.* La distribución promedio del tiempo de trabajo de los directivos contables y financieros dedicado a las diferentes actividades se muestra a continuación.

Actividad	**% del tiempo laboral**
Contabilidad y control	46%
Elaboración de informes a grupos de interés externos	21%
Despachos y reuniones con el Director General	13%
Interacción con entidades financieras, proveedores, clientes e inversores	7,4%
Interacción con otras áreas dentro de la empresa	6,6%
Otras actividades	5,0%

De estos resultados se puede inferir, que: a pesar de la supuesta prioridad que los directivos confieren al papel de la Contabilidad y las Finanzas en la gerencia de la organización, no se utilizan como herramientas de dirección.

Barreras de la normativa contable sobre intangibles

La información contable del Capital Intelectual presenta tres aspectos objetos de análisis: la propia definición de activo, el reconocimiento contable en el balance general y la revelación como informe independiente dentro de los Estados Financieros.

El Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas en el 2001, en su párrafo 49, define un activo como el recurso que posee tres características básicas: es resultado de sucesos pasados, del que se espera recibir beneficios económicos futuros y representa un recurso controlado por la entidad. Esa misma definición es recogida en el Marco Conceptual de las Normas Cubanas de Información Financiera (NCIF) en su párrafo 45.

Coincidimos con aquellos autores que afirman que *los intangibles que conforman el Capital Intelectual cumplen sobradamente con las condiciones impuestas en los marcos conceptuales de las normas de información financiera para ser identificados como activos* (Gutierrez, Pérez, 2007), este criterio es sustentado en las siguientes razones:

1. El Capital Intelectual es resultado de inversiones realizadas en el pasado
2. Es indiscutible el papel del Capital Intelectual en la obtención de beneficios futuros.
3. Al determinar la existencia o no de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Una partida determinada podría incluso cumplir la definición de activo cuando no se tenga control legal sobre el mismo, pero sí sobre los beneficios futuros que de estos recursos puedan derivarse.

Sin embargo, *la NIC 38 (2004) establece impedimentos para la identificación del Capital Intelectual como activos intangibles.* Esta Norma establece como requisitos para la definición de activo intangible los siguientes: cumplir la definición de activo; ser identificable; tener carácter no monetario y carecer de apariencia física.

La NIC 38 en su párrafo 15 niega la definición de activo intangible a los elementos del Capital Intelectual, vinculados a la capacitación del personal, la mejora de las competencias de los recursos humanos mediante la formación especializada, las habilidades técnicas o de gerencia. Se declara como motivo de esta exclusión el insuficiente control sobre los beneficios futuros cuando estas relaciones con personal y directivos no están protegidas por derechos legales. Aquí se ignora un hecho frecuente en nuestros días: la existencia de un control sobre los sujetos y relaciones a través de fuerzas económicas y no legales, al menos temporalmente. Este mismo tratamiento se le otorga en el párrafo 16 de la mencionada Norma a los siguientes inductores de valor del Capital Intelectual: cartera y lealtad de clientes, cuota de mercado, entre otros.

Otro de los requisitos establecidos por la NIC 38, párrafo 12, para definir un activo intangible es su identificabilidad, la cual exige que el activo: a) sea separable, esto es, susceptible de ser escindido de la entidad y vendido, cedido, arrendado o intercambiado; b) haya surgido de derechos contractuales o de otros derechos legales. Una vez más se anteponen los factores mercantiles y legales a los económicos en la definición de un activo. Los intangibles pautadores del crecimiento del valor y la riqueza, como los recursos humanos, los resultados de la innovación y las relaciones entre sujetos económicos y sociales, si no son factibles de traspasar a terceros o no surgieron de relaciones de compra-venta, no pueden ser definidos como activos. Así, los desembolsos asociados a estos intangibles, generados internamente por la organización, no se consideran por la Contabilidad Financiera moderna como inversiones que producirán beneficios futuros, sino como gastos. ¿Acaso este enfoque ayuda a reflejar con veracidad en la información contable los hechos económicos que rigen la vida de las organizaciones en el siglo XXI? La consideración de los componentes de Capital Intelectual como gastos ejerce un efecto negativo sobre el propio desarrollo de intangibles generadores de riqueza, ya que disminuye los resultados financieros.

Otra cosa es el reconocimiento contable de los activos intangibles, que se refiere a la incorporación de una partida en el balance general. Se debe distinguir entre el

concepto de activo y las condiciones que debe cumplir el mismo para que sea reconocido en el balance (Ramírez, 2003). En este aspecto *tanto los marcos conceptuales de las NIIF y las NCIF, como la NIC 38 son categóricos en el no reconocimiento en el balance general de la mayoría de los intangibles que conforman el Capital Intelectual, criterio que comparten los autores de este trabajo*.

Los marcos conceptuales de las NIIF y las NCI, en los párrafos 83 y 82 respectivamente, establecen que para que una partida sea objeto de reconocimiento debe cumplir los siguientes requisitos: a) cuando es probable que se obtengan beneficios futuros; b) el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con certeza. Estas mismas exigencias se repiten en la NIC 38 en el párrafo 21. Y es justo admitir que, aunque en los últimos tres lustros se han propuesto e implementado con éxito diversos modelos de medición de Capital Intelectual, aún no se ha alcanzado un grado de objetividad en los resultados que permita reconocer estos activos intangibles en el balance general sin poner en peligro la presentación razonable y la prudencia de este estado financiero.

La posibilidad de revelación del Capital Intelectual en los estados financieros, fuera del balance, está contenida en el párrafo 88 del Marco Conceptual de las NIIF cuando se afirma que una partida a la que, aun poseyendo las características esenciales para ser un elemento, le falte por cumplir las condiciones para su reconocimiento, puede ser revelada a través de notas, cuadros u otro material informativo dentro de los estados financieros. La revelación en los estados financieros de activos que no pueden ser reconocidos en el balance se expone en la NIC 1 y la NCC 1 en los párrafos 43 y 44 respectivamente.

Los elementos que componen el Capital Intelectual deben ser definidos como activos intangibles, aunque no reconocidos en el balance general, pero revelados dentro de los estados financieros como un informe independiente (Borrás., Ruso, Campos,2011c, 2011d)

Una idea similar promueve el Instituto Universitario Euforum Escorial (1998) cuando define el Capital Intelectual como el conjunto de activos intangibles de una organización que, pese a no estar reflejados en los estados financieros tradicionales, en la actualidad, el mercado percibe que generan valor o tienen potencialidades de generarlo en el futuro.

No obstante, es conveniente resaltar que cada vez más se alzan voces a favor de un desarrollo de la Contabilidad Financiera que la acerque más a las necesidades de los usuarios actuales de la información y a las exigencias del entorno económico contemporáneo. Estos autores sustentan el criterio que la Contabilidad, basándose en normas demasiado conservadoras, es excesivamente restrictiva e impide que los estados financieros sean capaces de presentar información suficientemente relevante al excluir la mayor parte de los intangibles (Ramírez, 2003; Lev y Zarowin, 1998; Beaver, 1998; Cañibano y Sanchez, 2004; Stella, 2001; Nevado y López, 2002; Díaz, 2008; Infante, 2009; Ortiz 2011).

Hacia un modelo cubano de medición, valoración e información contable de capital intelectual en las universidades cubanas

La Facultad de Contabilidad y Finanzas cuenta con un equipo de investigación que desde el año 2006 avanza en el diseño e implementación de un modelo de medición, valoración e información contable del capital intelectual en las organizaciones cubanas (Borrás, Ruso, Campos, 2010, 2011ª, 2011b, 2011c, 2011d). A continuación mostramos los principales elementos de ese modelo.

Objetivos del Modelo

1. Identificar y medir el comportamiento los principales activos intangibles que generan valor económico en una organización

2. Valorar la eficiencia de las inversiones en Capital Intelectual, determinando la influencia de los diferentes inductores de valor en los resultados alcanzados.

3. Emitir información contable sobre la situación y evolución del Capital Intelectual y la eficiencia económica de su gestión.

Criterios metodológicos

a. La valoración del Capital Intelectual debe responder a la necesidad que tienen los usuarios de la información, tanto internos como externos a la organización, de conocer los resultados de la gestión del Capital Intelectual en términos de eficiencia económico financiera, con el fin de tomar decisiones pertinentes y oportunas, relacionadas con los activos intangibles.

b. El modelo se sustenta en la medición de dos aspectos esenciales: el coeficiente de eficiencia del Capital Intelectual y el valor monetario de las inversiones en intangibles en un período de gestión. La base monetaria debe incluir no solamente las inversiones que son registradas como tales por la Contabilidad, sino aquellas que representan un costo de oportunidad y deben ser estimadas.

c. El modelo está conformado por cuatro componentes de Capital Intelectual (humano, estructural, relacional y social) y estos a su vez por: variables, indicadores, criterios de medidas y herramientas de medición.

d. La determinación de las variables o inductores de valor que definen las ventajas competitivas de la organización, se determinan sobre la base de los siguientes criterios: parámetros de excelencia reconocidos a nivel internacional y nacional, niveles de eficiencia en el sector en el país y las estrategias corporativas de la organización.

e. El modelo debe aplicarse periódicamente, al menos anualmente, para que sirva como una herramienta de toma decisiones, comparable en varios períodos y con el sector.

f. Los resultados de la aplicación del modelo en cada período deberán plasmarse en un Informe de Capital Intelectual que detalle los resultados alcanzados por la organización en la gestión de estos activos intangibles y las medidas correctivas que se proponen para el siguiente año.

Características del Modelo

- *Sistémico:* Presenta una estructura holística, donde los elementos del modelo están interrelacionados y los componentes, variables e indicadores del Capital Intelectual conforman una compleja red de interrelaciones.

- *De finalidad múltiple:* Responde no solamente a las necesidades internas de la gerencia sino también de los usuarios externos de información contable.

- *Flexible:* Los elementos, componentes y variables deben ajustarse a los cambios del entorno y adaptarse a las particularidades de los sectores o actividades de las organizaciones en los que se aplique.

- *Uniforme:* Las variables e indicadores deben responder a estándares uniformes para cada sector o actividades, para lograr la comparabilidad necesaria entre organizaciones similares.

- *Dinámico:* Debe mostrar la evolución temporal del Capital Intelectual para observar el comportamiento de los activos intangibles, valorar la eficiencia de la gestión de un período a otro y poder tomar decisiones correctivas.

- *Analítico:* Debe revelar los factores, relacionados con los activos intangibles, que están influyendo positiva o negativamente sobre la generación de valor.

Estructura del Modelo

El Modelo se estructura en tres elementos fundamentales: Base Monetaria, Coeficiente de eficiencia del Capital Intelectual e Informe de Capital Intelectual. La Base Monetaria representa las inversiones en Capital Intelectual en un período determinado, tanto aquellas registradas contablemente como las estimadas. El Coeficiente de Eficiencia es calculado en base al comportamiento de las variables, medidos a través de indicadores. El Informe de Capital, que se propone integre los estados financieros de la Contabilidad, debe mostrar no solo los resultados, sino también su análisis y comparación con períodos anteriores. La estructura del Modelo se muestra en la Figura 3.

A su vez, el Capital Intelectual se estructura en componentes y variables. Estas últimas se miden a través de diferentes criterios de medida y herramientas. Las variables deben responder a los principales inductores intangibles de valor de un sector determinado, teniendo en cuenta los paradigmas internacionales y nacionales.

Conclusiones

- Los activos intangibles de una organización juegan un papel muy importante en la generación de valor económico por cuanto representan un factor decisivo para el desarrollo sustentable de las organizaciones y la creación de ventajas competitivas.

- El Capital Intelectual deber ser definido como la combinación holística de activos intangibles basados en el conocimiento, creado por los recursos humanos y aplicado a las estructuras, procesos, relaciones e influencia social de la organización, con capacidad de desarrollar ventajas competitivas sostenibles y generar valor.

- La Contabilidad ofrece conceptos y herramientas muy útiles a la administración para la medición y gestión de la eficiencia del capital intelectual. Para ello debe

enfrenta dos barreras: un cierto distanciamiento entre la Contabilidad y la Administración; y las tendencias excesivamente conservadoras de la normativa contable.

- Un modelo de medición, valoración y exposición contable del capital intelectual permitiría ofrecer a los administradores y grupos externos de interés información valiosa sobre la eficiencia en la gestión del capital intelectual y servir de apoyo a la toma de decisiones que incrementen el valor y garanticen el desarrollo sustentable de la organización.

Figura 3 Estructura del Modelo cubano de Capital Intelectual

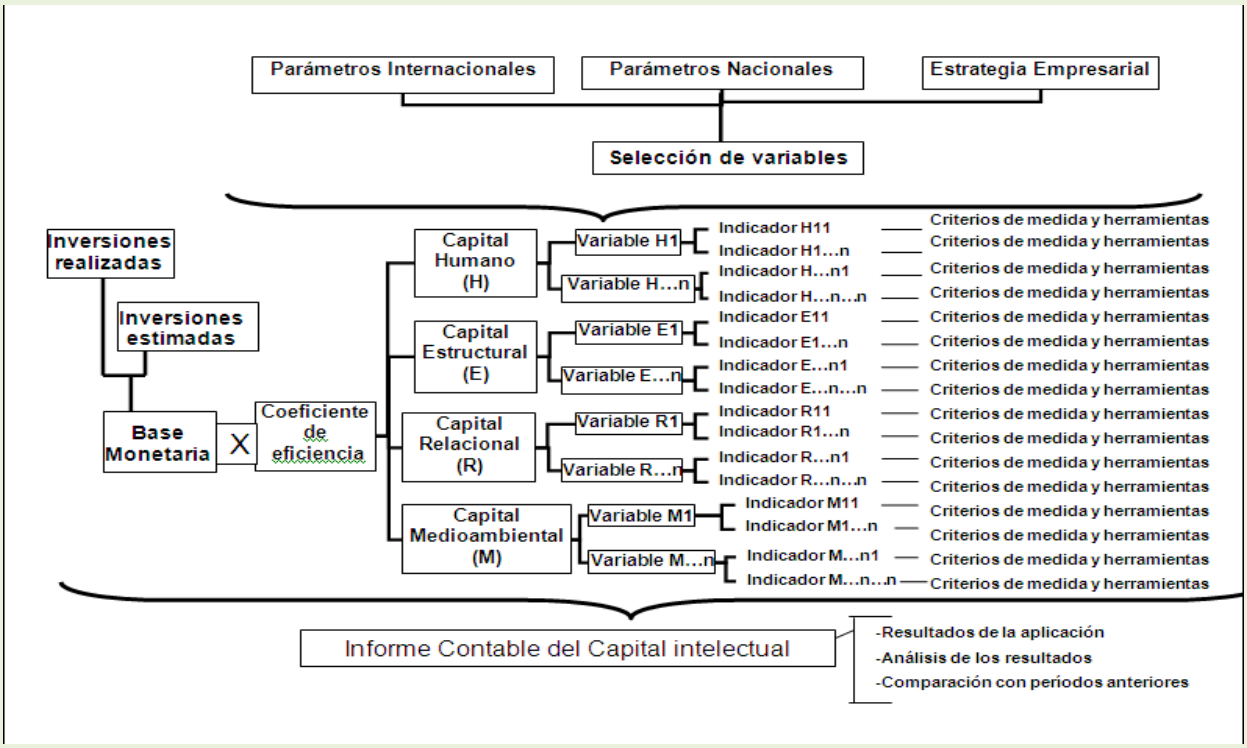

Fuente: Elaboración propia

Referencias Bibliográficas

Bontis, N., Dragonetti, N. Jacobsen, K. y Roos, G. (1999) “The knowledge toolbox: a review of the tools available to measure and manage intangible resources”. European Management Journal, Vol. 17 (4), pp. 391-401

Bontis, N., Fitz-enz, J. (2002) “Intellectual capital ROI: a causal map of human capital antecedents and consequents”, Journal of Intellectual Capital, 3 (3), pp. 223-247

Borrás, F. (2010, junio) “La gestión financiera en el proceso de dirección de las empresas cubanas”. Nueva Empresa: Vol. 6 (1) pp.29

Borrás, F., Ruso, F., Campos, L. (2010) “Resultados y retos de un estudio sobre valoración del Capital Intelectual en la Universidad de La Habana”, Revista Cubana de Contabilidad y Finanzas COFIN Habana, 4, pp.10

Borrás, F., Ruso, F., Campos, L. (2011a, febrero) “Valoración del Capital Intelectual: propuestas y retos”, Artículo presentado en el Congreso Internacional “Encuentro bicentenario” Valladolid, España.

Borrás, F., Ruso, F., Campos, L. (2011b, junio) “Resultados y Retos de un estudio sobre valoración del Capital Intelectual en organizaciones cubanas”, Artículo presentado en el Evento Internacional de Contabilidad, Auditoria y Finanzas. La Habana, Cuba.

Borrás, F., Ruso, F., Campos, L. (2011c, junio) “Medición e información contable del capital intelectual: experiencia cubana” Revista Vestigium del Departamento de Finanzas y Administración, División de Ciencias Sociales y Administrativas, Campus Celaya Salvatierra, Universidad de Guanajuato, México.

Borrás, F., Ruso, F., Campos, L. (2011d, octubre) “Bases conceptuales para un modelo cubano de medición e información contable del capital intelectual” Revista Cubana de Contabilidad y Finanzas COFIN Habana. Edición especial.

Brealey, R., Myers, S. Allen, F. (2008) “Principles of Corporate Finance”, International Edition: Mc Graw Gill

Bueno, E., Longo, M., Merino, C., Murcia, C., Real del, H. y Salmador, M. (2011) “Propuesta de nuevo Modelo Intellectus de Medición, gestión e información del Capital Intelectual”, Madrid: CIC, Universidad Autónoma de Madrid

Bueno, E., Salmador M. y Merino M. (2008) “Génesis, concepto y desarrollo del Capital Intelectual en la economía del conocimiento: una reflexión sobre el modelo Intellectus y sus aplicaciones”, Estudios de Economía Aplicada, Vol. 30.

Cañibano, L. y Sanchez, M (2004) “Medición, gestión e información de intangibles: lo más nuevo”, Barcelona: Deusto

Castelo, B., Lima, R. (2006) “Corporate social responsibility and resource-based perspectives” Journal of Business Ethics, Vol. 69 (2) pp. 111

Cribeiro, Y. (2011): “Contribución de la fuerza de trabajo calificada al crecimiento económico en Cuba. Principales determinantes”. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas. Universidad de la Habana.

Deegan, C. (2006) “Legitimacy theory, in Hoque, Z. (eds) Methodological issues in accounting research: theories and methods”. London: Spiramus.

Díaz, M. (2008) “Fundamentos teóricos de la Contabilidad del conocimiento y su incidencia en la auditoría del Capital Intelectual”. Rev. Quipukamayoc. Vol. 15 (30).

Edvinsson, L. y Malone, M. (1997) “El Capital Intelectual: cómo identificar y calcular el valor de los recursos intangibles de su empresa”. Barcelona: Gestión 2000

Gitman, L. (2003) “Fundamentos de administración financiera”, México: Mc Graw Gill.

Global Reporting Initiative (2006): «Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad”, Global Reporting Initiative, Holanda, <http://www.globalreporting.org//.

Gutierrez, H., Pérez, E. (2007) “Los sistemas ABC/ABM en las fases de identificación, medición y valoración del patrimonio intangible empresarial” Artículo presentado en el XIV Congreso AECA, España

Hernández, R. (2006). “Activos intangibles: utilización de enfoques para su medición”. Artículo presentado en el Evento Ibegecyt, La Habana, Cuba.

Infante, J. (2009, junio) “La sociedad del conocimiento y la Contabilidad en el Siglo XXI” Artículo presentado en el VI Evento Internacional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas, La Habana, Cuba.

Instituto Universitario Euforum Escorial (1998) “Medición del Capital Intelectual. Modelo Intelect”, Madrid

Kristandl, G. y Bontis, N. (2007) “Constructing a definition for intangibles using the resource based view of the firm”. Management Decision, 45 (9), pp. 1510-1524

Ledesma, Z. (2008) “Procedimiento para el perfeccionamiento del análisis de las políticas crediticias en empresas y sucursales bancarias cubanas”. Tesis de doctorado inédita, Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas.

Lev, B. Zarowin, P. (1998). “The Boundaries of Financial Reporting and how to intend them” Working Paper. Intangibles and Capital Markets Conference. New York University.

Martínez, F. (2002) “Gestión estratégica del conocimiento”. Santander: Universidad de Cantabria.

Mascareñas J. (2004) “Introducción a las Finanzas Corporativas”. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Medina, L., Planas, Y. (2012, junio) Estudio comparativo de la cantidad de informes de responsabilidad social emitidos por las empresas al Global Reporting Initiative (GRI) Revista Cubana de Contabilidad y Finanzas COFIN Habana N.º 2, abril-junio, 2012 |pp. 39-43

Nevado, D. y López, V. (2002) “El Capital Intelectual: valoración y medición. Modelos, informes, desarrollo y aplicaciones”. Madrid: Prentice - Hall.

Nonaka, I. (1991) “The knowledge-creating company”, Harvard Business Review, November/December, pp 96-104

Ochoa M., Prieto B., Santidrian A. (2010) “Estado actual de los modelos de Capital Intelectual y su impacto en la creación de valor de empresas de Castilla y León” Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León

Ortiz, J. (2011, junio) “La Contabilidad del conocimiento y la complejidad”. Artículo presentado en el VII Encuentro Internacional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas. La Habana

Ramírez, Y. (2003) “Necesidad de información sobre el capital intelectual en los Estados Financieros” artículo presentado en el XII Congreso AECA, Cádiz, España.

Ravelo, A. (2009, junio) “Efectos de la optimización financiera de la empresa sobre el registro contable, la liquidez de las partidas y su expresión en el balance general” Artículo presentado en el VI Evento Internacional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas, La Habana, Cuba.

Ravelo, A. y Borrás, F. (2011, junio) “La administración financiera: retos para la empresa cubana”. Nueva Empresa: Vol. 7 (2) pp.17

Reyes, M. (2002) “Teoría y práctica de la estructura financiera empresarial y la eficiencia económica. El caso Cuba”. Tesis de doctorado inédita, Universidad de La Habana.

Rivero, D. (2009) “Modelo conceptual de medición del Capital Intelectual y un procedimiento para su implementación. Caso hotelero”. Tesis de doctorado inédita, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Matanzas, Cuba.

Roos, J., Roos, G., Dragonetti, N. y Edvinsson, L. (2001) “Capital Intelectual”. Buenos Aires: Paidós

Stella, V. (2001) “El desafío de la Contabilidad Financiera frente a la nueva economía: una propuesta viable”. Artículo presentado en la XXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad. Boiaca Punta del Este, Uruguay.

Sveiby, K. (2001) “Intellectual Capital and Knowledge Management” Consultado el día 5 de Julio de 2011 de la World Wide Web: http://www.sveiby.com/articles.htm

Viedma, J. (2004) “CICBS: a methodology and a framework for measuring and managing intellectual capital of cities. A practical application in the city of Mataró”, Knowledge Management Research and Practices, Vol. 2 (81), pp. 13-30

Viloria, G., Nevado, D., López, V. (2008) “Medición y valoración del Capital Intelectual), España: Fundación EOI

Weston, J. y Brigham, E. (2001) “Administración Financiera”, México: Mc Graw Gill.

Modelo financiero para evaluar el sector rural en México

Javier Chávez Ferreiro
Profesor investigador del Instituto Tecnológico de Morelia

Harriet Rosalía Hesse Zepeda
Profesora investigadora del Instituto Tecnológico de Morelia

Marco Antonio Cabello Villarreal
Economista Agrícola de FIRA
México

Resumen

El presente trabajo muestra los resultados del análisis causal de modelos econométricos y estadísticos al análisis de riesgo sectorial. En particular, se logró delimitar grupos de instituciones por su nivel de morosidad. Sin embargo, las variables de discriminación se modifican dependiendo del momento en que se encuentre el ciclo económico. Toda vez que el ciclo económico también es determinando por el nivel de morosidad de los bancos, se identifican cadenas de causales que en el tiempo presentan relaciones de retroalimentación. En la medida que se presentan ciclos de retroalimentación positiva el crecimiento económico genera una mayor necesidad de financiamiento con lo que se disminuye la probabilidad de incumplimiento del sector y viceversa.

Palabras clave: Riesgo sistema, Dinámica del sistema financiero, Modelos econométricos, Análisis discriminante, México.

Definición de problema de investigación

El Campo Mexicano subutiliza gran parte de su capacidad productiva. Hasta mediados de la década de 1960 el campo representó la mayor fuente de riqueza para nuestro país, al ser el sector más dinámico en le economía. Sin embargo, la necesidad de generar un sector industrial fuerte y competitivo en nuestro país llevó a nuestro país a adoptar una política que favoreciera la inversión pública y privada en las actividades industriales y de servicios en los grandes centros urbanos (Aboites, 1989).

Sin embargo, el proceso de industrialización no se completó impidiendo que la industria se convirtiera en demandante de los productos agropecuarios lo que dio paso a una estructura económica altamente dependiente de bienes finales importados, así como del sector de servicios y el autoempleo (Cypher, 1992). Hoy

en día el campo no sólo es el sector de menor participación económica con una participación del 3.8% del PIB, sino que en él vive la mayor proporción de población en condición de pobreza (INEGI).

Pero más allá del origen de la condición actual, es pertinente analizar la condición pasada, actual y futura del campo mexicano a la luz del comportamiento de los flujos de capital al campo toda vez que es el factor determinante de su desarrollo. En este sentido, resalta el hecho de que desde inicios de la época de los 60's el campo mexicano dejó de recibir los flujos de capital. Lo anterior limitó su capacidad para generar cambios tecnológicos y para crear nueva infraestructura que le permitiera seguir siendo el sector más importante de la economía. Así, al Sector Primario llega cerca del 2% de total del flujo de inversión bruta del país que es el nivel más bajo de América Latina (Combita, 2005). Es decir, elevar la capacidad productiva del campo para revertir la tendencia de desuso en la que se está sumergiendo la actividad agropecuaria, requerirá sin duda de un mayor flujo de capital hacia el campo.

En este contexto, el sector financiero juega un papel central en el sistema económico para canalizar recursos para la capitalización de las empresas. De acuerdo a la teoría económica y la literatura empírica, el sistema financiero por su rol de intermediación financiera cumple un importante papel en la promoción del crecimiento económico.

Figura 1. El ciclo de retroalimentación del dinero en el sistema económico

Ilustración 1

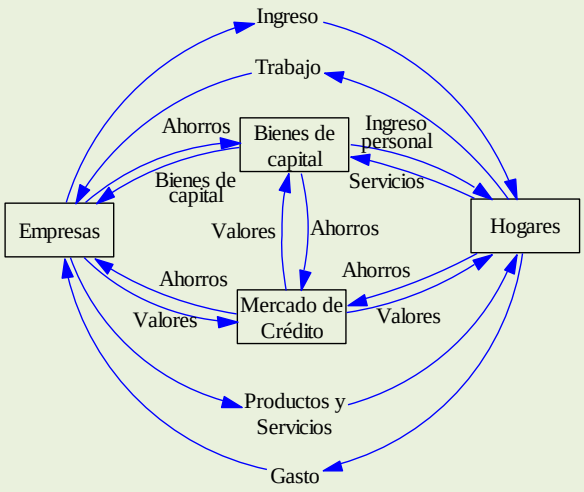

En este sentido, es posible considerar la participación de la banca de desarrollo como un bien público toda vez que la participación de los agentes privados en este tipo de mercados requiere de la generación de conocimiento y esfuerzos por desarrollar instrumentos de administración de riesgo que el mercado por sí mismo no está dispuesto a generar. Asimismo, es de resaltar que los productos de los fondos de fomento al desarrollo se pueden considerar un bien público, toda vez que su consumo por una persona al momento de obtener un crédito no excluye al consumo de otras personas, además de que el costo de acceso es tal que no excluye a quienes no pueden pagarlo.

Figura 2. El papel de los fondos de fomento económico

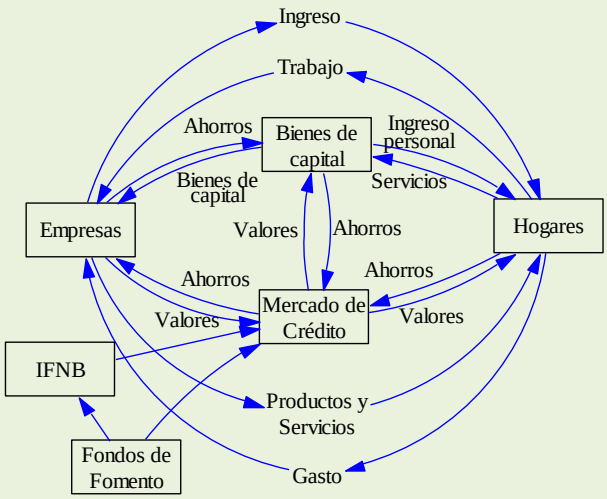

En este escenario, a mediados de la presente década las instituciones financieras de desarrollo que canalizan financiamiento al sector rural se vieron obligadas a implantar instrumentos de administración de riesgo. Sin embargo, la crisis financiera mundial ha puesto en evidencia la oportunidad de mejora que presentan las metodologías de calificación crediticia aplicadas hasta antes de 2008. Por lo anterior, se hace necesario analizar y mejorar las herramientas de administración de riesgo que utiliza la banca de desarrollo que atiende al sector rural a fin de que permitan una mejor administración de los factores de riesgo en la canalización de flujos de capital hacia el sector primario.

Enunciado de Investigación

¿Es posible pronosticar el incumplimiento del sector bancario que participa en el financiamiento agropecuario y rural mediante el estudio de su relación con variables financieras, económicas y cualitativas?

Preguntas específicas

1. ¿Cómo se define el riesgo de incumplimiento en el sector financiero rural?
2. ¿Cuáles son los factores de riesgo incumplimiento sectoriales?
3. ¿Cuáles son los factores de riesgo sectorial que afectan de manera general al sector?
4. ¿Es posible desarrollar un modelo de aplicación general para pronosticar el Riesgo del Sector Financiero Rural?
5. ¿Qué tipo de modelo es más sensible a variables sistémicas y coyunturales?

Objetivo general

Desarrollar un modelo matemático con variables de control que permitan calificar el perfil de crédito de los Intermediarios financieros del sector rural mediante la probabilidad de incumplimiento de compromisos financieros atribuible al sector financiero.

Objetivo específicos

- Definir con claridad el marco conceptual de riesgo de incumplimiento sectorial
- Identificar los factores de riesgo incumplimiento del sector financiero rural.
- Comprobar la aplicabilidad general de los factores de riesgo sectorial.
- Desarrollar un modelo para pronosticar el nivel de riesgo en el sector financiero.
- Evaluar la confiabilidad del modelo desarrollado comparándola respecto a modelos previos

Tabla 1. Congruencia del planteamiento				
Título	**Objetivo General**	**Enunciado de investigación**	**Objetivos específicos**	**Preguntas de Investigación**
MODELO PARA EVALUAR EL RIESGO INDUSTRIA DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DEL SECTOR RURAL	Desarrollar un modelo matemático con variables de control que permitan calificar el perfil de crédito de los Intermediarios financieros del sector rural mediante la probabilidad de incumplimiento de compromisos financieros atribuible al sector financiero.	¿Es posible pronosticar el incumplimiento del sector bancario que participa en el financiamiento agropecuario y rural mediante el estudio de su relación con variables financieras, económicas y cualitativas?	Definir con claridad el marco conceptual de riesgo de incumplimiento sectorial	¿Cómo se define el riesgo de incumplimiento en el sector financiero rural?
			Identificar los factores de riesgo incumplimiento del sector financiero rural.	¿Cuáles son los factores de riesgo incumplimiento sectoriales?
			Comprobar la aplicabilidad general de los factores de riesgo sectorial.	¿Cuáles son los factores de riesgo sectorial que afectan de manera general al sector?
			Desarrollar un modelo para pronosticar el nivel de riesgo en el sector financiero.	¿Es posible desarrollar un modelo de aplicación general para pronosticar el Riesgo del Sector Financiero Rural ?
			Evaluar la confiabilidad del modelo desarrollado comparandola respecto a modelos previos	¿Qué tipo de modelo es más sensible a variables sistémicas y coyunturales?

Fuente: elaboración propia.

Justificación del estudio

Contar con un modelo de aplicación general para la Calificación de Riesgo de la Industria Financiera es una de las herramientas que coadyuva a la canalización de capital hacia el sector rural, toda vez que da certidumbre sobre el riesgo que corren las instituciones de desarrollo al participar en el fondeo de segundo piso.

Los beneficiarios finales de este tipo de herramientas metodológicas son los pobladores del sector rural que no tengan acceso a instrumentos financieros comerciales formales, los cuales son incentivados a participar en el crédito rural gracias a la participación de la banca de desarrollo.

Los eventos que dieron lugar a la crisis financiera mundial de 2008 evidenciaron la necesidad de revisar las metodologías de calificación de riesgo en este sector. Aunado a lo anterior, los objetivos de FIRA dirigen hacia una creciente participación en el sector financiero rural. Ambas condiciones motivan la aplicación de metodologías que evalúen el riesgo crediticio de la Industria Financiera.

Figura 3. Diagrama sagital de las variables de estudio

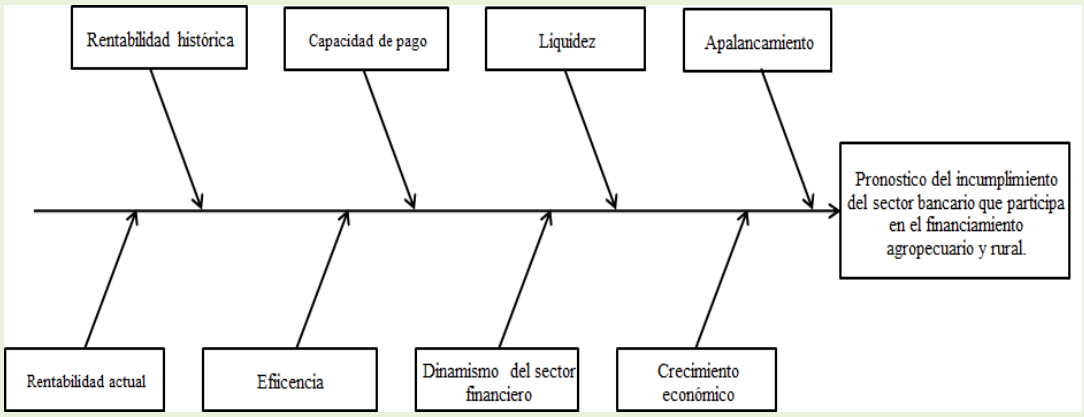

Los planteamientos hechos hasta aquí permiten esbozar un modelo con base en el utilizado por Eduart Altman aplicado para la evaluación de los índices que diferencian o distinguen entre empresas en quiebra y empresas con salud financiera. En este sentido es importante recordar que este tipo de modelos parten del análisis de indicadores del desempeño financiero de las empresas. Originalmente el análisis financiero tradicional de una empresa utiliza las razones financieras por su capacidad de previsión sobre el desempeño financiero de las empresas. Sin embargo, también es pertinente resaltar que la interpretación de tales razones lleva implícita la percepción basada en creencias subjetivas o análisis empírico, con lo que se prevén valores futuros con base a experiencias anteriores y estas estimaciones resultan ser subjetivas y tienden a diferir de un analista a otro.

En la búsqueda por reducir el sesgo causado por subjetividad, desde hace varias décadas se desarrollaron instrumentos para le previsión de quiebras que utilizan puntajes de calificación con base a estándares comúnmente aceptados. Estos puntajes facilitan el contraste de riesgos que es realizado cotidianamente por analistas crediticios de Instituciones Financieras y también en créditos comerciales otorgados por empresas a clientes y proveedores de productos propios. En estos instrumentos son asignados puntos a varias características del solicitante del

crédito, las cuales son relativamente fácil de identificar dada la familiaridad con que cada agente maneja información financiera de sus contrapartes.

Posteriormente, se desarrollaron modelos estadísticos para el pronóstico de quiebra en las empresas. Estos modelos combinan el análisis probabilístico de los rangos en que se presentan las características financieras asociadas a las quiebras con la asignación de puntajes, por lo que eliminan cualquier sesgo por subjetividad al mismo tiempo que facilitan la comparación de resultados. En este sentido, en 1968 William H. Beaver fue el primero que usó técnicas de estadística de análisis univariado de variables publicadas en los estados financieros para pronosticar el incumplimiento de pago en las empresas. Posteriormente, M. Tamari utilizó un sistema de puntaje, para pronosticar la quiebra de empresas, usando 6 diferentes índices financieros: Razón de endeudamiento, razón del circulante, cobertura de deuda, capacidad financiera, conversión de activos fijos y reposición de capital de trabajo.

Finalmente, en 1983 Eduard Altman empleó el análisis discriminativo múltiple utilizando las razones financieras de Liquidez, Rentabilidad Actual, Rentabilidad histórica, Capacidad de pago y Eficiencia de operación, toda vez que comprobó que son las que miden de manera más efectiva la salud financiera de una empresa. Para calificar el nivel de apalancamiento sectorial, es importante evaluar el impacto de variables sectoriales que midan el dinamismo del sector financiero y el crecimiento económico.

En el siguiente diagrama se muestran las variables independientes que son las que dan movilidad a la variable dependiente, así como las dimensiones que se consideraron en esta investigación.

Figura 4. Diagrama específico de variables

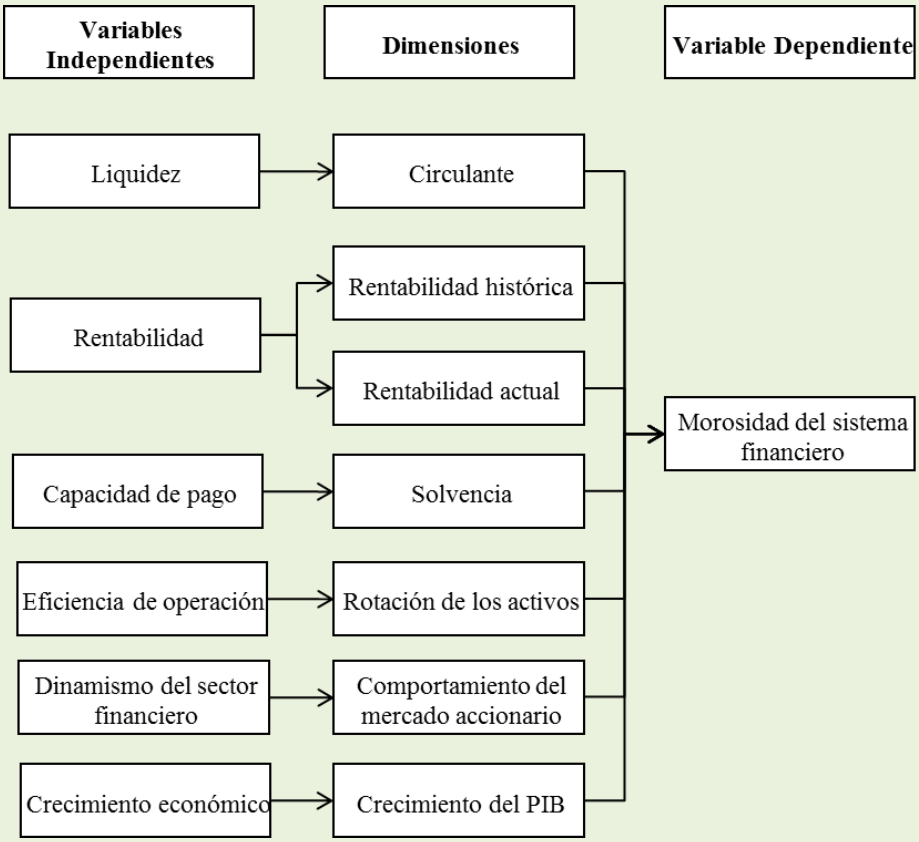

Figura 5. Modelo específico de variables

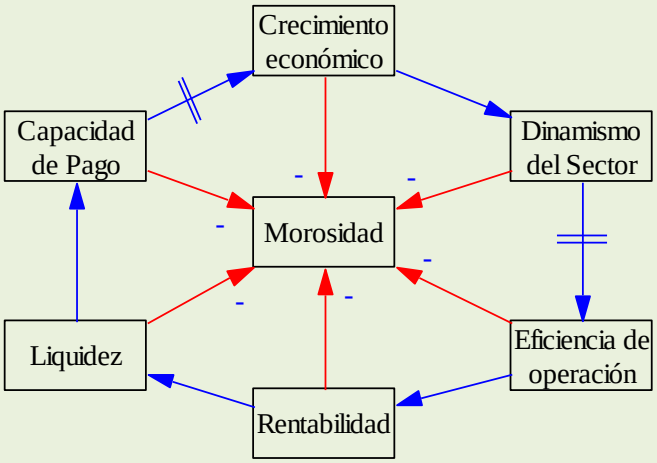

Tabla 2. Operacionalización de Variables

Operacionalización de las Variables					
Variable Independiente	Definición real	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Item Nº
Liquidez	La liquidez mide la capacidad de pago que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Se calcula tomando en cuenta los reglones del activo circulante y del pasivo a corto plazo	Razón definida por el capital de trabajo / Activo total Resultante del valor acumulado del sistema financiero mexicano	Circulante	Capital de trabajo	1
				Activo Total	2
Rentabilidad	La rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla. La rentabilidad mide la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y la utilización de las inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades. Di chas utilidades a su vez son la conclusión de una administración competente, una planeación inteligente, reducción integral de costos y gastos.	Razón definida por las utilidades retenidas / Activo Total resultante del valor acumulado del sistema financiero mexicano	Rentabilidad Histórica	Utilidades retenidas	3
				Activo Total	4
		Razón definida por la utilidad de operación / Activo Total resultante del valor acumulado del sistema financiero mexicano	Rentabilidad Actual	Utilidad de Operación	5
				Activo Total	6
Capacidad de Pago	Se entiende por Capacidad de Pago a la solvencia de la empresa para cumplir sus obligaciones de vencimiento a corto plazo y los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones, o sea una relación entre lo que una empresa tiene y lo que debe.	Razón definida por el Valor de Mercado de las Acciones / Pasivo Total resultante del Valor acumulado del sistema financiero mexicano.	Solvencia	Valor de Mercado de las Acciones	7
				Pasivo Total	8
Eficiencia de Operación	La eficiencia de operación se emplea para medir la velocidad o rapidez que tienen algunos rubros para convertirse en ventas o efectivo. Permiten evaluar si las políticas de la empresa se están cumpliendo y compararla contra el mercado	Razón definida por la Ventas Netas / Activo total resultante del Valor Acumulado del sistema financiero mexicano.	Rotación de los Activos	Ventas Netas	9
				Activo	10

	(sector o industria).			Total	
Dinamismo del Sector Financiero	El dinamismo de un sector está determinado por su capacidad para crear valor y puede ser medido median te el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones de precios de las acciones de las empresas que constituyen el sector.	El IPC consta de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de acciones cotizadas en la bolsa.	Comportami ento del mercado accionario	IPC	11
Crecimiento económico	El crecimiento económico es la manera en la que se cuantifica el nivel de la actividad económica que experimenta un país en un período determina do. Generalmente se lo toma con relación al PIB real, e ingreso per cápita real, y comparan dolo entre países.	Habitualmente el crecimiento económico se mide en porcentaje de aumento del pro ducto Interno Bruto Real o PIB	Crecimiento del PIB	PIB	12

Fuente: Elaboración propia, basado en el estudio.

Referencias Teóricas

Quiebra o quebranto de una empresa. De acuerdo con la Ley de Concursos Mercantiles vigente en México, una empresa se declarará en quiebra tras haber transcurrido por el proceso de Concurso Mercantil. Este proceso consta de tres etapas:

1. Declaración de concurso mercantil.
2. Conciliación, que tiene como finalidad la conservación de la empresa mediante un convenio a suscribir con sus acreedores.
3. Quiebra, cuya finalidad es la venta de la empresa, de sus unidades productivas o de sus bienes que la integran para el pago a sus acreedores.

La declaración de concurso mercantil procede cuando se presenta la cesación general de pagos que consiste en el incumplimiento de obligaciones ante dos o más acreedores distintos, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Cuando las obligaciones vencidas tengan por lo menos treinta días de haber vencido y representen al menos 35% de todas las obligaciones a cargo de la empresa a la fecha de la solicitud de concurso, y
- Cuando la empresa no tenga activos suficientes para hacer frente a por lo menos 80% de las obligaciones vencidas a la fecha de la demanda.

Definición de probabilidad del quebranto. De una empresa.- cuando el Valor Presente Neto proyectado se volviera cero o cuando no se cubre la TREMA del Sector.

Riesgo. La palabra riesgo tiene sus raíces en el término latín *riscare* que significa arriesgarse y en el griego *rizha* que significa navegar por un acantilado para alcanzar la costa. Se trata entonces del peligro o amenaza que se enfrenta durante la búsqueda de un fin determinado. Es importante resaltar que en el concepto de amenaza se encuentra implícita la posibilidad o probabilidad de ocurrencia de un peligro.

Riesgo financiero. En finanzas, como la rama de la economía que estudia cómo en una sociedad los individuos resuelven sus necesidades mediante el intercambio de activos y riesgos bajo condiciones de escasez, el estudio de los riesgos posee la categoría de ciencia social empírica y positiva.

Bajo estas condiciones, para la verificación de hipótesis y teorías sobre riesgos financieros "…no es posible recurrir a diseño de investigación experimental, sino que hay que esperar que el paso del tiempo proporcione observaciones suficientes para confirmar o rechazar algún enunciado." (Venegas, 2009)

Riesgo Sistémico (para algunos autores Sistemático). Riesgo resultado del efecto que tiene el sistema donde se cotiza un activo financiero, sobre el rendimiento de ese activo. Este riesgo no se diversifica. Por su carácter supra individual, se considera equivalente a riesgo de la industria o riesgo sectorial.

Riesgo de Insolvencia del Sistema Financiero Mexicano. El riesgo Sistémico del Sector Financiero se refiere a que los principales intermediarios financieros puedan caer en situación de insolvencia poniendo en riesgo la capacidad de hacer frente a sus obligaciones y poniendo en duda la capacidad de mantener funcionando el proceso de intermediación financiera. Esta condición tiene un antecedente en la crisis bancaria de 1994 en México.

Crisis Bancaria y Resolución. La vida de la banca reprivatizada fue excesivamente breve antes de que el sistema bancario de México cayera en la que ha sido quizá la crisis más severa que ha sufrido en su historia. De ese periodo hay evidencias de que la privatización generó una competencia muy intensa en todos los segmentos del mercado bancario. Como era de esperarse, esta mayor competencia indujo una disminución en los índices de concentración bancaria al menos en tres ámbitos: captación, cartera de crédito y cartera de valores. Por otro lado, durante esos primeros años de la banca reprivatizada no se observó un cambio importante en la relación promedio de número de empleados por sucursal, indicador que pasó de 36 en 1990 a 34 en 1994.

No ha habido acuerdo entre los expertos sobre las causas que dieron lugar a la muy severa crisis bancaria que estalló durante los primeros meses de 1995. Al menos parcialmente, ese desplome se derivó de la insuficiente solvencia moral de algunos de los compradores de los bancos que se privatizaron. Cabe recordar al respecto, que tres de los bancos que cayeron en problemas –Unión, Cremi y Oriente— fueron intervenidos por la autoridad incluso antes de que tuviera lugar la devaluación que detonó a finales de diciembre de 1994. Con todo, es indudable que la principal causa de daño sobre los bancos provino de los efectos de la crisis

de balanza de pagos que dio lugar a la mencionada devaluación cambiaria. Durante ese episodio la cartera de los bancos se debilitó grandemente a raíz del aumento de las tasas de interés y de la imposibilidad que enfrentaron muchos acreditados para poder seguir pagando sus créditos.

La crisis afectó de manera muy importante a todos los bancos del sistema, aunque con intensidades diferentes. Así, varias fueron las acciones aplicadas por las autoridades con el fin de enfrentar la crisis bancaria. En un principio, esas acciones tuvieron la finalidad de resolver problemas de liquidez para concentrarse después en los problemas de solvencia. Respecto a liquidez, el mecanismo más importante fue la apertura por parte del Banco de México de una ventanilla de créditos en dólares, cuya finalidad fue evitar que los bancos incumplieran con el pago de pasivos denominados en moneda extranjera.

En cuanto a la solución de los problemas de solvencia, las autoridades aplicaron programas de cuatro tipos: capitalización temporal para los bancos, intervención de los bancos que se encontraban en situación más delicada para procurar su recuperación, un segundo programa de capitalización y compra de cartera y programas de apoyo para los deudores de la banca.

El primer programa mencionado, el de capitalización temporal, respondió a la finalidad de impedir que el capital de algunos bancos medido con respecto a sus pasivos descendiera por debajo del límite mínimo señalado en la ley. Así, para cerrar la brecha de falta de capital se concedieron a varios bancos créditos cuyo saldo alcanzó en total más de 7 mil millones de pesos y que tiempo después se fue pagando de manera gradual. Por su parte, el programa de capitalización con compra de cartera se puso en ejecución durante 1995 y 1996, y los acuerdos correspondientes de compra finalizaron en 1997. El requisito que las autoridades impusieron para que los bancos pudieran participar en este programa fue que en contrapartida por la compra de cartera vencida, los accionistas de los bancos que habían sido apoyados hicieran aportaciones adicionales de capital. Los programas

de apoyo para los acreditados de la banca se implantaron en beneficio de los deudores pequeños. El primero de dichos programas se puso en ejecución en abril de 1995 para ayudar a empresas micro, pequeñas y medianas con adeudos bancarios. También se pusieron en ejecución programas de este corte en beneficio de deudores por vivienda de interés social. Posteriormente, esta política temporal se amplió para incluir a empresas de tipo medio y a deudores del sector agropecuario.

Por último, como ya se ha mencionado, la intervención de los bancos con mayores problemas se inició en 1994. Después de la devaluación de diciembre de 1994, durante 1995 se pusieron bajo intervención gerencial cuatro instituciones más: Banpaís, Banco Obrero, Bancen e Interestatal. En 1996 se intervinieron cuatro bancos más de nueva creación: Sureste, Capital, Pronorte y Anáhuac. Por último, de 1997 a 2001 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores acordó la intervención de una institución por cada año: Confía, Industrial, Bancrecer y Quórum. A raíz de esas intervenciones las instituciones en cuestión quedaron saneadas y fueron posteriormente objeto de fusiones.

Modelos Econométricos. Literalmente los modelos econométricos son representaciones de fenómenos económicos basados en la medición de variables cuantitativas sobre las que se aplican métodos matemáticos y estadísticos. El propósito de estos modelos es proporcionar evidencia empírica que permita validar y afinar las teorías económicas. En este sentido, la econometría se distingue de las matemáticas económicas en que las primeras aportan elementos empíricos que prueben las teorías, mientras que las segundas son sólo aplicaciones matemáticas. De esta manera, antes de cualquier análisis estadístico, la construcción de un modelo econométrico parte de una formulación matemática de una teoría económica relevante.

Figura 6. Pasos para la formulación de un modelo econométrico

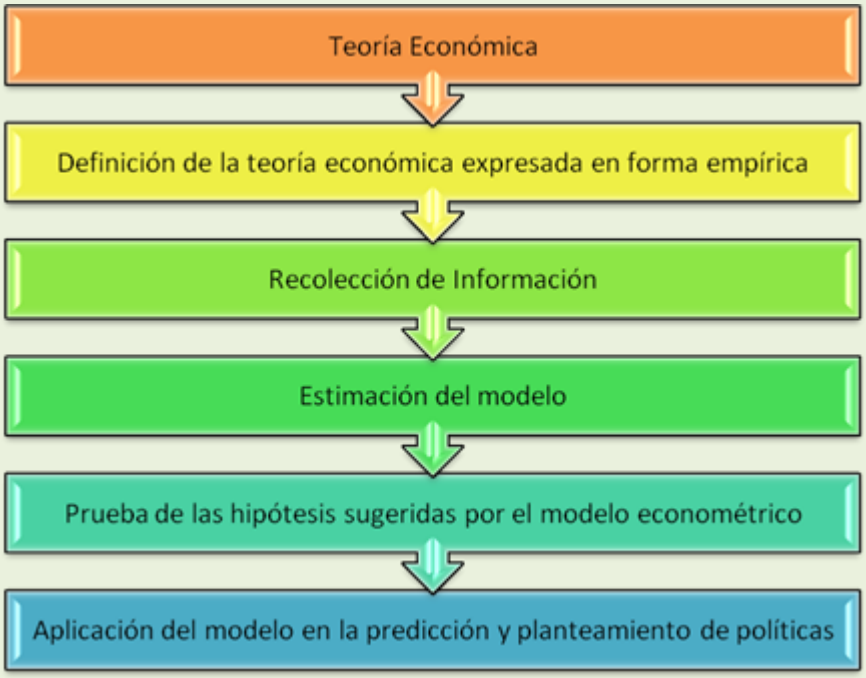

La expresión formal del modelo básico de regresión lineal, que es el modelo básico en econometría queda formulada como se expresa a continuación:

$$Y = \beta_1 + \beta_2 X_2 + \cdots + \beta_n X_n + u$$

Dónde:

Y: es la variable endógena o explicada cuyo comportamiento se quiere analizar.

X: cada una de las variables exógenas o explicativas y que son consideradas como las causas que crean transformaciones en la variable endógena.

β: son los parámetros cuyo valor desconozco y voy a estimar. A través de la estimación de los parámetros obtengo una cuantificación de las relaciones existentes entre la *Y* y cada una de las *X*.

u: perturbación aleatoria que recoge el efecto conjunto de otras variables no directamente explicitadas en el modelo, cuyo efecto individual sobre la endógena no resulta relevante.

Supuestos de la econometría.

1. **La varianza del error es finita**[31], por lo tanto se puede decir que es constante. Para realizar la prueba: en la pantalla de ecuación, **view-residual-hereroskedasticity test-white**. (también está disponible la prueba **arch test**, si se rechaza la hipótesis nula entonces se dice que estamos en presencia de heteroscedasticidad o que tenemos efectos garch).[32]
2. **Los errores son independientes a través del tiempo**[33] **(no están correlacionados)**[34]**.** La covarianza del error entre el tiempo i y j en cero (cuando i y j son distintos) Durbin-Watson cercado a 2 (de un rango posible entre 0 y 4).Solo relaciona la serie en t y la serie en t-1 (la prueba Breusch-Goldfrey es más robusta, ya que permite correlacionar el error t con el error en t-n).
3. **La esperanza del error es cero**. Para probarlo formalmente se corre una regresión de la variable dependiente contra una constante **(dltc c),** si la probabilidad (del parámetro) es mayor a 0.05 entonces no se rechaza la hipótesis nula (que la esperanza del error es cero).
4. **La covarianza entre el error y la variable independiente es cero**. Se selecciona el icono de errores y de una variable independiente, se abren como grupo, **view-covarianza análisis-**seleccionar **covariance, t-stat, y p-value**.
5. **La distribución del error se aproxima a una normal. (normalidad).** Se aplica la prueba de Jarque-Bera (en la pantalla de los resultados de la regresión **view-residual test-histogram and normality test**.

[31] Ho. La serie es homoscedastica

[32] No se puede ver a simple vista en un gráfico

[33] Ho. No hay autocorrelación

[34] Autocorrelación.

Modelos de Vectores Autorregresivos

La técnica VAR ofrece la posibilidad de analizar las interrelaciones dinámicas existentes entre un conjunto de variables, lo que le confiere mayores posibilidades para analizar y contrastar modelos teóricos.

Como puso de manifiesto Sims (1980), el interés de estimar un modelo VAR también reside en el tipo de información que se deriva del sistema de ecuaciones que se estima. Por ejemplo, a partir de las funciones impulso- respuesta se puede analizar el signo, la intensidad, el "timing" y la persistencia que cada una de las innovaciones estocásticas tienen sobre las variables del modelo. Otro elemento básico del análisis VAR lo constituye la Descomposición de la Varianza del Error de Predicción, a partir de la cual se puede estudiar el peso relativo de cada perturbación en la variablidad temporal de las variables endógenas del modelo.

Los modelos autorregresivos (AR) pueden describirse, de una forma general, como aquéllos en los que una variable se explica, al menos en parte, en función de sus valores pasados. Por su parte, los modelos de vectores autorregresivos (VAR) pueden plantearse como una generalización de los modelos AR al caso de un vector de n variables yt. Estos modelos han cobrado una gran importancia en las últimas décadas en el campo de la econometría y la economía[35]. Se ha demostrado que modelos sencillos de este tipo, con un pequeño número de variables y parámetros, compiten, incluso con ventaja, en su capacidad de predicción y simulación frente a los grandes modelos macroeconométricos que, incluyendo cientos de variables y parámetros, se habían desarrollado en los años cincuenta y sesenta.

Los modelos VAR son modelos que relacionan entre sí varias variables (n variables), y en los que el valor que toma cada una de ellas en un período de

[35] La metodología de los vectores autoregresivos (AR, VAR y SVAR) puede consultarse, por ejemplo, en el manual de Hamilton (1994).

tiempo se relaciona con los valores que toma esa misma variable y todas las demás variables en períodos anteriores. Dicho modelo se puede formular como:

$$y_t = \Phi_1 y_{t-1} + \Phi_2 y_{t-2} + \ldots + \Phi_p y_{t-p} + c + \varepsilon_t$$

Donde y_t, y_{t-1},…, y_{t-p} son los vectores (n x 1) que contienen los valores de las variables en los períodos t, t-1,…, t-p; Φ_1, Φ_2,…, Φ_p son matrices (n x n) que contienen los parámetros del modelo, los cuales pueden estimarse; c es el vector (n x 1) de constantes, que igualmente pueden estimarse; y ε_t es un vector (n x 1) de perturbaciones aleatorias, también denominadas innovaciones, denominación que denota que éstas contienen la única información nueva que aparece en el período t en relación a la ya disponible en los períodos anteriores.

Modelos de series de tiempo. Una serie de tiempo es una colección de datos que se obtienen en periodos regulares con el transcurso del tiempo, que permiten observar el comportamiento de la variable en función del tiempo con fines de pronóstico. Se parte del supuesto de que el comportamiento anterior se repite en el tiempo… considerando que las variables que influyeron en el pasado seguirán influyendo en el futuro.

Una suposición importante que guarda la metodología del análisis de las series de tiempo es que los factores que han influido en la serie en el presente y en el pasado, lo seguirán haciendo más o menos en la misma forma en el futuro. Es por esos que los objetivos del análisis de las series de tiempo será aislar las componentes influyentes para fines de predicción (pronóstico), así como para la planeación y control por parte de los ejecutivos.

Modelos de Panel. Modelos que se formulan cuando se cuenta con datos en grandes cantidades de unidades de sección cruzada. Es decir, en los casos en los que el número de individuos u observaciones transversales (i = 1, ...,N) es

relativamente elevado, especialmente si se les compara con los periodos temporales de los que se dispone (t = 1, ..., T).

La formulación matemática de este tipo de modelos es la siguiente:

$$Y_i = \beta_1 + \beta_2 X_{2i} + \cdots + \beta_k X_{ki} + u_i$$

Dónde:

Y: es la variable endógena o explicada cuyo comportamiento se quiere analizar.

X: cada una de las variables exógenas o explicativas y que son consideradas como las causas que crean transformaciones en la variable endógena.

β: son los parámetros cuyo valor desconozco y voy a estimar. A través de la estimación de los parámetros obtengo una cuantificación de las relaciones existentes entre la *Y* y cada una de las *X*.

u: perturbación aleatoria que recoge el efecto conjunto de otras variables no directamente explicitadas en el modelo, cuyo efecto individual sobre la endógena no resulta relevante.

i: es el subíndice que hace referencia a las diversas observaciones para las cuales se establece su validez. Según el tipo de valores con los que esté trabajando, el subíndice hará referencia a distintos momentos del tiempo (series temporales: las cotizaciones en bolsa diarias, los índices de predio al consumo mensuales, los datos anuales del PIB de un país, etc.) o a distintas unidades económicas (series de corte transversal: consumo de diferentes familias, inversión de distintas empresas, paro en diferentes provincias, etc.).

Es importante señalar, que resulta común enfrentarse a paneles incompletos en los que para algunos individuos se tiene un mayor número de observaciones temporales consecutivas que para otros (que se “pierden”, “salen” o “mueren”).

Siempre que esas diferencias tengan un origen aleatorio las técnicas de estimación Modelos de Efectos Fijos (FE) y Efectos Aleatorios (RE) siguen siendo generalmente válidos. Además, implícito en la definición y el empleo de un panel de datos se encuentra la consideración de que los individuos (las empresas, los hogares, los países, etc.) son intrínsecamente diferentes entre sí.

No obstante, la principal ventaja del empleo de datos de panel no es tanto el estimar o documentar estas diferencias sino la posibilidad de controlar la heterogeneidad inobservable de los individuos. Por ejemplo, al analizar algunos problemas de naturaleza intertemporal la consideración de efectos (inobservables) temporales y/o de variación lenta puede resultar particularmente interesante. Por ejemplo en modelos de crecimiento endógeno estos factores pueden jugar un papel fundamental a la hora de analizar los diferenciales de crecimiento entre los países.

De forma similar, en una ecuación de salarios parece lógico considerar una variable explicativa que haga referencia a las “habilidades” o la “destreza” que tengan los individuos. Un caso análogo se plantearía en la estimación de funciones de producción tipo Cobb–Douglas en las que la variable dependiente es el logaritmo de la producción y las dependientes el logaritmo del capital, el logaritmo del trabajo y la (inobservable) “habilidad de los gestores”. O en el caso de agricultura la fertilidad del suelo. (Berndt, 1991) (Sancho, 2010).

Modelo Z-Score y análisis discriminantes. El modelo Z-Score es una función lineal de razones financieras que se utiliza para asentar la calificación crediticia de una empresa.

El Modelo ZETA Score que mide el Riesgo de Crédito fue desarrollado en 1977 por Altman, Haldeman y Narayanan, constituye un modelo de segunda generación con varias mejoras respecto al enfoque original de Z-score de 1966.

El modelo utiliza la técnica de análisis discriminante para identificar el grupo al que pertenece cada empresa por su salud financiera determinada por los niveles de liquidez, rentabilidad histórica, rentabilidad actual, solvencia y rotación de los activos.

La función Z, proporciona un pronóstico sobre la vulnerabilidad de una empresa.

$$\mathrm{Z} = \mathrm{a}_1 x_1 + \mathrm{a}_2 x_2 + \cdots + \mathrm{a}_\mathrm{n} x_n$$

Donde,

Z = Calificación discriminante

(a_1, a_2, a_3,…, a_n) = Coeficientes discriminantes (ponderaciones)

(x_1, x_2, x_3,…, x_n) = Variables discriminantes (razones financieras)

Z = Índice general de salud financiera.

X1 = Liquidez: Capital de trabajo / Activos totales.

x2 = Rentabilidad histórica: Utilidades Retenidas / Activos totales.

x3 = Rentabilidad actual: EBIT[36] / Activos totales.

x4 = Solvencia: Valor de mercado de las acciones / Pasivos totales[37].

x5 = Rotación de los activos: Ventas / Activos totales.

La técnica de análisis discriminante permite clasificar individuos en grupos determinados por una variable dependiente conocida como variable predictiva, mediante el análisis de distintas variables causales o discriminantes las cuales deben ser variables cuantitativas continuas o, al menos, admitir un tratamiento numérico con significado.

El objetivo último del análisis discriminante es encontrar la combinación lineal de las variables independientes que mejor permite diferenciar (discriminar) a los grupos. Una vez encontrada esa combinación (la función discriminante) podrá ser utilizada para clasificar nuevos casos. Se trata de una técnica de análisis multivariante que es capaz de aprovechar las relaciones existentes entre una gran

[36] EBIT son las siglas en inglés de utilidad de operación antes de Intereses e Impuestos.

[37] En empresas que no cotizan en bolsa se sustituye este indicador por el valor en libros de las acciones.

cantidad de variables independientes para maximizar la capacidad de discriminación.

El análisis discriminante es conceptualmente muy similar al análisis de varianza multivariante de un factor. Su propósito es el mismo que el del análisis de regresión logística, pero a diferencia de él, sólo admite variables cuantitativas. Si alguna de las variables independientes es categórica, es preferible utilizar la regresión logística.

De esta manera, Altman propone la técnica del análisis discriminante para atribuir riesgos crediticios y en las compañías aseguradoras para predecir la siniestralidad. (Altman & Hotchkis, 2006)

El caso de dos grupos

Según se ha señalado, el análisis discriminante permite diferenciar entre cualquier número de grupos. Sin embargo, por simplicidad, se comenzará con el caso de dos grupos, para ampliar posteriormente el razonamiento al caso de k grupos.

En la figura 7 están representadas, en el espacio bivariante definido por las variables X 1 y X2, las nubes de puntos correspondientes a dos grupos hipotéticos. Los dos grupos representados se diferencian entre sí en ambas variables, pero no por completo, pues, de hecho, se solapan en una pequeña región situada entre ambos.

En la figura 7 también está representada la función D, que es una combinación lineal de ambas variables. Sobre la función D se representa la proyección de las dos nubes de puntos en forma de histograma, como si la función D cortara a las dos nubes de puntos en la dirección de su eje. Las dos líneas punteadas de cada

uno de los histogramas representan la ubicación proyectada de los puntos medios de cada grupo (los centroides).

Figura 7. Diagramas de dispersión de dos grupos en dos variables de clasificación

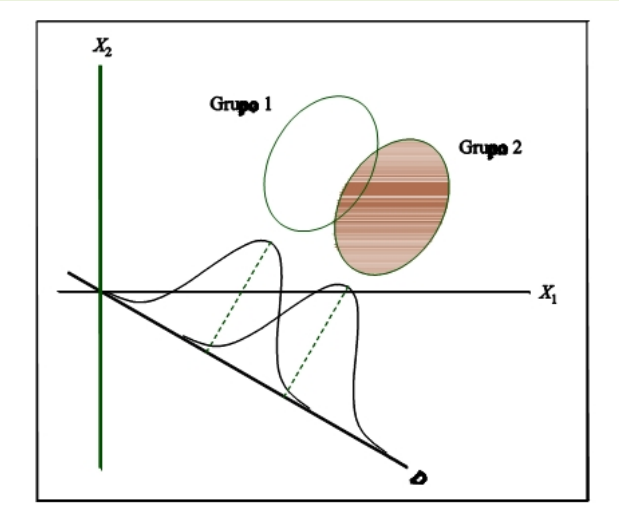

El propósito del análisis discriminante consiste en aprovechar la información contenida en las variables independientes para crear una función D combinación lineal de X1 y X2 capaz de diferenciar lo más posible a ambos grupos. La función discriminante es de la forma:

Donde b1 y b2 son las ponderaciones de las variables independientes que consiguen hacer que los sujetos de uno de los grupos obtengan puntuaciones máximas en D, y los sujetos del otro grupo puntuaciones mínimas.

$$D = b_1X_1 + b_2X_2$$

Una vez hallada la función discriminante D, carece de sentido intentar representar la situación de los grupos en el espacio definido por las variables X 1 y X2. Conviene más bien centrar el interés en la representación de la función discriminante, que es unidimensional. La representación en p dimensiones resulta

complicada cuando p es mayor de 2 y añade poco o nada a la interpretación de la función. En la función discriminante D extraída del espacio de las variables X 1 y X2. Los grupos aparecen representados por sus histogramas y las proyecciones de los centroides aparecen marcadas por líneas de puntos.

Figura 8. Histogramas de cada grupo y centroides representados sobre la función discriminante

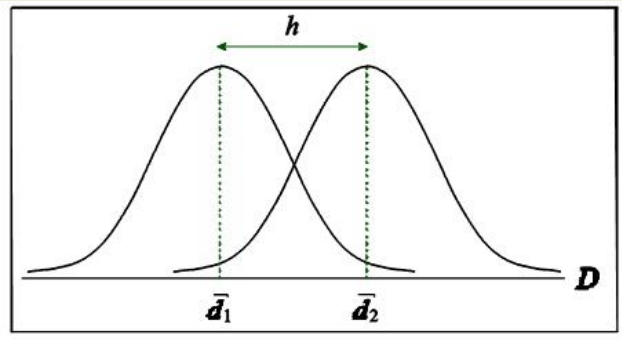

Sustituyendo en la función discriminante el valor de las medias del grupo 1 en las variables X1 y X2, obtenemos el centroide del grupo 1:

$$\overline{d_1} = b_1 \bar{X}_1{}^{(1)} + b_2 \bar{X}_2{}^{(1)}$$

De igual modo, sustituyendo las medias del grupo 2, obtenemos el centroide del grupo 2:

$$\overline{d_2} = b_1 \bar{X}_1{}^{(2)} + b_2 \bar{X}_2{}^{(2)}$$

La función D debe ser tal que la distancia d entre los dos centroides sea máxima, consiguiendo de esta forma que los grupos estén lo más distantes posible. Podemos expresar esta distancia de la siguiente manera:

$$h = \bar{d}_1 - \bar{d}_2$$

Dónde $\bar{d}_1$ y $\bar{d}_2$ son las medias del grupo 1 y del grupo 2 en la función D.

Como puede observarse se desea reducir la dimensionalidad de las p variables independientes a una sola dimensión (la de la combinación lineal D) en la que los grupos se diferencien lo más posible. Las puntuaciones de los sujetos en esa nueva dimensión (denominadas puntuaciones discriminantes) serán las que nos permitan llevar a cabo la clasificación de los sujetos.

Es importante señalar que los grupos deben diferenciarse de antemano en las variables independientes. El análisis busca diferenciar los dos grupos al máximo combinando las variables independientes pero si los grupos no difieren en las variables independientes, el análisis será infructuoso: no podrá encontrar una dimensión en la que los grupos difieran. Dicho de otro modo, si el solapamiento entre los casos de ambos grupos es excesivo, los centroides se encontrarán en la misma o parecida ubicación en el espacio p-dimensional y, en esas condiciones, no será posible encontrar una función discriminante útil para la clasificación. Es decir, si los centroides están muy próximos, las medias de los grupos en la función discriminante serán tan parecidas (o sea, el valor de d será tan pequeño) que no será posible distinguir a los sujetos de uno y otro grupo.

Los supuestos del análisis son los mismos que los del análisis de regresión múltiple. En especial, debe cumplirse que la distribución de las variables independientes sea normal.

Modelos de Migración. Existen distintas agencias calificadoras del riesgo de incumplimiento que a través de una recopilación de información, financiera y económica, de empresas o países estiman la probabilidad de incumplimiento. Entre las agencias calificadoras más conocidas se encuentran Standard & Poor's, Moody's y Fitch. Estas agencias asignan una calificación del crédito o grado a las empresas como indicador de su solvencia. (de Lara Haro, 2007)

Las agencias calificadoras de crédito, en forma independiente, reúnen información sobre las empresas individuales y las califican o recalifican de acuerdo con criterios específicos. Un cambio de calificación en una empresa se conoce como una migración de crédito y tiene, por supuesto, un efecto importante en los precios de los bonos colocados por la empresa calificada. Así, una migración hacia una calificación más baja disminuirá el precio y por lo tanto su rendimiento. Es por esto que, la migración de una empresa hacia una categoría crediticia distinta tiene efectos sobre los precios de sus bonos.

Las 5 etapas que llevan a la quiebra. Investigación sobre la quiebra de las empresas en las últimas 2 crisis financieras estadounidenses en la que se identifica que, independientemente del tamaño de una empresa y su posición de liderazgo, las empresas pasan por 5 etapas de crecimiento por lo que es posible prever la quiebra de cualquier empresa.

Las etapas son: 1) Inicio orgullosamente exitoso; 2)Persecución indiscriminada del crecimiento; 3) Negación del riesgo y la pérdida inminente; 4) Aferrarse a la salvación; y 5) Rendición a la desaparición.

La evidencia empírica indica que las variables cuantitativas y cualitativas características de cada etapa pueden estar relacionadas con el quebranto de las empresas y que su administración puede no sólo prevenir la caída sino retomar nuevas fases de crecimiento sostenido.

Resultados y conclusiones

a) Variables macroeconómicas. De Servigny y Renault (2004) afirman que las variables macroeconómicas son importantes para explicar la probabilidad de incumplimiento. Entre mejor sea el desempeño de la economía en su conjunto, el

sector financiero tendrá un mejor crecimiento y por ende existirá una menor probabilidad de incumplimiento.

De Servigny y Renault (2004) también afirman que el usuario deberá escoger y probar estadísticamente las variables macroeconómicas a usar que expliquen la probabilidad de incumplimiento del sector.

En este sentido, las variables macroeconómicas que se probaron en el modelo fueron:

i) Tasa de Interés: Se tomaron los datos de la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) publicados por Banco de México. Las series que se probaron estadísticamente en el modelo fueron:
   (a) Nivel de la tasa de interés en el periodo evaluado (serie contemporánea).
   (b) La serie del nivel de la TIIE con un periodo de rezago.
   (c) La serie del nivel de la TIIE con dos periodos de regazo.
   (d) Serie de variación nominal de la TIIE de un periodo a otro.
ii) Crecimiento Económico: Se consideró la serie de datos del Producto Interno Bruto (PIB) total trimestral publicado por INEGI, medido en miles de pesos a precios corrientes. En el modelo se probaron las siguientes variables:
   (a) Nivel del PIB total nacional en el periodo evaluado (serie contemporánea).
   (b) La serie de valor nominal del PIB con un periodo de rezago.
   (c) La serie de valor nominal del PIB con dos periodos de rezago.
   (d) Serie de variación porcentual anual del PIB.
iii) PIB de Servicios Financieros: Se consideró la serie de datos del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral de Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler, publicado por INEGI, medido en miles de pesos a precios corrientes. En el modelo se probaron:

iv) Inflación: Como indicador de la inflación se tomó en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), mismo que publica periódicamente Banxico.

(a) Nivel del INPC en el periodo evaluado (serie contemporánea).

(b) La serie de valor del INPC con un periodo de rezago.

(c) La serie de valor del INPC con dos periodos de rezago.

(d) Serie de variación nominal del INPC de un periodo a otro.

v) Tipo de Cambio (TC): Para cada periodo analizado se consideró la cotización promedio del Tipo de Cambio Pesos por Dólar Estadounidense publicado por Banxico. Las series probadas en el modelo fueron:

(a) Nivel del TC en el periodo evaluado (serie contemporánea).

(b) La serie del TC con un periodo de rezago.

(c) La serie del TC con dos periodos de rezago.

(d) Serie de variación nominal del TC de un periodo a otro.

vi) Índice Global de la Actividad Económica (IGAE): Con la finalidad de contar con un indicador de que midiera la actividad económica del país con datos mensuales, se consideró en el modelo este Índice.

vii) Reservas Internacionales: Como una medida de estabilidad económica se analizó la relación de las reservas internacionales con la probabilidad de incumplimiento de la industria financiera. Los saldos de esta serie están expresados en millones de dólares, mismos que son publicados por Banxico.

b) Posteriormente, se analizaron los factores financieros a nivel sectorial que influyen en la solidez financiera de los intermediarios que participan en el sector. Se analizaron principalmente razones de rentabilidad y eficiencia.

(i) Razón Cartera Vigente-Activo (CA) = (Total de Cartera Vigente / Activos Totales)*100

(ii) Rendimiento Sobre Activos (ROA)= (Resultado Neto Anualizado/ Activos Totales) *100

(iii) Rendimiento Sobre Capital (ROE)= (Resultado Neto Anualizado/ Capital Contable) *100

(iv) Razón de Solvencia (AP) = (Total de Activos / Total de Pasivos)

(v) Margen Financiero (IIGI) = (Ingresos por Intereses / Egresos por Intereses)*100

(vi) Eficiencia Operativa (EO)= (Gastos de Administración / Activos Totales)*100

(vii) Razón de eficiencia = (Gastos de Administración / (Margen Financiero + Ingresos no Financieros))*100

(viii) Margen de Interés Neto (MIN) = ((Ingreso Financieros - Egresos Financieros) / Activos Productivos Promedio)

(ix) Cartera Vigente

(x) Cartera Vencida

(xi) Índice de Cobertura de Cartera Vencida (ICCV) = (Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios / Cartera de Crédito Vencida)

(xii) Razón de Liquidez (LIQ) = (Activo Circulante / Pasivo Circulante)

(xiii) Margen de Utilidad = (Resultado Neto / Ingresos por Intereses)

(xiv) Resultado Neto (del Estado de Resultados)

(xv) Razón de Apalancamiento (APAL) = (Pasivo Total / Capital Contable)

(xvi) Margen Bruto de Operación (MBO) = (Resultado de operación / Ingreso (egreso) Neto de Operación)

De acuerdo con los resultados obtenidos, existen relaciones de largo plazo entre el desempeño de la economía y la morosidad del sistema financiero rural en México.

Aplicando la técnica de modelos discriminantes, es posible delimitar grupos de instituciones por su nivel de morosidad. Sin embargo, las variables de discriminación se modifican dependiendo del momento en que se encuentre el ciclo económico.

Toda vez que el ciclo económico también es determinando por el nivel de morosidad de los bancos, se identifican cadenas de causales que en el tiempo

presentan relaciones de retroalimentación. En la medida que se presentan ciclos de retroalimentación positiva el crecimiento económico genera una mayor necesidad de financiamiento.

Al alcanzar los límites de crecimiento del sistema económico, se presentan ciclos de ajuste. En estos ciclos de ajuste o de retroalimentación negativa, el sistema financiero presenta incrementos en su tasa de morosidad.

Una vez iniciado el ciclo de incremento de la morosidad, los indicadores de eficiencia son más significativos para segmentar los niveles de posibilidades de incumplimiento del sector. Así, en la medida que el sistema financiero ajusta sus indicadores de eficiencia menor es el riesgo de incumplimiento.

Bibliografía

Aboites, J. (1989). Industrialización y desarrollo agrícola en México. En J. Aboites. Distrito Federal: Plaza y Valdes Editores y Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Altman, E. I., & Hotchkis, E. (2006). Corporate Financial Distress and Bnakruptcy. Hoboken, U.S.: John Wiley & Sons.

Berndt, E. R. (1991). The Practice of Econometrics: Classic and Contemporary. London: Addison-Wesley.

Collins, J. (2009). How the Mighty Fal, an why some companies never give in. New York, US: HarperCollins Publishers.

Combita, G. (2005). La estrategia del sector líder y la inversión extranjera directa: Una Alternativa al Desarrollo Productivo de América Latina. Medellín, Colombia: Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Central de Colombia.

Comisión Bancaria y de Valores. (2 de Diciembre de 2005). Circular Única de Bancos. Recuperado el 16 de Agosto de 2010, de CNBV: http://www.cnbv.gob.mx/circularesbancarias.asp?circ_id=14

Cypher, J. M. (1992). Estado y Capital en México, Política de desarrollo desde 1940. Distrito Federal: Siglo Veintiuno.

de Lara Haro, A. (2007). Medición y Control de Riesgos Financieros. Limusa.

De Servigny, A., & Renault, O. (2004). Measuring and Managing Credit Risk. New York, U.S.: McGraw-Hill.

INEGI. (s.f.). Banco de Información Económica. Recuperado el 22 de Agosto de 2010, de Cuentas nacionales: http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/CONTN

Johnson, C. A. (Marzo 2000). METODOS DE EVALUACION DEL RIESGO PARA PORTAFOLIOS DE INVERSION. Santiago de Chile, Chile: Banco Central de Chile.

Maddala, G. S. (2005). Introduction to Econometrics. West Sussex, England: Wiley.

Sancho, A. (2010). Econometría de Económicas.

Spoerer, M. (25 de enero de 2008). The Laspeyres-Paradox: tax overshifting in nineteenth century Prussia.

Venegas Martínez, F. (2009). Riesgos Financieros y Económicos, Productos derivados y decisiones económicas bajo incertidumbre. Distrito Federal: CENGAGE Learning.

El Administrador y la política social en las organizaciones

L.A.P. Luz Alejandra Barbosa Tarazona
Maestrante Trabajo Social - Desarrollo Humano
Escuela Nacional de Trabajo Social
Universidad Nacional Autónoma de México
Colombia

Introducción

El presente trabajo explora los desafíos que tiene la administración como ciencia ante el contexto social Latinoamericano. Pretende dilucidar de una manera sencilla y clara, la importancia de las políticas sociales en estos tiempos y el aporte que las ciencias de la Administración puede realizar a su diseño, ejecución y posterior evaluación. La construcción de los planteamientos que aquí se exponen, son producto del análisis de datos estadísticos y planteamientos teóricos que reflexionan sobre las principales dificultades de las políticas sociales, dando respuesta a ellos desde los elementos de la Administración.

Palabras clave

Implementación; Políticas Sociales; Latinoamérica; Administración

El contexto del administrador

El contexto actual del administrador de empresas y público hace que este no ignore como campo de acción la administración de programas sociales, no sólo por el gran número existente sino también por la realidad social cada vez más apremiante.

El gasto público social en América Latina y el Caribe que se ejecuta en su mayoría en proyectos de inversión, ha tenido un crecimiento constante como porcentaje del Producto Interno Bruto, PIB, y en proporción del gasto público total, en el siguiente gráfico se ilustra como el gasto público social ha pasado de representar el 44.9% del gasto público total en 1990 a ser el 62,2% para el 2009, a pesar de las contracciones económicas que ha sufrido la región.

América Latina y el Caribe (21 países):

Evolución del Gasto Público Social, 1990-1991 a 2009-2009

(en porcentajes del PIB y del gasto público total)

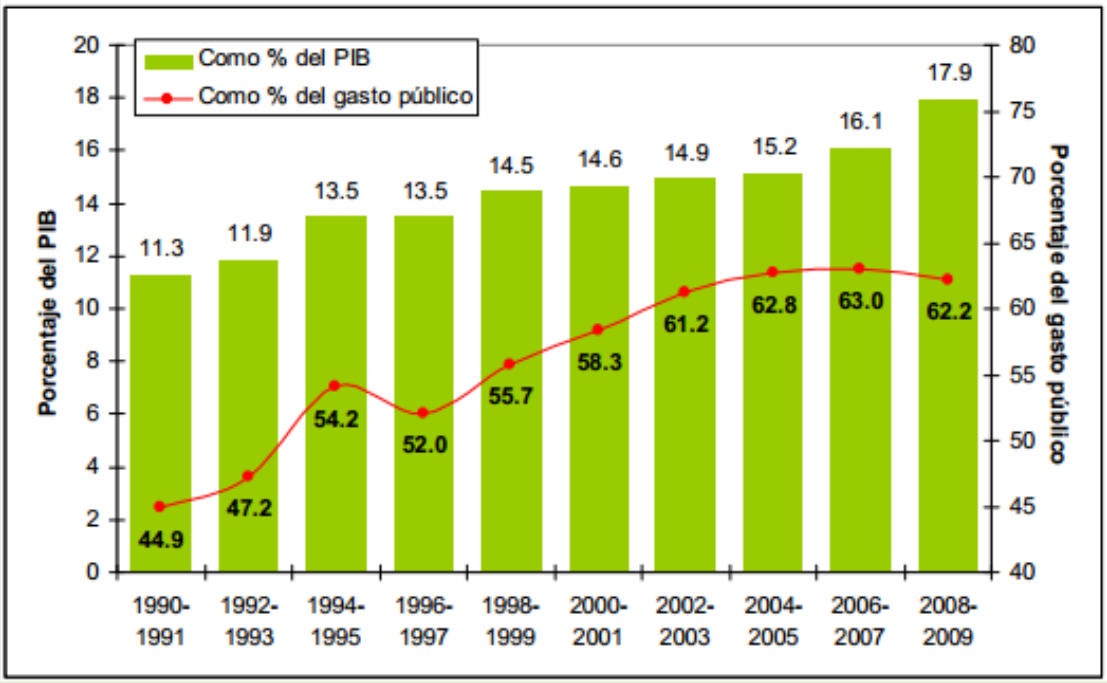

Fuente: CEPAL, base de datos sobre gasto social.

Entre otras cosas por esto se considera que la administración de proyectos sociales es un campo cada vez más creciente para los administradores, y que su participación es fundamental para obtener resultados de eficiencia, eficacia y calidad que van a repercutir sobre las personas más necesitadas de nuestros países Latinoamericanos.

De acuerdo a las últimas cifras de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) la tasa de pobreza para el 2010 se ubicó en el 31,4% de la población, mientras que la indigencia en el 12,3% de la población, se reporta que ambos indicadores se sitúan en su nivel más bajo de los últimos 20 años.

El informe Panorama Social de América Latina 2011 estima que en 2011 la tasa de pobreza cayó a 30,4% de la población, mientras que la de indigencia subiría

levemente a 12,8%, debido a que el alza en los precios de los alimentos contrarrestaría el incremento previsto en los ingresos de los hogares.

Esto significa que la región cerró el año con 174 millones de habitantes en situación de pobreza, 73 millones de ellos en condiciones de pobreza extrema o indigencia. En 2010 se contabilizaron 177 millones de personas pobres, de los cuales 70 millones eran indigentes.

Estas personas y la magnitud de las cifras se constituyen en un reto no solo para la administración pública sino también para los administradores que forman parte de la lucha diaria en la ejecución de planes, programas y proyectos sociales.

De acuerdo a los resultados anteriores, los proyectos sociales surgen en complemento al funcionamiento del mercado, que para muchos países puede producir resultados eficientes, pero no producen necesariamente una distribución de la renta socialmente aceptable. Es así como actualmente los programas sociales se enfocan en la distribución de la renta, es decir en las personas que se encuentran en el extremo inferior.

De acuerdo a los planteamientos de Stiglitz (2000) se piensa, que una sociedad civilizada no puede dejar que la gente se muera de hambre como consecuencia de la falta de asistencia sanitaria, entonces, los programas sociales se constituyen también en un seguro social que cubre a las personas que pueden ser afectadas por la adversidad y el riesgo que se constituyen en una vulnerabilidad social.

Inclusive este es un factor muy importante también para los administradores cuyo campo de acción es el mercado, estos seguros sociales dan seguridad económica, estabilidad al mercado y por lo tanto bienestar general.

¿Pero cuál es el cuello de botella de la política social y sus programas y cómo el administrador debe responder a estas necesidades de facto?

En primera instancia los programas sociales tienen varias dificultades que no permiten la eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento de su propósito y objetivos en tiempo y costos planeados o en casos no planeados.

Los administradores tienen elementos de sobra para enriquecer este vasto campo de los planes, programas y proyectos sociales, porque conocemos lo relevante para llevarlos a término con buenos resultados.

La preocupación en torno a las políticas sociales surge de acuerdo a Elmore (1993) del patrón existente en ellas:

1. Pretensiones desmedidas,
2. Ejecución deficiente y
3. Resultados insignificantes.

El primer error atribuible a los momentos de: identificación y definición del problema, formulación de las alternativas de solución, y adopción de una alternativa.

Y los dos errores siguientes se atribuyen a la implementación de la alternativa seleccionada y finalmente la evaluación de los resultados obtenidos, por ello, el momento de la implementación, se vuelve crucial para el éxito de una política social.

La implementación es la etapa en dónde se actúa para que el conjunto de acciones identificadas se transformen efectivamente en resultados observables, momento en que se puede hacer posible la transformación de realidades concretas.

Y es aquí en dónde entra el administrador como protagonista de esta transformación de intenciones a acciones administrativas concretas, con recursos, tiempos, responsables, tareas, y metas alcanzables.

En este orden de ideas, las políticas sociales al igual que todas las políticas públicas para su implementación se deben insertar en una institución o en varias que sean las responsables de su ejecución, lo que presupone un cambio en su labor, traducido en el establecimiento de nuevas rutinas organizacionales que expresen la intensión de la política, para evitar decir: *"hubo un cambio en la política, pero la burocracia sigue haciendo lo mismo"*.

Entonces el papel del administrador frente al cambio es en dos sentidos, un primer momento un cambio organizacional que exige la ejecución de una política social y en un segundo momento el cambio de la realidad social que se pretende transformar, para generar los dos tipos de cambios, el administrador debe transformar la intensión de la política en un plan de acción, que permita esclarecer los pasos a seguir por la organización y los resultados que se pretenden alcanzar.

Por ello debe:

1. Perfeccionar el alcance de estas decisiones políticas, es decir definir un conjunto detallado de objetivos reales que reflejen la intención de la política.
2. Establecer un plan que logre traducir los fines en: grandes líneas de acción para descomponer luego estas en tareas, recursos, responsables y parámetros de desempeño para cada una de las unidades encargadas de la ejecución, guardando coherencia con sus objetivos y su distribución de tareas.
3. Crear instrumentos que permitan documentar el proceso, porque será la documentación la que permita comprender la evolución de los proyectos, programas y finalmente de la política,
4. Por otra parte, tratar de mantener un equipo estable para garantizar la continuidad de las tareas y evitarse los costos de recapacitación y las fracturas que se generan cuando un miembro del equipo abandona el proceso.

5. Tener la mayor y mejor comunicación con todas las unidades encargadas de la implementación de la política, con la misma población beneficiaria y con los decisores de política.
6. Tener instrumentos claros de supervisión del desempeño de las unidades subordinadas y hacer ajustes internos necesarios para elevar el grado de cumplimiento de fines de la organización.
7. Lo anterior apoyado por un sistema de controles administrativos y de sanciones sociales capaz de hacer responsables a los subordinados de su propio desempeño.

En este mismo sentido el conocimiento del entorno del proyecto, programa y política social es fundamental en la implementación porque ayudará a reducir las restricciones que surgen en el camino que perjudican el funcionamiento de la política y ocasionan consecuencias no previstas (Majone, 1993).

Lo anterior ayudará a la medición real del alcance de los mismos proyectos sociales, a prever cómo se modifica la realidad del grupo objetivo inserto en problemas sociales específicos de relevancia.

En contribución a la medición, el nuevo perfil del administrador debe tener dominio sobre la formulación y aplicación de indicadores y sistemas de evaluación eficientes que sean capaces de informar a la ciudadanía, al gobierno, a la organización encargada, al gerente del proyecto, programa o política social y todos los interesados.

Los indicadores al ser instrumentos de conocimiento sobre situaciones y cambios, reflejan el comportamiento del sistema compuesto por la normatividad, gestión, calidad y finalmente el impacto causado por los subsistemas anteriores, la información se puede reflejar a nivel macro y micro, para este caso es ideal manejar indicadores de varios tipos como:

- *Impacto*: Los indicadores reflejarán: ¿Se logró afectar a la población como se esperaba?

- *Gestión*: Los indicadores reflejarán: ¿Se hizo una gestión eficaz y eficiente?
- *Calidad*: Los indicadores reflejarán: ¿Los resultados tiene adecuación y calidad esperada?
- *Cumplimiento normativo*: Los indicadores reflejarán: ¿Responden a las condiciones deseables exigidas por la norma?

Así como indicadores por área organizacional:

- *Área Directiva*: Indicadores que den cuenta de los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos planteados (Indicadores de Impacto).
- *Área Normativa*: Indicadores que den cuenta de la aplicación efectiva y adecuación de las normas al interior de la organización
- *Área de Ejecución*: Indicadores que den cuenta del monitoreo de procesos de operación de los responsables de las acciones para promover y alcanzar las metas sociales planteadas.
- *Área de Planeación*: Indicadores que den cuenta de la valoración de la gestión frente al cumplimiento de compromisos programados.
- *Área Logística*: Indicadores que den cuenta de la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de compromisos programados.
- *Área de Calidad*: Indicadores que valoren si el resultado es acorde a los estándares de calidad fijados en la prestación del servicio y en los productos.

Finalmente, la administración como ciencia tiene mucho que aportar a la gestión de gobierno encargada de la política social, así como a otras organizaciones no gubernamentales que se encargan de ejecutar proyectos sociales para el mejoramiento del bienestar y la calidad de vida de la población.

Como se expuso, la administración tiene instrumentos que permiten administrar las dificultades que amenacen la ejecución de una política social por medio de la planeación realista que permite el no sacrificio de la calidad de los servicios, ni el deterioro de la dignidad de los ciudadanos beneficiarios en este tipo de

programas, que en su mayoría pertenecen a los sectores sociales menos favorecidos.

Conclusión

El panorama de pobreza en América Latina se constituye en un reto no solo para la administración pública sino también para los administradores que forman parte de la lucha diaria en la **ejecución de planes, programas y proyectos sociales**.

El punto más álgido frente al éxito de las políticas, planes, programas y proyectos sociales es la **implementación,** etapa en dónde se actúa para que el **conjunto de acciones identificadas se transformen efectivamente en resultados observables,** momento en que se puede **hacer posible la transformación de realidades concretas**.

Para alcanzar lo anterior, **el administrador debe actuar en dos sentidos**, un primer momento un **cambio organizacional** para hacer posible la ejecución de una política social y en un segundo momento el **cambio de la realidad social que se pretende transformar**, con estas finalidades, el administrador **debe transformar la intensión de la política en un plan de acción**, que permita esclarecer los pasos a seguir por la organización y definir los resultados que se pretenden alcanzar.

Bibliografía

AGUILAR VILLANUEVA, Luis, La implementación de las Políticas Públicas (Estudio introductorio), Vol. 4, México, Miguel Ángel Porrúa. 1993.

CEPAL, Panorama social de América Latina 2011, Capitulo I. Pobreza, desigualdad y percepciones sobre el mundo del trabajo en América Latina

SARMIENTO, Alfredo. Hacia un Sistema de Indicadores de derechos humanos para Colombia. DNP, 2008.

ELMORE, Richard, “Modelos organizacionales para el análisis de la implementación de programas sociales”, en Aguilar Villanueva, Luis, La implementación de las Políticas Públicas, Vol. 4, México, Miguel Ángel Porrúa, 1993.

MAJONE, Giandoménico, “La factibilidad de las políticas sociales”, en La hechura de la política, Vol. 1, México, Miguel Ángel Porrúa, 1993.

PMI. Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del Pmbok®) cuarta edición.

Marco Normativo del desarrollo Sustentable en México, ¿avance o retroceso para la sustentabilidad empresarial?

Lic. Gabriela Isabel Meoli Jiménez

Mtra. Margarita Castillo Foncerrada

Dra. Silvia Velázquez Jiménez

Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México

México

“En el mundo hay bastante para satisfacer las necesidades de todos,

pero no para satisfacer la avidez de cada uno.”

Gandhi.

Introducción

El presente documento tiene como propósito dar a conocer en la perspectiva del tiempo, cómo surge el marco normativo para el desarrollo sustentable en el mundo y cómo las políticas, programas, medidas de prevención, adaptación y mitigación de efectos para el cuidado del ambiente de cada país como en su caso, México, al incidir en el actual contexto global.

A principios del siglo XXI, la globalización de los mercados, las tecnologías emergentes, la privatización de las actividades empresariales y la ecología constituyen marcos que transforman drásticamente el entorno de las empresas y de la propia humanidad.

La globalización de los mercados ocurre ante un encogimiento del planeta frente a la revolución en los transportes y en las telecomunicaciones. Pero lejos de un “orden mundial” consolidado, el mundo dividido convive con una multipolaridad que refleja la lucha por el poder económico de los diversos agentes internacionales participantes antepuesta al interés por el equilibrio ecológico.

Palabras clave

Sustentabilidad empresarial, desarrollo sustentable, lucha por el poder económico.

Iniciativas internacionales de normatividad ambiental

> *"Si los siete mil millones de pobladores del planeta consumieran lo mismo que los países desarrollados de Occidente, harían falta diez planetas como el nuestro para satisfacer todas sus necesidades"*
>
> *Harlem Bruntland*

A finales del siglo XX, específicamente en 1972, en los albores de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo, cobra importancia el tema de la degradación ambiental inaugurando la dimensión ambiental en la agenda política internacional. Además, debido al persistente deterioro del medio ambiente a nivel nacional e internacional, las nuevas evidencias científicas entorno a dicha problemática y diversos movimientos ecologistas, verdes o ambientalistas en los 80, se logró vincular la problemática ambiental con la idea del desarrollo dando cuenta de la necesidad de la adaptación de un nuevo Derecho Ambiental Internacional.

El Derecho Ambiental puede ser definido como el conjunto de normas jurídicas que regulan las conductas humanas que pueden influir de una manera relevante en los procesos de interacción que tienen lugar entre los sistemas de los organismos vivos y sus sistemas de ambiente, mediante la generación de efectos de los que se espera una modificación significativa de las condiciones de existencia de dichos organismos."[38]

Además el Derecho Ambiental al igual que otras disciplinas jurídicas se auxilia de valores fundamentales que lo guían y conducen a encontrar el verdadero sentido de su objeto que es el de proteger el ambiente y los recursos naturales. Estos principios auxilian al legislador, al ejecutor de las leyes, al juzgador y a todos los estudiosos de esta rama del Derecho, en conocerlo, analizarlo, interpretarlo y aplicarlo**;** lo cual pone de manifiesto el enorme esfuerzo y coordinación mundial para la creación de un Derecho Ambiental Internacional.

[38] BRAÑES, Raúl, *Manual de Derecho Ambiental Mexicano,* México, 2000, Fondo de Cultura Económica, 2ª Edición, p. 29.

De este modo, en la Conferencia de Estocolmo, surgieron dos documentos importantes que representarían el punto de partida para cuestionar el modelo de desarrollo en la mayoría de los países:

- La Declaración de Estocolmo.
- Plan de Acción para el Medio Humano.

Además, se crea el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), encargado de proporcionar asistencia a los países en materia de políticas medioambientales; y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), un mecanismo de cooperación internacional que ofrece recursos en términos preferenciales y donaciones que permitan cubrir los costos incrementales necesarios para alcanzar beneficios medioambientales de carácter global en las áreas de: diversidad biológica, cambios climáticos, aguas internacionales y agotamiento de la capa de ozono.[39]

Sin embargo, fue hasta 1987, que la problemática ambiental fue percibida como una responsabilidad internacional común con la creación del informe Brundtland también conocido como "Nuestro Futuro Común". En él se precisó que el desarrollo económico y social debería descansar en la sustentabilidad, considerando tres premisas:

- La satisfacción de las necesidades básicas en la generación actual.
- La capacidad natural de lograrlo.
- La cobertura de necesidades de las generaciones futuras.

Con ello, la sustentabilidad se perfiló como una insignia, fórmula y referencia mundial para la elaboración de proyectos y estrategias de desarrollo económicas y políticas.

---

[39] Véase: SEMARNAT, *Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)*, (en línea) http://www.semarnat.gob.mx/presenciainternacional/mecanismosdecooperaciontecnicaycientifica/Multilaterales/Fondo%20Mundial%20para%20el%20Medio%20Ambiente.pdf, (Consultado julio 2010).

A raíz de dicho informe, en 1992, tuvo lugar la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre de la Tierra), a partir de la cual se crea la Agenda 21 —un plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible[40] que busca integrar las dimensiones ambientales a las políticas prácticas de desarrollo— posteriormente adoptada en varios países incluyendo a México; la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, un conjunto de principios que definía los derechos civiles y obligaciones de los Estados[41]; y dos instrumentos jurídicos:

- La Convención Marco sobre el Cambio Climático; y
- el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

En esta conferencia se retoman los problemas ambientales para darle más importancia y relevancia. Así, los convenios a los que se llegaron se enfocan a enfrentar los problemas de forma global y no fragmentada, todos los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas (principio 7), debiendo los países desarrollados reconocer su responsabilidad en la búsqueda internacional del desarrollo sustentable.

Sin embargo, con la entrada del Protocolo de Kioto (1997) –antecedida por la creación del Panel Intergubernamental del Cambio Climático— se daría inicio a una nueva etapa en el ámbito ambiental internacional, considerando que se integraría una visión económica a la problematización. Este acuerdo tendría por objeto la reducción del 5% de los gases causantes del cambio climático a partir de mecanismos políticos, como el establecimiento de estándares en los procesos de producción, la reconversión tecnológica y la prohibición de sustancias tóxicas; y económicos, como son los permisos de emisiones negociables (bonos de carbón). No obstante, el Protocolo de Kioto no ha alcanzado el éxito que se ha esperado por lo que le sucedieron la Cumbre de Johannesburgo (2002) y Copenhague

[40] Vèase: UNITED NATIONS, (en línea), http://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm, (Consultado: julio 2010).

[41] *Ibídem.*

(2009) que han servido como una parte vinculante para llegar a las metas planeadas en dicho acuerdo; y actualmente se espera la COP16, en Cancún a finales de 2010, que seguirá bajo la misma línea *poskioto*.

La experiencia del Protocolo de Kioto, ha dejado en claro que a dos años de su vencimiento, los resultados han sido limitados debido principalmente a la falta de un Derecho Ambiental Internacional regularizado y de carácter coercitivo.

Aplicación de normatividad ambiental en México y la sustentabilidad empresarial

> *Salvaguardar el medio ambiente. . . Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz.*
>
> *Kofi Annan*

Dentro de los convenios más destacados en los que México ha tenido participación se encuentran los siguientes: Convenio de Estocolmo sobre el control de contaminantes orgánicos persistentes; Convenio de Rotterdam sobre el control de plaguicidas y productos químicos y peligrosos; Convenio de Basilea sobre el control de desechos peligrosos y su eliminación; Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono; Convenio de Viena sobre la protección de la capa de ozono; Convenio de Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por la sequía grave o desertificación; Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático para la reducción de 6 gases de efecto invernadero; Protocolo de Kioto, en donde México únicamente reporta sus actividades a nivel internacional, sin embargo no es obligado a reducir sus emisiones; Convención Interamericana para la protección y

conservación de las tortugas marinas; Convenio sobre la diversidad biológica, y el protocolo de Cartagena sobre la seguridad de biotecnología.

Sin embargo, la participación de México en la agenda internacional se ha extendido a la adopción de compromisos en materia ambiental con el fin de cumplir los estándares impuestos por el TLCAN y la OCDE con el propósito de lograr un paralelismo con los demás países pertenecientes a éstos.

De manera paralela, México ha establecido una normatividad ambiental jerarquizada de la siguiente forma:

1) Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

2) Ley General de Equilibrio ecológico y la Protección Ambiental

3) Leyes Federales Sectoriales en materia ambiental

4) Reglamentos de la Ley General Ambiental y de las el Leyes sectoriales

5) Normas Oficiales Mexicanas Ambientales

6) Acuerdos Administrativos

7) Acuerdos o Convenios

En la Constitución Mexicana, se establece claramente el papel del Estado y la sociedad en materia de recursos naturales. Estas consideraciones están contenidas en los artículos 4, 25, 27, 73,115 y 122. Por otro lado**,** también se hace referencia a los cuidados de dichos recursos, sin embargo no existe una legislación definida al respecto en un marco coercitivo, por lo cual se han creado una serie de reglamentos y leyes que contendrían una definición precisa de los lineamientos impuestos para el cuidado ambiental.

A julio de 2010, se cuenta con 116 normas vigentes orientadas a disminuir los impactos negativos en el medio ambiente, que incluyen las normas de reciente

creación y aquellas de elaboración conjunta con otras dependencias, normas de las Comisión Nacional del Agua y normas emergentes[42].

Entre dichas normas cabe rescatar la Ley General del Equilibrio Ecológico para la Protección al Ambiente la cual hace una definición precisa sobre el desarrollo sustentable, concretada como un "proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras".

Asimismo cabe destacar que se cuentan con 6 leyes federales en materia de recursos hídricos y forestales, protección al medio ambiente, manejo de residuos, y bioseguridad; y 24 reglamentos federales.[43] Dentro de las leyes federales resalta la Ley General del Equilibrio Ecológico para la Protección al Ambiente, que establece una serie de lineamientos para la preservación y restauración del equilibrio ecológico[44].

A nivel estatal es posible rescatar la Ley Ambiental del Distrito Federal que tiene por objeto definir los principios mediante los cuales se habrá de formular, conducir y evaluar la política ambiental en el Distrito Federal, así como los instrumentos y procedimientos para su aplicación[45] Así mismo se encuentra el Reglamento para Prevención y Control de la Contaminación Generada por los Vehículos Automotores que Circulan por el Distrito Federal y los Municipios de la Zona Conurbada; el Reglamento del impacto ambiental y riesgos en el Distrito Federal y el Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal, que tiene como objeto

---

[42] Véase, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, (en línea), http://www.semarnat.gob.mx/leyesynormas/Pages/normasoficialesmexicanasvigentes.aspx, (Consultado: julio 2010)

[43]Véase: SEMARNAT, (en línea), http://www.semarnat.gob.mx/leyesynormas/Pages/leyesdelsectorfederal.aspx, (Consultado: Julio 2010).

[44] INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, *Ley general del Equilibrio Ecológico para la Protección al Ambiente*, (en línea), http://www.ine.gob.mx/descargas/transparencia/lgeepa.pdf, (Consultado julio 2010).

[45] Véase: *Ley Ambiental del Distrito Federal,* (en línea), *www.sma.**df**.gob.mx/tsai/index.php?op=legislacion*, (consultado: Julio 2010).

conservar y restaurar el equilibrio ecológico, así como prevenir los daños al ambiente, a través de la implementación de mecanismos políticos y administrativos, de manera que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la conservación de los ecosistemas[46].

De manera reciente, se encuentra en curso la "Estrategia Nacional de Cambio Climático 2007", que tiene vigencia hasta el 2014; en donde se plantean una serie de lineamientos para mitigar los gases de efecto invernadero, impulsar la eficiencia energética y mejora tecnológica, hacer uso eficiente de energía doméstica, industrial, agrícola y de transporte; recuperar energía a partir de residuos; impulsar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático; el desarrollo de escenarios climáticos regionales, la evaluación de los impactos del cambio climático en diferentes sectores socioeconómicos y sistemas ecológicos.[47]

En este sentido, México ha adaptado la sustentabilidad en sus estrategias de planeación y dentro de su marco normativo ambiental. Inicialmente, este concepto, fue adoptado a nivel internacional a partir de una serie de principios manifestados en la Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En el principio 1, se postula que "los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sustentable. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza". De igual forma, en el principio 3 se establece que "el derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a la necesidades del desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras".

El principio 4 confirma que "con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de

[46] Véase: Ley Ambiental del Distrito Federal, (en línea), http://www.sma.df.gob.mx/sma/download/archivos/ley_ambiental_distrito_federal.pdf, (Consultado julio 2010).

[47] Véase: Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, *Estrategia Nacional de Cambio Climático*, 2007 (en línea), http://www.emexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Estrategia_Nacional_de_cambio_Climatico, (Consultado: Julio 2010).

desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada". En consecuencia, cada país buscará su propia estrategia de desarrollo que integre 4 premisas:

- Ecológicamente armonioso
- Económicamente eficiente.
- Localmente autosuficiente
- Socialmente justo

De este modo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla en su Artículo 25 que le "corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable… "[48]. Además "…bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente."[49] De este modo, se crea un vínculo entre el desarrollo sustentable y la sustentabilidad empresarial.

Y si bien, Velázquez define sustentabilidad empresarial como la capacidad de una organización de perdurar en un entorno competitivo gracias al diseño e implementación de estrategias diferenciadas que le permitan generar rentabilidad con equidad económica y social así como eficiencia en el manejo de sus recursos con base en su identidad cultural, a las competencias de su capital humano y respetando el medio ambiente, es menester considerar el papel que el gobierno juega a nivel internacional como facilitador con sus políticas planes y programas,[50] incluyendo aquellos con referencia ambiental, considerando que el cuidado de éste se ha convertido en un factor elemental para la sustentabilidad empresarial

[48] *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 25*, (en línea), www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf, *(consultado: agosto 2010).*

[49] *Idem*

[50] Cfr.: VELÁZQUEZ PARDO, Silvia María del Carmen Celestina, *Evaluación de dos programas del gobierno mexicano para la competitividad empresarial (1994 – 2000),* Tesis doctoral, UNAM, F.C.A., 2010, p. 55.

debido a su naturaleza estratégica sirviendo como base de la productividad, y por ende de la competitividad de un país.

Bajo una nueva metodología, el Foro Económico de Davos define a la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país. El nivel de productividad de un país a su vez, establece el nivel sustentable de prosperidad que puede ser ganado por una economía de tal manera que las economías más competitivas producen niveles más altos de ingresos para sus ciudadanos. El nivel de productividad también determina las tasas de retorno obtenidas por inversiones en una economía.

El Índice Global de Competitividad captura la dimensión de duración indefinida al proveer un promedio ponderado de diferentes componentes cada uno de los cuales refleja un aspecto de la realidad compleja de lo que se llama competitividad. Estos componentes se agrupan en 12 pilares clasificados en 3: Requisitos básicos (instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación) Requerimientos de eficiencia (enseñanza superior y capacitación, eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, madurez tecnológica y tamaño del mercado) y Requerimientos de innovación (sofisticación empresarial e innovación).

El Reporte Anual del Foro Económico de Davos 2008-2009 ubica a México con una calificación estable al perder 8 posiciones desde el año anterior y colocado en el lugar 60, manteniendo el mismo ranking en el periodo 2009-2010. Sus avances en materia de estabilidad macroeconómica (reflejada en su posición número 48 en el pilar de estabilidad macroeconómica[51]; habiendo subido a la posición 28 en el periodo 2009-2010, aunque su calificación se ha mantenido en 5.3 de 7) y por su apertura, liberalización así como la diversificación de su economía durante la

[51] World Economic Forum, *The Global Competitiviness Report 2008-2009*, pp. 240-241, (en línea), http://www.weforum.org/documents/gcr0809/index.html, (Consultado agosto 2010).

última década, le hacen emerger como la segunda economía más grande en América Latina y en el punto más alto de la inversión extrajera directa en la región.

Asimismo ha capitalizado su posición geográfica entre los dos océanos y América del Norte y América Latina, los acuerdos comerciales que ha suscrito y su mercado interno de más de 100 millones de personas (número 12 del mundo) para diversificar su estructura productiva y de exportación fuera de materias primas: de acuerdo a la Unidad Economista de Inteligencia, el 81% de las exportaciones mexicanas fueron manufacturas. Esto se refleja también en el país para su buena calificación en la sofisticación empresarial (lugar 62), con un desarrollo razonable en infraestructura (lugar 69) y calidad de sus proveedores (lugar 47) y el hecho de que ha comenzado a producir bienes superiores en la cadena de valor (lugar 54)[52].

Por otro lado, una serie de importantes deficiencias siguen obstaculizando la competitividad de México. Estas incluyen la ineficiencia de sus instituciones públicas (lugar 101), la inseguridad y violencia rampante (lugar 125). También es problemático su inflexible mercado laboral (lugar 115), caracterizado por regulaciones laborales agobiantes y altos impuestos sobre nómina además de las cotizaciones sociales así como un más alto sistema de educación y formación (lugar 74) que no prevé la economía con la adecuada reserva de mano de obra calificada, especialmente científicos e ingenieros (lugar 94). Además el mercado de los bienes sufre de la inadecuada competencia (extranjera y nacional), con exceso de sobreregulación en los sectores económicos clave tales como telecomunicaciones y energía. La actual administración ha logrado aprobar algunos proyectos de ley destinados a atender alguna de estas preocupaciones, incluyendo las reformas fiscales, electorales, en las pensiones, sistemas de justicia y en el sector energético. Sin embargo, la adopción de nuevas medidas es requerida para continuar la liberalización de los mercados, mejorar el sistema educativo y mejorar la gestión pública en el país.[53]

---

[52] *Ibid.,* pp. 222-223.

[53] *Ibid*., p. 34.

Y actualmente, dentro del marco de la Organización de Naciones Unidas se han creado principalmente dos informes entorno a la competitividad en el ámbito ambiental. Por un lado, el informe titulado "El Estado de la Competitividad Responsable 2007" la cual es analizada en 108 países. "La competitividad responsable consiste en hacer que el desarrollo sustentable pese en los mercados globales. Significa mercados que recompensan las prácticas empresariales que garantizan resultados sociales, ambientales y económicos mejorados; y significa éxito económico para naciones que alientan dichas prácticas empresariales mediante políticas públicas, normas sociales y acción ciudadana"[54].

Por otro lado, en el presente año se publicó "El Índice de Competitividad Climática 2010: El progreso nacional en una economía baja en carbono". Este informe subraya la evolución hacia una economía verde en las diferentes regiones y ayuda a evaluar qué regiones están mejor situadas para prosperar en una economía futura baja en carbono[55].

A la vez**,** es necesario tomar en consideración que el medio ambiente, los recursos hídricos, la biodiversidad y la biocapacidad[56] se han definido como una ventaja competitiva en un mundo de recursos limitados ya que el desarrollo de un país se sustenta en su disponibilidad. Basta recordar que tres cuartas partes del mundo están cubiertas de agua pero solamente el 2,5% es agua dulce. A su vez, del total de agua dulce, 0,4% es agua de superficie y atmosférica; 0,8% es permafrost (capa de hielo); 30,1% es agua de subsuelo y 68,7% son glaciares[57]. Asimismo la

---

[54] *El Estado de la Competitividad Responsable 2007, Logrando que el desarrollo sustentable pese en los mercados globales*, p. 11 (en línea), http://www.accountability21.net/uploadedFiles/Conference/El%20Estado%20de%20la%20Competitividad%20Responsable%202007.pdf, (Consultado agosto 2010).

[55] UNEP, Climate *Competitiveness Index, The Climate Competitiveness Index 2010: National progress in the low carbon economy*, (en línea), http://www.climatecompetitiveness.org/media/pdf/cci-exec-summary.pdf, (Consultado: Agosto 2010).

[56] La biocapacidad se define como la capacidad de un ecosistema de producir materiales biológicos útiles y de absorber los materiales de desecho generados por lo seres humanos usando los métodos de gestión y las tecnologías de extracción actuales. En: PNUMA, *Perspectivas del medio Ambiente Mundial, GEO4, Medio ambiente para el desarrollo*, Dinamarca, 2007, Phoenix Design Aid, p. 516.

[57] Revisar: LLAMAS MADURGA, Excmo. Manuel Ramón, *Los colores del agua, el agua virtual y los conflictos hídricos*, Discurso Inaugural del año académico 2005-2006, Madrid, 2 de Noviembre de 2005, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, pp. 11-12, (en línea), http://www.rac.es/ficheros/doc/00187.pdf, (consultado Julio 2010).

industria agrícola, por si sola, representa el 70% de las extracciones de agua, que puede elevarse a más del 80% en algunas regiones, el uso industriales (incluida la energía) representa el 20% del total del uso de agua; y el uso doméstico, alrededor del 10%.[58]

Además, en referencia a la biocapacidad, la superficie de la Tierra está compuesta de 51,000 millones de hectáreas de la cual el 22% representa las zonas de mayor producción en el plano biológico. Si se divide dicha área por el número de habitantes en la tierra, se tendría un aproximado de 1.8 hectáreas por persona.[59]

Sin embargo, Estados Unidos, la Unión Europea, Japón, India y China consumen alrededor de 75% de la biocapacidad de la Tierra, dejando al resto del mundo un 25%.[60] Incluso, si se detuvieran todas las actividades industriales a nivel global, "la Tierra tardaría un año y cinco meses para regenerar lo que se utiliza en un año".[61]

Lo anterior pone de manifiesto el valor inherente de los recursos naturales como factor de producción para reducir el riesgo de un *bimestres,* y por ende como recurso estratégico para la economía de un país, lo cual refleja la importancia del Derecho Ambiental como un recurso jurídico que se encarga de la protección ambiental permitiendo la sustentabilidad empresarial, considerando que las compañías sustentan su producción, directa o indirectamente, en los recursos naturales, e incluso en las condiciones climáticas. Además, el cambio climático ha producido una serie de fenómenos que como resultado han provocado crisis, cierres de instalaciones industriales, daños a infraestructura y pérdidas económicas en general.

---

[58] Cfr.: UNESCO, *World Water Development Report, Water in a Changing World*, (en línea), http://www.unesco.org/water/wwap/wwdr/wwdr3/pdf/18_WWDR3_ch_7.pdf, (Consultado: julio 2010), pp. 99-100, (Traducción libre).

[59] Cfr.: BINDÉ, Jérome, *Firmemos la paz con la Tierra, Coloquios del Siglo XXI*, Barcelona, 2007, UNESCO, Ed. Icaria, p. 94.

[60] Cfr.: ASSADOURIAN, Eric, et. al., *La situación del mundo 2006, Eje principal: China y la India,* The World Watch Institute, Madrid, 2006, Ed. Icaria, p. 61.

[61] Global Footprint Network, *Footprint Basics, Overview*, (en línea), http://www.footprintnetwork.org/en/index.php/GFN/page/footprint_basics_overview/, (Consultado julio 2010).

En este sentido, en México, se requiere de una legislación concreta y de carácter coercitivo en torno a la problemática ambiental que permita establecer soluciones que proyecten una mejora o freno de los daños ambientales. De igual modo, se evidencia la falta de compromiso por parte del gobierno y principalmente de la sociedad mexicana para hacer frente a dicha problemática tomando en consideración que es un tema que no nace únicamente como consecuencia de las políticas gubernamentales sino de la cultura y educación que las crean y que rigen el *modus operandi* de la sociedad. Finalmente todo en la vida es un proceso de educación que al formar hábitos se consolida un desarrollo sustentable y dentro de éste una sustentabilidad empresarial en lo cual México está aún distante de las mejores prácticas internacionales.

Agradecimiento

A la Dra. Nadima Simón Domínguez, Investigadora de la División de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM por su siempre atinada asesoría y generosidad al compartir el conocimiento y el interés por contribuir al desarrollo sustentable.

Bibliografía

Libros

BRAÑES, Raúl, *Manual de Derecho Ambiental Mexicano,* México, 2000, Fondo de Cultura Económica, 2ª Edición.

BINDÉ, Jérome, *Firmemos la paz con la Tierra, Coloquios del Siglo XXI*, Barcelona, 2007, UNESCO, Ed. Icaria.

ASSADOURIAN, Eric, et. al., *La situación del mundo 2006, Eje principal: China y la India,* The World Watch Institute, Madrid, 2006, Ed. Icaria.

PNUMA, *Perspectivas del medio Ambiente Mundial, GEO4, Medio ambiente para el desarrollo*, Dinamarca, 2007, Phoenix Design Aid.

Tesis

VELÁZQUEZ PARDO, Silvia María del Carmen Celestina, *Evaluación de dos programas del gobierno mexicano para la competitividad empresarial (1994 – 2000),* Tesis doctoral, UNAM, F.C.A., 2010.

Sitios Web de referencia

SEMARNAT, *Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)*, (en línea) http://www.semarnat.gob.mx/presenciainternacional/mecanismosdecooperaciontecnicaycientifica/Multilaterales/Fondo%20Mundial%20para%20el%20Medio%20Ambiente.pdf, (Consultado julio 2010).

UNITED NATIONS, (en línea), http://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5.htm, (Consultado: Julio 2010).

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, (en línea), http://www.semarnat.gob.mx/leyesynormas/Pages/normasoficialesmexicanasvigentes.aspx, (Consultado julio 2010).

SEMARNAT, (en línea), http://www.semarnat.gob.mx/leyesynormas/Pages/leyesdelsectorfederal.aspx, (Consultado julio 2010).

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, *Ley General del Equilibrio Ecológico para la Protección al Ambiente*, (en línea), http://www.ine.gob.mx/descargas/transparencia/lgeepa.pdf, (Consultado julio 2010).

Ley Ambiental del Distrito Federal, (en línea), *www.sma.**df**.gob.mx/tsai/index.php?op=legislacion*, (Consultado julio 2010).

Ley Ambiental del Distrito Federal, (en línea), http://www.sma.df.gob.mx/sma/download/archivos/ley_ambiental_distrito_federal.pdf, (Consultado julio 2010).

Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, *Estrategia Nacional de Cambio Climático*, 2007 (en línea), http://www.emexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Estrategia_Nacional_de_cambio_Climatico, (Consultado julio 2010).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Articulo 25, (en línea), www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf, (Consultado agosto 2010).

World Economic Forum, *The Global Competitiviness Report 2008-2009*, (en línea), http://www.weforum.org/documents/gcr0809/index.html, (Consultado agosto 2010).

El Estado de la Competitividad Responsable 2007, Logrando que el desarrollo sustentable pese en los mercados globales, (en línea), http://www.accountability21.net/uploadedFiles/Conference/El%20Estado%20de%20la%20Competitividad%20Responsable%202007.pdf, (Consultado agosto 2010).

UNEP, Climate *Competitiveness Index, The Climate Competitiveness Index 2010: National progress in the low carbon economy*, (en línea), http://www.climatecompetitiveness.org/media/pdf/cci-exec-summary.pdf, (Consultado agosto 2010).

LLAMAS MADURGA, Excmo. Manuel Ramón, *Los colores del agua, el agua virtual y los conflictos hídricos*, Discurso Inaugural del año académico 2005-2006, Madrid, 2 de Noviembre de 2005, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, (en línea), http://www.rac.es/ficheros/doc/00187.pdf, (Consultado julio 2010).

UNESCO, *World Water Development Report, Water in a Changing World*, (en línea), http://www.unesco.org/water/wwap/wwdr/wwdr3/pdf/18_WWDR3_ch_7.pdf, (Consultado julio 2010).

Global Footprint Network, *Footprint Basics, Overview*, (en línea), http://www.footprintnetwork.org/en/index.php/GFN/page/footprint_basics_overview/ (Consultado julio 2010).

Neurociencias en Administración.

Neuoradministración Eco Lógica para lograr un cambio en la sustentabilidad.

L.A. Oscar Malfitano Cayuela

Director de Alta gerencia

Argentina

Resumen

En el presente documento se establece, desde la Administración, una metodología integradora que permita mejorar la sustentabilidad ambiental, para contribuir al cambio de visión y misión de las organizaciones, y desarrollar organizaciones naturalmente sustentables. Al mismo tiempo, se presenta la creación de nuevos conceptos en las Ciencias Económicas como los Indicadores Tóxicos, Costos Ambientales Tóxicos, Contabilidad Tóxica, Capital Tóxico, Contribución Ambiental.

Palabras clave

Neuroadministración Eco Lógica, sustentabilidad.

Introducción

En la era de la revolución de la información, la tecnología y el conocimiento, no disponemos de la información necesaria para desarrollar el conocimiento que nos integre mejor con el medio ambiente y lo que es peor, es que a los cuatro vientos pregonamos los avances tecnológicos pero seguimos fabricando el vidrio de la misma manera en que lo hacían sus inventores, los romanos.

No observé hasta el momento que ninguno de los productores de tabletas, manifiesten en su estrategia comercial que sus productos cuidan el medio ambiente, dado que hace que:

- Al ser digitales, se consume menos papel.
- Al ser sus pantallas más pequeñas, se consume menos vidrio.
- Al ser más pequeñas, sus baterías más pequeñas supuestamente contaminan menos.

- Al ser sus chips más pequeños supuestamente consumirían menos energía.
- Al ser en su totalidad más pequeñas en el mismo espacio físico de traslado entrarían más unidades, haciendo que los costos de la contaminación de carbono por su traslado sea menor.
- Al ser …

Tampoco observé que alguna manifestara como vamos a reciclar o rehusar sus componentes, o de qué manera cada una de sus partes o componentes mejora o empeora nuestra relación de sustentabilidad con el medio ambiente y con las personas.

Estamos en la era de la fertilización in Vitro, podemos congelar los embriones durante muchos años y luego dar vida con ellos, nos hemos olvidado que somos producto de la ley de la naturaleza aunque conscientemente nos creemos que en un futuro podríamos ser hijos de la tecnología.

Me hice algunas pocas preguntas:

¿Qué sabemos las personas y las organizaciones sobre la sustentabilidad?

¿Cómo percibimos las personas la sustentabilidad?

¿Cómo y porqué somos influidos para reaccionar ante el desequilibrio ecológico?

¿Conocemos las causas y los efectos de la contaminación ambiental de los productos y servicios que consumimos?

¿Por qué las personas y las organizaciones no hacen lo suficiente para mejorar la sustentabilidad?

¿Disponemos de metodologías y tecnologías apropiadas para mejorar la sustentabilidad?

Obviamente mi ignorancia al respecto se reflejó rápidamente en las respuestas que no tenía o no supe dar.

Me puse entonces a pensar que debería de alguna forma utilizar mis conocimientos de Administración, Marketing, Estrategia, Neurociencias, Neuromarketing, Neuroliderazgo e integrarlos para comprender cómo pensamos y actuamos las personas y las organizaciones en los temas referidos a la sustentabilidad ambiental, no solo la ecológica, sino la salud de la sociedad en su conjunto.

Mi vida laboral, transcurrió durante más de diecisiete años en la industria química y farmacéutica y durante más de 40 en la docencia, también a través de la vida comprendí que nada pasa por casualidad sino que es todo causal e interrelacionado, el pensamiento sistémico y el holismo convirtieron mi mente en un caos que pretendo ordenar con respuestas que con seguridad contribuirán a ordenar los sistemas y producir otro caos, al que denomino: “Neurociencias: un cambio consonante en la Administración”

Una Ciudad Argentina, hace poco más de 10 años, padeció una gran erosión costera, este fenómeno ha afectado mi vida en el plano social y económico, dado que alguna vez participé allí en un emprendimiento que se llevó el mar; además en los últimos 35 años paso allí mis vacaciones, quizás por ello, me pregunté por qué la comunidad y su conjunto (no me excluyo), no aprendió de esta erosión o si realmente lo hizo, mucho en sus acciones cotidianas no se refleja, dado que es una ciudad turística cuya visión continúa centrada en la cantidad de turistas que vienen o la cantidad de movimientos económicos realizados en los cajeros automáticos o la mayor cantidad de basura arrojada por quiénes la visitan.

Mi ignorancia manifiesta en temas ecológicos, me hizo pensar en qué sabía y qué no sabía y en qué podría contribuir para mejorar la sustentabilidad ambiental, me acordé de la metáfora de la rana que está sumergida en una olla de agua fría y comienza lentamente a calentarse y permanece feliz en el agua hasta morir.

¿Por qué no reacciona?

Mis conocimientos sobre Neurociencias me indican que nuestro cerebro, entre otras cosas:

- Es muy similar al de la rana. El cerebro humano piensa en términos de largo plazo pero no actúa en términos de largo plazo.
- Es binario, por lo tanto analiza las alternativas de a una por vez.
- Percibe en forma consiente mucho menos de lo que creemos.
- Filtra o no registra o mantiene en su inconsciente mucho más de lo que sabemos.
- Se distrae fácilmente ante hechos inesperados y es capaz de no ver un gorila que está muy próximo a él.

Además podría aseverar que las decisiones son siempre emocionales, aunque creemos que son racionales.

Deseo poner el conocimiento de Neurociencias para ser aplicado a mejorar la sustentabilidad ambiental en el plano personal y en lo posible a nivel social. En ambos casos propondré una metodología personal y una metodología ya existente para que las organizaciones mejoren su relación con el medio ambiente.

Los administradores disponemos desde 1985 una metodología desarrollada por Michael Porter en sociedad con Andersen Consulting, denominada Cadena de Valor, utilizaré esta metodología de análisis en forma diferente, lo haré:

- Pensando en términos de *contribución ambiental* en lugar de “contribución marginal”.

- Utilizaré cada uno de los eslabones de la cadena para asignar nuevas funciones a cada uno de ellos y serán “renombrados” para que su notación se relacione con la sustentabilidad ambiental.

- Las nuevas funciones de los eslabones nos permitirán:

    - Calcular los costos ocultos de contaminación ambiental que producen.

    - Propalar, comunicar, difundir la información necesaria para transparentar todas las actividades de la cadena primaria de valor.

    - Informar y concientizar a quienes toman decisiones en las actividades de la cadena de valor de soporte organizacional.

    - Informar mejor al mercado en su conjunto y en especial a los consumidores y clientes para mejorar la toma de decisiones.

    - Desarrollar una cultura de sustentabilidad organizacional.

El cerebro convierte en rutina nuestras acciones diarias, sin darnos cuenta, consumimos algo y satisfacemos una necesidad, veamos por ejemplo, usted dónde compra el periódico, yo lo hago en un negocio denominado kiosco, que entre otras cosas vende periódicos, luego lo lee y lo reutiliza o recicla.

Me pregunto por qué lo tira a la basura y no se lo devuelve a quién se lo vendió.

> ¿Cuál es el costo de devolverlo… y cuál es el beneficio… para el medio ambiente…?

Usted compra una bebida contenida en envase de plástico, entrega la tapa de la botella para una campaña de reciclado que beneficia a un Hospital Público… qué hizo con la botella…. por qué la tiró a la basura….

¿Cuál es el costo de devolver la botella a quién se la vendió, acaso el camión que le trae la bebida a su vendedor no vacía el camión y regresa vacío….?

Pensamiento simple al utilizar la Cadena de Valor con una visión inversa, así podría contribuir a hacer más sustentable el medio ambiente.

Contenidos:

- Neurociencias
- Neuroadministración
- Neuroecología
    - El gorila invisible
- El mapa
    - Cartografía del cerebro
    - Cartografía del ambiente
- Inteligencias
    - Múltiples
        - Inteligencia ecológica
- Consumo
    - Consiente
    - Inconsciente
- Cadena de Valor
    - Cadena de desvalor
    - Costos ocultos
    - Logística integrada
    - Información transparente
    - Integración en red
- Reglas de atención y desatención
- Cadenas Colectivas
- Cadenas Colmenas
- Melodías desencadenadas

Metodología de Cadena de Valor: Michael Porter – 1985

Modificada por Oscar Malfitano Cayuela - 2012

Neurociencias

Cadena de Valor de Información

Hacemos preguntas difíciles

¿Qué daño puede hacer?

¿Se pueden refutar las pruebas?

¿El daño nos importa?

¿Qué pasaría si ignoramos esto?

¿Qué tenemos que cambiar en nuestra forma de pensar?

¿Qué información existe que yo desconozco?

¿Cuál es el costo y el beneficio del cambio?

¿Vale la pena cambiar?

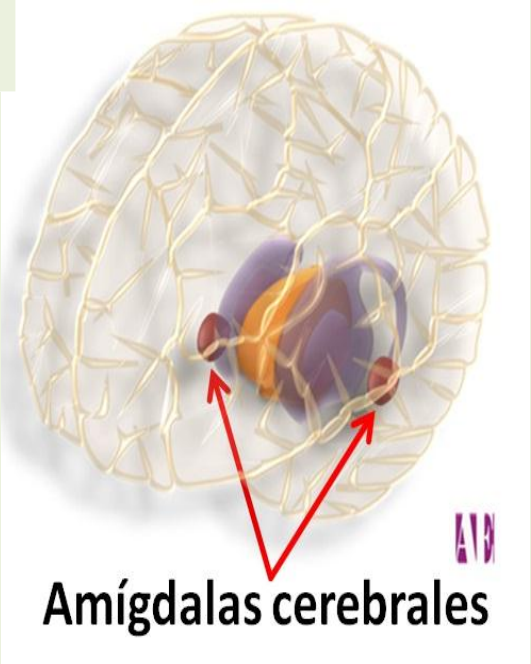

Neurociencias en Administración

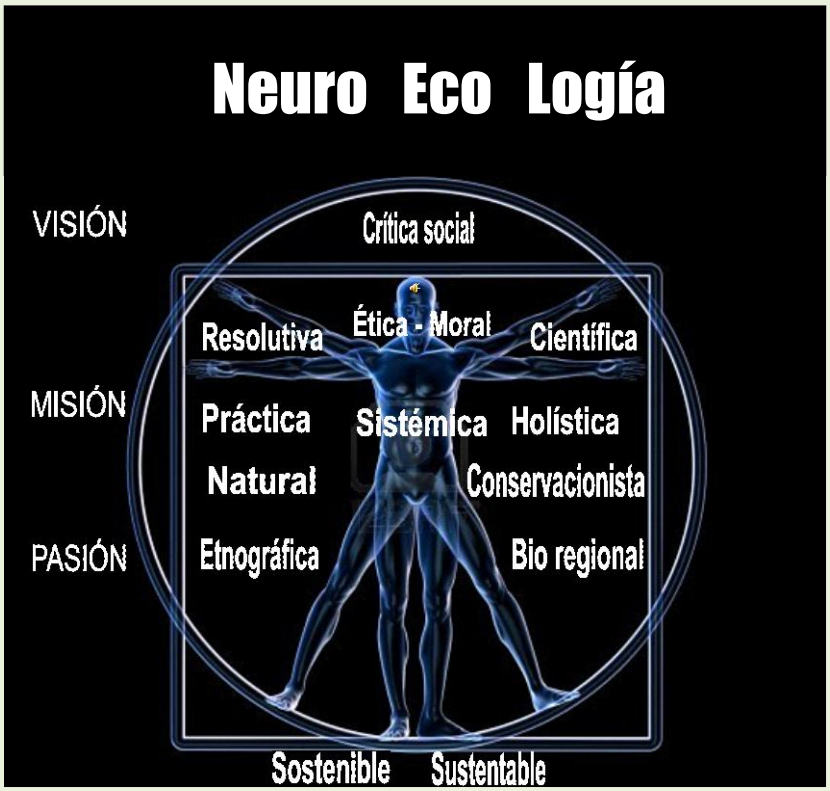

Cadena de Valor Natural

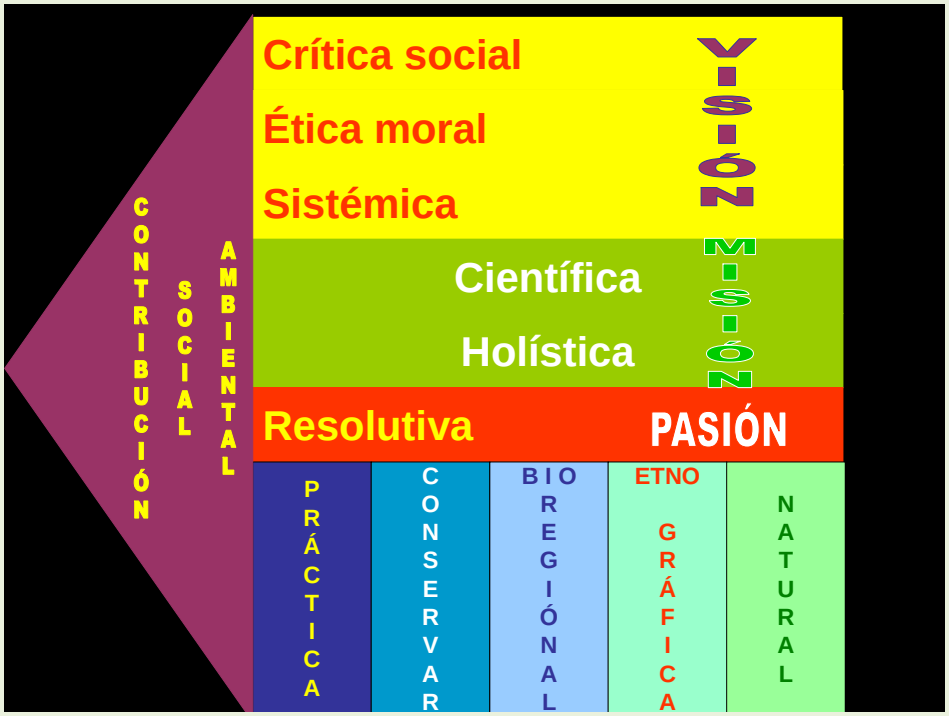

Cadena de Valor Sustentable

Cadena de Valor de Información

Cadena de Valor Sustentable

1. Dar respuesta a las preguntas, no demorar más el cambio.
2. Tomar conciencia de la necesidad de cambiar.
3. Integrar el concepto de sustentabilidad como estrategia organizacional.
4. Comunicación Ambiental.
5. Organizaciones ecológicamente inteligentes.

Neuro Eco Logía

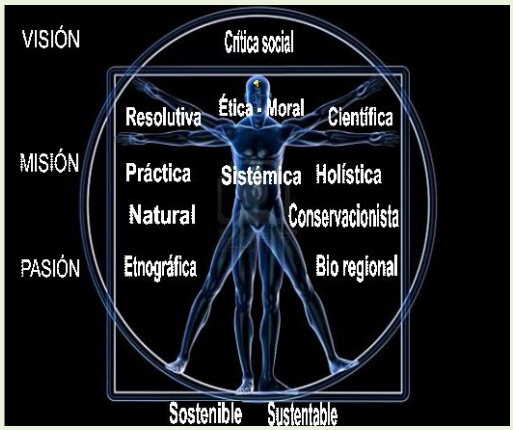

Desarrollo Sostenible, Género y Sociedad Civil.

Una agenda progresista para el futuro de México.

Dr. Pablo Trejo Pérez
Director Zona Norteamérica
Consejo Iberopanamericano de Administración
México

Resumen

El interés de este trabajo es comprender la forma en la que se ha construido en México una agenda de desarrollo sustentable y cuáles deben ser los pasos a seguir desde una perspectiva progresista. En primera instancia se intenta un acercamiento conceptual al desarrollo sustentable, dando varios puntos de vista, dejando en claro las posibilidades conceptuales del desarrollo sostenible. De aquí la importancia de comprender cuáles son sus principios. Este acercamiento comprende las acciones y motivaciones de un grupo social, determinado: las mujeres mexicanas, que han contribuido más que ningún otro grupo al cuidado de la Tierra. Por el desarrollo histórico, en México, parece claro que los principios del desarrollo sostenible han estado ligados a la agenda de género. Se busca, entonces, elementos que transformen y salvaguarden el patrimonio nacional, pero también la manera en la que se hace, contraponiendo las acciones del Estado con la equidad de género. Las propuestas expuestas buscan la ejecución de principios de desarrollo sustentable en el país, pero se reconoce que el principal problema es cuando no se prevé la participación ciudadana para definir el ejercicio de los recursos en la protección del entorno, puesto que, en muchos casos en México, ese entorno está íntimamente relacionado con la identidad cultural local.

Palabras clave

Políticas públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Género, Desarrollo, Sustentabilidad, Sostenibilidad, Progresismo, Propuestas, México.

Desarrollo

El desarrollo es un proceso universal y es parte de la esencia del ser humano y por lo tanto es la fuerza creadora que guía el espíritu, la mente y el cuerpo, es el poder que nos impulsa a explorar siempre nuevas dimensiones y a ser cada día mejores. Pero este desarrollo, cada vez más acelerado, nos ha llevado a un punto

crítico, como especie y ha creado una situación de contaminación y deterioro ambiental, a nivel global. La sociedad humana se ha percatado de que hemos llegado a un límite en el que no podemos continuar con el tipo de desarrollo que hemos tenido hasta ahora, pues estamos a punto de destruir los sistemas básicos que sostienen la vida y de los cuales depende nuestra existencia misma. Sin el funcionamiento sano de la Biósfera, el ser humano y muchas otras especies no podrán sobrevivir.

Es por eso, que al encontrarnos en esta crisis existencial global, el mayor reto reside en buscar soluciones a los problemas que nosotros mismos hemos creado. Los términos desarrollo sostenible, desarrollo perdurable y desarrollo sustentable se formalizaron por primera vez en el documento conocido como *Informe Brundtland*, en el año 1987, fruto de los trabajos de la *Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas,* creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983[62]. A partir de la década de los 70, los científicos empezaron a darse cuenta de que muchas de sus acciones producían un gran impacto sobre la naturaleza, por lo que algunos especialistas señalaron la evidente pérdida de la biodiversidad y elaboraron teorías para explicar la vulnerabilidad de los sistemas naturales.

El concepto de desarrollo sostenible refleja una creciente conciencia acerca de la contradicción que puede darse entre desarrollo, primariamente entendido como crecimiento económico y mejoramiento del nivel material de vida, y las condiciones ecológicas y sociales para que ese desarrollo pueda perdurar en el tiempo. Esta conciencia de los costos humanos, naturales y medioambientales del desarrollo y el progreso ha venido a modificar la actitud de despreocupación o justificación que al respecto imperó durante mucho tiempo. La idea de un crecimiento económico sin límites y en pos del cual todo podía sacrificarse, vino a ser remplazada por una conciencia de esos límites y de la importancia de crear condiciones de largo plazo que hagan posible un bienestar para las actuales generaciones que no se haga al

62 Puede checar el informe en: http://daccessdds.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/521/06/IMG/NR052106.pdf?OpenElement

precio de una amenaza o deterioro de las condiciones de vida futura de la humanidad.

En principio, el desarrollo sostenible se aceptó exclusivamente en las cuestiones ambientales. Hoy, sin embargo, el concepto es mucho más amplio, al referirse también a términos más generales, las políticas de desarrollo sostenible afectan a tres áreas: económica, ambiental y social. En apoyo a esto, existe un esquema llamado los tres pilares del desarrollo sostenible: desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Carta de la Tierra.

Los pilares del desarrollo sustentable

La puesta en práctica del desarrollo sostenible tiene como fundamento ciertos valores éticos. *La Carta de la Tierra* presenta una articulación comprensiva e integral de los valores y principios relacionados a la sostenibilidad[63]. Este documento, el cual es una declaración de la ética global para un mundo sostenible, fue desarrollado a partir de un proceso altamente participativo global, por un período de 10 años, iniciado en la Cumbre de Río 92, y el cual culminó en el año 2000. La legitimidad de la Carta de la Tierra proviene precisamente del proceso participativo por el cual fue creado, ya que miles de personas y organizaciones de todo el mundo brindaron su aporte para encontrar esos valores

63 Se puede consultar este documento en: http://www.earthcharterinaction.org/contenido/

y principios compartidos que pueden ayudar a las sociedades a ser más sostenibles. Actualmente existe una creciente red de individuos y organizaciones que utilizan este documento como instrumento educativo y de incidencia política.

Entonces, para efectos prácticos, podemos decir que desarrollo sostenible es "aquel que satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones"[64]. Esto implica la equidad intra e intergeneracional, la equidad entre géneros y el respeto a la diversidad cultural porque, para no comprometer la satisfacción de necesidades de la población futura, el proceso de desarrollo tiene que enmarcarse en los principios de la sostenibilidad. La sostenibilidad es un principio organizador de la sociedad porque implica que los procesos económico-productivos, que dependen de los recursos naturales, puedan mantenerse en el tiempo sin colapsar o experimentar un rápido deterioro. Consiste en una visión a futuro que exige prevenir las consecuencias de las decisiones del presente. Nada más y nada menos, implica pensar en los impactos de los procesos productivos y de los estilos de vida adoptados o a adoptar, a mediano y largo plazo.

I. Principios en torno al desarrollo sustentable. El desarrollo sostenible surge como un nuevo paradigma propuesto para suplantar el viejo modelo de la teoría de la dependencia desarrollista[65] basado en parámetros meramente económicos que no considera la sostenibilidad de los procesos económicos, ambientales y sociales y que, por tanto, ha conducido a un crecimiento asimétrico injusto y

64 Dicha definición se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992). Es a partir de este informe cuando se acotó el término inglés sustainable development, y de ahí mismo nació la confusión entre si existe o no diferencia alguna entre los términos desarrollo sostenible y desarrollo sustentable. La definición original proviene del Informe Brundtland http://daccessdds.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/521/06/IMG/NR052106.pdf?OpenElement

65 La teoría desarrollista es la que da distintos enfoques del desarrollo, principalmente como corriente de pensamiento económico. Así, al hablar de desarrollo, en economía clásica se entiende: a) como sinónimo de crecimiento, b) como un proceso en el que son identificables varias fases, y c) el que entiende el desarrollo como un cambio estructural.

destructor de la base natural indispensable para el bienestar humano a largo plazo[66].

Para hablar de la sostenibilidad del desarrollo, es necesario partir de las leyes de la ecología desarrolladas por Barry Commoner que afirma que la naturaleza es más sabia que los seres humanos, todo está interconectado a todo, todo va a parar a algún lugar y que no existe nada gratuito en la naturaleza, que junto con los nuevos aportes nos llevarían a la definición de los principios de sostenibilidad[67].

- **El principio precautorio.** Si reconocemos que la naturaleza es más sabia que los seres humanos, deberíamos actuar con precaución y cautela cuando no disponemos de los suficientes conocimientos sobre los efectos que pueden ocasionar en el ambiente ciertas tecnologías y compuestos químicos que podrían poner en riesgo a los seres humanos o a las otras especies. La aplicación indiscriminada de la ciencia y tecnología ha conducido a excesos, entre ellos, las armas nucleares, los gases venenosos, las armas biológicas y químicas y la introducción al ambiente de químicos tóxicos que han causado grandes daños a la salud. O gases aparentemente inocuos como los freones que ahora están destruyendo la capa de ozono. El principio precautorio busca prevenir la utilización de tecnologías de probable alto impacto negativo como los organismos transgénicos que encierran el peligro de la contaminación biológica.

- **El Principio de interdependencia e interconexión.** Deriva de la premisa de que todo está conectado a todo, es decir que ni en la naturaleza ni en la

66 Hasta ahora en América Latina se ha usado el término sostenible o sustentable indistintamente, si bien en algunos países se utiliza más uno u otro término, todavía no se han marcado diferencias conceptuales. No obstante cabe señalar que el Foro en el Cumbre de la Tierra en 1992 algunas ONGs trataban de diferenciar al desarrollo sostenible como la versión oficial (ya que es el que usan las NNUU en sus documentos), mientras que sustentable era visto como una alternativa. La distinción que hacía, sobre todo la izquierda, es que sustentable se basa en la idea de que el desarrollo debería poder sustentarse a sí mismo, lo que no sería posible en los marcos de la economía de mercado.

67 Barry Commoner (nacido el 28 de mayo de 1917) es un biólogo estadounidense, profesor universitario, y ecosocialista. Fue candidato a Presidente de los Estados Unidos por el Partido de la Ciudadanía. Tras su fallida tentativa electoral, Commoner regresó a la Ciudad de Nueva York y trasladó el Centro para la Biología de los Sistemas Naturales al Queens College. Cedió su posición en 2000 y ahora es un científico superior en el Queens College. Es miembro de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia. Su obra más famosa es *The Poverty of Power: Energy and the Economic Crisis*. New York : Random House, 1976

sociedad hay fenómenos que operan de forma aislada o independiente. El ser humano no es más que un hilo en el tejido de la vida y el daño a una parte del tejido puede afectar a la totalidad del mismo. Dependemos de los sistemas sustentadores de vida y todas las formas de vida tienen valor ya que prestan servicios ambientales incluyendo a las bacterias. El evitar la extinción de las especies debería ser un imperativo del desarrollo sostenible ya que sin las otras especies nuestra existencia no es posible, dependemos, por ejemplo, del fitoplancton marino que produce más oxígeno que los bosques. La interdependencia se da a todos los niveles, las naciones dependen unas de otras y los seres humanos de la misma manera. En consecuencia el considerar estas interconexiones nos lleva, a una planificación de la economía que prevea los posibles daños a los ecosistemas o a los servicios ambientales (por ejemplo producción de oxigeno, reciclado de las aguas).

- **El Principio de eficiencia y mesura.** Surge de la premisa de que en la naturaleza no hay nada gratuito. Todo lo que aparentemente nos provee la naturaleza de forma gratuita como el oxígeno, significa millones de años de evolución, su destrucción implica grandes pérdidas a veces irreversibles. Si cortamos los bosques a un ritmo más rápido de su capacidad de regeneración natural, perderemos el recurso. Por ello, no se pueden consumir los recursos renovables a un ritmo mayor de la capacidad de reemplazarlos en la naturaleza, o realizar actividades que provoquen el colapso sea de los sistemas de vida, de los ciclos naturales o del clima. En consecuencia, deberíamos utilizar la naturaleza de forma eficiente y mesurada de tal forma que no se produzca escasez o pérdida. La sobrepesca, que ha ocasionado el colapso de industrias pesqueras en muchas partes del mundo, es un claro ejemplo de insostenibilidad. Este principio implica basarse en la norma de las tres “R” (reducir, reutilizar y reciclar).

- **El Principio de integralidad.** Proviene de la premisa de que todo va a parar a algún lugar. Muchos de los productos de alto consumo en las sociedades industriales no son reciclables, o persisten por cientos de años en la naturaleza, como los plásticos y compuestos químicos que no sólo se acumulan en los botaderos de basura, sino que llegan a las aguas, los suelos, el aire y se acumulan en los tejidos de las personas y de otros seres vivos con efectos nocivos para la salud. Esto significa que debemos considerar a dónde irán a parar los desechos industriales y otros productos que no son reciclables, así como el efecto de las emisiones de gases de efecto invernadero, o los agroquímicos. El uso integral de los recursos significa prever sus impactos en todo el proceso productivo.
- **El principio de equilibrio.** La naturaleza se encuentra en permanente cambio y recomponiendo equilibrios dinámicos, pero cuando un elemento se pierde o disminuye mucho, puede ocurrir una ruptura que impida recomponer el equilibrio del ecosistema y, en consecuencia, producir su colapso. Por eso este principio significa que el uso humano de un recurso no debiera rebasar un umbral crítico y el impacto humano no sobrepasar la capacidad de carga de los ecosistemas. En los sistemas sociales, el principio del equilibrio se basa en la equidad, porque las sociedades que acumulan injusticias y asimetrías, carecen de bases suficientes para recomponer equilibrios y terminan en explosiones sociales, violencia y guerras. Los desequilibrios a todo nivel provocan conflictos que si no pueden resolverse terminan en la disgregación social, o en violentas rupturas. La equidad implica también la redistribución de recursos, porque la falta de acceso a los mismos conduce a la insostenibilidad social. Por ello que los Estados deberían asegurar una distribución justa a fin de que todos tengan lo suficiente para llevar una existencia digna y desarrollar su potencial humano.
- Por otra parte, existe un debate sobre si es necesario también incluir un **principio de sostenibilidad cultural**, porque así como la biodiversidad es

de gran importancia para la vida, la diversidad cultural lo es para las sociedades humanas[68].

Queríamos mostrar estos principios y conceptos para explicar a continuación la problemática mexicana, exponiendo al final seis puntos que podrían servir como base para la implementación de una agenda de desarrollo sustentable en México.

II. El desarrollo sustentable en México. Al analizar el desarrollo sustentable en México, se ha buscado instaurar un régimen jurídico normativo, que coordine las problemáticas ambientales y la explotación de la naturaleza, previendo que el grado de capacidad de dichas normas y su aplicabilidad hagan de ellas mecanismos efectivos de preservación del ambiente y de los recursos naturales. Este concepto es limitado y contrasta con lo que se ha sostenido en el ámbito global. Pero aun así, parece pertinente que dediquemos unas pequeñas líneas a la realidad nacional.

La historia y el papel de las mujeres. El impulso al desarrollo sustentable se circunscribe al medio rural mexicano, y en particular a las mujeres, en razón de que en éste es mayor el atraso económico y las necesidades sociales, con respecto a las grandes concentraciones urbanas de nuestra nación. Históricamente, la atención del campo ha sido prioritaria por lo siguiente:

- El campo mexicano tiene un atraso histórico considerable, haciendo un corte a partir del gobierno de Miguel Alemán Valdez (1946-1952), encontramos que en este sexenio se incrementa la depauperación de las familias campesinas, las cuales para huir de la pobreza empiezan a emigrar a la Ciudad de México. La causa principal de la expulsión migratoria, la encontramos en la decisión de Alemán de suspender la reforma agraria

68 La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (Unesco, 2001) profundiza aún más en el concepto al afirmar que "... *la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos".* Se convierte en *"una de las raíces del desarrollo entendido no sólo en términos de crecimiento económico, sino también como un medio para lograr un balance más satisfactorio intelectual, afectivo, moral y espiritua*l". (Adoptada por la Conferencia General de la Unesco en su 31ª reunión el 2 de noviembre de 2001. Se puede consultar en: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=13066&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html). En esta visión, la diversidad cultural es el cuarto ámbito de la política de desarrollo sostenible. En la misma línea conceptual se orienta la Organización Mundial de Ciudades (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, CGLU) con la Agenda 21 de la Cultura, de la cual es presidente precisamente Marcelo Ebrard, actual Jefe de Gobierno de la Ciudad de México (la Agenda de la Cultura está disponible también en internet en http://www.agenda21culture.net/).

(reparto de latifundios y apoyo técnico y financiero al campo), medida que algunas voces críticas de entonces y ahora, denominan como *contra reforma agraria,* esto en razón de que, al decretarse en este mandato el amparo agrario, se legislaba para que los terratenientes que todavía no habían sido afectados conservaran sus latifundios.

- A lo anterior, se suma el crecimiento explosivo de la población que, en aquella época y hasta la década de los 70, era de alrededor del 3 %, en promedio, de las más altas del mundo. La decisión política junto con la explosión demográfica ocasiona una reacción en cadena que se inicia con un déficit en la producción de alimentos, continua con un mayor número de campesinos sin tierra, impacta en un empobrecimiento de las familias campesinas y concluye con la migración campo-ciudad, en la medida en que los campesinos, se ven obligados, a salir a buscar sus sustento en otras latitudes.
- En la medida que en el siguiente sexenio, Adolfo Ruiz Cortinez (1952-1958), se mantiene la política de Miguel Alemán, la situación tiende a agravarse, registrándose una de sus mayores repercusiones en las décadas de los 60 y 70.

Sin lugar a dudas, en México, uno de los indicadores más representativos, de hoy y siempre, de la pobreza y el abandono que prevalece en el medio rural, es el fenómeno migratorio campo-ciudad, que hoy se ha sustituido por la migración hacia los Estados Unidos. En el sector rural de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Puebla y Michoacán, el campo ha quedado, prácticamente, desde la década de los 70, al cuidado de las mujeres. Por ello es importante que se incorpore la visión de género en los estudios sobre el desarrollo sustentable[69].

69 El género es el conjunto de los aspectos sociales de la sexualidad, un conjunto de comportamientos y valores (incluso estéticos) asociados de manera arbitraria, en función del sexo. La identidad de género es "una autoconcepción de un individuo como masculino o femenino, indistintamente del sexo biológico". En el seno de las ciencias sociales, el término hace referencia a las diferencias específicamente sociales, algunas de las cuales son los roles de género, pero también otros hechos sociales como los valores, moral e incluso formas estéticas entre hombres y mujeres.

Los compromisos internacionales de México. Es importante entender que en ese contexto de la realidad mexicana, se van a ir dando ciertos fenómenos internacionales que harán también que el tema de desarrollo sostenible vaya adquiriendo importancia. La preocupación por incorporar la dimensión ambiental en la agenda de desarrollo de Naciones Unidas tiene sus antecedentes en 1972. Desde entonces, la discusión se ha centrado en torno a la necesidad de construir esquemas de desarrollo que armonicen la preservación de los ecosistemas naturales del planeta con la satisfacción de las necesidades humanas. El *Informe Brundtland*, demostró la imperiosa necesidad de transformar el modelo de desarrollo basado en los patrones de producción y consumo de las sociedades industrializadas que amenaza la destrucción del planeta.

De manera paralela, en 1975, la primera *Conferencia Internacional sobre la Mujer* estableció como prioridad la transformación de la condición de las mujeres tanto en la vida pública como en la privada. En Nairobi, en 1985 se evaluaron los logros del *Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer,* en cuyas estrategias de avance el tema de medio ambiente fue incorporado a la discusión, al tomar en cuenta las mutuas relaciones entre las mujeres y el ambiente en el ámbito del desarrollo. Desde entonces, la influencia de los movimientos sociales ha estado presente.

Se pueden contar ya tres décadas de debate en torno al tema. En él, las organizaciones de la sociedad civil han participado para exponer problemáticas, realizar propuestas y establecer alianzas a fin de influir en el diseño de las políticas globales. La constante y propositiva participación de las organizaciones de la sociedad civil, ha sido un factor decisivo para que los organismos internacionales y los gobiernos incorporen sus preocupaciones y propuestas. Es hasta 1992 cuando se establece un espacio de participación civil mediante la realización del *Foro Global de ONG*, en el que las voces de las distintas organizaciones se hicieron escuchar.

Producto de ello, en la *Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo* realizada en Río, se acepta que es imprescindible contar con la plena

participación de las organizaciones de la sociedad civil para lograr el desarrollo sostenible.

A la Cumbre de Río le siguen una serie de conferencias que dan la oportunidad de continuar el debate en torno al tema. Así, en 1993, en la *Conferencia Mundial de Derechos Humano*s, la Declaración y Programa de Acción de Viena subraya la importancia de la participación de las organizaciones como agentes y beneficiarias en el proceso de desarrollo, y reitera los objetivos fijados sobre la adopción de medidas globales con miras a lograr el desarrollo sostenible y equitativo.

En 1994, en la *Conferencia sobre Población y Desarrollo* realizada en El Cairo se debatió la relación entre la dinámica poblacional, el medio ambiente y el desarrollo, y se establecen medidas a favor de la salud y derechos reproductivos para todos y todas. Un año más tarde, en 1995, la *Cumbre Global en Desarrollo Social* realizada en Copenhague propone acciones específicas para lograr la igualdad entre hombres y mujeres, luchar contra la discriminación y violencia hacia las mujeres, evitar las cargas de trabajo extras para ellas, así como promover su participación equitativa en los distintos ámbitos del desarrollo social.

En la *Cuarta Conferencia sobre la Mujer,* efectuada en Pekín en 1995, se consideró de manera especial la relación entre las inequidades de género, el medio ambiente y el desarrollo. Un año después, en 1996 se realizó en Estambul la *Conferencia sobre Asentamientos Humanos*, en la cual se abordan consideraciones específicas respecto a la igualdad en la participación de hombres y mujeres en el desarrollo sustentable. Ese mismo año, en Roma, la *Cumbre Mundial sobre Alimentación* reconoce la importante participación de las organizaciones sociales en la lucha contra el hambre.

La acción de gobierno mexicano. La Carta Magna establece en su articulado diversas disposiciones de carácter ambiental que son la base del sistema jurídico actual. Es importante mencionar que a partir del artículo 27 Constitucional, que se refiere a la conservación de los recursos naturales, se ha dado suma importancia al medio ambiente. Ante el creciente reclamo de la sociedad civil por crisis

ambientales en zonas metropolitanas, en 1983 se crea la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE). No obstante, este avance institucional expresa la respuesta tardía del Estado ante la gravedad de la contaminación ambiental urbana y de la degradación ecológica acumulada en el país. Más tarde, en 1988, se publica la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), en México dio inicio un nuevo periodo, en el cual se añadieron a las prioridades de Estado existentes: combate a la inflación, ajuste macroeconómico recesivo, apertura comercial y privatización económica, el desarrollo sustentable. Dentro de esta Ley, se reunieron un conjunto de herramientas jurídicas que han hecho posible los avances en torno a la gestión ambiental, ya que no sólo regulan la contaminación ambiental, sino que también incorpora el tema del uso sustentable de los recursos naturales. Además, existen otros ordenamientos que regulan conductas que inciden en la protección del medio ambiente como son la Ley de Vida Silvestre, la Ley Forestal, la Ley de Pesca, la Ley de Bienes Nacionales que ordena la Zona Federal Marítimo Terrestre, la Ley de Aguas Nacionales, entre otras.

La reunión de la *Comisión de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo* (CNUMAD), conocida como la Cumbre de Río de Janeiro, incorpora al derecho sobre el desarrollo de junio de 1992, el derecho que tienen las futuras generaciones en el principio Núm. 3 estableciendo: "*El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras*"; y en el principio Núm. 4 se postula el derecho al desarrollo sostenible como un fin a alcanzar diciendo: "*A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada*".

A comienzos de la década de los 90, con una lenta y muy concentrada recuperación económica, parecía que podríamos estar en el camino de consolidar el desarrollo sustentable, sin embargo, los acontecimientos que se originaron en el país como el levantamiento armado en Chiapas en la misma fecha en que se

ponía en vigor el TLCAN, así como la crisis institucional del país entero, nos alejaron en todo de la sustentabilidad. La lenta y tardía evolución institucional del país en materia ambiental se demuestra con la creación Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) hasta 1992 y que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) cediera el paso a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para que más tarde, también en diciembre de 1994, se conformara la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP).

La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) fue creada con el compromiso de formular y vigilar el cumplimiento de las leyes y normas en materia ambiental, así como estimular el aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables, no sólo para su preservación sino para asegurar el patrimonio de capital natural nacional y contribuir a mejorar el nivel de vida de la población, garantizando su sustentabilidad presente y futura. La SEMARNAP se constituyó con los recursos de varias dependencias públicas de la extinta Secretaría de Pesca y su Instituto Nacional de Pesca, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de donde provienen el área forestal y los organismos desconcentrados Comisión Nacional del Agua (CNA) e Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), del Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), sectorizados en la Secretaría de Desarrollo Social, y de la parte relativa a la zona federal marítimo terrestre (ZOFEMAT), anteriormente ubicada de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación. La última reforma a esta Secretaría provino en el año 2000, cuando se transformó en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). A la estructura que ya existía se le agregó la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, que fomenta programas relativos al conocimiento de la biodiversidad nacional, con cuatro líneas estratégicas para el logro de sus objetivos:

1. Institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género,
2. Coordinación Intra e Interinstitucional y Cooperación Internacional,
3. Corresponsabilidad y Participación pública y,
4. Procesos de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable con Equidad de Género.

Entre las acciones a destacar de dicho programa se encuentran:

a) La coordinación interinstitucional en torno a la asignación de recursos operativos y la elaboración de diagnósticos socioambientales.
b) El fortalecimiento a las capacidades de las comunidades rurales e indígenas.
c) La vinculación con programas y proyectos nacionales y regionales a nivel mesoamericano.

Organizaciones civiles y Sustentabilidad en México. Partiendo de estos tres aspectos (el desarrollo histórico, los compromisos internacionales y la acción de gobierno), es que podemos empezar a hablar de Sociedad Civil y sustentabilidad. El término sociedad civil, como concepto de la ciencia Social, designa a la diversidad de personas con categoría de ciudadanos que actúan generalmente de manera colectiva para tomar decisiones en el ámbito público que conciernen a todo ciudadano fuera de las estructuras gubernamentales.

La existencia de una sociedad civil diferenciada de la sociedad política es un prerrequisito para la democracia. Sin ella, no hay Estado legítimo[70]. Así, México también se ha integrado a este movimiento social, dando origen a una gran cantidad de asociaciones civiles, tanto a nivel local, regional y nacional que han enfocado sus esfuerzos a lograr un mejor medio ambiente desde diversos puntos de vista. En materia de los conceptos que hemos venido manejando, una revisión

70 TOURAINE, Alain. ¿Qué es la democracia? Fondo de Cultura Económica, México, 1995. p. 65.

histórica nos diría que muchos de estos temas surgen derivados de Organismos de la Sociedad Civil encabezados por mujeres. Así en nuestro país, muchos de los esfuerzos de incidencia en política pública a nivel local, regional y nacional de la mujer van a la par del desarrollo sustentable. De estos múltiples esfuerzos, destacaríamos brevemente:

8. La *Red Mexicana de Esfuerzos contra la Desertificación* (RIOD), ha promovido el cumplimiento de los acuerdos en la *Lucha contra la Desertificación* a través de diversos foros, poniendo énfasis en la hambruna que padecen numerosos pueblos indígenas del país.
9. La campaña *Sin Maíz no hay país* sobre la dependencia alimentaria del país.
10. La *Campaña Nacional por la Alimentación*, cuya Plataforma de Acción destaca el importante papel que las mujeres rurales desempeñan en la producción de alimentos y cuestiona las políticas neoliberales que están amenazando la soberanía y seguridad alimentaria de nuestro país[71].
11. El *Congreso Nacional de Mujeres hacia la Reforma del Estado con Equidad de Género*, puso como objetivo el incidir en la consolidación de la vida democrática de nuestro país en la coyuntura de la transición de poderes federales.
12. Derivado de este punto, se crearon las *Mesas de Diálogo entre las organizaciones de la Sociedad Civil y el Equipo de Transición* (2000), estableciendo nuevas formas de relación con las instituciones gubernamentales para avanzar hacia una sociedad más justa y democrática desde la perspectiva de la equidad social.
13. El Seminario anual "*Definición de Lineamientos Metodológicos Básicos para la Aplicación del Enfoque de Género en las Políticas Públicas*", que se efectúa desde el 2000, con la participación de Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión de Naciones Unidas para la Mujer

71 Véase la *Plataforma Alimentaria*. Campaña Nacional por la Alimentación.

(CONMUJER), Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía y la Secretaría cabeza de sector de acuerdo al tema de la sesión correspondiente: Mercados Laborales, Educación, Salud y Desarrollo Rural, Pobreza y Desarrollo Sustentable. Los cuatro seminarios contribuyen a realizar un diálogo tripartito con el fin de incidir en las políticas macroeconómicas, presupuestarias y de desarrollo.

14. El *Poder del Consumidor* ha librado una batalla por la eliminación de la comida transgénica y chatarra en las escuelas y en las principales tiendas departamentales del país, convocando a diversos foros y estudios en la materia.

Todas estas acciones han fortalecido los esfuerzos de las organizaciones y las redes de gestionar su agenda. Se han convertido en interlocutoras privilegiadas de las principales instituciones públicas del país, y con ello se ha influido de alguna manera en la toma de decisiones dentro del quehacer público en torno al desarrollo.

III. Obstáculos y Desafíos. A pesar de este relevante progreso político, no podemos decir que se han alcanzado los propósitos, apenas en todo caso se han establecido algunas bases institucionales para construir procesos participativos más democráticos y equitativos. Se identifican algunos de los mayores obstáculos para la implementación de una agenda de desarrollo sustentable amplia:

1. No se ha presentado un concepto amplio de desarrollo sustentable en las leyes mexicanas. Esto ocasiona cambios pequeños, relativos a determinada coyuntura, pero no aún cambios estructurales.
2. Aún es insuficiente el establecimiento de políticas sensibles al desarrollo sustentable en la gran mayoría de las instituciones públicas, sobre todo en aquellas relativas a la definición de políticas económicas y hacendarias, de tal forma que el enfoque de género como eje transversal de todas las políticas públicas es una tarea pendiente que debe ser impulsada firmemente.

3. Continúan siendo escasos los recursos disponibles para que las políticas, programas y proyectos ya elaborados se implementen, y se concreten las propuestas en torno a la plena y equitativa participación de las organizaciones civiles como beneficiarias de tales propuestas.
4. Hay una reducida representación de organizaciones civiles en aquellos espacios institucionales de adopción de decisiones políticas y legislativas, en las vinculadas a la planeación del desarrollo del país, así como para el diseño e instrumentación de programas sobre el desarrollo sustentable.
5. Es insuficiente la información sobre la problemática socioambiental con enfoque de género que arroje datos desagregados por sexo.
6. Los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres y las minorías a los recursos naturales y productivos son numerosos y de diversa índole.
7. Los crecientes procesos de privatización, incluidos los recursos naturales, amenazan seriamente la obtención de satisfactores y la calidad de vida de la población.
8. La reducción del gasto público en materia de política social.
9. La violación a los derechos humanos, la impunidad y los crecientes niveles de militarización.
10. El incremento de la pobreza y pobreza extrema.
11. Esquemas estrechos y condicionados de financiamiento para el desarrollo por parte de los organismos multilaterales y agencias de cooperación.

IV. Hacia una agenda progresista. A partir del balance realizado, se pueden identificar algunos aspectos relevantes a enfrentar para dar impulso a un modelo de desarrollo sostenible en el país.

1. Educación, salud y combate a la pobreza. En México los niveles de calidad de vida de la población han disminuido de manera dramática y más de la mitad de los hogares mexicanos se encuentra bajo la línea de la

pobreza[72]. Ante esta situación es importante preguntarse ¿cuál es el sentido del desarrollo sostenible? En primer lugar, debemos partir de que un país sin educación, sin bases para mirar y pensar el futuro, está condenado al fracaso. Muchos teóricos liberales, como Hayek o Von Mises, sostenían que el Estado sólo debía poner atención a tres factores: la educación, la salud y la seguridad pública. ¿Qué queremos decir con ello? Fácil: los gobiernos mexicanos de los 30 últimos años ni siquiera han seguido las doctrinas de sus teóricos. En materia educativa es imperante atacar el abandono y la deserción escolar. Según la OCDE, el 24 por ciento de los niños de 5 años de edad no asiste a preescolar; sólo 47 por ciento de los jóvenes con edades de entre 16 y 18 años están en la educación secundaria, y sólo uno de cada cinco jóvenes de 19 a 23 años recibe educación superior[73]. Qué clase de futuro les espera. Qué México construirán.

Las políticas de educación, salud y de combate a la pobreza han estado subordinadas a las de carácter económico, y son amortiguadoras de los efectos de éstas últimas. Es fundamental partir de una concepción integral del desarrollo sustentable, bajo un enfoque de derechos humanos y equidad de género, que esté presente en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, con la plena participación de la ciudadanía. Los programas sociales de ninguna manera deben fomentar prácticas tutelares, clientelares y corporativistas. La misión de las políticas del desarrollo social debe ser la construcción de capacidades individuales y colectivas, que permitan a todas las personas ser partícipes plenos en las decisiones y beneficios del desarrollo.

No obstante el avance de las metas gubernamentales en salud, prevalecen profundas desigualdades que se manifiestan en altas tasas de enfermedades infecto-contagiosas y padecimientos vinculados a la

72 Sobre el nivel de pobreza en México, chéquese el CONEVAL. www.coneval.gob.mx

73 El estudio completo está disponible en: www.oecd.org/dataoecd/14/10/47905766.pdf

desnutrición. Es importante hacer mención que los altos índices de mortalidad materna se concentran en los estados de la república mexicana de mayor marginación y obedecen al deterioro de las condiciones socioeconómicas y a las inequidades de género. Junto al cáncer cérvico-uterino y mamario, que provocan los mayores niveles de defunción en las mujeres, continúan presentándose casos en los que se violan sus derechos humanos y reproductivos al someterlas a la esterilización forzada. Si bien en las últimas dos décadas se ha registrado un incremento de la cobertura de la enseñanza básica, existen diferencias regionales en detrimento de los estados con mayor población rural, y el rezago educativo continúa siendo mayor entre las mujeres, así como el analfabetismo.

Propuestas:

1. Que cesen y se reviertan los procesos de privatización en materia de seguridad social, educación y servicios públicos, pues más que una mercancía son un derecho humano universal.
2. El establecimiento de medidas concretas para dar cumplimiento a las metas de la Cumbre del Milenio.
3. Garantizar la obligatoriedad del Estado de proporcionar educación a todos los niveles, gratuita y laica, que incorpore los valores universales de equidad de género y respeto a la diversidad.
4. Incrementar el presupuesto destinado a la educación, de conformidad con las recomendaciones de la UNESCO del 8% del Producto Interno Bruto.
5. Incrementar el gasto público para la atención de salud integral de las mujeres durante todo su ciclo vital que garantice el acceso a los servicios de alto nivel y calidad, sin menoscabo de sus derechos humanos y reproductivos.
6. Capacitación en perspectiva de género destinada a las/os trabajadores de la salud para el establecimiento de relaciones de

respeto y equidad en la atención médica.

7. Enfrentar como un problema de salud pública la transmisión del VIH-SIDA desde un enfoque de género, e incrementar los recursos destinados a la atención de los enfermos de SIDA que hoy representan sólo el 0.55% del gasto en salud.

2. Ambiente y desarrollo sustentable. El creciente deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales es un grave problema nacional que afecta la calidad de vida de la población. Los cambios ambientales se expresan con mayor profundidad en zonas de extrema pobreza, urbanas y rurales, al restringir o anular el acceso a los recursos naturales necesarios para la producción y reproducción social. En este contexto, las mujeres son el grupo de población más afectado.

Las políticas sociales y ambientales continúan subordinadas a los objetivos macroeconómicos. Por su parte, las políticas públicas de desarrollo económico no integran los aspectos ambientales o lo hacen de manera ineficaz. De igual manera, las acciones encaminadas a detener el deterioro ambiental se realizan sin contemplar los aspectos sociales, culturales, económicos y políticos, a pesar de estar estrechamente vinculados. El diseño de una política ambiental no se puede concebir al margen de los objetivos de justicia y equidad que deben orientar las políticas del desarrollo nacional.

Propuestas:

1. Las políticas de preservación y uso sostenible del ambiente deben evitar profundizar las inequidades sociales y de género, así como la discriminación étnica, garantizando para ello la participación protagónica de hombres y mujeres en la adopción de decisiones para su formulación.

2. Diseñar una política de desarrollo sustentable que integre las

iniciativas de conservación con la política social, de empleo rural y de combate a la pobreza, y posibilite la integración de las actividades productivas con las de protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

3. Hacer esfuerzos para que el enfoque transversal de la equidad de género no se reduzca en la práctica a programas para mujeres.
4. Que se destinen amplios recursos financieros y humanos para impulsar la capacitación con enfoque de género al personal de las instituciones públicas.
5. Avanzar en la construcción de indicadores como herramienta necesaria para realizar el análisis, monitoreo y evaluación de programas federales, estatales y municipales, en los sectores agrario, agropecuario, forestal, pesquero y de conservación de la biodiversidad.
6. Propugnar por un presupuesto de ingresos y egresos de la Federación que posibilite reflejar en el gasto público el impulso de acciones afirmativas y de combate a la feminización de la pobreza.
7. Que se amplíen y profundicen las instancias de contraloría social en las políticas ambientales, sociales y económicas.

3. Acceso, control y propiedad de los recursos naturales y productivos. El severo deterioro de los ecosistemas y sus impactos diferenciados por región, grupo social, género, etnia y edad para orientar programas específicos a las problemáticas socioambientales, es un reto a resolver, insuficientemente abordado por las instituciones abocadas a revertirlo, sean estatales, federales o internacionales. Asimismo, hace falta un abordaje más profundo de aquellos aspectos que impiden el establecimiento de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres en la toma de decisiones ambientales y sociales: la complejidad de relaciones socioculturales que estructuran la división de responsabilidades y derechos

de propiedad y que dictan las formas de aprovechamiento y acceso de los recursos naturales y materiales, la obtención de ingresos y beneficios, el destino de los programas de apoyo, de capacitación, de asistencia técnica, de servicios, de reconocimiento social, entre otros.

En particular, en este tema, llama la atención la poca capacidad de los gobiernos para mirar el tema desde la perspectiva de género. Si bien las mujeres han accedido a la tierra respecto a años anteriores, según datos del Registro Nacional Agrario, por lo general el usufructo de la tierra lo ejercen sus hijos varones[74]. Aún son numerosos los obstáculos jurídicos, administrativos, culturales, sociales y económicos que impiden su acceso, control y derechos de propiedad sobre los recursos naturales y materiales, así como sobre la obtención de ingresos y beneficios. Ello tiende a profundizar su situación de discriminación, subordinación, aislamiento y pobreza extrema.

Propuestas:

1. Fortalecer una visión más integradora y amplia del desarrollo sustentable mediante esquemas analíticos que permitan identificar la multiplicidad de factores que inciden en la relación sociedad-naturaleza en cada contexto socioambiental.
2. Las políticas sociales y ambientales deben garantizar un mejoramiento en el acceso y control de mujeres y hombres a los recursos naturales y a los beneficios derivados de su aprovechamiento sostenible.
3. Erradicar los obstáculos jurídicos, sociales y culturales que impiden a las mujeres su acceso a la tierra, agua, bosques, programas de crédito, subsidios, comercialización, asistencia técnica y capacitación y a la toma de decisiones en relación al desarrollo sustentable.

74 Chéquese el Sitio del Registro en www.ran.gob.mx

4. Garantizar que las parcelas agropecuarias sean propiedad social.

***4. Participación política de las mujeres*.** Presente en la agenda feminista y en todos los compromisos internacionales, la participación ciudadana y política de las mujeres en los ámbitos del poder y en los espacios de adopción de decisiones, es considerada un aspecto central para hacer realidad las metas de mejoría en su condición y posición. En la última década ha tenido lugar una relativa y creciente incorporación de mujeres a cargos públicos en el gobierno federal, estatal y municipal y a órganos legislativos, provocada entre otras razones, por el decidido interés de las mujeres por incluirse en espacios de la política formal a través de una serie de "acciones positivas", campañas y negociaciones con los partidos políticos e instituciones públicas para ganar espacios. No obstante, la presencia de las mujeres en los cargos de representación sigue siendo marginal en comparación con la de los varones.

En el sector rural la participación política de las mujeres se encuentra, más que en los espacios de poder formal, en las organizaciones y movimientos sociales. De igual manera, los últimos años han mostrado una destacada participación ciudadana de las mujeres del campo, particularmente de las mujeres indígenas, quienes están interviniendo activamente en ámbitos de la vida social antes cerrados para ellas. El reconocimiento de sus derechos humanos y civiles, y su creciente búsqueda de mejoría en su calidad de vida, las ha motivado a ejercer su derecho al voto, fomentado su involucramiento en espacios fuera del ámbito doméstico y fortalecido sus capacidades de liderazgo. Sin embargo, todavía no acceden a espacios de toma de decisiones políticas, muy pocas son autoridades ejidales o municipales y su participación parece limitarse a grupos organizados a nivel comunitario.

Propuestas:

1. Establecer medidas y mecanismos específicos y otras acciones afirmativas para modificar los criterios de acceso de las mujeres a puestos de toma de decisiones, tales como plataformas de contratación, desarrollo, adelanto y capacitación profesional.
2. Aprobar la legislación electoral que garantice la presencia de un 50% de mujeres en todas las candidaturas propietarias y suplentes a puestos de elección popular.
3. Concretar en la legislación que regula la vida de los partidos políticos, la obligatoriedad de que en sus plataformas electorales se expliciten propuestas y mecanismos para garantizar a sus militantes mujeres, el acceso a todos los niveles de poder de su estructura partidaria.
4. Crear un sistema de información e investigación que permita conocer, de manera periódica, la participación de hombres y mujeres en los puestos de dirección del sector público, privado, académico y social.
5. Impulsar acciones para la construcción de capacidades y para el logro de la autonomía de los distintos organismos de la Sociedad Civil.
6. Reconocer y fomentar el liderazgo de las mujeres en sus grupos y comunidades.
7. Garantizar que las organizaciones efectivamente participen en la definición de los programas y proyectos a ellas dirigidos y obtengan beneficios.

5. Biodiversidad y soberanía alimentaria. Actualmente esta riqueza genética está sufriendo una grave amenaza de los organismos genéticamente modificados (OGM) o transgénicos, a partir de su introducción a nuestro territorio mediante la siembra experimental y comercial de granos y oleaginosas y la importación de maíz de los Estados

Unidos. Millones de toneladas de este grano básico ingresan cada año, entre las que se incluyen variedades transgénicas, las cuales son distribuidas en miles de comunidades del país.

Diversos organismos civiles y sociales han manifestado su alarma por los efectos que ello puede acarrear en la soberanía alimentaria, la salud de la población, el ambiente rural y la economía campesina. Aunado a ello, la sustitución de la producción nacional de alimentos por la importada, el encarecimiento de los alimentos al consumidor y los proyectos de liberalización de patentes en medicinas, están poniendo en riesgo nuestra salud, soberanía y seguridad alimentaria.

Propuestas:

1. La biodiversidad debe ser la base para garantizar la seguridad alimentaria como un derecho fundamental y básico de los pueblos, derecho que debe prevalecer sobre las directrices del libre mercado y de los acuerdos comerciales. De aquí se deriva un debate interesante para México, y en general para toda América Latina: ¿por qué pensar exclusivamente en el desarrollo sustentable como defensa del medio ambiente, cuando tenemos decenas de millones en pobreza extrema? ¿Por qué no se han tomado medidas para combatir el hambre y la desnutrición? En México, un estudio del Poder del consumidor, un organismo de la sociedad civil, encontró que el programa Oportunidades (antes PROGRESA) es el principal responsable de que tengamos niños obesos y desnutridos[75].
2. Establecer una moratoria a la bioprospección[76] mientras no existan mecanismos para prevenirla y controlarla.
3. Una pronta ratificación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad

75 Puede checar el estudio en: http://www.elpoderdelconsumidor.org/saludnutricional/alimentosenlasescuelas/

76 La bioprospección es la búsqueda sistemática, clasificación e investigación para fines comerciales de nuevas fuentes de compuestos químicos, genes, proteínas, microorganismos y otros productos con valor económico actual o potencial, que forman parte de la biodiversidad. Véase http://www.drjoseluisguil-guerrero.blogspot.com/

Biotecnológica.

4. Promulgar una ley para controlar la liberación e importación de los OGM.
5. Reconocer como derechos de propiedad intelectual “primigenias o primordiales” el conocimiento que sobre los recursos genéticos desarrollaron durante miles de años las poblaciones indígenas y campesinas del país frente a los derechos de propiedad intelectual que los laboratorios y transnacionales tienen.
6. Que las empresas alimentarias mexicanas y extranjeras asuman el compromiso de no procesar ni distribuir alimentos que deriven de maíz y otros alimentos transgénicos.

6. Globalización y sustentabilidad. La concepción de desarrollo sustentable ampliamente debatida y dotada de contenido por las organizaciones civiles y la Organización de Naciones Unidas parecen diluirse y usarse de manera discursiva. Para que el paradigma del desarrollo sustentable realmente cambie es necesario un marco institucional para implementarlo. Se requieren instituciones fuertes a nivel global y también a nivel nacional que tengan la capacidad, la autoridad y los recursos para vincular los sectores económico, social y ambiental bajo principios de justicia social. Por ello, es necesario que México participe en los foros internacionales bajo una óptica multilateral, retomando el principio juarista de *no intervención y liberación de los pueblos*.

Propuestas:

1. Ratificar los compromisos contraídos en los Foros de la ONU (Río, Viena, Cairo, Pekín, Estambul y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y otras).
2. Establecer claros mecanismos institucionales de financiamiento al

desarrollo que apoyen a todos los niveles la implementación de dichos compromisos.

3. Garantizar que estos apoyos no estén por debajo del 0,7 % del PIB, que es lo que recomienda la ONU, ni sean condicionados.
4. Reconocimiento de las organizaciones civiles como legítimos agentes de interlocución social en todos aquellos organismos encargados de regular los procesos de globalización.
5. El desarrollo sustentable debe estar centrado en las personas, ser sensible a la justicia social y de género, respetuoso de la diversidad de culturas, incluyente y democrático.

V. Epílogo. Hay que tener en cuenta que el capitalismo, al estar basado en el crecimiento y la acumulación constante de bienes incrementando el ritmo de crecimiento, es ecológicamente insostenible. El respeto a las generaciones futuras no es posible sin reducir la producción económica. Además, también cuestiona la capacidad del modelo de vida que tenemos para producir bienestar. El reto estaría en vivir mejor con menos[77].

Por eso es entendible lo que sostienen algunos teóricos al ver al desarrollo sostenible como una propuesta vieja con un discurso nuevo, un pretexto más para la intervención estatal. Sin embargo, la participación de los organismos de la Sociedad Civil debe empezar a despejar ese argumento, pues si algo ha dejado en claro el Siglo XX es que el Estado no es omnipresente y no puede resolver por si mismo todos los problemas. De ahí que los sectores sociales se vean involucrados en entender este concepto y hacerlo realidad a través de políticas congruentes, armónicas, objetivas y a largo plazo que permitan que la sociedad mexicana enfrente un futuro con equidad, acceso a alimentación, salud, vivienda, educación, empleo, seguridad social, medio ambiente saludable, bienes y servicios, etc.

77 En algunos países es famoso el lema *Less is more (Menos es mejor).*

Con base en el análisis anterior podemos decir que la sociedad mexicana está en el proceso de concientización sobre la necesidad de que de conformar un nuevo rumbo para el desarrollo de la Nación. Para finalmente llegar a ello, hace falta tener en consideración lo siguiente:

1. Elaborar estrategias que integren a la economía local los recursos y energías renovables. Podríamos decir que esto se refiere a que "*no salga más caro el caldo que las albóndigas*", ya que un país o una comunidad no debe invertir más de lo que puede en el desarrollo sostenible, puesto que se pierde el sentido del desarrollo. Esto es, que las estrategias que se van a implementar estén dirigidas a impulsar la economía de un país con el menor impacto a futuro posible.
2. Elaborar planes que puedan ser aplicados de manera global mediante estrategias locales. Esto significa que el mejor modo de lograr cambios visibles a nivel global es mediante cambios en pequeñas localidades. Es decir, que no se debe tratar de lograr que todo el mundo o un conjunto de naciones se apeguen a un mismo plan que tal vez no es eficiente en todas las regiones participantes. Podríamos ilustrar esto de la siguiente manera: lo que tal vez es efectivo para toda Europa, solamente se puede aplicar eficazmente a un Estado en México o una pequeña comunidad en Colombia. Por lo que la construcción de estrategias debe ser desde abajo, local, para ver efectos arriba, globales.

Las sociedades de hoy en día generan una fuerte demanda de consumo de todo tipo de recursos, México no es la excepción, lo que muchas veces perdemos de vista, es que para ello se utilizaron recursos importantes como la madera, petróleo, minerales, agua y nutrientes del suelo. La extracción y procesamiento de estas materias primas consume energía, genera residuos, altera estructuralmente los ecosistemas y afecta la vida de las comunidades. La cantidad de residuos (basura) por habitante ha aumentado y se han creado residuos mucho más difíciles de tratar, como los que se derivan de los productos eléctricos y electrónicos. Debemos fomentar y aplicar en nuestras casas, lugares donde

convivimos diariamente y trabajos la cultura de las tres ***"R": reducir, reciclar y reutilizar***, además de hacer conciencia para ir atendiendo el gran problema que amenaza nuestro medio ambiente. La naturaleza nos enseña que todo lo producido y creado es reintegrado al medio ambiente, es decir que debemos aprender de esta enseñanza para que todo sea reaprovechado de una u otra forma.

No queda más que reconocer las palabras que se expresaron en las Naciones Unidas y que están en la C*arta de la Tierra*: "...*la Tierra es nuestro hogar y el hogar de todos los seres vivos. La Tierra misma está viva. Somos partes de un universo en evolución. Somos miembros de una comunidad de vida interdependiente con una magnificente diversidad de formas de vida y culturas. Nos sentimos humildes ante la belleza de la Tierra y compartimos una reverencia por la vida y las fuentes de nuestro ser*…".

Por si eso no fuese poco, queda entonces, la amenaza que un día realizó el suizo Enrique Pestalozzi: *tarde o temprano seguro que la naturaleza se vengará de todo lo que los hombres hagan en su contra*. Y podríamos agregar, que herencia queremos dejarles a las futuras generaciones.

Bibliografía

Bobbio, N, N. Matteucci y G. Pasquino. 2003. *Diccionario de Política*, Tomo I. Siglo XXI Editores, México.

Castañeda, Itzá. A. Tánori y L. Méndez. 1999. El proceso mexicano para incorporar la perspectiva de equidad de género en la política ambiental, en: Aguilar, L. (ed.) *La ineludible corriente. Políticas de equidad de género en el sector ambiental mesoamericano*. UICN. San José. Costa Rica.

Collado, Maria C. 2004. Miradas Recurrentes, Instituto Mora / UAM, México.

Escalante, C. 1994. *Principios básicos de Desarrollo*. UNAM.

García, L. 2001. Participación política y ciudadana de las mujeres en el sector rural., en: García, L. (coord.) *El desarrollo rural un camino desde las mujeres. Género, poder, ciudadanía y sustentabilidad*. EMAS. México.

International Union for the Conservation of Nature. *World Conservation Strategy: Living resources conservation for sustainable development*. Gland: IUCN, 1980.

Por el derecho de los pueblos a producir, a alimentarse y a ejercer su soberanía alimentaria. Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. La Habana, Cuba. 2001.

Ruiz, L., N. Becerril, T. Olvera. 1998. Población y desarrollo, dos grandes temas de acción por los derechos de las mujeres. *Red Gestión de Recursos Naturales*. No. 12. Fund. Rockefeller. México.

Salazar R. H. 1999. Mujeres y medio ambiente: acuerdos internacionales, en: V. Vázquez. (coord.), *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural*. Colegio de Posgraduados. México.

Sánchez V. (ed.). *Ecodesarrollo: desarrollo sin destrucción*. México: El Colegio de México, 1982.

Las ciudades productivas en el Perú

Dr. Carlos Cavani Grau
Presidente 2010-2012
Consejo Iberopanamericano en Administración
Perú

Resumen

Una Ciudad Productiva es un modelo de desarrollo socioeconómico basado en conglomerados Consorcio-productivos constituidos por cadenas de eslabonamiento productivo hacia delante y hacia atrás o cluster, con tamaño critico, dispuestas y organizadas cabalmente hacia las ventas y la exportación. (Cavani Grau, Carlos, 2009)

Lo expuesto -que es producto de una investigación- que también constituye una realidad palpable en el Perú y el extranjero, se sustenta con una amplia bibliografía, y ejemplos múltiples que nos permiten afirmar que la organización de ciudades productivas es posible a mediano y largo plazo.

La economía local de un distrito demanda múltiples servicios, oficios y negocios comerciales que hoy casi no existen. Hay, pues, una enorme necesidad de aumentar la densidad de empresas en los nuevos barrios de Lima. Y los negocios barriales generan empleo en los barrios (Juan Infante, 2010).

Se presentan los aspectos preliminares acerca de la investigación con el fin de enfatizar la importancia de las ciudades productivas integradas fundamentalmente por micro, pequeñas y medianas empresas. Asimismo, sustentamos que Gamarra es un cluster incipiente.

Palabras clave

Ciudades productivas, cluster,

I.- Las ciudades productivas en el Perú

Desde la década de 1990, es indiscutible la evolución de Gamarra hacia un cluster textil relativamente más cohesionado; desde adentro la organización del complejo

se presenta aparentemente fuerte, con una impresionante actividad comercial y productiva, pero que impide observar las carencias que obstaculizan su transformación.

La problemática no culmina con la elección de Gamarra como Ciudad Productiva, en el año 2006, sino -sostenemos- que no solo fue una decisión apresurada sino equivocada, porque a pesar del gran esfuerzo de sus asociados aun no cumple con los criterios básicos de una autentica Ciudad Productiva. Una primera impresión sobre la realidad de nuestro emporio textil nos presenta una amplia zona de edificios vetustos en su mayoría y otros edificios relativamente modernos, con una actividad febril en todas sus calles repletas de personas, en medio de un ruido verdaderamente infernal. Esta apariencia de caos comercial y peatonal no explica que Gamarra posee 14,000 establecimientos, 10,000 empresas de confecciones, comercio y servicios, 60,000 empleos entre empresarios y trabajadores, 150 galerías en 150 manzanas de extensión, 800 millones de dólares en ventas anuales y que paga 140 millones de dólares en impuestos, y que posee un crecimiento de 17% anual, entre el año 1970-1995, mientras que el Perú solo creció en 2.1[78]%[1]

Estas características realmente sorprendentes no son suficientes para su designación como Ciudad Productiva en tanto sea un Cluster incipiente carente de reforzar la adquisición de insumos de calidad, resolver sus problemas de producción con servicios sistemáticos de asistencia técnica, desarrollar un plan de diseños y colecciones de temporadas, servicios múltiples de “patronaje”, tallas, productividad que en su conjunto eleven la situación competitiva de las PYMES textiles en Gamarra y la transformen en un autentico Conglomerado articulado.

La ausencia de una gestión empresarial moderna y la carencia de programas dinámicos de capacitación promovidos por sus directivos de vanguardia inciden en la naturaleza incipiente del cluster.

[78] Villarán, Fernando. Capitalismo popular, pasión y gloria de la pequeña empresa en el Perú. Edición del Congreso de la República del Perú, 1998.

Una Ciudad Productiva es un modelo de desarrollo socioeconómico basado en conglomerados Consorcio-productivos constituidos por cadenas de eslabonamiento productivo hacia delante y hacia atrás o cluster, con tamaño critico, dispuestas y organizadas cabalmente hacia las ventas y la exportación. Aun Gamarra no lo es. (Cavani Grau, Carlos, 2009)

A propósito de la trascendencia de las cadenas productivas y la insuficiencia de la explicación de la teoría de las ventajas competitivas de un país dado, León Martín Cabello [79] sostiene que:

De manera histórica, la competitividad de un país se había explicado a través de la teoría clásica de las ventajas competitivas, la cual pone el énfasis exclusivamente en la abundancia de recursos naturales y factores de producción. La competencia de los mercados es imperfecta; sus actores –empresas y estados- actúan estratégicamente afectando los flujos comerciales y el desarrollo de los países.

Las empresas deben tender a mejorar su cadena productiva, desarrollar tecnologías de proceso propias, diferenciación de productos, reputación de marca, relaciones y servicios a los clientes, entre otros.

Ahondando sobre la trascendencia, formación y evolución de las cadenas productivas, distintos enfoques teóricos intentan responder las causas de la formación de los *clústeres.* Stumpo [80], nos indica los más importantes:

La teoría de localización y de geografía económica hace hincapié en el peso relativo del costo de transporte en el costo final, lo que explicaría por qué algunas actividades suelen ubicarse preferentemente cerca de los recursos naturales, otras se localizan cerca de los mercados que van a abastecer, en tanto que otras pueden establecerse en cualquier lugar.

[79] Cabello, León Martín. Apertura comercial y productiva de México. 2003.

[80] Cabello, León Martín. Apertura comercial y productiva de México. 2003.

La teoría de los encadenamientos hacia atrás y hacia delante, nos se muestra cómo y cuándo la producción de un sector es suficiente para satisfacer el umbral mínimo o escala mínima necesaria para hacer atractiva la inversión en otro sector que éste abastece (encadenamientos hacia atrás) o procesa (hacia adelante).

La teoría de la interacción y los distritos industriales, establece la interacción da lugar a juegos repetitivos que elevan la confianza y reducen los costos de transacción y de coordinación. Se acelera la difusión del conocimiento y la innovación, lo que es un bien social internalizado por el conjunto de empresas en el distrito. La interacción intensa en una localidad genera derrames tecnológicos y economías externas y de escala para el conjunto de empresas del distrito, que no podrían ser internalizados de estar cada empresa interactuando con las otras a grandes distancias.

El modelo de Michael Porter sostiene que la diversidad e intensidad de las relaciones funcionales entre empresas explican la formación de un complejo productivo y su grado de madurez. Estas relaciones se refieren a la competencia entre empresas de la misma actividad, las relaciones con proveedores de insumos y factores especializados. Porter analiza el origen de la competitividad de las naciones con el objetivo final de desarrollar un marco conceptual para orientar a los empresarios en la toma de decisiones, como para la formulación de políticas industriales orientadas a promover el empleo y el desarrollo.

Gamarra carece de un modelo de Conglomerado o Clúster articulado con patrones unificados e integrados de producción, marketing, administración y logística.

Carece de unificar criterios corporativos que orienten a las MIPYMES debido a su fragmentación y el predominio de sus intereses particulares

La insuficiencia de la legislación vigente, como la ley 28015 y el D.L. 1086 no permitiría estimular y apoyar la asociatividad, las cadenas productivas y por ende el clúster en Gamarra.

A propósito de la naturaleza monopólica de la producción textil basada en la explotación intensiva del algodón en los valles de la costa, identificamos grandes grupos económicos como el Grupo Romero en las zonas de mayor explotación algodonera, en Piura, Chincha y Lima. Este es un punto importante de la investigación por su vinculación a los canales de comercialización nacional e internacionales relativas a los costos. Nos referimos al acopio de materia prima y como llegan estos volúmenes a Gamarra. Unida a esta variable es preciso anotar la seria incidencia de dumping en el ingreso de materia prima y productos terminados por debajo de los costos nacionales desde el Asia, y la India particularmente.

Otro ángulo de la investigación es la clara insuficiencia de marcas o un mayor desarrollo del branding en Gamarra lo cual es un inocultable factor de mengua de competitividad para nuestra producción textil y concomitantemente con la conquista de mejores oportunidades. Excepto TOPITOP, Pieers, Caman, Kansas, Tayssir, -una golondrina no hace el verano- no existe una marca posicionada "Gamarra Perú" que podría eventualmente reforzar la posición competitiva del clúster en USA-1º destino de exportación o Venezuela-2ª destino de exportación textil peruano- y otros destinos de exportación tan o más competitivos que el aludido (Klaua, Martín y Daneliuc, Estevan. Entrevista Día_1 del 8-3-2010).

II. Experiencias exitosas de ciudades productivas

Existen múltiples indicios de la existencia de Ciudades Productivas a nivel global aunque con escasa y dispersa bibliografía de análisis e investigación sobre los mismos. Consignamos a continuación las experiencias relevantes de clusters y la

formación de Consorcios exportadores en Italia y España, que constituyen elementos básicos para la organización de estas ciudades.

1. Italia

Los Consorcios exportadores nacieron en Italia en 1965 por la necesidad de las Pymes de unirse y llegar a los mercados externos. Operan en forma autónoma o sirviéndose de la colaboración del Instituto de Comercio Exterior (ICE) y de las Cámaras de Comercio Italianas en el extranjero.

Italia tiene la particularidad de que las pequeñas industrias están concentradas en pequeñas ciudades, dando lugar a que la tradición y proximidad geográfica acaben creando una red de confianza que facilite la asociación regional de las empresas (aglomeraciones o Clusters) y la formación de Consorcios exportadores.

De acuerdo al legislación italiana el consorcio debe estar formado al menos por ocho Pymes, (cinco si la empresa tiene seda al sur de Italia) las cuales según el sector la ubicación y las finalidades previstas determinaran el tipo de consorcio.

El Estado a través de distintas leyes financia y contribuye al crecimiento de los Consorcios de exportación. Una de las principales leyes, la 83/89, otorga desde hace 30 años un aporte financiero a los consorcios que varia de acuerdo al balance que presente cada grupo.

La gran experiencia Italiana

- Sexto exportador mundial.
- Primer exportador per. cápita
- Décimo primer exportador en inversiones

- Un tercio de las exportaciones son realizadas por distritos industriales.
- Podríamos resumir que los factores de competitividad son la creatividad, la innovación, la flexibilidad, la confiabilidad, los recursos humanos, un insólito culto al producto y a la marca.

2. España

La figura del Consorcio Exportador desempeña un papel destacado en la Economía Española, donde un gran número de empresas son de reducida dimensión y escasa experiencia internacional. En los últimos años, el Gobierno Español como las Comunidades regionales y entidades Privadas, han puesto en marcha exitosos programas de apoyo en temas vinculados a la exportación. Así nacieron los Grupos exportadores, al amparo de los programas del Instituto de Comercio Exterior de España (ICEX), dependiente del Ministerio de Economía.

Los requisitos para ser parte de un Consorcio Exportador exigen personalidad jurídica propia e independiente de las empresas que lo componen, estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de seguridad social y en materia laboral. Deben estar formadas por un mínimo de cuatro empresas fabricantes españolas que por razones justificadas pueden reducir sus miembros a solo tres. Incluso si el Consorcio se ha establecido en el exterior, el número mínimo también es de tres.

Además de contar con un Gerente imparcial y con dedicación exclusiva, presentar un plan de actuación en el exterior y de viabilidad económico-financiera, ambos a cuatro años desde el inicio. Dada la importancia del papel del Coordinador en la formación y dinámica del grupo, las Cámaras de Comercio en cada área autónoma participan en la preselección del candidato -aunque sin las empresas- y

son las que toman la decisión final, y es ICEX quien paga el 50% de su sueldo en la etapa inicial del proyecto (Gálvez, Cesar; Vicuña, Carla. 2004)

Hemos incluido en la fase de antecedentes internacionales los aspectos correspondientes al sector textil nacional- incluido Gamarra- frente a los Tratados de Libre Comercio firmados por nuestro país con Estados Unidos, la Republica Popular China y el Reino de Tailandia, porque nos plantean nuevas oportunidades pero también nuevas amenazas que es preciso analizarlas estratégicamente.

III. Aproximación al estudio de las ciudades productivas como modelo de desarrollo

La investigación nos parece relevante porque proponemos un modelo de desarrollo económico basado en Ciudades productivas y porque las decisiones de asociatividad no se contradicen con la búsqueda de un verdadero conglomerado consorcio-productivo, que también posee las autenticas características superiores a un clúster. La evidencia empírica para el caso peruano señalaba que la gran mayoría de ellas escogía competir individualmente en razón de la carencia de esta cultura de asociatividad, particularmente.

A contra pelo de su elección individual sostenemos que en la gran mayoría de los casos no cuentan con las capacidades necesarias para encarar el reto de crecer individualmente en el mercado interno. Mucho menos se encuentran en condiciones de exportar competitivamente. En este constructo de finalidad reiteramos la justificación práctica de nuestra investigación que busca:

Promover una política de agresiva competitividad para lograr un mejor posicionamiento de los productos textiles en el ámbito mundial, a través de los cluster,

Aprovechar las ventajas competitivas del algodón peruano y la mano de obra especializada que genera gran demanda a nivel internacional constituyéndose en un potencial exportador por excelencia.

Prelanzamiento de un modelo nacional con potencial exportador a nivel nacional e internacional mediante marcas de bandera.

Lograr el éxito de una cruzada cultural, que genere cambios proactivos en el comportamiento organizacional de los agentes que forman parte del sistema productivo y comercial, porque la unión hace la fuerza.

A propósito del concepto de Ciudades productivas carecemos para la investigación de mayores referencias bibliográficas, que puedan relevarse en términos de replicabilidad práctica así como en términos de la epistemología de la investigación. La escasez y dispersión de teoría sobre modelos de Ciudades Productivas es la principal limitación de la investigación en países como el nuestro con economías emergentes y en vías de desarrollo.

El programa denominado "Ciudades Productivas", se inició en el gobierno del Presidente Alejandro Toledo, en el año 2005 y su objetivo primigenio era reemplazar los cinturones de marginación y miseria existentes en zonas periféricas de las urbes –donde por lo general inician sus actividades las MIPYMEs- por cinturones de vivienda productivas organizados en complejos y sistemas integrados,.

"Las ciudades productivas son modelos de desarrollo socioeconómico que involucran un plan integral que establece la asociatividad empresarial y la generación de redes comerciales" (Lemor, David. 2005).

La Ciudad Productiva de este distrito fue el inicio de este proyecto para las microempresas. Hasta la fecha, refirió en el año 2005, son más de 20 mil pyme generadas en estas ciudades productivas.

“Este es el semillero de un sistema autogestionario que no solamente involucra el ordenamiento de las empresas y su producción, sino que también se preocupa por la seguridad ciudadana en las zonas productivas. Importante proyecto al que se sumaron otra seis ciudades: Gamarra(Lima), Los Olivos(Lima), El Porvenir (Trujillo), San Jerónimo de Tunán (Junín), Concepción (Junín) y Ate”. (Lemor, David. 2005).

Esta iniciativa gubernamental se reitero el 16 de Agosto del 2006 con la intervención del Ingeniero Rafael Rey Rey en la presentación del Programa de Articulación Productiva-Comercial en Villa el Salvador. (Rey, Rafael, 2007).

“Los peruanos hemos desarrollado la iniciativa, la originalidad como consecuencia de no tener las ventajas que otras personas en otros países si tienen, y ese es un capital para los peruanos y el Parque Industrial de Villa El Salvador, y en general el empuje de nuestros pequeños, micros y medianos empresarios demuestra esto, que los peruanos no somos menos que nadie, al contrario, hemos desarrollado una habilidad innata como consecuencia de que no nos ha sido fácil hacer estas cosas, y eso es algo que debe ser el orgullo para todos los peruanos, y eso es lo que muestra en concreto el Parque Industrial de Villa El Salvador.

Asimismo la reiteración del Alcalde del Distrito de Villa el Salvador (Zea, Jaime. 2005).

El parque industrial no sólo ha demostrado ser un núcleo de desarrollo empresarial, sino que muestra, también, los resultados que se pueden obtener con trabajo concertado. Además de impulsar el crecimiento de nuestro distrito como ciudad productiva, contamos con proyectos destinados a consolidarlo como tal. Mejoraremos los dos pasos a desnivel de las avenidas El Sol y Juan Velasco, lo que hará más fácil el acceso al parque industrial. Asimismo, se ha previsto reordenar a los comerciantes y mejorar el entorno ambiental.

Sin embargo, reiteramos que la elección del conglomerado textil incipiente de Gamarra como Ciudad Productiva no solo fue una decisión apresurada sino equivocada.

Un avance innegable es que Gamarra posee varias organizaciones empresariales, pero unitariamente reunidas en la Coordinadora de Empresarios de Gamarra. (Villarán, Fernando, 1998)

Otro avance relevante es que nuestro emporio textil es agenda multisectorial por institucionalizar su reciente nombramiento como la segunda Ciudad Productiva en Lima, después de Villa el Salvador designada como la primera Ciudad Productiva en Octubre pasado.

IV. Visión panorámica de la producción textil peruana 1990-2007

La industria textil peruana ha sido muy exitosa en el mercado de las confecciones. Pocas industrias textiles de otros países han logrado mantener un ritmo de exportaciones crecientes en este segmento, como lo ha hecho la de Perú. El sector se caracteriza por lo siguiente:

- Precios internos afectados por subsidios
- Producción nacional con tendencia decreciente
- Importaciones en aumento
- Excelente calidad de la fibra empleada
- Baja tecnología
- Precios del mercado reconocen calidad
- Demanda local en crecimiento

Según el MITINCI, 34 empresas generan más del 70% del valor agregado de la producción de hilados y tejidos. En las industrias de hilados y textiles, según el Ministerio de Industrias y Aduanas, las empresas grandes –con 201 trabajadores o más– son el 1% de todas las empresas registradas formalmente en ambas industrias y concentran el 26% de la mano de obra empleada y el 94% del valor exportado por ambas industrias. En la industria de confecciones, las empresas grandes son también el 1% de todas las empresas registradas formalmente en la industria y emplean el 8% de la mano de obra de esta industria y el 82% del valor exportado por ella.

Aunque prácticamente sólo las empresas de mayor tamaño son las que exportan directamente, es muy frecuente que mediante la modalidad de subcontratación las grandes empresas le compren productos a las medianas (21 a 200 trabajadores) y pequeñas empresas (11 a 20 trabajadores). Estas, a su vez, contratan con frecuencia a las microempresas (1 a 10 trabajadores), tanto para la producción requerida para el mercado local, como para la exportación.

El 70.5% de las empresas de las industrias de hilados y tejidos y el 78% de las empresas de la industria de confecciones se localizan en Lima y Callao. En el 2010 se han registrado 24,000 empresas en el rubro textil y que emplean a 400,000 personas, directamente.

V. Redes empresariales en el conglomerado de confecciones de Gamarra

Comenzaremos dando una breve reseña de la importancia que tiene este aglomerado textil- comercial: Gamarra continúa siendo el principal centro de abastecimiento y comercialización del rubro textil, preferido por los comerciantes minoristas y mayoristas asiduos básicamente por tres aspectos fundamentales:

1. Ofrece precios realmente competitivos y económicos que les permiten sostener un margen de ganancia “respetable” acorde al nivel de

expectativas en un mercado golpeado por la crisis económica como el nuestro.

2. Permite acceder a variedad de mercadería principalmente en el rubro textil, lo que implica diversidad de diseños, prendas, calidades, colores y tallas.

3. Las confecciones están a la par de los nuevos estilos de moda.

Gamarra tiene 17,000 establecimientos distribuidos en 125 galerías comerciales (más de dos pisos) y en 800 casas comerciales (casas acondicionadas como comercio). Trabajan aproximadamente 60,000 personas. Se dice que en Gamarra se mueven 800 millones de dólares al año, más o menos un promedio de 4,000 dólares de venta mensual por tienda. El crecimiento anual de Gamarra aproximadamente ha sido de 500 establecimientos.

El Proyecto **Redes Empresariales en el Conglomerado de Confecciones de Gamarra** esta siendo mayormente difundido y ejecutado en la actualidad por la Comisión de Promoción de la Pequeña y Micro Empresa (PROMPYME) [81]. Definiendo una **red empresarial** como una alianza estratégica entre un grupo determinado de empresas que comparten objetivos comunes de negocio y trabajan juntas para alcanzarlos.

[81] Sánchez Palacios, Humberto. Gamarra, hacia la conquista del mercado exterior. 2004.

1. Indicadores de la investigación

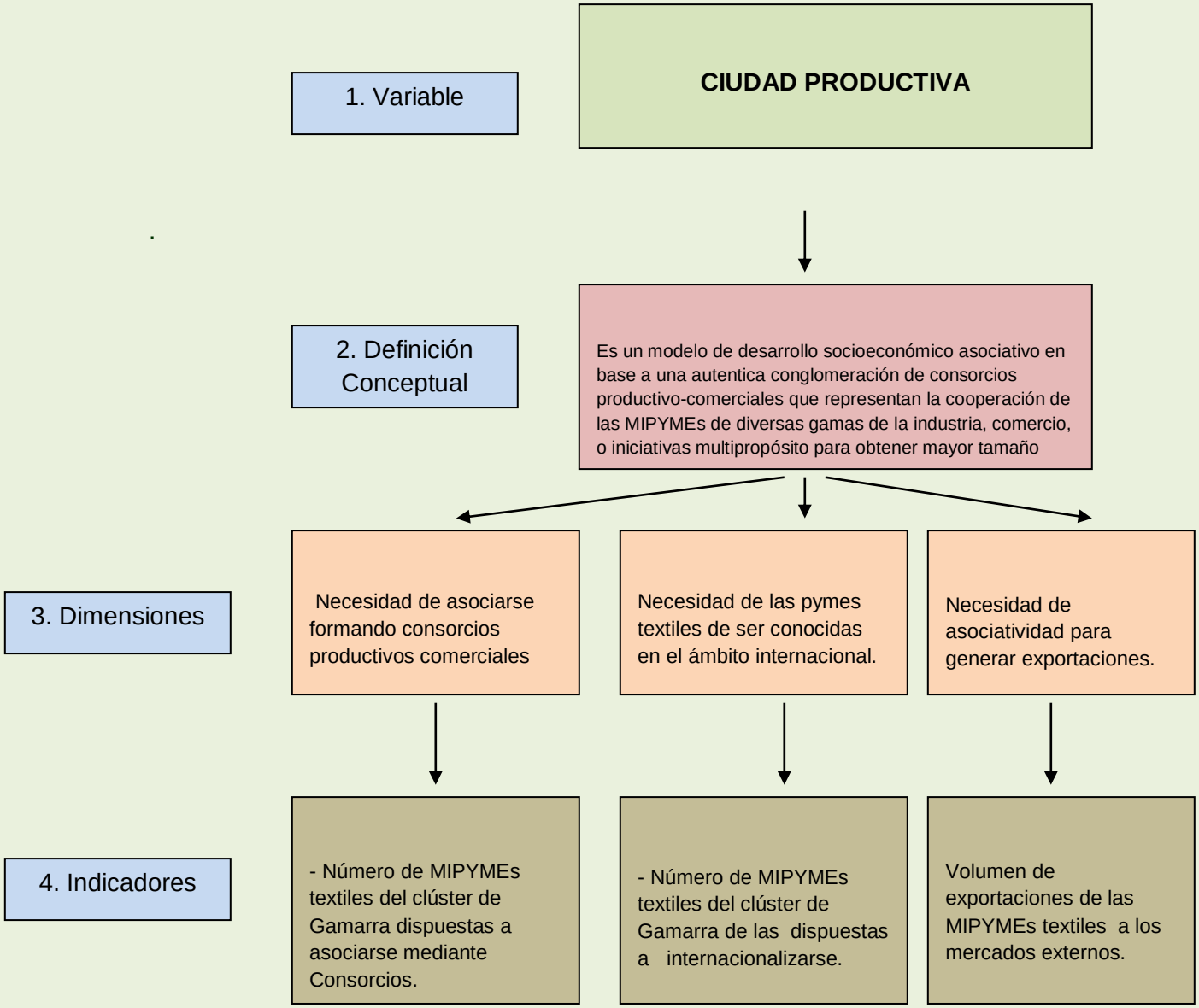

Fuente: Cavani Grau, Carlos.

5.1 Análisis FODA del sector textil

Ensayamos a continuación el análisis estratégico del Sector.

Fortalezas

- Mejoramiento de la imagen del Perú a nivel internacional basado en la estabilidad y crecimiento de la económica con respecto a sus países vecinos.
- Cercanía al mercado americano, a los países de la comunidad Andina y a Chile. La rapidez de aprovisionamiento del producto es un factor apreciado por los importadores para vestir nacionales pueden competir mejor con los países asiáticos que se encuentran mas alejados.
- El Perú tiene prestigio internacional como productor de algodón de fibras de buena calidad; este es un factor básico que coloca al Perú en una posición ventajosa respecto otros países productores de textiles de algodón.
- En la costa existen regiones apropiadas para el cultivo de algodón por sus condiciones de calor, temperatura y luminosidad; pudiendo aprovechar las zonas áridas porque el cultivo requiere poco agua y no es muy exigente en calidad de suelos. Además el agricultor nacional ha cultivado algodón desde tiempos ancestrales, por lo que se encuentra debidamente capacitado en el manejo agronómico de este cultivo.
- En el mercado internacional, los precios de algodones de fibra larga y extralarga esta mucho mejor cotizados que los algodones de fibra corta. El 90% del comercio del algodón mundial corresponde a algodones de fibra corta y media; sin embargo el Perú produce dos variedades que son de la

mejor calidad, de fibra larga y extralarga que son el tanguis y el pima respectivamente.

- Los empresarios de textil y prendas de vestir cuentan con 15 años de experiencia exportadora, por lo que han adquirido un nivel de “know-how” en comercialización y producción, que les permite competir apropiadamente n el mercado internacional. Además existe toda una red de subcontratistas y proveedores de accesorios capaces de cubrir los aumentos de demanda.

- Se ha conformado el Instituto Peruano del Algodón (IPA), donde participan productores de algodón, desmotadoras, heladeros, textiles y confucionistas; es decir toda la cadena productiva, con el propósito de desarrollar activamente variedades de semilla de algodón competitivas internacionalmente en productividad y calidad de fibra.

Debilidades

- Falta de una política adecuada de apoyo para las PYME exportadoras
- Falta de información y/o capacitación
- Dificultades de financiamiento
- No existe innovación tecnológica
- Concentración de exportadores en un número reducido de empresas
- Altos costos de transporte, servicios y sobre costos laborales.
- La importación de ropa usada y las prácticas de contrabando, el subconteo, la sub valuación.

Oportunidades

- Apertura comercial
- Liberación arancelaria
- Acuerdos y convenios internacionales
- Variedades de tejidos
- No se explota trabajar con los empresarios norteamericanos a través de contratos de maquila.
- Desarrollo del clúster textil a nivel mundial.
- Generar empleo

Amenazas

- Políticas que permitan importar masivamente productos textiles a precios bajos por debajo de los costos nacionales o Dumping (Asia).
- Competidores textiles (China, México)
- Factores que hacen peligrar la producción de algodón: Productividad Mundial, Subsidios, Fenómeno de “El niño”, calentamiento global y cambio al cultivo del maíz amarillo.

Conclusiones

Con la primera prueba de hipótesis llegamos a la conclusión de que los microempresarios de Gamarra no se muestran indiferentes ante una posible alianza estratégica llamada **Red Empresarial,** esto lo corroboran los datos

estadísticos, un 80% de la muestra estuvo de acuerdo en aceptar dicha opción (red empresarial) como una alternativa para mejorar su negocio. Y así también lo constata la prueba de hipótesis realizada.

Este resultado tiene mucho que ver con el reto que tiene la industria de confecciones: exportar. La pequeña empresa en el país tiene que desarrollarse, ninguna ventaja es permanente. Porque son tantas las empresas que existen que a pesar de que aumentan las ventas disminuyen los ingresos: si antes vendías 100 y lo repartías entre 20, ahora vendes 120 y lo repartes entre 60. El imperativo es exportar. Y para esto resulta primordial una alianza entre empresarios para alcanzar esta meta; y los microempresarios así lo comprenden. Al año 2010 se han registrado 23,400 empresas textiles que emplean directamente a 400,000 personas. El impacto de la crisis externa no ha mellado considerablemente en el sector y las previsiones son relativamente halagüeñas. Las exportaciones se redujeron en 29 % en relación al 2008 (El informe, pág. 12 ¿Quo Vadis? Día _1 El Comercio. 8-3-10).

Con un diseño del modelo de desarrollo socioeconómico asociativo de conglomerado industrial comercial se podría lograr que las MIPYMES textiles de Gamarra se transformen en una autentica ciudad productiva de naturaleza inclusiva y desarrollen su potencial exportador con competitividad en base a la asociatividad empresarial y la generación de redes comerciales.

Referencias Bibliográficas, Webgráficas

Becattini, Giacomo. (2005). Qué son los Distritos Industriales.www.eumed.net. www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero.articulo?codigo:59802…0.

Bernal, Cesar Augusto. (2006). Metodología de la Investigación. Ed Pearson.

Cabello, León Martin. (2003) Apertura productiva y comercial de México. Premio Alejandrina.

Cavani Grau, Carlos (2007). Consorcios, estrategias integrativas de marketing para el desarrollo autosostenido de las MIPYMEs. Caso: MIPYMEs metalmecánicas del Parque Industrial de Villa el Salvador. Tesis Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Chevalier y Toledano. (1978). http://agrobanco.com.pe/cad-prod.htm.

Durufle; Fabre, R; Young, J; (1988). http// agrobanco.com.pe/ cad_prod.htm.1988.

Gálvez, Cesar; Vicuña, Carla. (2004). Condiciones para la formación de Consorcios de exportación en las Pymes confeccionistas de Gamarra en el marco del ATPDEA. Tesis, URP-Perú.

Gonzales, Julia (2006). Redes de la informalidad en Gamarra. Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.

Hernández Iglesias, José. (2005). Hacia una epistemología de la administración para pymes en un mundo globalizado.

Lemor, David (2005). Lanzamiento del proyecto de Ciudades Productivas en Villa El Salvador.

Marshall, Alfred. (1890). Principles of Economics.

Matos Mar, José. (2004). Desborde popular y crisis del Estado. Ediciones del Congreso de la Republica.

Montigaud,Jean.www.mapa.es/ministerio/pagsbiblioteca/…/agri_1995.756.595.597.pdf

Regalado, Rafael. (2007). Las Mipymes en Latinoamérica, Edit. EUMED, España.

Rey, Rafael. (2007). Presentación del Programa de Articulación productiva-comercial en Villa El Salvador.

Sánchez Palacios Humberto. (2004). Gamarra, hacia la conquista del mercado exterior. Publicado por la Cámara de las Pymes Exportadoras del Perú – CAPYMEX.

Rosales, Ramón. (1997). La Asociatividad como estrategia de fortalecimiento de las PyMES. Universidad de Texas.

Sociedad Alemana de Cooperación Tecnica.1997.

Stumpo, G. (1996). Encadenamientos, articulación y procesos del desarrollo industrial. Santiago de Chile, CEPAL.

Villarán, Fernando (1998)**.** Capitalismo popular, pasión y gloria de la pequeña empresa en el Perú. Ediciones del Congreso de la Republica.

Zea, Jaime. (2005). Ceremonia del Consejo Andino de Autoridades Municipales.

Desarrollo Humano,

una mirada desde la organización.

Dr. Alejandro Chirino Sierra

Past Presidente OLA 2002-2006

Presidente CIPAD 2005-2010

México

Introducción

La globalización generan cambios en tiempo real, estos fenómenos son estudiados y analizados por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, para que posteriormente se elaboren recomendaciones a seguir por sus países miembros. Esas recomendaciones son las tendencias a seguir para alcanzar un mejor desarrollo en la sociedad, las organizaciones y en las naciones.

Tomar en cuenta los contenidos de los documentos generados por la ONU en el ejercicio de la Administración y de quienes la practican, ayuda a que las organizaciones sean más productivas y competitivas con base en un desarrollo sustentable.

En este tópico se transitara entre diversas propuestas generadas por documentos emitidos por la Organización de las Naciones Unidas que proporcionaran un horizonte donde se vislumbra la influencia que pueden ejercer en las organizaciones para motivar un Desarrollo Humano con espíritu sustentable.

Palabras clave

Desarrollo Humano, tendencias, organizaciones, sustentabilidad.

En busca de un horizonte

El mundo esta inmerso en una dinámica que genera turbulencias y éstas matizan contextos en tiempo real, de ahí emana información en cantidad abundante con la característica de impactar e influir en la toma de decisiones.

Cabe recordar que la humanidad ha transitado en los últimos tiempos por lo que se ha llamado sociedades:

- *De la información*. Se caracteriza por la innovación de la tecnología.
- *Del conocimiento*. Ahí se observa la transformación social, cultural, económica, política e institucional, además de empoderar y desarrollar todos los sectores de la sociedad. Lo anterior acelera en gran medida por la Sociedad de la Información (Waheed, 2003).
- *De la inteligencia*. Combina saberes con conocimientos. Estamos frente al binomio experiencia práctica o praxis (Gorz, 2004).

Ante éstos hechos, es indispensable construir contingencias que contemplen escenarios diversos que propongan soluciones *ad hoc* a los momentos que se presenten.

Si bien es necesario conocer este tipo de alternativas, se puede preguntar quién o quiénes tienen que proponerlas. Esta claro que todas las profesiones contienen dosis de injerencia y perspectiva en la interpretación e integración de propuestas. Sin embargo, para efectos de este documento, se enfoca el contenido de la presente disertación hacia el *Desarrollo Humano, una mirada desde la organizacion*, donde se puntualizan momentos que ayudan a contextualizar la recomendación que se sugiere.

Alineación

Para tener un hilo conductor del contenido, se inicia esta aproximación con la alineación que tiene que existir entre teoría-práctica-investigación. Esta triada toma cada vez mayor importancia en el mundo actual pues en las Instituciones de Educación Superior, IES, es donde se acerca en mayor medida el conocimiento teórico a los individuos, mismo que responde al mercado laboral donde se aplica y pone en práctica. Cabe mencionar que justamente la implementación de ese conocimiento teórico o la falta esta expuesto, lo que motiva a la investigación al análisis y desarrollo de nuevas propuestas teóricas.

Si bien las IES se involucran en este proceso, un elemento importante a considerar son los colegios de profesionistas o colegios de profesionales graduados universitarios, en este caso de Administración, pues son ellos los que tienden el puente entre cada paso de la triada. Son ellos los que conocen como funciona, o no lo hace, la teoría en el campo laboral y cuáles son los temas revelados para investigar que pueden desarrollar la productividad y competitividad de las organizaciones.

La alineación consistiría en que se prepare a los futuros profesionistas con herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar organizaciones sustentables (teoría) y abocadas hacia una cultura de Desarrollo Humano (práctica) y disciplina para mejorar continuamente los procesos (investigación).

Trabajo en equipo

Si bien el tema central es la Organización, es innegable que en ella participa, además de los Administradores, distintas profesiones que enriquecen con su óptica las diversas directrices que se desarrollan al ejercer la Ciencia de la Administración; esto se da en el plano de investigación, en el académico y en la práctica cotidiana.

Para aprovechar de manera óptima las aportaciones de cada profesión, se requiere alinear el pensamiento que emane de ellas reflejándose al precisar un objetivo común y, de esa forma, se vera enriquecido el resultado, lo que ayudará a tener mejores elementos para la toma de decisiones

Tendencias

Queda claro que en la actualidad se analizan los contextos de acuerdo a tendencias, muchas de las cuales se pueden encontrar en documentos

desarrollados por la Organización de Naciones Unidas, ONU, y que tienen como base el estudio realizado en varios países que forman parte de ella. En los textos que muestra se marcan los rubros donde se recomienda poner atención para alcanzar el Desarrollo Humano en las Naciones y por consecuencia en las organizaciones de cualquier sector.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, el Desarrollo Humano es aquel "proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos"

Cabe mencionar que el PNUD tiene sus indicadores, que cada país aplica, y se basan en:

- *Vida larga y saludable*, puede ser medida según la esperanza de vida que se tiene al nacer, y se puede interpretar como salud.
- *Educación*, este indicador se mide tomando en cuenta la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior; así como los años de duración de la educación obligatoria. Aquí se recomienda, para efectos de este documento, poner atención al contenido temático que tienen los Planes y Programas de Estudio en las Instituciones de Educación Superior tanto a nivel licenciatura como en posgrado y educación continua en.
- *Nivel de vida digno*, que se obtiene cuando se mide el Producto Interno Bruto, PBI, el ingreso per cápita, PPA, en dólares. Este renglón se puede relacionar con la vivienda.

A estos indicadores se suma la perspectiva de Amartya Sen, economista de nacionalidad hindú, que fue galardonado con el Premio Nobel en Ciencias Económicas en 1998 por sus aportaciones al tópico de bienestar, y a la teoría de

la elección social, lo que, para el desarrollo humano, se interpreta como la *capacidad de elegir*.

Un documento de Naciones Unidas importante que se recomienda tomar en cuenta para el Desarrollo de las Naciones, es el conocimiento de otros documentos y tendencias como lo es el Pacto Mundial, integrado por un decálogo de principios contenidos en cuatro ejes temáticos que son:

- ***Derechos Humanos.***
- ***Normas Laborales.***
- ***Medio Ambiente.***
- ***Lucha contra la corrupción.***

Todos estos ejes están contemplados en los Planes de Desarrollo de las Naciones, pero lo más interesante de este Pacto es que en principio se dirigió a los empresarios, quienes lo han adoptado para alinear los intereses de los individuos que integran sus organizaciones, con los intereses contemplados por éstas, y que se encuentran plasmados en su Misión. A esto se le llama Administración por Valores. Cabe mencionar que actualmente todos los sectores (gobierno, empresarial y social) integran los ejes temáticos del Pacto Mundial a su actividad cotidiana y los toman en cuanta para integrarlos en su Estrategia.

Documentos que no se tienen que perder de vista, para continuar con las tendencias

Como se ha comentado en líneas anteriores, las tendencias que los teóricos y gurús de la Administración mencionan para el desarrollo de las organizaciones y de las naciones pueden encontrarse, esencialmente, en documentos elaborados en Naciones Unidas, algunos de estos textos se originan después de la Segunda Guerra Mundial al concretarse la Declaración Universal de los Derechos

Humanos, adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948, de la cual se retoman para este tópico lo siguiente:

> *Artículo 1*
>
> Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

De ahí se forman contenidos más cercanos en la línea de tiempo, como son los Objetivos del Milenio de los que se recatan ejes temáticos como la erradicación de la pobreza; la enseñanza primaria universal; igualdad de género y la asociación mundial para el desarrollo; se puede observar que se aborda el Desarrollo Humano, la educación, equidad y género, y las alianzas estratégicas, elementos todos que tienen impacto importante en la dinámica de las organizaciones[82].

De la Conferencia sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, firmada el 9 de octubre de 1998, se subrayan los siguientes generalidades que aparecen en el Capítulo *Misiones y Funciones de la Educación Superior*, puntos de partida como la misión de educar; la igualdad de acceso; la orientación a largo plazo fundada

---

[82] *Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.*

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.

Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres jóvenes.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.

El único objetivo que no está marcado por ningún plazo es el octavo, lo que para muchos significa que ya debería estar cumpliéndose.

en la pertinencia; y el personal y los estudiantes, principales protagonistas de la educación superior[83].

Ante esto cabe mencionar que en la actualidad el nivel de preparación que se solicita a los individuos que laboran en las organizaciones públicas, empresariales o sociales, es el de licenciatura y la tendencia indica que el nivel posgrado es el filtro para aspirar a cargos directivos.

Por último, se refiere la Conferencia Declaración de Principios "Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio", en su

---

[83] **Artículo 1. La misión de educar, formar y realizar investigaciones**

e) contribuir a proteger y consolidar los **valores de la sociedad**… proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas;

FORJAR UNA NUEVA VISION DE LA EDUCACION SUPERIOR

Artículo 3. Igualdad de acceso

a) De conformidad con el párrafo 1 del Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948, en Asamblea General, reunida en París), el acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes y en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a cualquier edad, tomando debidamente en cuenta las competencias adquiridas anteriormente. En consecuencia, en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas.

d. Se debe facilitar activamente el acceso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas que sufren discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos para el desarrollo de las sociedades y naciones. Una asistencia material especial y soluciones educativas pueden contribuir a superar los obstáculos con que tropiezan esos grupos tanto para tener acceso a la educación superior como para llevar a cabo estudios en ese nivel.

Artículo 6. Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia

a) **La pertinencia** de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las **orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades societales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente**. El objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinaria, centrada en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad.

b) La educación superior debe **reforzar sus funciones de servicio a la sociedad**, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente **mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario** para analizar los problemas y las cuestiones planteados.

Artículo 10. El personal y los estudiantes, principales protagonistas de la educación superior.

DE LA VISION A LA ACCION

Artículo 12. El potencial y los desafíos de la tecnología

d) adaptar estas nuevas tecnologías a las necesidades nacionales y locales, velando por que los sistemas técnicos, educativos, institucionales y de gestión las apoyen;…

apartado A; de los que se subraya la visión común de la Sociedad de la Información, en el punto uno que dice:

> 1. Nosotros, los representantes de los pueblos del mundo, reunidos en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003 con motivo de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Se contempla que las organizaciones que no estén involucradas con el uso de las TIC, de acuerdo a sus necesidades, prácticamente están siendo desplazadas por la competencia y esto se puede aplicar en todos los sectores. Hay que recordar que el manejo de información hoy por hoy es en tiempo real.

A los anteriores documentos se tienen que agregar el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el Pacto Mundial, de los que se habla con antelación en este texto.

Se considera que los citados documentos son el producto final, como se ha mencionado, de un proceso profundo de investigación y estudio que contiene lo indispensable y deseable que cada Estado-Nación tiene que realizar, además de que los países miembro de la Organización de las Naciones Unidas concreten ese espíritu en acción sobre todos los sectores y niveles que componen su estructura social para alcanzar el desarrollo, o como se conceptualiza, Desarrollo Humano basado en los indicadores del PNUD.

En la medida que se tomen en cuenta los documentos mencionados en la elaboración de Estrategias, las organizaciones se verán potencializadas en su desarrollo.

Sustentabilidad

Se hace un alto para subrayar el renglón de sustentabilidad que se entiende, de acuerdo a la World Commission on Environment and Development, Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, de las Naciones Unidas, como "El desarrollo sustentable hace referencia a la capacidad que haya desarrollado el sistema humano para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras" *(sustentabilidad.uai.edu.ar)*.

Al respecto Naciones Unidas se ha pronunciado con diversos documentos, como el que va a resultar de la conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable Río+20[84] (se incorpora a pie de página el resultado emanado de los trabajos del 20 y 21 de junio de 2012 en Brasil).

---

[84] **El futuro que queremos.**

I. Nuestra visión común

1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes de alto nivel, habiéndonos reunido en Río de Janeiro (Brasil) entre el 20 y el 22 de junio de 2012, con la plena participación de la sociedad civil, renovamos nuestro compromiso en pro del desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras.
2. La erradicación de la pobreza es el mayor problema que afronta el mundo en la actualidad y una condición indispensable del desarrollo sostenible. A este respecto estamos empeñados en liberar con urgencia a la humanidad de la pobreza y el hambre.
3. Por consiguiente, reconocemos que es necesario incorporar aun más el desarrollo sostenible en todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos que existen entre ellos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.
4. Reconocemos que la erradicación de la pobreza, la modificación de las modalidades insostenibles y la promoción de modalidades sostenibles de producción y consumo, y la protección y ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social son objetivos generales y requisitos indispensables del desarrollo sostenible. Reafirmamos también que es necesario lograr el desarrollo sostenible promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo una ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas que preste apoyo, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano, y facilite al mismo tiempo la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas frente a los problemas nuevos y emergentes.

Si bien es cierto que se enfrenta al fenómeno de desfasamiento climático, y hay expertos que sostienen argumentos adecuados sobre este renglón; la realidad es que, se tiene que iniciar sin perder tiempo una cultura de sustentabilidad; esto se debe a la inercia de comportamiento social sobre el descuido de determinadas acciones humanas y al desarrollo industrial y empresarial a costa de lo que sea, comportamientos que han desembocado en situaciones de contaminación y, en consecuencia, el desmedido consumo de energéticos y generación de enfermedades, así como pérdida de fauna y flora.

Por otro lado, al hablar de contaminación del medio ambiente, se pueden señalar dos tipos: la industrial como los gases, desechos de todo tipo, entre otros aspectos; y la empresarial, que se ubica como todo el excedente generado internamente por las organizaciones, así tenemos los casos de información, desperdicio de papel y útiles de oficina, por mencionar algunos. Ambos arquetipos van contra la preservación del medio ambiente; la integridad del ser humano y el deterioro de su entorno y en consecuencia de las organizaciones.

Si bien la globalización ha provocado avances en todos los sectores, en el ámbito de la sustentabilidad se ha visto limitada su influencia en el sentido de aplicación de políticas sobre los espacios donde se tiene injerencia, es decir, no se da la importancia que requiere la implementación de ejercicios pertinentes que ayudan a disminuir el impacto negativo generado por diversas acciones y actividades; lo que limita el horizonte para preservar o mejorar el medio ambiente.

Como elemento a tomar en cuenta por las organizaciones que generan vienes y servicios, el consumidor actual se inclina por consumir aquellos que contemplan en sus procesos una cultura de sustentabilidad. Y las organizaciones que trabajan bajo esa tendencia son susceptibles de ser más apreciadas en su sector y en el mercado financiero.

Sustentabilidad o Sostenibilidad

Se puede escribir ampliamente sobre la relación o inexistencia de ésta sobre los términos de sustentabilidad y sostenibilidad. En realidad el debate aun continúa, por lo que a continuación se presentan dos conceptos que se considera pertinente observar en el presente documento, sin afán de provocar una polémica, simplemente para que se tome en cuenta el argumento de los mismos.

De acuerdo a la Comisión Brundtland, en 1987 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, presenta la definición de Desarrollo Sostenible con el siguiente texto: "El desarrollo sostenible es el desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades", en la actualidad aun se maneja (*sustentabilidad.uai.edu.ar)*.

Por otro lado, si se toma como fundamento un modelo de gestión donde se contemple la Responsabilidad Social Empresarial, RSE, como parte de sus cimientos, se considera que están optando por seguir el camino de la sustentabilidad corporativa o también conocida como “triple sustentabilidad”; esto involucra el compromiso de ser “una empresa altamente competitiva y económicamente exitosa (sustentabilidad económica), al mismo tiempo que hace todo lo posible por impactar el mínimo en el medio ambiente más allá de cualquier legislación ambiental (sustentabilidad ambiental) y contribuir a la igualdad de oportunidades y disminución de la pobreza, ya sea a través de sus mismos productos o servicios, o de acciones específicas (sustentabilidad social)” (extensionacademica.wordpress.com).

Estandarización e Interculturalidad

Al hablar de estandarización inmediatamente se refiere la Norma ISO, International Organization for Standarization, sin embargo, hay que considerar que este concepto va dirigido hacia la calidad, donde se observa que alguna de las

características genéricas que se practican en la Administración de las organizaciones pueden considerarse en el rango de estandarización, y es justamente en esos espacios específicos donde se puede aplicar el concepto (Evans, 2005).

Sin embargo, al referirse a la estandarización de la sociedad con aplicación a nivel global, se encuentra el tema de Interculturalidad, que va en contra de esa corriente al poner sobre la mesa y de forma relevante el respeto, aceptación, convivencia y reconocimiento de las culturas; para que se promueva el desarrollo individual y colectivo tanto de organizaciones, como de sociedades y naciones.

Se puede interpretar el párrafo anterior cuando se toma la relación entre ambos conceptos desde el punto de vista de la acción de desaprender y aprender al realizar quehaceres de acuerdo a la cotidianidad vigente en la sociedad donde se encuentren, y acercarse así nuevos conceptos en forma permanente y tomar esto como un proceso social, educativo, empresarial u organizacional.

Es decir, se desaprenden y aprenden sapiencias de diferentes culturas para integrar nuevos argumentos que estén de acuerdo a la convivencia actual y futura de la sociedad y ese será el estándar de convivencia y desarrollo, la dinámica como constante y el aprendizaje continuo de las personas, de los procesos y de los contextos.

Difusión

Ante el fenómeno dinámico que se provoca por la globalización, la Organización Latinoamericana de Administración OLA, a través del Consejo Iberoamericano de Administración, han generado y generan, documentos conocidos como cartas, conferencias y reportes, que tocan las tendencias mencionadas anteriormente y hacen recomendaciones sobre las mismas para que el licenciado en Administración realice una buena práctica profesional en su actividad cotidiana.

La problemática existente para este material que se ha generado por OLA y el CIPAD es la difusión, la carencia de la misma para los documentos emitidos pone en clara desventaja los trabajos realizados ante la posible referencia de los mismos en documentos o investigaciones que las IES y otras organizaciones realicen para integrar tendencias en los ámbitos laborales, así como también contenidos en planes y programas de estudio, pero sobre todo, por aquellos que estén al frente de organizaciones y tengan como objetivo hacerlas más productivas y competitivas , con un alto porcentaje de sustentabilidad y Desarrollo Humano.

Conclusiones

Las organizaciones tienen que contemplar, de acuerdo a los requerimientos del contexto y la prospectiva de su Estrategia, elementos vanguardistas que integren en su ejercicio aspectos que provoquen una dinámica en la toma de decisiones dirigida hacia el desarrollo humano para que las naciones generen productividad y competitividad con base en la sustentabilidad.

Para alcanzar esto es necesario que las Instituciones de Educación Superior y las agrupaciones de profesionales graduados universitarios en Administración, trabajen conjuntamente para desarrollar contenidos y fomentar prácticas de buen ejercicio profesional donde se reúnan los requisitos que la globalización exige en forma constante y evolutiva.

Referencias

Evans, James R., Lindsay, William M. 2005. Administración y control de la Calidad. México. Thomson, sexta edición. p. 128.

Towards Knowledge Societies. An Interview with Abdul Waheed Khan, World of Science Vol. 1, No. 4 July-September 2003, UNESCO's Natural Sciences Sector. http://portal.unesco.org/ci/en/ev.p...

Gorz, André. L'immatériel. Galilée, 2004. citación p. 13.

Informe sobre desarrollo humano México 2006-2007. (07 de julio de 2007). Recuperado en septiembre de 2008, de Informe sobre desarrollo humano México 2006-2007: http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2007/IDH/i_d_h.htm

www.sustentabilidad.uai.edu.ar/.../UAIS-SDS-100-002%20-...

http://rio20.net/iniciativas/el-futuro-que-queremos-documento-final-de-la-conferencia-rio20

http://extensionacademica.wordpress.com/2010/03/26/el-concepto-de-sustentabilidad-y-la-importancia-de-cuidar-el-medio-ambiente/

http://www.un.org/es/

http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/programas/pnud.htm

Organizaciones y Derechos Universales: las transformaciones (y las luchas) de significado.

MTS David Alejandro Alarcón Muñoz[85]

Universidad Nacional Autónoma de México

Chile

[85] Licenciado en Trabajo Social Universidad de Los Lagos. Chile. (1999). Maestro en Trabajo Social, Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México. (2012). davidalejandro1974@gmail.com

Resumen

El presente ensayo es generado desde la disciplina del Trabajo Social y plantea analizar dos fenómenos que en los últimos años han adquirido progresiva relevancia en Chile: la organización de los estudiantes que demandan el derecho a la educación; y por otra parte los movimientos de la disidencia sexual que enarbolan el derecho a la diferencia en un contexto de igualdad de derechos.

Se presentan algunos antecedentes generales que enfatizan lo esencial de los significados en la configuración de toda organización, así como las polémicas que enfrentan diariamente estos movimientos organizados. Se muestra así que los Derechos Universales se han transformado en la herramienta discursiva por excelencia de dichas organizaciones, la cual se encuentra tensionada por otros significados refractarios a las premisas de libertad, igualdad y dignidad que contienen los diversos pactos internacionales a los cuales el Estado chileno ha adherido en los últimos años.

Palabras claves

Organizaciones, significado, derechos universales, educación, disidencia sexual.

Introducción

El documento que se presenta al lector/a puede ser considerado como una forma de mirar las organizaciones desde una perspectiva que se margina de las miradas ortodoxas, no sólo por la formación social del autor sino porque lo que interesa reflexionar es en un aspecto no menor de la cuestión: las organizaciones vistas desde el punto de vista del significado, el que a su vez constituye un elemento de configuración de lo real.

Una mirada sutil de las organizaciones permite afirmar que estas no son sólo personas y objetivos comunes, sino que cuando se hace referencia a objetivos que cohesionan se está aludiendo implícitamente a que *existe un conjunto de significados que son socialmente compartidos (o debiesen estarlo) por los miembros de dicha organización.*

Para fundamentar e invitar a la comprensión del lector/a se presentarán dos casos que llaman la atención: el primero de ellos es el vigoroso movimiento estudiantil del año 2011 que mantuvo en jaque el discurso oficial; así como al movimiento de la disidencia sexual en Chile, el cual en este año ha tenido una irrupción no menor debido a hechos que han conmocionado a la opinión pública y la entrada en vigencia en Chile de la nueva ley contra la discriminación, hito legislativo que marca un precedente no menor al momento de escribir este ensayo.

Lo que interesa en este artículo es mostrar cómo la construcción de significados en torno al paradigma de los Derechos Universales puede transformarse en la "viga maestra" de un proceso de creación y desarrollo de determinadas organizaciones; así como de llevar en su seno las mismas contradicciones que los DDHH albergan y que tampoco se encuentran resueltas.

Breve mirada al movimiento estudiantil chileno del año 2011.

Referirse a tal cuestión implica tratar de analizar una manifestación juvenil que se transformó en la mayor expresión discursiva en los últimos 30 años en Chile, sólo comparable en magnitud a los procesos de expresión popular surgidas con ocasión del triunfo del "NO" en el año 1988, y que indicaba el repudio de la ciudadanía chilena frente al anhelo del entonces dictador Augusto Pinochet, quien –tras 17 años de larga, dolorosa y terrible dictadura- deseaba permanecer 8 años más en el poder.

Sin embargo, lo que interesa destacar en el movimiento estudiantil chileno y las organizaciones que lo conforman[86] es que existen al menos dos diferencias fundamentales entre este movimiento en particular y los que les precedieron. La primera de ellas es que los jóvenes que se manifestaron no son "hijos de la dictadura", es decir no nacieron en dicho período, ese es un elemento diferenciador clave con las generaciones anteriores que anualmente protestaban contra el sistema educacional chileno. Esos jóvenes no vivieron en carne propia el miedo, que es una emoción primaria que inmoviliza e impide o coarta fuertemente cualquier sistema de organización ciudadana. En tiempos de autoritarismo protestar conllevaba el riesgo de la tortura, la muerte y la desaparición forzada: tomarse la calle era un riesgo vital. Los jóvenes del 2011 no tenían al dictador anclado en su inconsciente, no sabían y no tenían porqué saber la traumática experiencia de sus antecesores. Ellos instalaron una abierta lucha de significados en torno al rol de la educación en Chile. Como botón de muestra, se entregan algunos antecedentes que justifican el proceso:

1. Chile es el país con la segunda educación **más desigual** del planeta y tiene los **sextos aranceles más caros del mundo** –comparados por el poder de paridad de compra-.
2. Diversos países latinoamericanos –incluido México por supuesto- pueden dar **educación gratuita** –o de muy bajo costo-, en condiciones que Chile tiene un mayor PIB per cápita y es el mayor productor de cobre del mundo, amén de un crecimiento sostenido.
3. En Chile, el **15% de los recursos para educación los aporta el Estado** y cerca de un 85% las familias. Este monto equivale al 0,3% del PIB, **uno de los más bajos del mundo** –en promedio en desarrollados es 1,3%-, considerando que casi la mitad de estos recursos van sólo para 4 Universidades del Consejo de rectores (estatales), la mayoría de las

[86] En Chile existe una estructura tradicional de organización de los estudiantes pertenecientes al sistema estatal: la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH), que con el paso de los años ha liderado y convocado a procesos de movilización y organización de las y los estudiantes.

instituciones de educación superior públicas están endeudadas y atadas al autofinanciamiento.

4. Miles de **estudiantes se endeudan por millonarias sumas** para poder estudiar (créditos), hipotecando su futuro.
5. El **65% de los quintiles más pobres deserta** en la Universidad, principalmente por problemas económicos.

Estos datos generales son sólo un antecedente para que los lectores entiendan algo incomprensible desde la perspectiva de los Derechos Universales, porque a diferencia de lo que ocurre en México y otros países de la región, la educación en Chile no es un derecho social garantizado por la Constitución, sino que se ha transformado en una mercancía por la cual hay que pagar. Las universidades estatales sólo tienen de estatales el nombre, porque cobran por la enseñanza que brindan. En este sentido, la educación chilena es la más residual-neoliberal de la región latinoamericana, generando una paradoja en todo sistema que se precie de democrático: el sistema educacional chileno no contribuye a disminuir la desigualdad, sino que la refuerza (se recuerda que Chile es el país con la peor distribución del ingreso de América Latina y el Caribe).

¿Y qué es lo que hay en conflicto? una lucha frontal de significados. Para el movimiento estudiantil en marcha y las organizaciones que lo conforman la educación "***es un derecho social universal garantizado por el Estado***", para el actual presidente Sebastián Piñera la educación es un "***bien social de consumo***". Como ya se ha mencionado, las palabras representan la realidad y tienen fuerza cognoscitiva. Una mirada hacia el meollo de la cuestión es que el proceso realizado ha puesto en tela de juicio no sólo el sistema educacional chileno, sino el proyecto neoliberal que presenta grietas en diversos puntos, porque el discurso estudiantil apunta a resignificar que es la educación y darle la categoría que la Declaración Universal de Derechos Humanos le otorga: un derecho y no una mercancía, por lo que es posible visualizar que lo que está en juego son concepciones opuestas del rol del Estado y sus organizaciones.

También en esta disputa es posible encontrar dos derechos en pugna: el derecho a la libertad de enseñanza por un lado, y la educación como un derecho social por otro; ambos derechos consagrados por la Constitución Política de 1980, de origen antidemocrático (se aprobó en dictadura en un plebiscito lleno de vicios electorales) y que aún continúa siendo el marco institucional en el que todas las organizaciones del país se desenvuelven[87].

En síntesis, de lo que se trata es de develar que existen dos miradas en torno a la supraorganización, que contienen significados que son muy distintos: o un *Estado Fiscal de Derechos* en el cual los recursos son los que orientan la vigencia de los derechos de sus ciudadanos o un **Estado Social de Derechos**, en la cual los derechos de las personas son respetado en forma irrestricta y el Estado adopta todas las medidas tendientes a dicho resguardo. Así como no es lo mismo que un Estado se oriente a reducir la pobreza, en vez de eliminar la desigualdad, de igual forma los significados que hay en organizaciones como el Estado o en el ámbito privado pueden dar cuenta de cuan cercano o alejado se encuentran los DDHH en un quehacer específico; y ello también es aplicable a la sustentabilidad: los signos que emiten las organizaciones de manera escrita o hablada son una poderosa guía interpretativa de cómo una organización específica pretende materializar la sustentabilidad en su misión y objetivos.

Organización, disidencia sexual y derechos universales: un acercamiento al fenómeno

[87] Hay algunos aspectos esenciales que permanecen de la dictadura en Chile en términos políticos: el primero de ellos –y el más fundamental- es la constitución de 1980 cuyo origen es esencialmente antidemocrático y que constituye la expresión más elaborada de un símbolo significante que aún persiste: el concepto totalitario de Orden. Además de la "carta fundamental" (engendro jurídico pseudodemocrático), se encuentran los dispositivos internos que de ellas se desprenden: a) el concepto **de que la soberanía no reside en el pueblo sino en la Nación.** Este enunciado reifica el concepto y da pie para que las fuerzas armadas en momentos que consideren a la "nación amenazada" puedan cometer las mismas atrocidades que ya hicieron anteriormente b) El Tribunal Constitucional: organismo que es capaz de declarar las leyes anticonstitucionales y con ello anula la labor del poder legislativo; c) El sistema binominal de elecciones: monstruo electoral que ningún observador externo entiende. Este sistema asume que para que gane una corriente política **debe doblar en votaciones** a sus oponentes. En caso contrario, se eligen las dos primeras mayorías relativas (no absolutas). El resultado de éste dispositivo es que –en los hechos- ninguna alianza política ha contado con la fuerza suficiente de votos para generar cambios políticos relevantes en la esencia de la constitución que actualmente rige el orden político social de Chile.

En los últimos 20 años el movimiento de la disidencia sexual en Chile ha tenido un progresivo adelanto, que puede ser entendido desde diversas perspectivas: desde quienes plantean que lo avanzado es fruto del silencioso esfuerzo de diferentes organizaciones –entre las que destaca el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (MOVIHL) y el Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS)- ; pasando por quienes sostienen que la puesta en el debate público del tema se relaciona directamente con los proceso de globalización, hasta otros hechos puntuales. Entre éstos últimos es necesario mencionar el dramático homicidio del joven Daniel Zamudio, cuya muerte dio la vuelta al mundo y que generó tal conmoción política que obligó a diversos sectores de la clase política a aprobar en este año la ley contra la discriminación, cuyo debate permaneció sepultado por más de 7 años en el congreso nacional.

Al respecto, lo que las organizaciones de la disidencia sexual han puesto al centro del debate es un aspecto medular de la cuestión: puesto que la disidencia sexual es una manifestación de la sexualidad que requiere miradas sutiles, análisis en proceso, aclaraciones conceptuales y políticas públicas que la promuevan y protejan. Precisamente el paradigma de los Derechos Universales ha otorgado a los movimientos de la disidencia sexual una poderosa herramienta discursiva que permite –desde la otredad histórica y dramáticamente excluida- generar una emergencia conceptual que se encuentra actualmente en el centro de la polémica: *el derecho a la diferencia en un marco de igualdad de derechos.*

Otra organización también ha irrumpido en el debate actual y ha enarbolado una poderosa herramienta: el signo de la igualdad. Precisamente la Fundación Iguales ha instalado directamente un significado que incluye como su misión “trabajar a través de la investigación, la difusión, la educación, el desarrollo de políticas públicas y la gestión legislativa, para conseguir la plena inclusión de la diversidad sexual en la sociedad chilena” (Iguales.2012).

De similar forma procede el MOVIHL la cual es reconocida como la más antigua organización de defensa de los derechos de todas las personas que se apartan de la heteronormatividad, es así como su misión se orienta a que

> El Estado Chileno debe promover el bien común reconociendo y respetando la diversidad social y cultural de los diversos grupos que componen la nación y promoviendo **la igualdad de derechos** para las mayorías y las minorías expresadas en componentes de raza, color, sexo, estructura genética, idioma religión, opiniones o preferencias, origen nacional o socioeconómico, nacimiento, edad, orientación sexual, identidad de género, imagen personal, enfermedad, discapacidad psíquica o física y estado civil (MOVIHL. 2012. Destacado del autor)

Un signo fundamental: el signo de los derechos en la configuración de las organizaciones.

Si se efectúa un análisis de los significados del movimiento estudiantil chileno y del movimiento de la disidencia sexual es posible encontrar una grata coincidencia: la mirada de las organizaciones está orientada hacia el Estado de Chile puesto que es esta supraorganización la que ha firmado los tratados internacionales y la que está obligada a materializarlos en sus leyes y acciones.

Se tiene así que lo que se asiste en términos organizacionales es a la demanda de algo que los últimos veinte años se ha venido a denominar **Enfoque de Derechos en Política Pública o Políticas Públicas con Enfoque de Derechos.** Los antecedentes de esta perspectiva pueden rastrearse en los años 70 del siglo pasado cuando es esbozada la propuesta del denominado enfoque de las necesidades básicas como una estrategia orientadora para promover el desarrollo. Para este tipo de orientación de las políticas públicas las

> "Necesidades "básicas" son aquellas necesidades humanas mínimas para asegurar la subsistencia de una persona (por ejemplo: nutrición y salud) y al mismo tiempo, indispensables para su desarrollo pleno (por ejemplo: educación). Estas son necesidades sobre las que existe una responsabilidad pública para su satisfacción y

> esto debe hacerse sobre bases universales: nadie puede estar por debajo de un determinado nivel mínimo de nutrición, salud educación, etc.” (Bustelo. 2000, p.133).

Como es posible apreciar, ya en ese momento se planteaba un imperativo hacia la labor de los Estados en orden a satisfacer ciertas necesidades básicas de la población. Pues bien, el Enfoque de Derechos en Política Publica se plantea en la actualidad como una síntesis teórica que pretende tender lazos entre los estudios que se han realizado en las últimas décadas en torno a las políticas públicas y el campo de los Derechos Humanos, puesto que si bien ambas áreas de reflexión han contado con avances importantes sobre todo en el plano teórico han transitado por plano discursivos que no necesariamente convergen, pudiéndose hablar de un paralelismo conceptual (Erazo. 2007).

De forma que el Enfoque de Derechos en Política Pública incorpora desde el comienzo de su planteamiento el significado de que “la titularidad de los derechos humanos emerge como un nuevo paradigma…que está llamado a redefinir el sentido de las políticas públicas, a estructurar con nuevos principios, técnicas, soluciones y valores la escena de las políticas públicas, abordando la desigualdad y la pobreza desde la perspectiva de los derechos universales” **(**Erazo. 2007, p.14).

Pues bien, la propuesta que se menciona asume como presupuesto fundamental, irreductible y central dos enunciados: el primero es que “en líneas generales, el enfoque basado en derechos considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos **que obligan al Estado**” (Abramovich. 2007, p.92. Destacado del autor) y en segundo lugar propone un cambio de perspectiva de carácter incluso ontológico “ya no se trata sólo de personas con necesidades, que reciben beneficios asistenciales o prestaciones discrecionales, sino de titulares de derechos que tienen el poder jurídico y social de exigir del Estado ciertos comportamientos”. (Ibídem, p. 99).

Si se efectúa una comparación de significado con otras perspectivas de la acción pública (focalización, subsidiariedad, residualidad y enfoque de transferencias

monetarias condicionadas, entre las más destacadas y en boga en las acciones de los estados de Latinoamérica y el Caribe), las diferencias resultan notables y plantean enormes desafíos, porque constituyen símbolos significantes que en un punto colisionan y no admiten mayores simplificaciones: lo que está en juego en esta formidable "batalla de significados" son las perspectivas en torno a la naturaleza del ser humano, del Estado y del mercado y el rol que dichos agentes deben jugar al interior de las políticas públicas las cuales "no sólo resuelven problemas, sino que también construyen marcos de interpretación de la realidad y de las causas de los problemas a resolver" (Erazo. 2007, p. 13).

El punto nodal de la propuesta integrada de los Derechos Universales y las Políticas Públicas es en el reconocimiento y la significación de los otros que ya no son sólo sujetos con necesidades sino ciudadanos que tienen un conjunto de derechos exigibles ante el Estado; precisamente es esta la postura que es posible de identificar como vaso comunicante entre las organizaciones de estudiantes y las organizaciones de la disidencia sexual, ya que sus demandas son al Estado chileno, teniendo de ésta forma una de los elementos centrales para la construcción de ciudadanía.

Otros dos aspectos no menores de este enfoque es que incorpora los *mecanismos de exigibilidad de los derechos* y la *rendición de cuentas* como dispositivos centrales de la propuesta. Estos tres elementos –significación del otro como sujeto/a de derechos, exigibilidad y rendición de cuentas- son las piedras angulares de este nuevo símbolo significante, no pudiendo faltar ninguno de ellos para poder hablar con propiedad de un programa, proyecto o política pública que ha incorporado en su lógica a los Derechos Universales.

Diversas reflexiones han puesto en evidencia las potenciales sinergias positivas de esta incipiente forma de hacer una política pública cualquiera: su aporte a la consolidación de democracias deficitarias o débiles (Abramovich. 2007), su corrección en términos de desigualdad (Erazo. 2007) y su aporte a la cohesión social (Martín. 2007), entre otros.

En esta línea, el rol del Estado aparece como insustituible y se presenta significativamente como contrapuesto a la lógica neoliberal porque uno de sus supuestos es que “detrás de todo derecho hay un Estado que lo garantiza, y detrás de todo derecho trunco hay un Estado que tarda, que no llega, que se resiste a tornarlo efectivo” (Erazo.2007, p.15). De esta forma y tal como se ha venido planteando en los últimos años, lo que es posible apreciar es un resurgimiento de las posturas que reivindican el rol del Estado en las sociedades latinoamericanas.

Ante el panorama actual en el cual la desigualdad se tematiza como una realidad imposible de obviar en el estudio serio de lo social, organismos como el PNUD han señalado enfáticamente en su informe del año 2010 “La igualdad en desarrollo humano requiere, por tanto, la existencia de un Estado fuerte y eficaz” (PNUD. 2010, p. 97).

Una polémica fundamental: la igualdad

Si se efectúa una mirada a las dos organizaciones brevemente analizadas, es posible señalar que si bien se orientan a temáticas diferentes, existen dos elementos comunes: el primero es que las demandas se dirigen al Estado de Chile, y la segunda es la premisa de la igualdad que enarbolan como uno de sus referentes esenciales y que aparece constantemente en el discurso de sus miembros.

Ya se ha mostrado la polémica que enfrenta al movimiento estudiantil frente al discurso neoliberal, es decir, la pugna entre derecho-bien social de consumo que paradójicamente son significados opuestos de un mismo signo: la educación. Pues bien en el caso de las organizaciones de la disidencia sexual aparece un cuestionamiento muy elaborado y que puede dejar inermes a los defensores de la igualdad. El argumento de sectores que se oponen a la legalización de matrimonios de personas del mismo sexo, a la adopción de niños/as por estas

parejas, así como a leyes que reconozcan de identidad de género no pasa por las consabidas manifestaciones homofóbicas y de “negación del otro/a diferente a mí” (principio constitutivo del origen de las sociedades latinoamericanas y caribeñas) sino por una pregunta capciosa: ¿cómo estas organizaciones de la disidencia sexual enarbolan demandas por la igualdad cuando su esencia, su significado ontológico es demandar en forma permanente el derecho a la diferencia?.

Y aquí se encuentra una trampa incluso epistemológica porque se homologan en forma indiscriminada desigualdad y diferencia **que no son lo mismo** desde la reflexión teórica.

Esto ocurre con el concepto de igualdad: ya Aristóteles señalaba que para efectuar la clasificación de algunos seres como especie se requiere que compartan algunos elementos *iguales entre sí*. Por eso se habla de “especie humana”, porque se comparten algunos rasgos *comunes a todos*, y este “compartir rasgos” permite efectuar la diferenciación entre qué es un humano y qué no lo es así como para diferenciar entre otras especies de la naturaleza como las plantas y los minerales.

Para muchos pensadores, el ser humano no es sólo un animal, sino que un animal racional que utiliza en forma reflexiva la capacidad de pensar construyendo el “yo soy” mediante la utilización de símbolos significantes que son mediatizados por el lenguaje, tal como señala la corriente clásica del interaccionismo simbólico y que es la fuente reflexiva del presente documento.

Si todos los hombres y mujeres de la tierra pertenecen a la especie humana, siguiendo la lógica aristotélica, ello implica una igualdad por esa serie de rasgos distintivos que aglutinan en torno a una serie de propiedades comunes. Marta Nussbaum otorga algunas coordenadas interpretativas al respecto (1998), que parecen muy básicas; pero por lo obvias resulta evidente que se olvidan en el análisis teórico contra quienes critican el concepto de igualdad.

Desde el enfoque de necesidades humanas es posible obtener un "***criterio objetivo universal no vacío***" (Zimmerling. 1998, p.121), es decir, que todos los seres humanos –en tanto especie- requieren la satisfacción de ciertas necesidades básicas para vivir: para que la humanidad se desarrolle no sólo como animales que comen, se reproducen y mueren (como lo hacen los animales no racionales), existe otro elemento que hay que reiterar por enésima vez: se requiere –sí y sólo sí- de los otros para definir y construir mediante el lenguaje una identidad propia o personalidad, la cual forma parte de un tiempo y un espacio históricamente definidos.

Si existe un elemento de igualdad fundante de la constitución del ser humano y que es una de las piedras angulares del paradigma de los Derechos Universales ¿de dónde proviene el concepto de desigualdad? una de las tesis que se maneja es que provienen de la confusión (deliberada o no) entre dicho término y el concepto de diferencia.

La palabra discriminar proviene del latín "discriminare", que alude a la acción de dividir o distinguir. Así la discriminación "es el acto por el que se discierne entre varios objetos mediante la exposición de sus diferencias" (CNDH. 2009, p. 13). En el lenguaje de los Derechos Humanos no se hace referencia a la naturaleza neutra del concepto porque es una operación básica del pensamiento y de la construcción de la realidad. En el caso que se analiza, la discriminación -**o diferenciación excluyente**- adquiere una connotación valórica negativa cuando a través de este proceso esencialmente diferenciador, se le niega al Otro la calidad de semejante, por ende, alguien con el que se comparte la dignidad humana y que es –por tanto- un igual.

La discriminación es hermana del concepto de desigualdad: en estos términos se hace referencia explícita a la confusión semántica entre diferencia y desigualdad, fomentando esta última en desmedro de la primera. La desigualdad rompe el supuesto elemental de semejanza e igualdad entre todos los seres humanos y es la génesis de todo proceso excluyente.

Cuando se piensa o se cree (que no es lo mismo, pero que son operaciones del intelecto que en ambas coordenadas interesa refutar) que el otro (a) no es un igual, resulta interesante averiguar cuál es el signo y el significado que subyace en esta premisa. Es común establecer relaciones sociales con una diversidad de personas que hacen este "salto de significado" y que *homologan en forma automática diferencia con desigualdad.*

Si una persona o grupo social construye socialmente su realidad sobre la base de considerar la diferencia con la desigualdad como términos que significan lo mismo, podrían en teoría darse algunas expresiones:

- Que la persona piensa que no existe el concepto de especie –entendida como igualdad- pero trabaje en función de ella. Por tanto, esta persona puede tematizar palabras y actuar en forma que busque esa igualdad, sin creer necesariamente en ella. El caso del padre de la antropología –Malinowsky- es un claro ejemplo: al morir este, su viuda reveló sus cuadernos personales en los cuales todo su racismo y xenofobia salieron a la luz y sin embargo elaboró conceptos fundamentales para la comprensión de otras culturas. Es decir, la disociación entre pensamiento y acción puede ser perfectamente posible y no por ello quiere decir que se esté padeciendo alguna patología psiquiátrica.
- El segundo caso puede ser que la acción es comandada por un pensamiento que significa a los otros como desiguales, por tanto, la construcción de la realidad que efectúa este sujeto es sobre el supuesto de la desigualdad. Por lógica, *si se piensa que los otros no son iguales, se construirán relaciones desde la desigualdad.*

Resulta esencial ontologizar la igualdad en términos de pensamiento y acción, es decir, se refuta categóricamente la tesis que asimila diferencia con desigualdad, que no son lo mismo para efectos del paradigma de los Derechos Universales y para la lucha que enarbolan las organizaciones estudiadas. Y la posición que se adopta es opuesta a las estrategias de pensamiento y/o acción (juntas o

separadas) que justifican las relaciones de desigualdad, que son construidas socialmente por los seres humanos y tienen en el pensamiento su lugar de residencia primigenia.

Cuando el “yo soy” se relaciona sobre la base de la desigualdad, este “yo soy” no reconoce que en su interacción se construye con otros que son iguales a él en tanto miembros de la especie humana y con los cuales puede aprender y reconstruir el mundo. El “yo soy - desigual” significa a los otros como desiguales y justifica esa relación que no es simétrica. Claro que esa justificación puede tener hasta los más increíbles significados: desde la negación del otro al plantear implícita o explícitamente “tú no eres”. Este principio de la “negación del otro como un igual a mí” es analizado teóricamente por algunos pensadores de Latinoamérica y el Caribe, quienes señalan que este principio desigual es uno de los elementos culturales constitutivos de la desigualdad del continente: cuando llegan los españoles a América parten de dicho supuesto: los indígenas no son personas, se duda que tengan alma, y por tanto son tratados como “cosas” no como personas con derechos (Calderón, Hopenhayn y Ottone. 1996).

La diferencia personal y social enriquece a todo sistema que se precie de democrático. La desigualdad que anula al otro, en cambio, empobrece, limita y se contrapone a las premisas fundamentales del interaccionismo simbólico y de la Declaración Universal, que en forma categórica proclama la igualdad intrínseca de todos los seres humanos. La confusión entre ambos términos es otra de las polémicas que abierta o subrepticiamente cuestionan teóricamente en la actualidad los fundamentos de los Derechos Universales y que se trasladan directamente a las luchas que el movimiento estudiantil y el de la disidencia sexual enarbolan cotidianamente[88].

[88] La más formidable polémica es el símbolo significante de la igualdad. Ante la pregunta básica ¿los seres humanos son iguales? sorprendentemente aparece la disputa al interior del programa de maestría en Trabajo Social de la UNAM, donde es posible identificar signos que dicen que no. Es así como García (2010) –maestro en Trabajo Social por la ENTS- plantea el tema de la equidad (signo con un significado tramposo) que parte del supuesto ontológico de que “los seres humanos no son iguales” y fundamenta la diferencia entre mínimos y básicos para la implementación de una política pública. Resulta francamente preocupante que dicha disputa se tome a la ligera, cuando lo que está en juego es una perspectiva del ser humano y su relación con otros. Aquí importa hacer una aclaración de significado, porque se establecen como sinónimos

Conclusiones

En este breve ensayo se ha planteado una reflexión diferente del tema de las organizaciones y se ha argumentado que los signos, las palabras que se utilizan para nombrar al mundo y a los otros son elementos fundamentales para cualquier persona que quiera hacer un análisis organizacional serio, así como para develar las contradicciones de significado que de hecho existen al interior de las organizaciones.

Para lo anterior se han expuesto las polémicas que enfrentan el movimiento estudiantil chileno (que sigue movilizándose pese a los esfuerzos mediáticos de los medios de comunicación por criminalizar un movimiento completamente legítimo desde la perspectiva del ejercicio de los derechos) así como las dificultades que las organizaciones de la disidencia sexual deben confrontar discursivamente (por nombrar la que interesa en este análisis, sin contar la crónica falta de recursos y la generosidad de sus miembros que trabajan sin remuneración alguna impulsados por la aspiración a transformar la sociedad de la cual forman parte).

En ambos casos, la "llave de significado" esgrimida se encuentra dada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos que señala en su artículo primero la igualdad, la dignidad y la libertad de todos los hombres y mujeres de la

---

desigualdad, diferencia y diversidad. La diferencia y la diversidad son una propiedad inherente de las sociedades, **la desigualdad es construida socialmente**.

Por eso hay que ser enfáticos en poner atención a cierta clase de palabras que son de uso común y que se oponen a la perspectiva de igualdad, como por ejemplo: cuando se habla de una persona adulta mayor o persona mayor no es difícil oír -y hasta se usa cotidianamente- el signo "abuelito", resulta que esta persona es un adulto mayor soltero, que nunca se casó ni tuvo hijos ¿esta persona es un "abuelito"?. Qué decir de expresiones tales como "son niños", senecto, viejo, senescente, persona en plenitud (en condiciones que ni siquiera tiene satisfecho el derecho a la alimentación) etc.

Otros ejemplos: Cuando se habla de un trabajador o trabajadora sexual ¿qué términos son de uso corriente?; ¿O cuando se significa a una persona con discapacidad?; ¿O cuando se señala a una persona con una condición sexual diferente? (gay, lesbianas, transexuales y bisexuales); o un término más polémico aún ¿cómo se nombra la interrupción legal del embarazo?. La propuesta de Trabajo Social de Derechos que el autor ha elaborado en otros documentos pone en el tapete a los signos como elementos constitutivos de la relación social profesional y una forma de significar al otro desde la igualdad parte por el nombre que se le asigna, así como las corrientes feministas ponen alerta al lenguaje sexista. La propuesta conceptual que se propugna pone una señal de alto a los términos que reflejan, reproducen o colocan como eufemismos condiciones veladas de desigualdad. Aquí aparecen todos los diminutivos, todas las groserías y expresiones como "personas con capacidades diferentes". ***Devolverle al ser humano la dignidad significativamente arrebata*da** es una de las misiones fundamentales del Trabajo Social de Derechos que se propone el autor.

tierra; así como la necesidad de que el Estado chileno cumpla con sus compromisos internacionales. Lo que demandan estos movimientos no es otra cosa que el cumplimiento del "deber ser" implícito en los derechos universales y su operacionalización en políticas públicas concretas.

Evidentemente que estas posturas son resistidas por diversos agentes sociales puesto que la dictadura sufrida por más de 17 años ha dejado una impronta simbólica no menor: un régimen político de tal naturaleza se construye sobre la base de la desigualdad, es decir, sobre la base de la negación de lo social[89]. Las organizaciones de Chile mencionadas (y muchas más) apuestan en el fondo por una reconstrucción del tejido social, que sólo es posible de tejer mediante el hilo de plata de la igualdad intrínseca de todos sus habitantes.

Bibliografía

Libros

Beuchot, Mauricio. (1999). "*Derechos Humanos. Historia y Filosofía*". México: Fontamara S.A.

Blummer, Herbert. (1982). "*El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*". España: La Hora S.A.

Bustelo, Eduardo. (2000). "*De otra manera. Ensayos sobre política social y equidad*". Argentina: Homo Sapiens.

Calderón, Fernando. Hopenhayn, Martyn. Ottone, Ernesto. (1996). "*Esa esquiva modernidad: desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe*". Venezuela: Nueva Sociedad.

Eduardo San Miguel Aguirre (Coord.). (1999). "*Los Derechos Humanos en la tercera edad*". Comisión Nacional de Derechos Humanos.México.

Hernández Forcada, Ricardo. Mendoza, Omar. (2009). *"VIH/SIDA y Derechos Humanos en México: el caso de los militares".* México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Erazo, Ximena. Martín, María Pía. Oyarce, Héctor (editores). (2007). "*Políticas públicas para un Estado social de derechos. El paradigma de los derechos universales. Vol. I*." Chile: Fundación Henry Dunant América Latina. LOM Ediciones.

Fariñas Dulce, María José. (2006). *"Los Derechos Humanos: desde la perspectiva sociológico-jurídica a la actitud posmoderna"*. España: Dykinson.

Foucault, Michel. (1992). *"El orden del discurso"*. Argentina: Letra E. Traducción de Alberto Gonzáles Troyano.

[89] "Al privar de toda significación propia a una de las partes (de una relación) queda suprimido el concepto de sociedad... cuando la significación de una de las partes desciende hasta tal punto que su personalidad ya no entra para nada en la relación, no puede hablarse ya de sociedad, como no puede decirse que exista sociedad entre el carpintero y su banco" (Simmel. 1986, p.148).

Franco, Rolando. Lanzaro, Jorge (Coord.). (2006). *"Política y Políticas Públicas en los procesos de reforma de América Latina."* Argentina: Miño y Davila.

Mead, George. (1972). *"Espíritu, persona y sociedad desde el punto de vista del conductismo social".* Argentina:Paidós. Traducción de Florial Mazía.

Montemayor Romo de Vivar, Carlos. (2002). *"La unificación conceptual de los Derechos Humanos"*. México: Porrúa.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010). *"Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad".* Estados Unidos: PNUD.

Riechmann, Jorge (Coord.). (1999). *"Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad".* España: Fundación 1° de mayo.

Simmel, Georg. (1986). *"Sociología. Estudios sobre las formas de socialización"*. España: Alianza Editorial.

Revistas

Albergues de México I.A.P. Noviembre de 2010. *"La Ballena de Jonás"* Publicación mensual. N°167. México.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. 2003. *"Cuadernos de Capacitación".* México.

Escuela Nacional de Trabajo Social. (2010). *Gaceta de Trabajo Social.* Universidad Nacional Autónoma de México. México. Número 134.

Escuela Nacional de Trabajo Social. (2003). *Revista de Trabajo Social*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. Número 8.

Ensayos

Alarcón Muñoz, David.

"Las palabras en la realidad social". 2010. Ensayo presentado en la cátedra de Teoría Social I. Programa de Maestría en Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Enlaces electrónicos

http://www.iguales.cl/somos/ (Consultado 02.08.2012. 19:58 Hrs.).

http://www.movilh.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=8&Itemid=4 (Consultado el 03.08.12. 20:10 Hrs.).

Otras fuentes

Alarcón Muñoz, David.; Caihuante C., Claudio. (1998). *"Modernidad, modernización y transformaciones en la ruralidad: el caso de Metri".* Escuela de Trabajo Social. Universidad de Los Lagos. Osorno. Chile.

Alarcón Muñoz, David. (2012). *"Derechos Universales, Políticas Públicas y Adultos Mayores: develando comprensivamente las contradicciones. El caso de los Huehuecallis de Iztapalapa".* Programa de Maestría en Trabajo Social. Escuela Nacional de Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *"Declaración Universal de los Derechos Humanos".* Edición Grupo de Derechos Humanos. San Antonio. Chile. Mayo de 1999.

El envejecimiento en México. Un reto para los Sistemas de Pensiones y la sociedad en general.

MTS. Leandro Román García Chávez.[*]
Universidad Nacional Autónoma de México
México

[*] Licenciado en Sociología por la FCPyS de la UNAM y maestro en Trabajo Social por la ENTS de la UNAM. Profesor de asignatura en la FCPyS de la UNAM y en la ENTS de la UNAM.

Resumen

México atraviesa por grandes problemas en su desarrollo económico y social, dentro de estas grandes contrariedades encontramos el de las "[90]instituciones públicas" encargadas a de las pensiones y demás apoyos monetarios para adultos mayores; si bien es sabido que las carencias no son propias de los ancianos si podemos catalogar a esta población como una de las más vulnerables y carente de oportunidades de desarrollo. Partimos de una conceptualización primordial para desarrollar el tema, enseguida nos adentramos en un panorama sociodemográfico sobre la situación del país, y con ello poder hacer el análisis de lo que son las múltiples fallas del los sistemas de pensiones y demás apoyo económicos para adultos mayores en el país; por último intentamos ofrecer algunas alternativas de lo que podrían ser cambios positivos en la conformación de las instituciones públicas buscando el bienestar social no sólo para los adultos mayores sino para la sociedad mexicana en general.

Palabras clave

Adultos mayores, pensiones, vida digna.

1. Un marco conceptual sobre adultos mayores, vida digna y básicos (servicios)

1.1 Adultos mayores

Para los seres humanos se han determinado una serie de etapas de vida, estas son: la niñez y juventud, la etapa adulta y la denominada de manera general de adulto mayor; no obstante, de existir cierta unificación de criterios de parte de

[90] Por instituciones públicas debemos entender: organizaciones que tienen como metas y objetivos por medio de la gestión para alcanzar el bienestar social. Atendiendo que existen algunas otras organizaciones o sistemas sociales interrelacionadas a estás y de las que se hace mención a lo largo del trabajo.

distintas disciplinas en la visión general estas etapas, resulta un tanto difícil poder encuadrarlas en medida de tiempo, esto a partir de las condiciones genéticas, biológicas y de desarrollo que tengan cada uno de los individuos. Estas condiciones no logran hacer del todo claro el paso de una etapa a la otra, por lo cual, para nuestros intereses no queda del todo clara la idea del adulto mayor.

Si bien existe cierto consenso de que la etapa de adulto mayor va de la mano con el envejecimiento del individuo, no podría ser del todo ajena esta concepción a que cada individuo llega a los 50, 60 o 65 años de distinta condición tanto en su salud física como mental. Además de los factores inherentes al individuo podemos dar cuenta de una serie de variables y efectos externos al mismo de orden social, cultural y económico que hacen al individuo entrar en la categoría de tercera edad. Pese a que no entraremos en detalles se debe de tener en cuenta que al adulto mayor o al viejo se le excluye de ciertas actividades sociales y sobre todo económicas, estas últimas al separársele en muchas ocasiones de la actividad que venia desempeñando, y con lo cual, se le deja en condiciones de exclusión social o vulnerabilidad.

Regresando a la delimitación para el envejecimiento y entrada a la tercera edad para Lassonde "el umbral de 65 años aceptado por convención para delimitar la fase activa de la vida de la jubilación es totalmente arbitrario desde el punto de vista fisiológico."[91] Por lo que es difícil delimitar cuando un adulto deja de ser social y económicamente un individuo funcional y aún puede desempeñar sus actividades diarias, ya sean en casa, sean estas cuestiones laborales o también sociales.

Si bien la calidad de vida en muchas ocasiones comienza a disminuir con el envejecimiento, no se puede generalizar, ya que como se mencionó anteriormente lo que sí se puede determinar con mayor exactitud es que la esperanza de vida se amplía y con ello se afirma que existe un mayor número de individuos en etapas

[91] Lassonde, Louise. Los desafíos de la demografía. ¿Qué calidad de vida habrá en el siglo XXI? México: FCE, 1997, p. 147. ISBN 968-16-5278-9.

de adulto mayor; a lo cual Lassonde opina que: “la realidad del envejecimiento no está tanto en el alargamiento de la duración de la esperanza promedio de la vida (contabilizada por la esperanza de vida) como en el hecho de que se democratiza,”[92] es decir, que las posibilidades de que un individuo viva más es evidente, pero la verdadera problemática sobre el tema es la cantidad de individuos que lo logran, no obstante, de que se debe de poner de manifiesto que no todos lo hacen con una buena calidad de vida (lo que denominamos vida digna).

Con estas últimas ideas, podemos llegar al verdadero problema en el envejecimiento, que resulta cuando del “individuo en el que existe un deterioro de la reserva homeostática de cada sistema orgánico con un déficit gradual desde el punto de vista físico, psicológico, sexual y consecuentemente con detrimento en el aporte económico.”[93] Podemos hacer referencia de lo que Patricio Solís denomina la cuarta edad, la cual se refiere al momento o situación en que pasa un adulto mayor (en la llamada tercera edad) de ser autosuficiente a la dependencia de familiares, personas cercanas o empleados para realizar ciertas actividades que para otros individuos o para el mismo en el pasado no implicaban el auxilio o ayuda, sin que se pueda determinar una cohorte o un rango de edad especifico para la entrada a esta edad.[94]

Intentando dar un concepto que pese a poder ser discutible, hace una referencia general a lo que se determina como un individuo de la tercera edad, y el cual establece la entrada a esta etapa de la vida, podemos decir que, el término tercera edad de manera general es un término antrópico-social que hace referencia a la población de personas mayores, sean estas o no jubiladas, y normalmente de 65 o más años. Pero que esta conceptualización debe ser vista complementada con la anteriormente vista sobre la cuarta edad, ya que comparten características en

[92] Ibíd.

[93] Tercera Fase de Atención al Adulto. Definición de anciano. UAM. [En línea] disponible en: http://cbs.xoc.uam.mx/3rafase/adulto.htm

[94] Solís, Patricio. El ingreso a la cuarta edad en México: Una aproximación a su intensidad, calendario e implicaciones en el apoyo familiar y social a los ancianos. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México, En: Revista Papeles de Población, enero-marzo, número 019, pp. 43-63.

general y están interconectadas en todo momento, ya que no existen verdaderos límites entre ellas. Cabe señalar que, algunos individuos que cronológicamente no han alcanzado ni siquiera los 60 años, ya pueden verse con disfuncionalidad, incapacidad o discapacidad.

A lo que nos referimos es que pese a que las ideas de adulto mayor y tercera edad eran en un momento dado utilizadas para referirse al mismo grupo de individuos, hoy con ideas que parten a los adultos mayores en tercera y cuarta edad por razones de funcionamiento y diferencias en calidad de vida podemos ver que la tercera etapa de los adultos mayores deja de ser la etapa que generalmente era determinada como etapa terminal de la vida, para dejar paso a la llamada cuarta edad en la que los individuos tienen a ser prioritariamente vulnerables y excluidos. Por lo que para este trabajo el concepto de adulto mayor será el que nos defina de mejor manera al grupo de población que nos referiremos, sin que por ello no se puedan utilizar los conceptos de anciano, tercera edad, senectud, etc., para definir a este grupo.

1.2 Vida digna

Este concepto pese a su muy habitual uso no puede ser definido de manera clara y universal, ya que dependerá de ciertas cuestiones ideológicas, sociales y culturales, el que se distinga o no a un individuo viviendo de manera digna. De manera general podemos ir a la Declaración de los Derechos Humanos, la cual, en su artículo primero menciona que: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los nos con los otros.[95] Además de que profundiza en los derechos a la seguridad social y la dignidad de toda persona en los siguientes artículos:

[95] Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. 2012. Artículo 1º. [En línea] disponible en: http://www.un.org/es/documents/udhr/

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene **derecho a** una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, **una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.**

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 25

1. **Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar**, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda**, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.**[96]

Con lo anterior podemos expresar que, por el simple hecho de ser seres humanos la Declaración de los Derechos Humanos nos da el derecho a una vida digna, condición que no se debe de perder a cierta edad, es decir, que no por llegar a las últimas etapas de la vida los individuos debemos perder dignidad. El Estado y los gobiernos están plenamente obligados a otorgar los medios (servicios y prestaciones) suficientes para que la población mantenga la dignidad humana a lo largo de las etapas de su vida. Esto puede verse como derechos lejanos, no obstante en la Constitución de los Estado Unidos Mexicanos se encuentra como prerrogativa en el artículo primero:

[96] Ibíd.

> En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.
>
> Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.
>
> Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley…[97]

La dignidad del hombre debe de estar centrada en el cumplimiento de ciertas necesidades, primeros las básicas como son: alimento, techo y vestido, pero también algunas otras como el derechos al empleo, a la salud y la seguridad social, a la libertad y claro está a la dignidad que puede proporcionar el contar con los medios de garantizar estos derechos, además de contar con la certidumbre que llegando a la vejez se podrán mantener los mismos o por lo menos algunos equivalentes que permitan un piso básico de bienestar que proporcione y permita gozar de una vida plena durante la últimas etapas de la vida.

[97] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1º, última reforma 09-08-2012. [En línea] disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf

1.3 Mínimos vs. Básicos

En México como en muchos otros países, dentro del discurso de los servicios y prestaciones de la política social se hace referencia a un bienestar mínimo que requieren los individuos para vivir (entiéndase sobrevivir). Quizá es normal poner un límite mínimo y uno máximo dentro de los servicios y prestaciones, un ejemplo de ello son los estándares que se marcan en relación a las pensiones contributivas de las que se puede disfrutar. El hecho es que las pensiones mínimas son insuficientes para que los individuos mantengan un a vida digna una vez que se retiran de su etapa laboral.

Por ello, podemos mencionar que la concepción de mínimos como medida debiera ser modificada a la de básicos, es decir, un piso o estándar que permita al individuo ir más allá de la insuficiencia que otorgan las medidas mínimas. Ya que la dignidad va más haya de satisfacer al mínimo las necesidades básicas y suplementarias inherentes a cada sociedad. El minimalismo junto con la focalización[98] se encuentran dentro del paradigma dominante de la política social y combate a la pobreza, es decir, brindar los mínimos al menor número de personas para que se mantengan o crucen la línea de pobreza o de insatisfacción mínima de necesidades. A lo que debemos reflexionar que si las necesidades son básicas porque existen cuestiones completarías a éstas en orden de mínimos (salario mínimo, pensión mínima, etc.).

El problema de hablar de los mínimos es que parecieran reducirse con el paso del tiempo y no incrementarse al mismo paso que las demandas sociales. Estos mínimos a más de 50 años de que T. H. Marshall los percibía, parecieran no logran tener cabida dentro de las sociedades del siglo XXI. Este autor señalaba que: “el Estado garantiza una provisión mínima de ciertos bienes y servicios esenciales (tales como atención médica y provisiones, abrigo y educación) o un ingreso mínimo en dinero para gastar en elementos esenciales, como en el caso

[98] Minimalismo: Es la tendencia a reducir a lo esencial, que reducen sus pertenencias físicas y necesidades al mínimo, es también el significado a simplificar todo a lo mínimo. Focalización: La focalización no es, por tanto, la política social sino un instrumento básico para lograr que determinados programas destinados a grupos específicos lleguen efectivamente a la población escogida como objetivo.

de las pensiones a la ancianidad, beneficios de seguro y asignaciones familiares."[99]

Según estas ideas, los ciudadanos que logren estar por encima de un mínimo no deben ser apoyados por el Estado, ya que, "todo el que puede exceder el mínimo garantizado con sus propios recursos está en libertad de hacerlo."[100] No obstante, en la misma página el autor señala que mediante la igualación de beneficios de servicios o en efectivo el objetivo es "asegurar que todos los ciudadanos alcanzaran al menos el mínimo prescrito, fuera por sus propios recursos o con asistencia si no podían sin ella."[101] Desde una perspectiva evolucionada, los mínimos deben pasar a denominarse y convertirse en básicos, es decir, de un piso mínimo de servicios y prestaciones para obtener el bienestar social, debemos de pensar y pasar al piso básico o esencial.

El rebajar la calidad de vida a los mínimos sería como querer dejar en la indigencia o sobrevivencia a gran parte de aquellos ciudadanos que no lograrán mediante sus medios evitarlo, al mismo tiempo que se les estaría marcando socialmente. Además de que Marshall se da cuenta del paso de mínimos a mejores categorías para mantener la lógica en su discurso de que los individuos pasen a ser caballeros, y por lo cual reformula que "el mínimo garantizado ha sido elevado a tal altura que el término 'mínimo' se vuelve inapropiado."[102] Este autor no quiere ver a los ciudadanos como proscritos por los demás o en estado de sobrevivencia, sino en condiciones de no ser estigmatizados y lograr mantener dignidad en sus vidas.

Para lograr el paso a los servicios y pisos básicos o esenciales de bienestar social, un primer punto sería el de hablar de derechos básicos como nos aclara Dias que nos menciona que: "los derechos básicos fundamentan el 'status' de ciudadanos

---

[99] Marshall, T. H. y Tom Bottomore; traducción de Antonio Bonanno. Ciudadanía y clase social. Buenos Aires, Argentina: Editorial Losada, 1ª. Edición, 2005, pp. 58-59. ISBN: 950-03-7192-8.

[100] Ibíd., p. 59.

[101] Ibíd.

[102] Ibíd., p. 62.

libres e iguales. Para que este fin pueda ser alcanzado, sin embargo, es necesaria la satisfacción de ciertas condiciones vitales. Los derechos que satisfacen tales condiciones pertenecen a los así llamados derechos sociales básicos."[103] Dejando en claro que, los mínimos ayudar a las personas a sobrevivir, los básicos ayudan a tener una vida digna.

Una vez aclarado lo anterior podemos abordar las diferentes cuestiones que deben ser modificadas en beneficio de los adultos mayores y sus pensiones, destacando que las políticas sociales y el bienestar social deben modificarse de manera positiva en el tiempo y no dar saltos negativos que dejen cada vez más en mayor indigencia a quienes lleguen a sus etapas de vejez. Las instituciones públicas deben de lograr una transformación profunda en su quehacer con el fin de ser sustentables en el tiempo y de lograr otorgar los servicios y prestaciones para las cuales fueron creadas, esto entendiendo que puede ir de la mano de instituciones privadas, que ayuden en la administración e incremento en los ahorros de los trabajadores, no obstante, las instituciones públicas deben mantener un papel central que busque el bienestar social.

2. Panorama demográfico de los adultos mayores y las pensiones en México

Para contextualizar la situación por la que pasan los adultos mayores y el país en general, describiremos de manera breve algunos puntos sobre la sociedad mexicana y sus características demográficas, particularmente sobre el envejecimiento de su población y la denominada transición demográfica. Debido al acelerado crecimiento de población mayor de los 60 años, se crean situaciones de incertidumbre en los sistemas de seguridad social, los cuales son insuficientes y

[103] Dias, María Clara. De la ética del discurso a la moral del respeto universal: una investigación filosófica acerca de la fundamentación de los derechos humanos. p. 5. [En línea] disponible en: http://www.ifcs.ufrj.br/cefm/publicacoes/derechoshumanos.pdf

dejan en claro que desde su creación fueron concebidos de manera errónea al no proveer los cambios demográficos.

No se trata de profundizar en estos temas (demográficos) tan ricos, sino de dar un panorama en números, tendencias, y proyecciones, enfocados claro está, a definir la situación por la que pasan y pasarán los adultos mayores en relación a poder lograr una pensión, subsidio o apoyo de cualquier tipo, con lo cual, los ancianos puedan mantener de la manera más digna su vida.

En términos generales durante el siglo XX y parte del siglo XXI, México paso, pasa y pasará por distintitas etapas demográficas y de transición hacia estadios en los que los altos índices de natalidad y mortalidad evolucionaron a fases de baja natalidad pero también escasa mortalidad, esta última especialmente en los adultos mayores que cada vez tienen mayor esperanza de vida, mientras en los años treintas del siglo pasado la esperanza de vida no era mayor a los 40 años en promedio para la población en México, hoy gozamos de una esperanza de vida de 75 años. Por otra parte, es necesario hacer un recorrido histórico sobre las diferentes etapas que ha pasado la población y sus distintas formas de comportamiento durante el siglo XX y las proyecciones para la mitad del siglo XXI, lo cual se define abajo en la gráfica 1.

Gráfica 1.

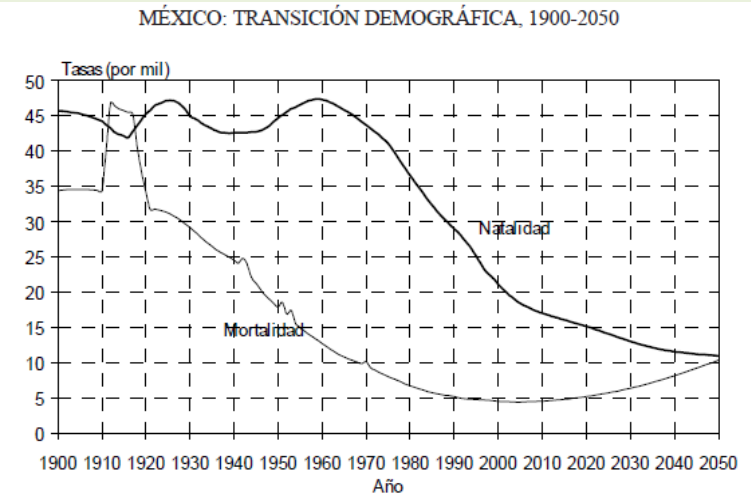

Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), basadas en estimaciones de Collver (1965) y Zavala (1989).

Debemos entender con estas etapas que, nuestro país esta pasando por etapas donde la natalidad a disminuido pero la mortalidad se mantiene baja con lo cual lejos de que la situación mejore se agudizará con el paso del tiempo, es decir, el recambio generacional y la población económicamente activa se estanca, mientras que los adultos mayores siguen incrementándose. Para ilustrar esta cuestión tan importante nos basaremos en las proyecciones que hace CONAPO. Primeramente, en la gráfica 2 vemos como durante la primera mitad del siglo XXI la población mantendrá un crecimiento, el cual será cada vez más lento mientras que con mayor velocidad se seguirá ampliando la población de adultos mayores, dando como resultado que en proporción para el 2050 existirán más de 25 adultos mayores por cada 100 habitantes.

Gráfica 2.

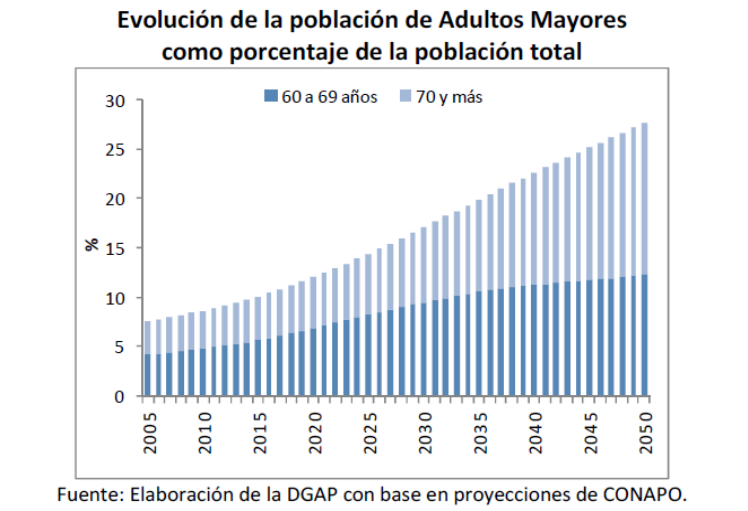

Fuente: Elaboración de la DGAP con base en proyecciones de CONAPO.

En segundo lugar, México como muchos países, a fines del siglo XX comienza a mostrar cambios drásticos en su estructura poblacional. Las variaciones sufridas en la población se dan de manera natural en la evolución de sus estratos de edad; sin embargo, gracias al mejoramiento de los servicios de salud y con ello, el aumento de la esperanza de vida, se llega a escenarios donde existe mayor

cantidad de adultos mayores, como ya se menciono, el problema no es que algunos adultos mayores vivan más años, sino que la vejez se democratiza y muchos viven más. Podemos mencionar tres puntos cruciales en el siglo XX, durante los cuales, los cambios en la población dan pie a que de manera acelerada se de una transición demográfica, ya que en otros países lo que les llevo cerca de 200 años a México le llevará poco más de un siglo.

Y en tercer lugar, para que se den como tal estos cambios existen tres fases o momentos claves enmarcados de la siguiente manera: "la primera fase se ubicó a partir de los años 30 (siglo XX) con el inicio del descenso de la mortalidad, junto con la persistencia de elevados niveles de natalidad, trajo consigo un periodo elevado caracterizado por un elevado crecimiento demográfico,"[104] es decir, a medida que la población se incrementaba también vivían mayor cantidad de años. Una segunda etapa se caracteriza porque "el descenso de la fecundidad se acentuó habiendo empezado en los años setenta. La tercera etapa del proceso [...] tendrá lugar durante la primera mitad del presente siglo,"[105] donde durante esta etapa las tasas de mortalidad y natalidad son bajas.

A continuación veremos una serie de 'pirámides de población' que nos dejan ver cómo se conformaba, se conforma y se conformará, la estructura de población en México. Cabe señalar que estos cambios no sólo inciden en cuestiones demográficas, sino que los cambios repercuten en lo social, económico, cultural y demás sistemas que conforman una sociedad.

[104] CONAPO. El envejecimiento de la población en México. Transición demográfica en México. p. 19. [En línea] disponible en: http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/enveje2005/enveje02.pdf

[105] Partida Bush, Virgilio. La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. México: CONAPO, 2004 p. 24.

Gráfica 3.

Pirámides de población, 1930 – 2050.

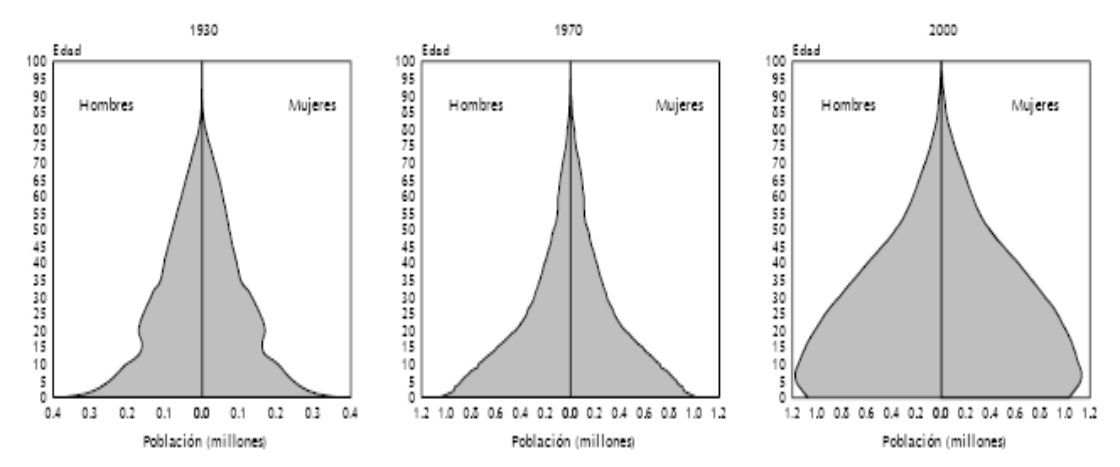

Fuente: Estimaciones y proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO). [En línea] disponible en: http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/inicios/001.htm consultado en mayo de 2010.

Cabe señalar que todos estos cambios nunca fueros previstos por los sistemas de seguridad social ni por ninguna otra institución pública encargada del bienestar social, donde en un principio se pensaba que la población que llegase a las etapas

de adultos mayores sería muy poco y que de estos la gran mayoría viviría cobrando una pensión menos de 10 años en promedio. Sin que se pueda atribuir solamente a este motivo que los sistemas formales de seguridad social después de unas décadas de su conformación fueron rebasados.

3. Las distintos tipos de pensiones en México, un panorama general

3.1 Las Pensiones Contributivas en México

Antes de entrar en el tema, debemos primeramente aportar un panorama del porcentaje de personas que logran acceder a estas prestaciones como parte de la denominada seguridad social, desgraciadamente las cifras son poco alentadoras para el inicio del 2012 (tabla 1), INEGI arroja datos de que para el primer trimestre del año más de 27 millones de mexicanos ocupados no gozan de ningún tipo de prestación, y solamente arriba de 15 millones gozan de lo que podríamos denominar una seguridad social amplia, con acceso a servicios de salud y otras prestaciones, entre ellas un pensión.

Tabla 1.

Población ocupada según sexo y prestaciones laborales por entidad federativa
Del 3er. trimestre de 2011 al 1er. trimestre de 2012
(Miles)

Cuadro 3.8
1a. parte

Entidad federativa	General														
	Sin prestaciones			Sólo acceso a instituciones de salud			Acceso a instituciones de salud y a otras prestaciones			No tienen acceso a instituciones de salud pero si a otras prestaciones			No especificado		
	2011		2012	2011		2012	2011		2012	2011		2012	2011		2012
	3er. trim.	4o. trim.	1er. trim.	3er. trim.	4o. trim.	1er. trim.	3er. trim.	4o. trim.	1er. trim.	3er. trim.	4o. trim.	1er. trim.	3er. trim.	4o. trim.	1er. trim.
Estados Unidos Mexicanos	**27 362**	**27 776**	**27 358**	**1 001**	**1 074**	**936**	**15 348**	**15 628**	**15 532**	**2 804**	**3 018**	**3 183**	**301**	**340**	**138**

Fuente: INEGI, Cuadernos de Información Oportuna Regional, número 111, primer trimestre del 2012, México, p. 129.

Cabe destacar que, las más de 27 millones de personas ocupadas resultan ser arriba del 50 por ciento de la población ocupada en el país, como se observa en la tabla 2, la población económicamente activa ocupada para el 2011 llego casi a los 50 millones, de lo que se deduce que durante el primer trimestre del 2012 apenas y rebaso la cifra de 50 millones, de lo cual podemos decir que, más del 50 por ciento de la población tiene actividades laborales que no le otorgarán una pensión de retiro como adulto mayor.

Tabla 2.

POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
(Personas)

Indicador	Tercer Trimestre				
	2010	2011	Diferencias	Estructura % 2010	Estructura % 2011
Población total a/	**112,500,703**	**113,910,608**	**1,409,905**		
Población de 14 años y más	**82,592,455**	**84,086,299**	**1,493,844**	**100.0**	**100.0**
Población económicamente activa (PEA)	**48,674,959**	**49,577,700**	**902,741**	**58.9**	**59.0**
Ocupada	45,962,219	46,815,997	853,778	94.4	94.4
Desocupada	2,712,740	2,761,703	48,963	5.6	5.6
Población no económicamente activa (PNEA)	**33,917,496**	**34,508,599**	**591,103**	**41.1**	**41.0**
Disponible	5,714,143	6,181,737	467,594	16.8	17.9
No disponible	28,203,353	28,326,862	123,509	83.2	82.1

a/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas.
Fuente: INEGI.

Sin duda existe una gran crisis dentro de los sistemas públicos de pensiones, no obstante el problema no es solamente del IMSS y del ISSSTE, sino que el resto de los sistemas públicos tarde que temprano, y quizá más rápido de los que se cree, irán colapsando. En la tabla 3 Vázquez Colmenares nos muestra lo que representa en porcentaje del PIB para el año 2010 los pasivos de los sistemas públicos. Debemos señalar que pese a que se muestra de manera superficial que el IMSS y el ISSSTE son el problema a resolver, sería importante ver en proporción la gran cantidad de gasto en pensiones que se derrocha en regímenes especiales.

Tabla 3.

Los altos pasivos del sector público dentro del sistema de pensiones:

Pasivos Pensionarios Consolidados Miles de millones de pesos de 2010		
Entidad	2010	% PIB 2010
Pemex	661.3	4.6
Cemex	261.4	1.8
LyFC	287.2	2.0
Banca de Desarrollo	35.5	0.2
Ferronales	32.5	0.2
IMSS patrón (RJP)	2,504.7	17.4
ISSSTE asegurador (transición)	4,327.2	30.1
IMSS asegurador (transición)	4,179.2	29.1
Entidades federativas	1,791.5	12.5
Universidades Públicas	275.6	1.9
Total	14,356.1	104.2

Fuente: Libro Pensiones en México, la próxima crisis, Pedro Vázquez Colmenares

Debemos destacar que pese a que el cuadro intenta dar un panorama amplio de los sistemas públicos, en realidad existen más de un centenera de sistemas públicos en el país, muchos de ellos apoyados en las grandes instituciones (IMSS e ISSSTE) pero con sus propias variantes y conflictos al interior de los mismos, pero que sin duda mantienen las mismas problemáticas, que son: no lograr ser solventes y representar un gasto público cada vez más amplio, sea este local, estatal o federal.[106]

3.1.1 Los Sistemas de Pensiones (pensiones contributivas).

Si bien los sistemas públicos de pensiones han tenido cambios importantes al ser privatizados, esto solamente se dio de manera sesgada, es decir, el IMSS en 1997 y el ISSSTE en 2007 se desvinculan de los nuevos sistemas de pensiones, los cuales, manejan cuentas individuales privadas y dejan atrás el sistema solidario

[106] IMCO. Instituto Mexicano para la competitividad A. C. Crecimiento y profundización del sector financiero en México. México: 2012, p. 53.

intergeneracional, con lo cual, cada persona que cotiza debe hacerse cargo de que su ahorro sea suficiente para lograr tener una pensión al jubilarse. Lo que no es claro es como si estos sistemas son privados el Estado debe de mantener el estatus de garante de las pensiones mínimas garantizadas, es decir, si los cotizantes en cierto momento cumplen con los años de cotización y con el requisito de edad que por ley se pide para retirarse, pero que no logran alcanzar una pensión por sus propios medios, el Estado les otorgara una de orden mínimo garantizada.

De lo cual menciona Daniel Karam (director general de Instituto Mexicano del Seguro Social) que para el 2021 más del 70 por ciento de las pensiones que se comenzarán a otorgar para cotizantes del IMSS tendrán una pensión mínima garantizada que equivaldrá en promedio al 25 por ciento de su último salario. Y que pese a estar consientes de ello, los funcionarios públicos en general, no mencionan como podrían hacer los cambios pertinentes para lograr pensiones dignas, pese a que falta cerca de una década para llegar al momento de comenzar a otorgar estas pensiones las respuestas a esta problemática no existen.[107]

De lo anterior podemos destacar tres cuestionamientos, con el fin de que las reformas y la privatización sean la panacea de los sistemas de pensiones. La primera debería de poder otorgar a los sistemas privados tanto las bondades de manejar y disponer del capital de los cotizantes durante años sin que deban garantizar que el trabajador obtenga una pensión mínima y mucho menos una pensión que vaya de acuerdo a lo que tenía de sueldo en sus últimos años de actividad laboral. A lo que podemos sumar que, el Estado debe seguir pagando pensiones (para los jubilados por los viejos regímenes que aún se estarán jubilando mucho tiempo, también deben hacerse cargo de otorgar las pensiones mínimas garantizadas siendo que ya no maneja los activos de los trabajadores en los nuevos regímenes, es decir, el compromiso se mantiene y la ganancia de los sistemas queda en manos de privados.

[107] Alejandra Oropeza, El Economista. 31 de mayo del 2012. [En línea] disponible en: http://eleconomista.com.mx/afore/2012/05/31/2021-71-tendran-pension-minima-garantizada-imss

En segundo lugar, la pregunta sería: ¿cómo las empresas privadas (AFORES) pueden y deben ver el bien común, público y/o simplemente de los trabajadores?, a lo que la respuesta sencilla sería: que lo único que les interesa es su propia ganancia. Otra pregunta sería: ¿cómo garantizar un manejo que busque el beneficio de una mejor pensión?, poniendo en la mesa el argumento de que: la empresa juega en la bolsa de valores con parte del capital, pero el único que puede perder es el trabajador, y nuevamente vemos como la empresa no corre riesgos. A lo cual, podemos sumar que: la AFORE cobra altas comisiones sin que se garantice una ganancia, es decir, si se gana capital la empresa privada gana y si se pierde capital la empresa privada gana, no hay riesgos por parte de la empresa y si ganancias.

En tercer lugar, el Estado tiene dos pendientes importantes ante la sociedad mexicana; por un lado no puede desentenderse de su accionar en cuanto al sistema de pensiones y tener solamente un papel de regulador (en el que pareciera que las regulaciones nunca son a favor de los trabajadores y su ahorro, sino de las empresas y sus ganancias); debe de tomar en cuenta que las empresas privadas nunca verán por el bien común (el bien social) y solamente repararán en su propia ganancia como el punto fundamental. Y por otro lado, y de lo cual ya hicimos mención, el Estado deberá pensar en que mucha población por muy diferentes motivos no llega a tener una pensión (mínima) dentro del sistema de pensiones formal, qué hacer o cómo deben crearse opciones para quines no logran una pensión por los motivos que se enlistan a continuación:

Por nunca haber cotizado en un sistema formal (IMSS, ISSSTE u otro sistema público).

Por no cotizar las 1200 semanas que exige la ley para obtener una pensión.

Por no lograr el ahorro suficiente que les garantice una pensión.

Debemos destacar que, ni siquiera cumpliendo con las semanas de cotización requeridas avala obtener una pensión mínima garantizada, mucho menos una

pensión que tenga que ver con lo que cada individuo requiere para seguir con el mismo gasto y estilo de vida que tenía cuando laboraba, es decir, que pueda mantener una vida digna.

3.2 Pensiones No Contributivas y apoyos públicos a los Adultos Mayores

Si bien las Pensiones No Contributivas (PNC) para los adultos mayores en México son relativamente nuevas, en la última década han tomado gran importancia en el combate a la pobreza por parte de una creciente población de adultos mayores que se ven en condiciones económicas cada vez más precarias al no contar con una pensión por parte de la seguridad social formal. Desgraciadamente en México los ejemplos que tenemos son solamente esfuerzos aislados y/o de corte focalizado, ya que por un lado tenemos numerosas entidades federativas que cuentan con subsidios para ancianos que no tengan una pensión formal y por el otro los esfuerzos de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) y su programa 70 y más que apoya a personas mayores de 70 años que vivan en comunidades de hasta 30,000 habitantes.

Los esfuerzos que hacen (en por lo menos 18 entidades federativas) son importantes, no obstante, todos ellos están sujetos al presupuesto público y la gran mayoría de ellos no garantizan de forma definitiva el mantenerse a través del tiempo. Cabe destacar que la Pensión Alimentaria en el Distrito Federal[108] es la única cubierta con un candado legal como derechos ciudadano,[109] la cual no podrá ser retirada ya que su presupuesto esta planeado dentro del gasto social para el D. F.

Por otra parte, a nivel federal, el programa 70 y más de SEDESOL no garantiza ser un derecho exigibles por ley de los adultos mayores, ya que si bien es parte de

[108] El nombre completo de este programa es: Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes en el Distrito Federal y a la cual nombramos como Pensión Alimentaria del D. F.

[109] Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal, publicándose sus modificaciones el 22 de octubre de 2008, entrando en vigor el 1 de septiembre de 2009, con lo que se extendió el derecho a los adultos mayores de 68 años.

un modelo de política social, no se puede garantizar que con los cambios en la presidencia y las Secretarías estos se mantendrán y mucho menos que se incrementarán hasta lograr ser universales, ya que como señalan Valencia y Foust:

> Estos programas tienen la virtud de llegar a población excluida de instituciones sociales, pero por definición, estos programas son de corte temporal, no incluyen un enfoque de derechos -es decir, no son exigibles en términos estrictos- y además generan beneficios lejanos a los observados en las instituciones de seguridad social. No se trata, entonces, de servicios semejantes para todos los ciudadanos.[110]

La importancia que tiene el tema de las PNC en México debe ser una prioridad en el debate nacional. Es importante destacar que, pese a los logros de programas focalizados y asistenciales como los del programa 70 y más, y los logros en cuanto universalidad de la Pensión Alimentaria del D. F., "cerca del 95% de los adultos mayores en zonas rurales no cuentan con seguridad social, por lo que esta población vulnerable depende para su sobrevivencia de los mecanismos informales e inciertos de protección social."[111] Mientras no exista una pensión no contributiva de corte universal a nivel nacional, se resalta la importancia de las acciones locales que se puedan tener al respecto.

Si bien es discutible desde muchos aspectos el que las PNC ayuden más allá de palear la pobreza, es definitivo que el Estado y los diferentes niveles de gobierno no pueden cruzarse de manos mientras gran cantidad de adultos mayores no logran tener un ingreso propio, con lo cual no les queda más que confiar en la solidaridad de la familia, allegados y la sociedad en general para que les brinde dádivas para sobrevivir. Por lo cual, se debe planear y lograr que exista una institución encargada de lograr fusionar los diversos sistemas (cuando menos los

---

[110] Valencia Lomelí, Enrique y David Foust Rodríguez. ¿Es pertinente pensar hoy en el universalismo en México? Guadalajara, México: ITESO, En: Enrique Valencia Lomelí (coordinador). Perspectivas del Universalismo en México, 2010, p. 12. ISBN 978-607-7808-27-5.

[111] Baca Rivera, Fernando Renoir. Una lectura política sobre la Pensión no Contributiva a los Adultos Mayores en México. Encuentro de egresados del Colegio de la Frontera Norte, septiembre de 2009, p. 8.

públicos y con ello crear un organismo que planee, regule, dirija y organice un sólo sistema más amplio y equitativo donde logren tener acceso la gran mayoría de adultos mayores o cuando menos los más pauperizados.

La dualidad existente en los sistemas de pensiones (públicos y privados), puede y debe coexistir por bien de la sociedad, y que juntos logren el acceso universal y equitativo de todos los ciudadanos a mantener ingresos durante su vejez. A continuación se puede apreciar de manera muy clara un ejemplo entre muchos de los que organismos internacionales proponen para crear una institución que pueda dar solución a esta problemática.

La idea que el Banco Mundial ha desarrollado en cuanto a un sistema de pensiones multipilares y de orden dual (tanto contributivo como no contributivo), el cual podría ser el ideal a seguir en la reforma a los sistemas ya creados, como en la creación de una institución pública que logre unificar los distintos esfuerzos que se hacen en lo público y en lo privado. Debemos dejar en claro que los pilares que se muestra en la tabla 4 pueden verse como complementarios, es decir, no son excluyentes entre si.

Tabla 4.

Los cinco pilares del Banco Mundial (2005).

0. Pensión básica no-contributiva
1. Pensión pública relacionada con los ingresos
2. Pensión 'privada' relacionada con los ingresos (obligatorio)
3. Pensión voluntaria (personal o ocupacional)
4. Otro ahorro voluntario, servicios del gobierno, apoyo informal de la familia y la comunidad

Fuente: Larry Willmore (IIASA-Laxenburg, Austria) San José, Costa Rica: Academia de Centroamérica, 15 de febrero de 2007, 5.3.2 Ejemplos en Latinoamérica, p. 4. [En línea] disponible en: http://larrywillmore.net/Academia-2007.pdf

Hacia un Sistema Nacional de Pensiones

En México, un Sistema Nacional de Pensiones es tabú para muchos políticos, porque existen grandes intereses de por medio, ya que se rompería un status quo excluyente al ampliarse los beneficios de la seguridad social para todos. La segmentación de la seguridad social en nuestro país es sin duda una de las causas que frenan este proyecto. El hecho de que no exista seguridad social para todos determina la incertidumbre en la vida de numerosos grupos de población, entre los cuales, los adultos mayores no sólo quedan excluidos de tener un ingreso propio, sino que también existen pocos incentivos para crear un ahorro en el largo plazo durante la vida productiva, ya sea en cuentas individuales o en sistemas distributivos como a la vieja usanza; además de que se tiene que tener en cuenta que con la economía del ciudadano común sería muy difícil sin medios obligatorios que un individuo planeé y ahorre para su retiro.

Es importante hablar de sistemas de seguridad social integrales, ya que desde cualquier punto de vista y como muestran los ejemplos de la mayoría de los sistemas de pensiones en el mundo o en México, los adultos mayores no sólo necesitan de un apoyo económico, sino a su vez y de manera importante, el acceso a servicios de salud e integración social. Este complejo problema necesita de soluciones complejas o en su defecto interinstitucionales para dar apoyo en la búsqueda de una vida digna.

Ya entrado el siglo XXI, “en México se ha cobrado una amplia y creciente conciencia sobre el imperativo de establecer un Sistema Nacional de Pensiones. La existencia de sistemas distintos, localistas, fragmentados, incomunicados, y a veces ajenos a controles y que a través de sistemas con beneficios distintos llegan a crear palpables diferencias entre grupos sociales;”[112] por lo cual, es impostergable no sólo la discusión del tema sino una solución. Como menciona Beristain: “los grupos de interés que favorecen las reformas subrayan sus

[112] IMEF. Sistemas de Pensiones en México. Perspectivas financieras y posibles soluciones. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A. C., 2006, p. 164. ISBN: 9687144459.

aspectos financieros mientras que los grupos que se oponen ubican al debate en el terreno de la lucha en defensa de las conquistas sindicales. Para mucha gente el debate es algo lejano a sus preocupaciones inmediatas."[113]

Para dejar en claro el párrafo anterior podemos poner el ejemplo de que los grupos de trabajadores no se movilizan a menos que sus propios intereses se vean trastocados; ejemplos de estos surgen a través de la historia de la seguridad social y sus reformas, el principal fue en las reformas que se realizaron en el sistema de pensiones del IMSS en donde no hubo movilizaciones hasta que éstas ya eran irreversibles, a lo que se sumo el nulo apoyo por parte de los trabajadores que cotizan al ISSSTE y que solamente reaccionaron cuando a ellos se les realizaría el traslado al sistema privado. Cabe destacar que sistemas como los del Sector Energético (PEMEX, CFE y la extinta LyFC) y las Fuerzas Armadas hasta hoy no levantan la voz ya que sus intereses no se han puesto en riesgo, aún.

Las reformas a los sistemas de pensiones públicos es un tema importante a solucionar, independientemente de que existan sistemas privados o particulares que fomentan con sus propios medios los ahorros por parte de los trabajadores para obtener una pensión de retiro. Por otra parte, son los sistemas de pensiones públicos los que deben ser modificados y con ello buscar que las pensiones que estos ofrecen sean más justas, al tiempo que se deben ampliar (hasta lograr la universalización) los sistemas para que todo mexicano pueda acceder a una pensión, la cual debiera tener como principio básico el poder otorgar los medios económicos para mantener una vida digna.

Existen algunos criterios que pueden guiar la creación de un Sistema Nacional de Pensiones como lo señala Beristain: estos son algunos de los criterios:

> Consolidar los sistemas de seguridad social existentes (IMSS e ISSSTE principalmente) con el fin de mejorar las condiciones existentes de servicios

[113] Beristain Iturbide, Javier. Hacia un Acuerdo Político para crear un Sistema Nacional de Pensiones. Seminario de Perspectivas Económicas ITAM, 11 de enero de 2007. [En línea] disponible en: file:///C:/WINDOWS/Archivos%20temporales%20de%20Internet/Content.IE5/KXQFCJI5/256,5,

y prestaciones para que sirvan de base a la ampliación de los sistemas en busca de la universalización.

Apertura de la Seguridad Social a sectores que hasta hoy estaban desprotegidos, mediante cuotas proporcionales y con miras a crear medios para el estimulo al ahorro para el retiro a la población abierta.

Los distintos sistemas existentes deberán de crear medidas de portabilidad entre ellos con el fin de que los individuos nunca pierdan derechos y sí los sumen. "Las reformas deberán permitir a todo trabajador cambiar de trabajo y de institución de seguridad social, inclusive del sector público al sector privado o viceversa, sin perder su antigüedad y sus cotizaciones al sistema."[114]

Universalización de un sistema único rector. Podrán existir diferentes entes de Seguridad Social o Sistemas de Pensiones, pero deberán ser regidos por un sólo ente público que defina las reglas de manejo, financiamiento y distribución de recursos públicos con fines pensionarios. Este ente deberá tomar en cuenta las distintas pensiones a otorgar, así como los distintos pilares que deben ser previstos para la creación de un Sistema Nacional de Pensiones.

Pilar Cero: pensiones asistenciales básicas.

Pilar 1 o básico: beneficios definidos financiados con recursos fiscales.

Pilar 2 o complementario: de contribuciones (del individuo) definidas.

Pilar 3 o de Ahorro Voluntario: financiado por el individuo.

Una característica que no puede ser desapercibida para la creación de un Sistema Nacional de Pensiones es la viabilidad financiera que pueda este

[114] Ibíd., p. 163.

tener tanto en el corto como en el largo plazo, dejando atrás cuestiones sexenales de creación y disolución de programas.

Cabe señalar el papel importante que debe de mantener el Estado en la creación de este sistema, además de la voluntad política que debe de existir, el Estado nunca debe dejar de ser el promotor, garante y rector de la seguridad social básica y otorgar pensiones en los pilares correspondientes al dominio público, y en los pilares privados el Estado debe mantener una vigilancia estricta que busque el beneficio del ciudadano común y sus futuras pensiones.

No se tiene que perder de vista que el discurso manejado de manera oficial en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 contempla la creación de un Sistema Nacional de Pensiones muy miope o reducido, ya que lo que señala este documento es que las dos estrategias más importantes serán: "la primera estrategia está encaminada a reforzar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y la segunda a avanzar en la transformación de los sistemas de reparto públicos en sistemas de cuentas individuales con portabilidad entre los sistemas ya reformados."[115]

Sin duda que es muy corta esta idea con la que estamos tratando de dilucidar, desde un punto de vista mucho más amplio estas dos acciones sólo reforzarían al sistema privado de cuentas individuales para trabajadores que cotizan ya sea en el IMSS o el ISSSTE lo que no apoya en ningún momento la ampliación de cobertura en la búsqueda de un sistema universal que logre dar esta prestación a todos los ciudadanos por el hecho de ser adultos mayores.

Por último, debemos señalar la necesidad de que el Estado volteé a ver sistemas de pensiones con gasto público que pueden ser un mayor peligro (más que el IMSS y el ISSSTE) para la nación, entre ellos están las pensiones para el Sector Energético (PEMEX, CFE y la desaparecida LyFC), las pensiones otorgadas por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, así como las pensiones

[115] Plan Nacional de Desarrollo. Gobierno Federal, [En línea] disponible en: http://www.informe.gob.mx/pdf_excel/capitulo02/2_4/M123-128.pdf

otorgadas a la llamada burocracia dorada (altos funcionarios públicos). Siendo un gasto muy alto ya que no existe regulación externa a éstos, por lo que desgraciadamente quienes se benefician de estas pensiones son quienes ponen las reglas para otorgar altas pensiones y prestaciones para quienes se retiran y jubilan bajo estos sistemas.

Con lo que, se debe de pensar en un sistema único de pensiones., y con ello, terminar con algunos sistemas privilegiados, ya que a la par de estos sistemas, la mayor parte de la población no logra ni siquiera estas dentro de algún sistema que les permita una pensión de cualquier tipo (mínima). Se debe tratar de crear una pensión básica y de ahí partir hacia arriba y no dejar que la gran mayoría de la población mantenga incertidumbre sobre su futuro durante sus etapas de vejez y garantizar como un derecho a una vida digna una pensión básica o digna.

4. Comentarios finales

Con este trabajo no se intenta resolver el problema sobre los sistemas de pensiones y su organización como subsistemas de seguridad y bienestar social para los adultos mayores; lo que si se intenta es dar seguimientos a la discusión sobre el tema y a que esta discusión pueda tener eco en los diferentes organismos públicas y sus autoridades, quienes son los que toman decisiones sobre el asunto. Por lo que más que dar respuestas a lo largo del trabajo o en estos comentarios finales se proporcionan múltiples preguntas y cuestionamientos, dando solamente sugerencias sobre lo que la administración pública y sus organizaciones podrían tomar como camino hacia el desarrollo y sustentabilidad de los adultos mayores y del sistema social en general.

Es importante reconocer a los distintos organismos y actores que inciden en esta problemática: adultos mayores, familias, sistemas privados de pensiones, sistemas públicos de pensiones, instituciones enfocadas al desarrollo social y la sociedad en general. Donde todos y cada uno deben buscar el bienestar social sustentable antes que los intereses particulares, y de lo cual, nosotros ponemos en duda que los sistemas privados o cualquier otro organismo del mercado pueda tener como meta u objetivo; por lo que los subsistemas públicos y sociales deben incidir tomando una posición de liderazgo en el debate, planeación y dirección de

las pautas a seguir y no creer que el mercado logrará dar respuestas sobre la sustentabilidad del bienestar social.

Por último, debemos entender las múltiples cuestiones a las que se enfrenta un adulto mayor en cuanto a vulnerabilidades acumuladas a través del tiempo (pobreza, exclusión, maltrato y violencia dentro y fuera de su hogar, enfermedades crónico degenerativas, discapacidad, etc.) como para sumar la incertidumbre y el conflicto de no lograr tener un ingreso económico que logre hacer frente a esta suma de vulnerabilidades. Y como dicen popularmente “el dinero no lo es todo, pero como ayuda,” y aún puede ayudar más a los menos favorecidos y más pobres.

Bibliografía

Baca Rivera, Fernando Renoir. Una lectura política sobre la Pensión no Contributiva a los Adultos Mayores en México. Encuentro de egresados del Colegio de la Frontera Norte, septiembre de 2009, p. 8.

IMCO. Instituto Mexicano para la competitividad A. C. Crecimiento y profundización del sector financiero en México. México: 2012, p. 53.

IMEF. Sistemas de Pensiones en México. Perspectivas financieras y posibles soluciones. México: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A. C., 2006, p. 164. ISBN: 9687144459.

Lassonde, Louise. Los desafíos de la demografía. ¿Qué calidad de vida habrá en el siglo XXI? México: FCE, 1997, p. 147. ISBN 968-16-5278-9.

Marshall, T. H. y Tom Bottomore; traducción de Antonio Bonanno. Ciudadanía y clase social. Buenos Aires, Argentina: Editorial Losada, 1ª. Edición, 2005, pp. 58-59. ISBN: 950-03-7192-8.

Partida Bush, Virgilio. La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. México: CONAPO, 2004 p. 24.

Solís, Patricio. El ingreso a la cuarta edad en México: Una aproximación a su intensidad, calendario e implicaciones en el apoyo familiar y social a los ancianos. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México, En: Revista Papeles de Población, enero-marzo, número 019, pp. 43-63.

Valencia Lomelí, Enrique y David Foust Rodríguez. ¿Es pertinente pensar hoy en el universalismo en México? Guadalajara, México: ITESO, En: Enrique Valencia Lomelí (coordinador). Perspectivas del Universalismo en México, 2010, p. 12. ISBN 978-607-7808-27-5.

Cibergrafía

file:///C:/WINDOWS/Archivos%20temporales%20de%20Internet/Content.IE5/KXQFCJI5/256,5,

http://cbs.xoc.uam.mx/3rafase/adulto.htm

http://eleconomista.com.mx/afore/2012/05/31/2021-71-tendran-pension-minima-garantizada-imss

http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/enveje2005/enveje02.pdf

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf

http://www.ifcs.ufrj.br/cefm/publicacoes/derechoshumanos.pdf

http://www.informe.gob.mx/pdf_excel/capitulo02/2_4/M123-128.pdf

http://www.un.org/es/documents/udhr/

Servicios de salud sustentables

Mtr. Graciela Climent
Vicepresidente Regional OLA Uruguay
Uruguay

Resumen

La **administración en salud** o **administración sanitaria** es la ciencia social y técnica relacionada con la planificación, organización, dirección y control de las organizaciones públicas y privadas orientadas al cuidado y fomento de la salud, mediante la optimización de recursos financieros, tecnológicos y humanos. El administrador en salud o de atención de salud es considerado como un profesional de la salud, desde el punto de vista directivo.

Esta ciencia también es conocida como: gerencia en salud, gestión sanitaria, administración de sistemas de salud, administración de empresas de salud, administración de servicios de salud, gerencia de servicios de salud, administración pública en salud, administración de la salud pública, administración hospitalaria, administración clínica, administración médica, etc.

En el presente artículo, intentaremos definir qué queremos decir cuando mencionamos que los Servicios de Salud deben ser sustentables, teniendo en cuenta todos los aspectos de la organización que se deben contemplar para lograrlo, haciendo un recorrido por los cambios que se deben dar dentro de la organización y que la autora considera imprescindibles para derivar en eficiencia y eficacia, en suma en Servicios de Salud sustentables. Incursionaremos en los Servicios de Salud de Uruguay, y las causas que condujeron al gobierno uruguayo a realizar una profunda reforma del Sistema de Salud para lograr un Sistema de Salud más eficiente y equitativo para toda la población.

Palabras claves

Administración de Salud, Sustentabilidad, Cambio, Sistema Integrado de Salud.

Introducción

La “Administración de Salud” es la capacidad de gestionar, administrar y financiar las empresas e instituciones de salud, adecuarlas a las exigencias dadas por los nuevos sistemas de prestación de servicios, actualizar su infraestructura y dotación donde se requiera, ajustarse a los procesos de descentralización y modernización de los servicios públicos, mejorar la prevención, promoción, diagnóstico y atención en salud, aplicar los mecanismos tendientes a mejorar la calidad, eficiencia y coberturas de los servicios en todos los niveles.

El Administrador en Salud se podrá desempeñar como un profesional que planee, ejecute y controle la gestión de Servicios de Salud, Saneamiento Básico y Ambiental, con características de eficiencia, eficacia, productividad y calidad para garantizar el impacto social y la transformación de las condiciones de salud de la población

Servicios de salud sustentables

Ha pasado más de una década desde que los dirigentes del mundo aprobaran los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas que los acompañan. Durante ese tiempo se ha avanzado sustancialmente en la reducción de la mortalidad materno-infantil, la mejora de la nutrición, la disminución de la morbilidad y la mortalidad, la tuberculosis y la malaria, el acceso a fuentes mejoradas de agua potable, entre otros aspectos. Estas tendencias actuales, constituyen una sólida base para intensificar el trabajo colectivo y aplicar a mayor escala soluciones que hayan dado buenos resultados a fin de superar los problemas derivados de múltiples crisis y de la existencia de grandes desigualdades.

En un momento donde el concepto de sustentabilidad está tan vigente, veremos qué queremos decir cuando nos referimos a “Servicios de Salud sustentables”, entendiendo que involucra de manera coordinada y consistente los impactos en los tres componentes de toda organización: el económico, el ambiental y el social.

Cuando hablamos del término sustentable en lo económico, estamos considerando la generación de beneficios económicos, en un marco de desarrollo económico de la comunidad, y con una conducta ética en los negocios, en las publicidades, en la política de precios, en la calidad de los procesos, en el origen de los insumos, en el pago de impuestos.

Cuando hablamos del término sustentable en lo ambiental, estamos contemplando el impacto de las actividades de la organización y la gestión que hace de ellos, esto es, su interrelación con el ambiente por los residuos que generan sus procesos, los recursos que demanda y utiliza, los efluentes y emisiones que descarga, y la responsabilidad que pone al servicio de la protección y/o recuperación del medio ambiente. En este punto incluimos también ahorros de consumo de agua y energía, e implementación de buenas prácticas, el seguimiento de estos aspectos en su cadena de proveedores y el compromiso de asumir y demostrar una responsabilidad ecológica. El mundo[116] ha cumplido la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relativa al acceso al agua potable. En 2010, el 89% de la población mundial, utilizó una fuente mejorada de abastecimiento de agua bebible, frente al 76% de 1990, sin embargo el mismo no ha sido igualitario en todas las regiones. Por lo que respecta a los servicios básicos de saneamiento, el ritmo al que se avanza actualmente es demasiado lento, para que se logre alcanzar la meta de los ODM. Tanto el agua insalubre y la falta de saneamiento, están dentro de los factores de riesgo prevenibles que se asocian a un aumento de la mortalidad y la morbilidad.

Cuando hablamos del término sustentable en lo social, no sólo consideramos el bienestar y condiciones de trabajo de sus empleados, o el compromiso de la Institución con el desarrollo social de la comunidad en que opera y sus afiliados, también el no utilizar prácticas que vulneren los derechos humanos, los derechos del niño, la igualdad de género y la seguridad, entre otros.

[116] "Estadísticas Sanitarias Mundiales 2012" - OPS

A falta de menos de cuatro años para finales de 2015, resulta obvio que queda mucho trabajo por delante para cumplir con los ODM relacionados con la salud. Hasta hace unos años atrás, las organizaciones se mostraban como un mar en calma (siendo poco flexibles), actualmente las vemos como un mar de aguas turbulentas con un feedback permanente.

El cambio es inevitable. Debemos cambiar nuestra forma de pensar y de gestionar, debiendo contemplar la competencia global, los cambios estructurales, la crisis económica, los bloques de comercio, la innovación tecnológica (utilización de las técnicas de información y comunicación –TICS entre ellas la telemedicina), las preocupaciones medioambientales, y las exigencias de los usuarios/clientes. Los tiempos reales de la informática y la digitalización de las comunicaciones cambian las nociones tradicionales de tiempo y distancia.

El cambio es innovación, creación, descubrimiento y construcción humana.

El cambio debe ser radical y revolucionario dentro de las organizaciones, con las personas, individuo a individuo, y nos damos cuenta de ello cuando se caracteriza el perfil del trabajador de la Era del Conocimiento[117]. Se podría definir como perfil del trabajador de la salud, a quien tenga la capacidad de trabajar en equipo (se habla de "Equipo de Salud" – el Médico inserto en la tarea asistencial con otros profesionales de la salud), involucrado y comprometido con la tarea que desempeña y con los cambios y transformaciones organizacionales. Esto exige un replanteo radical del tratamiento de las personas y las organizaciones. El capital humano depende en gran medida de la capacidad de las organizaciones para desarrollar y aprovechar el conocimiento. Durante los últimos años, ha crecido sustancialmente el reconocimiento sobre la importancia del conocimiento en la gestión de las organizaciones.

El fenómeno del cambio vertiginoso es una característica del mundo contemporáneo, cambios han existido desde siempre, lo que ha variado es el

[117] "Capital Humano, concepto e instrumentación" –Rafael Alhama –COMPLEXUS Revista de Complejidad, Ciencia y Estética.

ritmo, la aceleración, ahora exponencial, y la amplitud de ámbitos, cada vez más vasta. Las organizaciones de salud no escapan al impacto de estos fenómenos.

En el campo de las organizaciones, las estructuras jerárquicas se ven desafiadas por la organización virtual y los sistemas en redes.

Los dilemas de la centralización o descentralización requieren nuevos análisis ante los sistemas de bases de datos relacionales compartidas.

El poder del cargo es cada vez más desafiado por el poder de la información.

La demanda (el cliente) pasa a priorizar a la oferta (la producción y el producto).

El cambio tiende a ser la rutina. La planificación y dirección de los cambios es hoy día, y lo será más aún en el futuro, parte importante de las responsabilidades de todo empresario o administrador, público o privado.

El caso uruguayo

Se venían produciendo numerosas dificultades en el ámbito de las instituciones de asistencia médica colectiva en los últimos tiempos, que han llevado al cierre de varias de ellas en pocos años, y salvo contadas excepciones, prácticamente todas las que sobreviven a esta situación, se encontraban en serias dificultades, con deudas laborales a sus funcionarios y con un notorio deterioro de la calidad asistencial.

A ningún observador atento le resultará novedosa la crítica situación en que se encontraban los servicios de salud en nuestro país. Si bien la desafiliación masiva de los usuarios, ha contribuido a este desgaste, la crisis es bastante anterior y se debe a factores estructurales más que a situaciones coyunturales.

El sistema público de salud también enfrentaba serias dificultades para dar respuesta a la creciente demanda de los sectores más vulnerables de la sociedad,

que presentaban características epidemiológicas cada vez más complejas, debido fundamentalmente al creciente empobrecimiento y que debe intentar resolver con recursos muy escasos.

Uruguay es el país de América Latina que más gasta en salud (sólo superado levemente por Brasil y siendo casi el doble de lo destinado por Bolivia), destinando un 8,4% del PBI[118], cifra superior a la de muchos países del primer mundo. Incluso si analizamos este monto en referencia a la estructura del gasto en nuestro país, podemos observar que supera ampliamente a otros ítems dentro del denominado "gasto social". Es de destacar que el gasto total en salud es la suma del gasto público y privado en salud. Abarca la prestación de servicios de salud (preventivos y curativos), las actividades de planificación familiar, las actividades de nutrición y la asistencia de emergencia designadas para la salud, pero no incluye el suministro de agua y servicios sanitarios.

Contamos también con un elevado contingente de médicos por habitante, más de 14.000 profesionales componen el cuerpo médico nacional, un médico cada 270 habitantes aproximadamente. Asimismo, el número de especialistas en relación al total de médicos es decididamente elevado. De cada cuatro profesionales, tres cuentan con alguna especialidad, cuando en la mayoría de los países desarrollados apenas el 25% del cuerpo médico dispone de algún nivel de especialización. Algo similar ocurre con el resto de los profesionales de la salud; en general en todas las áreas técnicas hay un número más que suficiente de profesionales.

Por si fuera poco, existe también una amplia disponibilidad de instrumentos de alta tecnología, poseemos más tomógrafos por habitante que Suiza, por dar sólo un ejemplo.

En definitiva, los recursos financieros destinados son muy importantes, el capital humano en materia de salud, en términos cuantitativos como cualitativos, es muy

[118] http://datos.bancomundial.org/indicado

significativo, y los recursos materiales, tanto en instalaciones como en equipamiento, son ampliamente suficientes para el volumen de la potencial demanda.

Se observaba una fuerte inequidad, en nuestro país, entre el sub sector público y el privado, apenas un 2% del PBI se destinaba a los servicios estatales de salud. La mitad de la población, aproximadamente, se atendía en los servicios públicos de salud, en tanto la otra mitad lo hacía básicamente en las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC), tanto en mutualistas, como en cooperativas médicas o en los denominados "seguros parciales de salud" (básicamente emergencias móviles). El sistema mutual históricamente fue un mecanismo ideado sobre la base de un decidido componente solidario. Sin embargo, paulatinamente este modelo asistencial viene desapareciendo: desde la década de los ochenta decenas de pequeñas mutualistas han dejado de existir. Diversos factores han hecho que las mutualistas dieran paso a las cooperativas médicas: empresas de salud, propiedad de médicos empresarios, pensadas con otra lógica, en términos de maximización de beneficios.

Al desaparecer infinidad de pequeñas mutualistas y cajas de auxilio vinculadas a sindicatos, colectivos profesionales o entornos locales, que contaban con una fuerte impronta en la atención primaria, se genera una concentración de usuarios en mega-organizaciones asistenciales, que comienzan a competir en una frenética carrera por la captación de socios. Es decir, se pasa de un modelo en donde existía una multiplicidad de pequeñas mutualistas que concentraban su tarea en la atención primaria y un grupo de grandes hospitales a los que se derivaba la atención hospitalaria y los procedimientos de mayor complejidad, a un modelo en donde tenemos grandes instituciones de asistencia colectiva que concentran todas las áreas de la atención médica.

Este modelo de atención, que gradualmente se ha ido imponiendo, ha hecho que las grandes instituciones se endeudaran excesivamente para poder contar con

todas las prestaciones sanitarias, desde una extensa red de policlínicas hasta los más avanzados instrumentos de la telemedicina.

Esta aparente cobertura integral que brindan las grandes instituciones, encierra ciertos contrasentidos que hacen que la atención de salud sea ineficiente, a pesar del enorme gasto que se destinaba por esta vía.

Al reflexionar sobre modelos asistenciales debemos tener en cuenta no sólo el volumen de población asistida, sino también las variaciones en la estructura sociodemográfica y epidemiológica del país. Por ejemplo, el envejecimiento creciente en la población en determinados países, la disposición geográfica del personal sanitario (en Uruguay, el 80% de los recursos humanos en medicina se concentran en Montevideo) las necesidades de servicios de salud de acuerdo con la distribución de las enfermedades y la incidencia de las mismas en la población, etc. También se debe tener en cuenta las características socioculturales de población usuaria y la demanda histórica de servicios de salud. Uruguay es un país que cuenta con tasas de utilización de los servicios bastante altas en relación al resto de América latina.

A la par con todo esto se debería reflexionar acerca de las metas que pretendemos alcanzar, para de este modo poder determinar qué tipos de servicios son los que se van a requerir. Luego de dilucidar esta serie de interrogantes se podrá entonces acordar cuál es el modelo más adecuado, tanto en lo que refiere a los recursos necesarios como a las competencias precisas para desarrollar las acciones sanitarias previstas. No resultó sencillo, había muchos intereses contra los que hubo que pugnar: corporaciones privadas a las que no les interesaba un Sistema Nacional de Salud, entre ellas algunos grupos de médicos empresarios que se beneficiaban con el estado de las cosas, también algunos otros intereses privados, muy especialmente el caso de los laboratorios.

Asimismo, los elevados niveles de especialización médica y la introducción indiscriminada de alta tecnología, han hecho que el modelo asistencial se oriente hacia acciones esencialmente curativas y se haya dejado de lado la promoción de

la salud y la prevención de las enfermedades. Sabido es que el gasto en medicina primaria a la larga genera importantes ahorros, sin embargo ésta no parece ser la lógica imperante entre aquellos que toman las decisiones en materia de inversiones en salud. La combinación de una medicina fuertemente tecnológica y la racionalidad de mercado han generado una fuga hacia adelante por parte de las empresas del sector, que no ha dejado espacio para una medicina sustentable.

En definitiva, la alternativa posible pasaba, a nuestro entender, por la incorporación de dos conceptos claves: integrar y coordinar de alguna manera las diversas instituciones y servicios sanitarios existentes, generando una red única que produzca una mayor eficiencia y capacidad asistencial, y paulatinamente pasar de un modelo predominantemente médico industrial, a un modelo que genere espacios para la promoción, la prevención y la rehabilitación.

Todo ello se logró a través de la implementación del Sistema Nacional Integrado de Salud, el cual se implementó a partir del año 2008, con una implantación progresiva y gradual, continuando en su proceso de incorporación de las diferentes categorías de trabajadores y pensionados, hasta finales del año 2013, donde se incorporarán los últimos beneficiarios que son aquellos cónyuges o concubinos sin hijos a cargo.

Los objetivos que se había trazado el gobierno uruguayo al implementar este nuevo sistema, eran garantizar el acceso universal, brindar atención integral en salud a toda la población, lograr niveles de accesibilidad y calidad homogéneas, justicia distributiva en el financiamiento del gasto en salud, en definitiva: UN SISTEMA DE SALUD MAS EFICIENTE Y EQUITATIVO PARA TODOS.

El Plan Nacional Integrado de Salud, estableció cambios en el modelo de atención, en el modelo de gestión y en el modelo de financiamiento, y supuso la necesidad de personal altamente calificado y capacitado.

Conclusiones

La mayor contienda para lograr un modelo sustentable es contar con un sistema de salud integrado y eficiente que posibilite la atención sanitaria de toda la población, con costos accesibles y en condiciones dignas.

Mejorar la salud es un aspecto central de los ODM y el sector público es el principal proveedor de estos servicios en los países en desarrollo. Para reducir las inequidades, muchas naciones han puesto énfasis en la atención primaria, campo que incluye vacunación, saneamiento, acceso a agua potable e iniciativas de maternidad sin riesgos. Estos datos incluyen sistemas de salud, calidad y cobertura de la prevención, salud reproductiva, nutrición y dinámica demográfica.

Qué salud queremos? Queremos una salud con gestión profesional e Inclusión social.

En próximos artículos nos centraremos en los desafíos de la gestión del capital humano para Servicios de Salud Sustentables, teniendo en cuenta que LA GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO ES UN PILAR FUNDAMENTAL EN LA SUSTENTABILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Percepciones por Género de la Responsabilidad Social

José Felipe Ojeda Hidalgo
Universidad Politécnica de Guanajuato

Teresa De la Garza Carranza
Instituto Tecnológico de Celaya

Sergio Méndez Valencia
Universidad de Celaya

México

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo evaluar las diferencias o similitudes entre géneros, con respecto a las respuestas que sobre responsabilidad social se realizan a empleados que tienen personal a su cargo, en una empresa líder nacional en el sector de auto transporte de carga. La información obtenida fue recabada a partir del Módulo X, del instrumento EIEBAC – 2009, al cual se le introdujeron preguntas dirigidas para identificar el grado de conocimiento de la norma ISO 26000. Los resultados evidencian que el género no es factor determinante en la percepción de la Responsabilidad Social.

Palabras clave

Género, Responsabilidad Social.

Marco Referencial

Los antecedentes de la responsabilidad social se pudieran rastrear hasta el siglo cuarto antes de Cristo, con la obra de Aristóteles de Ética a Nicómaco (Ojeda-Hidalgo, 2011), algunos otros autores nos remiten a finales del siglo XIX, con la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, como el primer antecedente de la responsabilidad social. Este concepto más bien ha sido un constructo que se ha ido formando a través de los años hasta consolidarse en lo que ahora conocemos como la norma ISO 26000; la siguiente tabla refleja la evolución de este constructo.

Tabla 1. Evolución de la Responsabilidad Social

AÑO	EVENTO
1889	Andrew Carnegie introduce el concepto de filantropía y Responsabilidad Social Empresarial en su libro "El Evangelio de la Riqueza"
1891	León XIII publica la Encíclica Rerum Novarum
1904	Max Weber publica su obra "Ética protestante y el espíritu del capitalismo" y da origen a la teoría de la ética de responsabilidad
1919	Nace la Organización Mundial del Trabajo (OIT)
1920	Se instaura el concepto de filantropía empresarial
1945	Creación de la ONU
1947	Se crea la ISO (International Organization for Standarization
1948	Declaración de los Derechos Humanos (ONU)
1948	Se crea la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN)
1960	Se funda Consumers International
1961	Se funda Amnistía Internacional y World Wildlife Fund (WWF)
1971	Se funda Greenpace
1971	El Comité para el Desarrollo Económico de los Estados Unidos emite el informe sobre "Responsabilidad Social de las Corporaciones de Negocios"
1972	Club Roma «Los límites del crecimiento»
1972	Conferencia de Estocolmo (Medio Ambiente Humano)
1976	Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales (OCDE)
1976	Entra en vigor el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
1977	Ley de Balance Social en Francia
1986	Nace La Mesa Redonda de Caux
1987	Se funda ACT UP – AIDS Coalition to Unleash Power
1987	Se publica el informe sobre Brutalidad
1987	Creación de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo
1987	Entra en vigor la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
1988	Se crea el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre cambio climático
1989	Entra en vigor el Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono
1990	Entra en vigor la Convención sobre los Derechos de los niños
1991	Nace Transparencia Internacional
1992	Club Roma «Más allá de los límites»
1992	Creación del WBCSD
1993	Creación de la Norma Ambiental ISO 14000

1994	Entra en vigor el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
1997	Interface Inc. elabora la primera memoria de sostenibilidad
1997	Nace el GRI
1997	Conferencia de la UN «Protocolo de Kyoto»
1997	Se publica la norma SA8000 de Responsabilidad Social
1998	Nace Instituto ETHOS
1999	Lanzamiento del Pacto Global (ONU)
1999	Norma AA1000
1999	Se crean los índices de sostenibilidad Dow Jones
1999	Empresas hacen públicas por primera vez Memorias de GRI «piloto»
1999	Directrices OCDE «Principios de Gobernabilidad Corporativa»
2000	Cumbre del milenio «Metas del Milenio»
2000	Se crea la iniciativa del Pacto Mundial de la ONU
2000	Se publica la primera versión de la Guía de GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad
2000	Aprobación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas
2000	UE Libro Blanco sobre Responsabilidad Social Ambiental
2001	UE Libro Verde sobre RSE
2001	Primer Foro Social Mundial celebrado en Brasil
2001	Se crea el FTSE4GOOD Index Series
2002	Club Roma Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Pobreza)
2003	Se crea el índice de inversiones socialmente responsables(ISE) en Sudáfrica
2004	Inicio Grupos de Trabajo para la Guía de Recomendaciones ISO 26000 de RSE
2005	Entra en vigor el Protocolo de Kioto al Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
2010	Publicación de la norma ISO 26000

Elaboración propia con información de varios autores

En todo este proceso evolutivo del constructo de Responsabilidad Social Empresarial, es posible identificar cinco etapas, más o menos definidas.

Tabla 2. Etapas de la Responsabilidad Social

ETAPA	DESCRIPCIÓN
Fase Inicial	Ocurre durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX; en este periodo no existe la responsabilidad social empresarial como tal, ya que las distintas instituciones y organizaciones eran las que proporcionaban soluciones a los problemas sociales que pudieran plantearse.
Fase Primaria	Se consolida en la primera mitad del siglo XX, en ella surge espontáneamente la participación voluntaria por parte de las organizaciones en la comunidad, y por ello, dichas organizaciones comienzan a aceptar la existencia de la responsabilidad de participar en el bienestar de la sociedad, a partir de actividades filantrópicas específicas.
Fase Segunda	Se ubica en la segunda mitad del siglo XX, ya que la comunidad en general comienza a tomar conciencia sobre la capacidad del sector privado para influir y solucionar los problemas y riesgos que con su actividad ocasionaba en el entorno. Esto generó una presión para que el Estado interviniese imponiendo normas con el fin de gestar protección a los intereses públicos y a los recursos naturales.
Fase Tercera	En la década de 1960, muchas organizaciones, instituciones y el Gobierno intentan encontrar un método para hacer frente al cambio social y se caracteriza por una mezcla de obligaciones que emanan de las normas del Gobierno y de la sensibilidad de las empresas.
Fase Cuarta	En la década de 1990, la competitividad es un factor clave en la supervivencia de las organizaciones, las cuales deben atraer consigo a los clientes con argumentos diferenciadores, fue entonces que la actitud responsable de las organizaciones fue el argumento más importante.
Fase Quinta	La década del 2000 viene a establecerse como la década de la gestación del mayor esfuerzo, hasta el momento registrado, por estandarizar la responsabilidad social, que se ve cristalizada con la publicación de la norma ISO 26000.

Elaboración propia con información de Correa-Jaramillo (2007)

Método

Se aplicó el Instrumento EIEBAC – 2009, a 465 trabajadores de 33 plazas y un corporativo de una empresa líder nacional en el sector del autotransporte de carga, de las encuestas recibidas fueron rechazadas 31 por presentar errores e inconsistencias en la forma en que fueron respondidas, de ahí no quedo una población total de 434, de los cuales 253 fueron trabajadores masculinos y 181 fueron trabajadoras femeninas, para una tasa de respuesta total del 93.33%

Resultados

Los datos demográficos por ciudad fueron:

Tabla 3. Ubicación de los participantes

Bodega	Femenino	Masculino	Bodega	Femenino	Masculino
Aguascalientes	4	5	México THO	32	37
Bodega Celaya	2	9	México Vallejo	3	12
Chihuahua	6	7	Monterrey	8	17
Cd Juárez	2	14	Morelia	2	3
Cd Obregón	0	2	Nuevo Laredo	1	1
Córdoba	2	1	Puebla	2	8
Corporativo	46	45	Querétaro	9	3
Cuernavaca	2	0	Saltillo	2	3
Culiacán	1	4	San Juan del Rio	1	2
Durango	5	4	San Luis Potosí	7	3
Gómez Palacio	0	3	Tepic	1	1
Guadalajara	15	21	Tijuana	1	1
Hermosillo	1	1	Toluca	8	2
Irapuato	2	7	Uruapan	2	1
León	8	13	Veracruz	0	2
Mérida	1	2	Villahermosa	1	1
México IZT	3	13	Zacatecas	1	5

Elaboración propia con base en datos de la investigación

Tabla 4. Edad y grado académico

Edad		
	masculino	femenino
Menos de 20	1	2
20 - 25	43	53
26 - 30	80	53
31 - 35	45	34
36 - 40	41	25
41 - 45	25	9
46 - 50	10	2
Mas de 51	7	3

Grado Académico		
	masculino	femenino
Secundaria	22	3
Técnico	101	83
Licenciatura	119	91
Maestría	9	4

Elaboración propia con datos de la encuesta

Los participantes respondieron diez preguntas sobre su percepción a cerca de la responsabilidad social, las respuestas fueron:

Figura 1. Respuesta a las preguntas 1 y 2

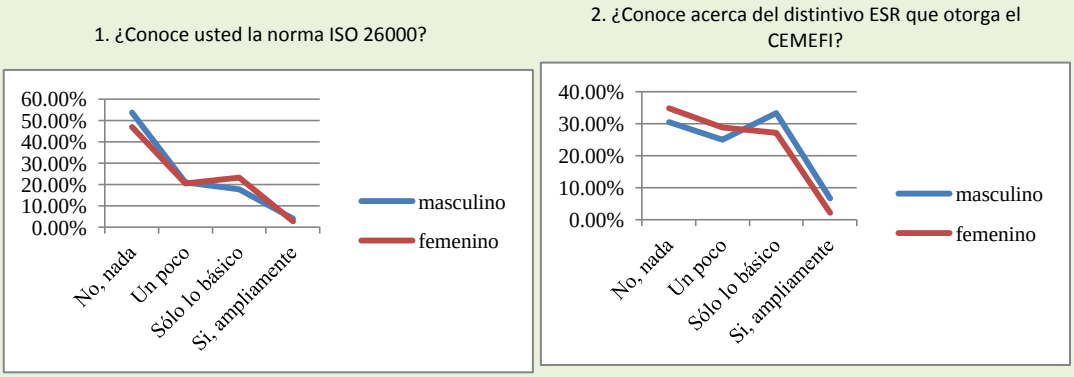

Elaboración propia con datos de la investigación

Figura 2. Respuesta a las preguntas 3 y 4

3. La mayoría de las organizaciones utilizan la RSE como una herramienta de relaciones publicas

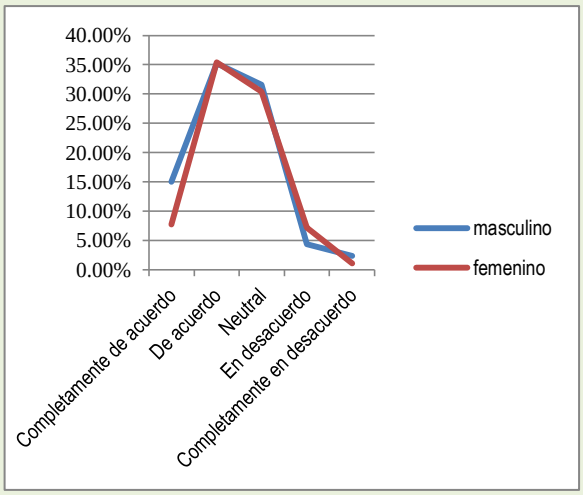

4. Los consumidores suelen ser más tolerantes con los errores de las empresas que han sido reconocidas previamente como socialmente responsables

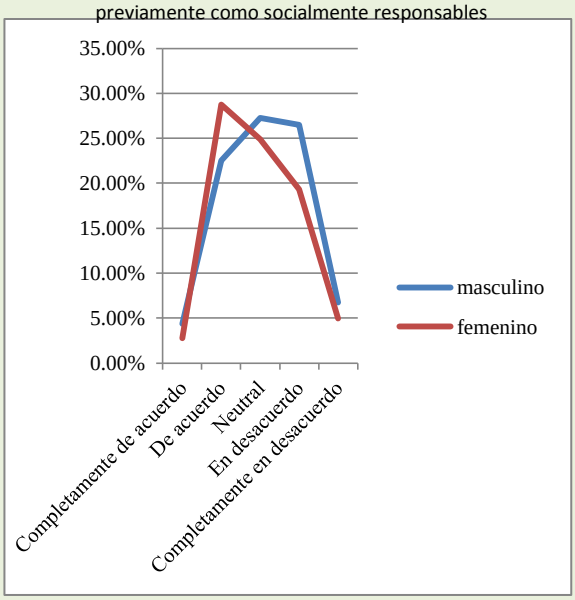

Elaboración propia con datos de la investigación

Figura 3. Respuestas a las preguntas 5 y 6

5. A falta de regulaciones claras con respecto a la RSE, las empresas tienden a comportarse de forma irresponsable ante sus grupos de interés

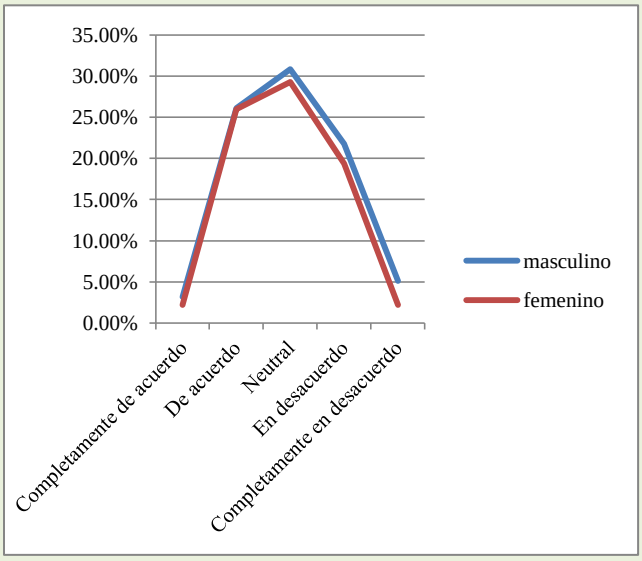

6. La incertidumbre en las políticas públicas en estas áreas hace difícil la planeación de la RSE en la empresa

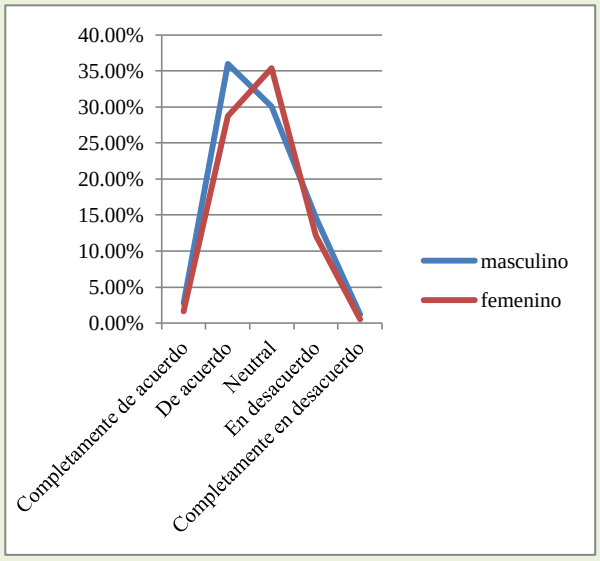

Elaboración propia con datos de la investigación

Figura 4. Respuestas a las preguntas 7 y 8

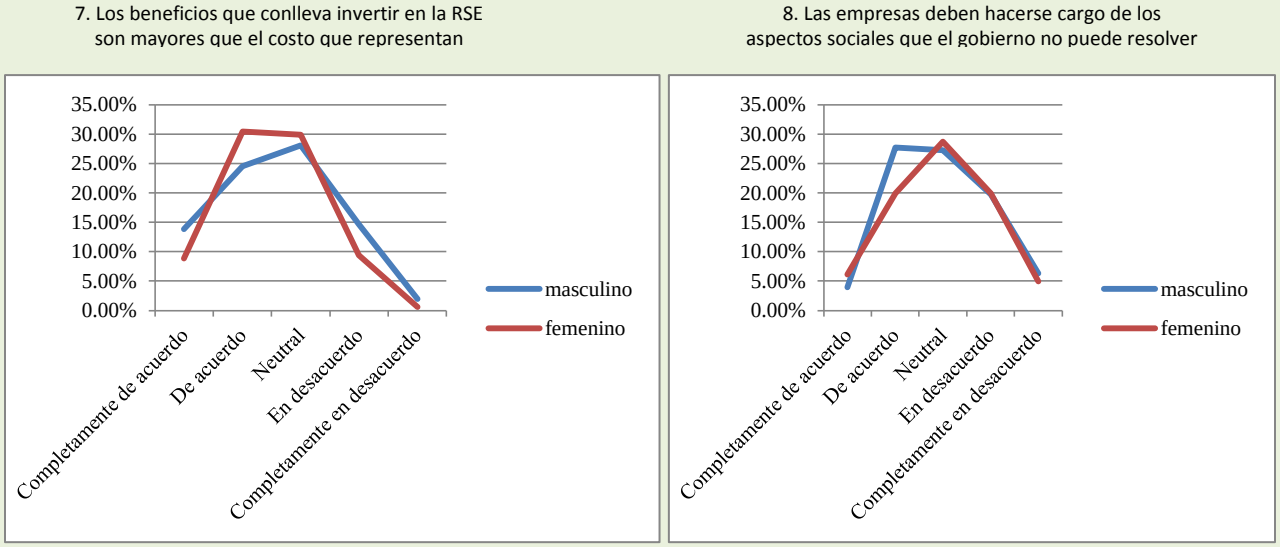

Elaboración propia con datos de la investigación

Figura 5. Respuesta a las preguntas 9 y 10

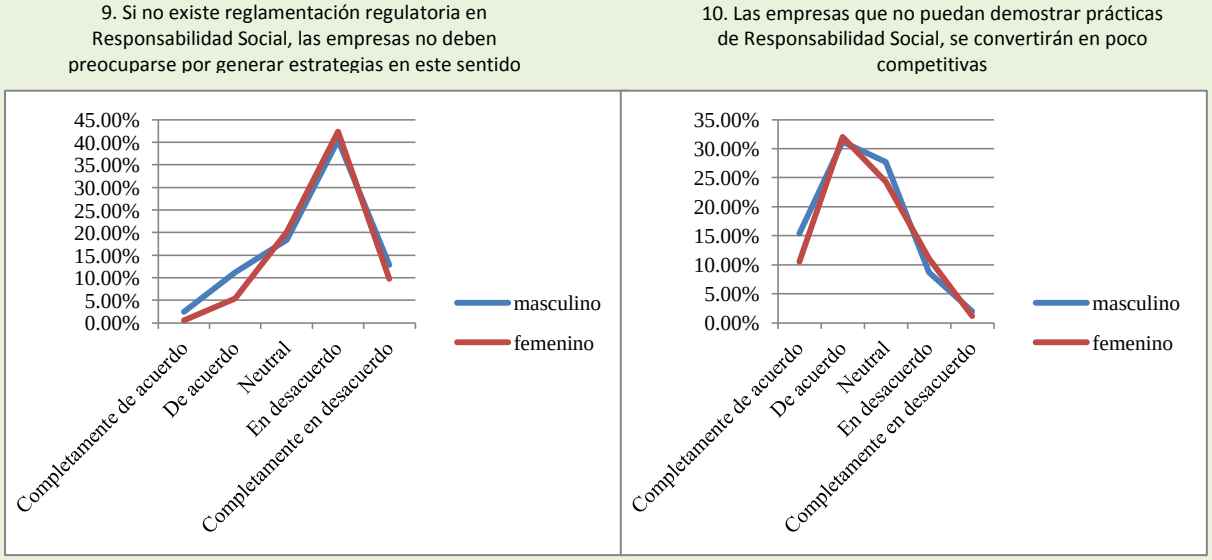

Elaboración propia con datos de la investigación

Figura 6. Respuesta a la pregunta 11

11. De los grupos de interés, ¿Cuál identifica como los de mayor influencia para la definición de la estrategia de responsabilidad social de la empresa?

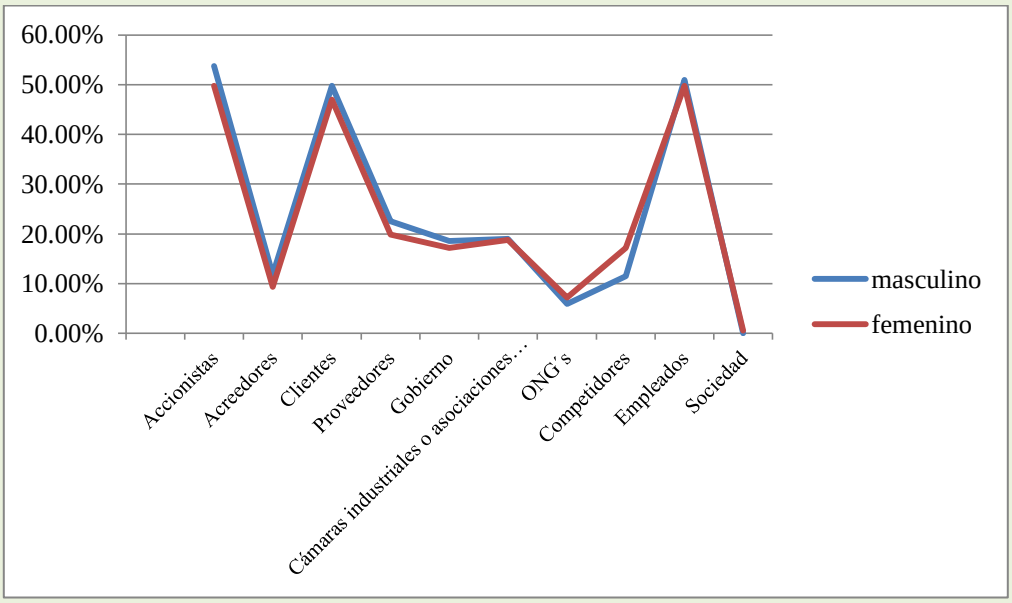

Elaboración propia con datos de la investigación

Tabla 5. Alcance de objetivos

¿Qué tan importante considera usted que sería alcanzar sus objetivos en cuanto ….										
Escala	… a incrementar sus ingresos?		… al cumplimiento de obligaciones legales, fiscales y regulatorias?		… reducir costos?		…. a atraer y/o retener clientes preocupados por asuntos sociales o ambientales?		…. mejorar la reputación de la marca?	
	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino
En extremo importante	38.34%	32.60%	33.99%	26.52%	33.20%	23.20%	30.83%	23.20%	49.41%	39.23%
Importante	41.50%	39.78%	42.29%	41.44%	40.32%	43.09%	39.92%	41.99%	28.06%	33.15%
Neutral	3.95%	6.08%	6.32%	9.39%	9.49%	11.05%	11.46%	12.71%	4.74%	6.08%
No importante	1.19%	0.55%	1.19%	0.00%	0.79%	0.55%	1.58%	0.00%	0.79%	0.00%
No respondió	15.02%	20.99%	16.21%	22.65%	16.21%	22.10%	16.21%	22.10%	16.60%	21.55%

Elaboración propia con datos de la investigación

Tabla 6. Relación de la empresa con otros elementos

¿Cómo considera usted que es actualmente la relación de la empresa con los siguientes elementos?								
	El trato con sus empleados en función a sueldos, beneficios, seguridad, etc.		El trato con sus proveedores en función a honrar sus acuerdos y convenios (formales o informales), etc.		El trato con el gobierno en función de operar dentro de la ley, cumplimiento de obligaciones fiscales, etc.		El trato con la comunidad en función a hacer contribuciones caritativas, de comprometerse a no dañar el medio ambiente, etc.	
Escala	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino
Extremadamente importante	16.60%	11.05%	21.74%	13.26%	25.30%	23.20%	16.21%	9.94%
Importante	40.32%	40.33%	46.25%	51.93%	43.48%	44.20%	33.20%	32.04%
Neutral	20.16%	23.76%	15.02%	12.71%	13.04%	10.50%	22.53%	27.07%
No importante	7.51%	4.97%	1.19%	1.66%	2.37%	0.55%	12.25%	10.50%
vacías	15.42%	19.89%	15.81%	20.44%	15.81%	21.55%	15.81%	20.44%

Elaboración propia con datos de la investigación

Conclusión

En general, se puede afirmar que el género de los respondientes, no tiene impacto en la percepción que se tiene con respecto a la responsabilidad social, sin embargo existen pequeñas diferencias que vale la pena analizar:

a. Con respecto a la pregunta de si se conoce la norma ISO 26000, la respuesta fue similar, aunque las mujeres afirman conocer sólo lo básico de esta norma en un porcentaje ligeramente mayor a los hombres.

b. En relación al conocimiento del distintivo ESR que otorga el CEMIFI es evidente que el género masculino declaro conocer más acerca de este distintivo que las mujeres.
c. En cuanto a la afirmación de que si la mayoría de las organizaciones utilizan la RSE como herramienta de relaciones públicas, la respuesta se comporta de forma equivalente.
d. Las mujeres están más de acuerdo en que los consumidores suelen ser más tolerantes con los errores de las empresas que han sido reconocidas previamente como socialmente responsables, que los hombres. Es posible observar que más o menos en el mismo porcentaje las mujeres más "de acuerdo" y los hombres en casi el mismo porcentaje están en "desacuerdo".
e. Ambos géneros contestaron de forma similar ante la afirmación de que si a falta de regulaciones claras con respecto a la RSE, las empresas tienden a comportarse de forma irresponsable ante sus grupos de interés.
f. En el gráfico de la afirmación sobre si la incertidumbre en las políticas públicas en estas áreas hace difícil la planeación de la RSE en la empresa, se observa un ligero desfase, ya que el género masculino considera de forma mayoritaria estar "de acuerdo" con esta afirmación, mientras que el género femenino se declaran "neutral" en casi la misma proporción.
g. En cuanto a si los beneficios que conlleva invertir en la RSE son mayores que el costo que representan, el género femenino reparte sus respuestas entre "de acuerdo" y "neutral", mientras que el género masculino se declaran mayoritariamente "neutrales".
h. El género femenino se declara "neutral" ante la afirmación de si las empresas deben hacerse cargo de los aspectos sociales que el gobierno no puede resolver, en tanto que el género masculino se declaran más "de acuerdo" que cualquier otra respuesta.
i. Ambos géneros se pronuncian igualmente en "desacuerdo" ante la sentencia de que si no existe reglamentación regulatoria en responsabilidad social, las empresas no deben preocuparse por generar estrategias en este sentido.

j. Ambos géneros coinciden plenamente en estar “de acuerdo” en que las empresas pueden demostrar prácticas de responsabilidad social, se convertirán en poco competitivas.

k. En cuanto al hecho de la importancia que se da a alcanzar los objetivos, se observa básicamente el mismo comportamiento, es decir, ambos géneros muestran una percepción similar, el objetivo que consideraron con mayor peso y que fue el único mayoritario calificado como “en extremo importante” fue el objetivo de “mejorar la reputación de la marca” con un 49.41% por parte del género masculino y 39.23% por parte del género femenino. Los objetivos de “cumplimiento con las obligaciones legales, fiscales y regulatorias” y de “reducir los costos” fueron percibidos ambos como objetivos “importantes” con un porcentaje de percepción en la primera de 42.29% por parte del género masculino y 41.44% por género femenino, y en la segunda con porcentajes de 40.32% por parte del género masculino y 43.09% por parte del género femenino. Finalmente, en un tercer grupo, habría que colocar los objetivos de “incrementar los ingresos” y de “atraer y/o retener clientes preocupados por asuntos sociales o ambientales”, igualmente percibidos como objetivos “importantes” con una percepción por parte del género masculino de 41.50% para el primer objetivo y 39.92% para el segundo, y por parte del género femenino de 39.78% para el primer objetivo y 41.99% para el segundo.

l. Por lo que respecta a la relación de la empresa con sus *stakeholder* todas las relaciones fueron calificadas como “importante” de forma mayoritaria, y nuevamente ambos géneros coinciden en la forma de percibir dicha importancia, de tal forma que como más importante quedaron los “proveedores en función a honrar sus acuerdos y convenios” con un 46.25% de percepción por parte del género masculino y 51.93% por parte del género femenino. El segundo *stakeholder* que los participantes consideraron en orden de importancia fue el “trato con el gobierno en función de operar dentro de la ley, cumplimiento de obligaciones fiscales,

etc.” con una percepción del género masculino del 43.48% y del género femenino del 44.20%. La tercer parte interesada que los participantes consideraron como importante fue “el trato con los empleados en función a sueldos, beneficios, seguridad, etc.” cabe mencionar que este fue calificado por ambos géneros de forma muy similar, 40.32% por parte del género masculino y 40.33 por parte del género femenino. Finalmente quedo “el trato con la comunidad en función a hacer contribuciones caritativas, de comprometerse a no dañar el medio ambiente, etc.” que el género masculino califico con 33.20% y el género femenino con un 32.04%.

m. En cuanto a quién se identifica como los grupos de interés con mayor influencia para la definición de la estrategia de responsabilidad social de la empresa, ambos géneros, nuevamente, coincidieron de forma casi perfecta, y se identifican de forma mayoritaria a los accionistas, clientes y empleados.

Fue posible observar que las respuestas de ambos géneros fueron muy equivalentes, y es más fácilmente observable en los gráficos. Existen algunas ligeras desviaciones, sin embargo, ninguna fue posible de calificar como diametralmente opuestas, son diferencias en la calificación de escalas adyacentes, y aún con estas ligeras diferencias priorizaron y percibieron las respuesta de forma muy semejante, por lo que nos es posible concluir que el género no es factor discriminatorio en cuanto a la percepción de la responsabilidad social.

Bibliografía

Bigne Alcañiz, E. & Curraz Pérez, R. (2008) *"¿Influye la imagen de responsabilidad social en la intención de compra? El papel de la identificación del consumidor con la empresa"* Universia Bussines Review, tercer trimestre 2008, pp. 10 – 23, recuperado de: http://ubr.universia.net/pdfs_web/UBR0032008010.pdf

Borjas, C. (2007) "*Responsabilidad Social Empresarial y Desempeño Financiero: un enfoque estratégico"* Revista de Ciencias Empresariales y Economía, vol. 6, pp. 137 – 146, recuperado de: http://www.um.edu.uy/docs/revistafcee2007/respsocemp.pdf

Castro de Cifuentes, M. (2008) *"Responsabilidad Social Empresarial"* Revista de Derecho Privado, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, vol. XX, octubre, recuperado de: http://derechoprivado.uniandes.edu.co/contenido/notaeditorial.php?numero=40&tipos=

Colín Salgado, M. & Negrete Jiménez, C. (2010) "*El capital social como determinante de la innovación",* 5º Congreso Internacional de Sistemas de Innovación para la Competitividad 2010: Homenaje a Peter Druker, recuperado de: http://octi.guanajuato.gob.mx/sinnco/formulario/MT/MT2010/MT13/SESION4/MT134_MCOLINS_237.pdf

Dejo, F. (2004) "*Las empresas ante su desafío histórico: De la acumulación egoísta a la responsabilidad social"* ESAN, recuperado de: http://www.esan.edu.pe/paginas/publicaciones/cuadernos/18_19/DejoCuad18_19.pdf

Escalera Izquierdo, G. & Calderón Patier, C. (2008) "*La responsabilidad social corporativa y la compatibilidad electromagnética en un contexto internacional"* Revista de Administracao Mackenzie, vol. 8, No. 2, pp. 85 – 103, recuperado de: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1954/195415185005.pdf

Fernández Maldonado, E. & Gálvez León, L. (2008) "*Pequeños negocios, grandes responsabilidades. La responsabilidad social empresarial en las micro y pequeñas empresas en Lima"* Economía, vol. XXXI, No. 62, pp. 157 – 159, recuperado de: http://revistas.pucp.edu.pe/economia/sites/revistas.pucp.edu.pe.economia/files/images/62-8rese.pdf

Flores Vivar, J. & Salinas, C. (2010) "*Reflexiones sobre la responsabilidad ética de ciberperiodistas y medios en internet"* Revista de Comunicación, No. 9, 2010, pp. 133 – 149, recuperado de: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3395405

Gaete Quezada, R., Valderrama Hidalgo, C., Carmona Robles, G., Elgueta Hernández, A. & Quiroz Castillo, J. (2009) "*Diagnóstico de la función de gestión de recursos humanos de los servicios públicos de la ciudad de Antofagasta en Chile desde la perspectiva de la responsabilidad social corporativa interna"* Doc. Aportes adm. Pública gest. Estatal, No. 13, Santa Fe, jul/dic, recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-37272009000200002&script=sci_arttext

Gaete Quezada, R. (2010) *"Discursos de gestión de recursos humanos presentes en la iniciativas y normas de la responsabilidad social"* Revista Gaceta Laboral, vol. 16, No. 1, pp. 41 – 62, recuperado de: http://www.scielo.org.ve/pdf/gl/v16n1/art03.pdf

Garavito, C. (2007) "*Responsabilidad social empresarial y mercado de trabajo",* Documento de Trabajo 258, recuperado de: http://www.pucp.edu.pe/economia/pdf/DDD258.pdf

García Garnica, A. & Hernández Foy, J. (2010) "*Responsabilidad social corporativa: el caso de algunas empresas de la industria del calzado en Guanajuato",* 5º Congreso Internacional de Sistemas de Innovación para la Competitividad 2010: Homenaje a Peter Druker, recuperado de: http://octi.guanajuato.gob.mx/sinnco/formulario/MT/MT2010/MT13/SESION4/MT134_AGARCIAG_235.pdf

González, R. & Mayz, C. (2008) *"Responsabilidad social empresarial: ¿obligación o potestad?"* Debates IESA, vol. 13, No.1, pp. 34 – 37, recuperado de: http://bibcyt.ucla.edu.ve/cgi-win/be_alex.exe?Autor=Mayz,+Carmen+Cecilia&Nombrebd=bciucla

Granillo Vázquez, L. & Pruneda, J. (2005) "*Lo local y lo global: apuntes y contrapuntos para la normalización de la Responsabilidad Social Organizacional",* Gestión y estrategia, ética y responsabilidad social en las organizaciones, No. 28, Julio – Diciembre, pp. 21 – 32.

Granillo Vázquez, L. (2008) "*Gestión sustentable, políticas organizacionales para la Responsabilidad Social",* Ideas CONCYTEG, Año 3, No. 34, recuperado de: http://octi.guanajuato.gob.mx/octigto/formularios/ideasConcyteg/Archivos/34012008_NOTA_EDITORIAL.pdf

Granillo Vázquez, L. (2011) "*ISO 26000 RS: Guiar a la minería hacia prácticas socialmente responsables para sistemas extractivos sustentables",* Taller: Panorama de la minería en México, Mesa Normatividad aplicable a la RSE CAMIMEX, documento proporcionado por la autora.

Holmes, R. & Watts, P. (2006) "*Responsabilidad social corporative y el caso de Smurfit carton de columnbia"* EUDII 10, Encuentro Universitario de Ingenerios Industriales, Universidad ICESI, "Responsabilidad Social Corporativa un enfoque integral para la competitividad", recuperado de: http://www.icesi.edu.co/ingenieria_industrial/eudii10/

Jara, L., Torres, E. & Moneva, J. (2006) "*Propuesta de una metodología para la obtención de requerimientos de responsabilidad social corporativa"* Panorama Socioeconómico, vol. 24, No. 32, pp. 58 – 69, recuperado de: http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=39903207

López Salazar, A. & Contreras Soto, R. (2010) "*La responsabilidad social empresarial del sector alimenticio"* 5º Congreso Internacional de Sistemas de Innovación para la Competitividad 2010: Homenaje a Peter Druker, recuperado de: http://octi.guanajuato.gob.mx/sinnco/formulario/MT/MT2010/MT13/SESION4/MT134_ALOPEZS_236.pdf

Mababu Mikiur, R. (2010) "*Actitudes de los empresarios y directivos hacia la responsabilidad social corporativa"* Revista de psicología del trabajo y de las organizaciones, vol. 26, No.2, pp. 101 – 114, DOI: 10.5093/tr2010v26n2a2

Martínez Fernández, V., Juantey Boga, O., Rodríguez Campo, L. & Orosa González, J. (2005) "*La responsabilidad social de las empresas en España: Estrategias de comunicación"* Folletos Gerenciales, Año IX, No. 2, pp. 3 – 12, recuperado de: http://intranet.mes.edu.cu/folletosG/Base%20electronica/2005/2/48805201.pdf

Martínez Martínez, A. & Arellano Becerra, E. (2010), "*Estrategias empresariales para la economía basada en el conocimiento. Resultados",* Estudio "Innovación, institucionalización y estrategias empresariales en la economía basada en el conocimiento", financiado por el CONCYTEG y el IPLANEG, Departamento de Ciencias Económico – Administrativas, UIA León, recuperado de: http://iplaneg.guanajuato.gob.mx/c/document_library/get_file?p_l_id=10381&folderId=21588&name=DLFE-2116.pdf

Nieto, A. (2008) *"Responsabilidad social, gobierno corporativo y autorregulación: sus influencias en el derecho penal de la empresa"* Política Crimal, No. 5, A3 – 5, pp. 1 – 18, recuperado de: http://www.politicacriminal.cl/n_05/a_3_5.pdf

Preziosa, M. (2005) "*Responsabilidad social empresarial, como tarea filosófica"* IV Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos – ENDUC IV, recuperado de: http://www.enduc.org.ar/enduc4/trabajos/t077-c26.pdf

Pulgar Vidal, M. (2010) "*Responsabilidad social y política ambiental: complementariedades y retos"* Derecho PUCP, Revista de la Facultad de Derecho, No. 64, pp. 217 -229, recuperado de: http://www.spda.org.pe/_data/archivos/Derecho%20PUCP%2064.pdf

Reficco, E. (2010) "*Negocios inclusivos y responsabilidad social: un matrimonio complejo"* Debates IESA, vol. XV, No.3, pp. 14 -17, recuperado de: http://www.negociosinclusivos.org/resource/items/R/e/Reficco-Negocios%20inclusivos.pdf

Reyno Momberg, M. (2006) "*Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como ventaja competitive"* Tesis en opción al grado MBA Magíster en Gestión Empresarial, Universidad Técnica Federico Santa María, Departamento de Industrias, recuperado de: http://www.eumed.net/libros/2008c/436/Concepto%20de%20responsabilidad%20social%20empresarial.htm

Rodríguez, X. & Algarra, M. (2008) "*Medios y democracia: La teoría de la responsabilidad social"* Revista de comunicación, vol. 7, enero – diciembre 2008, recuperado de: http://www.dialogosfelafacs.net/78/resenas_revistas78upiura.php

Ruiz San Roman, J. & Salguero M. (2007) "*Responsabilidad social y autorregulación de las cadenas televisivas sobre la infancia"* Comunicar, revista científica de comunicación y educación, vol. XV, No. 30, pp. 113 – 117, recuperado de: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2553175

Schambeck, H. (2010) "*Derecho natural en la era de la responsabilidad"* Persona y derecho, revista de fundamentación de las instituciones jurídicas y de derechos humanos, No. 62, 2010, pp. 153 – 179, recuperado de: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3271020

Solano, D. (2005) *"Responsabilidad social corporativa: Qué se hace y qué debe hacerse",* ESAN, recuperado de: http://www.esan.edu.pe/paginas/publicaciones/cuadernos/18_19/Cuad18-19Solano.pdf

Solís González, J. (2008) "*Responsabilidad social empresarial: un enfoque alternativo"* Análisis Económico, vol. XXIII, No. 53, pp. 227 – 252, recuperado de: http://www.analisiseconomico.com.mx/pdf/5311.pdf

Valor Martínez, C. & Merino de Diego, A. (2008) "*La relación pública entre empresas y ONG. Análisis de su impacto en la elaboración de políticas públicas en el marco de la RSE"* CIRIEC – España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, No. 63, 2008, pp. 165 – 189, recuperado de: http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=17412307007

Vargas Téllez, J. & Aguilar Navarro, P. (2010), "*Organización del trabajo y sistemas de incentivos en el sector cuero – calzado de León, Guanajuato",* 5º Congreso Internacional de Sistemas de Innovación para la Competitividad: Tecnologías Convergentes para la Competitividad, Homenaje a Peter Druker, recuperado de: http://octi.guanajuato.gob.mx/sinnco/formulario/MT/MT2010/MT12/SESION1/MT121_JVARGAST_186.pdf

Villavicencio Carbajal, D., Martínez Martínez, A., Souza García, L., Amaro Rosales, M., Pérez Henández, P., Bañuelos Velázquez, E., Morales, A., Hernández Chavarría, J. & Pérez Rodríguez, E. (2010), "*Hacia la construcción de sistemas regionales de innovación en México: los casos de Guanajuato y Querétaro, México."* Banco Interamericano de Desarrollo, Sistemas Regionales de Innovación en Latinoamérica, recuperado de: http://www.prospecta.org.mx/articulos_1.html

La Administración con participación de género.

Con énfasis en el caso uruguayo.

Dr. hc Glenda Gómez de Olascoaga

Presidente de OLA Uruguay

Uruguay

Introducción

Un rubro que aparece desde la Declaración de los Derechos Humanos emitida por la Organización de las Naciones Unidas es el de equidad y género, eje temático que se observa en el Pacto Mundial, y elemento que hoy en día ha tomado fuerza en todos los sectores, si bien se refiere tanto al hombre como a la mujer, el tema aborda con mayor intensidad y fuerza al factor femenino, pues justamente es donde se observan desequilibrios en diversos renglones si hablamos de equidad y participación.

Palabras clave

Genero, participación de género, mercado laboral.

El término “género”

El término “GENERO” proviene del latín *genus*, que significa “nacimiento y origen”. Etimológicamente significa: “Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes”.

En idioma español se ha empleado ante todo como término de gramática que califica y clasifica a ciertas palabras como masculinas, femeninas o neutras.

Es en Beijin que es adoptada por los movimientos de mujeres para consolidar el concepto de la construcción social de sexo y a partir de entonces se introduce la palabra, apareciendo conceptos como los de “igualdad de género” “violencia de género”, etc.

La expresión se refiere al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas, a las responsabilidades, roles y funciones que tienen en base a su sexo.

Qué se entiende por "administración con participación de género"

Significa que *todo Administrador*, participa, como ser que tiene varios caracteres comunes en *la Administración* en todas sus modalidades, cualesquiera que ellas sean.

Significa que *las Administradoras* lograríamos un reconocimiento de la igualdad en cuanto al género se refiere.

Significa que *las Administradoras* lograríamos la equidad como valor de convivencia, como factor de desarrollo de nuestras naciones.

Bien es sabido que desde el comienzo de la humanidad la mujer ha tenido siempre una participación activa en la toma de decisiones y sino veamos:

- La primera mujer sobre la tierra *Eva* convenció a Adán para comer la fruta del árbol prohibido.
- Sobresalieron Reinas como *Cleopatra, Victoria de Inglaterra, Catalina de Rusia.*

También hubo gobernantes que administraron países:

Margaret Tacher, Indira Ghandi, Golda Meir, Violeta Chamorro, Cory Aquino, María Esther Martínez de Perón, y otras.

Sin embargo existen muchos impedimentos para que las Administradoras podamos alcanzar la igualdad de género:

- Condicionamientos culturales.
- Preconceptos.
- Estereotipos.
- Estructuras mentales difíciles de cambiar. c

Como un día escribió una compatriota:

> “Hay una necesidad de cambio que surge de la realidad que muestra las múltiples disfunciones que suceden cuando la mujer no ocupa el lugar que le corresponde junto al hombre”.

Por tanto, aun queda mucho género por cortar.

Situación de Uruguay en materia Administración con participación de género

Proyección de la poblacional 30/06/07

Hombres	1.605.466
Mujeres	1.718.440
Total	3.323.906

Población según actividad económica

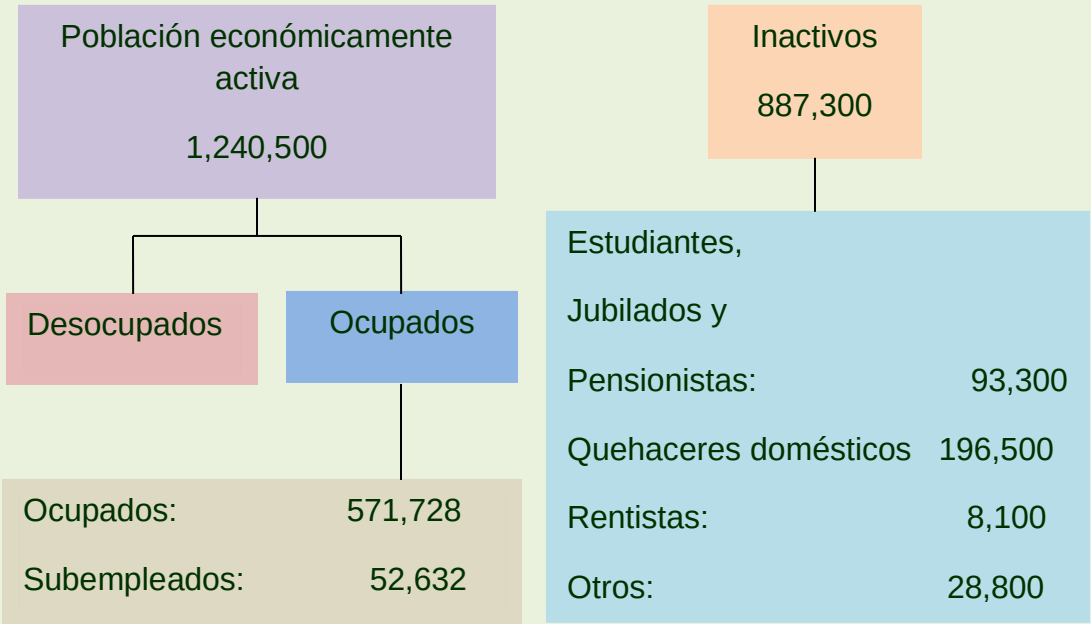

Fuente: Búsqueda con datos del INE

Diferencias de género en el mercado laboral

Según el informe anual 2006 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre “El Desarrollo Humano en Uruguay a pesar de los avances en términos de equidad de género en el mercado laboral, persisten las diferencias, tanto en lo que respecta a la inserción por tipo de ocupación (que suele denominarse *segregación ocupacional*) como a la calidad de los empleos y a la vulnerabilidad frente al desempleo.

> “La segregación ocupacional por sexo se define como la concentración de las mujeres en un número reducido de ocupaciones, la existencia de ocupaciones predominantemente femeninas o masculinas y la primacía de los hombres en las posiciones jerárquicas dentro de una ocupación. La manera como se distribuyen hombres y mujeres en las diferentes ocupaciones se conoce como *segregación horizontal*, mientras que la distribución por niveles dentro de una ocupación se conoce como *segregación vertical”*.

Según el Plan de Oportunidades y Derechos elaborado por Ley 18.404

> “En Uruguay, las desigualdades entre hombres y mujeres y otras formas de discriminación múltiple persisten en diversos ámbitos y se reflejan en la vida cotidiana de muchas mujeres tanto en el ámbito público como en el privado. Esto es confirmado por las diferentes investigaciones realizadas y los datos estadísticos existentes”.

Las Administradoras uruguayas estamos luchando por que se llegue a una verdadera igualdad de derechos, trabajando desde diferentes frentes.

Unas en asociaciones que defienden los derechos de las mujeres. Otras desde nuestras asociaciones profesionales. Todas para que se atiendan nuestras inquietudes. Porque no estamos en competencia. Lo que queremos es trabajar al lado de los hombres y complementarnos mutuamente cada uno aportando su parte. Para enriquecernos con nuestras discrepancias.

Y claro que las tenemos. Tenemos distintas formas de ver las cosas. Los hombres son más pragmáticos.

Nosotras como generadoras de vida, somos más perceptivas. Sabemos encarar los temas con una intuición especial. Podemos dar soluciones novedosas a los problemas que se presentan. Podemos encarar varios frentes al mismo tiempo.

Lo que en definitiva pretendemos es un espacio para contribuir al beneficio de la sociedad en que vivimos.

El Plan Nacional de igualdad de oportunidades y derechos reconoce que: *"La desigualdad de las mujeres es un problema nacional".*

A pesar de que en las ultimas décadas se ha incrementado la integración de la mujer al mundo laboral y en los egresos universitarios han duplicado a los hombres aun así se enfrentan tasas de desempleo mayores persistiendo la segregación laboral y la discriminación salarial" según vemos en los siguientes cuadros.

Tasa de actividad por tramo de edad, según sexo.

	14 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 59 años	60 y más años	Total
Hombres	55,7	95,7	96,7	92,1	26,8	70,0
Mujeres	40,9	75,0	75,1	67,3	12,7	48,7

Distribución porcentual por sexo, de los grupos ocupaciones.

	Personal Directivo	Profesionales y Técnicos	Empleados de Oficina	Vendedores y Trabajadores Manuales	Total
Hombres	7,3	13,5	9,8	69,3	100
Mujeres	5,5	20,8	18,2	55,6	100

Relación entre la remuneración media de mujeres y hombres por tipo de ocupación.

Personal Directivo	Profesionales y Técnicos	Empleados de Oficina	Vendedores y Trabajadores Manuales	Total
48,4	61,3	73,5	60,2	68,7

RELACIÓN ENTRE LA REMUNERACIÓN MEDIA DE LAS MUJERES Y LA DE LOS HOMBRES: Se calcula dividiendo la remuneración media de las mujeres por la de los hombres, expresado por cien. Esta remuneración corresponde al ingreso total por trabajo de la ocupación principal. Indica cuánto representa en promedio la remuneración femenina en la masculina.

Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares.

La segregación horizontal y vertical del mercado de trabajo perjudica a las trabajadoras uruguayas que continúan segregadas en ocupaciones de baja calidad; permanecen al margen de los cuadros gerenciales y perciben –fundamentalmente en el sector privado– salarios significativamente más bajos que los hombres, por igual tarea.

En 2006 la remuneración media de las mujeres por su ocupación principal representaba un 71% de la remuneración media de los varones. Si además, se analiza dicha relación para los ingresos por hora por sexo (y de este modo se aísla el hecho de que las mujeres registren un menor número de horas promedio de trabajo remunerado) la remuneración por hora promedio de las mujeres representa un 91% de la remuneración por hora de los varones. La menor remuneración por hora para las mujeres se verifica para todos los tipos de ocupación pero resulta más acentuada en el caso del personal directivo en donde ésta representaba un 63% de la de los varones en 2006. (Plan mencionado).

Ni tantas ni tan pocas

Lejos aún de ser coherente con su peso en el total de la población del país (52 por ciento), la presencia femenina en lo laboral marca un avance mayor que el registrado en otras épocas.

En la Administración Pública, el acceso reducido de mujeres a cargos de poder es una de las principales debilidades que presenta el país en lo que respecta a equidad de género.

Veamos la baja proporción de mujeres en los tres Poderes del Estado

En el Poder Legislativo hoy día tan sólo el 10,8% de parlamentarios electos fueron mujeres (11 Diputadas en 99 y 3 Senadoras en 30). Así Uruguay se ubica en el

lugar 92 entre 138 países en la Clasificación Mundial de Mujeres en el Parlamento de la Unión Interparlamentaria (UIP) de 2006. Asimismo sólo el 17,1% de los Ediles electos en 2005 fueron mujeres.

En este período por primera vez en la historia una mujer Presidió la Cámara de Diputados.

En el Poder Ejecutivo se está tímidamente avanzando. En el período anterior no había ninguna mujer Ministra de Estado. Ahora tenemos 4 entre 13 (23%).

Algunas veces la discriminación se ve reflejada en las tareas asignadas. En general se reservan a las mujeres las áreas sociales, comunales y personales. Sin embargo es de destacar que entre esas 4 están la Ministra de Defensa y la Ministra del Interior. Tareas que siempre fueron exclusivas de los hombres.

Por otra parte hay por lo menos 4 (30%) mujeres como Directoras Generales en los Ministerios y más de 25 mujeres ocupan cargos en Subsecretarías, Direcciones Nacionales, Institutos y Divisiones Ministeriales.

En lo que se refiere al Poder Judicial el acceso de mujeres a los altos cargos de la Administración tampoco ha tenido avances significativos. En 2006 asumió por segunda vez en la historia, una mujer como Presidenta de la Suprema Corte de Justicia.

En otra parte de la Administración Pública:

- Hay 3 Jefes de Policía en los 19 Departamentos que componen nuestra República.

- En los Entes Autónomos hay una mujer que Preside la Empresa Telefónica.

En cuanto a la Administración Privada si bien datos estadísticos específicos disponibles, podemos decir, sin temor a equivocarnos que no hay cambios profundos.

En los cargos Directivos el 61% son hombres mientras que el restante 39 mujeres.

En los cargos Técnicos y Profesionales como hay más egresos de Administradoras que de Administradores, s mayor el porcentaje de mujeres. Un casi 62 contra un 38%.

Administración con participación de género.

Resumen en Uruguay.

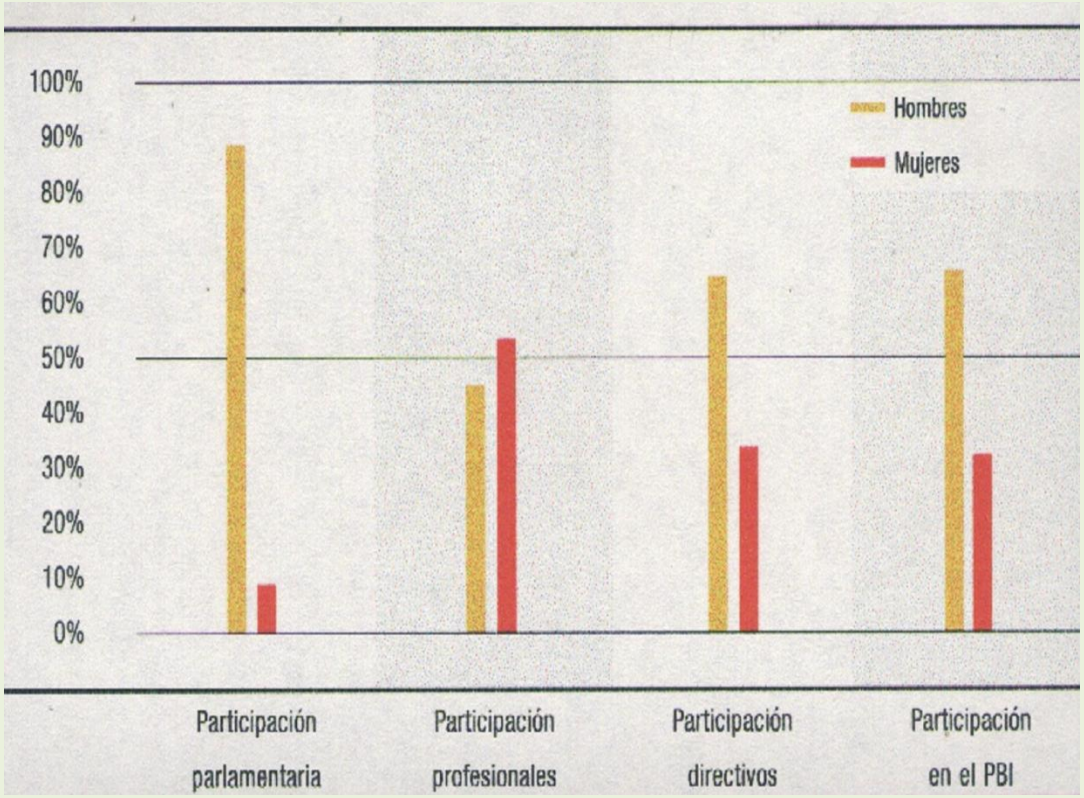

Según todas estas estadísticas hay Administradoras que tienen un papel protagónico y la integración femenina en el mundo laboral se ha incrementado en las últimas décadas, Sin embargo hay que tener en cuenta

El precio que cada mujer debe pagar

En muchos casos y dado que la mayoría de nuestros colegas y compañeros de trabajo son varones, las Administradoras nos vemos obligadas a actuar como hombres, a aceptar sus bromas, y algunas veces a usar su mismo lenguaje para hacernos entender.

Conclusión

En los aspectos relativos a la Administración con participación de género, se ha producido un avance significativo, aunque no suficiente, de presencia femenina.

La participación de las Administradoras en la sociedad uruguaya se ha visto incrementada, sobre todo en cargos Técnicos y Profesionales. El fuerte aumento en el nivel educativo, conseguido por su propio esfuerzo, ha reducido las diferencias de remuneración entre los sexos.

Sin embargo en los cargos Directivos persisten las diferencias y ni que hablar de los ámbitos de decisión política.

En ese aspecto Uruguay registra un retraso muy importante respecto al mundo y la región.

Si bien ha habido avances, éstos han sido notoriamente insatisfactorios, no se han experimentado cambios relevantes en relación a la discriminación y la segregación en el mercado de trabajo.

A efectos de superar esta carencia, se requiere una ampliación de la capacidad de representación de las mujeres, la que debe ser apoyada por políticas específicas.

Las Administradoras uruguayas tenemos que participara activamente en la aplicación de políticas de desarrollo y en los órganos de decisiones políticas, participación en posiciones ejecutivas.

Veamos una frase del Doctor M. Neussban, Profesor de la Universidad de Cambridge (2003):

> "Pero tal vez y más relevante, la posibilidad de ejercer realmente los derechos está vinculada a que se disponga de forma efectiva de las capacidades necesarias para funcionar en cada una de las áreas en que los derechos operan".

Esta frase es válida para todo Administrador uruguayo, para todo Administrador Latinoamericano y muy especialmente para todo Administrador nucleado en OLA.

Para nosotros Administración con participación de género significa que:

- Hombres y mujeres nos debemos distinguir sólo en función de nuestras capacidades, nuestras virtudes y nuestros talentos.
- Y que éstos talentos se adquieren en la medida en que nos esforcemos por seguir capacitándonos. Y así seguir con ese enfoque de educación permanente por la que tanto luchamos.

La transparencia como un elemento emergente en la organización

LTS. Diego Aguilar Villarreal [119]
Maestrante en Trabajo Social
Universidad Nacional Autónoma de México
México

[119] Candidato a Maestro en Trabajo Social y Desarrollo Humano por la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

Licenciado en Trabajo Social por la UNAM.

Diplomado en Investigación Social; Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales; y Desarrollo Regional por la UNAM.

Estudiante de Derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Resumen

El presente trabajo aborda un tema emergente, la transparencia, como propuesta para ser llevado a cabo de manera transversal en los procesos de administración, buscando prever conflictos y problemas dentro de una organización, puntualizando su importancia y relevancia en la comunicación, como medio transversal para hacer llegar información a los miembros de una organización determinada, diferenciándose de la transparencia en el como se da la comunicación, ya que la comunicación por si misma, da solo información, pero si se da de manera transparente la connotación cambia y toma una relevancia conceptual y de fondo entre los miembros de una organización específica, construyendo y reafirmando la confianza, lealtad y corresponsabilidad institucional.

Palabras clave

Transparencia y organización.

Transparencia

Ubicar la transparencia como un elemento que permita mejorar los procesos sistémicos dentro de la Administración, parecería algo osado, ya que el tema de transparencia a nivel mundial no supera las tres décadas, teniendo como objetivo de inicio el combate a la corrupción y el manejo adecuado de recursos otorgados por el Banco Mundial, evolucionando su finalidad y sentido a un aspecto ético y de principios de honestidad, por lo que su asimilación y utilidad funcional es poco tratada, como tema, pero dentro de la fase de comunicación, como proceso, hay puntos que hacen ver que la transparencia puede servir para varios aspectos dentro de la Administración, es por ello que se busca sustentar la importancia que puede y tiene la transparencia dentro de la Administración, sin importar que sea en el ámbito público o privado.

El fin de la Administración es optimizar los recursos económicos, estructurales humanos y físicos, por medio de la previsión, planeación, organización, integración, dirección y control, permitiendo que la información generada se comparta y llegue a los involucrados de manera eficiente, eficaz, clara y puntual, evitando en lo posible conflictos y problemas que colapsen parcial o totalmente la estructura organizacional, por ello utilizar conceptos emergentes transversales dentro de una organización, podrá contribuir a apuntalar, sanar y construir comunidad dentro de una organización; la transparencia seria ese punto nodal, que trastoca todos los procesos de organización en pos de mejorar las relaciones sistémicas internas de una organización, mostrando claramente las posiciones y acciones que han de llevarse a cabo dentro de la organización, sin que se genere opacidad que de paso a la discrecionalidad, corrupción y falta a los principios, políticas y objetivos de la organización.

Un aspecto que debe modificarse en los dirigentes de las organizaciones es el uso inadecuado de la secrecía a través de la manipulación y el manejo de la información, ya sea parcial o total, permitiéndoles tener el control del otro, ya que el otro al estar en una asimetría de información y conocimiento, no tiene los elementos que sostengan sus creencias o supuestos, sobre su hacer y proceder en la organización, encontrándose en la necesidad de considerar que aquel dirigente que tenga información tendrá una actitud de verdad y honorabilidad que le compete, de acuerdo a su status organizacional, siendo en la mayoría de los casos lo contrario y en vez de beneficiar a la organización para la cual labora, realiza el trabajo a favor de un individuo que en muchos de los casos solo atiende necesidades particulares y que fomenta la molestia y odio hacia la organización, generándose actitudes internas de boicot y conflictos innecesarios, por una falta de transparencia por el dirigente o dirigentes estructurales..

Tomando en cuenta las características esenciales de una buena Administración que son: Capacidad, comunicación, consciencia, constancia y creatividad. (Akcoff, 2005); observamos que Akcoff, da una importancia no explicita pero si implícita al conocimiento transparente, que permite a un individuo actuar con elementos

confiables, dándole un rumbo viable y consolidando factiblemente el hecho y la acción, construyendo confianza y disipando dudas durante procesos elementales para la organización para cumplir con objetivos y metas diseñadas a partir de necesidades, esto no va en contra de la transparencia, sino reafirma la funcionalidad de ser transparentes, que no es mas que ser claros y concisos en lo que se hace y como se hace.

Adentrarse en la transparencia conlleva a comprender aquello que está en la vida cotidiana institucional, y que solo muy pocos de los que conviven en está, pueden darse cuenta de todo aquello en lo que están inmersos, que valores se dan en la vida organizacional, es por ello que transparentar nos permite entrar a todo sin que se sienta uno perseguido, temeroso o inquisidor, sino la transparencia es para preguntar sobre aquello que nos llama la atención y en caso de que existan incongruencias o falta de probidad, ejercer nuestro derecho a denunciar ante las instancias correspondientes.

Existen diversos conceptos de transparencia, entre los cuales refieren que:

1. Una política pública es transparente si es comprensible, si la información está disponible, si la rendición de cuentas es clara y si los ciudadanos saben qué papel desempeñan en dicha política (Finkelstein, 2000).
2. Daniel Kaufman, refiere que la trasparencia es un flujo de información social, política y económica, puntual, relevante, confiable y accesible para todos los actores, involucrados (Kaufman, 2002).
3. La transparencia se nutre de la exigencia de socialización de la información como límite a la exclusividad o al secreto de la información (Guillen, 2004).
4. Guerrero refiere que con la transparencia exigimos a los funcionarios que actúen según principios admitidos por todos pues frecuentemente “La necesidad de transparentar” no es otra cosa sino la necesidad de contar con el concurso y la aprobación del público, con la transparencia el principal puede averiguar si su agente le está mintiendo (Guerrero, 2003).

Conforme a lo anterior, la transparencia sería el mostrar a todos, en espacios definidos y visibles, la información generada, con la única finalidad de que todos tengan un conocimiento afín y esto permita la toma de decisiones y acciones dirigidas a conseguir un mismo objetivo, contribuyendo a la confianza y la certidumbre entre los empleados de una organización, abonando a la estabilidad y seguridad institucional.

El que se tenga un conocimiento homogéneo entre los miembros de una organización, evita dudas sobre el hacer y quehacer en una situación determinada, permitiendo que la información se encuentre disponible para actuar en relación a una causa determinada y evitar con ello una situación de conflicto mayor a la que se presente, evitando con ello que al irse incluyendo a más miembros de la organización en otros procesos se eviten errores o conflictos de interés; por lo que se evitaría que con cada avance de la organización se aumente el nivel de ruido y se reduzca la comunicación eficaz (Flaherty, 2001).

La información que se tenga debe ser clara, puntual, comprensible y adecuada, no puede ser incompleta ni tergiversada, ya que no cumpliría su misión real que es transparentar datos, cualitativos o cuantitativos, sean positivos o negativos para una organización, pero con la confianza del origen de su naturaleza, se pueden tomar decisiones que eviten que los datos negativos perjudiquen objetivos y metas y los datos positivos aseguren beneficios.

La información transparente, no solo da conocimiento, sino guía y permite que las personas se conduzcan de acuerdo al objetivo y políticas dentro de una organización, evitando con ello, discrecionalidad, actos corruptos, interpretaciones inadecuadas, que perjudican el ambiente laboral y entorpecen los procesos productivos funcionales, es un elemento que genera certidumbre y construye credibilidad a la vez que deconstruye, hábitos y procesos viciados, dando un aire de confianza que impulsa actos en los individuos que permiten una armonía en los procesos de comunicación y de relaciones entre los miembros de la organización,

evitando en lo posible choque de intereses intergrupales, grupales, individuales, y entre departamentos.

Existirá siempre un temor a la información veraz y transparente, ya que de acuerdo a Flaherty, la información tiene un doble propósito, en el momento que proporciona, informa y muestra, a su vez expone y ello genera incertidumbre y miedos (Flaherty, 2001). El miedo y la duda se pueden evitar si hay una certidumbre y seguridad entre los que colaboran en una organización determinada, tratando más a los individuos más como sujetos que como objetos, permitiendo que los sujetos se involucren en los procesos de la organización de manera consiente e incluyente y evitando la manipulación a través de aspectos conductuales como el premio y la sanción, un sujeto comprometido con su hacer, rendirá más que uno por aspectos conductuales, debido a que se siente parte de un todo y desde un aspecto sistémico, es parte del todo, por lo que al afectarle algo al todo, que en este caso sería una organización determinada, le afectaría al sujeto y viceversa, si algo le sucede al sujeto, el todo lo resentiría; la confianza y la seguridad son generadas entre otras cosas por la transparencia, ya que al ser claro y puntual, elimina la duda y la desconfianza.

Un individuo con seguridad y certeza pude ser parte de elementos laborales que impulsen situaciones sanas dentro de una organización, sin importar como se llame, la comunicación transparente lo puede lograr, ya que evita la opacidad de elementos que hacen que los miembros de una organización duden de si mismos; por lo que la dificultad para comunicarse a menudo se supera cambiando no lo que decimos, sino la forma en que decimos (Flaherty, 2001).

Hoy en día la estabilidad laboral se ha estado modificado y comenzando a tener posturas diferentes, como el ejercicio laboral en un espacio fijo y sus condiciones contractuales, como refiere Marc Auge en su obra los No Lugares y Jaime Osorio en Fundamentos del Análisis Social, ya se habla de que el espacio físico determinado es subjetivo, esto a que la forma de concebir las relaciones laborales se ha modificado y evolucionado con el creciente desarrollo y uso de la tecnología

de la información y la comunicación, por lo que el trabajo laboral ya no esta en relación al espacio ni la interacción con los otros, pero como está forma aún no es generalizada, por el momento se acepta la postura de Jorge Hermida, que toma la relación laboral como proyecto de vida simbiótica entre el individuo y la empresa, refiere que la relación laboral entre el personal y las empresas está dada por un vínculo que dura toda la vida; esto es, el trabajador sabe que cuando ingresa a una empresa estará en ella mientras viva. La empresa, por otra parte, también lo sabe y cuenta con cada persona que ingresa a la organización se desempeñará con lealtad y fidelidad similar a la que guarda el emperador y su patria. El trabajo gerencial se realiza en equipo (Hermida, 1993).

Es importante reconocer la postura que se va a tomar frente al individuo, en la solución de problemas y conflictos, en muchos casos vista y tomada desde la corriente positivista, utilizando el conductismo como una forma de hacer y pensar las cosas, donde la manipulación y la generalización son elementos primordiales, en la conducción de una organización y no se busca dejar cabos sueltos ni conductas inadecuadas, atendiendo las situaciones y los conflictos así como los problemas de acuerdo a las predicciones establecidas, donde los actos esperados no generan incertidumbres, a lo anterior Akcoff menciona que la habilidad que se pueda tener para resolver problemas depende críticamente de cuán bien se conceptualicen las conexiones causales entre lo que se hace y lo que se quiere (Akcoff, 2005).

La transparencia no solo permite una comunicación dialógica, sino la realiza de manera frontal, como se ha referido anteriormente, además previene y atiende situaciones de conflicto y problemas dentro de una organización, que evitan que el sistema estructural de una organización funcione en relación a su razón de ser. Entre las consecuencias de problemas muy comunes a las empresas u organismos, Newton Margulies refiere que son:

1. Acrecentar el grado de confianza y de apoyo entre los miembros del organismo.

2. Acrecentar la frecuencia de las confrontaciones sobre problemas de organización tanto internos de los grupos, como de los grupos unos con otros; en lugar de ocultar los problemas “barriéndolos debajo de la alfombra”.
3. Crear un medio ambiente en el que la autoridad conferida a los puestos se agregue a la autoridad basada en conocimientos y aptitudes.
4. Extender las comunicaciones en sentido lateral, vertical y diagonal.
5. Elevar el nivel del entusiasmo personal y el del bienestar en la empresa u organismo.
6. Hallar soluciones sinérgicas a los problemas que más se repitan.
7. Elevar el nivel de responsabilidades de personas y de grupos en la formulación e implementación de planes (Margulies, 1993).

Los problemas a los que se refiere Newton, tiene un origen social, reflejado en los valores sociales que tienen los individuos en su actuar cotidiano, donde la comunicación clara y confiable generan el los individuos confianza y certeza, por ende actúan en consecuencia, por ejemplo una persona que externa su confianza en los otros en relación al reconocimiento a la labor que realizan, produce que los otros regresen o se conduzcan en base a ese reconocimiento, por ello el esfuerzo se reflejará en su actuar cotidiano. Asimismo la transversalidad de la transparencia como solución a los problemas planteados, con anterioridad, es factible ya que al tener claro cuales son los lineamientos normativos para crecer laboralmente, evita confrontaciones innecesarias, duelos de poder y discrecionalidad en decisiones normadas, el cumplimiento a la norma que todos conocen evita sorpresas y malos entendidos, así como un esfuerzo por obtener los reconocimientos, que se ven reflejados en aumento de sueldo, ascensos, y otros beneficios, a la vez que aplica sanciones, pero con la diferencia substancial de que no hay engaño sobre las actos de los individuos, que pertenecen a una organización determinada que aplica una política de transparencia.

Akcoff, menciona que la resolución de problemas requiere de un sistema funcional para que cumpla su función primordial, es por ello que las tres funciones

primarias- resolución de problemas, control de soluciones e identificación y anticipación de problemas – junto con la función de apoyo de la información, son muy interdependientes (Akcoff, 2005). Si tomamos como sistema integral la resolución de problemas, todo tiene que ver con todo y los subsistemas forman parte del todo, aquí es donde la transparencia retoma su importancia en las organizaciones, ya que aunque cada sistema se rige por sus propios procesos, al final del día forman parte del todo, que en este caso es la organización misma, debiendo ser claros y transparentes para que cada miembro de la organización este ubicado en tiempo, espacio y función, y actué conforme a lo que se espera en relación a cuestiones de conductas enseñadas y aprendidas en su vida laboral, evitando con ello la generación de otros problemas al problema presentado.

Asimismo, de acuerdo a Saburo Okita, sostiene que en Administración no existe ningún secreto, y que la eficiencia en esta materia no tiene visos de magia, sino que está fundada en razones de tipo económico y social (Hermida, 1993). Por lo que aun con los procedimientos rigurosos que puedan concretizarse en los procesos de Administración, el individuo tiene la parte fundamental, el llevarlos a cabo y en dicha acción se concentra y conllevan cargas emocionales, sociales y psicológicas, donde la información es interpretada y explicada por el individuo de acuerdo a su historia de vida, siendo imperante que el individuo reciba la información lo más clara posible, sin dejar espacios a una interpretación errónea; al ser transparente la información, sencilla y clara, el individuo no duda y actúa conforme a lo previsto y necesario, ya que no hay engaños ni mentiras de parte de la organización a la cual pertenece.

Un contrato por sí mismo no puede resolver el problema de credibilidad (Dixit, 1991). En ocasiones se cree que un documento certificado jurídicamente como es el contrato laboral o los acuerdos intrainstitucionales, resarcen la falta de comunicación y credibilidad, pero el error es la suposición, los individuos cuando suponen interpretan y en dicha interpretación se cometen infinidad de situaciones que pueden beneficiar o perjudicar a una organización, ello hace que el objetivo se cumpla o no, dejando a un lado los procesos administrativos, pareciendo que en

vez de normar y regular solo sirven de guías que dejan a la interpretación el hacer y quehacer de los individuos dentro de la organización. Además, la credibilidad se gana y es un camino difícil y lento que se construye longitudinalmente, a través de la historia de la organización, pero que es endeble, cualquier elemento que sea opaco y dudoso genera incredibilidad, que es difícil de resarcir, por lo que la verdad a través de la transparencia genera relaciones estables, que gustan o no gustan pero dan certeza y credibilidad.

Sin olvidar las políticas que son directrices, elementos normativos que rigen la conducta de los trabajadores de la empresa, lo que se espera del trabajador frente a un proceso institucional y tienen que ver con la cultura que se construye al interior de la organización y que definen su manera de llevar a cabo las cosas. Las políticas se identifican como guías de pensamiento en la toma de decisiones, y presuponen que cuando se toman, tales decisiones caerán en ciertas aéreas. Las políticas no requieren de acción, sino que procuran guiar a los administradores en sus compromisos de decisión cuando las toman (Koontz, 1976). Es en las políticas donde se puede insertar la transparencia en las organizaciones para que se vuelvan parte de la estructura administrativa y de la cultura organizacional, para un bien hacer dentro de la estructura sistémica organizacional.

Bibliografía

Akcoff, R. L. (2005). El arte de Resolver Problemas. México: Limusa.

Auge, Marc. (1992). Los No lugares, Espacios del Anonimato una Antropología sobre la Modernidad. España. Gedisa Editorial.

Avinash K. Dixit, B. J. (1991). Pensar Estratégicamente. Barcelona: Antonio Bosch, Editor.

Certo, Samuel C. (1997). La Dirección Estratégica. Madrid. McGraw Hill.

Finkelstein, N. D. (2000). "Transparency in Public Policy: Great Britain and the United States". Estados Unidos. Macmillan Pub Co.

Fernandez Collado, Carlos.(1991). Coordinador. La Comunicación en las Organizaciones. México. Editorial Trillas.

Flaherty, J. E. (2001). La Esencia de la Administración Moderna. México. Pearson Educación.

Gil, Antón Manuel, Transparencia y vida universitaria, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Cuadernos de transparencia, numero 13, México, D.F., primera edición 2007.

Gil, Antón Manuel. Transparencia y reforma universitaria. CPU-e, Revista de Investigación Educativa, 4. Recuperado el 10 de agosto de 2009, de http://www.uv.mx/cpue/num4/critica/gil_transparencia_reforma.htm

Guerrero Manuel Alejandro. (2007). Medios de comunicación y la función de transparencia, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Cuadernos de transparencia, numero 11, México, D.F.

Guerrero, E. (2003). La luz en busca del cristal: hacia una transparencia y la rendición de cuentas. En IFE, Ensayos Cultura de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. Reflexiones y Testimonios Desafíos para una sociedad democrática: tolerancia y lucha contra la discriminación (pág. 154). México: IFE.

Guillén, T. (2004). Transparencia en México. Ruta hacia el ámbito municipal. Instituto de Administración Pública del Estado de México, 246.

Haidar, Julieta. (1990). El estructuralismo. Las teorías Antropológicas.. Tomo II. México.

Harold Koontz, C. O. (1976). Curso de Administración Moderna. Mexico: McGraw Hill.

Hernández Sampieri, Roberto (1997). Metodología de la investigación, México, McGraw-Hill.

Jorge Hermida, R. S. (1993). Administración y Estrategica. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Kaufman, D. (2002). Transparency. Incentive and Prevention (TIP) for Corruptión Control and Goob Governance. Estados Unidos: http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2009/regional_highlights.

Newton Margulies, A. P. (1993). Desarrollo Organizacional. México: Diana.

Quintana Enrique, Economía Política de la Transparencia, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Cuadernos de transparencia 09, México, D.F., segunda edición, 2007.

Osorio Jaime. (2001). Fundamentos del análisis Social. La Realidad Social y su Conocimiento. México. UAM-FCE

Ritzer, George. Teoría Sociológica Clásica. 2001. 3ª Edición. Mc Graw Hill

MESOGRAFÍA

http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2009/regional_highlights

http://www.transparencia.unam.mx/acuerdounam.htm

http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/2009/11/09/4/528905

http://www.ifitransparency.org/uploads/7f12423bd48c10f788a1abf37ccfae2b/Transparencia_en_el_FMI.pdf.

http://www.ucm.es/info/nomadas/1/amarin1.htm

http://www.ammac.org.mx/archivos/0279.pdf

http://k2kemocionando-novedades.blogspot.com/2009/07/transparencia-del-modelo-saratxaga-en.html

http://www.cna.hn/index.php?tema=24

http://www.funcionpublica.gob.mx/bolsa/temarios/0008/t2.pdf

La educación y las fuentes de crecimiento en la economía dominicana 1992-2011

Antonio Ciriaco Cruz, Ph.D en Economía

Director del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas

Universidad Autónoma de Santo Domingo

República Dominicana

Resumen

Durante las últimas décadas, la economía dominicana ha sido una de las economías de América Latina y el Caribe de mayor expansión en el ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto Real. La misma creció a una tasa promedio de 5.33% durante el período 1992-2011. En este contexto, el propósito principal de este documento consiste en identificar cuales han sido las fuentes que han contribuido al crecimiento que ha tenido la economía dominicana durante el periodo antes señalado, y en especial cual ha sido el aporte de la educación a ese crecimiento, con la intención de que esto permita a los diseñadores de la política económica establecer pautas de comportamiento acerca del futuro de la economía. En tal sentido, el texto consta de tres partes: en primer lugar se hace una revisión de la literatura existente; luego se realiza un análisis empírico; se analizan e interpretan los resultados; y por último se hace una breve conclusión.

Palabras clave

Crecimiento, educación, economía dominicana, Producto Interno Bruto.

Revisión de la literatura existente

En el presente artículo se estima la contribución del capital al crecimiento de la economía dominicana durante el periodo 1992-2011. Con el objetivo de analizar la eficiencia de los procesos de acumulación de factores productivos, en particular del capital, se desarrolla un análisis de contabilidad del crecimiento. Este análisis parte de una función de producción neoclásica ampliada estilo Cobb-Douglas[120]:

$$Y = F(K, L, H) = AK^{\alpha} L^{1-\alpha} H^{1-(1-\alpha)}$$

[120] P.H. Douglas y C.W. Cobb, <<A theory of production>>, American Economic Review, vol.18, suplemento.

En donde *Y* es el nivel de producción nacional real*, K* es el stock de capital*, L* representa el insumo de trabajo, H representa la educación, y *A* es un parámetro mayor que uno (1) que representa el nivel de productividad total de los factores o la productividad de la tecnología existente, el parámetro α indica parte de la renta que percibe el capital, *(1-α)* la participación del trabajo en la renta y *1-(1-α)* el aporte de la educación*.* Por otra parte, el cambio en la productividad total de factores se obtiene en forma residual.

Por un lado, si los factores son pagados por sus productos marginales, los parámetros α y ***(1-α)*** corresponden a las participaciones del capital y el trabajo en las Cuentas Nacionales, respectivamente. En este sentido, el valor de α ha sido estimado en alrededor de 1/3 (0.3) para los Estados Unidos (1992, Mankiw)[121]. Por otra parte, otros antecedentes teóricos o de valoraciones parciales sobre el efecto de diferentes recursos utilizados en el proceso productivo agregado, constituyen las experiencias de Abramovitz, Solow y Brown[122]. El trabajo de Abramovitz es una aplicación a EE.UU. para el periodo 1869-1953 en que trata de diferenciar el efecto de la cantidad de factores y del residuo a que llamamos productividad total de los factores. Por su parte, realiza un ejercicio similar pero en el contexto de una función de producción agregada, la cual incorpora dos factores habituales: el trabajo ***(L)***, el capital ***(K)***, educación ***(H)*** y una variable temporal ***(t)*** que recoja el cambio tecnológico, aunque Solow reconoce, desde un principio, que bajo esa denominación recoge cualquier tipo de desplazamiento en la función de producción tales como oscilaciones de actividad, mejoras en la educación de los trabajadores y todo tipo de elementos que puedan interpretarse como cambio tecnológico. El cambio tecnológico variable en el tiempo **[*A(t)*]** se supone neutral (en el sentido de Hicks) al dejar inalterada la relación entre factores:

$$Q = A(t)K(K, L, H)$$

[121] Ver el texto de "Macroeconomía", 1997, tercera edición, editorial Antoni Bosh.

[122] M. Abramovitz, <<Resource and output trends in the United Status since 1870>>, *American Economic Review. Papers and Procedings*, mayo 1956, pp.5-23. Incluido en N.Rosember, editor, *The economics of technological change*, Penquin, 1971, pp.320-343; Robert Solow, <<Technical change and the aggregate production function>>, *Review of Economics and Statistic*, agosto 1957, pp.312-320. Incluído en R. Rosemberg, editor, *The economics of technological change*, penguin, 1971, pp.344-362; M. Brown, *On the Theory and measurement of technological change*, Cambridge University Press, 1966.

Bajo el supuesto de que los factores se retribuyen según su producción marginal, las cantidades utilizadas en el proceso de producción quedan ponderadas por las correspondientes áreas de renta ***(α y 1-α)***:

$$\frac{\overset{*}{Q}}{Q} = \frac{A}{A} + \alpha \frac{\overset{*}{K}}{K} + (1-\alpha)\frac{\overset{*}{L}}{L}$$

Naturalmente y por definición de las áreas de renta las participaciones del capital y el trabajo suman 1, existen rendimientos de escala constante y la función de producción puede expresarse alternativamente en *forma intensiva:*

$$q = \frac{\overset{*}{Q}}{L} = \left(\frac{K}{L}\right) = f(k)$$

Que se supone, en tasa de variación,

$$\frac{\overset{*}{q}}{q} = \frac{\overset{*}{A}}{A} + \alpha \frac{\overset{*}{K}}{K}$$

el ejercicio realizado por Solow consistió en utilizar las series históricas 1909-1949 de producción por hora trabajada ***(q)***, capital por hora trabajada ***(k***) y el área de ingresos de capital ***(α)*** para deducir contablemente el correspondiente factor residual, productividad total de los factores o progreso tecnológico, en la terminología utilizada por Solow.

Una de las aplicaciones más representativas es la realizada por Murria Brown (1966), que incide en valorar el progreso tecnológico en EE.UU. durante el periodo 1890-1960, dividiendo ese periodo total de setenta años en cuatros épocas (tres eliminando los subperiodos bélicos) que permitían establecer funciones de producción relativamente estable en cada caso. Brown aplicaba el denominado método de Tinbergen que consiste en aplicar una propuesta realizada por el económetra holandés en 1942 y que partía de una función de producción tipo Cobb-Douglas con un componente de eficiencia (según denomina Tinbergen a esa

fuente residual de productividad) que especifica como una exponencial que evoluciona con el propio transcurso del tiempo:

$$Q_t = A_0 K_t^{\alpha} L_t^{B} e^{\delta t} H^{\lambda}$$

Todos los parámetros de esa relación pueden estimarse econométricamente o bien adoptar para α y β las valoraciones deducidas de sus correspondientes áreas de renta y estimar a partir de series temporales disponibles solo A_0 y δ , es decir, el parámetro inicial de eficiencia y su tasa de variación temporal:

$$\Delta \ln Q_t = \alpha \Delta \ln K_t + \beta \Delta \ln L_t + \lambda \Delta \ln H + \delta$$

Esta última expresión es la que estima Brown Para las tres épocas diferenciadas que finalmente considera más estable una vez eliminados los años correspondientes a la Primera y la Segunda Guerra Mundial: 1890-1906, 1921-1939 y 1947-1960

Análisis empírico del caso de la economía dominicana.

Antecedentes

En el caso de la economía dominicana, los trabajos empíricos sobre la contabilidad del crecimiento son escasos. Se pueden mencionar algunos trabajos, como los realizados por el Banco Mundial (2000)[123], en el que utiliza un modelo de Solow para estimar la contribución de los factores durante el período 1973-1998. A nivel regional, otros estudios incluyen el caso dominicano, tales son los trabajos de De Gregorio y Lee (1999) y del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID, 2001)[124]. Por ultimo, el trabajo de Lizardo y Guzmán (2003) utiliza un modelo de Solow ampliado (con capital humano) y suponiendo un valor de α igual a 0.66.

[123] Estas referencias fueron tomada del trabajo de Magdalena Lizardo y Rolando Guzmán titulado *"Crecimiento Económico, Acumulación de Factores y Productividad en la Republica Dominicana"*, 2003, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

[124] Ídem.

Metodología utilizada

Para la estimación de las fuentes de crecimiento de la economía dominicana se parte del modelo básico de Solow:

- ***Factor Trabajo:*** se utiliza la data aportada por el Banco Central de la Republica Dominicana de la Población Económicamente Activa (PEA) que incluye la población que participa en el mercado de trabajo formal e informal con 10 o más años de edad.

- ***Factor Capital:*** Se utiliza la data aportada por el Banco Central de Capital físico. Para el caso de las maquinarias y equipos se ha utilizado una tasa de depreciación de 4.0 por ciento.

- ***Factor Educación:*** Se utilizan la variable ***"años promedios de escolaridad"*** como proxy de educación. Se han utilizados los datos de educación de la base de datos de Barro-Lee.

- ***El valor de α (Alfa):*** Se utiliza el valor promedio de la participación del capital en el producto agregado para el periodo 1991-1995 reportado en la Cuentas Nacionales elaborada por el Banco Central.

- ***Periodización:*** Para el presente artículo se seleccionó el periodo 1992-2011 debido a que la economía dominicana ha tenido un crecimiento sostenido a partir de las reformas estructurales del año 1991, contribuyendo a un crecimiento sostenido durante el periodo señalado, excepto el año 2003, año en que en la Republica Dominicana quebró uno de los principales Bancos Comerciales del sistema financiero dominicano, situación que se abordará más adelante.

El Modelo estimado es el modelo básico de Solow:

$$Y = AK^{\alpha}L^{1-\alpha}$$

Donde ***A*** es un termino de productividad neutral de Hicks. Tomando los logaritmos y diferenciando esta función de producción, se deriva la formula clave de la contabilización del crecimiento:

$$\frac{\overset{*}{Y}}{Y} = \alpha\frac{\overset{*}{K}}{K} + (1-\alpha)\frac{\overset{*}{L}}{L} + \frac{\overset{*}{A}}{A}$$

Esta ecuación expresa que el crecimiento en producción es igual a un promedio ponderado del crecimiento del capital y del trabajo, más la tasa de crecimiento de ***A***. A este último término, ***A***, normalmente se le conoce como crecimiento de la productividad total de los factores o crecimiento de la productividad de múltiples factores.

Análisis e interpretación de los resultados

Con las estimaciones realizadas se puede determinar que, el crecimiento dominicano en los últimos 20 años ha dependido fundamentalmente de la acumulación del factor capital físico; en segundo lugar por el factor trabajo cuya contribución ha sido modesta, en tercer lugar del aporte de la educación y, en menor medida, por la eficiencia o la productividad total de los factores, excepto en el periodo 1996-2000. Estos resultados son compatibles con otros trabajos realizados para países de la región.

Como se puede observar en la **Tabla 1,** la participación porcentual del factor Capital en el crecimiento del PIB Real para el periodo 1992-2011 fue de 74.91%; 19.05% correspondió al factor trabajo, 5.12% correspondió al factor educación, medido por los años promedios de escolaridad, y 0.92% correspondió a la eficiencia de los factores o productividad total de los factores. Es importante resaltar, que la economía dominicana a partir del año 1992 ha tenido un

crecimiento sostenido, excepto en el año 2003 en que el crecimiento de la economía fue negativo (1.87 por ciento) producto de un fraude bancario que llevó al Banco Central Dominicano a emitir la dos mil millones de dólares (25 por ciento del PIB) en rescate de uno de los más importante bancos comerciales del país (BANINTER), provocando una devaluación de la moneda que incrementó el tipo de cambio de una paridad de US$1= RD$17 a US$1=RD$58, generando una alta inflación y una contracción del ritmo de crecimiento de la economía. Por otra parte, la Grafica 1 presenta la evolución del crecimiento del Producto Real al igual que las de sus fuentes de crecimiento, observándose en el mismo el crecimiento vertiginoso que tuvo el factor capital durante los años 1996 hasta el 1998, el cual fue un periodo de gran crecimiento en la economía dominicana como consecuencia de una gran afluencia de capital extranjero, principalmente de inversión extranjera directa vinculado a los sectores mas dinámicos de la economía como son: el sector turismo, las zonas francas, el sector de las comunicaciones y posteriormente a partir del año 1999 el sector energético dominicano (Ver gráfico No. 2).

TABLA 1 Contribución de los Factores al Crecimiento Anual del PIB, 1992-2011 Modelo de Solow (α=0.65)									
Aporte al Crecimiento del PIB Real						Participación (%) de los factores en Crecimiento del PIB Real			
Periodo	Tasa de Crecimiento del PIB Real	Capital Físico (K*)	Trabajo (L*)	Escolaridad (H*)	Productividad Total de los Factores (PT)	Capital Físico	Trabajo	Escolaridad (H*)	Productividad Total de los Factores
1992-1996	5.42	4.16	0.93	0.30	0.33	76.75	17.51	5.53	6.08
1996-2000	7.81	6.50	1.51	0.35	-0.55	83.23	19.33	4.48	-7.04
2000-2005	4.26	2.54	1.25	0.25	0.22	59.62	29.34	5.86	5.16
1992-2011	5.46	4.09	1.04	0.28	0.05	74.91	19.05	5.12	0.92

Fuente: Elaboración propia

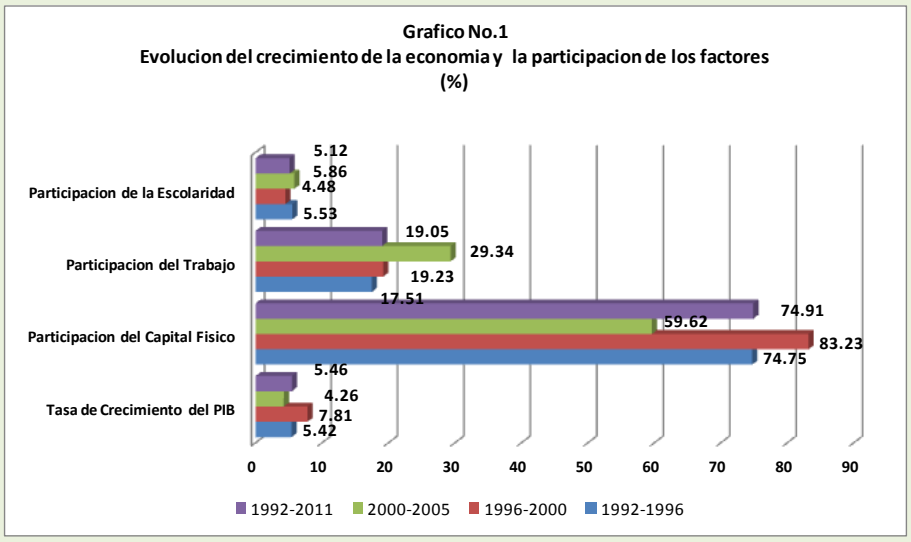

Fuente: Cuadro elaborado por el autor con informaciones del Banco Central de la Republica Dominicana.

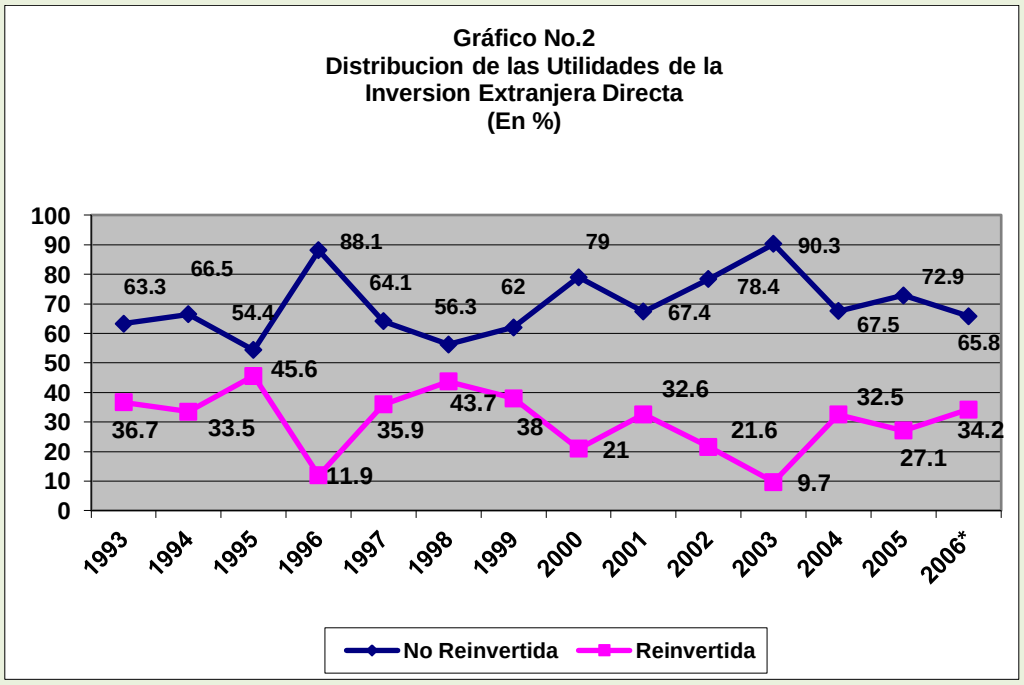

Fuente: Cuadro elaborado por el autor con informaciones del Banco Central de la Republica Dominicana.

*Cifras preliminares.

Conclusión

En este artículo se ha analizado las fuentes que impulsaron el crecimiento de la economía dominicana durante el período 1992-2011, periodo en el cual el Producto Interno Bruto Real creció a una tasa promedio de 5.33 por ciento anual. De acuerdo a los resultados obtenidos a partir del modelo de Solow (1957) se puede concluir, que el crecimiento de la economía dominicana en los últimos 20 años ha dependido, fundamentalmente, de la acumulación del factor capital físico; en segundo lugar por el factor trabajo cuya contribución ha sido modesta, en tercer lugar de la educación y, en menor medida, por la eficiencia o la productividad total de los factores. Por otra parte es importante resaltar, que ese crecimiento de la economía dominicana casi duplica (1.95 veces más) el crecimiento promedio anual de los países de América Latina y el Caribe el cual fue de 2.8 por ciento en igual período (CEPAL, 2005). Gran parte de este crecimiento estuvo vinculado con inversiones extranjera directa en los sectores que en las ultimas décadas han liderado el crecimiento en la economía dominicana como son: el sector zonas francas, turismo y en los últimos años el de las comunicaciones. Por ultimo hay que añadir, que los sub-periodos de mayor crecimiento en la economía dominicana han coincididos con la puesta en ejecución de reformas y transformaciones estructurales que aumentaron el grado de apertura de la economía (subperíodo 1992-1996) y mejoraron el entorno de los negocios en el país (subperíodo 1996-2000), favoreciendo el crecimiento del Producto Interno Bruto mediante la acumulación del capital físico, básicamente.

Bibliografía

Abramovitz, M; (1956), ***"Resource and Output trends in the United Status since 1870"***, ***American Economic Review***. Papers and Proceding, PP.5-23.Incluido en N. Rosemberg, editor, The economics of technological change, Penguin, 1971, pp. 320-343.

Brown, M; (1966), ***"On the Theory and measurement of technological change"***, Cambridge University Press.

Banco Central de la Republica Dominicana; ***"Informes de la Economía Dominicana 1996-2005 y Base de Datos Online"***; www.bancentral.gov.do

Comisión Económica para América Latina (CEPAL); ***"Anuario Estadísticos 2002-2005 y Base de Datos Online"***; www.eclac.cl

Jones, Charles; (2000), ***"Introducción al Crecimiento Económico"***, Primera edición, Editorial Prentice Hall.

Lizardo, Magdalena; Guzmán Rolando; (2003); ***"Crecimiento Económico, Acumulación de Factores y Productividad en la Republica Dominicana"***, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Mankiw, N.Gregory, David Romer, y David Weil; (1992). ***"A Contribution to the Empirics of Economic Growth"***, Quarterly Journal of Economics 107 mayo, 407-38.

Romer, Paul M; (1986), ***"Increasing Returns and Long-Run Growth"***, Journal of Political Economy 94, octubre, 1002-37.

Sala-i-Martin, Xavier; (1990); ***"Lecture Notes on Economic Growth"***, NBER Working Paper no. 3563, Cambridge, MA, National Bureau of Economic Research.

Solow, Robert, ***"Technical Change and the Aggregate Production Function"***, Review of Economics and Statistics, agosto 1957.

La Administración del capital de trabajo y su efecto en la liquidez en las empresas del sector comercial de la Bolsa Mexicana de Valores: durante las crisis económicas en el marco de las políticas de sustentabilidad en México 1989-2011

Martín Abreu Beristain [125]
Universidad Autónoma Metropolitana

José Antonio Morales Castro [126]
Instituto Politécnico Nacional

México

[125] Profesor Investigador en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

[126] Docente-investigador en el Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Tepepan.

Resumen

El objetivo de este trabajo, es mostrar las empresas del sector comercial que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) a lo largo del periodo de 1990-2011, en el cual se han presentado varias crisis económicas en México, en cada una de ellas las compañías adoptaron diferentes políticas capital de trabajo estableciendo la cantidad de liquidez que permitieran desarrollar sus operaciones adecuadamente, lo cual se refleja en los valores de sus múltiplos financieros.

La metodología que se siguió fue integrar una base de datos con los estados financieros desde el cuarto trimestre de 1989 hasta el cuarto trimestre de 2011, en total 85 trimestres de información, de 17 de empresas que integran el sector comercio de la BMV. Con esta base se calcularon por cada trimestre cuatro múltiplos financieros: 1) la razón circulante, 2) la prueba ácida, 3) la liquidez a pasivo circulante y 4) la variación del flujo de efectivo a pasivo total.

La razón circulante se usó para identificar las políticas de capital de trabajo adoptadas por las empresas, se calculó la diferencia entre las medias de sus valores entre los periodos de crisis y los que no presentaron crisis, y así conocer la diferencia estadística entre los valores promedios, para con base a esto, inferir si hubo diferencia estadística significativa en las políticas de capital de trabajo en los periodos con crisis y sin crisis de 1990 a 2011. El valor obtenido de las otras tres razones financieras se usó para describir la liquidez de las empresas durante el periodo de análisis.

Encontrándose como resultado que si existen diferentes políticas de capital de trabajo adoptadas por estas empresas en periodos de crisis en un marco que tiende a la sustentabilidad en México, las cuales impactan directamente en la liquidez de las empresas, la cual se orienta a cumplir con su ciclo operativo de manera eficiente.

Palabras clave

Políticas, Administración, capital de trabajo, Bolsa Mexicana de Valores, políticas de sustentabilidad.

Introducción

El aumento de las ventas de una empresa puede provocar una aguda presión sobre los niveles del inventario y las cuentas por cobrar, requiriendo mayor cantidad de recursos financieros de la empresa para solventar la falta de recursos que requiere la inversión los activos estacionados como es el caso de los inventarios y cuentas por cobrar. El efectivo que manejan las empresas se localiza en los diferentes puntos del proceso de producción, primero en las materias primas, después en los productos que se encuentran en proceso de fabricación, posteriormente en los productos terminados para la venta, y finalmente en las cuentas por cobrar de los créditos otorgados a los clientes.

El elemento determinante en la planeación del capital de trabajo está en el proceso para pronosticar las ventas con precisión y, luego desarrollar de manera que corresponda al volumen de ventas los programas de producción, o compra de productos en el caso de las empresas comerciales. Cuando las ventas reales son diferentes de las pronosticadas se presentarán faltantes inesperados en el inventario; las políticas de crédito de la empresa incidirán en los saldos de los clientes, si las políticas son flexibles entonces seguramente aumentarán el saldo en las cuentas por cobrar, y viceversa, finalmente las variaciones en los inventarios y las cuentas por cobrar afectarán en el flujo de caja y con ello el nivel de activos y pasivos circulantes que debe mantener la empresa.

Cuando el ciclo de ventas es estacional influye directamente en los programas de producción y de inventarios y si no se tiene una correcta planeación de inventarios, la pérdida de ventas o el exceso de inventario podría ser un grave problema, porque la empresa no proveería de productos a todos sus clientes

dejando sin atención a determinada porción de mercado, por el contrario si existen exceso de inventarios entonces los recursos financieros se encuentran invertidos en activos que tardaran en producir utilidades a la empresa.

La Administración del capital de trabajo

El capital de trabajo comprende la inversión de la empresa en los renglones de activos circulantes o de corto plazo. “El término capital de trabajo se originó en el legendario pacotillero estadounidense, quien solía cargar su carro con numerosos bienes y recorrer una ruta para venderlos. Dicha mercancía recibía el nombre de capital de trabajo que era lo que realmente se vendía, o lo que rotaba por el camino, para producir sus utilidades. El carro y el caballo del pacotillero eran activos fijos. Generalmente, él era el dueño del carro y del caballo, y por lo tanto éstos eran financiados con capital contable, pero el pacotillero solicitaba en préstamo los fondos necesarios para comprar mercancía. Estos préstamos se conocían como *préstamos de capital de trabajo*…” (Weston y Brigham, 1994: 455). El capital de trabajo neto es la diferencia entre los activos circulantes menos los pasivos circulantes. Los activos circulantes comprenden: caja y bancos, inversiones en valores, cuentas por cobrar e inventarios; en el renglón de los pasivos circulantes se incluyen: proveedores, préstamos de corto plazo, y todos los rubros a que está obligada la empresa en el corto plazo.

La administración del capital de trabajo contribuye en el éxito financiero de la empresa, y las decisiones que se adopten deben orientarse a mantener el equilibrio en dos dimensiones: el riesgo y el rendimiento. El nivel de liquidez es un aspecto central en la administración del capital de trabajo, demasiada liquidez da por resultado la subutilización de los activos usados para generar las ventas y es la causa de baja rotación de activos y menor rentabilidad. “La administración efectiva del capital de trabajo requiere una comprensión de las interrelaciones entre los activos circulantes y los pasivos circulantes, entre el capital de trabajo y

las inversiones a largo plazo” (Weston y Brigham, 1994:455), para así establecer los niveles de riesgo-rendimiento convenientes a la empresa.

Importancia del capital de trabajo

El capital de trabajo es fundamental para todas las empresas, ya sea por la cantidad de efectivo que manejan, o por el monto de inversión que se hace en cuentas por cobrar, o por la cantidad de productos que se manejan en los inventarios, y por la cantidad de recursos financieros que deben obtener de financiamiento, todas estas decisiones dependen del giro de la empresa y del comportamiento de las variables macroeconómicas del entorno donde desarrollan sus operaciones las compañías.

La administración del capital de trabajo se centra en tres aspectos: 1) en las decisiones referentes al nivel de efectivo requerido para pagar los gastos y costos generados por los procesos de producción-venta de productos y/o servicios, 2) en los niveles de inversión que deberá mantener en cuentas por cobrar, inventarios y 3) en la cantidad de financiamiento que necesita para sus ciclos operativos y financieros de corto plazo. Por ello la administración del capital de trabajo se centra en el estudio de: nivel de efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y pasivos a corto plazo, aspectos que determinan los niveles de rendimiento de las empresas.

Políticas del capital de trabajo

Las políticas de capital de trabajo se encuentran matizadas por una combinación de riesgo-rendimiento, y pueden tener desde un carácter conservador hasta uno caracterizado por un perfil agresivo. En la política de capital de trabajo de tipo conservadora se orienta a la minimización del riesgo, en una política agresiva a pesar de que se incurra en mayor riesgo se da preferencia a la obtención de

mayores rendimientos. Los tres tipos de políticas de capital de trabajo existentes son:

1. Política agresiva
2. Política promedio
3. Política conservadora

La **política agresiva** se centra en mantener cantidades de activos circulantes en niveles mínimos, lo cual se refleja en una rotación de activos totales más elevada, con margen de utilidad más alto, aunque el riesgo es mayor al existir menor cantidad de recursos para pagar a los acreedores.

La **política promedio** de capital de trabajo se caracteriza por establecer niveles en los renglones de activos circulantes en cantidades promedio que permitan cumplir con los clientes y los acreedores, sin ofrecer riesgos en su cumplimiento.

Una **política conservadora** de capital de trabajo se orienta en mantener un nivel elevado de liquidez, también altos niveles en las demás cuentas de activos circulantes, como es el caso de los inventarios y cuentas por cobrar, esto es costoso, porque se mantienen recursos ociosos que finalmente se convierten en improductivos, con rotación lenta de los activos debido a la gran inversión en activos circulantes.

Entonces la relación que existe entre los activos circulantes y los pasivos circulantes mide la política de capital de trabajo existente, y se evalúa con la razón circulante que se obtiene de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes. Si la razón es igual a uno significa que existe un peso de activo circulante por cada peso de deudas de corto plazo para pagar en determinado momento. Si el valor de la razón es menor de uno significa que entonces la empresa no podría pagar con sus activos circulantes la totalidad de los pasivos de corto plazo, esto se traduce en una política de capital de trabajo agresiva. Si por el contrario el valor de la razón circulante fuera mayor a uno, por ejemplo dos, se interpreta que existen dos pesos de activo circulante por cada peso de deuda de

corto plazo y se caracteriza por ser una política conservadora al mantener niveles de activos por encima de los pasivos de corto plazo con lo cual disminuye el riesgo de impago de las deudas.

Liquidez en la Administración del capital de trabajo

Los activos líquidos son aquellos que se caracterizan por su facilidad de convertirse en efectivo con rapidez al precio de mercado de ese momento sin perder parte de su valor. La liquidez de las empresas se expresa por la capacidad que tienen para cumplir sus obligaciones de corto plazo de manera oportuna e inmediata, el análisis de la liquidez se enfoca al estudio de los activos y pasivos circulantes y da respuesta a la interrogante que plantean los acreedores sobre la capacidad de la empresa para cumplir sus diversas obligaciones de corto plazo, por ello se hace un análisis de las cuentas que integran los activos y pasivos circulantes y la relación que guardan entre sí.

Cuando la empresa mantiene niveles de liquidez mínimos se obtienen rendimientos y riesgo elevados; cuando posee gran cantidad de activos líquidos su rentabilidad y riesgo es moderada, porque los recursos se encuentran inmovilizados, en tanto los inventarios no se conviertan en ventas y las cuentas por cobrar en efectivo.

Una empresa con un capital de trabajo agresivo orientada hacia el riesgo obtendrá préstamos a corto plazo y mantendrá niveles de liquidez relativamente bajos, esperando aumentar su rentabilidad, basada en beneficios por financiamiento barato e inversión en activos con rendimientos altos, y mínimos activos improductivos como es el caso de mantener mínimos niveles de efectivo, pero será sensible ante una eventual situación de aumento de tasas de interés y retraso en el cobro de los créditos otorgados.

Crisis económico-financieras y una tendencia a políticas de sustentabilidad en México de 1990-2011

Los factores que originaron la crisis mexicana de 1994-1995 fueron "la depreciación real del peso mexicano, un sistema bancario débil, la inestabilidad política, la elevación de las tasas de interés en los Estados Unidos, la falta de sincronización de los vencimientos y de las denominaciones monetarias en el manejo de la deuda pública, un aumento de los préstamos no pagados en relación con el total de préstamos de 5.5% en 1992 a más de 8% a mediados de 1994, la inadecuación de las regulaciones bancarias y el riesgo moral relacionado con la creencia de que el FMI garantizaría los créditos riesgosos". (Watkins, 2003: 81).

La crisis de 1994 ocasionó una devaluación del peso mexicano frente a las divisas extranjeras, para 1995 las tasas pasivas de interés bancarias alcanzaron niveles de 80%, lo cual incidió negativamente en el costo de financiamiento de las empresas, por otra parte la devaluación incrementó el costo del financiamiento en divisa extranjera, lo cual se tradujo en problemas para las empresas.

Las consecuencias de la crisis asiática de 1997-1998 iniciada por la devaluación de la moneda de Tailandia y la crisis rusa de 1998 se reflejan en el ambiente económico de operación de las empresas mexicanas, debido a que las compañías que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores tienen presencia en varios países, por las variaciones en tasas de interés, el patrón de consumo, la cantidad y condiciones de créditos que las empresas otorgan a los clientes, lo cual influye en las decisiones relacionadas al capital de trabajo de las compañías para afrontar las condiciones del medio ambiente.

La crisis financiera que se inició en EUA a mediados del año 2008, tiene su causa principal en la innovación financiera y el auge de los mercados especulativos "los nuevos instrumentos financieros permitieron que la banca tradicional así como la de inversión, contara con mayor liquidez, lo que, junto a las menores tasas de interés, las llevó a asumir posiciones de mayor riesgo" (Huerta, 2009: 381). Los bancos otorgaron créditos sobre todo al sector de las hipotecas, al consumo y al

sector empresarial. “La actual crisis financiera internacional, que amenazaba con convertirse en una recesión mundial, tiene su origen en el mercado de la deuda corporativa estadounidense, en concreto en un tipo de productos financieros estructurados endémico de Estados Unidos: las bursatilizaciones de créditos hipotecarios subprime” (Medina, 2009: 404).

En términos generales los bancos “otorgaron más créditos que los permitidos por los depósitos, los cuales tenían que ajustarse, dadas las reglamentaciones establecidas por los organismos reguladores, tanto la reserva federal como otras instituciones gubernamentales. Evadieron las normas vigentes, lo que permitió las prácticas especulativas y fraudulentas. [...], el alza de los precios de las casas trajo por resultado el aumento del precio de los títulos que tenían como respaldo las hipotecas residenciales. Estos ofrecían rendimientos atractivos, dado el crecimiento del precio de las casas, por lo que los bancos los adquirieron de manera masiva, difundiéndose así el riesgo de emisión de los mismos. Tales títulos eran riesgosos, ya que se sustentaba en el alza de precios de las casas que actuaban como activos de respaldo, con lo que el sistema financiero quedaba a expensas del comportamiento de esos precios” (Huerta, 2009:381).

Todo esto, en un marco de sustentabilidad que el Gobierno de República Mexicana ha desarrollando con una tendencia en la política hacia la sustentabilidad, lo cual sin olvidar que ha repercutido de manera directa en las corporaciones que se analizan en este trabajo, pues cada una de ellas cumple con las normas de certificación en cuanto a sustentabilidad que exige la Unión europea y estados Unidos, esto es al tener sus operaciones internacionales más allá de nuestras fronteras.

El efecto de las crisis económico-financiera y la tendencia hacia la sustentabilidad en el capital de trabajo

Las crisis económicas y financieras internacionales, se traducen en la desaceleración de la actividad económica de los países desarrollados, lo cual influye en los demás países, a través de las relaciones comerciales, crediticias y financieras.

“Con la crisis actual de los países industrializados, caen los precios internacionales de las materias primas, se derrumban las exportaciones de los países subdesarrollados y también se desestabilizan los mercados financieros de estos, y con ello su dinámica económica. La caída de las exportaciones de todo tipo, manufactureras o de materias primas, afecta de nuevo a estas naciones, ya que no tiene mercados internos fuertes, que contrarresten el desplome del mercado externo. Las políticas de reducción de la inflación, sustentadas en la estabilidad nominal cambiaria (que había apreciado las monedas nacionales), altas tasas de interés y disciplina fiscal (mediante la restricción del gasto público), restringieron el crecimiento de los mercados internos e hizo descansar la economía en las exportaciones y la entrada de capitales. En consecuencia, el desplome de los mercados externos y de capitales frenó de manera drástica la economía” (Huerta, 2009: 386), tanto de los países desarrollados como los no desarrollados, incluyendo el caso de México.

En el aspecto de las empresas, “en general, las rotaciones elevadas del ciclo de efectivo están asociadas con un promedio más bajo de necesidad de efectivo y menores necesidades de financiamiento de capital de trabajo (y también se reflejaría en los presupuestos de efectivo formales). Además, cuanto mayor sea la variabilidad en los tiempos de conversión de las cuentas por pagar, inventario y cuentas por cobrar, tanto mayor será el nivel de liquidez que necesita la empresa”. (Jhonson y Melicher, 2000:162-163). El encarecimiento de las materias primas y la caída de demanda de productos de las empresas Y en cuanto mayor sea la variabilidad en los tiempos de conversión de las cuentas por pagar, inventario y

cuentas por cobrar, mayor será el nivel de liquidez que necesita la empresa, porque las rotaciones del ciclo de efectivo son más lentas.

El perfil de tiempo del flujo de efectivo centra su atención en “la oportunidad y en el monto de los flujos de efectivo a lo largo de la totalidad del ciclo, lo cual abarca la administración del inventario y cuentas por pagar, la administración del crédito, y la cobranza del efectivo” (Weston y Copeland, 1988: 361-362).

Planteamiento del problema

Las empresas del sector comercio que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para enfrentar las crisis económico-financieras y enfrentar el reto de diversas certificaciones en el ámbito de la sustentabilidad que se han presentado en el periodo de 1990 a 2011, adoptaron una política de capital de trabajo que consideraron conveniente para lograr sobrevivir, estas políticas de capital de trabajo comprenden la cantidad de inversión en activos circulantes, y la manera en que éstos son financiados. Las decisiones del capital de trabajo determinan la inversión en las cuentas de los activos circulantes, es decir, en efectivo, inventarios y cuentas por cobrar. Derivado de lo anterior se plantea la siguiente pregunta:

Pregunta de investigación

¿Cómo ha funcionado la gestión de capital de trabajo ante el entorno económico de las empresas del sector comercio que cotizan en la BMV de 1990-2011 medido a través de la razón circulante, la prueba ácida, la liquidez a pasivo circulante y la variación del flujo de efectivo a pasivo total?

Hipótesis

H_1 "Hay diferencia significativa en el valor medio de la razón financiera circulante de las empresas del sector comercio que cotizan en la BMV durante las crisis económicas en México de 1990-2011 el cual afecta en los valores de la razón circulante, la prueba ácida, la liquidez a pasivo circulante y la variación del flujo de efectivo a pasivo total"

H_{01} "No hay diferencia significativa en el valor medio de la razón financiera circulante de las empresas del sector comercio que cotizan en la BMV durante las crisis económicas en México de 1990-2011 el cual afecta en los valores de la razón circulante, la prueba ácida, la liquidez a pasivo circulante y la variación del flujo de efectivo a pasivo total"

Objetivo de la investigación

El objetivo de la investigación es conocer como ha funcionado la gestión del capital de trabajo, de las empresas del sector comercial que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), ante el entorno económico de crisis en el periodo de 1990 a 2011 medido a través de los múltiplos financieros de: razón circulante, la prueba ácida, la liquidez a pasivo circulante y la variación del flujo de efectivo a pasivo total.

Tipo y metodología de la investigación

Es una investigación exploratoria, descriptiva y longitudinal. Exploratoria por qué se investigó administración financiera del capital de trabajo en las empresas del sector comercial durante las crisis financieras; descriptivas por qué se identifica los tipos de gestión del capital de trabajo que usó el sector comercial de la BMV; y longitudinal porque el estudio comprende un periodo de análisis de 1990 a 2011.

Se desarrolló el marco teórico que describe los elementos de la administración del capital de trabajo y su gestión en las empresas frente a las variables que cambian en los ambientes de crisis y auge de la economía. Se consultaron las páginas web de las empresas del sector comercial de la BMV, la pagina web de la Bolsa Mexicana de Valores, la información financiera de ECONOMATICA.

Posteriormente se integró una base de datos con los estados financieros de las empresas, con esta información se calcularon trimestralmente en hojas electrónicas de Excel el valor de las razones financieras que describen el capital de trabajo y son: (1) razón circulante, (2) la prueba ácida, (3) liquidez ÷ pasivo circulante y (4) variación de flujo de efectivo ÷ pasivo total activo total, las cuales se describen en el cuadro 1 de cada una de las empresas por el periodo de 1990 a 2011 que abarcan 89 trimestres de información.

Cuadro 1 Razones financieras que describen el capital de trabajo

Razón financiera	Descripción
Activo Circulante / Pasivo Circulante	Es la capacidad que tiene la empresa con activos que se espera se conviertan en efectivo en un corto plazo, para pagar sus deudas de corto plazo.
Efectivo e Inversiones Temporales / Pasivo Circulante	Mide la capacidad de los activos de inmediata disponibilidad para pagar las deudas de corto plazo si en un momento dado se exigiera su pago.
(Activo Circ.- Inventarios) Pasivo Circulante	Capacidad que tiene la empresa de pagar con activos de inmediata realización las obligaciones de corto plazo, también se le conoce como índice de solvencia inmediata.
Variación Flujo Efectivo Pasivo Total	Es la variación de efectivo de un periodo determinado con relación a las deudas totales de la empresa.

Proceso de análisis

Posteriormente se calcularon los valores promedios de las razones financieras que describen el capital de trabajo y se graficaron para desarrollar un análisis descriptivo de su comportamiento durante los periodos de crisis y no crisis a lo largo del periodo de 1990 a 2011.

Para identificar las políticas de capital de trabajo adoptadas por estas empresas en los periodos de crisis versus no crisis, se determino la diferencia de la media apareada entre los valores medios de la razón circulante, donde los valores se agruparon por periodos de crisis y de no crisis por el lapso de tiempo de 1990 a 2011, para esto se usó la fórmula:

$$S_D = \sqrt{\frac{\sum D_i^2 - n\overline{D}^2}{n-1}} \qquad \overline{D} = \frac{\sum D_i}{n} \qquad \mu_A - \mu_B = \overline{D} \pm \left(z \frac{S_D}{\sqrt{n}} \right)$$

Donde:

S_D	=	Desviación estándar de la diferencia de medias de dos grupos
D^2	=	Cuadrado de la diferencia apareada
n	=	Número de pares muestrales apareados
$\overline{D}$	=	Media de las diferencias apareadas
μ	=	Media del grupo “i”

Muestra

En la Bolsa Mexicana de Valores cotizan actualmente 133 empresas, y conforme a la clasificación de sectores de la BMV que estuvo vigente hasta febrero de 2009, en el caso del sector comercial se integra con 19 empresas, de las cuales solo 17 cotizan actualmente en la BMV, en el cuadro 2 se presentan estas, donde se describe las actividades que cada una de ellas desarrolla.

Cuadro 2. Empresas del sector comercial que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores

Núm.	Clave de cotización	Razón social	Actividad económica
1.	ALSEA	ALSEA, S.A.B. DE C.V.	Es el operador líder de establecimientos de comida rápida, cafeterías y comida casual en América Latina. Opera Domino s Pizza, Starbucks, Burger King, Chili s Grill & Bar, California Pizza Kitchen, Pei Wei. La empresa opera más de 1,240 unidades en México, Argentina, Chile y Colombia.
2.	BEVIDES	FARMACIAS BENAVIDES, S.A.B DE C.V.	Controladora de empresas comerciales, las cuales se dedican principalmente a la comercialización directa con el último consumidor de productos relacionados con el bienestar y la salud. Comercialización de productos farmacéuticos, de perfumería y cosméticos, higiene personal, artículos fotográficos, variedades, abarrotes, dulcería y cafetería.
3.	CHDRAUI	GRUPO COMERCIAL CHEDRAUI , S.A.B. DE C.V.	Controladora de empresas dedicadas a la comercialización de diversos artículos a través de tiendas de auto servicio y departamentales, así como panificadoras integradas.
4.	CNCI	UNIVERSIDAD CNCI DE MÉXICO S.C.	Universidad que ofrece varias opciones educativas.
5.	COLLADO	G. COLLADO , S.A. DE C.V.	Compra- Venta, transformación, máquina y distribución de productos de acero, empleados principalmente en la industria de la construcción. y/o servicios: Tubería industrial, paneles, celosías, varilla, alambrón, alambre, clavos, castillos y anillos, entre otros.
6.	COMERCI	CONTROLADORA COMERCIAL MEXICANA, S.A.B DE C.V.	Controladora de empresas dedicadas principalmente a la operación de tiendas de auto servicio en las que comercializan una gran variedad de artículos y a la operación de restaurantes.
7.	POCHTEC	GRUPO POCHTECA, S.A.B DE C.V.	Controladora de acciones de empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de productos químicos, farmacéuticos, y para la industria alimenticia en general.
8.	EDUARDO	EDOARDO MARTIN, S.A.B DE C.V.	Tenedora de acciones de un grupo de compañías que se dedican a la confección. Fabricación de terciopelo, prendas de vestir y comercialización de telas y prendas de vestir.
9.	ELEKTRA	GRUPO ELEKTRA, S.A DE C.V	Controladora e inmobiliaria dedicada a la adquisición, admón y arrendamiento de inmuebles a Salinas y Rocha, S.A. para su operación comercial.
10.	GFAMSA	GRUPO FAMSA, S.A.B DE C.V.	Comercializar en la república mexicana productos nacionales e importados de línea blanca, aparatos electrodomésticos, muebles y ropa.
11.	FRAGUA	CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V.	Controladora de empresas dedicadas principalmente a la compra-venta de medicinas, perfumería, fotografía, etc.
12.	GIGANTE	GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.	Tenedora pura de acciones de empresas dedicadas a la comercialización de mercancías bajo el sistema de autoservicios, a la operación de restaurantes y al desarrollo de centros comerciales.
13.	GMARTI	GRUPO MARTÍ, S.A.B DE C.V.	Comercialización a través de tiendas propias de una amplia gama de equipo y ropa deportiva, para actividades como Tenis, aeróbicos, alpinismo, campismo, buceo, natación, carrera, ciclismo, etc.
14.	GOMO	GRUPO COMERCIAL GOMO, S.A DE C.V.	Controladora de acciones de empresas dedicadas a la comercialización, distribución, compra venta, de toda clase de aparatos electrónicos, electrónicos, electrométricos y otros productos similares. Hitachi, Hyundai, Philco y Zanetti (motocicletas)
15.	GPH	GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.	Controladora de empresas dedicadas principalmente a la comercialización de artículos y accesorios para uso personal y para el hogar.
16.	LIVEPOL	EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V.	Controladora de almacenes de ropa y artículos para el hogar. Tenedora y arrendamiento de inmuebles y muebles.
17.	SAB	GRUPO SABA, S.A.B. DE C.V	Distribución y venta a farmacias y cadenas farmacéuticas a nivel nacional. Productos farmacéuticos.
18.	SORIANA	CORPORATIVO FRAGUA, S.A.B. DE C.V.	Por medio de sus subsidiarias, la comercialización de artículos en la alimentación, vestidos e indispensables para el hogar por medio del sistema de auto servicio.
19.	WALMEX	WAL- MART DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	Controladora de cadenas de tiendas de descuento, ropa y restaurantes. Artículos de consumo básico, líneas de ropa y productos alimenticios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Bolsa Mexicana de Valores.

Resultados de la investigación

Después de calcular las razones financieras por cada uno de los trimestres para todas las empresas que integran el sector comercial de la BMV por el periodo de 1989 a 2011, se encontró que los valores promedio de las razones financieras son desiguales en los periodos de crisis versus los periodos de no crisis en México de 1990 a 2011. En la gráfica 1 se observa la tendencia que han seguido los valores promedio de las razones financieras que describen el capital de trabajo.

Grafica 1 Valores promedio de las razones financieras del capital de trabajo de las empresas del sector comercial de la BMV de 1990-2011.

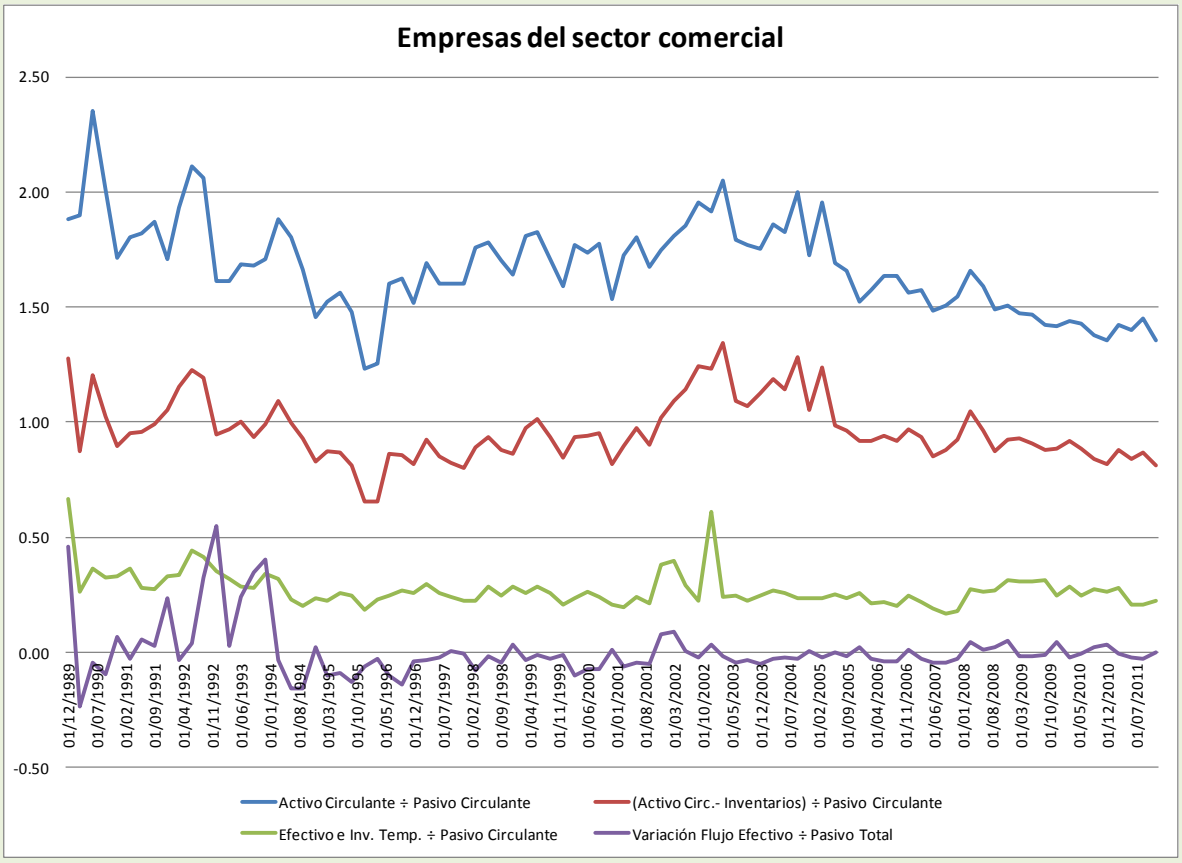

Fuente: Elaboración propia con resultados de la investigación.

Prueba de Hipótesis

Con la información de los estados financieros se calcularon las razones financieras de las empresas y se ordenaron por periodos de crisis y no crisis y posteriormente se aplicaron las pruebas de las diferencias de las medias apareadas de la razón circulante, las cuales se presentan en el cuadro 3.

Cuadro 3. Diferencia de medias apareadas del apalancamiento del sector comercial.

Activo Circulante ÷ Pasivo Circulante							
Diferencia de medias apareadas a lo largo de los periodos de crisis versus no crisis	**Media diferencia apareada**		**Intervalo confianza**	**Limite inferior**	**Limite superior**	**Valor calculado de la estadística "t" de prueba**	**Validación hipótesis Ho**
No crisis (03/93-09/94) - Crisis (12/94-06/96)	0.2768	±	0.1706	0.1062	0.4474	3.1798	Rechaza
No crisis (09/96-03/98) - Crisis (06/98-12/99)	-0.0940	±	0.1093	-0.2033	0.0154	-1.6844	Acepta
No crisis (12/2006-06/2008) - Crisis (09/2008-030/2010)	0.1012	±	0.0571	0.0442	0.1583	3.4762	Rechaza
Crisis (12/94-06/96) - No Crisis (09/96-03/98)	-0.1840	±	0.0979	-0.2819	-0.0860	-3.6814	Rechaza
Crisis (06/98-12/99) - No Crisis (03/2000-09/2001)	0.0031	±	0.1042	-0.1010	0.1073	0.0587	Acepta
Para una prueba de dos colas basada en $n = infinito$ observaciones, y $\alpha = .05$, se asigna 0.025 a cada cola de distribución de t y No se aceptará cuando $t > 1.96$ ó $t < -1.96$.							

Fuente: Elaboración propia con resultados de la investigación.

Conclusiones y recomendaciones

En la grafica 1 se observa que el valor de la razón financiera que mide los niveles de activos circulantes en relación con los pasivos circulantes, es decir la razón circulante, mantiene valores por arriba de 2 antes de la crisis de 1994, para el año de 1995 desciende hasta el nivel de 1.2 aproximadamente. Posteriormente aumenta en al año de 2002-2004 hasta obtener un valor de 2 nuevamente y posteriormente disminuye para cerrar con valores de 1.5 en el año de 2011. Esto significa que la inversión en los activos circulantes disminuye precisamente en algunos de los periodos de crisis como es el caso de 1994 y 2002.

En el caso de la prueba acida o (activos circulantes – inventarios / pasivo circulante) su comportamiento es similar al de la razón circulante, esto se puede explicar por el hecho de que las empresas estudiadas son del sector comercio, y

por ello su inversión principal en los activos de corto plazo lo constituyen los inventarios.

Es interesante observar en la gráfica 1 que la razón financiera que mide la cantidad de efectivo e inversiones temporales a pasivo circulante se mantiene en niveles de aproximadamente de 0.30 a 0.40, esto significa que por cada peso de pasivos circulantes las empresas mantienen en su caja, bancos e inversiones temporales 30 a 40 centavos. Entonces a pesar de las crisis estas empresas mantienen casi siempre los mismos niveles de liquidez.

En lo que se refiere a la razón financiera variación de flujo de efectivo a pasivo total, se observa que durante el año de 1994 aumento el flujo de efectivo, sin embargo después las variaciones fueron prácticamente negativas, lo cual significa que la planificación del uso de efectivo en las empresas de este sector estuvieron planificadas con anticipación para evitar ociosidad en los recursos líquidos.

La razón circulante mide la cantidad de veces que se pueden pagar con los activos circulantes las deudas de corto plazo, de tal manera que si el valor de la razón es mayor que uno significa que la política de capital de trabajo tiende a ser conservadora, y si el valor es inferior a uno entonces corresponde a una política de capital de trabajo agresiva en donde se invierte poco en activos circulantes para evitar tener inversiones ociosas y corresponde un riego mayor para los acreedores por la poca existencia de garantías para cubrir los pasivos.

Después de realizar las pruebas de diferencia de medias apareadas de la razón financiera que mide la razón circulante durante los periodos de crisis y no crisis en el lapso de tiempo de 1989 a 2011 de las empresas del sector comercio de la BMV, se encontró que el valor promedio de la razón circulante si tiene diferencias significativa en los periodos de no crisis de 1996 versus la crisis de 1998, y la crisis de 1998 versus el periodo de no crisis posterior, con lo cual se rechaza la hipótesis nula (H_{01}) y se acepta la Hipótesis trabajo (H_1).

Si se observa un cambio estratégico en la inversión en activos circulantes versus pasivos de corto plazo, caracterizado por una tendencia a una política de capital de trabajo agresiva en la que las empresas mexicanas del sector comercio de la BMV buscan disminuir las inversiones ociosas de corto plazo.

Las recomendaciones que se hacen a las empresas en lo que se refiere a la administración del capital de trabajo es disminuir en la medida de lo posible las inversiones en activos de corto plazo, a través de la disminución de inversiones en inventarios como pudiera ser el caso de menor tiempo de almacenamiento de productos mediante una estimación más precisa del volumen de ventas, menor cantidad de inversión en cuentas por cobrar a través de un análisis de los solicitantes de crédito con mayor precisión para disminuir los riesgos de que los clientes con créditos dejen de pagar y con ello aumente la cartera de clientes y más aún con categoría de incobrables.

Ante el entorno globalizado y de sustentabilidad, las empresas deben buscar disminuir la inversión en los activos circulantes para evitar la inversión en activos ociosos pero sin descuidar el cumplimiento adecuado de sus pasivos de corto plazo, esto significa una política de capital de trabajo agresiva.

Fuentes de información

BOLSA MEXICANA DE VALORES (1993), *Instructivo financiero. Guía para la elaboración de formatos de emisoras industriales, comerciales y de servicio*, México, Dirección de emisoras.

Bolsa Mexicana de Valores, *Información financiera trimestral de diversas empresas de 1990-2011,* México, Bolsa Mexicana de Valores.

BRIGHAM, E. F. HOUSTON J. F., (1990), *Fundamentos de administración financiera,* México, CECSA.

EMERY, D. R. y FINNERTY, J. D., (2000), *Administración financiera corporativa*, México, Prentice Hall.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R, FERNANDEZ COLLADO, C. y BAPTISTA LUCIO, P. (2000), *Metodología de la investigación,* México, McGraw-Hill, (2a. ed.).

HUERTA G. A., (mayo 2009), "Las causas de la crisis financiera y la inoperatividad de los rescates" *en Revista de Comercio Exterior*, Vol. 59, Num.5, México.

Indicadores Bursátiles de la Bolsa Mexicana de Valores, Año I 2006 – I 2011.

JHONSON R. W. y MELICHER R. W., (2000), *Administración financiera*, México, CECSA.

JIMÉNEZ CARDOSO, S. M., GARCÍA-AYUSO COVARSÍ, M. y SIERRA MOLINA, G. J. (2000), *Análisis financiero*, España, Ediciones Pirámide.

JOHNSON, Robert, W. y MELICHER, Ronald W. (2004), *Administración Financiera*, México, CECSA, (2a. ed.).

MEDINA R. S., (mayo 2009), "El mercado de deuda corporativa en México ante la crisis" en *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 59, Num.5, México.

MENDENHALL W. y REINMUTH J.E., (1981), *Estadística para la administración y economía*, México, Wadsworth Internacional Iberoamérica.

MOYER, R., Ch., McGUIGAN, James, R., y KRETLOW, William J. (2000), *Administración financiera contemporánea*, México, Thomson, (7a. ed.).

SAMUELSON, Paul A. y NORDHAUS, William D. (1993), *Economía*, España, McGraw-Hill, 951 pp.

SCHALL, L. D., y HALEY, C. W. (1991), *Administración Financiera,* México, McGraw-Hill.

STEPHEN A. R. *et .al.* (1997), *Fundamentos de finanzas corporativas,* España McGraw-Hill.

VAN HORNE, James C. (1993), *Administración financiera*, México, Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A.

WATKINS Karen, (2003), "¿Previeron las empresas mexicanas la crisis financiera de 1995-1996? Un análisis de empresas", *El trimestre económico*, Núm. 277, enero-marzo, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 81-107.

WESTON J. F. y BRIGHAM E. F., (1994), *Fundamentos de administración financiera*, México, McGraw-Hill.

WESTON, J. F. y COPELAND T. E., (1988), *Finanzas en administración*, México, McGraw Hill.

WESTWICK, C. A. (s.a.), *Manual para la aplicación de ratios de gestión*, España, Ediciones Deusto S.A., 387 pp.

Páginas WEB

Bolsa Mexicana de Valores: ww.bmv.com.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática: http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx

Bases de datos

ECONOMATICA

Evaluación del Potencial de Desarrollo de Unidades de Emprendimiento Turístico Comunitario de tres Municipios de la Ruta la Panorámica, Departamentos de la Paz y Cuscatlán.

Iris Aída Méndez Mata
Universidad Doctor Andrés Bello
Dirección Nacional de Investigación y Proyección Social[127]
El Salvador

[127] © Universidad Doctor Andrés Bello, 2011.

Investigadora:

Iris Aída Méndez Mata

Todos los derechos reservados. Se permite su reproducción parcial o total para fines académicos previa autorización de la Universidad Doctor Andrés Bello.

Resumen

Un emprendedor es aquel que se hace cargo de su propio destino y construye sus propios Negocios, toma la responsabilidad de poner en marcha y llevar a término un proyecto que será de importancia vital para el desarrollo socioeconómico de los países y regiones a través de la generación de empleos para los habitantes del municipio. Es una persona orientada hacia el futuro, capaz de asumir riesgos para involucrarse en la identificación y el desarrollo de nuevas ideas. Tiene una fuerte inclinación por el logro, la autoconfianza y la independencia.[128]

El turismo es un ámbito propicio y fructífero para el Emprendedor, este permite el desarrollo de todas estas competencias. También es posible estimularlas a partir del atraer visitantes a las zonas donde se encuentran las micro y pequeñas empresas enfocadas a ofertar productos o servicios a los visitantes.

La actividad turística ha evolucionado aceleradamente hasta ocupar un espacio de liderazgo en la vida de los seres humanos, ya sea en función de quienes lo disfrutan como de quienes permiten alcanzar ese disfrute. Para ambos, de una u otra manera, representa una mejora en la calidad de vida.

El Turismo supone, necesariamente, desplazamientos, traslados, viajes que siempre requieren recursos financieros. Estos recursos son obtenidos en el lugar de origen de los turistas y consumidos en el sitio que han elegido como destino, en la medida que el turista reciba la tención demandada y esta sea cubierta los habitantes pueden empezar a garantizar la apertura de su mercado.

De esta manera, el turismo se convierte en una herramienta de desarrollo. Es así que, en regiones y municipios, en los cuales sus habitantes se incorporan a la actividad como empresarios del sector, realizando inversiones en alojamiento, restaurantes y ofertando los productos propios de la zona u otros tipos de

[128] Secretaria de Turismo de Argentina, Organicemos las ideas: Manual para emprendedores turísticos. Primera edición año 2008.

emprendimientos, o como prestadores de servicios vinculados a la actividad, se empieza a notar, claramente, el crecimiento y desarrollo local.

Este estudio busca dar a conocer las unidades de emprendimiento turístico de tres Municipios de la ruta la Panorámica específicamente de los Municipios: San Ramón, Paraíso de Osorio y San Miguel Tepezontes. Para la ejecución del mismo se elaboro un instrumentos para la recolección de datos proporcionados por los micro empresarios del Municipio quienes fueron tomados en cuenta porque que en la medida que se fomente una iniciativa empresarial local para la articulación de una oferta de productos con identidad y destinos turísticos ellos podrán tener la oportunidad de desarrollar sus negocios con la visita de turistas a La Ruta La Panorámica.

El perfil establecido para tomar en cuenta a las micro empresas es el siguiente: Establecida en cualquiera de los tres municipios, que tengan negocios con actividad productiva en el caso de la oferta de productos o servicios, algunos de los productos o servicios que ofertan las microempresas de la zona fueron las que se dedican al cultivo, procesamiento y comercialización de café, seguido por los que se dedican a la piscicultura, elaboración y comercialización de productos confitados, vinos, shampoo, cremas y gelatinas cosméticas, pomadas medicinales, Gastronomía de la zona, elaboración de artesanías así como la oferta de servicios como un balneario que se caracteriza por piscinas alimentadas por agua que nace en el lugar, todas estas microempresas son generadora de empleo para los habitantes del municipio, la creación del encadenamiento productivo en la zona así como cadenas de valor, que contribuyen al desarrollo económico de los habitantes de los mismos.

Palabras clave

Emprendedor, negocios, turismo, Unidades de Emprendimiento Turístico Comunitario.

Introducción

El emprendimiento en la actualidad tiene mucha importancia, siendo los microempresarios quienes desarrollan el espíritu emprendedor a través de la generación de nuevos negocios y el crecimiento de unidades empresariales que son fuentes de empleo o autoempleo para los habitantes de la localidad, asimismo pueden ofertar sus productos o servicios a las personas que visitan los lugares donde están establecidos sus negocios.

La unidad de emprendimiento por tanto se define como la unidad productiva es decir la empresa que pone a disposición los medios y agrupa los recursos para la producción de bienes o servicios de una manera eficiente y eficaz, esta combinación de los factores conlleva a una agrupación y distribución interna de todos los recursos (Humanos, Financiero, material entre otros), que en una primera etapa (despegue) , desarrolla, potencia e impulsa ideas innovadoras en un determinado sector económico impulsados generalmente por familias o de manera individual, en este sentido se considera un emprendimiento productivo cualquier actividad productiva lícita dirigida a generar un producto o servicio con cuya comercialización la familia genera todos o parte de los recursos económicos necesarios para la satisfacción de sus necesidades.

El turismo de la mano de las pequeñas empresas de los municipios son una combinación que se pueden favorecer mutuamente, con el fomento de este en el lugar las micro empresas tendrán oportunidades de crecer con la mayor demanda de sus productos o servicios por parte de las personas visitantes y de igual manera en la medida que los turistas encuentren productos que comprar tendrán más motivos para visitar el lugar.

El turismo rural como medio de impulso de actividades económicas, se perfila para la región como una estrategia de potenciación, la vía para desarrollar tanto el espíritu emprendedor como la puesta en marcha de actividades concretas que conlleven a la generación de polos de desarrollo donde converjan desde los

diferentes espacios internos las capacidades locales y se concreticen las iniciativas individuales, tal proceso requiere de un entramado social que se articule en función de crear una visión que en un horizonte temporal, sería de mediano y largo plazo.

En la Ruta la Panorámica existen varias micro y pequeñas empresas que se dedican a la producción y comercialización de diversos productos, estas en su mayoría están conformadas por cooperativas y las restantes son familias del lugar, con un número reducido de empleados permanentes y algunos que son contratados únicamente por temporadas las instalaciones suelen ser pequeñas y con un número reducido de maquinaria para producir, con la característica que ofrecen productos de calidad por la poca cantidad de producción.

Con este estudio se busca que los pequeños y medianos empresarios puedan incorporarse a la actividad turística de la zona y apoyar el desarrollo a nivel municipal y regional, siendo el turismo un eficaz instrumento de desarrollo y bienestar para sus pobladores, los pequeños y medianos empresarios o sujetos activos del sector con propuestas que les ayuden pueden incorporarse a la actividad turística invirtiendo en alojamiento, restaurantes, agencias de viajes o empresas afines, o mejorando la oferta de lo que ya producen pueden contribuir a ejercen un importante factor multiplicador con el objetivo de coadyuvar a un positivo impacto en las economías municipales.

Por otro lado el estudio busca identificar aquellas instituciones que de manera estratégica tienen intervención directa en la localidad, esto con el mero interés de evidenciar los posibles aliados que puedan contribuir en proceso tanto de formación como de promoción de los diferentes emprendimientos e iniciativas productivas. Este espacio que corresponde a las organizaciones tanto no gubernamentales como gubernamentales que en una dinámica de complementariedad desde las diferentes capacidades aporten para garantizar un desarrollo sustentable en los territorios.

Objetivos

Objetivo General

Determinar el potencial de desarrollo de las unidades de emprendimiento turístico comunitario de tres municipios de la ruta la Panorámica, Departamentos de La Paz y Cuscatlán.

Objetivos Específicos

1. Identificar las unidades de emprendimiento turístico comunitario de tres municipios de la ruta la Panorámica
2. Evaluar el potencial de desarrollo de unidades de emprendimiento turístico comunitario de tres municipios de la ruta la Panorámica
3. Tipificar los productos o servicios que ofertan las micro empresas de tres municipios de la ruta la Panorámica.
4. Identificar las potencialidades de vinculación para la creación de cadenas productivas por rubro productivo y localización geográfica
5. Construir un directorio de los micro-emprendimientos de tipo turístico comunitario de la ruta la Panorámica.
6. Transferir los resultados de la investigación a los gobiernos locales y al tejido productivo de los municipios de la Ruta la Panorámica.

Marco Teórico

Origen del emprendimiento

El emprendimiento tiene sus orígenes en el inicio de la historia de la humanidad, puesto que ésta en toda su historia ha luchado por superarse, por encontrar mejores formas de hacer las cosas y mejorar su calidad de vida. El emprendimiento es algo innato en la humanidad, algo que siempre ha estado

presente en el hombre, aunque claro está, el emprendimiento no se ha desarrollado en todos los hombres. Quizás el emprendimiento ha sido la diferencia entre el hombre y los demás seres vivos, pues éstos últimos prácticamente no se han superado en miles de años, contrario al sorprendente progreso de la humanidad, y todo gracias el espíritu emprender que le caracteriza.

Emprendimiento

El emprendimiento es un término últimamente muy utilizado en todo el mundo. Aunque el emprendimiento siempre ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, pues es inherente a ésta, en las últimas décadas, éste concepto se ha vuelto de suma importancia, ante la necesidad de superar los constantes y crecientes problemas económicos.

La palabra emprendimiento proviene del francés entrepreneur (pionero), y se refiere a la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, siendo utilizada también para referirse a la persona que iniciaba una nueva empresa o proyecto, término que después fue aplicado a empresarios que fueron innovadores o agregaban valor a un producto o proceso ya existente.[129]

El uso más habitual del concepto aparece en el ámbito de la economía y los negocios. En este caso, un emprendimiento es una iniciativa de un individuo que asume un riesgo económico o que invierte recursos con el objetivo de aprovechar una oportunidad que brinda el mercado.

El sujeto que inicia un negocio o que crea una pequeña empresa por su propia iniciativa se conoce como emprendedor. En épocas de crisis, los emprendimientos suelen representar una salida (o, al menos, una posibilidad de crecimiento) para las personas que no tienen trabajo.

[129] Emprendimiento Gerence. Com , Aguirre Espinosa, Angélica, Que es el emprendimiento, Disponible en www.gerencie.com/emprendimiento.html - Colombia, Consultado 30 de Noviembre 2011.

En conclusión, emprendimiento es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros.

Importancia del emprendimiento

El emprendimiento hoy en día, ha ganado una gran importancia por la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica. Los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los empleos existentes, han creado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleados a ser empleadores.

Todo esto, sólo es posible, si se tiene un espíritu emprendedor. Se requiere de una gran determinación para renunciar a la “estabilidad” económica que ofrece un empleo y aventurarse como empresario, mas aun sí se tiene en cuenta que el empresario no siempre gana como si lo hace el asalariado, que mensualmente tiene asegurado un ingreso mínimo que le permite sobrevivir.

En muchos países (Casi todos los países Latinoamericanos), para muchos profesionales, la única opción de obtener un ingreso decente, es mediante el desarrollo de un proyecto propio. Los niveles de desempleo, en gran parte de nuestras economías, rondan por el 20%, por lo que resulta de suma urgencia buscar alternativas de generación de empleo, que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

Los gobiernos han entendido muy bien la importancia del emprendimiento, tanto así, que han iniciado programas de apoyo a emprendedores, para ayudarles en su propósito de crear su propia unidad productiva.

Casi todos los países, tienen entidades dedicadas exclusivamente a promover la creación de empresas entre profesionales, y entre quienes tengan conocimiento específico suficiente para poder ofertar un producto o un servicio.

La oferta de mano de obra, por lo general crece a un ritmo más acelerado de lo que crece la economía, por lo que resulta imposible poder ofrecer empleo a toda la población. Teniendo en cuenta que la mayoría de estados de América Latina, no tienen la capacidad de subsidiar el desempleo como sí lo pueden hacer algunos países europeos, la única alternativa para garantizar a la población el acceso a los recursos necesarios para su sustento, es tratar de convertir al asalariado en empresario.

Ante estas circunstancias económicas, el emprendimiento es el salvador de muchas familias, en la medida en que les permite emprender proyectos productivos, con los que puedan generar sus propios recursos, y les permita mejorar su calidad de Vida.

Sólo mediante el emprendimiento se podrá salir triunfador en situaciones de crisis. No siempre se puede contar con un gobierno protector que este presto a ofrecer ayuda durante una crisis. El emprendimiento es el mejor camino para crecer económicamente, para ser independientes, y para tener una calidad de vida acorde a nuestras expectativas lo cual implica desarrollar una Cultura del emprendimiento encaminada a vencer la resistencia de algunas personas a dejar de ser dependientes.

Los expertos sostienen que los emprendedores deben contar con ciertas capacidades para tener éxito: flexibilidad, dinamismo, creatividad, empuje, etc. Se trata de valores necesarios ya que los emprendimientos se enfrentan a todo tipo de dificultades y quien los impulsa debe estar en condiciones de adaptarse a una realidad cambiante.

Acción emprendedora

Emprendedor es una persona con posibilidades de innovar, o sea con la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva. Acción emprendedora es toda acción innovadora que, a través de un sistema organizado de relaciones interpersonales y la combinación de recursos, se orienta al logro de un determinado fin. La acción emprendedora tiene que ver con la capacidad de crear algo nuevo y con la creación de un nuevo valor.

Cultura del Emprendimiento

La cultura del emprendimiento es una manera de pensar y actuar, orientada hacia la creación de riqueza, a través del aprovechamiento de oportunidades, del desarrollo de una visión global y de un liderazgo equilibrado, de la gestión de un riesgo calculado, cuyo resultado es la creación de valor que beneficia a los emprendedores, la empresa, la economía y la sociedad.

Es el conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparte un grupo de personas hacia el EMPRENDIMIENTO, que surgen en la interrelación social, los cuáles generan patrones de comportamiento colectivos y establece una identidad entre sus miembros y lo identifica y diferencia de otro grupo. Formación para el Emprendimiento La formación para el emprendimiento, busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones basadas en la formación de competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

Fomento de la cultura el emprendimiento

Para fomentar la cultura del emprendimiento es preciso que se inicie un proceso desde los primeros años de vida de las personas. Este proceso debe contemplar estrategias encaminadas a llevar a la persona al convencimiento que mediante la creación de proyectos productivos se puede a llegar a triunfar tanto personal como económicamente. Lamentablemente nuestro sistema educativo se ha enfocado a formar empleados y asalariados más no empresarios. Y no solo el sistema educativo, también la misma estructura familiar y social llevan a las personas a ser empleados y no emprendedores.

Principios para el desarrollo de la cultura del emprendimiento

1. Formación integral en aspectos y valores como: el desarrollo integral del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad, desarrollo del gusto por la innovación, el estímulo a la investigación y el aprendizaje permanente.
2. Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo, en torno a proyectos productivos con responsabilidad social.
3. Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad.
4. Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde las perspectivas: social, económica, cultural, ambiental, regional y local.

Las Micro Empresas

Una micro empresa o microempresa es una empresa de tamaño pequeño. Su definición varía de acuerdo a cada país, aunque, en general, puede decirse que

una microempresa cuenta con un máximo de diez empleados y una facturación acotada. Por otra parte, el dueño de la microempresa suele trabajar en la misma.

La creación de una micro empresa puede ser el primer paso de un emprendedor a la hora de organizar un proyecto y llevarlo adelante. Al formalizar su actividad a través de una empresa, el emprendedor cuenta con la posibilidad de acceder al crédito**,** contar con aportes jubilatorios y disponer de una obra social, por ejemplo.

Las micro empresa puede enmarcarse dentro de las pequeñas y medianas empresas (pymes)**.** Se trata de compañías que no tienen una incidencia significativa en el mercado (no vende en grandes volúmenes) y cuyas actividades no requieren de grandes sumas de capital (en cambio, predomina la mano de obra).

Más allá de que la característica principal de las micro empresas es su tamaño acotado, este tipo de empresas tiene una gran importancia en la vida económica de un país, en especial para los sectores más vulnerables desde el punto de vista económico.

Esto ocurre ya que la microempresa puede ser una salida laboral para un desempleado o un ama de casa. La elaboración de artesanías, la gastronomía a pequeña escala y la consultoría profesional son algunos de los campos más usuales en el desarrollo de micro empresas. Con el tiempo, una micro empresa exitosa puede convertirse en una pyme de mayor envergadura.

Las Pequeñas Empresas

La **OIT**, en su Informe sobre fomento de las Pequeñas y Medianas Empresas, presentado en la 72° reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra en 1986, define de manera amplia a las Pequeñas y Medianas Empresas pues considera como tales, tanto a empresas modernas, con no más de cincuenta trabajadores, como a empresas familiares en la cual laboran

tres o cuatro de sus miembros, inclusive a los trabajadores autónomos del sector no estructurado de la economía (informales).

Características de la pequeña empresa

Generalmente se resaltan los siguientes elementos característicos:

a) Administración independiente. (Usualmente dirigida y operada por el propio dueño).
b) Incidencia no significativa en el mercado. El área de operaciones es relativamente pequeña y principalmente local.
c) Escasa especialización en el trabajo: tanto en el aspecto productivo como en el administrativo; en este último el empresario atiende todos los campos: ventanas, producción, finanzas, compras, personal, etc.
d) Actividad no intensiva en capital; denominado también con predominio de mano de obra.
e) Limitados recursos financieros (El capital de la empresa es suministrado por el propio dueño).
f) Utiliza tecnología en la relación al mercado que abastece, esto es, resaltar la capacidad creativa y adopción de tecnología de acuerdo al medio.

Las pequeñas y medianas empresas y la oferta de productos turísticos

Un conjunto de bienes y servicios que se ofrecen a un mercado para atención, adquisición, uso o consumo y que satisface una necesidad o un deseo de un determinado consumidor. Puede ser uno o más objetos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones, actividades, ideas o una o más combinaciones de ellos. Se caracteriza por englobar elementos tangibles e intangibles, además

de estar basado en la interacción entre el proveedor del servicio y el consumidor del mismo.[130]

Los componentes del Producto Turísticos son el ***atractivo*** que constituye la oferta principal por ser la motivadora del desplazamiento de un individuo desde su lugar de residencia a otro. Los mismos pueden dividirse en atractivos de sitio caracterizados por su emplazamiento físico determinado, pudiendo distinguirse los atractivos de origen natural (elementos naturales sin intervención humana o levemente antropizados) y los culturales (manifestaciones artísticas, folklore, idiomas, arquitectura y demás convocantes generados o creados por el hombre).

Otra variante de atractivo son los **eventos**, que independientemente del espacio físico donde se desarrolle su particularidad, trascendencia o espectacularidad, los hace posicionarse como un receptor del flujo turístico. En esta caracterización encontramos los eventos deportivos, artísticos, religiosos. Podemos citar como ejemplos los mundiales de fútbol, las olimpíadas, los conciertos, carnavales, congresos y convenciones, entre otros.

Estos atractivos no existen por sí solos sino que requieren de una estructura paralela que complementen la estadía del visitante en el lugar y satisfagan sus necesidades. Esta oferta complementaria o ***facilidades*** está integrada por la **infraestructura**, bienes y servicios con que cuenta la ciudad anfitriona y que pueden ser utilizados por los turistas (servicios asistenciales, telecomunicaciones, servicios básicos como luz, gas, agua potable, entidades bancarias, casas de cambios, etc.), y el **equipamiento** que son los servicios ofertados especialmente para el uso turístico aunque en muchos casos son también utilizados por los residentes (alojamientos, gastronomía, empresas de viajes y turismo, guías de turismo, transporte de excursión, amenidades, actividades recreativas, etc.).

[130] **Luciana Sciascia,** Evolución histórica del marqueting; www.mailxmail.com/curso.../producto-turístico*; 11 de noviembre 2011*

Es el conjunto de elementos tangibles e intangibles, caracterizados en una actividad específica, en un determinado destino. El turista compra la combinación de actividades. Paquete turístico que incluye atractivos.[131]

Componentes de un producto turístico

- *Atractivos*: son los elementos que hacen que el turista escoja ese destino y no otro. Constituyen la materia prima en la cual el núcleo se organiza.
- *Facilidades*: son un complemento del producto turístico. No generan flujo turístico pero la falta de estas puede impedir la presencia de los turistas.
- *Accesos*: son indispensables para que el turista llegue a destino ya que estos son los medios para que esto sea posible.
- *Herencia cultural de un pueblo*: es algo muy importante siempre y cuando la expectativa del turista sea conocer culturas, lugares, eventos sociales, estilos de vida autóctonos, etc. Es una importante motivación para los turistas.
- *Demanda*: Comprender las necesidades de los consumidores, y la identificación de los grupos homogéneos de un producto turístico.
- *Oferta*: evaluar los componentes del producto turístico e identificar al conjunto de elementos que sean que sean ofrecidos a la clientela de un destino.

Singularidades del producto turístico

Los productos turísticos tienen las siguientes singularidades[132]:

- *Bien de consumo abstracto*: inmaterial e intangible Los consumidores no pueden verlos antes de consumirlos. No se pueden comparar con otros productos antes de su consumo.

[131] **Luciana Sciascia,** Evolución histórica del marqueting; www.mailxmail.com/curso.../producto-turístico*; 11 de noviembre 2010*

[132] Ibid.

- *Coincidencia espacial y temporal de la venta y de las prestaciones de servicio turístico para su consumo*: antes del consumo no hay nada ya que los servicios son consumidos en el momento de su utilización. El servicio turístico puede ser evaluado después de su utilización.
- *Imposibilidad de Stock*: el producto turístico es de consumo inmediato, imposible almacenamiento, los componentes de un producto turístico que no pueden ser vendidos en un día, jamás serán recuperados.
- *Necesidad de la clientela en el lugar de la prestación*: es preciso que el turista se traslade al destino, esto lo diferencia de los bienes industrializados, la manera de consumirlos.
- *Son prestados en forma irregular*: Complementariedad de los componentes: se relacionan y se tornan independientes. La falta de uno o muchos de los componentes puede influir negativamente e imposibilitar la presencia del turista.
- *Concentración de las actividades turísticas en espacio y tiempo*: a esto se lo denomina estacionalidad, el turismo se concentra en determinadas regiones en periodos de tiempo determinado relativamente cortos.
- *Inestabilidad de la demanda*: hace que se torne difícil prever y proveer con exactitud los productos turísticos. Demanda heterogénea: la demanda presenta heterogeneidad en un determinado país (a veces)
- *Es estático*: es imposible mudar la localización de un atractivo turístico.
- *Un producto turístico puede ser*: tanto una actividad (cabalgatas en un determinado Valle), una modalidad (en veranos nada mejor que el mar) o un destino (Viaje a El Bolsón).

Los productos turísticos responden a una necesidad básica: consumo del tiempo libre. Estas necesidades son de tipo psicológico y depende de las formas culturales de uso de tiempo libre que predominan en el círculo al que pertenece el consumidor potencial. La necesidad genera motivaciones las que crean expectativas y condicionan la elección del producto o destino del viaje. Una vez concluido el viaje se produce la satisfacción, que puede ser negativa o positiva.

Un producto turístico presenta dos tipos de utilidades:

- *Utilidad básica*: es aquella que está determinada por los atractivos y actividades o productos que se pueden realizar en un destino determinado.

Características de un producto turístico.[133]

- El producto es tangible
- La oferta es intangible
- Hay que mostrarla con imágenes
- Su uso es ocasional
- Su consumo es prescindible
- Su compra se decide en el momento o anticipadamente
- Cada tipo de servicio tiene su marketing
- Hay una variedad de ofertas
- Hay una variedad de servicios.

Las Cadenas de Valor

La cadena de valor describe toda una amplia gama de actividades las cuales son requeridas para llevar un producto o servicio desde su concepción, pasando por producción, distribución y entrega a los consumidores hasta llegar a su eliminación después del uso.[134]

El enfoque de cadenas de valor busca maximizar los beneficios de un encadenamiento ya existente a través del fortalecimiento de la coordinación de

[133] Claudia Rodríguez; Turismo y Marqueting, www.turismoymarketing.com/ampliarnotapublica.php*; 12 de octubre 2010*

[134] Klaplinsky , 2000.

sus actores, La cadena de valor de una empresa está incrustada en un campo más grande de actividades que se llaman *sistema de valor.* En el que los proveedores tienen cadenas de valor *(valor hacia arriba}* que crean y entregan los insumos comprados usados en la cadena de una empresa. Los proveedores no solo entregan un producto sino que también puede influir el desempeño de la empresa de muchas otras maneras. Además, muchos productos pasan a través de los canales de las cadenas de valor *(valor de canal)* en su camino hacia el comprador.[135]

Una cadena de valor está constituida por tres elementos básicos:

a) Las Actividades Primarias, que son aquellas que tienen que ver con el desarrollo del producto, su producción, las de logística y comercialización y los servicios de post-venta.
b) Las Actividades de Soporte a las actividades primarias, como son la administración de los recursos humanos, las de compras de bienes y servicios, las de desarrollo tecnológico (telecomunicaciones, automatización, desarrollo de procesos e ingeniería, investigación), las de infraestructura empresarial (finanzas, contabilidad, gerencia de la calidad, relaciones públicas, asesoría legal, gerencia general).
c) El Margen, que es la diferencia entre el valor total y los costos totales incurridos por la empresa para desempeñar las actividades generadoras de valor.

Las cadenas de Valor y las ventajas competitivas

Esa ventaja competitiva se logra cuando la empresa desarrolla e integra las actividades de su cadena de valor de forma menos costosa y mejor diferenciada que sus rivales. Por consiguiente la cadena de valor de una empresa está

[135] La cadena de valor y la ventaja competitiva; disponible en www.fing.edu.uy/iimpi/academica/grado/.../AO_8porter2.pdf*; consultado 23 de noviembre 2011.*

conformada por todas sus actividades generadoras de valor agregado y por los márgenes que éstas aportan.[136]

La ventaja competitiva de las cadenas de valor no puede ser comprendida viendo a una empresa como un todo. Radica en las muchas actividades discretas que desempeña una empresa en el diseño, producción, mercadotecnia, entrega y apoyo de sus productos. Cada una de estas actividades puede contribuir a la posición de costo relativo de las empresas y crear una base para la diferenciación.

Una ventaja en el costo, por ejemplo, puede surgir de fuentes tan disparatadas como un sistema de distribución física de bajo costo, un proceso de elaboración altamente eficiente, o del uso de una fuerza de ventas superior. La diferenciación puede originarse en factores igualmente diversos, incluyendo el abastecimiento de las materias primas de alta calidad, un sistema de registro de pedidos responsable o un diseño de producto superior.

Encadenamientos Productivos

Entendemos por Encadenamientos Productivos las relaciones inteligentes de negocios que se generan entre empresas exportadoras, multinacionales o generadoras de divisas, demandantes de bienes y servicios de calidad mundial, y empresas PYMES locales, potenciales suplidoras.

Características de los Encadenamientos Productivos

a) **Son Proactivas**

Implican una decisión personal de los involucrados de lograr algo más que sólo negocios. El resultado económico es indispensable para el éxito de la

[136] Importancia de las cadenas de valor; Disponible en Gestiopolis.com; www.gestiopolis.com/recursos/experto/.../cadenavalorporter.htm; consultado 22 de noviembre 2011

relación, pero los involucrados están conscientes de que el negocio también genera desarrollo mutuo, y actúan en consecuencia.

b) **Se dan en el contexto Ganar-Ganar**

En el proceso ninguno de los involucrados se está haciendo un favor. Cada relación de encadenamiento Productivo es un negocio y como tal, genera beneficio para las dos partes. Ninguno de los negociadores actúa obligado por otras circunstancias que no sean el objetivo expreso del desarrollo empresarial. En este contexto, cada empresa se asegura de obtener un beneficio y entregar un claro valor a cambio.

c) **Implican Cambio de Paradigmas**

Una relación de Encadenamiento Productivo inicia con un cambio de Paradigma: Es mejor trabajar más inteligentemente, no más fuertemente. La relación de negocios que se pretende provocar se enfoca en ganar competitividad para las PyMES, desarrollando sistemas, metodologías y estrategias para actuar en mercados más diferenciados, reconociendo la importancia de las cadenas de valor.

Esto implica una serie de cambios en la manera de actuar de los empresarios, provocando transformaciones de fondo en la cultura empresarial emprendedora de nuestro país.

d) **Requieren Proceso de Preparación**

Como acción de cambio que implica la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, así como la revaloración de elementos culturales, requiere un tiempo y un proceso. Nuestra responsabilidad es reconocer el proceso para facilitar su secuencia.

e) **Implica Progreso y mejora continua**

La Realidad de nuestras empresas PYMES se caracteriza por actitudes y comportamientos reactivos. Las empresas no van más allá porque no ven más allá. Provocar encadenamientos productivos confronta a la empresa suplidora consigo misma y le invita a iniciar un proceso de mejora continua, que no tiene ya marcha atrás. Los encadenamientos productivos se basan en el estudio de cómo provocar mejores relaciones de negocios.

El turismo como actividad económica

El turismo es una actividad económica porque genera divisas para el país en el que se realiza, formando así parte importante del producto interno bruto del mismo; todas las personas que se relacionan con la actividad turística tienen un beneficio económico directo o indirecto por ejemplo el turismo por cada persona empleada en esta actividad genera diez empleos más indirectamente ya sea prestando servicios en alojamiento, alimentación, o venta de artesanías en su lugar de origen; otro ejemplo en el que el turismo influye económicamente es en el desarrollo de las comunidades a nivel mundial con lo llamado turismo comunitario en el que todas las familias de un lugar determinado por medio de la actividad turística obtienen un beneficio para sí mismas y para su comunidad mejorando así su nivel de vida.[137]

El turismo presenta una serie de ventajas sobre otras modalidades de actividades productivas, que la hacen muy interesante como una fuente de desarrollo económico para áreas de baja renta y muy particularmente para los países en vías de desarrollo entre las que se pueden señalar algunas como las siguientes:

- *Captación de divisas*: El turismo supone una industria exportadora que capta con extrema facilidad divisas, puesto que el turista visita el país y consume el producto/servicio sobre el terreno.
- *Generación de empleo*. Se trata además de una actividad de prestación de servicios que necesita de mucho personal.
- *Gama de puestos de trabajo*. El turismo posibilita ofertar al mercado laboral una gama muy diversificada de puestos de trabajo desde los más complejos, que requieren de una mayor acumulación de habilidades y capital humano, hasta los más sencillos y simples
- *Inclusión de género*. La actividad turística emplea proporcionalmente más mujeres y jóvenes que otras industrias o sectores.

[137] Buenas tareas, El turismo como actividad Económica; www.buenastareas.com/...Turismo-Como-Actividad-Económica/184083.html, 11 de Noviembre 2011.

- *Difusión geográfica de la actividad y el empleo*. La actividad turística contribuye a una mayor difusión geográfica del empleo, cosa especialmente importante para las zonas periféricas, remotas y rurales.
- *Bajas Exigencias de Inversión*. La acumulación de capital físico y humano, no es tan relevante como en otros sectores industriales, ya que las exigencias de capitalización no son tan importantes, ni tan cuantiosas como en otros sectores industriales; en el caso del turismo la base de capital natural y capital patrimonial, es la fundamental como activo para el desarrollo de una industria turística.
- *Generación de Tejido Empresarial*. La actividad turística genera muchas oportunidades para la aparición de PYMES y pequeños emprendedores, cuyo efecto más inmediato es la generación de un cierto tejido empresarial, y el desarrollo de una amplia gama de PYMES.
- *Innovaciones tecnológicas posibilitan una mayor retención del valor*. La revolución que acontece en nuestros días en el campo de la tecnología electrónica (tecnologías informacionales y telemáticas) a través un instrumento como es Internet, hace posible llegar a un número enorme de potenciales consumidores del producto turístico; con ello se acercan la Oferta de Información hacia la Demanda potencial de manera cuasi instantánea, con lo que se reducen mucho los costes de la promoción, las oficinas de representación y los costes de intermediación.
- *Tendencia a la generación de nuevos productos a pesar de coyunturas desfavorables*. Las tendencias del mercado apuntan hacia innovaciones en el concepto vacacional y de viajes; con una receptividad creciente hacia nuevos y más originales productos.
- *Industria tendente a la sostenibilidad a pesar de la permanencia de prácticas poco sostenibles*. La actividad turística necesita la sostenibilidad, necesariamente debe actuar respetuosamente con el medio ambiente (independientemente de que su impacto per se tienda a no ser tan alto, en , porque es consustancial a la Oferta Turística en nuestros días, ofrecer un comparación con otras industrias) por motivos de competitividad y

competencia producto turístico de calidad, lo que implica que de nada vale tener las mejores infraestructuras, los mejores equipamientos e instalaciones o el personal más cualificado, etc., si el entorno medioambiental donde se desarrolla la actividad turística y uno de los principales condicionantes de la misma (patrimonio natural, paisajístico, calidad del agua, calidad del aire, etc.) no está en buenas u óptimas condiciones.

Metodología de la Investigación

Para dar respuesta a los objetivos propuestos esta es una investigación de carácter descriptiva. El lugar tomado como referencia en esta investigación es la Ruta la Panorámica en concreto tres municipios comprendidos en los Departamentos de La Paz y Cuscatlán. Estos destinos comparten fundamentalmente una gran riqueza turística plasmada en una enorme diversidad de opciones como: eco turístico, turismo de aventura, montañismo que incluyen paisajes, vistas panorámicas del Lago de Ilopango y el horizonte del pacífico, sus atractivos culturales, gastronómicos así como las artesanías que se elaboran en los municipios.

Población

La población objetivo para este estudio corresponde al total de once Micro empresarios que ofertan productos o servicios en la Ruta la Panorámica.

Perfil de la Muestra

Características de las Micro empresas:

- Micro empresa establecida en los municipios.

- Con un producto o servicio bien definido
- Con un número mínimo de clientes
- Por lo menos un año de funcionamiento
- Producción continúa.
- Generadores de autoempleo o empleo para los habitantes del municipio
- Disponibilidad de brindar la información solicitada.

Muestra

La muestra total de la investigación fue de once Micro productores establecidos en el Municipio, con producción u oferta de servicios en diferentes ramas.

Instrumento de Recolección de Datos

Se elaboro un instrumento de recolección aplicado a los Micro productores del municipio y con dos apartados temáticos de datos que tuvo como funciones principales:

a) Recolectar información general del negocio que sirvió como insumo para la creación del directorio de Micro productores de la Ruta la Panorámica.
b) La primera parte está constituida por información relevante de la empresa como: nombre, origen del propietario, que facilito conocer rubro al que se dedica, tiempo de funcionamiento, número de empleados, equipo con el que cuenta para el funcionamiento, presentación del producto, clientes actuales y clientes potenciales, publicidad del producto o servicio, tipo de asistencia técnica recibida, manejo de ingresos y gastos del negocio, manejo de registros internos, equipo tecnológico con que cuentan, obligaciones actuales de los Micro productores, lugares de distribución de los productos, nivel de ventas, costos de producción, inventario de productos, proyecciones, tipo de capacitación requerida para aumentar las ventas y garantizar el crecimiento del negocio, tipo de negocio con quien le

interesaría establecer relaciones de tipo comercial para mejorar los ingresos por ventas.

Los datos anteriores sirvieron como insumos para elaborar el análisis FODA de las Micro empresas por municipio en estudio.

De la misma manera se utilizaron los insumos para elaborar el mapa para establecer algunos encadenamientos productivos en el mismo municipio así como para elaborar la propuesta para expandir estos encadenamientos hacia otros municipios que son parte de la Ruta la Panorámica.

Descripción del lugar de estudio

En este apartado se hace una descripción geográfica de los municipios tomados en cuenta para este estudio que en total son tres: San Miguel Tepezontes, Paraíso de Osorio y San Ramón

Municipio de San Miguel Tepezontes

El municipio de San Miguel Tepezontes pertenece al Departamento de La Paz y forma parte de la Región La Paz, establecida en Plan Nacional de Ordenamiento Territorial. En La época prehispánica el territorio formó parte del Señorío de Cuscatlán y, durante la colonia y época moderna ha pertenecido a las jurisdicciones de San Salvador y Zacatecoluca .14**/**

Ubicado al Nor-oriente del Departamento de La Paz, limita al Norte con San Emigdio y el Lago de Ilopango; al Oeste con San Francisco Chinameca, al Sur con San Juan Tepezontes y San Antonio Masahuat, al Este con Paraíso de Osorio y Santa María Ostuma.[138]

[138] Alcaldía Municipal de San Miguel Tepezontes Diagnóstico estratégico del Municipio. Noviembre 2008.

El municipio tiene una extensión de 46.24 kilómetros cuadrados y forma parte de la región hidrográfica Jiboa y de la subcuenca del lago de Ilopango, posee en total 6 ríos y 7 quebradas. 16/

Tiene una población de 5,084 habitantes, de los cuales 2,567 residen en el área urbana y, 2517 en el área rural.[139]

Su población está distribuida en 665 hogares en el área urbana y 562 en el área rural.

Sus pobladores se dedican a las actividades productivas como la Agricultura, cultivo del café, cereales, hortalizas, pequeños comercios, y la pesca artesanal realizada en el lago de Ilopango.

El acceso y desplazamiento a este lugar es a través de la Carretera La Panorámica y la vía antigua a Zacatecoluca.

En el municipio predominan los bosques húmedos subtropicales, las plantaciones de café y los cultivos anuales, siendo una zona de clima fresco. 18/

El municipio se divide administrativamente en dos cantones: San Bartolo y Soledad Las Flores. El Casco Urbano de la Ciudad está formado por los Barrios El Calvario, El Carmen, El rosario y El Tránsito.[140]

En la zona urbana se encuentra el edificio Municipal, Unidad de Salud, Tres escuelas públicas (1 Parvularia, 1 de Educación Básica, y 1 de Educación Media), dos templos católicos y ocho templos evangélicos, Unidad de Socorro de la Cruz Verde y tres grupos de Alcohólicos Anónimos.

Los servicios básicos con que cuenta el lugar son: agua, energía eléctrica, teléfono, internet, correos; así también posee servicio de seguridad pública (puesto de Policía) y Juzgado de Paz.[141]

---

[139] Dirección General de Estadística y Censos; VI Censo de Población y V de Vivienda 2007.

[140] Alcaldía Municipal de San Miguel Tepezontes Diagnóstico estratégico del Municipio. Noviembre 2008.

En lo recreativo y cultural cuenta con dos canchas deportivas, Casa de la Cultura, Parque y Una plaza pública.

La parte ecoturística la forman las cordilleras propias del lugar y los cerros: Miramar y Montañita, el Lago de Ilopango y varios ríos.

Figura11: municipio de San Miguel Tepezontes (tomada de Google Earth).

Municipio de Paraíso de Osorio

Nacimiento de un gran pueblo

El Valle de la pita fue habitado por comunidades indígenas de raza pipil, se han encontrado muchos vestigios que nos revelan su presencia, aunque no están concentrados en algún museo, piezas valiosas de cerámica con figuras de monos, pavos, cusucos, venados, jarrones, ollas, etc. Yacen en poder de particulares, no hay control sobre estos hallazgos hechos entre la zona de la quebrada el Copinol, la quebrada seca los Martínez y la quebrada el Cangrejo, también en el Cantón San Luis los Zacatales se han encontrado muchas piezas, testigos mudos que nos revelan los grupos étnicos que habitaron en el Valle de la Pita en las épocas precolombina y colonial. [142]

[141] Ibid.

[142] López Alas, Roberto; El libro del pueblo de Paraíso de Osorio.

De ese mismo tiempo también se han encontrado pruebas de la presencia de españoles, espadas y otros artículos propios de esa cultura se han hallado en el Cantón San Luis los Zacatales (Don Rubén López Velásquez, tiene algunas pruebas) este señor residente en el mencionado cantón, ha logrado hacer su colección de piezas tanto de la época precolombina como de la colonial. Otra prueba es el obraje donde se procesaba el añil extraído del jiquilite, las pilas en ruinas localizadas por el pequeño río el Amate que desemboca en la quebrada de Chacalapa en el sector sureste del límite con Santa Cruz Analquito, en terrenos que actualmente pertenecen a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paraíso de Osorio (COPADEO) propiedades que formaron parte de la hacienda Paraíso, de cuyo propietario no se tiene referencia de su identidad, pero conociéndose del proceso de expropiación que se llevó a cabo después de la firma de la Independencia de Centro América, se deduce que estas tierras fueron abandonadas por sus propietarios, los pocos habitantes que quedaron se mudaron al sector de la quebrada la Pita, surgiendo así un nuevo asentamiento, el que se constituyó en el casco urbano actual; no se sabe si al Valle se le asignó el nombre de la quebrada o a la quebrada se le dio el nombre del valle, lo que si conocemos es que a lo largo del recorrido de esta quebrada que nace en la jurisdicción del vecino pueblo de San Emigdio y atraviesa todo el valle que lleva su mismo nombre, se junta con la quebrada del Copinol en el lugar conocido como “Los Encuentros” hasta desembocar en el Río Jiboa, (con un recorrido de 5 kilómetros aproximadamente) abundaba una planta de bejucos conocida como pita, utilizada especialmente para amarrar las hojas del tabaco que se cultivaba abundantemente en todo el valle, especialmente en el sector conocido como el Rincón, se coincide en que el nombre de la quebrada y del valle haya surgido por la presencia de esa bejuco, que era un gran aliado en distintos menesteres, uno de ellos es el mencionado anteriormente.

A mediados del Siglo XIX comienzan a emigrar familias y personas del sector de Ilobasco, Departamento de Cabañas, al mismo tiempo se constituyó en jurisdicción de San Miguel Tepezontes, Distrito de Olocuilta, Departamento de la

Paz y en la zona del Valle de la Pita se fundó una aldea o cantón llamado “Paraíso”.

Que muy pronto incremento su número de habitantes, demostrando condiciones adecuadas e indispensables para ascender a su categoría de pueblo. Durante la administración del Doctor Rafael Zaldívar y considerando el poder legislativo que la aldea merecía ser elevada a la categoría de pueblo emitió el Decreto Legislativo de 22 de Febrero de 1883 que a la vez considera muy justo perpetuar de alguna manera la memoria de los ciudadanos que con lealtad y abnegación han servido a la patria, habiéndose distinguido entre estos el General Rafael Osorio, digno hijo del Departamento de la Paz.[143]

Figura. Municipio de Paraíso de Osorio. (Tomada de Google earth).

[143] López Alas, Roberto; El libro del pueblo de Paraíso de Osorio.

Municipio de San Ramón

El Municipio de San Ramón pertenece al Departamento de Cuscatlán, limita al Norte por el Municipio de Cojutepeque; al Este por el Municipio de San Cristóbal, al Sur por el Municipio de Santa Cruz Analquito y Jerusalén (departamento de La Paz) y al Oeste por Candelaria. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes 13º 42´28´´LN (Extremo septentrional) y 13 º 39´36 ´´ LN (extremo meridional); 88º 54´42´´ LWG (extremo oriental) y 88 º 56´57´´ (extremo occidental).

Su extensión territorial es de 15.71 Km2 , lo que representa un 2.08% del total del territorio del departamento, este se divide en 15.36 km2 rurales y 0.35 Km2 urbanos. Según el censo oficial de 2007, tiene una población de 6,292 habitantes.

En el territorio del municipio encontramos los ríos El Desagüe y Jiboa y las quebradas Jalapa, Seca, Camalote, El Mulato, de las Aguas Negras, de Chagalapa, Quebradona, Laguneta, del Cangrejo, Cañahuatal y La Periquera. Su terreno es muy irregular, asumiendo la característica de ondulado a alomado y a 2.1 Km. al suroeste del pueblo encontramos la loma “El Tablón”. Contiene además diferentes clases de roca: lavas dacíticas y andesíticas, con materiales piroclásticos.

En su zona urbana cuenta con el Barrio de Jesús, Barrio Sangre de Cristo, Barrio El Centro y Barrio Nuevo; en la zona rural posee 4 cantones con sus correspondientes caseríos:

- Cantón San Pedro: San Pedro loma alta y San Pedro loma Baja, La Ermita, Los Gabrieles.
- Cantón San Pablo: Los Ayala, Los Martínez, Los Ramos, Los Hernández, Los García y Los Gabrieles.
- Cantón Santa Isabel: El Coco (La Escuela, El Camalote, Los Munguía), La ANDA, La Calle Nueva y Col. Nueva Jerusalén

- Cantón San Agustín: San Agustín loma alta y San Agustín loma baja, El Mamey, El Valle y Plan de chala.[144]

Resultados

La descripción y el análisis de los principales resultados, asunto a desarrollar en esta sección, está segmentado en tres apartados. En el primero, la caracterización general de la población entrevistada, la segunda está relacionada con los resultados arrojados en la tabulación de los datos de las partes 2 y 3 del instrumento aplicado a personas que viven en San Salvador o sus alrededores.

La información de este estudio fue recolectada a través de un instrumento de recolección de datos aplicado a una población de 150 personas que visitaron un centro comercial de San Salvador.

[144] López Alas, Roberto; El libro del pueblo de Paraíso de Osorio.

Ficha De Inventario De Micro Empresas Presentes En “La Ruta La Panorámica”

Municipio	Nombre del Emprendimiento	Área de Atención	Actividad	Información
San Miguel Tepezontes	Cooperativa Tepeczun	Forestales/ Estimulantes	Café Molido y empacado	Alcaldía Municipal
	Cafeliz	Forestales/ Estimulantes	Café Molido y empacado	
	Hanna´s Cofee	Forestales/ Estimulantes	Café Molido y empacado	
	Cooperativa el Pegadero	Acuicultura	Cultivo y venta de Tilapia	
	Planta de Procesamiento el Tepezonteño	Dulces en Conserva/ otros	Dulces Típicos de frutas, vinos naturales y shampoo	
	Micro productoras Sector Gastronómico	Alimentación	Venta de comidas típicas	
San Ramón	Balneario encantos del duende	Esparcimiento y Recreación / Atractivo Natural	Piscinas	Alcaldía Municipal
	Productos Tulita	Dulces en Conserva/ otros	Dulces típicos, shampoo, pomadas, cremas, gelatinas.	
	Pupusas en comal	Alimentación	Venta de pupusas elaboradas en comal y bebidas	
	Chalets Municipales	Alimentación	Venta de comida y bebidas	
	Esculturas talladas en madera	Artesanías religiosas y decorativas	Elaboración de productos en base de madera	
	Piscinas con tilapias	Acuicultura	Cultivo y venta de Tilapia	

ANÁLISIS FODA

FODA es la sigla usada para referirse a una herramienta analítica que permite trabajar con toda la información que se posee sobre un negocio, útil para examinar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. [145]

Este tipo de análisis representa un esfuerzo para examinar la interacción entre las características particulares de su negocio y el entorno en el cual éste compite. El análisis FODA tiene múltiples aplicaciones y puede ser usado por todos los niveles de la corporación y en diferentes unidades de análisis tales como producto, mercado, producto-mercado, línea de productos, corporación, empresa, división, unidad estratégica de negocios, etc). Muchas de las conclusiones obtenidas como resultado del análisis FODA, podrán serle de gran utilidad en el análisis del mercado y en las estrategias de mercadeo que diseñé y que califiquen para ser incorporadas en el plan de negocios.

El análisis FODA debe enfocarse solamente hacia los factores claves para el éxito de su negocio. Debe resaltar las fortalezas y las debilidades diferenciales internas al compararlo de manera objetiva y realista con la competencia y con las oportunidades y amenazas claves del entorno.

El análisis DOFA

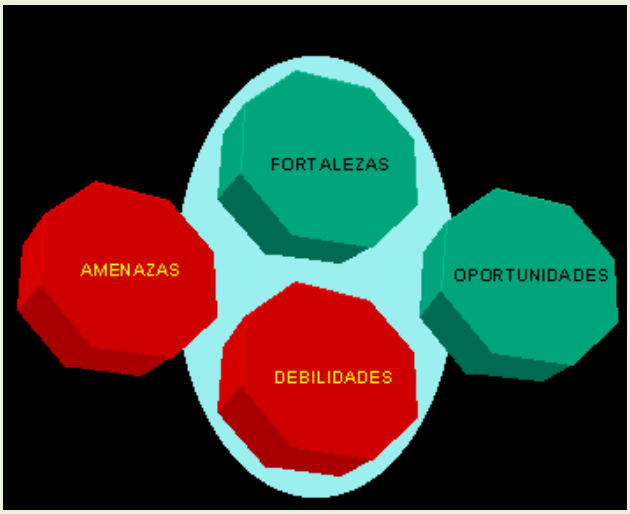

[145] El análisis FODA, Gestión empresarial, Disponible en *www.deguate.com/infocentros/gerencia/.../mk17.htm ; Consultado 19 de noviembre 2011.*

Lo anterior significa que el análisis FODA consta de dos partes: una interna y otra externa.

- la parte interna tiene que ver con las fortalezas y las debilidades del negocio, aspectos sobre los cuales se tiene algún grado de control.
- la parte externa mira las oportunidades que ofrece el mercado y las amenazas que debe enfrentar su negocio en el mercado seleccionado. Aquí se tiene que desarrollar toda la capacidad y habilidad para aprovechar esas oportunidades y para minimizar o anular esas amenazas, circunstancias sobre las cuales se tiene poco o ningún control directo.

Análisis FODA de las Micro y Pequeñas empresas de la Ruta la Panorámica

Este análisis fue aplicado a once unidades de emprendimiento turístico de los municipios de San Miguel Tepezontes, Paraíso de Osorio y San Ramón en el que se obtuvieron los resultados de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas respecto precio, producto, plaza y promoción y la demanda de los productos ofrecidos por las unidades de emprendimiento los resultados se encuentran agrupados e identificados por cada uno de los sectores en siguiente cuadro que sistematiza todos los resultados que tiene como objetivo principal contribuir al impulso del turismo en la zona a través del impulso de la Ruta La Panorámica como un destino turístico.

ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Cercanía a la Ciudad de San Salvador de la Ruta la Panorámica. 2. Fácil acceso y carreteras en buen estado. 3. Zona con bajos niveles delincuenciales 4. Municipios limpios. 5. Buen servicio de transporte público. 6. Calidad de los productos 7. Variedad de productos 8. Ubicación accesible de los negocios 9. Buena presentación de los productos 10. Precios accesibles 11. Buena atención al cliente 12. Variedad de atractivos naturales 13. Buen clima. 14. Inicio de ferias gastronómicas.	1. Crecimiento y desarrollo local empresarial. 2. Generación de autoempleo 3. Desarrollo local 4. Promoción de Ruta turística. 5. Incremento en la economía del hogar. 6. Generación de nuevos productos y servicios. 7. Capacitación constante a micro productores. 8. Diversidad de Instituciones trabajando en la zona en beneficio de sus habitantes. 9. Amplia oferta de servicios turísticos. 10. crecimiento o expansión de los negocios. 11. Gestión de apoyo financiero. 12. Apoyo de Gobiernos locales.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
1. Falta de promoción turística 2. Falta de financiamiento 3. Deficiente publicidad 4. Falta de cooperación iniciativa de los micros y pequeños empresarios de asociarse entre sí para mejorar los ingresos. 5. falta de proveedores en la zona 6. falta de recursos económicos para publicitarse.	1. Competencia externa 2. Alza de los precios de la materia prima. 3. Deforestación 4. Delincuencia 5. Baja en las ventas de los productos o servicios.

En cuadro anterior se refleja la estructura funcional de las microempresas locales, en el se detalla aquellos factores restrictivos y de aprovechamiento para impulsar acciones que se encaminen a fortalecer y traducir las debilidades en oportunidades concretas de manera individual o colectiva, como punto principal e

interesante se evidencia en el cuadro, visto desde las amenazas la necesidad de establecer procesos de asociación con la finalidad de fortalecer los procesos internos que garanticen las ventajas competitivas ante la competencia externa, lo que sugiere que los emprendimientos establezcan espacios de diálogo y discusión sobre el interés común.

El cooperativismo y solidaridad encuentra espacio en el análisis del FODA puesto que se considera como punto de debilidad la falta de dicha condición, el revertir esta condición para los emprendimientos etaria dando paso a fortalecer estos procesos en función de garantizar los actuales procesos tanto operativos como en los procesos de comercialización regional, departamental y nacional.

Las instituciones trabajando en función del beneficio de la población vista como una oportunidad estriba en el aporte sustancial que estas desarrollan en relación a la organización y fortalecimiento de las capacidades locales, este proceso y base necesaria para el impulso de una iniciativa que empuje desde adentro y aproveche tal estructura que permita impulsar un proceso sostenible de crecimiento de las iniciativas en la medida que estas crezcan de manera horizontal.

Los recursos naturales parte importante en el impulso de la ruta se plantea como fortaleza en la medida que son parte complementaria e importante de la ruta, los diferentes atractivos naturales que sirven de anclaje o polos de desarrollo exige la participación activa de las instituciones locales reguladoras llámense municipalidades en el sentido de crear los marcos adecuados de protección, conservación y recuperación de los recursos, esto es la creación de ordenanzas municipales creadas de manera conjunta que mantengan la calidad escénica de los espacios naturales.

Mapa de encadenamientos productivos de los emprendimientos vinculados al sector turístico de La Ruta La Panorámica (Departamentos de La Paz y Cuscatlán)

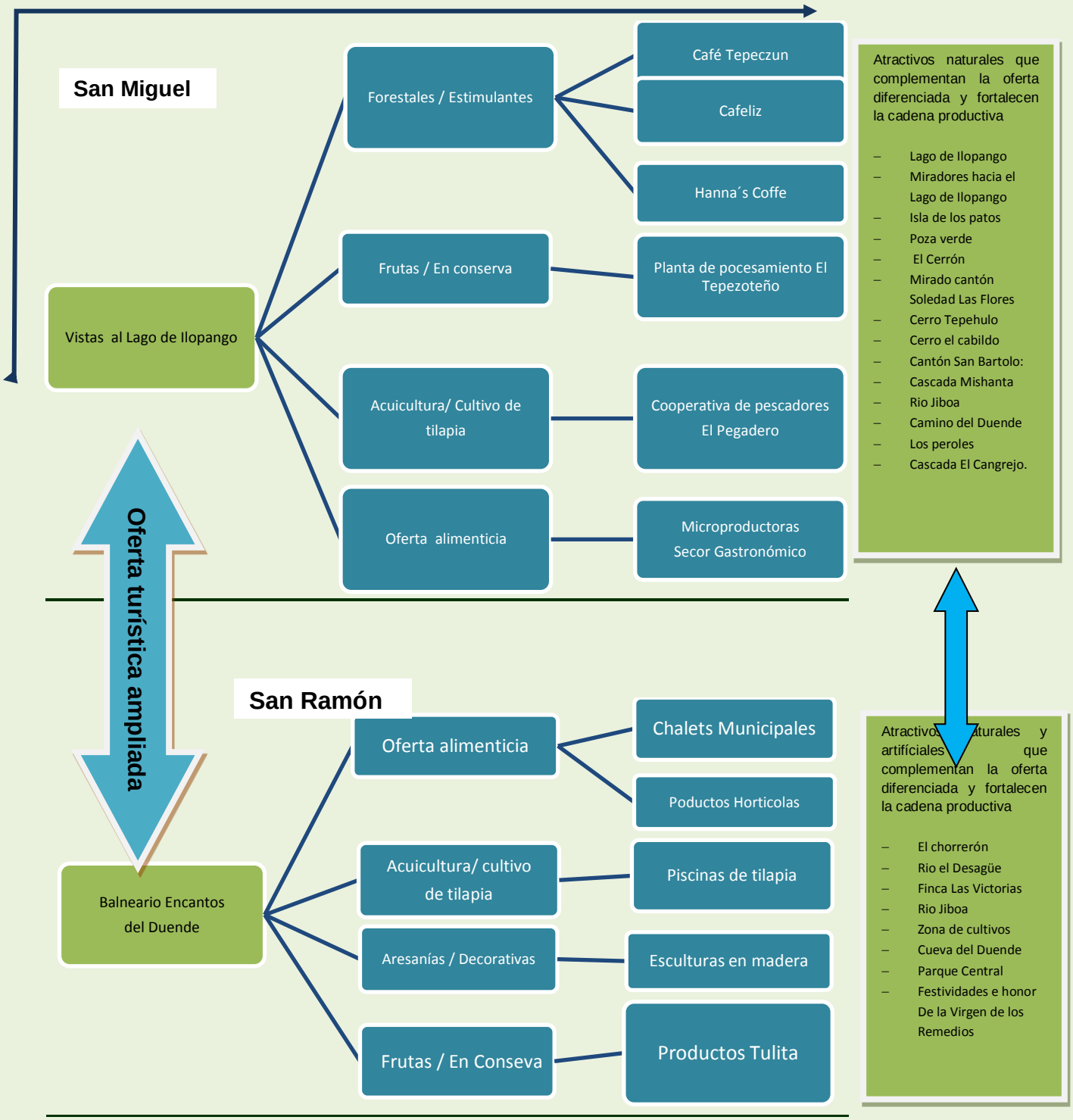

Mapa de encadenamientos productivos de emprendimientos vinculados al sector turístico de dos municipios de San Miguel Tepezontes y San Ramón estos son parte de la Ruta La Panorámica (Departamentos de La Paz y Cuscatlán)

En él se detallan los atractivos turísticos más relevantes de la zona complementada a emprendimientos capaces de ofertar sus productos a turistas que visten la mencionada Ruta en el caso de San Miguel Tepezontes se destacan los Forestales estimulantes, en este caso el café que es cultivado, procesado y empacado en la zona a demás se ha diversificado en variedades como lo son el Café con canela, café con cacao destacándose el café puro, por la naturaleza y clima de la zona es considerado de mediana altura lo incrementa la calidad del producto.

Otro producto importantes es el cultivo de tilapia roja y gris los encargados de este productos son los pescadores de la cooperativa El Pegadero ubicada en la playa San José El Pegadero en las orillas del Lago de Ilopango cabe mencionar que este es cultivado en jaulas flotantes que están dentro del Lago en ellas se encuentran diversidad de peces en cuanto a edad y especie ya sea tilapia roja o gris la capacidad productiva de esta cooperativa es grande ya que manejan un número considerable de jaulas y peces, así como también cuentan con lanchas, cayucos y una pecera móvil en la que ofertan sus productos en eventos como ferias.

Otro producto de importancia en el Municipio son las frutas en conservas los encargados de la producción de ellas son los miembros de la planta de procesamiento El Tepezonteño esta se inició a iniciativa de CARITAS de El Salvador; la que promovió Talleres de capacitación sobre la elaboración de dulces, conservas, mermeladas, vinos, así como también aspectos mercadológicos para los productos.

Inició su funcionamiento en el Salón Parroquial, adjunto al templo parroquial de la Iglesia Católica. Posteriormente en un terreno urbano también propiedad de la iglesia católica que fue otorgado en comodato. La edificación fue financiada por

CARITAS de El Salvador, la mano de obra fue proporcionada por los artesanos de la asociación.

Se fundó inicialmente con 22 miembros, de los cuales en la actualidad solo la conforman 8 miembros activos en ella se elaboran dulces típicos de variedades como: Coco, piña coco rallado, conserva de zapote, quiebradientes, dulce de leche, nance, semilla de marañón y otros dulces que se elaboran solo por la temporada de las frutas, ellos también elaboran shampoos naturales de diferentes variedades, así como vinos de noni y Jamaica.[146]

La gastronomía propia del lugar está presente a través de un grupo de 18 mujeres emprendedoras, asociadas para la elaboración y comercialización de productos en el área de gastronomía, el grupo ha sido capacitado en diversas temáticas para elevar las capacidades de las personas que lo conforman, los productos en su mayoría son ofertados en los festivales gastronómicos que se llevan a cabo en el parque central del municipio algunos de los productos que venden son : Sopa y gallina india asada, Panes con pollo, Pupusas de maíz y arroz revueltas, de ayote, queso, consomé de garrobo, Pavo en salsa, Pescado frito, asado y empanizado, Sopa de patas, Pollo empanizado, Tamales nixtapites (este es el plato típico del municipio) así como tamales de gallina, pisques y de elote, Yuca frita y salcochada, Tortillas de guineo, Riguas, variedad de refrescos y atoles entre ellos el shuco, Chilate con nuégados, Pastelitos y otros platos típicos.[147]

Todos los micro emprendimientos aunados a la oferta turística de la zona en este caso en su mayoría por atractivos naturales la mayoría de ellos con vistas al lago de Ilopango que ofrece en su estado natural brisa proveniente de lado norte donde está ubicado el Lago, así como la vista panorámica con un paisaje completo de la extensión Lacustre del Lago de Ilopango, en sus diversos componentes como las Isla de Los Patos, La Posa Verde y la completa superficie de agua que se refleja como un espejo el azul de la atmósfera, existe otra diversidad de atractivos que

[146] Méndez Mata, Iris, Andrade Ernesto José; Modelo de desarrollo de turismo comunitario rural del Municipio de San Miguel Tepezontes, con énfasis en: destinos y productos con identidad; Universidad Doctor Andrés Bello 2010.

[147] Ibid.

ofrecen el Río Jiboa al cual se puede accesar desde el Cantón San Bartolo del municipio la mayoría de atractivos le ofrecen al visitante una caminata rodeada de vegetación y vistas impresionantes.

Municipio de San Ramón

Se encuentra ubicado en el departamento de Cuscatlán este uno de los atractivos que más destaca en el Municipio es su balneario Encantos de duende este está compuesto por dos piscinas alimentadas por agua que nace en el lugar así como la cueva del duende que es la que le da origen al nombre del mencionado balneario, en él se pueden observar piscinas donde se cultivan tilapias, cultivos de berros que por las características del terreno no tienen ninguna dificultad para que crezcan, aunado a todos estos atractivos se encuentra una cascada natural que nace en el lugar esta contribuye a mejorar la imagen del balneario, como ahí no se elabora alimentación para los visitantes esta es proporcionada por los chalets municipales que son los encargados en ofrecer diferentes opciones a los visitantes, una parte de los insumos para elaborar los alimentos son comprados a los agricultores del municipio.

En el municipio se está iniciando con el cultivo de tilapias por el momento lo hacen en piscinas que están ubicadas en las propiedades de los dueños de las mismas y la producción es en pequeñas cantidades son administradas por familias que se dedican a la crianza y comercialización de las tilapias, en este momento es una fuente de ingresos para las familias.

La madera es un insumo que es utilizado para la elaboración de artesanías en el municipio se encuentra un artesano dedicado a la elaboración de esculturas en madera en su mayoría imágenes religiosas que son trabajadas por encargo, este trabajo es bastante delicado el artesano lo hace de manera detallada y manual por lo que la elaboración de una sola escultura le lleva por lo menos un mes de tiempo por el tallado de un tronco y después la pintura del mismo en donde se juega con

una serie de colores para lograr que la escultura quede lo más natural que se pueda, en la entrada del municipio se encuentra San Ramón que fue elaborado por este artesano, así mismo se dedica a tallar pequeñas esculturas como imágenes de animales que pueden ser utilizadas como alcancías, este artesano ya ha participado en ferias para exponer y comercializar sus productos.

Las frutas en conservas también son elaboradas en el municipio por un grupo de cuatro mujeres que en un principio fueron capacitadas y apoyadas por Pastoral de la Tierra que es parte de la iglesia católica ellas están dedicadas en su mayoría a la elaboración de dulces a base de frutas como: Nance, piña garrapiñadas, maní dulce, coco rallado, conservas de coco, una de sus producciones más recientes es el dulce de jengibre que están tratando de impulsarlo al mercado, también se dedican a la elaboración de productos cosméticos como: cremas, shampoo, gelatinas y pomadas medicinales.

El municipio cuenta con una serie de atractivos naturales entre ellos el que más se destaca es la cascada el Chorrerón que por su caída de agua impresionante se vuelve en uno de sus mayores atractivos esto aunado a la caminata hacia el lugar que se convierte en una aventura; esta cascada tiene su historia antes sirvió como generadora de energía eléctrica; el municipio también tiene su entrada hacia el rio el desagüe que termina uniéndose al rio Jiboa, otro de los atractivos importantes del municipios es la Finca las Victorias que es una propiedad privada en la que se pueden observar grandes porciones de diferentes cultivos de hortalizas y frutas, así como Caballos de paso españoles y ponis el acceso a la finca es un poco complicado por el estado de la calle pero al final vale la pena por los atractivos que la componen.

El municipio se caracteriza por su fervor religioso en este caso las Fiesta en honor de la Virgen de los remedios que son celebradas desde hace unos 200 años, los habitantes celebran la romería en honor de la Virgen de los Remedios, esta fiesta se celebra del 5-8 de marzo esperando conmemorarla con el miércoles de ceniza de cada año a esta romería asisten habitantes de Guatemala, Honduras y

Nicaragua llegan a orar y ofrendar a la imagen de la Virgen objetos y penitencias. Los fieles centroamericanos creen que la Virgen es milagrosa. Hasta hace un siglo, la única celebración que realizaban los fieles consistía en rezar rosarios en honor de la Virgen de los Remedios, En la actualidad, la romería se caracteriza por las alegres fiestas acompañadas de venta de comida típica, dulces de feria y juegos mecánicos, la fiesta, aseguran los habitantes que la celebración es uno de los momentos más importantes del año; por que agradecen a Dios y a la Virgen de los Remedios por darles salud y prosperidad todo el año.

La riqueza histórica y cultural de los municipios articula una gama de oportunidades en una puesta turística, por tanto el modelo agrupa a las iniciativas productivas vinculantes a una apuesta de fortalecimiento turístico con enfoque comunitario rural, esta misma condición exige para el funcionamiento del modelo la participación directa de las instituciones locales en tanto que aporten en los diferentes niveles y espacios, así como la creación de marcos regulatorios de actuación, con la finalidad de ordenar y conservar los recursos potenciales, por lo cual el funcionamiento de la cadena mantiene implícito dicha vinculación .

Las organizaciones consideradas socias estratégicas en el modelo juegan un papel importante en los diferentes niveles del funcionamiento de la cadena (organización, producción y comercialización), fases consecuentes que añaden el involucramiento de nuevos agentes en áreas de servicios que resulten desde la promoción interna que amplíen la cadena actual. Por lo que el papel de las organizaciones es trascendental para el empuje y dinamismo de la cadena bajo un enfoque de cooperación en el modelo propuesto.

El papel determinante de los agentes económicos estriba en el compromiso, visión y disposición en cuanto al apoyo e interiorización de los objetivos que se formulen en relación a la puesta en marcha de la cadena productiva, esto da pie a generar espacios de coordinación y de difusión de las propuesta que al ceno del proceso se genere, estos espacios exigen la creación de mesas o grupos de coordinación según área económica (sector cafetalero, confitero, piscicultores, etc), que eleven

la propuesta desde su formación hasta su funcionamiento y ampliación. Este espacio encargado de socializar mantiene informado y busca el involucramiento participativo de la población.

La participación activa y dinámica de la población como agentes impulsores del desarrollo implica la identificación de saberes locales, fortalecimiento de los mismos y adherencia a la cadena, lo que plantea la puesta de los diferentes servicios para tal apoyo e impulso.

Agradecimientos

Se agradece el invaluable apoyo de instituciones y personas aliadas en este esfuerzo, particularmente a:

Alcaldía Municipal de San Ramón

Sr. Alcalde: Tulio Suria

Promotor Social: Freddy Alvarado

Alcaldía Municipal de San Miguel Tepezontes

Sr. Alcalde: Luis Alonso López

Secretario: Francisco Javier Bernabé

Alcaldía Municipal de Paraíso de Osorio

Sr. Alcalde: José Luis Díaz

Promotor Social: José Antonio Orellana

Discusión

El emprendedurismo en El Salvador es una actividad que poco a poco está cobrando auge y al mismo tiempo sirviendo como un elemento dinamizador de la economía de muchos sectores del país por lo que se vuelve indispensable apoyar las iniciativas que surgen en esta área económica, en la Ruta la Panorámica es importante prestarles apoyo a las iniciativas de Micro emprendimientos ya que por la cercanía con la ciudad, buen estado de las vías de acceso así como por el bajo índice delincuencial de la zona se convierten en fortalezas que aunadas a una buena oferta turística pueden contribuir al desarrollo local de los Municipios.

Este estudio demuestra que en la Ruta se pueden iniciar esfuerzos de ayuda mutua entre microempresarios y gobiernos locales que busquen impulsar en cada uno de los municipios cadenas de valor que se pueden ir prolongando a otros municipios de la Ruta para formar cadenas productivas que contribuyan al desarrollo económico de los habitantes de los municipios y posteriormente a que sean ejes que refuercen las economías locales.

Los emprendedores se pueden convertir en protagonistas del crecimiento económico de sus municipios y del país, detectando oportunidades en el mercado que generen rentabilidad, enfocando a sus microempresas en generadoras de empleos nuevos y de autoempleo.

Un punto muy importante es que en un 90% de los micro emprendimientos de la ruta no cuenta con apoyo financiero de ninguna identidad factor que afecta de manera significativa el crecimiento de la unidades, por el poco capital que manejan y que al final repercute en todo el sistema por qué, limita la producción, al mismo tiempo la falta de maquinarias y por el poco recurso humano con el que cuentan no pueden cumplir con la demanda de algunos clientes, factor que les impide materializar la puesta en marcha de los nuevos proyectos que beneficiarían el crecimiento de las mismas.

Otra de las limitantes de los micro productores es la falta de asistencia técnica y capacitaciones por el momento en la ruta no existe ninguna institución encargada de apoyar en esta área a los micro productores.

Conclusiones

El emprendedurismo se puede fomentar como una opción de vida, para la formación de nuevas empresas, necesarias para el desarrollo económico en cualquier país y crear cultura emprendedora, de innovación y emprendimiento social que haga eco en los gobiernos locales para que fomenten programas de apoyo a estas iniciativas.

Con la ejecución de esta investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Un 90% de los micro emprendimientos de la ruta no cuenta con apoyo financiero de ninguna institución.

2. Las debilidades presentadas por un 90% de los emprendimientos productivos están enfocadas a situaciones internas relacionadas a la administración, ampliación, equipamiento de las unidades productivas.

3. La mayoría de Unidades productivas no están siendo asesoradas por ninguna Institución y carecen de capacitaciones en diversas áreas, lo que pone en evidencia la necesidad de la formulación de un plan de atención y formación por parte de las municipalidades intervinientes en el territorio.

4. Existen condiciones en la región para la generación de procesos de encadenamientos productivos entre los diferentes Municipios que conforman la Ruta Panorámica, siendo necesario un proceso de asociación de municipalidades que de manera conjunta gestionen recuso y establezcan los marcos regulatorios necesarios que garanticen el uso eficiente de los recursos, para que de manera sostenible las iniciativas dentro del esquema de encadenamiento utilicen y aprovechen dichos recursos naturales, sin menoscabo de los mismos.

5. La Ruta la Panorámica tiene todas las potencialidades para ser impulsada como un destino turístico lo único que le falta es apoyo de Instituciones como el MITUR.

6. Es importante que la ASMUP se organice mejor e implemente iniciativas que estén enfocadas a impulsar la economía regional para mejorar el desarrollo local, por tanto se debe empujar un proceso asociativo que

consolide las actividades en un orden de participación, es decir, desde un nivel inicial en cuanto al impulso hasta aquellas que tienen una trayectoria de trabajo en el territorio, este proceso buscaría garantizar sostenibilidad en la cadena convirtiéndose en un espiral de crecimiento que sumaría nuevos eslabones que ampliarían la cadena productiva a extendiéndola a nuevos sectores.

7. La gestión de los recursos necesarios para elevar la productividad, calidad, proyección y desarrollo de territorio se vuelve indispensable para mejorar el desarrollo del territorio, lo que implica necesariamente la articulación institucional (públicas, privadas, ONG´s de desarrollo) que en alianza contribuyan desde su especialidad al fortalecimiento de capacidades y formación continua, así como el apoyo al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a la generación de un proceso de desarrollo sostenible.

Recomendaciones

1. El apoyo a los Micro productores es indispensable para contribuir al desarrollo local de los municipios, para que la economía de los municipios despegue es necesario aunar a la oferta comercial la oferta turística por lo que se requiere fomentar una concienciación en todos los habitantes de apoyar una iniciativa turística en la zona y cuidar los lugares con potencial turístico de la Ruta.

2. A la directiva de la ASMUP buscar una reunión con representantes del MITUR con el objetivo de impulsar el lanzamiento de la “Ruta la Panorámica” como destino turístico, así como realizar actividades que promuevan los municipios y darles la mayor divulgación posible para atraer visitantes buscar el apoyo de diversos medios de comunicación ya sean estos televisión, radio, periódicos e internet.

3. Para dar a conocer la Ruta la creación de una página web que destaque todos los atractivos naturales, culturales y gastronómicos de todos los municipios que conforman la Ruta es de mucha utilidad y que el manejo y actualización este a cargo de la ASMUP.

4. La participación de todos es fundamental en una propuesta de desarrollo turístico, por lo que la creación de comités turísticos en los municipios donde tengan participación las instituciones, comunidades y población donde no existen ayudara a fortalecer las capacidades de los municipios en el área de turismo y ayudara al impulso de la Ruta como destino turístico.

5. Divulgar este estudio para dar a conocer los potenciales de los atractivos turísticos con los que cuentan los municipios y que se convierten en una excelente opción para ofrecer a los visitantes.

6. Promover un slogan en común para la “Ruta la Panorámica” que les ayudaran a la identificación y posicionamiento de los municipios como destinos turísticos.

Referencias Bibliográficas

Picardi de Sastre, Marta; Benedicto, Marta; y otras; Metodología de la investigación en emprendimientos turísticos.

Secretaria de Turismo de Argentina; Organicemos las ideas, Manual para emprendedores turísticos.

Importancia de las cadenas de valor; Disponible en Gestiopolis.com; www.gestiopolis.com/recursos/experto/.../cadenavalorporter.htm;

La cadena de valor y la ventaja competitiva; disponible en www.fing.edu.uy/iimpi/academica/grado/.../AO_8porter2.pdf*;*

Luciana Sciascia, Evolución histórica del marqueting; www.mailxmail.com/curso.../producto-turístico*; 11 de noviembre 2010*

Emprendimiento Gerence. Com , Aguirre Espinosa, Angélica, Que es el emprendimiento, Disponible en www.gerencie.com/emprendimiento.html **-** Colombia, Consultado 30 de Noviembre 2011.

Dirección General de Estadística y Censos; VI Censo de Población y V de Vivienda 2007

Ministerio de Turismo de El Salvador; Plan Nacional de Turismo 2014 de El Salvador.

Corporación Salvadoreña de Turismo de El Salvador, Plan estratégico para el impulso y desarrollo de turismo en El Salvador.

Rodolfo Espinal, La Comunicación en el Turismo, El Viajero digital; elviajero.com.do/turismoopinion/...comunicacion...turismo/.../html/; 11 de noviembre 2010.

Cámara de Comercio e Industria de El Salvador; Diagnóstico, análisis de problemáticas y demandas del sector turismo de El Salvador; Resultados del Foro: Dinamización del Sector Turismo. Septiembre 2010.

Méndez Mata, Iris; Plan de comunicación para la promoción de los atractivos naturales, culturales y gastronomicos de los Municipios de San Miguel Tepezontes y Paraíso de Osorio, Universidad Doctor Andrés Bello,2010.

Méndez Mata, Iris; Andrade Ernesto; Modelo de desarrollo de turismo Rural comunitario del municipio de San Miguel Tepezontes Con énfasis en destinos y productos con identidad; Universidad Doctor Andrés Bello,2010.

Organización Mundial del Turismo (2008). Barómetro OMT del turismo mundial, Volumen 6 • Nº 1 • Primera edición, Madrid (España).

Alcaldía Municipal de San Miguel Tepezontes Diagnóstico estratégico del Municipio. Noviembre 2008.

Alcaldía Municipal de Paraíso de Osorio, Diagnóstico estratégico del Municipio.

Alcaldía Municipal de San Ramón, Información general del Municipio.

Buenas tareas, El turismo como actividad Económica; www.buenastareas.com/...Turismo-Como-Actividad-Económica/184083.html

Claudia Rodríguez; Turismo y Marqueting, www.turismoymarketing.com/ampliarnotapublica.php

ANEXOS

UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO	
FICHA DE REGISTRO DE LOS EMPRENDIMIENTOS ECONOMICOS TURISTICOS , ASPECTOS GENERALES DEL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN	

I. DATOS GENERALES						
MUNICIPIO					FECHA:	
NOBRE DEL NEGOCIO O EMPRENDIMIENTO					UBICACION:	
NOMBRE DEL RESPONSABLE					TELEFONO: CORREO ELECTRONICO	
NUMERO DE REGISTRO						
RUBRO DE ATENCION O ACTIVIDAD	Alojamiento	Gastronomía	Esparcimiento/ recreación y cultura.	Artesanías (Bisutería, bordados etc.)	otros	
DESCRIPCION						
AÑOS DE FUNCIONAMIENTO	0-2 años		2-5 años		≥5 años	

II. ASPECTOS TECNICO – OPERATIVOS							
NUMERO DE EMPLEADOS, (temporales, <250 Jornales y permanentes ≥ 250/año)		Acceden a capacitaciones		Si		No	
		¿De qué Tipo? a)Técnicas: (manufactura, producción, control de calidad) b)Administrativas (archivo, inventario, planificación) c)Ventas d)Financieras (contabilidad, presupuesto, costos)		a)			
				b)			
				c)			
				d)			
	Tipo de Empleados	Temporales		Tiempo			
		Permanentes		Tiempo			

EQUIPO CON EL QUE CUENTA PARA EL FUNCIONAMIENTO	1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____									**Total de equipo** 1. 2. 3. 4.	
CALIDAD DEL PRODUCTO (Tipo de presentación)	**Posee un logo, distintivo o marca**		**Si**		**Posee un empaque**		**Si**				
			No				**No**				
CLIENTES	**Tipos**	**Externos**		**Internos**		**Categoría del cliente**	**Fijos**	**Esporádicos**			
	Número de clientes atendidos en el mes										
	Número de clientes atendidos por temporada					**Procedencia**	**1. Del municipio** **2. Del interior del país** **3. Del Exterior**				
CONOCE LAS NECESIDADES QUE DEMANDA EL MERCADO RESPECTO DE SUS PRODUCTOS	**Si**		**Conoce quiénes son sus clientes potenciales**		**Si**		**Existe seguimiento a los clientes: (envío de promociones, catálogo, etc.)**	**Si**			
	No				**No**			**No**			
ANUNCIA SUS PRODUCTOS EN ALGUN TIPO DE MEDIO PUBLICITARIO	**Si**		**Radio**	**TV**	**Periódico**		**Revista**	**Otros**			
	No										
ASISTENCIA TECNICA	**Si**		**¿Por parte de qué sector?**	**1.Públic**	**Tipo de asistencia**	**1. Técnica** **2. Crediticia** **3. Ventas** **4.Todas las anteriores**		**1.**			
	No			**2. Privado**				**2.**			
								3.			
				3. Mixto				**4.**			
II. ASPECTOS FINANCIEROS											
MANEJO DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL NEGOCIO	**Contabilidad formal**		**Si**		**Libro mayor**	**Si**		**Cuaderno**	**Si**		
			No			**No**			**No**		
COMO SE MANEJAN LOS REGISTROS INTERNOS	**Automatizado**		**Qué tipo de sistemas operan**		**1. Contable** **2. Inventario** **3. Producción** **4. Aportes de socios** **5. Mantenimiento** **6. Notas de abono** **7. Reportes.**			**1.**			
	Manual							**2.**			
								3.			
								4.			

					5.	
					6	
POSEEN COMPUTADORA	**Si**		**Cuantas computadoras poseen**			
	No					

OBLIGACIONES ACTUALES	**Créditos**	**Si**	**1. Bancos financieras**		**Pago mensual**	**$**
		No				
			2. Prestamistas			
	Modalidad		**a) Hipotecario**			
			b)Personal			
			c)Prendario			
			d)Tarjeta de crédito			

NIVEL ACTUAL DE VENTAS (Ingresos brutos)	**Promedio de ventas mensuales**	**1. < 570**	
		2. 571-1140	
		3.1140-2855	
		4.2855-5715	
		5. >5715	

COSTOS	**¿A cuánto ascienden en promedio los costos mensuales?**	
	1. <500	
	2. 501 a 1000	
	3. 1001 a 2500	
	4. 2501 a 5000	
	5. >5000	

INVENTARIO	**¿Por cuánto tiempo mantienen productos en inventarios?**	**1- 3 meses**	
		3- 6 meses	
		6- 9 meses	

		9-12 meses	
PROYECCIONES	**Estrategias para mejorar el negocio**		
	1. Ampliación y mejoramiento de planta de producción, área o volumen de cultivo.		**1.**
	2. Acceso a un financiamiento para diversificar la producción o aumentar la existente		**2.**
	3. Publicitar los productos o servicios a través de uno de los medios de comunicación.		**3.**
	4. Establecimiento de alianzas con otros negocios relacionados		**4.**
	5. Otros/ Especificar		**5.**
TIPO DE FORMACION O CAPACITACION REQUERIDA EN EL NEGOCIO PARA AUMENTAR LAS VENTAS YGARANTIZAR EL CRECIMIENTO	**1. Comercialización y mercadeo**		**1.**
	2. Aspectos generales de contabilidad		**2.**
	3. Elaboración de planes de negocio		**3.**
	4. Elaboración de presupuestos		**4.**
	5. Otros / Especifique		**5.**
MENCIONE OTRO(S) TIPOS DE NEGOCIOS LE INTERESARÍA ESTABLECER UNA RELACIÓN DE TIPO COMERCIAL PARA MEJORAR LOS INGRESOS POR VENTA.	**a)**_____ **b)**_____ **c)**_____ **d)**_____		

CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

El proyecto en el que se solicita la información detallada en la encuesta tiene como objetivo:
Determinar el potencial técnico y financiero de desarrollo de unidades de emprendimiento turístico comunitario en los Municipios de: _____

Si Usted consiente en que la unidad de emprendimiento turístico en la cual labora o es propietario participe en el proyecto de investigación se aclara que toda la información tiene carácter confidencial y solo será utilizada para fines de investigación, en ningún momento se divulgaran los nombres de personas o negocios proporcionados en la encuesta adjunta a este documento.

Por tanto:
YO:_____DUI:_____
_____, en mi calidad de: Propietario ☐ Empleado ☐
Responsable Del
Negocio(a):_____
_____
_____
Ubicado en el Municipio de: _____, Departamento de: _____
Fecha: _____/_____/_____.

Por tanto acepto participar en el estudio descrito y brindar la información necesaria en forma fidedigna.

Entiendo y acepto también que los resultados de las encuestas pueden ser usados para fines de Investigación en Economía, con el compromiso de no aparecer ni mi identidad ni la de mi negocio.

_____
FIRMA O HUELLA DACTILAR

Organización Latinoamericana de Administración.

Recomendaciones para el desarrollo de las organizaciones con base en la sustentabilidad.

Si bien la globalización se caracteriza por la dinámica de acontecimientos en tiempo real hacia todos los sectores, el cambio es otro elemento constante en los diferentes planos.

Cabe mencionar que en la Organización Latinoamericana de Administración, OLA, están integrados tanto la Red Latinoamericana de Investigadores en Administración, Red, así como el Consejo Iberopanamericano de Administración, CIPAD; entidades encargadas de realizar trabajos que abonan al desempeño del Licenciado en Administración o Administrador, como se maneja en Brasil; en renglones específicos de su actividad cotidiana para obtener un impacto productivo y competitivo en la misma[148] *.

Como resultado de esos estudios, se encuentran elementos producto del trabajo de los profesionales universitarios graduados en Administración de Latinoamérica, donde están reflejados aspectos relevantes sobre el actuar y contenido de determinadas prácticas profesionales. Algunos de los temas que abordan los documentos a considerar son:

- * Cartas de:
    - Río.
    - Acapulco.
    - Goiania.
- Conferencia Latinoamericana sobre Administración para:
    - MiPyME.
    - Generar nueva riqueza.
- * Principios de Administración.
- Boletines Técnicos de:
    - Auditoría Administrativa.
    - Manuales Administrativos.

[148] * Ver anexos para contenidos de los documentos emitidos por OLA, Red y CIPAD.

Cabe mencionar que los documentos de la Organización Latinoamericana de Administración son aprobados en Asamblea General de Representantes.

Por otro lado, la Red Latinoamericana de Investigadores en Administración, Red, ha abordado la línea de investigación sobre micro, pequeña y mediana empresas; donde se observan propuestas que intervienen en la construcción de las mismas desde una perspectiva integral. En este 2012 convoco a la comunidad de Administradores para integrar trabajos sobre el tópico de Organizaciones y Sustentabilidad, libro al cual pertenece este texto.

La Red tiene como resultado las siguientes líneas de investigación:

- Las MiPyME´s en Latinoamérica Estudios e Investigaciones en la Organización Latinoamericana de Administración. 2006.
- La competitividad y calidad de las empresas en Latinoamérica. 2007.
- Las MiPyME´s en Latinoamérica. Tomo II. 2010.

También se encuentra el Consejo Iberopanamericano de Administración, CIPAD, que se caracteriza principalmente por presentar contenidos poco explorados por la Administración en las Instituciones de Educación Superior, pero en el acontecer del día a día se pueden observar. Estos temas se estiman de vanguardia, y los integra de manera específica para que sean de interés y aplicación en el ámbito profesional, además de recomendar acciones determinadas con la finalidad de que sean adoptadas por el Licenciado en Administración y por aquellos que ejerzan esa actividad de manera constante.

Con la emisión realizada por el CIPAD de sus documentos, se integra la profesión al concierto mundial con prospectiva vanguardista, además de retomar el sentido humanista de su ejercicio profesional. Dentro de los constructos que ha explorado se encuentran:

- * Conferencias Iberopanamericanas sobre Administración y:
    - Pacto Mundial.

- Medio ambiente y sustentabilidad.
- Género y equidad.
- Gerontología y discapacidad.
- Principios para el buen Gobierno Corporativo y negocios en red.
- Protección Civil.
- Interculturalidad.
- Desarrollo Humano.
- Carta sobre el líder prospectivo.
- Carta sobre *El futuro que queremos.*

La producción generada por la OLA, Red y CIPAD es indispensable conocerla para ejercer las recomendaciones expuestas en cada documento y tener la posibilidad de un ejercicio profesional vanguardista productivo y competitivo.

Anexos OLA

Carta de Río de Janeiro

Los Administradores de la Organización Latinoamericana de Administración, OLA, sobre el contexto actual político-social y económico de América Latina,

Declaran

Para América Latina, la década de los 80´s intensifico una internacionalización de sus economías, trazando como una de las principales consecuencias la restructuración del modelo productivo y la aplicación de medidas de “ajuste” liberal-conservadoras, sobre un escenario bastante recesivo. El empobrecimiento de grandes bloques sociales marca el periodo, produciendo una concentración de riqueza en niveles absolutamente inaccesibles.

Solamente los países de América del Sur conforman un mercado de trabajo aproximadamente de 110 millones de personas que, en consecuencia de las políticas de ajuste y de la fuerte restructuración productiva, presenta un crecimiento precario. Cerca de un tercio del total de empleos asalariados de la Región son irregulares y no regulados (mercado informal).

Los gobiernos de la mayoría de los países de América Latina están tratando de contener la inflación, la pobreza afecta intensamente la Región, de acuerdo al informe de la ONU, explica que entre el 30% y 50% de los trabajadores con empleo en el sector privado ganan salarios que los mantienen abajo de la línea de la pobreza.

Los Estados presentan altas tasas de desempleo. Se promueve una flexibilización de en cuanto a salarios que sistemáticamente pierden su poder adquisitivo y una remuneración mínima no es suficiente para cubrir una canasta básica de alimentos en nuestros países.

Han sido decepcionantes los esfuerzos hechos ahora por la comunidad internacional para registrar un crecimiento económico y evitar un contagio de crisis financiera. El impacto de las crisis económicas en América Latina han sido devastadores en términos de pérdida de producción, disminución de empleos, caída de salarios reales, insolvencia en el sector privado y deterioro de las condiciones sociales.

Todos lo participantes de la economía global precisan hacer más. En el caso de las Economías Emergentes, los países deben intensificar sus esfuerzos para mejorar sus programas fiscales, fortalecer el sector financiero, aumentar la competitividad y mejorar su ambiente interno a fin de restaurar la confianza de los inversionistas y reabrir los flujos de capitales privados.

Cada vez más existe una economía internacional con tendencias fuertes que invitan a las economías en el sentido de formar bloques regionales e internacionales. Se ha creado un Pacto Andino, uno del Mercosur entre otros bloques económicos, como una respuesta a esa tendencia. Ahora las preguntas sociales presentan un “déficit” en esos bloques, la tendencia futura es la integración de América Latina.

Por otro lado, la novedad histórica de un bloque sudamericano con carácter eminentemente pragmático que en su entorno u objetivo permanente o suprapartidario de Estados-Nación, para las diferencias personales y doctrinarias.

Actualmente destaca del mundo el individualismo sudamericano, la capacidad empresarial, la búsqueda de solidaridad social en prejuicio de libertades, ventajas éstas que se sobreponen a las de otros países candidatos a superpotencia económica. Los países de la Región, a pesar de la inestabilidad económica y de los escenarios poco promisorios, entretanto, se adhieren a los valores que definen una civilización occidental: la democracia política, la libertad comercial, y el progreso técnico en determinados sectores.

La integración regional, desde Simón Bolívar, ha sido una aspiración política, histórica, social y cultural del pueblo latinoamericano que trasciende los temas políticos y mucho más los comerciales. Entretanto, para que este ideal sea realizado es indispensable, además de voluntad política de los gobernantes, una participación activa de todos los segmentos de la sociedad (la sociedad civil, colegios de profesionales, organizaciones no gubernamentales, empresarios, parlamento, sector público, educativo e industrial, etc.) seguido de las siguientes estrategias:

- esfuerzos orientados para incrementar la competitividad;
- apertura del mercado;
- mejora de eficiencia;
- mejora de la actividad empresarial interna de los países;
- invertir en ciencia y tecnología;
- aumento de niveles de productividad;
- impulsar la cultura emprendedora en todos los sectores y sentidos.

Si todas esas estrategias pudieran ser sustentadas a tiempo, no hay razón para que los países latinoamericanos no puedan transformarse en una de las regiones más desarrolladas del mundo.

Río de Janeiro, Brasil, 20 de marzo de 1999.

Carta de Acapulco

Los Administradores de la Organización Latinoamericana de Administración, OLA, en el marco del XII Encuentro Latinoamericano de Administración, ENLA, y sobre el contexto actual donde se considera la integración de la Administración en el Área de Libre Comercio de las Américas,

Declaran

Es en los inicios del siglo XXI, donde se proyectan los desafíos de estos nuevos tiempos que enfrentan los administradores latinoamericanos, y es ahora cuando se tiene que responder a esos retos.

El administrador, comprometido con el entorno cambiante de los tiempos actuales, debe convertirse en verdadero agente de cambio en las organizaciones, para contribuir con su trabajo profesional eficaz y eficiente, al desarrollo de las naciones en el concierto latinoamericano y mundial.

El administrador requiere desarrollar la innovación a través de un trabajo creativo, inteligente, que aproveche de manera óptima las tecnologías, para impulsar la generación de nuevos modelos que guíen su acción profesional.

Latinoamérica enfrenta un entorno cambiante impactado por factores económicos internacionales que se vincula con el mundo, no sólo por su comercio, sino también por su capital humano. Los países latinoamericanos, se encuentran unidos por vínculos históricos y culturales que los acercan más día con día.

Latinoamérica esta insertada en un entorno de competencias y de globalización, en el que el capital cultural de los profesionistas que cuentan con una sólida preparación para este entorno competitivo, se torna en un factor decisivo para el éxito de las organizaciones y de las naciones.

Los administradores del siglo XXI, necesitan proyectar su desempeño profesional en distintos ámbitos y sólo asumiendo responsablemente los diversos roles en los que puede y debe desempeñarse, será posible el dar impulso al desarrollo estratégico sustentable de sus países.

Se requiere hoy, más que nunca, contar con la certeza de la calidad en la actuación del Administrador. La certificación profesional permite materializar esta certeza, en beneficio del administrador y de las organizaciones, no sólo en los aspectos técnicos, sino de manera integral, para que logre una verdadera presencia y acción propositiva como profesional graduado universitario en Administración en el Área de Libre Comercio de las Américas.

Para este propósito es fundamental establecer un área básica de formación para el Licenciado en Administración en todos los países Latinoamericanos, es decir, que la preparación del Administrador en las instituciones educativas de nivel superior, se sustente en una base común, en la educación formal profesional, para desarrollar competencias de gestión y habilidades profesionales que le permitan realizar su trabajo profesional con acciones asertivas comprometidas con la sociedad, con una proyección no sólo nacional, sino de compromiso entre los países latinoamericanos por compartir una visión de lo que quieren lograr en beneficio de la elevación de la calidad de vida de nuestra gente en el continente americano.

A través de contar con esta base común para la formación del Administrador en las instituciones educativas a nivel latinoamericano, se puede definir un nuevo perfil para el mismo, en el que estará involucrado necesariamente el desarrollo del Espíritu Emprendedor, para que el Administrador se torne en el agente de cambio en las organizaciones, sea como empresario independiente o como profesionista propositivo, innovador, audaz, sistémico, ético, y que realmente “haga la diferencia” en las empresas con las que colabora.

Fomentar el desarrollo de las habilidades de liderazgo, permite que el Administrador no sólo cuente con la autoridad para ejercer el mando, sino que

pueda contar con un poder legítimo que facilite su ejercicio de la autoridad y la motivación en sus subordinados para el logro de los objetivos en las organizaciones, con el consecuente incremento de la productividad y de la competitividad de las mismas.

Se debe tener presente el compromiso ético que implica la formación y la acción profesional. Es por ello vital el considerar no sólo el respeto a la ética profesional, sino también que en los procesos de formación se viva verdaderamente el espíritu de un Código de Honor que guíe la formación del Administrador en la educación formal y de un Código de Ética que se constituya como un sólido cimiento de la acción profesional del Licenciado en Administración.

Es preciso favorecer el que se puedan crear posgrados que puedan satisfacer plenamente la profesionalización de quienes se formen como Licenciados en Administración. Se sabe que los posgrados en Administración que actualmente existen en Latinoamérica, al estar abiertos a profesionistas de diversas formaciones, incluyen en sus módulos aspectos básicos que todos los administradores ya conocen y que por ende estos contenidos le resultan innecesarios. Es por ello que se requiere de contar con posgrados diseñados para Administradores profesionales, que ofrezcan una posibilidad real de profesionalización y permitan no sólo el ahondar en conocimientos técnicos de la profesión, sino también el desarrollo de habilidades específicas de gestión. Estos posgrados para administradores, son una verdadera necesidad compartida en Latinoamérica.

Por ello, estos posgrados enfocados a la profesionalización de los administradores, deben diseñarse para desarrollar habilidades y competencias de Gestión y sus contenidos deben ir acordes a este propósito, dejando de lado definitivamente, contenidos ya abordados desde la licenciatura.

La conformación de estos posgrados, permitirá impulsar de manera efectiva la investigación en Administración que, a su vez, propiciará el desarrollo de modelos

propios para la gestión. Sólo de esta forma se pueden enfrentar los desafíos que los tiempos actuales presentan.

No se debe perder de vista que la acción comprometida como administradores, debe propiciar la generación de nueva riqueza y la preservación del equilibrio ecológico, para que se pueda garantizar el bienestar de las generaciones futuras, a través de un desempeño profesional en las organizaciones pública y privada.

El que se establezcan lazos de colaboración entre los administradores de Latinoamérica, es una oportunidad única de retroalimentar y mejorar nuestra acción profesional. Como Licenciados en Administración colegiados, se unirán esfuerzos que fortalezcan a nuestros países para lograr la misión que se han planteado y, de esa forma, contribuir a elevar el nivel de vida de la sociedad a través de un trabajo profesional comprometido con las realidades latinoamericanas en un entorno globalizado.

Acapulco, Guerrero, México, 12 de octubre de 2002.

Carta de Goiania para el Desarrollo

De acuerdo a la Carta de Porto Alegre y los Estatutos Sociales de OLA, a las resoluciones de la Cumbre del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas**,** a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Conferencia Mundial sobre la Educación para el siglo XXI, la Organización Latinoamericana de Administración, (OLA),

Declara

1. La necesidad de acercar las herramientas necesarias a la sociedad para prepararlos en la cultura del Espíritu Emprendedor.
2. Promover los diferentes modelos asociativos para generar empresas productivas, competitivas y de calidad.
3. Impulsar, apoyar y asistir a la micro, pequeña y mediana empresa, como respuesta eficaz para generar oportunidades de trabajo y bienestar.
4. Aplicar los instrumentos que ofrece la Administración en la gestión de los gobiernos federales, estatales, municipales, para transitar los caminos que los lleven a optimizar los recursos de la sociedad.
5. Potenciar el rol de la administración en el combate a la pobreza en la sociedad, impulsando la conciencia de la responsabilidad social de las organizaciones y de los administradores.
6. Fomentar la Auditoría Administrativa como campo exclusivo del Licenciado en Administración y una herramienta fundamental en las organizaciones para prevenir anomalías en el desarrollo de las mismas.

Es compromiso de los Miembros Plenos de la Organización Latinoamericana de Administración, difundir el presente documento en sus respectivos países, y trabajar junto a los gobiernos, organizaciones públicas y privadas en la consecución de los objetivos expresados.

Goiania, Goiás, Brasil, 26 de septiembre de 2003.

Carta de Goiania para el Tránsito Profesional

De acuerdo a la Carta de Porto Alegre y los Estatutos Sociales de OLA, a las resoluciones de la Cumbre del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas**,** a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Conferencia Mundial sobre la Educación para el siglo XXI, en Asamblea General de Representantes de la Organización Latinoamericana de Administración, OLA, se emite la presente Carta compromiso para el Libre Tránsito Profesional de Profesionales en Administración dentro de sus países Miembros y

Declara

1. La aspiración para que el Licenciado en Administración o Administración de Empresas pueda prestar sus servicios profesionales en las mismas condiciones que los profesionales locales sin ninguna restricción en los distintos países miembros de la OLA, de acuerdo a sus respectivas legislaciones.
2. Certificar, por las organizaciones profesionales miembros de la OLA que el profesional en Administración que va a ejercer en otro país está debidamente registrado (si correspondiere) y cuenta con el debido grado académico, estando calificado para el ejercicio profesional.
3. Deberá crearse el certificado único, expedido por la OLA para refrendar la certificación mencionada en el punto anterior.
4. Divulgar las normas que rigen la actividad profesional del Licenciado en Administración en cada país y que deben ser cumplidas para permitir la libre transitabilidad.

Es compromiso de los Miembros Plenos de la Organización Latinoamericana de Administración, difundir el presente documento en sus respectivos países, y trabajar junto a los gobiernos, organizaciones públicas y privadas en la consecución de los objetivos expresados.

Goiania, Goias, Brasil, 26 de septiembre de 2003.

Principios de Administración

Para la Organización Latinoamericana de Administración, y los Miembros que la integran en sus diferentes estatus, uno de los temas más frecuentemente tratados en la Teoría de la Administración, es el referente a sus Principios y, también, parece ser uno de los menos comprendidos, o al menos, uno de los que han presentado serias dificultades para que los Licenciados en Administración, logremos un consenso en nuestras concepciones.

¿Qué son los Principios?, ¿para qué nos sirven?, ¿les damos utilidad práctica?, es decir, *¿los usamos conscientemente en la práctica profesional?*; éstas, son algunas de las interrogantes que el gremio de los administradores nos hacemos y constituyen una de las razones por las que nuestros cuerpos colegiados se han interesado en profundizar en su análisis.

Los Principios son el fundamento, el punto de partida, constituyen la base de un campo de conocimiento.

En Administración, se han propuesto diversos conjuntos de principios por diferentes autores en diferentes épocas, formándose tradiciones en las que se refieren la actuación de los profesionales de esta disciplina. De esta manera, la referencia histórica a cada época de desarrollo de la Administración, ha aportado su visión de lo que se ha considerado debiera ser su fundamento y base para el desempeño de la práctica profesional en esta disciplina; estructurándose a partir de los diversos estadios de progreso de las sociedades y del conocimiento durante todo el siglo XX, construyendo los paradigmas respectivos a partir de los consensos alcanzados por las comunidades de licenciados en Administración o Administradores.

En la actualidad, en el siglo XXI, el discurso ha evolucionado, el lenguaje del Licenciado en Administración ya es otro, como otras son las consideraciones

sobre las que habrán de conceptualizase los Principios que orienten su actividad, tales como las que, de conformidad con la Organización Latinoamericana de Administración, se presentan a continuación:

- Universalidad de la Administración.
- Participación interdisciplinaria.
- Reconocimiento de los efectos de la mundialización en la gestión de las Organizaciones.
- Respeto ecológico en el desarrollo de toda clase de proyectos de inversión.
- Imperio de la Ética en todas las actividades organizacionales.
- Respeto a la dignidad humana..
- Preservación de la calidad de vida
- Equidad de participación en la labor y en los resultados.
- Productividad como resultado de la eficiente conjunción de recursos.
- Compromiso recíproco entre los actores de la producción de bienes y servicios.
- Competencia laborales.
- Participación con responsabilidad.
- Respeto a las diferencias individuales y diversidad cultural.
- Igualdad de oportunidades para todos los seres humanos.
- Respeto a los Derechos Humanos .

Teniendo presente, en todos los casos, que los Principios de Administración tienen que llevar como premisa básica el enaltecimiento del ser humano, evitando la

degradación en su calidad de vida y garantizándole una participación justa en las organizaciones de que forme parte.

En suma, los Principios en el campo de conocimiento de la Administración, se refieren a aquellos aspectos fundamentales, es decir, a los fundamentos, a los aspectos básicos, a los inicios, no se refiere de manera alguna a prescripciones inalterables o que debiesen ser norma rectora a ultranza. Se trata, más bien, de que esos fundamentos den, a la vez, soporte y sentido con evolución permanente a la actividad de los Licenciados en Administración.

Por lo anterior, la Organización Latinoameicana de Administración, Declara los siguientes

Principios de Administración

1. La Administración es un cuerpo de conocimientos al servicio de toda actividad humana.

2. La Administración reconoce como su propósito fundamental, el servir a la humanidad en su conjunto.

3. La Administración buscará lograr la mayor eficiencia en la utilización de los recursos con que se cuente para la realización de los objetivos en los que intervengan los recursos financieros, científicos y tecnológicos.

4. La Administración adquiere el compromiso de respetar, por sobre todas las cosas, la dignidad del ser humano.

5. Toda actividad de producción de bienes o servicios, deberá desarrollarse sobre la base de sostener el equilibrio ecológico.

6. Toda actividad de producción de bienes y servicios, habrá de producir una utilidad que le justifique y remunere a sus participantes.

7. Toda actividad en la que intervenga la Administración, habrá de ser regida por los principios éticos fundamentales de preservación de la vida y valoración de la relación entre el bien producido y los esfuerzos para lograrlo.

8. La Administración reconoce que la producción de bienes y servicios, solo puede lograrse con la utilización de los bienes públicos mundiales, y por ende, la retribución al esfuerzo individual, deberá ser conmensurable con la no propiedad absoluta del conocimiento explotado.

9. La producción del conocimiento científico y su aplicación tecnológica, tiene como condición ineludible la producción de bienestar para la población mundial.

10. La aplicación de la Administración del Conocimiento, es regida por la preservación de la vida, el incremento de su calidad y el uso y disfrute de los bienes de la naturaleza, con la equidad que reclama su origen.

La redacción de estos Principios es fruto del consenso de los Licenciados en Administración organizados de Latinoamérica, quienes buscaran su actualización y crítica constante, así como la difusión de los mismos, como uno de los compromisos de la Organización Latinoamericana de Administración y los Miembros que la conforman.

Celaya, Guanajuato, México, 28 de septiembre de 2006.

Anexos CIPAD

Conferencia Iberopanamericana sobre Administración y el Pacto Mundial

El Consejo Iberopanamericano de Administración, con fundamento en su Reglamento, Normas y Conferencias, inspirado en el sentimiento de la Organización de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el Trabajo (OIT), la Declaración de Río sobre el medio Ambiente y Desarrollo, y la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción; hace suyos los principios del Pacto Mundial que se enuncian a continuación para llevar a cabo acciones que lo apoyen. Con esto el CIPAD se une para fortalecer la gobernanza mundial, reforzar la democracia y darle un nuevo sentido al multilateralismo, comprometiéndose a generar iniciativas innovadoras en el ámbito geográfico que le compete.

Derechos Humanos

Principio **1**
Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional;

Principio **2**
Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos.

Normas Laborales

Principio **3**
Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;

Principio **4**
Las empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;

Principio **5**
Las empresas deben abolir de forma efectiva el trabajo infantil;

Principio **6**
Las empresas deben eliminar la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

Medio Ambiente

Principio **7**
Las empresas deben apoyar los métodos preventivos con respecto a problemas ambientales;

Principio **8**
Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental;

Principio **9**
Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.

Lucha contra la corrupción

Principio **10**
Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

Los presentes Principios del Pacto Mundial son adoptados por el Consejo Directivo del CIPAD y sus miembros de acuerdo a su Convocatoria el quince de noviembre de 2008.

Conferencia Iberopanamericana sobre Administración, Medio Ambiente y Sustentabilidad

El Consejo Iberopanamericano de Administración, con fundamento en su Reglamento, Normas y Conferencias, conforma el contenido de la **Conferencia Iberopanamericana sobre Administración, Medio Ambiente y Sustentabilidad**, al tomar en cuenta documentos de la Organización de la Naciones Unidas y el Pacto Mundial

Considerando que

- Desarrollo sostenible "es aquel que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades". *1987 Comisión Mundial del Medio Ambiente de las NU.*
- Los seres humanos tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
- De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los Principios del derecho internacional, los estados tienen derecho soberano de aprovechar sus propios recursos.
- Las organizaciones deben alcanzar su desarrollo y que este sea sostenible.
- La Administración es dinámica y la información ahora es al instante.
- Los Licenciados en Administración, que en lo sucesivo se denominaran administradores, están inmersos día a día en la toma de decisiones.
- Los administradores ocupan dentro de las organizaciones públicas y privadas un estatus importante en el manejo de información.

- La mujer forma parte importante en la toma de decisiones en todos los sectores.
- Están egresando y graduando un gran número de jóvenes de las universidades en el área económico administrativa.
- Las comunidades indígenas forman parte de los Estados y su desarrollo.
- La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.

El Consejo Iberopanamericano de Administración exhorta a las Instituciones de Educación Superior que impartan Administración y lo consideren en sus Planes y Programas de Estudio; a quienes practican la Administración como actividad cotidiana; y a las agrupaciones de Profesionales Universitarios Graduados en Administración a que respondan a las expectativas generadas y contempladas en sus estatutos, normas, reglamentos o Legislación de su país por lo que, en su ejercicio profesional tomarán en cuenta para su adopción, adaptación o como inspiración para emitir lo propio, las siguientes

Recomendaciones

- Los administradores, conscientes de su formación humanista deben tomar en cuenta en su quehacer al ser humano como parte integral y central de las inquietudes relacionadas con el desarrollo sostenible y protección del medio ambiente, evaluando el impacto ambiental que puedan tener sus decisiones.
- Los administradores en su actividad profesional y social deberá cooperar en la tarea de generar nueva riqueza, para alcanzar un desarrollo sostenible y de esa forma contribuir a la reducción de las disparidades en los niveles de vida y dar respuesta en mejor medida a las necesidades de la sociedad y su entorno.
- Los administradores deben, conforme lo marquen las políticas ambientales y desarrollo de su Estado, contribuir dentro de su

competencia, a que su actividad profesional y social, y toda aquella en la que tenga influencia, no cause daño al medio ambiente de su entorno, y de otros Estados o zonas que estén fuera de los límites de la jurisdicción de su nación.

- Los administradores deberán cooperar con el espíritu de solidaridad mundial para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la tierra.
- Dentro de su concurrencia profesional y social, los administradores deben encontrar nuevas e innovadoras formas de producción y consumo, y eliminar aquellas que sean nocivas, para alcanzar el desarrollo sostenible y mejor calidad de vida de las personas.
- Los administradores, deberán conocer y poner a disposición de la población, la información sobre cuestiones ambientales en las que intervenga su actividad profesional y/o la organización donde labora, para que, de esa forma, facilite la sensibilización y participación de la sociedad con su entorno.
- Los administradores deberán conocer los procedimientos judiciales y administrativos, y entre éstos, el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes, en el caso de que esto último se origine. Además de poner atención en que las normas que se apliquen en lo referente al medio ambiente no resulten inadecuadas y representen un costo social y económico injustificado para otros países, en particular los países en desarrollo.
- Los administradores deberán cooperar con sus organizaciones laborales y profesionales, así como con su Estado, en el fortalecimiento de su capacidad para lograr el desarrollo sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías nuevas e innovadoras.

- Los administradores deben cooperar con sus Estados en la promoción de un sistema económico internacional favorable y abierto que los llevará al crecimiento en este renglón y al desarrollo sostenible y en consecuencia, a abordar desde otra perspectiva los problemas de la degradación ambiental.
- Los administradores deben contribuir a que el comercio local, nacional e internacional, no constituya un medio de discriminación arbitraria o injustificable, ni una restricción para tratar problemas ambientales, e intentar que las medidas destinadas a este tema, ya sean transfronterizos o mundiales, en la medida de lo posible, se basen en un consenso internacional.
- Los administradores, en su actividad profesional y social, y apoyados en al adopción de medidas eficaces en función, deben aplicar el criterio de precaución conforme a sus capacidades, para impedir la degradación del medio ambiente, evitando que haya peligro de daño grave o irreversible. De producirse situaciones de emergencia con efectos nocivos súbitos, deberá notificar inmediatamente.
- Los administradores deben considerar en su ámbito profesional la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres u hombres plenamente para lograr el desarrollo sostenible.
- Los administradores deben movilizar la creatividad, los ideales y valor de los jóvenes del mundo para lograr una alianza mundial orientada a lograr el desarrollo sostenible y asegurar un mejor futuro para todos.
- Los administradores deben reconocer y apoyar debidamente la identidad, cultura e intereses de las poblaciones indígenas y sus comunidades, y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible.
- Los administradores deben considerar que la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables y,

que en épocas difíciles, se deben respetar las disposiciones de derecho internacional y cooperar para su ulterior desarrollo.

- Los administradores deben participar para resolver pacíficamente las controversias sobre medio ambiente que lleguen a surgir con base en la Carta de la Naciones Unidas.

Los administradores deben promover en conjunto, de preferencia, con sus Estados y sociedad, la cooperación de buena fe y espíritu de solidaridad las recomendaciones de esta Conferencia.

El Consejo Iberopanamericano de Administración emite la **Conferencia Iberopanamericana sobre Administración, Medio Ambiente y Sustentabilidad**, aprobada por sus miembros de acuerdo a su Convocatoria el quince de noviembre de 2008, con el compromiso de enriquecerla, difundirla y ejercerla.

Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Género y Equidad

El Consejo Iberopanamericano de Administración, con fundamento en su Reglamento, Normas y Conferencias; conforma el contenido de la Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Género y Equidad, inspirado en el sentimiento de Beijing + 5, sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Mujer 2000: Igualdad entre géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI” y

Considerando que

- Género es la construcción social que se basa en el conjunto de ideas, creencias y representaciones que generan las culturas a partir de las diferencias sexuales, las cuales determinan los papeles de lo masculino y lo femenino. Es una categoría dinámica que se interrelaciona con el devenir histórico.
- La equidad reconoce la existencia de diferencias en la condición económica y social de las personas que, a su vez, se traducirán, en diferentes condiciones de acceso a/y disfrute de los derechos y garantías humanas fundamentales.
- La masculinidad se asocia con las prácticas, símbolos, ideas, valores y creencias que se diferencian de lo femenino, tendientes al logro de la supremacía en las relaciones intergenéricas, en donde existe una mayor valoración de los desempeños y atributos articulados a lo masculino sobre lo femenino.
- Se puede retomar que la masculinidad es una construcción social en donde cada cultura le otorga significados específicos.

- El dominio patriarcal ha establecido una enorme brecha entre el desarrollo real de las mujeres y el de los hombres.
- Procurar la reducción de esa brecha para anularla, tiene como objetivo inicial el cambio de condiciones de vida de las mujeres en los campos que abarcan los Derechos Humanos (derecho a la educación, derechos reproductivos y sexuales, derecho a la salud integral, a la tierra y a la vivienda, al trabajo, al desarrollo y a sus beneficios sociales y culturales (lo que implica antes que nada la superación de carencias y privaciones y la satisfacción de las necesidades vitales-, derechos civiles y políticos, derecho a la autonomía y a la participación social y política).
- El respeto a las constituciones, leyes y normas de cada país y sus Instituciones, así como a la autonomía de los miembros del CIPAD es un derecho universal.
- El devenir histórico ha impuesto una definición de roles inequitativa, donde se relega el papel de la mujer a los espacios privados, sin capacidad de toma de decisiones, satisfacción de necesidades o de participación en actividades de la vida cultural, social, civil, política o económica de las naciones.
- La vulneración de los derechos humanos incrementa cuando se habla de que la mujer es quien los ejerce.
- En 1993 se realizó la “Declaración y Programa de Acción de Viena” en la cual se exhorta a los gobiernos de los diferentes países a eliminar la violencia de género.
- El tercer objetivo del milenio de las Naciones Unidas, aduce a la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCyP) dispone que: “Los Estados parte en el presente pacto se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados en el presente pacto”.

- El PIDCyP en su artículo 2.1 establece el Principio de no discriminación por razón de sexo.
- El Comité de Derechos Humanos de la ONU recomienda que: “El Estado no sólo debe adoptar medidas de protección sino también medidas positivas en todos los ámbitos a fin de dar poder a la mujer de forma efectiva e igualitaria”
- Resulta fundamental que los gobiernos implementan planes de desarrollo nacionales, cuyas políticas sociales sean orientadas al logro de la equidad.
- La redefinición de los roles y la generación de la igualdad de oportunidades que contribuyen a la equidad, no es tarea exclusiva del gobierno, sino que la sociedad en general juega un papel fundamental.
- Se ha puesto de manifiesto el papel fundamental que desempeñan las mujeres en el desarrollo económico y social. En el mundo en desarrollo, por ejemplo, aproximadamente el 80% de la producción, la elaboración y la comercialización de alimentos corren a cargo de las mujeres, así como el 70% de las pequeñas empresas y el poco reconocimiento que se tiene de ello a nivel macroeconómico.
- Las sociedades modernas, con sus respectivas presiones y oportunidades han ido reduciendo de manera progresiva las barreras que relegaban a las mujeres al papel tradicional.
- Cuando se habla de género y equidad se refiere a quien, ya sea mujer u hombre, se encuentre de acuerdo al tema con un peso específico menor.
- Los Licenciados en Administración o Administradores ocupan dentro de las organizaciones públicas y privadas un estatus importante en la implementación de las políticas que propenden al desarrollo y fomento de una sociedad con equidad de género.

El Consejo Iberopanamericano de Administración exhorta a las Instituciones de Educación Superior que impartan Administración y lo consideren en sus Planes y

Programas de Estudio; a quienes practican la Administración como actividad cotidiana; y a las agrupaciones de Profesionales Universitarios Graduados en Administración a que respondan a las expectativas generadas y contempladas en sus estatutos, normas, reglamentos o Legislación de su país por lo que, en su ejercicio profesional tomarán en cuenta para su adopción, adaptación o como inspiración para emitir lo propio, las siguientes

Recomendaciones

- Promover la democracia y el fortalecimiento del respeto de todos los derechos humanos y de las libertades fundamentales internacionalmente reconocidas, incluido el derecho al desarrollo equitativo.
- Velar en su actividad profesional por la protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas.
- Luchar contra todas las formas de violencia y la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Promover valores que reconozcan la igualdad entre mujeres y hombres en cualquiera de los ámbitos de la vida.
- Tomar decisiones para generar acciones que contribuyan al desarrollo de mecanismos de participación igualitaria entre mujeres y hombres, en los ámbitos de la economía, la sociedad, la cultura y la tecnología.
- Incorporar la perspectiva de género en las políticas macroeconómicas y de desarrollo social básicas, así como en los programas nacionales de desarrollo.
- Garantizar la igualdad de oportunidades, al retomar las recomendaciones realizadas en el ámbito internacional.

- Crear y fortalecer mecanismos institucionales que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, mediante las instancias administrativas que se ocupen del adelanto de las mujeres.
- Fomentar la participación y representación política equilibrada entre mujeres y hombres.
- Propiciar la igualdad de acceso y de pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres;
- Supervisar la integración de la perspectiva de género al formular, aplicar y evaluar las políticas y actividades públicas, privadas y sociales.
- Emprender acciones que contribuyan a erradicar toda discriminación, basada en estereotipos de género, raza o clase social.
- Desarrollar actividades que garanticen el acceso equitativo a la educación y la eliminación de las disparidades basadas en el género y en la educación, incluidas la formación profesional, la ciencia y la tecnología.
- Incorporar la perspectiva de género en la elaboración, el desarrollo, la aprobación y la ejecución de todos los procesos presupuestarios, a fin de promover una asignación de recursos equitativa, poniendo énfasis en los programas que propendan a generar la igualdad entre los géneros y que promuevan la potenciación del papel de la mujer.
- Incrementar y utilizar eficazmente las inversiones financieras y otros recursos en el sector social, especialmente en la educación y la salud, a fin de lograr la igualdad entre los géneros e impulsar el rol de la mujer, como estrategia central de las actividades de desarrollo y erradicación de la pobreza.

El Consejo Iberopanamericano de Administración emite la Conferencia sobre Equidad y Género, aprobada por sus miembros de acuerdo a su Convocatoria el treinta de junio de 2009, con el compromiso de enriquecerla, difundirla y ejercerla.

Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Gerontología y Discapacidad

El Consejo Iberopanamericano de Administración, con fundamento en su Reglamento, Normas y Conferencias; conforma el contenido de la **Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Gerontología y Discapacidad**; inspirado en el sentimiento de las Naciones Unidas, y respetando la soberanía de cada nación, su Constitución, leyes y reglamentos con que se rigen, además de las recomendaciones hechas por los Derechos Humanos Internacionales, con base en los principios del Pacto Global; y

Considerando que

- La Gerontolo*gía* es una disciplina que se ocupa del estudio y el conocimiento de los más viejos[149] teniendo en cuenta los aspectos biopsicosociales (psicológicos, biológicos, sociales) pues estos aspectos influyen de manera directa en la forma como el ser humano asume su proceso de envejecimiento. (Ballestero Rocío (Compiladora), Gerontología Social, España, p. 32.)
- La Geriatría debe atender al anciano tanto en situación de salud como de enfermedad. (http://www.saludalia.com/docs/Salud/web_saludalia/tu_salud/doc/anciano/doc/doc_que_es_geriatria.htm)
- *El Adulto Mayor* presenta una *mayor* prevalencia de *discapacidad*es de tipo: auditivo visual y motora.
- El Licenciado en Administración, que en lo sucesivo se le identificará como Administrador, tiene como fin común el servicio a la sociedad en su conjunto.

- El Administrador mantiene una relación directa con la sociedad y los individuos que la integran.
- Los procesos emprendidos por los Administrador tienden a buscar la maximización de los recursos en la consecución de los fines establecidos por la empresa o institución en que se desempeña, pueden y deben incidir en la maximización de fines con el mínimo de recursos en pro del adulto mayor.
- La labor de análisis que de los fenómenos que se presentan en la sociedad, realiza el Administrador y su capacidad para la elaboración de investigación basada en la construcción de elementos teóricos y metodológicos, que expliquen el desarrollo y repercusión en la época contemporánea de los cambios en la estructura poblacional y en las distintas esferas de la sociedad misma.
- El Administrador desarrolla su intervención profesional en distintos niveles de atención dentro de las instituciones de la sociedad, bien sea como parte del equipo de planeación o bien en la atención directa al público usuario.
- La transición demográfica mantiene una evolución y cambio en la pirámide poblacional, por lo que se deberá actuar anticipadamente ante los problemas que el envejecimiento poblacional haga surgir en cada sociedad.
- El adulto mayor necesita mantener una vida sustentable, activa y saludable.
- La atención y/o cultura de los cuidados a la salud del adulto mayor y su calidad de vida, no se encuentran contemplados en los esquemas básicos de los servicios de salud.
- La mayor parte de los adultos mayores, no cuentan con seguridad social ni servicios adecuados en general durante esta etapa de la vida que los respalde, y que ello repercute en su calidad de vida en los diferentes ámbitos (económico, salud, familiar, social e individual).

- Los adultos mayores y su desvinculación con el mercado laboral son objeto de una exclusión evidente en las sociedades contemporáneas, ya que al llegar a cierta edad (60 años) son desplazados del mercado laboral por considerarlos poco aptos para ciertas actividades o empleos; lo cual repercute no sólo en el nivel económico (poder adquisitivo e independencia económica) del individuo, sino también en aspectos de autoestima y valoración familiar y social, que inciden en su deterioro físico y psicológico y con ello en la generación de problemas de salud, individuales, familiares, sociales, etc.
- Los adultos mayores, en esta etapa de su vida debido al cese de su actividad productiva en algunos casos, así como el fenómeno de la exclusión social y de las actividades productivas, no son considerados para participar en actividades laborales.

El Consejo Iberopanamericano de Administración exhorta a las Instituciones de Educación Superior que impartan Administración y lo consideren en sus Planes y Programas de Estudio; a quienes practican la Administración como actividad cotidiana; y a las agrupaciones de Profesionales Universitarios Graduados en Administración, y los Administradores, conscientes de su formación humanista y su óptica sistémica a que respondan a las expectativas generadas y contempladas en sus estatutos, normas, reglamentos o Legislación de su país por lo que, en su ejercicio profesional tomarán en cuenta para su adopción, adaptación o como inspiración para emitir lo propio, las siguientes

Recomendaciones

- Conformar equipos multi e interdisciplinarios que contribuya a la creación de programas de atención que converjan en la satisfacción de los grupos vulnerables de la sociedad.

- La especialización en materia de gerontología social para el Administrador, el cual podrá incidir en el desarrollo de políticas sociales o privadas enfocadas a:
    - Otorgar servicios destinados al adulto mayor.
    - Integración y valoración del adulto mayor tanto económica como socialmente.
    - Creación de (redes sociales y de capital) humano y social de adultos mayores.
    - Vinculación con profesionales que presten servicios a los adultos mayores.
- La creación de colegios u organizaciones profesionales que presten servicios gratuitos o a bajo costo en cuanto a los requerimientos de los adultos mayores. Estos servicios pueden venir de la iniciativa privada con fines filantrópicos y de servicio a la sociedad o en el mejor caso de subsidios públicos con fines de construcción y manutención de instituciones especializadas en el servicio a este grupo de edad.
- Generar la adecuación de espacios y/o servicios públicos o privados acordes a las necesidades del adulto mayor que permitan la integración con sus pares y con el resto de la población en una convivencia sana y funcional.
- Promover la implementación en salud de una cultura de la prevención para los niños, jóvenes y adultos, esto con el fin de que la salud en estas etapas o cohortes de vida logren mejorar las condiciones en las que el ser humano llega a las últimas etapas de su vida logrando así ser adultos mayores sanos e independientes y con problemas de salud propios al proceso de envejecimiento.

- La creación y/o aumento de los servicios de salud especializados en su ámbito de influencia profesional, dirigidos hacia la atención del adulto mayor, tenga este o no problemas de salud graves, aumentando los planes de prevención, atención y servicios necesarios para mantener e incluso mejorar su salud física, mental y emocional.

- Promover a nivel institucional la capacitación del personal en general y sobre todo el que el encargado de atender las necesidades de los adultos mayores (personal médico, administrativo, etc.), que generen un nivel para la atención y canalización del adulto mayor en pro de su bienestar, teniendo un trato humano y digno con el individuo, creando una cultura de servicio integral que mantenga tanto a los servicios eficiente y eficaces, esto mediante la capacitación en especialidades en gerontología y geriatría a distintos niveles.

- Diseñar programas de seguridad social (salud y apoyo económico principalmente) universales, dirigidos a toda la población de adultos mayores que por el simple hecho de ser ciudadanos puedan gozar del apoyo estatal en este rubro, estos programas se abstienen de ser focalizados e intentan en todo caso ser universales, dejando, además, atrás las ideas de servicios y necesidades mínimas y adentrarse en paradigmas de servicios y cobertura de necesidades básicas.

- Dignificar y fortalecer con base en la creación de programas específicos dentro de su ámbito y ejercicio profesional, la autoestima del individuo mediante el ingreso económico y el cuidado de su salud con el fin de mantener y/o fortalecer su imagen ante el mismo individuo, la familia y el resto de su entorno social, creando entornos familiares y sociales acordes con los cambios poblacionales.

- Crear en su ámbito de ejercicio profesional, una cultura laboral en la que el adulto mayor tenga cabida, esto mediante un mercado laboral flexible, que

le permita mantener o integrarse a un empleo formal (con prestaciones de ley y seguridad social) que esté acorde con sus capacidades, con el fin de mantener autoestima del individuo al sentirse productivo además de un ingreso y servicios de seguridad social.

- Implementar en su ámbito de ejercicio profesional y su entorno social, servicios de compañía y apoyo para los adultos mayores discapacitados o dependientes, esta actividad puede ser llevada a cabo por adultos mayores plenos (los adultos de la tercera edad que funcionalmente cumplan con ciertos requisitos).

- Fortalecer la creación de espacios educativos y de capacitación que, permita al adulto mayor brindar servicios en actividades económica y socialmente rentables en la búsqueda de una integración social del individuo; además de la capacitación necesaria en su auto cuidado en cuestiones de salud, nutrición, derechos y servicios con los que cuenta el adulto mayor.

- Impulsar la promulgación de leyes y reglamentos que sean funcionales y acordes a la realidad social de los adultos mayores y las sociedades en que estos viven, en las que se tome en cuenta sus derechos ciudadanos, sociales y humanos.

- Crear y fomentar la especialidad en Administración del Tiempo enfocada a los adultos mayores, a fin de prestar servicios de educación, capacitación, desarrollo social y comunitario de los individuos, creación de actividades recreativas y productivas, así como la planeación y prestación de servicios vacacionales, de descanso o terapéuticos dentro y fuera de su localidad.

- Fomentar el desarrollo de infraestructura y medios de información especializados para los adultos mayores, los cuales, logren facilitar su vida cotidiana y bienestar físico, mental y emocional.

- Mantener un compromiso social y ético hacia el adulto mayor, con relación a la satisfacción de las necesidades y los servicios básicos que le permitan mantener un nivel de vida digno e integrado con el resto de la sociedad.

- Prestar atención tanto a los aspectos clínicos presentes en sus enfermedades como a la prevención de las mismas. De forma especial y particular los aspectos sociales que pueden influir en la salud del anciano como son la soledad, el aislamiento, la dependencia, deben formar parte del trabajo y actuación del médico geriatra, incluyendo la atención a las discapacidades de los adultos mayores.

- Impulsar el estudio especializado de conocimiento del envejecimiento, sus implicaciones, así como de los servicios que el individuo en esta etapa de la vida puede necesitar, esto mediante las especializaciones en gerencia social, intervención social y la gerontología en general.

- Crear servicios para el desarrollo de actividades recreativas con fines de salud física y mental, así como la creación o implementación de instituciones o sectores que presten servicios de salud, dentro de los cuales se logre aportar servicios médicos, de farmacia, nutrición y en algunos casos de apoyo psicológico, estos con el fin de mantener una vida plena en el individuo de la tercera edad.

- Capacitar e impulsar al adulto mayor para que pueda y deba reintegrarse laboralmente, autoemplearse o formar sus capacidades que le permitan mejorar su calidad de vida y la autocobertura de sus necesidades.

El Consejo Iberopanamericano de Administración emite la **Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Gerontología y Discapacidad**, aprobada por sus miembros de acuerdo a su Convocatoria el treinta de junio de 2009, con el compromiso de enriquecerla, difundirla y ejercerla.

Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Principios para el Buen Gobierno Corporativo y Negocios en Red

El Consejo Iberopanamericano de Administración, con fundamento en su Reglamento, Normas y Conferencias; conforma el contenido de la **Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Principios para el buen Gobierno Corporativo y Negocios en Red**, inspirado en el espíritu de la Organización de las Naciones Unidas y con apoyándose de los documentos emitidos por la Organización Mundial para la Cooperación y Desarrollo Económico; y

Considerando que

- Se debe desarrollar una cultura de valores en el ámbito del comportamiento profesional y ético, para el funcionamiento correcto de los mercados.
- La confianza y la integridad juegan un papel fundamental en la vida económica de los países.
- Por el bien de los negocios y por un futuro próspero, se tiene que asegurar que obtengan una retribución debida.
- Con base en un planteamiento no vinculante y de principios, se reconozca la necesidad de adaptar recomendaciones a las circunstancias cambiantes en los entornos legales, económicas, sociales y culturales de cada país y reflejen su propio entorno.
- Los Principios no pretenden la incorporación de disposiciones detalladas en las legislaciones nacionales. Más bien, lo que pretenden es identificar objetivos y plantear diversos medios para alcanzarlos.

- Su propósito es servir como punto de referencia para los responsables económicos y políticos a la hora de examinar y desarrollar marcos legales y reglamentarios en materia de buen gobierno corporativo.
- La finalidad de los Principios es la de ayudar a los Gobiernos en la tarea de evaluar y perfeccionar los marcos legal, institucional y reglamentario aplicables al gobierno corporativo en sus respectivos países, y la de ofrecer orientación y sugerencias a las entidades financieras, los inversores, las sociedades y demás partes que intervienen en el proceso de desarrollo de un modelo de buen gobierno corporativo.
- En la medida en que resultasen aplicables los Principios, podrían constituir también un instrumento muy útil para mejorar el gobierno corporativo en sociedades sin cotización oficial, tales como las empresas de propiedad privada sin importar su tamaño y las empresas propiedad del Estado.
- Los Principios representan una base común esencial para el desarrollo de buenas prácticas de gobierno, además de ser concisas, comprensibles y accesibles a la comunidad internacional.
- Su finalidad no es la de sustituir a las iniciativas gubernamentales, semigubernamentales de profesionales agrupados reconocidos legalmente por sus países o del sector privado destinadas a desarrollar una lista más detallada de “buenas prácticas” en el ámbito del gobierno corporativo.
- El gobierno corporativo constituye un elemento clave para aumentar la eficacia económica y potenciar el crecimiento, así como para fomentar la confianza de todos aquellos que intervienen en la práctica comercial, de servicios, de negocios y económica.
- El gobierno corporativo abarca toda una serie de relaciones entre el cuerpo directivo de una empresa, su Consejo, sus accionistas y otras partes interesadas; o en la estructura en si sin importar el tamaño de la organización.

- El gobierno corporativo también proporciona una estructura para el establecimiento de objetivos por parte de la empresa, y determina los medios que pueden utilizarse para alcanzar dichos objetivos y para supervisar su cumplimiento.
- La Auditoría Administrativa ayuda a practicar un buen gobierno corporativo.
- Un buen gobierno corporativo deberá ofrecer incentivos apropiados al Consejo y al cuerpo directivo, para que se persigan objetivos que sirvan a los intereses de la sociedad y de sus accionistas o estructura de la empresa sin importar su tamaño, además de facilitar una supervisión eficaz.
- La existencia de un sistema eficaz de gobierno corporativo dentro de una sociedad determinada y dentro del conjunto de la economía, contribuye a generar el grado de confianza necesario para el funcionamiento correcto de una economía de mercado. En consecuencia, el coste de capital se reduce y se incita a las empresas a utilizar sus recursos de forma más eficiente, potenciando así el crecimiento correcto de una economía de mercado.
- Los Principios deben servir de complemento a un planteamiento más abierto en el ámbito de la realización de inspecciones en la administración y balances, ya que en ellos se hace referencia a otras cuestiones que también afectan a los procesos decisorios dentro de una sociedad, como las de carácter medioambiental o ético, y las relacionadas con la lucha contra la corrupción, sin olvidar que existen documentos expresos sobre esos temas.

El Consejo Iberopanamericano de Administración exhorta a las Instituciones de Educación Superior que impartan Administración y lo consideren en sus Planes y Programas de Estudio; a quienes practican la Administración como actividad cotidiana; y a las agrupaciones de Profesionales Universitarios Graduados en Administración a que respondan a las expectativas generadas y contempladas en sus estatutos, normas, reglamentos o Legislación de su país por lo que, en su

ejercicio profesional tomarán en cuenta para su adopción, adaptación o como inspiración para emitir lo propio, las siguientes

Recomendaciones

I. Garantizar la Base de un Marco Eficaz para el Gobierno Corporativo

El marco para el gobierno corporativo deberá promover la transparencia y eficacia de los mercados, ser coherente con el régimen legal y articular de forma clara el reparto de responsabilidades entre las distintas autoridades supervisoras, reguladoras y ejecutoras.

A. El marco para el gobierno corporativo debe desarrollarse teniendo en cuenta su repercusión sobre los resultados globales de la economía, la integridad del mercado y los incentivos que genera para los agentes del mercado y para el fomento de la transparencia y eficacia en los mercados.
B. Los requisitos legales y reglamentarios que afectan a las prácticas de gobierno corporativo dentro de una jurisdicción deberán ser coherentes con el régimen legal, transparente y aplicable.
C. El reparto de responsabilidades entre las distintas autoridades dentro de una jurisdicción deberá articularse de forma clara, garantizando que sirve a los intereses públicos.
D. Las autoridades supervisoras, reguladoras y ejecutoras deberán disponer de poder, integridad y recursos para cumplir sus obligaciones con profesionalidad y objetividad. Asimismo, sus normativas deberán ser oportunas y transparentes, y contar con una explicación detallada.

II. Los Derechos de los Accionistas y Funciones Clave en el Ámbito de la Propiedad

El marco para el gobierno corporativo deberá amparar y facilitar el ejercicio de los derechos de los accionistas.

A. Entre los derechos fundamentales de los accionistas debe figurar el derecho a:
   1. asegurarse métodos para registrar su propiedad;
   2. ceder o transferir acciones;
   3. obtener información relevante y sustantiva sobre la sociedad de forma puntual y periódica;
   4. participar y votar en las juntas generales de accionistas;
   5. elegir y revocar a los miembros del Consejo; y
   6. participar en los beneficios de la sociedad.

B. Los accionistas deben tener derecho a participar en las decisiones que impliquen cambios fundamentales en la sociedad, y a ser debidamente informados sobre las mismas. Decisiones de este tipo son, entre otras:
   1. los cambios en los estatutos, en la escritura de constitución o en cualquier otro documento rector de la sociedad;
   2. la autorización de la emisión de nuevas acciones; y
   3. las transacciones extraordinarias, incluida la transmisión de la totalidad o de una parte sustancial de los activos que, en la práctica, suponga la venta de la sociedad.

C. Los accionistas deben tener la oportunidad de participar de forma efectiva y de votar en las juntas generales de accionistas, debiendo ser informados sobre las normas que rigen dichas juntas, incluidos los procedimientos de votación:
   1. Deberá facilitarse a los accionistas, con la debida antelación, información suficiente sobre la fecha, el lugar de celebración y el orden del día de las juntas generales, así como información completa

y puntual acerca de las cuestiones que van a someterse a decisión en dichas juntas.

2. Los accionistas deben tener la oportunidad de plantear preguntas al Consejo, incluidas las relativas a la auditoría externa anual, de incluir cuestiones en el orden del día de las juntas generales y de proponer resoluciones, únicamente sujetos a limitaciones razonables.
3. Debe facilitarse la participación efectiva de los accionistas en las decisiones clave en materia de gobierno corporativo, tales como el nombramiento o la elección de los miembros del Consejo. Los accionistas deben tener la oportunidad de dar a conocer sus puntos de vista en relación con la política de remuneración de los miembros del Consejo y directivos principales. El componente relativo a acciones de los sistemas retributivos aplicables a los miembros del Consejo y a los empleados debe someterse a la aprobación por parte de los accionistas.
4. Los accionistas deben tener la oportunidad de votar personalmente o por delegación. El valor del voto debe ser el mismo en ambos casos.

D. Los convenios y agrupaciones de capital que permiten a determinados accionistas adquirir un grado de control desproporcionado en relación con las acciones de las que son titulares, deben hacerse públicos.

E. Los mercados de control societario deben poder funcionar de forma eficiente y transparente.

1. Las normas y procedimientos aplicables a la adquisición de control societario en los mercados de capital, y las transacciones especiales tales como las fusiones o la venta de partes sustanciales de activos de la sociedad, deben ser articuladas de forma clara y reveladas a los inversores, de modo que éstos puedan comprender sus derechos y recursos. Las transacciones deben llevarse a cabo a precios transparentes y en condiciones justas que amparen los derechos de todos los accionistas en función de sus respectivas categorías.

2. No deberá recurrirse a acuerdos anti-opas (ofertas públicas de adquisición de acciones) con vistas a impedir la asunción de responsabilidades por parte de la Dirección y el Consejo.

F. Debe facilitarse el ejercicio de los derechos de propiedad por parte de todos los accionistas, incluidos los inversores institucionales.

1. Los inversores institucionales que actúen en calidad de fiduciarios deberán revelar sus políticas generales en materia de gobierno corporativo y de votación en lo relativo a sus inversiones, incluidos los procedimientos previstos para decidir sobre el uso de sus derechos de voto.
2. Los inversores institucionales que actúen en calidad de fiduciarios deberán revelar el modo en que gestionan los conflictos de intereses que pudieran afectar al ejercicio de derechos de propiedad fundamentales relativos a sus inversiones.

G. Todos los accionistas, incluidos los institucionales, deben tener la posibilidad de consultarse unos a otros en cuestiones que afecten a sus derechos fundamentales como accionistas, tal y como se definen en los Principios, únicamente sujetos a las excepciones establecidas para evitar abusos.

III. Tratamiento Equitativo de los Accionistas

El marco para el gobierno corporativo deberá garantizar un trato equitativo a todos los accionistas, incluidos los minoritarios y los extranjeros.

Todos los accionistas deben tener la oportunidad de realizar un recurso efectivo en caso de violación de sus derechos.

A. Todos los accionistas de una misma serie dentro de una categoría deben gozar de un tratamiento igualitario.

1. Dentro de cualquiera de las series de una determinada categoría, todas las acciones deben otorgar los mismos derechos. Todos los inversores deben tener la posibilidad de obtener información sobre los derechos asociados a cada serie y categoría de acciones, antes de realizar una operación de compra. Cualquier cambio en los derechos de voto deberá ser sometido a la aprobación por parte de las categorías de acciones que se vean afectadas de forma negativa.
2. Los accionistas minoritarios deberán ser protegidos frente a actos abusivos por parte, o en interés de accionistas con poder de control, que actúen de forma directa o indirecta, y deberán disponer, asimismo, de medios efectivos de recurso.
3. Los encargados de la custodia o depositarios de las acciones deberán emitir su voto con arreglo a lo acordado previamente con el titular beneficiario de la acción.
4. Deberán eliminarse los impedimentos para el voto transfronterizo.
5. Los procesos y procedimientos de las juntas generales de accionistas deberán permitir que todos los accionistas disfruten de un trato equitativo. Los procedimientos dentro de las sociedades no deberán dificultar ni encarecer indebidamente la emisión de votos.

B. Deberán prohibirse el uso de información privilegiada y las operaciones abusivas de autocartera.

C. Deberá exigirse a los miembros del Consejo y a los directivos principales, que pongan en conocimiento del Consejo cualquier interés material que pudieran tener de forma directa, indirecta o por cuenta de terceros, en cualquiera de las transacciones o asuntos que afecten directamente a la sociedad.

IV. El Papel de las Partes Interesadas en el Ámbito del Gobierno Corporativo

El marco para el gobierno corporativo deberá reconocer los derechos de las partes interesadas establecidos por ley o a través de acuerdos mutuos, y

fomentar la cooperación activa entre sociedades y las partes interesadas con vistas a la creación de riqueza y empleo, y a facilitar la sostenibilidad de empresas sanas desde el punto de vista financiero.

A. Deberán respetarse los derechos de las partes interesadas establecidos por ley o a través de acuerdos mutuos.
B. En los casos en los que los intereses de las partes interesadas estén amparados por una ley, éstas deberán tener la oportunidad de obtener una reparación efectiva en caso de violación de sus derechos.
C. Deberá permitirse el desarrollo de mecanismos que favorezcan la participación de los empleados.
D. En los casos en los que las partes interesadas participen en el proceso de gobierno corporativo, éstas deberán tener un acceso puntual y periódico a información relevante, suficiente y fiable.
E. Las partes interesadas, incluidos los empleados individuales y sus órganos representativos, deberán poder manifestar libremente al Consejo sus preocupaciones en relación con posibles prácticas ilegales o no éticas y sus derechos no deberán quedar comprometidos por realizar este tipo de manifestaciones.
F. El marco para el gobierno corporativo deberá complementarse con un marco efectivo y eficaz para casos de insolvencia, y por medio de la aplicación efectiva de los derechos de los acreedores.

V. Divulgación de Datos y Transparencia

El marco para el gobierno corporativo deberá garantizar la revelación oportuna y precisa de todas las cuestiones materiales relativas a la sociedad, incluida la situación financiera, los resultados, la titularidad y el gobierno de la empresa.

A. La información a divulgar debe incluir, como mínimo, la relativa a:
   1. Los resultados financieros y de explotación de la sociedad.
   2. Los objetivos de la sociedad.
   3. La titularidad de los grandes grupos de acciones y de derechos de voto.
   4. La política de remuneraciones aplicada a los miembros del Consejo y directivos principales, así como la información relativa a los miembros del Consejo, incluidos sus méritos, el proceso de selección, los cargos directivos desempeñados en otras empresas y si son o no considerados como independientes por parte del Consejo.
   5. Operaciones de partes vinculadas.
   6. Factores de riesgo previsibles.
   7. Cuestiones relativas a los empleados y otras partes interesadas.
   8. Estructuras y políticas de gobierno corporativo, y en particular, el contenido de cualquier código o política de gobierno corporativo y el proceso empleado para su implantación.
B. La información deberá ser elaborada y divulgada con arreglo a normas de alta calidad en materia de contabilidad y revelación de información financiera y no financiera.
C. Un auditor independiente, competente y cualificado deberá llevar a cabo una auditoría anual, con el fin de ofrecer a los miembros del Consejo y a los accionistas una garantía externa y objetiva de que los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera y los resultados de la empresa en todos sus aspectos materiales.
D. Los auditores externos deberán responder ante los accionistas, y asumen frente a la sociedad el compromiso de aplicar la diligencia profesional debida en la realización de la auditoría.
E. Los canales utilizados para divulgar la información deben garantizar un acceso igualitario, puntual y asequible por parte de los usuarios a la información de interés.

F. El marco para el gobierno corporativo deberá complementarse con un planteamiento efectivo que prevea y promueva la disponibilidad de un análisis o de asesoramiento por parte de analistas, corredores, agencias de calificación y similares, que pudieran ser de interés para los inversores a la hora de adoptar decisiones. Dichos analistas, corredores, agencias de calificación y similares deberán estar libres de posibles conflictos materiales de interés que pudieran comprometer la integridad de su análisis o asesoramiento.

VI. Las Responsabilidades del Consejo

El marco para el gobierno corporativo deberá garantizar la orientación estratégica de la empresa, el control efectivo de la dirección ejecutiva por parte del Consejo y la responsabilidad de éste frente a la empresa y los accionistas.

A. Los miembros del Consejo deberán actuar disponiendo siempre de la información más completa, de buena fe, con la diligencia y atención debidas y en el más alto interés de la sociedad y de los accionistas.
B. En los casos en los que las decisiones del Consejo puedan afectar de forma diferente a distintos grupos de accionistas, el Consejo deberá conceder un trato justo a todos los accionistas.
C. El Consejo deberá aplicar unos niveles de ética muy elevados. Deberá tener siempre en cuenta los intereses de las partes interesadas.
D. El Consejo deberá desempeñar determinadas funciones clave, que incluyen:
    1. La revisión y orientación de la estrategia de la empresa, de los principales planes de actuación, de la política de riesgos, de los presupuestos anuales y de los planes de la empresa; el establecimiento de objetivos en materia de resultados; el control del

plan previsto y de los resultados obtenidos por la empresa; y la supervisión de los desembolsos de capital, las adquisiciones y desinversiones de mayor cuantía.

2. El control de la eficacia de las prácticas de gobierno de la sociedad, y la introducción de los cambios necesarios.
3. La selección, la retribución, el control y, en su caso, la sustitución de los directivos principales, y la supervisión de los planes de sucesión.
4. El alineamiento de la retribución a los directivos principales y miembros del Consejo con los intereses de la sociedad y de los accionistas a largo plazo.
5. Garantizar la formalidad y transparencia del proceso de propuesta y elección de los miembros del Consejo.
6. El control y gestión de conflictos potenciales de interés entre directivo, miembros del Consejo y accionistas, incluida la utilización indebida de los activos de la empresa y los abusos en operaciones de partes vinculadas.
7. Garantizar la integridad de los sistemas de presentación de informes contables y financieros de la sociedad, incluida la auditoría independiente, y la disponibilidad de sistemas de control adecuados y, en particular, de sistemas de gestión del riesgo, de control financiero y operativo, y garantizar la adecuación de estos sistemas a la ley y a las normativas aplicables.
8. La supervisión del proceso de revelación de datos y de las comunicaciones.

E. El Consejo deberá tener la posibilidad de realizar juicios objetivos e independientes sobre cuestiones relativas a la sociedad.

1. Los Consejos deberán considerar la posibilidad de designar un número suficiente de miembros no ejecutivos del Consejo, con capacidad para realizar juicios independientes sobre tareas en las que pueda existir un conflicto potencial de intereses.

2. Entre las citadas responsabilidades clave figuran, por ejemplo, la de garantizar la integridad de los sistemas de presentación de informes financieros y no financieros, el examen de las operaciones de partes vinculadas, el nombramiento de los miembros del Consejo y directivos principales, y la retribución a dichos miembros.
3. En caso de que se creen comisiones dentro del Consejo, el mandato, la composición y los procedimientos de trabajo de éstas deberán quedar claramente definidos y ser revelados por parte del Consejo.
4. Los miembros del Consejo deberán tener la posibilidad de comprometerse de manera efectiva con sus responsabilidades.

F. Para poder cumplir con sus responsabilidades, los miembros del Consejo deberán tener acceso a una información precisa, relevante y oportuna.

El Consejo Iberopanamericano de Administración emite la **Conferencia Iberopanamerican de Administración sobre Principios para el buen Gobierno Corporativo y Negocios en Red**, aprobada por sus miembros de acuerdo a su Convocatoria el treinta de junio de 2009, con el compromiso de enriquecerla, difundirla y ejercerla.

Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Protección Civil

El Consejo Iberopanamericano de Administración, con fundamento en su Reglamento, Normas y Conferencias, conforma el contenido de la **Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Protección Civil**, al elaborar consideraciones y recomendaciones, que han sido retomadas de diversos documentos oficiales y de la información proveída por el **Centro Regional de información sobre desastres en América Latina y el Caribe**.

Considerando que

- Se requiere desarrollar una cultura de prevención en los países de América Latina y el Caribe a través de la promoción de esfuerzos cooperativos entre las naciones que conforman la región.

- La generación de una cultura en materia requiere de la participación de instituciones, empresas y organismos sociales y académicos, así como del diseño de estrategias que propendan al alcance de dicho fin.

- Cada país cuenta con una legislación y autoridades competentes en materia de Protección Civil.

- En cada país de América Latina y el Caribe, el esfuerzo de diversas organizaciones ha permitido la conformación de un Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID) o similar, que recopila y difunde información en materia de Protección Civil.

- Se debe fortalecer la capacidad subregional, nacional y local de crear una cultura en materia de Protección Civil.

- Los Colegios de Profesionales Graduados Universitarios en Administración se registraran ante las autoridades competentes de su país de origen y entregan la documentación pertinente para obtener su registro.

- Corresponde, como un compromiso social y moral, a los Colegios de Profesionales Graduados Universitarios en Administración:

    I. Formular y ejecutar su correspondiente Programa de Protección Civil.
    II. Informar mensual o periódicamente a las autoridades competentes de las acciones y de los procedimientos operativos de protección civil llevados a cabo.
    III. Promover la capacitación de los habitantes de su demarcación en materia de protección civil.
    IV. Compilar y analizar la información que le corresponda, la cual deberá incorporarse al Atlas de Riesgo de su ciudad.
    V. Brindar asesoría técnica gratuita, en el área de su competencia, para la formulación e implementación de Programas Internos y Especiales de Protección Civil.
    VI. Divulgar la información en materia de protección civil.

El Consejo Iberopanamericano de Administración exhorta a las Instituciones de Educación Superior que impartan Administración y lo consideren en sus Planes y Programas de Estudio; a quienes practican la Administración como actividad cotidiana; a las agrupaciones de Profesionales Universitarios Graduados en Administración a que respondan a las expectativas generadas y contempladas en sus estatutos, normas, reglamentos o Legislación de su país ante situaciones especiales, tales como, una emergencia, un siniestro o un desastre, por lo que, en su ejercicio profesional tomarán en cuenta para su adopción, adaptación o como inspiración para emitir lo propio, las siguientes

Recomendaciones

- La necesidad de formular y gestionar proyectos para la implementación, fortalecimiento o manejo de programas de Protección Civil.

- La capacitación y difusión de información que contribuya a generar la cultura de Protección Civil entre la población a fin de salvaguardar la integridad física, psicológica, bienes y entorno, mediante los programas de capacitación interna y las comisiones mixtas de seguridad e higiene y de capacitación y adiestramiento, sin perjuicio de las disposiciones legales aplicables.

- La puesta en marcha de acciones tales como el estudio, instrucción y divulgación de los principios de la cultura de Protección Civil que coadyuven al desarrollo de una actitud de autoprotección y corresponsabilidad entre sociedad, empresa y Gobierno.

- La vinculación con otras instituciones interesadas en las áreas de gestión de información sobre desastres y prevención de los mismos.

- Promover la incorporación de contenidos temáticos de Protección Civil en los planes de estudio de todos los niveles educativos, públicos, privados, organizaciones sociales y vecinales en el ámbito de su localidad o ciudad.

- Realizar eventos de capacitación de carácter masivo en los cuales se lleven conocimientos básicos que permitan el aprendizaje de conductas de autocuidado y autopreparación al mayor número de personas posible.

- Promover el desarrollo de planes y programas para la formación de especialistas en la materia y la investigación de las causas y efectos de los desastres, en los planteles de educación superior y en los organismos dedicados a la investigación científica y tecnológica.

- Fomentar la participación, individual y colectiva de los integrantes de la sociedad en general.
- Promover en inmuebles destinados a MiPyMEs, educación, gobierno y vivienda, entre otros, la práctica de la autoprotección vecinal.
- Elaborar, estructurar y promocionar campañas permanentes de comunicación social con temas genéricos y específicos relativos a Protección Civil.
- Promover, en los medios de comunicación masiva campañas permanentes de difusión sobre temas de Protección Civil que contribuyan a avanzar en la conformación de una cultura en la materia, así como a fortalecer la disposición e interés de la población por participar activamente en las acciones de Protección Civil.
- Disponer un espacio informativo previo a la celebración de eventos y espectáculos públicos, así como reuniones públicas, en la cual se den a conocer a los asistentes las medidas de seguridad en el inmueble o espacio que ocupan.

El Consejo Iberopanamericano de Administración emite la Conferencia sobre Protección Civil, aprobada por sus miembros de acuerdo a su Convocatoria el treinta de junio de 2009, con el compromiso de enriquecerla, difundirla y ejercerla.

Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Interculturalidad

El Consejo Iberopanamericano de Administración, con fundamento en su Reglamento, Normas y Conferencias; conforma el contenido de la **Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Interculturalismo**; inspirado en el sentimiento de las Naciones Unidas, y respetando la soberanía de cada nación, y sus agrupaciones de profesionales universitarios graduados en Administración, Constitución, leyes y reglamentos con que se rigen; tomando en cuenta las recomendaciones Internacionales hechas sobre Derechos Humanos, con base en los principios del Pacto Global y el espíritu de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, donde se reconoce la necesidad de generar instrumentos que beneficien la diversidad cultural, la creatividad social y la equidad en los planos, local, nacional, regional e internacional.

Dado que los escenarios económicos, políticos y sociales son complejos y mundializados, es necesario generar alternativas teóricas y tecnológicas bajo un paradigma interdisciplinario, que apoyen procesos analíticos para la generación de políticas públicas que propicien estrategias y acciones que consideren la interculturalidad como una variable crítica en los sectores público, privado, social y aún, a la escala de las personas.

La amplitud que contiene la Ciencia de la Administración provoca generar constantemente organizaciones resilientes con visión sistémica que generen cambio y estén preparadas para enfrentar, con base en contingencias, el caos despertado por turbulencias y provocadas por la dinámica de la globalización.

Justamente la globalización provoca el contacto con otras culturas a las que se deben conocer y aceptar para lograr acuerdos políticos, educativos, sociales y

económicos. Mismos que proporcionan convivencia y desarrollo integral en las naciones.

Ante esto, es necesario que en las Instituciones de Educación Superior se tome en cuenta acercar conocimientos y herramientas que permitan al profesional universitario graduado en Administración y áreas afines, abordar el tema de diversidad cultural e interculturalidad. Y

Considerando

- Interculturalidad es el respeto, aceptación, convivencia y reconocimiento de las culturas; para que se promueva el desarrollo individual y colectivo tanto de organizaciones, como de sociedades y naciones.
- Que el dialogo es piedra angular para el entendimiento entre culturas y saberes.
- Que para alcanzar es necesario evitar durante el desarrollo de las organizaciones y sociedades la desigualdad y la discriminación.
- Que aunque comparten un patrimonio natural común, cada sociedad y organización son únicas, por lo requieren políticas públicas adecuadas.
- Que al seno de una organización o sociedad pueden coexistir diferentes culturas.
- Que las sociedades y las organizaciones tienen que encontrar respuestas a diversos retos y necesidades, a través de un clima de igualdad que coadyuve a su desarrollo social, económico y político en congruencia con su entorno, sus usos y tradiciones religiosas e ideológicas.
- Que para propiciar la productividad y la competitividad en las organizaciones en entornos sustentables para las sociedades, es sustantivo el dialogo respetuoso, para el entendimiento armónico entre culturas e intereses.
- Que para lograr procesos sociales y comerciales equitativos y justos, es necesario desterrar la desigualdad y la discriminación en el desarrollo de las organizaciones y sociedades.

- Que es necesario generar políticas públicas que promuevan las relaciones multiculturales e interculturales en base a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) en las organizaciones y sociedades.
- Que la idea de diversidad cultural no se enfoca únicamente a proteger ese patrimonio en peligro, sino también a propiciar la creatividad en la sociedad.
- Que fomentar positivamente las competencias interculturales, las nuevas formas de gobernabilidad, de gobernanza e impulsar los derechos humanos, son alternativas que pueden inducir a la reducción a nivel local y mundial, los desequilibrios sociales y comerciales.
- Que para inducir en las organizaciones y sociedades, una más equilibrada dinámica económica, que reduzca y evite la vulnerabilidad de aquellos que estén expuestos a los cambios, se tiene que invertir en la aceptación de la diversidad y en el diálogo intercultural.
- Que la administración o gestión de una organización, maneje en áreas como recursos humanos o marketing el concepto de multiculturalidad, considerándose como una inversión para generar beneficios económicos y sociales.

El Consejo Iberopanamericano de Administración exhorta a las Instituciones de Educación Superior que impartan la disciplina de Gestión o Administración, tomen en cuenta estas consideraciones en sus Planes y Programas de Estudio; también quienes practican la Administración como actividad profesional cotidiana.

Por otro lado, conscientes del carácter humanista de su formación, las agrupaciones de profesionales graduados y posgraduados en Administración y áreas afines, tienen que responder a las expectativas contempladas y generadas en sus estatutos, normas, reglamentos o legislaciones propias; deben tomar en cuenta para su adopción, adaptación o como referente en su ejercicio profesional, las siguientes

Recomendaciones

- El profesional graduado universitario en Administración o áreas afines tiene que propiciar entre culturas y saberes, a través de la educación en todos sus niveles y en la práctica profesional.
- El profesional graduado universitario en Administración o áreas afines tiene que evitar la desigualdad y la discriminación para alcanzar el máximo desarrollo de las organizaciones, así como su productividad y competitividad.
- El profesional graduado universitario en Administración o áreas afines, tiene que propiciar en su ámbito de actuación como son los sectores educativo, público, social y empresarial, la generación de programas donde se incluya el interculturalismo y que consideren elementos como su dimensión política, el respeto por la diversidad, la recreación de las culturas y la emergencia de una nueva.
- Considerar en el desarrollo de las organizaciones y de la sociedad, la dinámica de las culturas, la interacción, el sincretismo y el mestizaje cultural.
- Con visión sistémica sustentada en las TIC's y con el cristal de la multiculturalidad, ejecutar acciones en las dimensiones económicas, políticas, tecnológicas y comerciales.
- Considerar en las políticas educativas, escenarios donde existe la diversidad, el intercambio, el enriquecimiento, y el reconocimiento de los otros, para desarrollar una nueva síntesis cultural.
- Realizar adecuaciones que incluyan el concepto de interculturalidad en los contenidos educativos de los planes, programas y proyectos, de las instituciones de educación superior, sobre todo en las áreas económico administrativas.
- Adoptar estrategias que faciliten el diálogo intercultural en las organizaciones y las sociedades.

- Propiciar el trabajo intelectual entre investigadores, escritores y docentes de las áreas económico administrativa, que generen corrientes dinámicas de pensamiento plurales e inclusivas.
- El profesional universitario graduado en Administración o áreas afines, tiene que generar sinergias a través de políticas públicas y transformaciones organizacionales que eviten el analfabetismo cultural.
- El profesional universitario graduado en Administración o áreas afines, tiene que promover la integración de políticas en las organizaciones y en la sociedad que abonen en la comprensión de los fundamentos culturales que caracteriza la diversidad cultural a la que están expuestas.
- Que a partir de los referentes de multiculturalidad se propicie interactivamente la modificación simbólica y material, del conglomerado de conocimientos, normas, costumbres, creencias y creaciones, tanto en las organizaciones como en la sociedad.

El Consejo Iberopanamericano de Administración emite ésta **Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Interculturalidad**, aprobada por sus miembros de acuerdo a su Convocatoria el treinta de junio de 2012, con el compromiso de enriquecerla, difundirla y ejercerla.

Conferencia Iberopanamericana sobre Administración y Desarrollo Humano

El Consejo Iberopanamericano de Administración, con fundamento en su Reglamento, Normas y Conferencias; conforma el contenido de la **Conferencia Iberopanamericana de Administración y Desarrollo Humano**, inspirado en el espíritu del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; y

- **Considerando** que la vida y las libertades tanto de individuos como de colectivos tienen que potencializarse.
- **Convencidos** de que es indispensable que sean difundidos y promovidos el bienestar, la dignidad y la libertad de los individuos y colectivos del mundo.
- **Reconociendo** que el progreso de la vida y el bienestar humanos son los objetivos centrales del Desarrollo Humano.
- **Considerando** que el Desarrollo humano integralmente vincula y fortalece a las personas para ser y hacer en el transcurso de su vida.
- **Considerando** que el Desarrollo Humano proporciona la libertad de elegir vivir y la forma de hacerlo.
- **Considerando** que las las oportunidades habilitadoras están incluidas en las capacidades.
- **Reconociendo** que el individuo y colectivo tienen la capacidad de participar a través de las libertades en diferentes círculos sociales.

El Consejo Iberopanamericano de Administración exhorta a las Instituciones de Educación Superior que impartan la disciplina de Gestión o Administración, tomen

en cuenta estas consideraciones en sus Planes y Programas de Estudio; también quienes practican la Administración como actividad profesional cotidiana.

Por otro lado, conscientes del carácter humanista de su formación, las agrupaciones de profesionales graduados y posgraduados en Administración y áreas afines, tienen que responder a las expectativas contempladas y generadas en sus estatutos, normas, reglamentos o legislaciones propias; deben tomar en cuenta para su adopción, adaptación o como referente en su ejercicio profesional, las siguientes

Recomendaciones

- Con base en programas de actualización, capacitación y educación continua, fortalecerlas capacidades y libertades del individuo y colectivos.
- No perder de vista la perspectiva que tienen en el avance del desarrollo Humano dentro de las organizaciones los derechos civiles, políticos, así como las libertades democráticas.
- En la toma de decisiones durante el avance de las organizaciones se tiene que reflejar el espíritu de fortalecer las capacidades de los individuos y colectivos.
- Motivar entre los individuos y colectivos de su área de influencia la libertad de hacer observaciones y expresiones que enriquezcan el proceso productivo y de comunicación.
- Observar que se fomenten y respeten las capacidades y libertades de individuos y colectivos.
- Realizar acciones que impulsen el progreso social y motiven su promoción y consideración.
- Fomentar la cultura de evaluación a través de indicadores cualitativos, cuantitativos, cuadros incluyentes e indicadores compuestos excluyentes, para valorar el desarrollo Humano.
- Impulsar la cultura de rendición de cuentas que permitan analizar el Desarrollo Humano.

- Vigilar en un sistema social las diferencias y verificar que sus efectos disminuyan en forma sustantiva.
- Tener presente que generar entornos donde se favorezcan las capacidades individuales y colectivas, así como multiplicar sus opciones es un objetivo del Desarrollo Humano.
- Tener presente que Desarrollo Humano es trabajar a favor del cambio que modifica en forma sustantiva situaciones y estatus.
- Propiciar y elaborar propuestas para que se adopten políticas públicas que faciliten y motiven el Desarrollo Humano.
- Tener presente que para incrementar el Desarrollo Humano se tienen que generar políticas, programas y proyectos.
- En la toma de decisiones, generar acciones sistémicas que complementen los derechos civiles, económicos y políticos.
- No olvidar que toda actividad emanada del profesional graduado universitario en Administración, así como aquel que ejerce esta actividad en forma cotidiana, genera corresponsabilidad para el progreso del desarrollo Humano.

El Consejo Iberopanamericano de Administración emite ésta **Conferencia Iberopanamericana de Administración sobre Interculturalidad**, aprobada por sus miembros de acuerdo a su Convocatoria el treinta de junio de 2012, con el compromiso de enriquecerla, difundirla y ejercerla.

Carta sobre el líder prospectivo

Los miembros del **Consejo Iberopanamericano de Administración**, con fundamento en su Reglamento, Normas, Cartas, Conferencias; hace suyo el espíritu del Foro Global responsable de la Educación en Gestión en las Naciones Unidas, que se llevo a cabo en Nueva York los días 4 y 5 de diciembre de 2008, y del documento sobre el líder mundial del mañana. Esto lo plasma al elaborar la **Carta sobre el líder prospectivo**, y

Declara

Al hablar de líderes, se tiene que tomar en cuenta han que existido, existen y existirán, y en cada uno de esos momentos las características que los distinguen se han visto incrementadas de acuerdo al contexto en que viven. Hoy en día, esas características se ven redimensionadas al observar que tienen que poseer una visión de futuro que incluya un horizonte amplio donde se consideren aspectos que hasta ahora no se les otorgaba el peso específico en el desarrollo de la humanidad.

Esto nos muestra un mosaico de situaciones y espacios en el cual la toma de decisiones impacta con más fuerza en el desarrollo humano, en el desarrollo de las naciones y en la preservación del entorno en que vivimos en todos los sentidos. Esto implica que se tienen que considerar aspectos políticos, sociales y medioambientales, no solo locales, también regionales y mundiales.

El líder prospectivo posee las habilidades para dar lectura y dar respuesta al contexto convulso de los sectores (gobierno, empresarial y social), así como entender los riesgos y las oportunidades que se pueden presentar en las

tendencias mundiales como las ambientales y sociales para una toma de decisiones que de certidumbre, rumbo y resultados en la estrategia.

El líder prospectivo es vanguardista y tiene el conocimiento y habilidades para entender y comprender a los actores de los escenarios políticos en un horizonte más amplio y sistémico, además de participar en la construcción de relaciones internas y externas con base en la asociación y dialogo eficaz, además de la negociación.

El líder prospectivo toma las decisiones anticipándose al impacto que estas puedan tener en materia social y ambiental.

El líder prospectivo, esta consiente de las realidades que generan las tendencias donde se encuentran elementos como la corrupción, deficiente o mal funcionamiento de la estructura pública, sistemas legales precarios, desigualdad y pobreza, así como violaciones a derechos humanos. Además de tomar en cuenta el impacto que tiene la participación de las Organizaciones No Gubernamentales, ONG, y las Organizaciones de la Sociedad Civil, OSC, que tienen mucha influencia en el renglón de preservación del medio ambiente pero provocan sus actividades gran impacto en la política y en la opinión pública; situación que puede redundar en el desarrollo de la Organización.

El líder prospectivo da respuesta a estos elementos a partir de un orden creativo, flexible, innovador, ágil, ético, responsable, sistémico y humanista. Consiente que son el contexto y los agentes externos a la Organización los que estimulan el cambio en la cultura organizacional a través del fortalecimiento de capacidades organizativas en la construcción de conocimientos pertinentes y habilidades en los integrantes de toda la Organización.

El Líder prospectivo desarrolla la capacidad de comunicación y recepción de información verbal relevante para detectar, además de alas inquietudes expresadas por los integrantes de la Organización, la capacidad de los individuos

en diferentes áreas y que pueden potencializar la productividad y competitividad de la Organización.

El líder prospectivo, busca la forma de acceder a la actualización continua, permanente, en diferentes formatos para desarrollar sus capacidades y habilidades. Estar preparado para dar respuesta a los desafíos urgentes y realizar cambios transformacionales.

El líder prospectivo posee conocimientos para desarrollar y desenvolverse óptimamente en su Organización y contexto con las siguientes habilidades:

- Comprensión el contexto cambiante de los negocios, los riesgos y oportunidades de las tendencias ambientales y sociales.
- Respuesta efectiva en la toma de decisiones estratégicas.
- Conducir a la organización ante la complejidad y la ambigüedad con mentalidad amplia, flexible, sensible al cambio creativo, innovador y original para resolver problemas, aprender se errores propios y ajenos, generar equilibrio a corto plazo y fortaleza a largo plazo.
- Comprensión del impacto que tienen la interdependencia de acciones y la gama de consecuencias mundiales que pueden tener las decisiones a nivel local.
- Toma de decisiones racionales y éticas.
- Conectividad con los actores de diferentes escenarios con relaciones efectivas tanto internas como externas de la Organización y de todos los sectores, públicos, privados y ONG.
- Desarrollar relaciones constructivas para protección y creación de valor a los productos o servicios, sobre todo que se dirijan a la preservación del medio ambiente.
- Adaptación de la Organización ante la diversidad. Esta se tiene que dar con visión sistémica para que se anticiparse al cambio con un sentimiento de interculturalidad.

Los líderes tienen que formarse en las Instituciones de Educación Superior, IES, y fortalecerse en las agrupaciones de profesionales graduados universitarios en Administración o áreas afines, con base en la educación y capacitación que impartan para desarrollar dichas capacidades.

Las Organizaciones tienen que dar prioridad y facilitar el desarrollo de líderes prospectivos, así como reconocer el papel que juegan y la responsabilidad que tienen las IES, los académicos, los capacitadores, facilitadores y coaches, así como todos aquellos que su profesión sea acercar el aprendizaje y desarrollar líderes prospectivos ya sea dentro o fuera de las Organizaciones.

La presente **Carta sobre el líder prospectivo**, del Consejo Iberopanamericano de Administración, es aprobada por el Consejo Directivo del CIPAD de acuerdo a su Convocatoria el treinta de julio de dos mil doce, con el compromiso de enriquecerla, difundirla y ejercerla.

Carta sobre
El futuro que queremos

Los miembros del **Consejo Iberopanamericano de Administración**, con fundamento en su Reglamento, Normas, Cartas, Conferencias, y específicamente apoyado en sus **Conferencias sobre Administración y el Pacto Mundial; y sobre medio ambiente y sustentabilidad**; emitida el quince de noviembre de 2008; hace suyo el espíritu del documento final dado a conocer en la **Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo**, Río +20. Esto lo plasma al elaborar la **Carta sobre *El futuro que queremos***, y

Declara

Los miembros del Consejo Iberopanamericano de Administración, respetando la autonomía de cada uno de ellos y las legislaciones que rigen en sus países de origen, tienen la convicción de renovar el compromiso de trabajar en favor de un desarrollo sostenible, integral, sistémico, creativo e innovador.

Los miembros del Consejo Iberopanamericano de Administración, trabajaran para alcanzar un desarrollo sostenible provocando la construcción de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para nuestro planeta, estimulando el disfrute pleno, por consecuencia, de las generaciones presentes y futuras.

Los miembros del Consejo Iberopanamericano de Administración, sostienen que el impacto de su quehacer profesional cotidiano tiene que estar dirigido con un accionar que aleje cada vez más a la humanidad de la pobreza para observar un desarrollo sostenible en nuestros espacios laborales que impacten localmente, regionalmente y globalmente, de acuerdo a su actividad.

Los miembros del Consejo Iberopanamericano de Administración, reconocen que aún existen modalidades insostenibles, pero también se han promovido y generados modalidades sostenibles en los renglones de producción y consumo, al

mismo tiempo que se han estipulado la protección y ordenación de la base de recursos naturales que estimulan el desarrollo económico y social.

Los miembros del Consejo Iberopanamericano de Administración, tienen que generar un crecimiento sostenido que contemple la inclusión y equidad de todos los individuos, con el objeto de crear mayores oportunidades para que reduzcan la desigualdad e incrementen el nivel de vida básico, con base en un ordenamiento integral y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas que estén involucrados en el desarrollo económico, social y humano.

Todo cambio genera retos, y los miembros del Consejo Iberopanamericano de Administración tienen un reto de alto impacto ante los nuevos problemas y los emergentes. Esto se da cuando la toma de decisiones y su ejecución también estén dirigidas a conservar, regenerar, restablecer y provocar resiliencia de los ecosistemas.

La presente **Carta sobre *El futuro que queremos***, del Consejo Iberopanamericano de Administración, es aprobada por el Consejo Directivo del CIPAD de acuerdo a su Convocatoria el treinta de julio de dos mil doce, con el compromiso de enriquecerla, difundirla y ejercerla.

**Se presentan el material integro de las Conferencias sobre Administración y el Pacto Mundial; y sobre medio ambiente y sustentabilidad.*

Hacia una cultura de sustentabilidad en las organizaciones educativas

Reflexiones sobre el Cuidado del Medio Ambiente y la Educación Ambiental Sustentable

Fidel González Sosa
Maestrante en Ciencias Educativas
Instituto de Estudios Universitarios
México

"Primero, fue necesario civilizar al hombre en su relación con el hombre.
Ahora, es necesario civilizar al hombre en su relación con la naturaleza y los animales"
Víctor Hugo

"Salvaguardar el ambiente… es un principio rector de todo nuestro trabajo
en el apoyo del desarrollo sostenible; es un componente esencial
en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz"
Kofi Annan

"Cada edición dominical del New York Times consume
una cantidad de papel fabricada con 200 hectáreas de bosque"
Gabriel García Márquez

Resumen

Los grandes problemas por lo que atraviesa la humanidad están relacionados principalmente con el cuidado del Medio Ambiente y la Pobreza, los gobiernos del mundo a través de las Naciones Unidas han implementado una serie de reuniones mundiales para buscar las alternativas a estos flagelos que atormentan a la humanidad. México ha implementado una serie de acciones encaminadas a atender y prevenir estos graves problemas, no obstante, conforme a los resultados observados parece ser que son insipientes e insuficientes. El Sistema Educativo no ha dado un fuerte impulso a la Educación Ambiental Sustentable (EAS), en sus diversos niveles educativos, ya que a nivel del currículo no hay asignaturas ó materias exclusivas que aborden la EAS con el peso que requiere, lo más que se ha logrado, es implementar una serie de Cursos de Capacitación para los Docentes que muchas veces no tienen una vertebración en un programa que aborde de forma integral y holística el problema del medio ambiente, que logre verdaderamente una concientización y sensibilización tanto a los formadores de docentes como a los profesores en servicio.

Palabras claves

Medio Ambiente, Pobreza, Currículo, Educación Ambiental Sustentable, Cursos de Capacitación de Docentes, Concientización, Sensibilización.

Reflexiones

El presente trabajo tiene como propósito contribuir, incrementar y mantener el compromiso hacia el cuidado del medio ambiente a través de informar desde una línea retrospectiva y prospectiva, cuáles han sido los compromisos y acciones que a nivel internacional y nacional se han realizado en favor de nuestra madre tierra y en consecuencia de nosotros mismos; igualmente es mi propósito vincular dichas, acciones con el ámbito de la educación en México y la formación inicial de sus maestros para la transmisión de una cultura ambientalista y de sustentabilidad. Entendiendo este concepto como "la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de tal manera que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras" (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 pp. 234).

Para esto se formulan algunas preguntas que servirán como marco de referencia en el desarrollo de este trabajo:

¿Por qué es importante una educación ambientalista? ¿Qué han hecho los gobiernos de los países del mundo? ¿Cómo impacta la globalización en el deterioro del medio ambiente? ¿Hay peligro de extinción de la especie humana? ¿Hay necesidad de detener el desarrollo de la sociedad para evitar una catástrofe ambiental? ¿Qué papel juegan la ciencia y la tecnología en este gran problema de la humanidad? ¿Cómo debe contribuir el sistema educativo mexicano a través de sus docentes para generar una cultura ambientalista y sustentable?

Metodológicamente hablando se aborda en este documento a partir de una manera deductiva, de lo general a lo particular, por lo que iniciaré diciendo que, hablar de los

peligros que representa la destrucción de la madre tierra a partir del descuido consciente de unos –por intereses económicos- e inconsciente de otros –por falta de información-, lo que hace recordar en el título de una obra de Gabriel García Márquez, "*Crónicas de una Muerte Anunciada"*, no pretendo hablar de la novela, la referencia la hago por lo que implica este gran peligro y para dar mayor énfasis y resaltar este asunto de carácter ambiental con tintes apocalípticos.

Me permito citar a dicho autor en una parte de su conferencia ofrecida en Ixtapa, México el 6 de agosto de 1986 en el marco del aniversario no. 41 de la bomba de Hiroshima, y dice:

> "un invierno de lluvias anaranjadas y huracanes helados invertirá el tiempo de los océanos y volteará el curso de los ríos, cuyos peces habrán muerto de sed en las aguas ardientes, y cuyos pájaros no encontrarán el cielo. Las nieves perpetuas cubrirán el desierto del Sahara, la vasta Amazonia desaparecerá de la faz del planeta destruido por el granizo, y la era del rock y de los corazones trasplantados estará de regreso a su infancia glacial… la creación habrá terminado. En el caos final de la humedad y las noches eternas, el único vestigio de lo que fue la vida serán las cucarachas"

Equiparando este poético y profético comentario al problema del medio ambiente, se observa que si no hay un compromiso por su cuidado, la humanidad está propensa a este tipo de desenlace.

Una figura más de talla internacional como es el ex Presidente de Cuba, Fidel Castro, ya abordaba este tipo de problemas ambientales a inicios de la década de los 80, retomando la Declaración de Estocolmo de 1972, en su discurso pronunciado el 8 de diciembre de 1981 en el acto de Clausura del V Congreso de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM) señalaba que:

> "estamos conscientes de los problemas que esperan al mundo en las décadas futuras, en todos los sentidos; la población creciente, que

> alcanzará más de 6 millones de habitantes; los problemas de la alimentación, del agua, de los recursos naturales, la contaminación, los problemas del subdesarrollo que se proyectan hacia los años futuros para una gran parte de la humanidad… pienso realmente que para el hombre enfrentar a estos problemas será un reto muy serio, y creemos firmemente que nuestra juventud debe estar preparada para enfrentarse a ese reto"

Posteriormente Fidel Castro ratifica su convicción y compromiso con el cuidado del medio ambiente en su Discurso pronunciado en la Conferencia de Naciones Unidas en Río de Janeiro en 12 de Junio de 1992, sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, advirtió que:

> "una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre. Es necesario señalar que las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente. Ellas nacieron de las antiguas metrópolis coloniales y de políticas imperiales que, a su vez, engendraron el atraso y la pobreza que hoy azota a la inmensa mayoría de la humanidad. Con solo el 20% de la población mundial, ellas consumen las dos terceras partes de los metales y las tres cuartas partes de la energía que se produce en el mundo…los bosques desaparecen, los desiertos se extienden, miles de millones de toneladas de tierra fértil van a parar cada año al mar. Numerosas especies se extinguen. La presión poblacional y la pobreza conducen a esfuerzos desesperados para sobrevivir aún a costa de la naturaleza"

Los dos personajes citados son solo un ejemplo de las muchas voces que desde entonces se alzaban para advertirnos del daño que se le estaba y se está ocasionando al medio ambiente.

Y ante este panorama ¿cómo reacciona la comunidad internacional?

Ante este problema los gobiernos adheridos a la Organización de las Naciones Unidas, ONU, a partir de la década de los 70 sientan las bases para poder atender esta situación que aún no era grave pero ya se veía que se podía traducirse en un problema mayúsculo.

Para ello se han realizado diversas Cumbres y Convenciones. La primera que se llevó a cabo fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano realizada en Estocolmo del 5 al 16 de Junio de 1972, a través de la declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano se aborda por primera vez y de manera consensuada los diversos aspectos que tienen que ver con el medio ambiente; el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna, a través de 26 principios básicos y 109 recomendaciones. Se crea por primera vez el derecho ambiental (Declaración de Estocolmo, 1972).

Esta reunión deja en claro la gran importancia que tiene para la humanidad el trabajo solidario y de cooperación entre los pueblos del mundo, como lo refieren el principio número 4 que dice:

> "el hombre tiene la responsabilidad especial de preservar y administrar juiciosamente el patrimonio de la flora y fauna silvestre y su hábitat, que se encuentran actualmente en grave peligro por una combinación de factores adversos. En consecuencia, al planificar el desarrollo económico debe atribuirse importancia a la conservación de la naturaleza, incluidas la flora y la fauna silvestre".

En esta misma declaración se hace énfasis en la gran importancia que revisten la ciencia y la tecnología, la educación y los medios de comunicación para contribuir en crear una consciencia en la sociedad como lo refiere el Principio número 19 que a la letra dice:

> "es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiado,

> para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos"(Declaración de Estocolmo,1972)

Con el propósito de dar continuidad y ratificar los compromisos y acciones en favor del medio ambiente, veinte años después, en 1992 se realiza la Cumbre de Río de Janeiro donde por primera vez se logra comprometer a los países desarrollados a contribuir entre otras cosas, a la erradicación de la pobreza, a reducir los índices de contaminación, volviendo a los niveles de emisión de CO2 de 1990 para el 2000; En el documento final de la conferencia, en el apartado 1, numeral 2, señala como un aspecto fundamental "*la erradicación de la pobreza es la mayor problema que afronta el mundo en la actualidad y una condición indispensable para desarrollo sostenible. A este respecto estamos empeñados en liberar con urgencia a la humanidad de la pobreza y el hambre*".

Por primera vez se retoma y se institucionaliza el concepto de desarrollo sustentable como una forma de erradicar la pobreza, como lo refiere el principio 4 de esta Cumbre:

> "reconocemos que la erradicación de la pobreza, la modificación de las modalidades insostenibles y la promoción de modalidades sostenibles de producción y consumo, y la protección y ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, son objetivos generales y requisitos indispensables del desarrollo sostenible. Reafirmamos también que es necesario lograr el desarrollo sostenible promoviendo un crecimiento sostenido inclusivo y equitativo, creando

> nuevas oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo una ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas que preste apoyo, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano, y facilite al mismo tiempo la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas frente a los problemas nuevos y emergentes".

Cabe señalar que en la Convención de Río, dada la orientación y los acuerdos trascendentes en cuanto al combate a la pobreza y a la no exportación de actividades y sustancias que causen degradación ambiental compromisos que evidentemente entran en contradicción con los objetivos y propósitos de la globalización, por lo que, como era esperado, el representante del Gobierno de los Estados Unidos, George Bush padre, no firma estos acuerdos, arguyendo no estar dispuesto a cuestionar la forma de vida americana (Bárcena, Iñaky, *De Kyoto 1997 a Copenhague*, *2009*).

La cumbre de Río de Janeiro sirvió para poner los primeros cimientos al Protocolo de Kyoto y se discute en esta ciudad de Japón en 1997 cuya meta central fue "reducir las emisiones anuales de CO2 de los países desarrollados entre el 6% y el 8% para el año 2012, respecto al emitido por cada país en 1990, esto con el propósito de contrarrestar el efecto invernadero ya que se registraba un mayor incremento en la temperatura de la tierra. En esta reunión se retoman temas importantes como la extinción de las especies, la pérdida de bosques, cómo afectan las inundaciones en los países y pueblos cercanos a las costas; se habla sobre la desertificación, las sequías, y distintos fenómenos naturales.

Con el propósito de renovar los compromisos de Río de Janeiro, mediante diversos programas para alcanzar el desarrollo sustentable se lleva a cabo en Agosto del 2002 la cumbre de Johansburgo, Sudáfrica. Esta Cumbre, al igual que la de Estocolmo tiene importancia a partir de que son tomados como referentes para llevar

a cabo las convenciones sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) y son especialmente retomadas por los países desarrollados encabezados por los Estados Unidos.

Dado el espíritu progresista de los acuerdos emanados de la Conferencia de Kyoto, que van en contra de las formas en que los países desarrollados explotan los recursos de la tierra a beneficio de sus economías y a costa de la muerte de la tierra y de los pueblos que la habitan. Todo hace suponer quelas Naciones Unidas promueve la Cumbre de Bali en Indonesia en 2007 con el objetivo de llegar a acuerdos a modo de los países desarrollados, generando acuerdos "supuestamente más ambiciosos" que el protocolo de Kyoto.

En esta Cumbre de Bali lo relevante es que los representantes de los Estados Unidos firman estos acuerdos. De igual forma y en el mismo sentido de contrarrestar o de dar menos peso a los acuerdos tanto de Río de Janeiro como de Kyoto, se lleva a cabo en Septiembre de 2009 la Cumbre sobre el Cambio Climático de Nueva York, la cual tuvo pocos acuerdos y lo curioso del caso es que tuvo un día de duración con el objetivo de "movilizar la voluntad política y la visión necesaria para que, en las conversaciones sobre el clima que organiza las Naciones Unidas en Copenhague, se alcance un resultado ambicioso acordado y científicamente fundamentado (Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, Septiembre 2009). Aquí se puede observar la forma en que se manipula y controla a través de las Naciones Unidas los intereses de los países desarrollados por encima de la totalidad de los países del mundo.

Posteriormente, en diciembre de 2009 se lleva a cabo la Cumbre de Copenhague, la cual, a pesar de los preparativos, se caracterizó por un fracaso según la declaración de la Prensa Internacional, incluso en esta Cumbre dimite el Secretario sobre el Cambio Climático de la ONU Yvo Deboaer, como lo informó el Periódico "*EL Mundo"* el 18 de febrero de 2010: "*El jefe de la ONU para el cambio Climático, Yvo Deboaer, ha anunciado este jueves que abandonaría la Secretaría de la Convención de*

Naciones Unidas el próximo mes de Julio, después de que la Organización de la Cumbre de Copenhague en diciembre no llegase a ningún acuerdo concreto".

Asimismo, la Cadena Televisiva que transmite por señal abierta y por satélite de Caracas Venezuela, Telesur Noticias, mostró un video sobre la represión que sufrieron los manifestantes ambientalistas de diferentes países y de diferentes niveles socioeconómicos y académicos que manifestaban su inconformidad por la falta de acuerdos serios y trascendentes para el cuidado del medio ambiente, se escucharon voces como: *"no queremos soluciones de mercado, basta ya de que nos estén privatizado la atmósfera, lo que quieren es hacer negocio con nosotros", "estos negociadores tienen que comprometerse a tener que salvar a la madre tierra a través de un acuerdo fuerte y vinculante", "paguen reparaciones a las naciones en desarrollo por la contaminación"*

http://www.dailymotion.com/video/xbjck9_siguen-protestas-en-copenhague_news

Como ya se comentó, los países desarrollados encabezados por los Estados Unidos, a través de las Naciones Unidas y tomando como base la Declaración de Estocolmo y a la Cumbre de Johansburgo, inician el ciclo de reuniones para abordar el tema del calentamiento global y su relación con los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP), es en Uruguay en el 2004, donde se realiza la primera reunión al respecto (COP 1).

La reunión más reciente de este ciclo es la que se llevó a cabo en Cancún México en 2011 (COP 16) que tuvo como objetivo central estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera situándolas en un nivel que impida interferencias humanas nocivas en el sistema climático. Los acuerdos a los que se llegan prácticamente estuvieron orientados a ratificar los compromisos de la cumbre de Copenhague que era mantener en 2 grados centígrados la temperatura del planeta y distribuir recursos a los países pobres sin precisar cuánto aportaría cada país ni a quién se beneficiaría.

Acerca del Documento final de la COP 16, el Representante de Bolivia en esta convención, Pablo Solóm Romero, manifiesta su preocupación porque no vio avance, ni se retomaron las propuestas de su País, donde Evo Morales propone la creación de un Tribunal Internacional que se encargue de normar, controlar y sancionar a los países que continúen con altas contaminaciones al medio ambiente, así como la reducción al 1% la temperatura de la tierra.

http://www.youtube.com/watch?feature=endscreen&v=j7acxg3Cdf4&NR=1
http://www.youtube.com/watch?NR=1&feature=endscreen&v=qbxRuNvPTwA

De lo anterior se deduce que hay una línea para continuar con la simulación y no con los compromisos serios que realmente lleven a atacar de fondo el problema de la contaminación y lograr una verdadera sustentabilidad para el desarrollo de la sociedad.

Independientemente de los acuerdos que se hayan adquirido en la cumbre de Copenhague y de otras reuniones internacionales por parte de los gobiernos muchos países del mundo, y que Estados Unidos no haya firmado el protocolo de Kyoto y por consecuencia no se comprometa a reducir sus altas emisiones de contaminantes, es necesario que la comunidad internacional y, sobre todo, nuestro país adopten medidas urgentes para retomar los principios de Río, el protocolo de Kyoto y todos aquellos acuerdos derivados de las distintas reuniones, convenciones y cumbres que promuevan el cuidado del medio ambiente y por consecuencia la preservación de la madre tierra.

México ante el gran reto

Derivado del párrafo anterior, ¿Qué ha hecho el gobierno mexicano para cumplir con estos compromisos contraídos en estas convenciones internacionales a fin de que no se conviertan en palabras y en buenas intenciones?

Conforme a la información disponible, las diferentes administraciones del gobierno mexicano que han tomado como base la Declaración de Estocolmo de 1972, implementaron una serie de medidas para que el sector educativo incluyera en los libros de texto gratuitos temas relacionados con el cuidado del medio ambiente, desde el primer hasta el sexto año de educación primaria en las diferentes asignaturas como lo refiere el documento.

En la década de los 90 se establecieron algunas políticas en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, sin embargo estos esfuerzos se vieron limitados e incluso en el primer sexenio del siglo XXI ya que no se dio una vinculación entre las distintas instancias responsables del cuidado del medio ambiente y de la educación. En el sexenio actual 2007-2012, se elabora el Plan Nacional de Desarrollo, donde en el cuarto eje "sustentabilidad ambiental" se pretende el desarrollo humano sustentable que permita una mejor calidad de vida para las generaciones futuras, y es a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) que se formula el Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales para este periodo sexenal, en el cual se establecen objetivos, metas, estrategias para el cumplimiento de sustentabilidad ambiental.

La SEMARNAT encargada de operar y dar cumplimiento a este programa sectorial, lo baja a través de 25 programas que opera directamente y 3 en coordinación con otras Secretarías. Para lograr un adecuado seguimiento se crea el Consejo Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad que tiene como misión:

> "fungir como un órgano de consulta y mediación de los Sectores Ambiental y Educativo, para facilitar y garantizar la participación organizada y corresponsable de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil; fomentar el desarrollo y consolidación de la estrategia de educación ambiental para la sustentabilidad en México en el marco del "Decenio de las Naciones Unidas para la Educación con miras al Desarrollo Sostenible" y dar seguimiento nacional y local que favorezca

la construcción de una cultura ambiental, el mejoramiento de la calidad de vida y la protección de los recursos naturales”

y como función la formulación, aplicación y evaluación de estrategias, políticas, programas y proyectos; emitir disposiciones jurídicas, vincularse y coordinarse con otros órganos de consulta, y lo más importante para efectos del presente documento, es la de colaborar por conducto del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (SECADESU) con la Secretaria de Educación Pública para el fortalecimiento de la Educación Ambiental y para la sustentabilidad en el sistema educativo nacional, particularmente en los planes y programas de estudio, los materiales didácticos y la formación docente.

http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/cneas/Paginas/conocenos.aspx

El SECADESU, cuya misión es “establecer políticas públicas en materia de educación ambiental para la sustentabilidad tanto en el plano nacional como local, que favorezcan la construcción de una cultura ambiental, el incremento de la calidad de vida de la población, el fortalecimiento de la ciudadanía y de las múltiples identidades culturales del País, y la protección de los ecosistemas y su diversidad”, diseña una estrategia de educación ambiental para la sustentabilidad en México que fue producto del trabajo interdisciplinario de investigadores, académicos, educadores, especialistas en Educación Ambiental, organizaciones no gubernamentales, los gobiernos federal, estatal y municipal. Este documento es un eje rector que vincula al menos en el terreno teórico los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012, con las “necesidades de la sociedad”, porque elabora un diagnóstico de educación ambiental para la sustentabilidad en México aplicando la metodología del FODA que permite identificar las fortalezas, oportunidades, las debilidades y las amenazas que se presentan para poder atender el problema del medio ambiente.

Este diagnóstico que realiza la SECADESU informa claramente lo que se ha alcanzado, lo que falta por afianzar, los obstáculos a los que se enfrenta la Educación Ambiental Sustentable y lo que falta por hacer. Se establecen líneas de acción y estrategias que entre muchas otras se relacionan con la comunicación y colaboración con diferentes instituciones entre ellas, la SEP, con la promoción y capacitación de educadores ambientales, entre los cuales son contemplados los docentes en formación y en función laboral (Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México, versión Ejecutiva. Estrategia Nacional 2006-2014).

Pero, ¿dónde están los resultados? A simple vista son limitados y efímeros. Las metas se establecen a 2014, quedando solo dos años para poder alcanzarlas. No será posible ver esto si hay sólo consciencia, sin acciones drásticas que no sólo sensibilicen sino que ejerzan presión y consecuencias a aquellas personas, instituciones, empresas, entre otros, que perjudiquen nuestro medio ambiente.

Una vez descritos los planes, programas y estrategias que el gobierno federal implementa, cabe preguntarnos ¿por qué no existe o por qué no se ha consolidado una cultura ambiental que se traduzca en una educación ambiental sustentable que permee la sociedad mexicana?

No basta con estructurar planes y programas, estrategias y documentos que finalmente quedan en letra muerta, ya que de no existir un conocimiento del daño profundo que se le está causando al medio ambiente y a la madre tierra, así como sensibilidad y compromiso por parte de los tomadores de decisiones que puedan traducirse en una verdadera voluntad política de los gobiernos y de un compromiso verdadero del sector privado para impulsar una educación ambiental sustentable, estaremos viviendo de manera continua ciclos en los cuales se intenta atender de manera superficial el problema del medio ambiente, que amenaza con extinguir las distintas especies vegetales y animales, entre ellas, el hombre.

Para efectos de continuar el análisis se considera el supuesto contrario, es decir, de que existen compromisos serios y verdaderos del sector público y del sector privado para atender la grave crisis que vive nuestro planeta.

Con base en este supuesto, se formulan algunas sugerencias que puede contribuir a cambiar la visión y la mentalidad de amplios núcleos de la población.

En primer lugar, el sector público tendría que estar de inmediato trazando puentes entre los distintos gobiernos y empresas nacionales e internacionales para armar una cruzada en favor del medio ambiente y de nuestra madre tierra, así como buscar los medios que permitan abatir la pobreza en cumplimiento con los principios y acuerdos de Río de Janeiro y del Protocolo de Kyoto.

El no combatir de frente este problema de la pobreza, nos lleva a elaborar políticas erróneas que evidentemente no están respondiendo a la realidad y a las necesidades de la población. Si no se elabora un adecuado diagnóstico de las condiciones de la sociedad, todos los planes y programas que se elaboren, de cualquier naturaleza (ambientalistas, económicos, sociales, políticos, entre otros) sus esfuerzos no estarán orientados a dar tiros de precisión a los problemas detectados. Para darle fuerza a esta idea, se cita a Paulo Freire cuando habla sobre la congruencia que tiene que darse entre necesidades de las masas y las necesidades de los revolucionarios:

> “lamentablemente, sin embargo, en este “engaño” de la verticalidad de la programación, engaño de la concepción bancaria, caen muchas veces los revolucionarios, en su empeño por obtener la adhesión del pueblo hacia la acción revolucionaria. Se acercan a las masas campesinas o urbanas con proyectos que pueden responder a su visión del mundo, más no necesariamente a la del pueblo” (Freire, Pablo. 1970, pp. 281) Y reforzando esta idea el mismo Paulo Freire cita a Mao TseTung “a fin de unirse a las masas, deben conocer sus necesidades y deseos. En el trabajo con las masas es preciso partir de las necesidades de éstas, y no de nuestros propios deseos, por buenos que fueren” (Ibid).

En cuanto a la iniciativa privada se aprovecharían los espacios en los medios masivos de comunicación destinados para la diversión o el ocio, en difundir

programas televisivos integrales dirigidos a la población que coadyuven a crear una conciencia y una sensibilización respecto a una cultura del cuidado del medio ambiente, sin esperar que existan leyes o reformas que los obliguen (en cumplimiento con el Principio número 19 de la Declaración de Estocolmo,1972).

Los medios de comunicación, sobre todo los televisivos, tienen la capacidad de incidir en la conciencia, en los intereses y en las acciones de la gente, por lo que una campaña o cruzada permanente sobre el cuidado del medio ambiente, se traduciría evidentemente en una mayor conciencia, estas campañas lograrán sus objetivos de manera más efectiva, siempre y cuando estén vinculados con los programas de gobierno, para que a través de éstos se catalice y se organice a la población para realizar acciones concretasen beneficio del medio ambiente. Esto cambiará con certeza la imagen de nuestro País.

Consciente de que estos medios informativos son capaces de vender y crear necesidades para una sociedad de consumo, es claro que estos mismos medios pueden crear la necesidad de un medio ambiente sano para esta generación, pero sobre todo para las generaciones futuras, ya que finalmente todos somos tripulantes de esta nave llamada tierra.

Es de suma importancia que para lograr metas y propósitos comunes, tanto el gobierno como la iniciativa privada deben despojarse de sus intereses económicos y políticos a fin de que se dé un apoyo financiero a todos estos planes y programas, incluyendo a aquellos de las organizaciones no gubernamentales que luchan por la misma causa, pero que carecen de los recursos financieros y humanos para poder implementar sus programas.

Lo anterior tendrá que traducirse también en la formación de un mayor número de profesionales de la educación para el cuidado del medio ambiente en las distintas universidades públicas y privadas incluidas las universidades biculturales, lo que de alguna forma tiene que incidir para que exista una educación ambiental organizada de manera formal y no formal que baje a la población a través de programas y proyectos que garanticen una visión diferente de cómo afrontar los fenómenos que

ocurren en el medio ambiente provocados por las sociedades industrializadas y en desarrollo, y que esta educación ambiental sustentable se traduzca en una acción permanente.

Por otro lado, se tiene a un ejército de docentes en formación y en servicio quienes potencialmente deberían ser educadores para el cuidado del medio ambiente, sin embargo, dadas las limitaciones en las que se han formado y los pocos apoyos a los que se ven expuestos en su escuelas, no se logra cristalizar actividades estructuradas que contribuyan a esta formación de una cultura del cuidado del medio ambiente. Por ello es urgente que se revisen los planes y programas de estudio (Currículo) de las distintas licenciaturas de la Educación Normalista (Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Física y Educación Especial), de tal forma que se den reformas inmediatas para que se incluyan en el currículo de estas licenciaturas la Educación Ambiental Sustentable como materia especifica y no como temas o subtemas.

Esto es evidente, ya que al revisar los planes y los programas para cada uno de sus grados de las Licenciatura de Preescolar 1999 y de la Licenciatura de Primaria 1997, encontramos que para el primer nivel (preescolar), en la única asignatura relacionada con el cuidado del medio ambiente: Conocimiento del mundo natural y social I y II, revisado en el 4º y 5º Semestre, el enfoque se centra más en lo cognitivo que en la sensibilización hacia el aprecio y cuidado del medio ambiente. Se pretende que los futuros maestros aprendan a estimular en los niños pequeños, el pensamiento científico a través de la observación y el análisis de fenómenos naturales. Si bien es cierto que dada una de las tareas de los docentes preescolares es la de formar hábitos en los niños y explorar el mundo natural ofrece esa posibilidad, por ejemplo la importancia y cuidado del agua, plantas y animales, el propósito no es realmente este. (*Plan de Estudios 1999, Licenciatura en Educaciòn Preescolar, pp.60*)

En la Licenciatura de Educación Primaria, en el 4º y 5º, semestre se aborda la asignatura de Ciencias Naturales y su Enseñanza I y II, respectivamente. Se

observa de manera similar con el nivel preescolar, que el enfoque está centrado en que los alumnos comprendan los rasgos característicos del *proceso de aprendizaje* de las ciencias que siguen los alumnos de educación primaria. Se busca que los futuros maestros consoliden los conocimientos básicos que poseen sobre las Ciencias Naturales y que desde una perspectiva didáctica identifiquen**,** las adaptaciones que son necesarias en la enseñanza a los niños, "concentrándose en el estudio de temas globales que tienen relación directa con los contenidos principales de la escuela primaria: el cuerpo humano y la salud, la relación de los seres vivos y el medio, la protección del ambiente y la relación entre ciencia, tecnología y sociedad" (*Plan de Estudios 1997, Licenciatura en Educación Primaria*. pp. 80)

En el tema 4 del segundo bloque del 4º Semestre de la Licenciatura en Educación Primaria, "Conocimiento científico y amor por la naturaleza", encontramos contenidos y actividades sugeridas claramente dirigidas a la responsabilidad del hombre en el cuidado del medio ambiente. En el tema 2 del Bloque III del 5º Semestre "El cuidado, la preservación y el mejoramiento del ambiente" son aún más específicos los contenidos que pueden abordarse sobre las causas que han modificado nuestro ecosistema, se recomienda se haga la lectura con los alumnos y futuros maestros, sobre los problemas ambientales y el desarrollo sustentable.

En la bibliografía adicional sugerida para este bloque, se ofrece variedad de lecturas sobre ecología y la influencia del hombre en ésta.

En el mismo nivel de Primaria, y en los mismos semestres, la asignatura de Geografía y su Enseñanza I y II, está relacionada con la comprensión y la explicación entre las características del medio natural y la diversidad física, económica y cultural en las distintas regiones del mundo. En el 5º Semestre se estudian temas cuyo estudio permite la identificación de la interrelación entre factores naturales y sociales, entre recursos naturales y actividades económicas y se busca estimular en los futuros docentes las actitudes de valoración por la riqueza natural y cultural de México y fortalecer su sentido de pertenencia nacional. Como

bibliografía adicional hay más de 14 temas relacionados con el medio ambiente como: “El efecto invernadero, el desastre del mañana hoy”, de Jon Erikson, “La capa de ozono. La tierra en peligro” de Marshall, Fischer, o “El impacto del hombre sobre la tierra” de Leo Huberman, entre otros.

Como se puede observar, a veces en forma escueta, a veces en forma clara y precisa, pero el tema del medio ambiente, de su preservación y aún del concepto de desarrollo sustentable lo encontramos como parte del Currículo. Cabe entonces preguntarse por qué no se han visto avances en la cultura del cuidado del medio ambiente si estos Planes y Programas tienen más de 10 años de haberse implementado. Podemos pensar a grosso modo que puede deberse a: la cantidad limitada de horas en la Licenciatura de Educación Primaria que se destinan a este tema y otros cuatro contemplados en el Bloque (que va de 4 a 6 hrs. semanales), y eso sólo si el maestro que imparte la materia está capacitado o es un profesional de la educación ambiental o al menos que este sensibilizado y bien documentado, sin no, con toda seguridad, el tema del medio ambiente no llega a profundizarse.

En las Licenciaturas de Educación Secundaria, Educación Física y Educación Especial, no aparecen asignaturas o contenidos que puedan relacionarse con el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Las reformas al currículo de la Educación Normal ayudarán a que las futuras generaciones de profesores cuenten con las competencias suficientes para abordar en su quehacer académico éstas temáticas como verdaderos profesionales y educadores ambientales. Sin embargo, y nuevamente desde una mirada general, en la fase piloto de la Reforma Curricular de la Educación Normal de la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria tampoco se observa un interés en el medio ambiente como lo muestran las adecuaciones a los primeros cuatro semestres de las licenciaturas antes mencionadas.

http://www.dgespe.sep.gob.mx/sites/default/files/rc/fase_piloto/Reforma%20Curricular%20de%20la%20Educacion%20Normal%20-%20Fase%20Piloto.pdf

En cuanto a los profesores en servicio a pesar de algunos esfuerzos intersecretariales (SEP-SEMARNAT) que se traducen en cursos, talleres, y comités, son a todas luces insuficientes para crear en los propios docentes la sensibilización y el compromiso de ir más allá de lo que los libros de texto refieren sobre el cuidado del medio ambiente, porque es claro que un profesor o profesora que ha logrado adquirir el conocimiento y compromiso de una Educación Ambiental Sustentable es garantía de que sembrará la semilla en los niños y jóvenes de nuestro presente, lo que indudablemente se traducirá en una generación responsable y preventiva que no abusará de los recursos que brinda la naturaleza en detrimento o perjuicio de las próximas generaciones.

Será necesario trazar puentes para adquirir acuerdos y compromisos entre la SEP y el Sindicato Nacional de Trabajadores para que sean incluidas en todas y cada una de las materias, y de acuerdo a ellas, temáticas relacionadas con la educación ambiental sustentable y se incorporen estas en los libros de texto desde primero de primaria hasta tercero de secundaria, así como en los materiales de apoyo de educación preescolar.

Los profesores y profesoras deben recibir una capacitación por parte de profesionales de la educación del medio ambiente de manera continua, estructurada en programas integrales que eviten cursos o acciones desarticuladas y espontáneas que no logran crear en los maestros y maestras la sensibilización requerida para abordar estos temas, a pesar de que los maestros tienen la obligación moral y el compromiso profesional de enseñar y de formar individuos responsables con su medio.

A manera de conclusión puedo decir que, de cumplirse con los acuerdos de Río de Janeiro y del Protocolo de Kyoto, así como de llevarse a cabo las sugerencias anteriores estaríamos ante un escenario favorable que indudablemente creará la consciencia, la sensibilidad y el compromiso de gran parte de la sociedad mexicana y que más temprano que tarde estaremos viviendo una cultura de respeto a la madre tierra como lo refiere Shiva, Vandana en el artículo "*El vínculo sagrado con la tierra*"

en Revista Nueva Conciencia No. 22, respecto al hombre y a la naturaleza: “este acercamiento a la naturaleza que considera el suelo como algo materno y los seres humanos como frutos de ella y no como propietarios…”, así mismo, estaremos impulsando una educación ambiental sustentable que forme individuos responsables y respetuosos con la naturaleza y con las generaciones futuras, como lo dice Shiva Vandana citando a Oren Lyons portavoz de la nación Onondoga: “nuestros abuelos nos enseñaron: vigila como pones tus mocasines sobre la tierra porque las caras de las generaciones futuras miran desde dentro de la tierra esperando su turno para vivir “ (*Shiva Vandana, 1991 pp. 295*).

De conseguirlo, México será ejemplo y referente para muchos países del mundo y sus representantes ante esos congresos, convenciones y cumbres mundiales, sobre el cuidado del medio ambiente y el cambio climático, llevarán no sólo propuestas sino también resultados.

Bibliografia

Bárcena, Iñaky. De Kyoto, 1997 a Copenhague, 2009

Castro, Fidel. Discurso pronunciado en la Conferencia Nacional de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro, Brasil. 12 de Junio de 1992

Convención Cancún, México, 2011

Convenio SEP SEMARNAT

Cumbre de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo 1992

Cumbre de Johansburgo, Sudáfrica. Agosto del 2002

Cumbre de Bali, Indonesia. 2007

Cumbre de Nueva York sobre Cambio Climático. Septiembre, 2009

Cumbre de Copenhague, diciembre 2009

Cumbre de Copenhague, Dinamarca. Video sobre Protestas de estudiantes, docentes y campesinos de Europa y Latinoamérica contra la Cumbre del Cambio Climático fuera del Centro de Convenciones.

http://www.dailymotion.com/video/xbjck9_siguen-protestas-en-copenhague_news

De Copenhague 2009 a México 2010

Declaración de Estocolmo del 5 al 16 de Junio de 1972

Estrategia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en México, versión Ejecutiva. Estrategia Nacional 2006-2014

Freire, Pablo. Pedagogía del Oprimido. México. Siglo XXI Editores S.A. de C.V. 1979 Cap. 3.PP.97-119

García Márquez, Gabriel. Conferencia Ofrecida por el Nobel de Literatura en Ixtapa, México, 1986

Periódico El mundo,18 de febrero de 2012

Telesur Noticias. Cadena Televisiva, Caracas Venezuela. Noticia acerca de la Conferencia de Prensa de Pablo Solóm Romero, Representante de Bolivia ante la ONU, en el y respecto del texto sobre el cambio climático en el contexto de la Cumbre sobre el cambio climático. COP 16. Cancún, México,

2010http://www.youtube.com/watch?feature=endscreen&v=j7acxg3Cdf4&NR=1 y http://www.youtube.com/watch?NR=1&feature=endscreen&v=qbxRuNvPTwA

Plan de Estudios 1997, Licenciatura en Educación Primaria. pp. 80

Plan de Estudios 1999, Licenciatura en Educación Preescolar. pp.60

Plan de Estudios 1999, Licenciatura en Educación Secundaria.

Plan de Estudios 2002, Licenciatura en Educación Física.

Plan de Estudios 2004, Licenciatura en Educación Especial.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, pp. 234

Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012

http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/cneas/Paginas/conocenos.aspx

Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, Septiembre 2009

Shiva, Vandana, 1991 “El vínculo sagrado con la Tierra” en Revista Nueva Consciencia Num. 22 Pigem, Jordi (recopilador), Barcelona, Integral Ediciones, pp.41-45

Educación, computación y medio ambiente. Ambivalencia de la tecnología computacional.

Marco Antonio Ramírez González
Maestrante en Ciencias Educativas
Instituto de Estudios Universitarios
México

La tecnología todo lo está cambiando, hoy la mayoría de las cosas se hacen de manera diferente a como estábamos acostumbrados. Los que nacimos en el-siglo pasado y que fuimos educados con un modelo educativo del siglo antepasado, tenemos la necesidad de reeducarnos para adaptarnos a las exigencias de estos tiempos y poder participar activamente en el nuevo mundo de hoy. Esta reeducación deberá contemplar el desarrollo de una [150]conciencia ambiental.

Resumen

El presente artículo muestra la ambivalencia de la computadora, por una parte como herramienta puesta al servicio de la educación que puede ayudar a resolver algunos problemas educativos como: el acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza, el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión dirección y administración más eficientes del sistema educativo. Por otra, el que se desprende del uso y abuso de esta herramienta que impacta de manera negativa en el ambiente y por último proponer algunas sencillas medidas que minimizan el daño al medio ambiente.

Palabras Clave

Educación, Computación, Sustentabilidad, Medio ambiente, Dióxido de carbono, Energía eléctrica, Tecnología de la información y comunicación (T.I.C.), reducir, reciclar, reutilizar, enseñanza, aprendizaje.

Educación, computación y sustentabilidad

[150] Conciencia ambiental significa conocer nuestro entorno para cuidarlo y que nuestros hijos también puedan disfrutarlo. Blanco Vargas, Rafael. Revista ambiente plástico en: http:www.ambiente plástico.com/artman/publish/article_721.php

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden contribuir al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión dirección y administración más eficientes del sistema educativo.

El mundo vive una tercera revolución industrial. Se vive una época que denominan como la sociedad de la información y del conocimiento, debido a que es la información la que ahora dirige la economía global. En esencia se trata de una nueva era que tiene a la información como rasgo clave. Una sociedad promovida por diferentes medios, de ellos los fundamentales son: la informática, las telecomunicaciones y la Internet.

Así como la máquina de vapor y la electricidad fueron los símbolos de las anteriores revoluciones industriales; la informática, las telecomunicaciones y el internet representan el motor del crecimiento económico del siglo XXI.

Esta sociedad impulsada por un acelerado avance científico y tecnológico en un marco socioeconómico neoliberal - globalizador y respaldado por el uso de las potentes y cambiantes tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C.), alcanzan todos los ámbitos de la actividad humana, transformando las maneras de hacer las cosas en todas sus actividades y entre ellas la educación.

Esta transformación conduce a que la educación se plantee de manera diferente. Las innovaciones tecnológicas demandan innovaciones educativas, exigen adaptarse a nuevas técnicas, a nuevas estrategias que proporcionan éstas para el aprendizaje.

En esta sociedad, la educación, los procesos de aprendizaje y las T.I.C. juegan un papel predominante, por medio de ellos la persona se forma, adapta y se vuelve capaz de intervenir en el mundo en el que vive. Aprender de manera permanente, a manejar información, construir conocimientos y desarrollar competencias, esto le

permitirá vivir en este mundo cada vez más exigente y estar en posibilidad de incidir en el.

J.I. Pozo (2006) menciona que, vivimos en una sociedad del conocimiento, pero para muchos es más bien una sociedad de la información, pues quien no puede acceder a las múltiples formas culturales de representación simbólica (numéricas, artísticas, científicas, gráficas, entre otros), social, económica y culturalmente empobrecido, además de vivir confundido, agobiado y desconcertado ante una avalancha de información que no puede traducir en conocimiento, a la que no puede dar sentido.

En las últimas tres décadas los diferentes sectores políticos y sociales del país han considerado producir un cambio sustancial en el ámbito educativo. La llamada modernización educativa ha tenido efectos en el diseño de las políticas orientadas a la mejora de este sector en el nivel básico en los dos aspectos que nos ocupa: formación para el cuidado del medio ambiente y la tecnología al servicio de la educación.

La educación ambiental en la política educativa nacional

> *"Educar en el enfoque ambiental favorece una conciencia ambiental en la escuela, la familia y en la comunidad. Despierta la preocupación por el mundo que se traduce en el compromiso de hacer algo por éste, lo que demanda acciones individuales y colectivas".*
>
> *Revista Digital Sociedad de la Información*

La educación básica con un enfoque ambiental se inicia cuando la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue,1982), se interesa en promover la Educación Ambiental en la educación formal y en conjunto con diversas universidades, sustenta ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), la necesidad del cambio curricular y la elaboración de materiales que den cuenta del deterioro ambiental.

La institucionalización de la educación ambiental se inicia en 1986, se incluyen en el Programa Nacional para la Modernización Educativa (1989-1994) contenidos sobre los problemas ambientales, medidas de prevención y disminución de los mismos; lo cual se reflejó en la modificación a los planes de estudio.

Los contenidos ambientales se incorporan oficialmente en los planes y programas de estudio en la reforma de la Educación Básica de 1993; para 1994 la Educación Ambiental se incorpora como materia optativa en secundaria (tercer grado, en el D.F.). En 1997 se pone en marcha el programa "Cruzada escolar para la preservación y el cuidado del medio ambiente" implicando a los tres niveles de la EB. La incorporación de la EA en el trayecto formativo de la EB está respaldada en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, así como en la nueva reforma integral para la articulación de la EB 2004 - 2009 (González, 2009).

Al inicio del siglo XXI nuestro país como integrante de este planeta globalizado se ha interesado por adoptar las sugerencias de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) en materia de educación contenidas en el informe de Jacques Delors (1998), el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación debe dar pie para la reflexión general sobre el acceso al conocimiento en el mundo de mañana y que sugiere entre otras cosas: crear las condiciones previas a su uso en el marco de los sistemas educativos formales.

Ya que éstas pueden contribuir al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de los docentes, así como a la gestión dirección y administración más eficientes del sistema educativo.

Por lo que al inicio del siglo XXI y a mediados del ciclo escolar 2001 – 2002 durante el sexenio del Presidente Vicente Fox Quezada, inicia un programa denominado Secundaria del Siglo XXI (SEC21), en diferentes ciudades del país

incluyendo diez escuelas del Distrito Federal. El programa considera introducir recursos tecnológicos al servicio de la educación.

SEC_{21} integra diferentes plataformas para que el empleo de las TIC en el aula sea complementario. Dichos componentes son:

1. Videográfico y televisivo.
2. Informático, involucra accesos a la Red Escolar, a la internet, a la página del proyecto y el uso de sensores y simuladores en las aulas.
3. Calculadoras gráficas.
4. Impresos (guías y orientaciones didácticas entre otros).

En algunos planteles de nivel secundario de esta misma región cuentan con más de una sala de medios que aumenta el número de computadoras conectadas a la red eléctrica. Estas permanecen conectadas en promedio 12 horas al día, 5 días a la semana y durante 40 semanas del ciclo escolar o sea 200 días, lo que se traduce en un alto funcionamiento y consumo de electricidad que favorece la emisión de dióxido de carbono (CO_2) al medio ambiente.

Los Computadores y el Medio Ambiente

"…El mundo sangra sin cesar de los crímenes que se cometen en él contra la naturaleza…"

José Martí Pérez

En este artículo se ha escrito sobre algunos beneficios indiscutibles de las computadoras en todas nuestras actividades y especialmente en la educación. Sin embargo, las computadoras consumen recursos, generan desechos en su fabricación y en su obsolescencia que afectan el medio ambiente, además requieren de la producción de energía eléctrica necesaria para asegurar su adecuado funcionamiento.

La Climate Savers Computing Initiative menciona que la operación de las computadoras personales (PC) en el mundo emiten 54 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO_2), que equivale a sacar de circulación 11 millones de automóviles cada año y que una PC de escritorio promedio desperdiciaría casi la mitad de la energía que consume, […] lo que incrementa el costo en electricidad y la emisión de gases nocivos para el planeta.

Climate Savers Computing Initiative es un proyecto que busca, a través de mejorar la eficacia de las computadoras, reducir las emisiones de dióxido de carbono. El programa se basa en los principios del programa Climate Savers de la entidad conservacionista W.W.F. (Fondo Mundial para la Naturaleza, por sus siglas en inglés). http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=307427

La producción de energía eléctrica necesaria para el adecuado funcionamiento de computadoras y su impacto en el medio ambiente

En nuestro país aproximadamente el 83 % (SENER) de la energía eléctrica que se consume se produce a partir de la combustión de combustibles fósiles como: El petróleo, gas y carbón.

Consumo de combustibles fósiles			
Combustóleo	**Gas natural**	**Diesel**	**Carbón**
47.00 %	**33.00 %**	**2.00 %**	**18.00 %**

(SENER, 2012)

Este tipo de producción está siendo muy cuestionada en el mundo por la creación de dióxido de carbono (CO_2) que se lanza a la atmósfera que contribuye a la acumulación de gases de efecto invernadero, que es uno de los impulsores del cambio climático.

Sencillas medidas que pudieran minimizar el daño al medio ambiente por el uso de computadoras

Peligro. El ahorro de energía es una de las opciones para reducir la emisión de gases nocivos de las computadoras. "los grandes innovadores de la era digital pueden y deberían ser los líderes en promover una revolución energética".

Greenpeace

El incremento del uso de las computadoras en diferentes áreas de nuestra vida cotidiana puede afectar considerablemente el medio ambiente, causando daños irreparables a los seres vivos y en especial a los seres humanos. Ante esta perspectiva, será sustancial desarrollar una conciencia ecológica y de conservación de manera inmediata. Esta conciencia ecológica estará orientada a evitar o minimizar los efectos dañinos sobre el ambiente. Para ello se pueden instrumentar acciones a nivel personal y colectivo con el propósito de conservar el ambiente. Estas acciones van, desde cambios de hábitos individuales, hasta la regulación y supervisión de los procesos de fabricación y deshecho.

En el presente artículo se harán algunas sencillas recomendaciones para contribuir en el ahorro de energía y reducir el impacto al medio ambiente por los elementos tóxicos que contienen que seguramente ayudarán a reducir la emisión de gases y materiales nocivos al medio ambiente según la Climate Savers Computing Initiative y Computers for Schools:

- Configurar el Windows para ahorrar energía en su propia PC.

    - Un cambio sencillo es utilizar los modos de “dormir” o “hibernar”, con los que se puede reducir hasta un 60 por ciento del consumo energético.
- Apagar el monitor cuando no esté en uso.
- Utilizar protectores de pantalla con opción a apagar el monitor si no se usa.

En Windows, las opciones para ahorrar energía son muy fáciles de encontrar: sobre el escritorio, “clickear” con el botón derecho del mouse y elegir la opción “propiedades de pantalla”. Allí, ir a “protectores de pantalla”, donde aparece un apartado dedicado a la energía que permite seleccionar opciones para que la PC apague automáticamente el monitor o los discos duros después de un determinado lapso de tiempo, que puede ir de un minuto a cinco horas de inactividad y que cada usuario seleccionará de acuerdo a su conveniencia.

Los expertos estiman que alrededor de 1 billón de computadoras serán desechadas para el año 2012. Mientras la tecnología avanza y los precios son más accesibles, muchas de las personas piensan que las computadoras son artículos desechables. Pero, el desechar unidades de sistemas viejos (chasis), monitores y otros componentes de la computadora es un grave problema. Las computadoras contienen varios elementos tóxicos, incluyendo plomo, mercurio y bario. Las computadoras arrojadas a vertederos o quemadas en incineradores pueden contaminar el suelo y el aire. Una solución sería el reciclaje de computadoras viejas.

El Computers for Schools, computadoras para educar (CFS) por sus siglas en inglés, es un programa nacional de Canadá sin fines de lucro, liderado por el gobierno que opera en todas sus provincias y territorios, con la cooperación de voluntarios, que recogen, reparan y renuevan equipos donados de fuentes públicas y privadas y las distribuye a escuelas y bibliotecas públicas.

Preservar el medio ambiente es una parte muy importante del programa, promueve la sostenibilidad ambiental a través de la promoción de un modelo efectivo de reúso de ordenadores, para prolongar la vida útil de éstos, mantenerlos

activos por otros dos o tres años más, reduciendo así la huella ambiental. Estudios recientes demuestran que el reciclaje y la reutilización de equipos electrónicos reducen ampliamente el impacto al medio ambiente.

Conclusiones

La escuela pública es una entidad sin fines de lucro, sin embargo no se encuentra exenta de las fases clásicas de la administración, máxime que como entidad pública su sustentabilidad impacta en la utilización de los recursos que la soportan, que exige una mayor obligación de ser sustentables porque son recursos de todos los ciudadanos del país, lo que se debe traducir en una mejor gestión pública.

En este periodo de tecnología y consumismo debemos hacer un alto en el camino y reflexionar sobre que le estamos haciendo al planeta como sociedad. Esta reflexión nos debe conducir a una reconciliación con la naturaleza, sentir respeto y amor por todas las formas de vida y los elementos que la conforman.

"Madre Tierra debe ser tratada con cariño. Ella nos da la vida, no la riegues con veneno porque, si ella muere, muero, aquí moriremos todos. Aún no se dieron cuenta, somos lo que comemos. Vaya panda de alelados, que bajo su sombrero son tan pobres que sólo tienen dinero. " Vandana Shiva.

Esta forma de pensar, deberá convertirse en condición necesaria para una vida responsable en comunión con nuestro hogar, que al fin y al cabo es el único que tenemos: Nuestro Planeta.

En una síntesis del pensamiento de Edgar Morín (1999) sobre la condición terrestre en los siete saberes necesarios para la educación del futuro, menciona que “Dependemos vitalmente de la biosfera terrestre. Debemos reconocer nuestra muy física y biológica identidad terrenal. El destino planetario de los seres humanos es una realidad clave, hasta ahora ignorada por la educación.

Las sociedades viven aisladas olvidando que habitan en la misma residencia terrenal. Destruimos nuestro planeta y a nosotros mismos porque no entendemos la condición humana ni tenemos una conciencia de interdependencia que nos ligue a nuestra Tierra y considerarla como la primera y última Patria".

Bajo esta perspectiva la formación de los individuos del siglo XXI deberá realizarse con un alto desarrollo de conciencia ambientalista, propensa a evitar el deterioro irreversible que ahora vivimos. Pero no se trata de realizar grandes reuniones con eminentes personalidades para crear acuerdos por importantes y necesarios que estos sean, acuerdos que el individuo común y corriente no los hace suyos por encontrarlos alejados a su realidad próxima, por lo que la protección al medio ambiente deberá fundamentarse en la fuerza de las múltiples interrelaciones que establecen los maestros con sus alumnos y situarse en las actividades áulicas cotidianas: en las actitudes y comentarios de los maestros, en las reflexiones de la clase, en la práctica de la lectura, en proyectos de diferentes asignaturas orientados a promover la toma decisiones responsables e informadas en especial las relacionadas con la salud y el ambiente.

Bibliografía

BC, C. f. (s.f.). *Computers for Schools BC*. Recuperado el 6 de Agosto de 2012, de Computers for Schools BC: http://www.cfsbc.ca/

Delors, J. (1998). *La educación encierra un tesoro.* París: Santillana.

Gamol.com.mx. (2009). *Ambiente plástico.com.* Recuperado el 12 de Agosto de 2012, de Ambiente plástico.com: http://www.ambienteplastico.com/index.php

González, E. T. (Enero - Junio de 2009). Representación y medio ambiente en la educación básica en México. *Trayectorias, 11*(28), 60-62.

Greenpeace. (s.f.). *Greenpeace México*. Recuperado el 8 de Agosto de 2012, de Greenpeace México: http://www.greenpeace.org/mexico/es/

Información, R. D. (25 de Enero de 2011). *Revista Digital Sociedad de la información.* Recuperado el 13 de Agosto de 2012, de Revista Digital Sociedad de la información: www.sociedad de la información.com

Initiative, C. S. (s.f.). *Climate Savers Computing Initiative*. Recuperado el 12 de Agosto de 2012, de Climate Savers Computing Initiative: http://www.climatesaverscomputing.org/

Morin, E. (1999). La crisis contemporánea y la crisis de la muerte. En E. Morin, *El hombre y la muerte* (págs. 297 - 323). Barcelona: Kairós.

Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.* París: UNESCO.

Pigem, J. (1991). El vínculo sagrado con la tierra. *Nueva consciencia*, 41 - 45.

Pozo, J. (2006). *Adquisición de conocimiento.* Madrid: Morata.

SENER. (06 de agosto de 2012). *Secretaría de energía.* Recuperado el 10 de agosto de 2012, de Secretaría de energía: http://www.sener.gob.mx/

Terrón Amigón, E., & González Gaudiano, É. (Enero - Junio de 2009). Representación y medio ambiente en la educación básica en México. *Trayectorias, 11*(28), 60-62.

Vivó, R. V. (s.f.). *Martí y los nuevos traidores a la naturaleza.* Recuperado el 8 de Agosto de 2012, de Martí y los nuevos traidores a la naturaleza: http://www.ecovida.pinar.cu/energia/HTML/Revistas%20Energia%20y%20Tu/Energia31/HTML/articulo01.htm

El Director y la sustentabilidad en los planteles de Educación Secundaria

María Guadalupe Medina Mireles
Maestrante en Ciencias de la Educación
Instituto de Estudios Universitarios
México

Resumen

El deterioro ambiental que presenta nuestro planeta es una realidad insoslayable. Con el fin de revertir el daño ecológico han surgido hombres y mujeres llamados ambientalistas quienes, a través de organizaciones internacionales o locales han establecido estrategias para lograr un desarrollo sustentable en todos los países del mundo.

La sustentabilidad entendida como la coexistencia de condiciones armónicas en lo económico, ecológico, social y político, donde el respeto al entorno y cuidado por la flora, la fauna, el aire y la tierra se extienda al género humano y por ende, se evite la violencia, la explotación y la marginación, es una aspiración que debe permear a todo el genero humano.

Para que la población mundial desaprenda los malos hábitos y reaprenda conductas de actitudes dentro de la sustentabilidad, se recurre a la educación, sobre todo la familiar y escolar.

Aun cuando los educadores ambientalistas han logrado penetrar con sus propuestas a los grandes organismos internacionales, no han logrado grandes avances en esos ámbitos. Los esfuerzos se redirigen hacia la familia y la escuela, donde la transformación de conciencias entre jóvenes y niños es paulatina pero se avizora una consolidación de principios más sólida.

En las escuelas de educación secundaria, gran parte del éxito radica en el líder de la comunidad educativa: el Director.

Gracias a su capacidad organizativa, de coordinación, comunicación y sus habilidades para delegar y motivar, se puede alcanzar la mejora de un plantel para que se convierta en una escuela sustentable.

Palabras clave

Sustentabilidad, educación, ambientalistas, desaprenda, reaprenda, desarrollo, director, líder, responsabilidad.

El Director y la sustentabilidad

Ante el evidente deterioro ambiental que desde el siglo pasado ha venido presentando nuestro planeta, han surgido organizaciones y propuestas que buscan inhibir el acelerado agotamiento de nuestro hábitat.

No existe región del mundo que no atestigüe algún cambio desfavorecedor en las condiciones del entorno que hasta ahora ha propiciado la aparición y florecimiento de la vida en este cuerpo celeste llamado Tierra.

La disminuida, y en algunas regiones destruida capa de ozono, el calentamiento global que favorece el derretimiento de los glaciares, lo cual pone en riesgo de extinción a la fauna que suele poblar los polos al igual que la preocupante desaparición de bosques y selvas que afecta de forma importante los mantos freáticos, los lagos, ríos y lagunas que cada vez nos proveen menos de agua suficiente para el consumo humano. Todo esto y más afecta la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitamos este planeta.

Es triste reconocer que es precisamente el hombre con toda su inteligencia y capacidad para emocionarse y tomar decisiones de forma consciente, quien más ha devastado el medio ambiente aun cuando, paradójicamente, sea quien más lo necesita.

Al mencionar al género humano como principal responsable del actual deterioro ambiental se debe reconocer que una parte de la humanidad se ha empeñado en revertir o por lo menos, detener el proceso hacia el agotamiento global; estos luchadores se denominan ambientalistas.

Los ambientalistas han formado desde pequeños grupos locales hasta grandes organizaciones internacionales empeñadas en investigar, informar y educar a la población mundial sobre el riesgo que representa el pretender ignorar lo que pasa en el entorno natural y social por la falta de cuidado al medio ambiente que la naturaleza creó y del cual formamos parte.

Los grupos ambientalistas han propuesto a las grandes potencias mundiales se comprometan con el planeta y establezcan estrategias que favorezcan un desarrollo económico enmarcado por la sustentabilidad entendida como:

> …"la existencia de condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas que permitan su funcionamiento en forma armónica en el tiempo y en el espacio. En el tiempo, la armonía debe darse entre esta generación y las venideras; en el espacio, la armonía debe darse entre los diferentes sectores sociales, entre mujeres y hombres y entre la población con su ambiente.
>
> No puede haber sustentabilidad en una sociedad cuando se están destruyendo o terminando los bienes de la naturaleza, o cuando la riqueza de un sector se logra a costa de la pobreza de otro, o cuando unos grupos reprimen a otros, o con la destrucción de culturas o razas, o cuando el hombre ejerce diversos grados de explotación, violencia y marginación contra la mujer […] la sustentabilidad debe ser global, regional, local e individual y en los campos ecológico, económico, social y político."
>
> (http://www.bibliotecaverde.org/El_Concepto_de_Sustentabilidad) 14/08/2012.

A pesar de los esfuerzos realizados por los individuos que apoyan los principios de un desarrollo sustentable, los logros son más bien exiguos.

Es necesario que la población mundial desaprenda los malos hábitos adquiridos que propician el uso abusivo de los recursos naturales y sociales que el entorno le

ha brindado y que reaprenda a establecer relaciones sanas que no rompan el equilibrio con su medio ambiente físico, social, económico y político.

Por lo anterior, se apuesta al sector educativo como el agente capaz de promover una cultura que favorezca la consolidación de una vida enmarcada por la sustentabilidad, así se acuña el término **Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS).**

Desde mucho tiempo atrás, se reconoce a la educación como el mejor medio para generar en la sociedad una transformación basada en la adquisición de conocimientos y la movilización de saberes para resolver problemas cotidianos según las formas de ser y hacer del entorno físico, sociocultural, económico y político donde las nuevas generaciones aprenden de las anteriores; es por esto que de entre las filas de las organizaciones ambientales han surgido los educadores ambientalistas quienes a través de sus organizaciones, o de forma individual, se hacen escuchar en altas esferas del ámbito educativo internacional (UNESCO) para incidir de forma sistemática en los planes y programas de estudio para garantizar éxito al establecimiento del compromiso entre la población del mundo por el cuidado del ambiente en un marco de sustentabilidad.

El esfuerzo realizado por los grupos de educadores ambientales no ha conseguido los resultados esperados; Edgar Javier González Gaudiano, en su artículo "Configuración y significado, Educación para el desarrollo sustentable" publicado en la revista trayectorias, año VIII, núm. 20-21, enero – agosto 2006, publica:

> Es reconocido que los resultados de la EA (Educación Ambiental) a lo largo de los treinta años desde su surgimiento han sido precarios y en poco han contribuido a modificar el acelerado proceso de degradación ambiental mundial, principalmente determinado por un estilo de desarrollo en franca expansión. Después de estas tres décadas, sigue siendo emergente. Es emergente en lo político por su ubicación vis-á-vis la centralidad de las prácticas educativas y de gestión ambiental, donde no deja de ser un discurso periférico. En lo conceptual porque

no solo son vigentes sus preguntas, sino porque continúa preguntando y poniendo en tensión los valores que hegemonizan el mundo social.

Sin embargo, ha venido posicionándose –no sin problemas- tanto en las políticas de gestión ambiental como en las de gestión educativa.

Los insignificantes acuerdos en materia de educación que consigna el Plan de Aplicación Internacional surgido de la Cumbre de Johannesburgo ya habían sido prácticamente aprobados antes de la cuarta reunión preparatoria celebrada en Bali, Indonesia. Lo educativo no era, ni con mucho, un asunto de preocupación y de disputa en las deliberaciones. De ahí que los "compromisos" aprobados no establecen metas concretas, salvo las ya convenidas en el Marco de Acción de Educación para Todos de Dakar, que supuestamente representaban un piso básico que se ha convertido en techo.

Es muy poco lo que puede esperarse de aportaciones voluntarias y de "compromisos" que no involucran a los países desarrollados, como si el problema del deterioro ambiental fuera sólo debido a la pobreza.

Es tan fácil ver la escasa disposición a encabezar verdaderamente un proceso activo del que pueda esperarse una diferencia al cabo del periodo que, a estas fechas al menos en la región de América Latica y El Caribe, la UNESCO no ha emitido ni siquiera una circular sobre el decenio y el tema no ha sido incluido en ninguna de las agendas de las reuniones del Foro de Ministros de Educación de América Latina y El Caribe, que se celebran cada dos años.

La conservación y protección ambiental no puede generarse sin un desarrollo económico y social de largo plazo sobre un planeta agotado. La educación para desarrollar un entendimiento general de la interdependencia y fragilidad de los sistemas que sostienen la vida

> planetaria y la base de los recursos naturales de los que depende el bienestar humano, reside en el centro de la educación para el desarrollo sustentable. Las prioridades de recursos clave identificada en la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sustentable incluyen: agua, energía, vivienda, agricultura y biodiversidad –los temas que fueron denominados en Johannesburgo como la Agenda WEHAB. "La alfabetización ambiental" depende de tal entendimiento- y EFA (Educación para todos, Dakar, 2000) y UNLD (Década de las Naciones Unidas para la Alfabetización, 2003-2012) son centrales para desarrollar la capacidad para ese aprendizaje. También involucra la capacidad para identificar las causas de raíz que amenazan al desarrollo sustentable, así como los valores, motivaciones y habilidades para dirigirse a ellas (UNESCO, 2003). (Traducción libre). Edgar J. González (2006).

México ha mostrado, en los foros internacionales, gran interés en participar de forma activa en las acciones necesarias para detener la degradación ambiental al suscribir acuerdos con otras naciones, comprometiéndose a implementar estrategias que orienten al país hacia una educación y un desarrollo económico, social y político apoyados en la sustentabilidad.

Es por lo anterior que en la Ley General de Educación, en su artículo 7°, donde establece los fines educativos a lograr en base al 2° párrafo del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consigna en el numeral XI "Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente".

Para alcanzar dicho fin, se registra como un principio pedagógico de los que sustentan el Plan de Estudios 2011 de Educación Básica, en el numeral 1.9 Incorporar temas de relevancia social, que a la letra dice:

“Incorporar temas de relevancia social.

Los temas de relevancia social se derivan de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad social, cultural y lingüística. Por lo cual, en cada uno de los niveles y grados se abordan temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad. Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar –bullying-, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía”.

En el mismo Plan de Estudios 2011, en el apartado correspondiente al “Perfil de egreso” de la Educación Básica, donde se define el tipo de alumno que se espera formar en el transcurso de este nivel y donde además plantea los rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la Educación Básica, como garantía de que podrán desenvolverse en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo. Uno de los rasgos es:

h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.

Entre las competencias que se desarrollan en este nivel se encuentra la siguiente:

Las competencias para la vida movilizan y dirigen todos los componentes –conocimientos, habilidades, actitudes y valores- hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada. Poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente.

La movilización de saberes se manifiesta tanto en situaciones comunes como complejas de la vida diaria y ayuda a visualizar un problema, poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta. Por ejemplo: desarrollar un proyecto de reducción de desechos sólidos. A partir de estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que la acción de cada individuo en favor del ambiente beneficia a todos los que comparten el mismo espacio físico, aún más, puede impactar al planeta mismo cuando todos actúan de la misma manera.

Las competencias para la convivencia que están contempladas en el Plan de Estudios 2011, están relacionadas con aspectos de una educación sustentable. A la letra dice:

- Competencias para la convivencia. Su desarrollo requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.

El mapa curricular de la Educación Básica en el campo formativo Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social, con el apoyo de las áreas de ciencia, se dirige al alumno para integrar diversos enfoques disciplinares relacionados con aspectos biológicos, históricos, sociales, políticos, económicos, culturales, geográficos y científicos. Constituye la base de formación del pensamiento crítico, entendido como los métodos de

aproximación a distintos fenómenos que exigen una explicación objetiva de la realidad.

En la currícula articulada de Educación Básica, a través de los contenidos de las asignaturas de Ciencias Naturales, en educación primaria; y de Ciencias I con énfasis en Biología, Ciencias II con énfasis en Física y Ciencias III con énfasis en Química, se consideran contenidos formativos en pro del cuidado de la salud y el medio ambiente.

Así, a través de contenidos curriculares, actividades que orientan y favorecen el aprendizaje de los alumnos del nivel Secundaria en México es como se pretende un cambio de paradigma en las relaciones que se tienen con el medio ambiente en su más amplia acepción esta es: físico, económico, social y político.

Pero, como siempre, no basta el diseño de planes y programas con objetivos claros y aprendizajes esperados deseables e idóneos en el desarrollo de estrategias enfocadas a crear, desarrollar o consolidar (según sea el caso) una educación sustentable.

La clave del éxito está en la operación del servicio educativo. ¿Qué se necesita para que las escuelas de educación secundaria en nuestro país operen con éxito los programas y contenidos que promueven la educación enfocada hacia la sustentabilidad? ¿Qué elemento o factor puede hacer la diferencia?

En los centro escolares el núcleo de toda la organización lo constituye el aprendizaje de los educandos y por supuesto, el personal docente es el principal agente en el logro del aprendizaje significativo, útil para la vida presente y futura de los alumnos; sin embargo existe otro elemento que puede, con su actuar favorecer o no el logro de los objetivos que se pretende alcanzar en el ámbito de la sustentabilidad. El personaje a quien se hace referencia es el Director de escuela secundaria.

El director es el líder que impulsa, motiva, guía, organiza, supervisa y evalúa las acciones que la comunidad educativa acuerda realizar en la búsqueda de la

mejora continua. Propicia entre el personal un ambiente seguro, sano y de trabajo colaborativo.

El Acuerdo Secretarial No. 98, en el artículo 17, artículo 18 establece:

> El director es la máxima autoridad de la escuela y asumirá la responsabilidad directa e inmediata del funcionamiento general de la institución y de cada uno de los aspectos inherentes a la actividad del plantel.

Por lo anterior queda establecida la jerarquía, responsabilidad y facultades normativas del director y depende en gran parte de su estilo de liderazgo el que proyectos como el de llegar a constituirse en una escuela sustentable, sea exitoso.

La tarea no es sencilla. El personal docente en escuelas secundarias, por la diferencia de horarios con las que labora, con frecuencia cae en el individualismo debido a la escaza comunicación que existe entre sus integrantes.

Sin embargo, cuando las escuelas, encabezadas por un buen líder, se interesan en alcanzar metas que son para el bien común, los equipos de trabajo surgen y la comunicación se eficientiza, el director de secundaria eficaz cuenta con los recursos para generalizar y unir los esfuerzos de la población estudiantil y docente para lograr cualquier proyecto.

La definición de escuela sustentable, es “Aquella que integra la práctica de la sustentabilidad como valor fundamental en todos sus ámbitos, desde la definición de sus políticas, rutinas, currículum y operaciones, participando activamente en la transformación de hábitos de la comunidad escolar a través de la orquestación de proyectos integrales con impactos positivos en la economía, la sociedad y el ambiente”.

http://www.reeduca.org.mx/que-es-sustentabilidad/blog

No se trata de hacer una escuela completamente diferente, sino de modificar aquellos aspectos que obstaculicen el cambio paulatino hacia la sustentabilidad. Desde la perspectiva del director, puede ubicar a los responsables directos de algunas tareas dentro del proyecto sin escatimarles el reconocimiento por su labor.

Algunas características de una escuela sustentable, de acuerdo a lo que dice el programa “Forjando futuro” son:

- Un lugar donde se reciclan, se reutilizan y reduce los materiales utilizados en la escuela.
- Un lugar donde se ahorra energía y agua.
- Un lugar donde se consume de forma consiente y sana.
- Un lugar creado para y por los propios alumnos, donde van a disfrutar de aprender.
- Para disfrutar del aprendizaje los alumnos deben de vivir y experimentar en su piel lo que están aprendiendo.
- Un lugar donde se enseña a los alumnos a convivir de forma armónica respetando las diferencias culturales, sociales y personales que pueden existir entre alumnos, maestros y organización.
- Un lugar donde se enseña a través del ejemplo.
- Un lugar donde la comunidad estudiantil junto con los maestros y padres de familia participan en actividades ambientales relacionadas con la comunidad.

http://programaforjandofuturo.blogspot.mx/2010/01/que-es-u... 14/08/2012

Entre los beneficios que el plantel adquiere se pueden mencionar:

- El cuidado y preservación del ambiente escolar y familiar.
- Se generan ahorros financieros.
- Se fortalecen los lazos entre los integrantes de la comunidad escolar.
- El plantel mejora su propuesta educativa.
- El edificio escolar mejora su imagen.

El líder escolar al movilizar sus saberes y hacer uso de sus competencias directivas (capacidad de planeación, liderazgo, motivación, comunicación, delegación eficaz, inteligencia emocional), se constituye en un factor importante en la conformación de una escuela sustentable.

La Educación, como base, para un Desarrollo Sustentable.

Un reto que sigue pendiente para el Sistema Educativo en México.

J. Marcos Sánchez Murillo
Maestrante en Ciencias Educativas
Instituto de Estudios Universitarios
México

"La educación es el desarrollo en el hombre de
toda la perfección de que su naturaleza es capaz."
Kant, Immanuel

Resumen

El sistema político mexicano ha implementado desde hace varias décadas diferentes estrategias destinadas a fortalecer el sistema educativo nacional para lograr el desarrollo sustentable del país. Aparentemente, se ha contado con bases claras y bien definidas para lograr resultados eficientes, como la mejora en la calidad de la educación; ser más competitivos, y abatir la desigualdad económica y social imperante en este país.

En materia de educación, como instrumento para impulsar el desarrollo sustentable, existen políticas bien definidas en diferentes sectores gubernamentales como la Secretaría de Educación Pública, Institución encargada de la educación en todos sus niveles, así como de sus contenidos, programas y calendarios.

No obstante lo anterior, las necesidades de financiación y los diferentes programas sexenales para el desarrollo educativo y cultural, superan, con creces lo que hoy ofrece el aporte oficial en este ámbito, dada la discontinuidad que han tenido.

Como sabemos, la educación transmite conocimientos, valores y costumbres; y, por medio de ella, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además, otros aprendizajes que ofrecen nuevas oportunidades. Una de ellas puede ser, la Educación, como base, para un Desarrollo Sustentable.

Palabras claves

Educación, Sistema Político Mexicano, Sistema Educativo Nacional, Competitividad, Discontinuidad, Desigualdad Económica y Social, Desarrollo Sustentable, Educación Ambiental, Resultados Eficientes.

La Educación como base

A partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 y durante toda su historia, el Sistema Educativo Mexicano ha enfrentado diferentes retos para el desarrollo de la educación en todos sus niveles y modalidades.

A lo largo de este proceso, la expansión y adecuación del servicio educativo ha sido constante. La cobertura, como prioridad, impuso un conjunto de programas, prácticas, instituciones y relaciones que dieron forma y rumbo al sistema educativo nacional hasta la última década del siglo pasado.

El sistema educativo nacional se conforma de:

> Los educandos y educadores; las autoridades educativas; los planes y programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

Legalmente, el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación (LGE) son los principales documentos que regulan actualmente al Sistema Educativo Nacional.

Ambos documentos definen los principales objetivos, intenciones y fundamentos educativos y, establecen las disposiciones de carácter normativo, técnico, pedagógico, administrativo, financiero y de participación social.

Esencialmente, la educación en México se rige mediante un criterio democrático, considerando a la democracia, no sólo como una estructura jurídica y régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; por el criterio nacional para comprender, sin hostilidades ni exclusivismos, los problemas del país, el aprovechamiento de los recursos, la defensa de la independencia política, el aseguramiento de la independencia económica y la continuidad y acrecentamiento de la cultura mexicana.

La Ley General de Educación (LGE) amplía algunos de los principios establecidos en el artículo Tercero constitucional. Esta ley señala que todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional; que la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; que es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad; y que es factor determinante para adquirir conocimientos y formar al hombre con sentido de solidaridad social. El proceso educativo debe asegurar la participación activa del educando y estimular su iniciativa y su sentido de responsabilidad.

La LGE también estipula que la educación debe contribuir al desarrollo integral del individuo; así como propiciar el conocimiento y respeto de los derechos humanos; fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas; hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente; y fomentar actitudes solidarias y positivas frente al trabajo, el ahorro y el bienestar general. *http://www.oei.es/quipu/mexico/mex03.pdf*

La transformación social, demográfica, económica, política y cultural que sufrió el país en los últimos años del siglo XX y los primeros años del XXI, nos marcó, la urgente necesidad de realizar cambios importantes, en virtud de que nuestro modelo educativo ha dejado de responder a las condiciones presentes y futuras de México.

La sociedad mexicana del siglo XXI, es consecuencia de la fusión o convergencia de diversas culturas, todas valiosas y esenciales, para constituir y proyectar al país como un espacio solidario y con sentido de futuro. *Plan de estudios. Educación Básica. pág. 11 2011 SEP* .

Durante el siglo XX, el aumento en la producción industrial produjo un cambio notable en la relación entre el ser humano y el medio ambiente; y llama poderosamente la atención, en el siglo XXI, ante escenarios tales como el cambio climático y la pérdida de bosques y humedales a nivel mundial. Al respecto podemos decir que, los actuales horizontes de contaminación de los ecosistemas, así como de la falta de educación en torno a la relación que los seres humanos deberían mantener con el medio ambiente, ponen en peligro su permanencia sobre el planeta.

La toma de conciencia de los límites que los ecosistemas poseen permite comprender la urgencia en la redefinición de los estilos de vida, producción y consumo de los países tanto industrializados como en aquellos que se hallan en vías de desarrollo. Los actuales contextos de crisis de tipo ambiental, a nivel mundial, motivan a la reflexión sobre lo que los educandos y las nuevas generaciones puedan hacer para contribuir a contrarrestar sus efectos.

Es trascendente enfatizar, que en el ámbito del desarrollo sustentable se conceptualizan tres partes*: ecológico, económico y social*. Se considera el aspecto social por la relación entre el *bienestar social* con el medio ambiente y la bonanza económica. El *triple resultado* es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas.

Por lo anterior, en septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (ONU), 189 dirigentes del mundo formalizaron un trascendental acuerdo conocido como *la Declaración del Milenio,* comprometiéndose a sumar esfuerzos para alcanzar en 2015, ocho objetivos, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), orientados a combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la

discriminación contra la mujer, así como crear una asociación mundial para el desarrollo. Para este propósito se establecieron por primera vez en la historia de ese organismo multilateral, metas e indicadores para la medición del grado de avance en el cumplimiento de esos objetivos.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio se basan en una alianza mundial que hace hincapié en la responsabilidad de los países en desarrollo de poner orden en sus propios asuntos, así como de sugerir a los países desarrollados apoyar esos esfuerzos. Los ODM cuentan con un apoyo político sin precedentes, manifestado en los niveles más altos de los países, de la sociedad civil y de las principales instituciones de desarrollo.

En ese sentido, los países miembros adoptaron la Declaración del Milenio con la firme convicción de que el principal desafío que enfrentan las naciones del mundo es conseguir que el proceso de globalización se convierta en una fuerza positiva, teniendo presente el reto de lograr que sus beneficios se distribuyan de forma equitativa, con el fin de abatir la desigualdad económica y social que ya afectan en gran medida al mundo.

Con el propósito de supervisar los progresos en cuanto al cumplimiento de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio, los países integrantes, entre ellos México, acordaron que a través de éstos sería posible medir la situación concreta en cada país y el avance paulatino hacia el 2015, año previsto para alcanzar las metas a nivel mundial.

Igualmente, el progreso en el comportamiento de los indicadores a nivel mundial, es supervisado anualmente por la ONU, organismo que integra un informe global a partir de los informes que cada país presenta respecto a sus avances. Esos informes, sirven de base para analizar los logros y definir y acordar políticas que apoyen la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organismo miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde

1965 trabaja para reducir la pobreza en el mundo y los problemas asociados con ésta, a través de prácticas que apoyan al desarrollo humano y el progreso económico y social de los países en los que el PNUD tiene presencia. Como organización basada en el conocimiento, en México el PNUD colabora con los gobiernos federal, estatal y municipal, el sector privado y la sociedad civil, brindándoles información técnica, asesorías y recomendaciones para la generación de políticas públicas y en proyectos orientados al desarrollo.

En México, la representación del PNUD implementa un programa de trabajo centrado en el combate a la pobreza y las desigualdades, la integración productiva, el fomento de la cultura democrática, la preservación del medio ambiente y el fortalecimiento de la cooperación técnica mexicana hacia terceros países. Todo esto, a partir de 5 ejes temáticos definidos como:

- Desarrollo humano,
- Gobernabilidad democrática,
- Medio ambiente y energía,
- Sector privado y desarrollo, y
- Equidad de género

El Programa ha sido y es un agente de cambio en las ideas, por ejemplo en materia de igualdad de género y protección del medio ambiente. Ha sido un promotor de derechos, impulsor de las libertades políticas, de la diversidad y del desarrollo entendido como un derecho colectivo de los pueblos.

En este sentido, el Programa se especializa en políticas públicas para erradicar la pobreza, fomentar una gobernabilidad democrática, promover un medio ambiente sustentable y avanzar en la igualdad de género. Asimismo, desarrolla intervenciones promotoras de la integración productiva y la competitividad.

Resulta oportuno decir, que la medición nacional e internacional de los esfuerzos por alcanzar en el 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio es también responsabilidad del PNUD.

Es también el PNUD, a través de sus Informes Globales de Desarrollo Humano (IDH), el analista puntero del estado de la cuestión social del planeta y de cada uno de sus países.

Ahora bien, en lo que respecta al financiamiento del PNUD en México, podemos decir que ésta proviene de fuentes bilaterales, multilaterales y gubernamentales. Por otro lado, algunos de sus proyectos son financiados con recursos propios de PNUD y del Sistema de Naciones Unidas.

Para el PNUD, la reducción de la pobreza y la expansión del desarrollo de las personas son elementos claves para avanzar en las tareas de lograr mayor libertad para los individuos del mundo. De aquí que resulta trascendente señalar que, desde el enfoque del PNUD, la concepción de desarrollo está vinculada con la de libertad.

Lo cual significa que el desarrollo humano de las personas, es visto como la condición para que éstas amplíen sus posibilidades de elegir entre distintos tipos de vida. La libertad de los individuos, y por lo tanto sus posibilidades de elegir, requieren del desarrollo de un conjunto de capacidades que permitan el ejercicio de esa libertad, y que incluyen principalmente la salud, la educación y las oportunidades de ingreso.

Otros temas ligados al desarrollo humano y en los que el PNUD presta esmerada atención son: la libertad política, económica y social; las oportunidades para tener una vida creativa y productiva y disfrutar del respeto por sí mismo y de la garantía de los derechos humanos; así como la participación, sustentabilidad del medio ambiente y la equidad de género, entre otros.

¿Cuál es la vinculación del trabajo del PNUD en México con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

En general, las actividades del PNUD deben estar orientadas a alcanzar lo que en la Asamblea General de las Naciones Unidas se denominó como Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio que se establecieron para ser alcanzados en el 2015 son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

http://www.undp.org.mx/spip.php?

De acuerdo al *Informe sobre Desarrollo Humano 2011* relativo a la sustentabilidad y equidad presentado por la PNUD, el gran desafío del desarrollo del siglo XXI es proteger el derecho de las actuales y futuras generaciones a llevar una vida plena y saludable. El *informe* es un aporte considerable y a la vez novedoso al diálogo mundial en torno a este desafío, y demuestra de qué manera la sustentabilidad

está íntimamente ligada a la equidad, entendida como justicia social y mayor acceso a una mejor calidad de vida.

Las proyecciones sugieren que si seguimos ignorando los graves riesgos ambientales y las profundas desigualdades sociales pondremos en serio peligro las décadas de avances permanentes de la mayoría de los pobres del mundo, e incluso se podría revertir la convergencia mundial del desarrollo humano. Será imposible profundizar los extraordinarios avances conseguidos en desarrollo humano si no se toman medidas audaces para reducir tanto los riesgos ambientales como la desigualdad. Este *Informe* identifica vías de acción para que las personas, las comunidades locales, los países y la comunidad internacional promuevan la sustentabilidad ambiental y la equidad de maneras que se refuercen entre sí.

Los análisis más recientes demuestran de qué manera los desequilibrios de poder y las desigualdades de género a nivel nacional están vinculadas con menor acceso a agua potable y saneamiento mejorado, degradación de la tierra y enfermedades y muertes debido a la contaminación atmosférica, situaciones que amplifican los efectos asociados con las disparidades en los ingresos. La desigualdad de género también interactúa con los resultados ambientales, empeorándolos. En el ámbito mundial, la estructura de la gobernabilidad a menudo debilita la opinión de los países en desarrollo y excluye a los grupos marginalizados.

Sin embargo, hay alternativas a la inequidad y la insostenibilidad. Las inversiones que mejoran la equidad —por ejemplo, facilitando el acceso a energía renovable, agua y saneamiento, y salud reproductiva— pueden mejorar tanto la sustentabilidad como el desarrollo humano. La mayor rendición de cuentas y los procesos democráticos también son útiles para conseguir mejores resultados. Los enfoques fructíferos se fundan en gestión comunitaria, instituciones incluyentes y dedicación especial para los grupos desfavorecidos.

Más allá de los Objetivos de desarrollo del milenio, el mundo necesita un marco de desarrollo que refleje la equidad y la sostenibilidad. Este *Informe* refleja el enorme potencial que tienen los enfoques que incluyen la equidad en las políticas y programas y que empoderan a la gente para que impulse cambios legales y políticos.

Por lo tanto, los flujos financieros deben encauzarse hacia los desafíos críticos que plantean la insostenibilidad y la desigualdad, y si bien los mecanismos de mercado y los recursos privados serán vitales, deben contar con el apoyo y la promoción de inversiones públicas proactivas. Para reducir la brecha financiera se requieren ideas innovadoras: precisamente lo que aporta este *Informe*. http://www.undp.org.mx/spip.php?

Como miembro de la Organización de las Naciones Unidas, México se ha alineado a estos programas de desarrollo, estableciendo como principio rector *El Desarrollo Humano Sustentable* en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, asumiendo que *"el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras".*

El Plan Nacional de Desarrollo considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas.

Se propuso al Desarrollo Humano Sustentable como visión transformadora de México en el futuro, y al mismo tiempo como derecho de todos los mexicanos de hoy donde sea que estos radiquen.

Ello significaba asegurar para los mexicanos de hoy la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos. Significaba también que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras pudieran ampliarse, y que el desarrollo de hoy no comprometa el de las siguientes generaciones.

Implicaba que era necesario que la economía creciera a un mayor ritmo y fuera capaz de generar los empleos que México y los mexicanos demandamos. Una política económica sólida, en las condiciones que ha heredado nuestro país, no sería suficiente para propiciar el desarrollo armónico y pleno de la sociedad, por lo que debería complementarse con una estrategia eficaz de superación de la pobreza y la marginación.

La estrategia integral propuesta en este Plan, misma que está basada en cinco grandes ejes de acción, permitiría avanzar hacia el Desarrollo Humano Sustentable. El Estado de Derecho y la seguridad indispensables para que los ciudadanos pudieran disfrutar del fruto de su esfuerzo y se generara además un ambiente propicio para la inversión. Una mayor competitividad de la economía nacional contribuiría también al incremento de la inversión y a una mayor creación de empleos que permitieran a los individuos elevar sus niveles de bienestar económico.

En este Plan, se define el Desarrollo Humano Sustentable como premisa básica para el desarrollo integral del país, así como los objetivos y las prioridades nacionales en sus cinco ejes de política pública:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

En cada uno de estos ejes se presenta información relevante de la situación del país en el aspecto correspondiente y a partir de ello se establecen sus respectivos objetivos y estrategias.

En sustentabilidad ambiental, se hace referencia a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

De aquí que uno de los principales retos que enfrenta México es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable.

La igualdad de oportunidades educativas, profesionales y de salud son necesarias para que todos los mexicanos puedan vivir mejor y estén en la posibilidad de participar plenamente, en las actividades productivas. Ahora bien, para que el desarrollo planteado sea sustentable, es necesario proteger el patrimonio natural del país y, desde luego, el compromiso con el bienestar de las generaciones futuras.

Desafortunadamente, los esfuerzos de conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza.

Por otra parte, se menciona que, la gobernabilidad democrática es premisa básica para que el país se beneficie de la riqueza de su pluralidad y se alcancen los acuerdos necesarios para transformar la realidad y promover el desarrollo nacional. Por último, una política exterior responsable y activa sería la base para afrontar con éxito los desafíos del futuro, y aprovechar las ventajas que brinda el entorno globalizado en que vivimos.

En la ejecución de este Plan, se presentan todos los instrumentos del Estado para avanzar simultáneamente en los cinco ejes de acción, para alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable para los mexicanos de hoy y los de las nuevas generaciones por venir. *http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano.html*

La viabilidad de los objetivos y estrategias en materia ambiental, se verá reforzada siempre y cuando promueva una cultura de aprecio y respeto hacia los recursos naturales de la nación.

El desarrollo de esta cultura, dice, si bien muestra un avance, deberá ser reforzada en lo general e intensificado en lo particular para aquellos sectores de la población que, perteneciendo a grupos de edad adulta y avanzada, no son beneficiados por el sistema educativo escolarizado, y para aquellos que por sus condiciones socioeconómicas tienen preocupaciones más inmediatas. Sólo en la medida en que los ciudadanos comprendan el círculo vicioso que se da entre la pobreza, el agotamiento de los recursos naturales y el deterioro ambiental, será posible desarrollar mecanismos locales y regionales que permitan romperlo.

Respecto a la educación ambiental y la capacitación para la sustentabilidad, se establece el requerimiento para mejorar los mecanismos actuales para que los ciudadanos de todas las regiones y edades valoren el medio ambiente, comprendan el funcionamiento y la complejidad de los ecosistemas y adquieran la capacidad de hacer un uso sustentable de ellos. El fomento a esta cultura ambiental es una de las obligaciones que tiene nuestra generación en la perspectiva de heredar condiciones sociales y ambientales que garanticen un medio ambiente adecuado para las siguientes generaciones.

México fue el primer país en firmar la iniciativa de las Naciones Unidas que declaró al decenio 2005-2015, como la década de la educación para el desarrollo sustentable. Frente a este acuerdo, y considerando los grandes retos en la materia, se ha propuesto construir una visión de la educación formal y no formal en pro de la sustentabilidad ambiental, misma que correlativamente fomente actitudes y comportamientos favorables que permitan garantizar el bienestar actual y futuro de todos los mexicanos; la formación de capacidades; el impulso a la investigación y la innovación científica y tecnológica; así como el seguimiento y la evaluación de programas y resultados. Esto conducirá a revisar y actualizar los programas de educación ambiental que se imparten en la escuela.

Para el cumplimiento de esta estrategia era necesario incorporar e impulsar de manera permanente a nuestro sistema educativo nacional, la educación ambiental para la sustentabilidad como enfoque transversal en todos los niveles y modalidades que lo conforman, propiciando que trascienda hacia la sociedad en general. Además se promover las actitudes y competencias necesarias para una opinión social bien informada, que participe en la prevención y solución de las problemáticas ambientales.

Para lograrlo, el plan propuso diseñar e instrumentar mecanismos de política que den a conocer y lleven a valorar la riqueza ecológica de nuestro país a todos los grupos sociales.

Es decir, el requerimiento de fomentar una mayor participación ciudadana en la atención de la problemática ambiental mediante proyectos que ayuden a generar conciencia social e instrumentar mecanismos de política que den a conocer la importancia que tiene aprender a valorar la riqueza natural del país. Para ello, se propuso apoyar la capacitación a maestros y los acuerdos con universidades e instituciones de educación superior, lo cual permitiría acelerar este proceso. *http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano.html*

Dependencias gubernamentales como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, han tratado de impulsar esta política sin tener todavía resultados significativos. En el documento *Estrategia de educación ambiental para la sustentabilidad en México 2006-2014*, se presenta un análisis de la experiencia acumulada en más de 25 años de desarrollo de la educación ambiental en el país.

En este documento, se hace énfasis de la educación ambiental en los libros de texto en el nivel básico; generación de orientaciones terminales en materia ambiental en las carreras técnicas profesionales; incremento de la dimensión ambiental en las licenciaturas y la existencia de programas de profesionalización y formación de educadores ambientales en las instituciones de educación superior.

Es importante mencionar las debilidades detectadas en un diagnóstico realizado por esta dependencia para lograr una educación ambiental sustentable, ya que considera lo siguiente:

- La Educación Ambiental Sustentable, no es un campo prioritario en el contexto de las políticas educativas nacionales, por lo que son insuficientes los acuerdos nacionales y locales.

- Carencia de un inventario completo y actualizado de las experiencias de Educación Ambiental en el país.

- Incorporación limitada de temas como el combate a la pobreza y el desarrollo social y económico en proyectos de Educación Ambiental, lo cual conduce a orientaciones teóricas erróneas, sesgos y proliferación de mensajes simplistas.

- Participación limitada de la iniciativa privada y de los medios masivos de comunicación en la promoción de una cultura ambiental, lo cual ha propiciado un impacto mayor de los mensajes que promueven una visión fragmentaria y acrítica de los problemas ambientales.

- Aislamiento de las instancias de educación ambiental dentro de la estructura del sector educativo nacional y estatal, y falta de vinculación entre las instituciones públicas y privadas, así como debilidad y escaso desarrollo.

- Dificultades para el establecimiento de sistemas de información y comunicación ágiles y eficientes, debido a la brecha digital entre regiones, instituciones y generaciones.

Por su parte, en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 en su objetivo 5, se establece: *"ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral*".

O sea una educación relevante y pertinente que promueva el desarrollo sustentable, la productividad y el empleo. Para lograrlo, es necesario llevar a cabo la actualización e integración de planes y programas de educación media superior y superior; así como el desarrollo de más y mejores opciones terminales que estén vinculadas con los mercados de trabajo y permitan que los estudiantes adquieran mayor experiencia y sean competitivos; el impulso de la investigación para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico; el replanteamiento del servicio social, así como la creación de un ambicioso programa de educación para la vida y el trabajo. *Programa Sectorial de Educación 2007-2012, 22 de noviembre de 2007 D.O.F. 17/01/08, pág. 4*

Como complemento a lo anterior, la Ley General de Educación en su artículo 7º. Fracción XI, establece *"inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, la prevención del cambio climático, así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad. También se proporcionarán los elementos básicos de protección civil, mitigación y adaptación ante los efectos que representa el cambio climático y otros fenómenos naturales;"*. *Fracción reformada DOF 30-12-2002, 28-01-2011*

De manera general, podemos decir que, de acuerdo a las políticas internacionales y nacionales tendientes al desarrollo sustentable del país establecidos en los diferentes documentos presentados en párrafos anteriores, se instaura asegurar, para los mexicanos de hoy, la satisfacción de sus necesidades fundamentales, tales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos. Esto equivale a decir que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, siempre y cuando nuestra

economía crezca y con ello surja la posibilidad de generar los empleos que necesita nuestro país.

En el rubro de educación ambiental y la capacitación para la sustentabilidad, se requiere mejorar los mecanismos actuales, a fin de que los ciudadanos de todas las regiones y edades aprendan a valorar el medio ambiente; comprendan el funcionamiento y la complejidad de los ecosistemas y adquieran la capacidad de hacer un uso sustentable de ellos.

También se incorpora la educación ambiental para la sustentabilidad como enfoque transversal en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, igualmente, apoyar la capacitación de los maestros y fomentar y ampliar los acuerdos con universidades e instituciones de educación superior que permitan acelerar este proceso y la actualización e integración de lo planes y programas de educación media superior y superior.

Por otra parte, derivado del análisis de las evaluaciones para la elaboración del Plan de Estudios 2011 de Educación Básica, se establece implementar únicamente como mejoras en rubros que incorporar temas de relevancia social y surgidos de los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y obviamente la diversidad social, cultural y lingüística. Dichos temas están contemplados para el ciclo escolar 2012-2013.

Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar –bullying–, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.

Respecto a los campos de formación para la educación básica, organizan, regulan y articulan los espacios curriculares, ya que tienen un carácter interactivo entre sí,

y son congruentes con las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso.

Asimismo, se menciona el desarrollo sustentable, y la objetividad científica y crítica, así como los distintos lenguajes y códigos que permiten ser universales y relacionarse en una sociedad contemporánea dinámica y en permanente transformación.

En lo que respecta a la exploración y comprensión del mundo natural y social, los estudiantes se aproximan al estudio de los fenómenos de la naturaleza y de su vida personal de manera gradual y con explicaciones metódicas y complejas, y buscan construir habilidades y actitudes positivas asociadas a la ciencia. Compromisos orientados a fomentar la cultura del medio ambiente como parte de la calidad de la educación.

Así pues, las distintas políticas aplicadas sobre desarrollo sustentable en México, en teoría, están expuestos. Sin embargo, en la práctica y resultados, las cosas son diferentes. Como ejemplo, se presentan algunos informes sobre avances obtenidos por diferentes medios respecto a este esta materia.

Si observamos algunos datos, la situación es alarmante, y el reto es enorme para el Sistema Educativo Nacional, dado el compromiso que tiene por la labor que desempeña con la sociedad, ya que lo que más preocupa al sector educativo es que, el 44% de los 33 millones 403 mil personas en rezago tienen entre 15 y 39 años de edad.

En este sentido, los últimos reportes del INEA refieren que existen seis millones de mexicanos en condición de analfabetismo; 10 millones más que no concluyeron la primaria y, otros 17 millones de jóvenes y adultos, que truncaron sus estudios en la secundaria.

Si bien el número de analfabetas en el país se mantiene en torno a los seis millones de personas, desde la década de los 70, el grupo de personas que no

concluyeron la secundaria sumaron más de 2 millones 680 mil personas, según las cifras de rezago educativo. La situación es crítica.

Según informes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en los últimos años, México ocupa el último lugar en educación:

Lo cierto es que a calidad de la educación México sigue ocupando el último lugar de desempeño entre los países de la OCDE.

> *Los primeros resultados del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes en 2009, indican que México ocupó el lugar 48 (420 puntos en promedio) de aproximadamente 65 naciones, 33 de la OCDE, en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias, con una escala que va de los 262 a los 698 puntos.* *El Universal, México. 07/12/2010*

En cuanto a la desigualdad social, ésta sigue creciendo:

> *La brecha entre ricos y pobres alcanzó el nivel más alto de los últimos 30 años en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre los que México se sitúa como uno de los más desiguales con ingresos 26 veces superiores para 10% de la población más rica, respecto a 10% de la población más pobre.*
>
> *En el reporte Divididos resistimos: ¿Por qué sigue aumentando la desigualdad?, la OCDE dijo que el ingreso promedio del 10% de los hogares mexicanos más ricos fue de 228 mil 900 pesos en 2008, 26 veces el ingreso de 10% de los hogares de menores ingresos que, en promedio, recibieron 8 mil 700 pesos mensuales.*
>
> *Entre los miembros de la OCDE en promedio el ingreso de 10% de la población más rica fue de casi nueve veces el ingreso de 10% de la más pobre.*
>
> *En los últimos 25 años, los ingresos reales de los hogares de país crecieron 1.7% para la población más rica, y sólo 0.8% para la más pobre.*

México tiene el segundo nivel más elevado de desigualdad de los ingresos en la población activa en la OCDE, justo por debajo de Chile y muy por encima de la media de la zona, dijo.

Julio Boltvinik, *académico del Colegio de México, explicó que el escaso crecimiento económico trae consigo empleos precarios, salarios bajos y el aumento de la informalidad en el país, incrementando la pobreza. Ello se suma a políticas fiscales que favorecen a los más ricos y un limitado gasto social como proporción del PIB, ampliando la brecha de ingresos.* Martes 06 de diciembre de 2011Ixel Yutzil González.

El Universal04:02ixel.gonzalez@eluniversal.com.mx

En cuanto al desempleo, México se ubica entre los cinco países de la OCDE con menor desempleo:

En México laboran unos 13 millones de personas en condiciones precarias, sin seguridad social, ni salarios fijos, que si se suman a los 2.5 millones de desempleados y los 4 millones de subocupados –personas que declararon tener la necesidad y disponibilidad de laborar horas extras–; en el país, hay unos 19 millones de mexicanos trabajando en condiciones negativas. Contra los 15.7 millones de personas que laboran en la formalidad.

La OCDE reportó que, la tasa de desempleo juvenil, duplicó a la tasa de desempleo total en el cuarto trimestre de 2011, alcanzando 10%.

www. Proceso.com.mx, 10 de julio de 2012. ECONOMÍA.

Respecto a los compromisos internacionales contraídos por México, al ser el primer país en firmar la iniciativa de las Naciones Unidas que declaró al decenio 2005-2015, como la década de la educación para el desarrollo sustentable, los avances no han sido los más favorables en algunos de sus objetivos, dado que el cumplimiento de la meta hasta 2011 se encuentra en riesgo, como se muestra en la siguiente tabla:

Algunos Indicadores del Sistema de Información de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) en México 2011.

Objetivo 1. **Erradicar la pobreza extrema y el hambre**		1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada	**AVANCES. Estos no se presentan al ritmo esperado, razón por la cual el cumplimiento de la meta está en riesgo.**
	Meta 1.B Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo docente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	1.5 Relación entre ocupación y población en edad de trabajar MMM.5 Tasa de desocupación de jóvenes	
Objetivo 2. **Lograr la enseñanza primaria universal**	Meta 2A. Asegurar que, para el año 2015 los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.	2.4 Eficiencia terminal en la enseñanza primaria	
	Meta MMM 2.C. Asegurar que para el año 2015, todos los jóvenes de 12 años de edad ingresen a la enseñanza secundaria, que la cohorte 12-14 años reciba la enseñanza secundaria y que el 90 por ciento de ésta la concluya en el tiempo normativo (tres años)	MMM 2.3 Tasa neta de nuevo ingreso a secundaria (12 años de edad)	
Objetivo 7. **Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**	Meta 7.A. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente	7.1. Proporción de la superficie cubierta por bosques y selvas 7.2.a. Emisiones de dióxido de carbono per cápita 7.2.b. Emisiones de dióxido de carbono total 7.5. Proporción del total de recursos hídricos utilizada	
	Meta 7.B. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida	7.7. Proporción de especies en peligro de extinción	

http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx/cgi-win/ODM.exe/CDR

Como se observa en estos informes, los avances que han sido propuestos y contemplados en diferentes programas, planes y acuerdos, surgidos de las políticas gubernamentales de las últimas décadas, y, al término del presente sexenio, no han sido los más favorables.

De lo anterior, se infiere que, las acciones que se han llevado a cabo desprendidas de los compromisos establecidos para el año 2015 en materia de desarrollo sustentable en la educación, no son prósperos.

Si bien es cierto que el sistema educativo mexicano, para su desarrollo, depende en gran medida de las políticas educativas planteadas por el gobierno federal, éste tiene la gran responsabilidad de llevar a cabo las líneas estrategias y acciones educativas que marca el artículo 3º constitucional.

Si se cuenta con bases y fundamentos aparentemente bien definidos, luego entonces, los resultados deberían ser satisfactorios. Sin embargo no ha sido así, tal vez porque uno de los problemas que enfrentamos para ser más eficientes y competitivos, tiene que ver con la discontinuidad de los programas orientados al desarrollo del país.

De aquí que, para lograr la efectividad en los resultados esperados a través de la educación y su contribución al desarrollo sustentable del país, fundamentalmente es en este sector, donde debería darse la estrategia prioritaria en todo plan de desarrollo, y dirigirla, de manera permanente, a lo largo de programas a corto, mediano y largo plazo, y no solamente lo que se plantea en un programa temporal, o en algunas leyes que son reformadas de manera constante, y que benefician exclusivamente a algunos sectores de la población.

Hoy, México enfrenta una crisis muy severa, no solamente en el ámbito educativo, sino en todos los sectores que engloba el desarrollo sustentable (economía, cultura, medio ambiente, seguridad, salud, entre otros), en donde es preponderante un problema que afecta a la sociedad en su conjunto. El flagelo entre otros, es la corrupción. Problema que se encuentra inmerso en nuestra

cultura y no la hemos podido siquiera disminuir, sino cada vez va en mayor aumento.

En esas circunstancias se plantea la educación para la sustentabilidad como reto para el sistema educativo nacional, porque, es aquí, donde todos los que lo conforman y contando con los elementos que se cuentan y sustentan las bases para lograrlo, se trabaje articuladamente en todos los niveles educativos y no solamente por separado y de manera superficial, programas plenamente definidos que culturalicen y concienticen a todo el sector educativo sobre este horizonte, y así poder extenderlo a todos los sectores de la población, para que conjuntamente, sociedad, gobierno, iniciativa privada y, medios de comunicación, se pueda lograr, una cultura de la de la educación para el desarrollo sustentable.

Por lo que, es necesario transformar a las escuelas en esta cultura. Para ello se requiere, arraigar las políticas públicas en materia de educación, impulsar la educación y formación de recursos humanos, fortalecer la estructura institucional en este ámbito, legislación en financiamiento sostenible, y, dar seguimiento permanente a las evaluaciones y programas.

Se requiere de un gran esfuerzo, y ello implica, también, llevar a cabo una reforma educativa sólida, orientada fundamentalmente al desarrollo integral, en donde la educación sirva como base para un desarrollo sustentable y se convierta en motor de desarrollo. Este es un desafío, que sigue pendiente por resolverse, que puede ser significativo y trascendental para el sistema educativo nacional y, contribuya al desarrollo del país.

La Autorregulación para la formación de la conciencia ambiental en Adolecentes

Guillermina Retana Galindo
Maestrante en Ciencias de la Educación
Instituto de Estudios Universitarios
México

“Sobre todo somos lo que hacemos para cambiar lo que somos”

(Eduardo Galeano, 1970)

Resumen

Crear conciencia ecológica para la defensa, protección y cuidado del medio ambiente ha adquirido gran relevancia para profesores, ambientalistas y diversos especialistas e investigadores en el área de las ciencias sociales en especial respecto del problema del calentamiento global y el desarrollo sostenible. Algunos políticos y economistas han resaltado la necesidad de cambiar nuestro estilo de desarrollo para evitar a futuro una fuerte crisis ambiental y las consecuencias que ésta traería.

Para ello es importante, para poder consolidar y alcanzar un desarrollo sostenible, educar a los adolescentes ya que son ellos quienes tienen que convertirse en ciudadanos responsables y tomar decisiones oportunas para cambiar el curso del desarrollo de nuestras sociedades. En necesario educarlos en la toma de conciencia para que sean personas autónomas y responsables de su propio actuar.

Algunos investigadores se han interesado en el tema de la autorregulación como un proceso a través del cual las personas transforman sus capacidades en habilidades académicas, lo que les permite ser personas competentes y autónomas en su entorno, Zimmerman (1998). Es por ello, que el tema de la autorregulación se convierte en un eje transversal para el desarrollo de este documento, ya que ésta no solo puede ser aplicada exclusivamente en el ámbito académico, también se transfiere a diversas áreas de desarrollo del ser humano.

Palabras clave

Autorregulación, Autonomía, Adolescencia, Desarrollo Sustentable, Educación Ambiental.

Introducción

La Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, presentó y dio nombre al gran problema que se presentaba en el siglo XX; tiempo de grandes avances científicos y tecnológicos, pero también de grandes daños causados al medio ambiente; Desarrollo Sustentable, 1987, como una alternativa al desarrollo socioeconómico tradicional. A la fecha han surgido una serie de proyectos productivos a favor del medio ambiente, para beneficiar a muchas familias y a su entorno ecológico.

En todo el mundo se han impulsado proyectos educativos y sociales con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida para la población y, al mismo tiempo, velar por que los patrones de consumo actual no afecten el bienestar de las generaciones futuras. La mayoría de estos proyectos tienen como prioridad generar procesos de formación que permitan a los a adolescentes, primero que adquieran conocimientos, valores y habilidades que faciliten una amplia, responsable y eficaz participación para la prevención y solución de los problemas ambientales a nivel local, regional y mundial, y segundo incorporar a los jóvenes en los procesos de gestión ambiental, como promotores de la toma de conciencia ambiental y protagonistas en la realización de acciones concretas para preserva y mejorar el medio ambiente y su calidad de vida.

La adolescencia suele considerarse como un periodo de alta vulnerabilidad, una etapa que genera grandes oportunidades para la construcción de la personalidad, independencia, condiciones de empleabilidad y/o emprendimiento, espíritu crítico, creación artística, ciudadanía y solidaridad. Por ello, los adolescentes son excelentes candidatos para promover y ejecutar programas de preservación del medio ambiente, para convertirse en ciudadanos responsables y tomar las decisiones oportunas para cambiar el curso del desarrollo de nuestras sociedades.

Sin embargo, es necesario que los adolescentes sean observadores de sus propios procesos que generen, mantengan y modifiquen su comportamiento en correspondencia con fines u objetivos que hayan sido trazados por ellos mismos, es decir que desarrollen la competencia de “aprender a aprender”, una de las competencias claves para la vida en el siglo XXI. Por lo tanto, es necesario que el adolescente vaya construyendo un sistema personal de aprender, y de esta forma, adquiera la mayor autonomía posible en su vida y en la resolución de cualquier adversidad o situación que se le presente. Una estrategia que contribuye a la construcción de un sistema personal de su propio proceso de pensamiento y de aprendizaje es *la autorregulación.*

La autorregulación es un término utilizado últimamente y que explica los procesos de generación y seguimiento de reglas autogeneradas que rigen el comportamiento propio. Se considera como un conjunto de habilidades de automanejo de contingencias ambientales, pero también incluye el conocimiento y el sentido de control personal para ejecutar estas habilidades en contextos relevantes Zimmerman (2000).

Los adolescentes autorregulados muestran habilidad para seleccionar y usar estrategias de aprendizaje para la vida, acordes a las demandas que le exige este siglo XXI. De ahí el peso que se le da a este texto.

Educación Ambiental

El siglo XX fue época de grandes cambios científicos y tecnológicos pero también de graves daños causados al medio ambiente, de ahí la importancia de educar para una visión de desarrollo sustentable y para la participación activa de la sociedad en el cuidado y protección de la naturaleza.

Empresas, instituciones, gobierno y ONGs buscan incidir en la formación de una conciencia medioambiental en la comunidad, que se traduzca en la conservación de su entorno natural.

Educación ambiental en México es el proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias, tendientes a comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y el medio biofísico circundante. También es una corriente internacional de pensamiento y acción.

El desarrollo de Educación Ambiental se concibió como un proceso de aprendizaje permanente, que permita a los adolescentes comprender los aspectos físicos, químicos, biológicos y geográficos del ambiente natural, sin perder de vista otros factores, como el social, político, cultural y económico. Con esto se pretende que los adolescentes puedan tomar decisiones y asuman con responsabilidad el diseño y desarrollo de acciones que contribuyan a crear ciudadanos que convivan armónicamente con su entorno y sean promotores de una cultura ambiental que favorezca una mejor calidad de vida (SEP, Febrero 2009).

Para ello, son necesarias estrategias que contribuyan al desarrollo de la autonomía personal, en donde los adolescentes sean conscientes de su actuar ante un mundo totalmente cambiante.

Para orientar la formación integral de los adolescentes, se debe propiciar la reflexión acerca del autoconocimiento que los adolescentes tienen respecto al nivel de conciencia de su pensamiento, sus metas y su actuar en familia y en sociedad.

Desarrollo Sustentable

Educar en relación al desarrollo sostenible o sustentable, requiere que los adolescentes razonen y observen las causas y consecuencias del deterioro ambiental.

En este sentido necesitamos reorientar la educación entendida como una comunidad viva de aprendizaje a partir del reconocimiento de los principios

básicos de todo sistema ecológico: interdependencia, reciclaje, asociación, flexibilidad, diversidad y la sostenibilidad.

Educadores ambientales afirman que toda experiencia de vida se convierte en una experiencia de aprendizaje donde se reconoce al otro y a lo Otro como una relación de responsabilidad y deferencia ética. En ese reconocimiento e interacción, el sujeto genera vivencias del estar aprendiendo… Aprender es una propiedad emergente de la autoorganización de la vida; continuamente se está interactuando como aprendiz en una ecología cognitiva. (Bateson, 2002)

Edgar Morín, en su libro "*Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*", hace reflexionar sobre la importancia de lograr un cambio de pensamiento para preparar el destino de la Educación. Lo que implica cambios de estilo de vida y comportamiento.

Para ello es necesario que los adolescentes desarrollen la capacidad de dirigir su propia conducta y de esa forma pueda abrir las puertas a la concepción de una persona activa, emprendedora y verdadera protagonista de su aprendizaje. Aprender a aprender, aprender a responder, aprender a desaprender para la toma de decisiones, que tenga impacto sobre el bienestar social, económico y ambiental.

Y afirma, Morín, a propósito de ello; *El conocimiento del conocimiento debe aparecer como una necesidad primera que serviría de preparación para afrontar riesgos permanentes de error y de ilusión que no cesan de parasitar la mente humana* (Morin, 2009).

Autorregulación y autonomía

El tema de Autorregulación, ha adquirido gran relevancia para psicólogos, profesores y diversos especialistas en investigadores en las áreas de ciencias sociales sobre todo ante la creciente tendencia de explicarse y comprender cómo

los factores motivacionales, metacognitivos y contextuales determinan la forma de aprender en todas las áreas, en aprender para vivir mejor, en ser conscientes de su actuar ante un mundo totalmente cambiante. En especial, en la investigación sobre la autorregulación del aprendizaje hay interés elevado para explicar de qué manera los adolescentes acaban convirtiéndose en los directores de su proceso de aprendizaje.

La autorregulación no es una capacidad mental, como la inteligencia, o una habilidad, como la lectura, es un proceso auto dirigido a través del cual el adolescente transforma sus capacidades mentales en habilidades académicas, lo que le permite ser persona competente y autónoma en su entorno.

A continuación se realiza una revisión de las principales investigaciones sobre autorregulación y la propuesta de este artículo cuyo objetivo es promover la autonomía y toma de conciencia en adolescentes ante las exigencias de un mundo en decadencia.

Modelo de Zimmerman

Zimmerman desde una perspectiva socio-cognitiva, define la autorregulación como un proceso auto dirigido que se aprende, el cual implica el conocimiento de sí mismo, de las tareas y de las estrategias, y que incluye aspectos personales (cognitivos y emocionales), de comportamiento y contextuales.

La autorregulación se plantea como un conjunto de habilidades de automanejo de contingencias ambientales, pero también incluye el conocimiento y el sentido de control personal para ejecutar estas habilidades en contextos relevantes. En este modelo Zimmerman propone tres elementos, con la regulación de los siguientes aspectos:

a) *conductual*: auto observación, así como el compromiso estratégico en los procesos del desempeño,
b) *ambiental*: ajuste y observación de entornos o resultados ambientales y
c) *cubierta*: monitores de estados cognitivos y afectivos.

El autor menciona que el aprendizaje es un proceso abierto y con un final que requiere una actividad cíclica por parte del aprendiz. Tiene lugar en tres faces:

1. *Premeditación*.
2. *Ejecución o control voluntario*.
3. *Autorreflexión*.

Modelo de P. Pintrich

Otro modelo importante, basado en una perspectiva socio-cognitiva, con el fin de clasificar y analizar los distintos procesos que están implicados en el aprendizaje autorregulado. Pintrich organiza los procesos reguladores en cuatro fases:

a) *Planificación*.
b) *Auto observación (self-monitoring)*.
c) *Control*.
d) *Evaluación*.

Dentro de cada una de ellas, las actividades de autorregulación se enmarcan dentro de cuatro áreas:

1. *La cognitiva*.
2. *La motivacional/afectiva*.
3. *La comportamental*.
4. *La contextual*.

Este modelo destaca por ser uno de los intentos de síntesis más importantes realizado sobre los diferentes procesos y actividades que ayudan a acrecentar la autorregulación del aprendizaje.

La autorregulación permite entonces, que las personas conozcan y planeen estrategias, así como planificar, controlar y dirigir sus procesos mentales al logro de metas personales, poseen un repertorio de creencias motivacionales y emociones adaptativas, tales como un alto sentido de autoeficacia académica, planifican y controlan el tiempo y el esfuerzo que van a emplear en las tareas, saben estructurar ambientes favorables de aprendizaje, mayor participación en clase, penen en marcha una serie de estrategias volitivas, para concentrarse y motivarse durante la realización de lo propuesto.

Conclusiones

En 1987 la Organización de la Naciones Unidas estableció en el Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, instaurar políticas comunes que favorecieran el desarrollo sostenible, definiéndolo como la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futro para atender sus necesidades. Ha pasado el tiempo y la crisis continúa, hoy tenemos un planeta que agoniza, la pobreza se ha incrementado y los desastres naturales han dejado grandes pérdidas humanas

Se hacen propuestas e implementan programas para contrarrestar o detener el daño ocasionado a nuestro planeta, sin embargo no se ven resultados. La crisis actual pone en evidencia que la civilización occidental debe replantearse el camino, dejando a un lado la creencia de que la simple innovación o tecnología solucionará el problema. ¿Cómo convencer a la sociedad de que somos parte de la Naturaleza, y para nuestro bienestar y mejorar la calidad de vida debemos

empezar para crear conciencia de lo que estamos haciendo y dejando de hacer? El desarrollo sostenible no debe ser una meta, sino una forma de vida y para ello necesitamos educar a nuestros adolescentes para que sean conscientes de sus actos y las consecuencias que estos traen.

Con base a los modelos sobre autorregulación y los procesos reguladores, se puede sensibilizar a los adolecentes para adquirir mayor responsabilidad y ser conscientes del compromiso que se tiene con nuestro entorno, nuestro espacio, nuestro planeta.

Como se señalo, la autorregulación se observa como un área de conocimiento relevante no solo para el ámbito del aprendizaje, abarca mucho más, por lo que la integración del conocimiento científico y tecnológico generado significa y significaría un gran paso para alcanzar una cultura basada en la sustentabilidad de las organizaciones, pero ésta solo se podría lograr plenamente cuando se unifiquen los conceptos, los métodos de evaluación y las estrategias de intervención, en el trabajo con adolescentes, desde el aula y en acciones de participación social a favor de mejorar el medio ambiente.

De ahí la importancia que tiene el aprendizaje autorregulado. Los adolescentes autorregulados planifican y usan estrategias, siendo así protagonistas de su aprendizaje, logrando un buen desempeño y la autonomía que les permita tomar decisiones acertadas y ante cualquier situación, como la del deterioro ambiental.

Incorporar a los adolescentes en los procesos de gestión ambiental, como promotores de la toma de conciencia ambiental y protagonistas en la realización de acciones concretas para preservar y mejorar el medio ambiente y su calidad de vida, requiere de potenciar el desarrollo de la autorregulación ya que es un camino viable para lograr un desarrollo más pleno de la autonomía y que transcienda del ámbito escolar para proyectarse en la vida de las personas en un aprender a aprender. Para ello es importante destacar el papel que juegan los profesores en este proceso. Los profesores deben adecuar sus prácticas pedagógicas en el aula, siendo conscientes de sus potencialidades y limitaciones, planificando, controlado

y evaluando sus propias actuaciones docentes. El objetivo de la educación es desarrollar el talento de los individuos, educar para lograr individuos autónomos, para una vida natural y por lo tanto sustentable.

Bibliografía

Comisión Nacional del Medio Ambiente. Incentivo a la Responsabilidad Ambiental en Organizaciones. En: http://www.conama.cl/portal/1301/propertyvalue-13284.html.

Conceptos básicos sobre medio ambiente y desarrollo sustentable. Colección Educar para el ambiente. Manual para el docente. Proyecto INET/GTZ. Bueno Aires.

Pozo, J.I. (19990) *Estrategias de aprendizaje*. En Coll, C.; Palacios, J; *Desarrollo Psicológico y Educación.* Madrid: Alianza.

Rodríguez, S. (1999). Autorregulación motivacional del aprendizaje: características diferenciales e implicaciones cognitivo-motivacionales. Tesis Doctoral. España: Universidad de la Coruña. Modelos de Zimmerman, B. J. y Schunk, D.H. (1989) y Pintrich, P.

Torrano, F y González, M. C. (2004) el aprendizaje autorregulado: presente y futuro de la investigación. Investigación Psicopedagógica.

Bandura, A (1986), *Teoría del aprendizaje social*, Madrid: Espasa Calpe (3ra edición)

La sustentabilidad y la educación formal

Armando Sandoval Ávila
Maestrante en Ciencias de la Educación
Instituto de Estudios Universitarios
México

Resumen

En forma breve hacemos un recorrido por la historia de la humanidad tratando de encontrar entre el conocimiento que se fue forjando a fuerza de trabajo materializado en la experiencia, como en el conocimiento surgido de la investigación y la puesta en marcha de las ciencias, las diferentes etapas por la que el ser humano ha tenido que pasar, encontrando en cada una de ellas, diferentes formas de pensamiento, de percibir, entender y concebir a la naturaleza. Cuando el hombre tiene un arraigo un mayor contacto con la naturaleza, cuando sus valores se identifican plenamente con ella, la respeta la venera, la cuida. Situación diferente emerge cuando el hombre se encuentra en conflicto consigo mismo, cuando sus valores se trastocan por la ambición, el egoísmo, la codicia, cuando descubre que puede modificar las formas de producción que le permiten obtener mayores beneficios, aumenta sus ambiciones individualista, aun a costa del sacrificio de quienes habrá de someter a sus servicios, aún a costa de la sobreexplotación de los recursos naturales y la emisión de contaminantes que paulatinamente han degradado la calidad de vida de los seres vivos, el peor de los casos se ha dado en la extinción de diferentes especies. El proceso dialectico de la vida sigue siendo la constante en la que el ser humano deba actuar, solo que ante los registros de la historia, la balanza parece haberse inclinado por el lado de la depredación. Toca a la presente humanidad reencauzar su destino, hacer que la balanza se incline por el lado de la sustentabilidad, la educación formal debe asumir el compromiso por iniciar una nueva cultura de revaloración por el amor y respeto a la naturaleza, aprender a saber vivir en un equilibrio, en armonía entre los factores sociales, económicos y ambientales.

Palabras clave

Educación formal, experiencia, historicidad de la sustentabilidad, educación sustentable, escuela sustentable, organizaciones sustentables.

Introducción

La realidad que vive actualmente la humanidad, obliga a centrar la mirada en todos los fenómenos sociales, pero especialmente en los fenómenos naturales que se han manifestado en una gran cantidad de eventos a los cuales se les señala como atípicos. La conjunción de ambas manifestaciones sociales y naturales que han provocado desequilibrio en los ciclos naturales, hace que el hombre haga un alto en su proceso histórico para reflexionar, analizar su actuar, percibir los efectos de sus acciones desacertadas que tanto daño han causado al planeta que habitamos. Han surgido voces, movimientos, organizaciones que manifiestan los riesgos de los excesos de la sobreexplotación de recursos naturales y exigen reorientar las políticas económicas para no seguir dañándola. La escuela, organismo intermediario entre el conocimiento pasado y presente, debe tener un acercamiento mayor a la realidad que se vive, debe ser un organismo más activo en la formación integral del individuo, pero sobre todo tener un mayor acercamiento a la realidad que la misma naturaleza nos manifiesta. Desde las aulas comenzar por entender la necesidad de emprender acciones sustentables, que permitan apreciar desde estas mismas, como deba ser la nueva forma de vida, aprovechando los recursos naturales de manera racional y responsable.

La añoranza por el pasado

Seguramente quienes han tenido la fortuna de vivir en las zonas rurales o semirurales, habrán de compartirnos experiencia y nostalgias de quienes nos antecedieron, los padres o abuelos, aquellos hombres viejos que han dejado el sudor de su esfuerzo, de su trabajo por hacer producir su tierras, nostalgia que se manifiesta al escuchar sus recuerdos y hacer señalamiento de su pasado al referirse que los tiempos han cambiado, que en aquellos ayeres no se veía tantos fenómenos climatológicos tan variables, tan extremoso, tan raros. Es común entre ellos que al percibir los cambios climáticos que sufre nuestro planeta hagan

comentarios sobre este fenómeno, sin tener que ser versados en las ciencias, solo con el conocimiento que al paso de los años han ido acumulando por ese diario convivir con la naturaleza, la tierra, sus bosques, sus ríos, lo que les permite sentir los cambios que la misma naturaleza le muestra. Principalmente en la actividad agrícola que desde nuestros ancestros ha sido realizada con una profunda veneración y respeto, al grado tal de tener perfectamente determinados sus tiempos para poder llevar a cabo cada uno de los rituales que el trabajo de la tierra les exige, momentos que se mezclaron con prácticas religiosas; solicitan al ser supremo, su deidad, permiso para iniciar la preparación de la tierra, los antiguos mexicanos invocaron a Tlaloc, a Coatlicue, después de la colonia a San Isidro Labrador o al santo patrón de su localidad, se encomiendan a esa deidad que les ha de proveer de la fuerza y entendimiento para cumplir con la labranza, la semilla que ha de ser depositada en el seno de la madre tierra tendrá que haber recibido la bendición del representante del ser supremo en la tierra, para asegurar su germinación su crecimiento y proveer con sus frutos al hombre.

Se fue uniendo el hombre y la tierra en un solo ideal, el respeto por la vida en todas sus manifestaciones, esto parece ser lo que permite seguir dando vida al ser humano. Esos ciclos agrícolas que se ven regidos por los astros y sus efectos mismos sobre la tierra, se ven amenazados por un creciente desapego y actitud irreverente de la humanidad. Sin embargo, las expresiones de lamentación siguen surgiendo, la tierra se agota ya no produce como antes, ahora con tantos químicos las estamos acabando, lo mas sorprendente es que ya encontramos plantas que son propias de clima cálido en zonas características de clima templado.

Efectivamente todo cambia, la vida en nuestro planeta ha cambiado, la evolución de los seres vivos es una realidad que se ha ido constatando al paso de los años, millones de años. El mundo es un ser viviente que también se rige por su propio ciclo de vida, su naturaleza es propia y sabe como manifestarse, sabe sus tiempos y los momentos en que ha de sufrir sus cambios, sus transformaciones. Sin embargo, uno de sus seres vivos llamado ser humano, se ha convertido en su más

peligroso agresor, ha tenido la osadía de querer interferir en sus propios ciclos climáticos de forma deliberada o no, depredando sus bosques, cambiando el curso de sus ríos, generando gases agresivos a la atmosfera, contaminando su aire, ha interferido en su equilibrio ecológico.

Todo ello tratando de justificar el denominado desarrollo, progreso, civilización, como si la humanidad quisiera llegar a cumplir un destino incierto ha emprendido una carrera cada vez más vertiginosa, queriendo lograr satisfactores aún a costa de perjuicios sociales y ecológicos, provocando destrucción, deshumanización, ecocidio. La voracidad económica manifestada en la ambición por el poder y riquezas ha sido una constante de la humanidad para tratar de establecer su superioridad sobre los demás seres desvalidos.

La naturaleza violentada

“Presas, minas, centrales energéticas, bases militares... éstos son los templos de la nueva religión llamada “desarrollo”. Una religión que da lugar a la modernización del estado, con su burocracia y tecnocracia. Lo que se sacrifica en el altar de esa religión es la vida de la naturaleza y la gente.

Existe una religión muy local y concreta pero que parece prevalecer en todo el mundo: una religión basada en considerar a la tierra como una madre sagrada. Esta es la religión que el desarrollo destruye. El sacrificio, en términos de desarraigo físico de la población es de por sí grave pero es peor la pérdida de la identidad, el ser arrancado no sólo de la tierra sino del propio ser. Las comunidades que extraen su sustento del suelo lo ven como algo más que físico. “Mi tierra es mi espina dorsal. Mi tierra es mi origen”. Suelo y sociedad; la tierra y su población están íntimamente conectados.

El suelo personaliza el hogar espiritual y religioso de la mayoría de las culturas. Es la placenta de la producción de la vida biológica, así como de la vida cultural y espiritual. Es el hogar en el sentido más profundo de la palabra:

"El sol, la luna, el aire y los árboles son signos de mi continuidad. La vida social continuará mientras éstos sigan viviendo. Yo nací como parte del suelo. Voy con ellos. El que nos ha creado a todos nos dará comida. Si hay tanta variedad y abundancia en el suelo, no tengo por qué preocuparme por mi continuidad". La tierra es, pues, la condición para generar la vida de la naturaleza y la vida de la sociedad. De ese modo, la renovación de la sociedad pasa por preservar la integridad de la tierra, implica tratar al suelo como algo sagrado.

El hecho de que la gente no abandonara sus tierras ancestrales, que continuara reproduciendo sus vidas en la naturaleza y la sociedad de forma perenne y duradera no se consideró una forma de conservar la Tierra, de conservar la ética del suelo. Se consideró necesario crear algo que hiciese cambiar a estos sistemas estables. Se les dio movimiento con proyectos de desarrollo, y la destrucción y el desarraigo que significaban se camuflaron bajo la categoría cartesiana de "desplazamiento". La creación de desarraigo es a la vez consecuencia de la destrucción ecológica del hogar y de romper los vínculos culturales y espirituales de la población con ese hogar" (Vandana Shiva, 1991, págs. 41-45).

En qué momento el ser humano se daría cuenta de esa desenfrenada carrera por querer hacerse la vida fácil, llena de comodidades y banalidades, que con su proceder estaba atentando en contra de su propio destino. El hombre que vive en comunión con la naturaleza es difícil llegar a pensar que el mismo le haría daño a quien le ha dado la vida misma y le provee de sustento, sin embargo hay quienes se encargarían de querer contaminarlo y hacerle perder al amor a su tierra, en algunos caso lo lograron en otros su fortaleza y convicción, hacen que sigue latente el espíritu por seguir entregando su esfuerzo y vida para mantener le integridad de la madre naturaleza.

Cabe preguntar ¿qué tanto ha realizado la humanidad, en todo ese tiempo que se ha hecho presente sobre la faz de la tierra?, la historia nos dice que ha creado y ha destruido.

La historia creadora y destructiva

El surgimiento de lo nuevo no se puede predecir, sino no sería nuevo. El surgimiento de una creación no se puede conocer por anticipado, sino no habría creación. Las situaciones que van surgiendo por las acciones del hombre, lo que el hombre genera, crea o descubre, lo habremos de conocer hasta el momento en que estos se manifiestan o producen sus efectos, para posteriormente tratar de entender y explicar su naturaleza.

La historia avanza, no de manera frontal como un río, sino por desviaciones que proceden de innovaciones o creaciones internas, o de acontecimientos, o accidentes externos. La transformación interna comienza a partir de creaciones, primero locales y casi microscópicas que se efectúan en un medio restringido primero a algunos individuos, y que aparecen como desviaciones con relación a la normalidad. Si no se atrofia la desviación, entonces, en condiciones favorables formadas generalmente por crisis, puede paralizar la regulación que la frenaba o la reprimía y luego proliferarse de manera epidémica, desarrollarse, propagarse y volverse una tendencia cada vez más potente que produce una nueva normalidad. Así ha sucedido con todos los inventos técnicos, el de la yunta, el de la brújula, la imprenta, la máquina de vapor, el cine, hasta el computador; así fue con el capitalismo en las ciudades-Estado del Renacimiento; igualmente, con todas las grandes religiones universales que nacieron de una predicación singular con Sidharta, Moisés, Jesús, Mohamed, Luther; también con todas las grandes ideologías universales provenientes de algunas mentes marginales.

Los despotismos y totalitarismos saben que los individuos portadores de diferencia constituyen una desviación potencial; ellos los eliminan y aniquilan los micro focos de desviación. Sin embargo, los despotismos terminan por ablandarse y la

desviación surge, incluso al más alto nivel del Estado, de manera inesperada en la mente de un nuevo soberano o de un nuevo secretario general.

Toda evolución es el logro de una desviación cuyo desarrollo transforma el sistema donde ella misma ha nacido: ella desorganiza el sistema reorganizándolo. Las grandes transformaciones son morfogénesis, creadoras de formas nuevas que pueden constituir verdaderas metamorfosis. De todas formas, no hay evolución que no sea desorganizadora/reorganizadora en su proceso de transformación o de metamorfosis.

No existen solamente las innovaciones y las creaciones. También existen las destrucciones. Estas pueden traer nuevos desarrollos: así como los desarrollos de la técnica, la industria y el capitalismo han arrastrado la destrucción de las civilizaciones tradicionales. Las destrucciones masivas y brutales llegan del exterior por la conquista y la exterminación que aniquilaron los imperios y ciudades de la Antigüedad. En el siglo XVI, la conquista española constituye una catástrofe total para los imperios y civilizaciones de los Aztecas y de los Incas. El siglo XX ha visto el hundimiento del Imperio Otomano, el del Imperio Austro-Húngaro y la implosión del Imperio Soviético. Además, muchas adquisiciones se perdieron para siempre después de estos cataclismos históricos. Muchos saberes, obras de pensamiento, muchas obras maestras literarias, inscritos en los libros, fueron destruidos con estos libros. Hay una muy débil integración de la experiencia humana adquirida y un muy fuerte desperdicio de esta experiencia en gran parte derrochada por cada generación. Sin duda alguna, hay un enorme desperdicio de la adquisición en la historia; muchas buenas ideas no han sido integradas, por el contrario han sido rechazadas por las normas, los tabúes, las prohibiciones.

La historia nos muestra también sorprendentes creaciones como la de Atenas cinco siglos antes de nuestra era, donde aparecen tanto la democracia y la filosofía como terribles destrucciones no solamente de sociedades sino de civilizaciones.

La historia no constituye entonces, una evolución lineal. Ella conoce turbulencias, bifurcaciones, desviaciones, fases inmóviles, estadios, periodos de incubación seguidos de virulencias, como en el cristianismo el cual incubó dos siglos antes después transformaría sus creencias el Imperio Romano; procesos epidémicos extremadamente rápidos como la difusión del Islam. Es un enjambre de devenires enfrentados con riesgos, incertidumbres que involucran evoluciones, enredos, progresiones, regresiones, rupturas. Y, cuando se ha constituido una historia planetaria, ésta acarrea, como lo hemos visto en el siglo pasado, dos guerras mundiales y erupciones totalitarias. La Historia es un complejo de orden, de desorden y de organización. Obedece a determinismos y azares donde surgen sin cesar el « *ruido y el furor* ». Tiene siempre dos caras opuestas: civilización y barbarie, creación y destrucción, génesis y muerte.

Un mundo incierto

La aventura incierta de la humanidad no hace más que perseguir en su esfera la aventura incierta del cosmos que nació de un accidente impensable para nosotros y que continúa en un devenir de creaciones y de destrucciones.

Hemos aprendido a finales del siglo XX que hay que substituir la visión de un universo que obedece a un orden impecable por una visión donde el universo sea el juego y lo que está en juego de una dialógica (relación antagónica, competente y complementaria) entre el orden, el desorden y la organización. (Morin, "Enseñar la Condición Humana" en Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro, 1999, págs. 43-47).

En las aulas hemos aprendido lo que las generaciones precedentes han considerado que debamos aprender; las ciencias, las artes, las técnicas, ese conocimiento generado por el mismo ser humano que al paso de los tiempos; se incrementa se diversifica, se vuelve mas complejo. Entonces el educando se había convertido en simple espectador de la historia, receptor y reproductor de información, en el peor de los casos un ente condicionado para ser solo

instrumento de explotación. Modelo educativo agotado, porque ahora las exigencias del hacer de la nueva corriente ambientalista, exige que sean capaces de entender y comprender de la historia misma, esos fenómenos sociales que dan oportunidad a la innovación, la construcción, la invención.

Son diferentes causes por los que la humanidad ha de encontrar sus satisfactores, obligado por sus necesidades, bien pudiese ser que la mayoría de las veces en esa afanosa búsqueda prevalece la sana intención de que la humanidad sea la beneficiaria, sin embargo la historia misma nos dice que más de un invento o descubrimiento han sido el resultado de acontecimientos bélicos, o bien resultado de intereses económicos.

Como alumno, entendido desde una postura tradicionalista, es muy probable justificar su pasividad ante tantos fenómenos sociales, económicos y políticos, que envuelven al mundo en una crisis de identidad, desapego y desarraigo a su naturaleza la cual forma parte de este planeta denominado tierra. Desde las nuevas corrientes educativas, las presentes y futuras generaciones de alumnos tendrán que ser capaces de imbuirse en ellas, no será más un ente pasivo, inmóvil e insensible, la exigencia de los cambios en nuestro planeta en todos los ámbito, le obliga a tener las herramientas del conocimiento que le permitan actuar como un ser activo, crítico y reflexivo, propositivo.

Para tratar de entender ese pasado histórico y comprender nuestra realidad presente, surge una pregunta: ¿Dónde inicia esta vertiginosa carrera de la humanidad por querer satisfacer sus necesidades o ambiciones, atentando en contra de la vida misma?, consecuentemente el mundo se transformó a partir de ese momento, de manera acelerada.

Ese momento de la humanidad originada en un lugar del planeta denominado Europa, por el cual se desencadena el paso desde una economía agraria y artesana a otra dominada por la industria y la mecanización es lo que se le conoce como Revolución Industrial.

En la segunda mitad del siglo XVIII, en Inglaterra, se detecta una transformación profunda en los sistemas de trabajo y de la estructura de la sociedad. Es el resultado de un crecimiento y de unos cambios que se han venido produciendo durante los últimos cien años; no es una revolución repentina, sino lenta e imparable. Se pasa del viejo mundo rural al de las ciudades, del trabajo manual al de la máquina. Los campesinos abandonan los campos y se trasladan a las ciudades; surge una nueva clase de profesionales.

Esta revolución viene a ser un proceso de cambio constante y crecimiento continuo donde intervienen varios factores: las invenciones técnicas (tecnología) y descubrimientos teóricos, capitales y transformaciones sociales (economía), revolución de la agricultura y al ascenso de la demografía. Estos factores se combinan y potencian entre sí, no se puede decir que exista uno que sea desencadenante.

Esto es lo que la historia nos ha enseñado, como punto detonante para el progreso y la mejora de las condiciones de vida del hombre, las ciencias naturales y sociales se van a ver favorecidas y fortalecidas con las invenciones y descubrimientos, el conocimiento mismo es una preocupación del hombre porque las generaciones venideras logren comprender y trascender en el pensamiento complejo. Pero la pregunta sigue en pie, ¿es en esta etapa de la historia que nos señala el inicio de la conducta humana depredadora, agresiva atentatoria contra el planeta, mismo que es su propio hogar?. Los avances científico y tecnológicos han sido y seguirán siendo, las herramientas que ayudan al hombre a conseguir sus propósitos, pero hay quienes en forma por demás atroz, hacen uso de las maquinas de manera inmisericorde cuando las emplean para talar y deforestar los bosques, desviar el curso de los ríos, cambiar el uso y vocación del suelo, empleo de sustancias que generan residuos tóxico y llegan a contaminar las aguas de los ríos y mares, emitiendo gases que contaminan el aire, paulatinamente todos estos actos agresivos van arrojando resultados catastróficos. Aparentemente el hombre versado en las ciencias ha podido darse cuenta del daño que se ha ocasionado al planeta, por decir de los estudiosos de los cambios que ha sufrido la tierra, ciertos

daños parecen irreversibles, pero finalmente la humanidad comienza a tomar conciencia sobre la importancia de respetar a la sacra naturaleza.

Surge entonces la necesidad de comenzar a pensar, la mejor forma de convivir con la naturaleza, de entender que el ser humano es elemento mismo de la naturaleza, ante este despertar de la humanidad a una nueva realidad, hay nuevos hombres preocupado por estudiar, entender y comprender el daño que ha sufrido la sacra naturaleza. Por lo que es necesario hablar un nuevo idioma, emerge en ese devenir un nuevo lenguaje, se vuelve frecuente el empleo de conceptos como; ecología, biodegradable, equilibrio ecológico, biodiversidad, energía renovable, desarrollo sustentable, cambio climático, efecto invernadero entre otros términos, cobran singular importancia por formar parte de esa nueva corriente de estudios, investigación y propuesta para tratar de resarcir el daño causado a la madre tierra, no seguir poniendo en riesgo el hogar de las futuras generaciones.

Los años sesenta y setenta se señalan como las décadas del inicio de los movimientos ambientalistas, en el año 1962 la bióloga Rachel Carson escribe el libro “Primavera Silenciosa” (Silent Spring). En aquel, se detalla un escenario de un futuro silencioso sin los cantos de los pájaros y con otras terribles consecuencias si se continuaba con el proceso degradante producido por la contaminación ambiental. El libro fue una revolución en sí misma. Pronto se unieron diferentes voces y se comenzaron a formar asociaciones defendiendo los derechos por un ambiente sano y limpio. Así nacía el movimiento ambientalista moderno de los años 60.

El término “sustentabilidad” sufrió diferentes transformaciones a lo largo del tiempo hasta llegar al concepto moderno basado en el desarrollo de los sistemas socioecológicos para lograr una nueva configuración en las tres dimensiones centrales del desarrollo sustentable: la económica, la social y la ambiental.

Un hito fundamental en la historia del ambientalismo fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente Humano que se dio lugar en Estocolmo, Suecia en el año 1972. Lo más significativo de esta conferencia fue el hecho de que se

sembraron las semillas de aquello que más tarde se reconocería como sustentabilidad. Durante esa conferencia no sólo se habló de la protección del medioambiente sino de algo mucho más amplio: la búsqueda de relaciones comunes entre aspectos ambientales y temas económicos relacionados con el capital, el crecimiento y el empleo. Uno de los tantos resultados de esta conferencia fue el desarrollo del Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP, United Nations Environmental Programme) donde se estableció una misión que luego se convirtió en una definición (Calvente, 2007, pág. 1).

En principio, podemos decir que el concepto de la sustentabilidad parte de un fundamento básico, pero comprometedor, *"El desarrollo sustentable hace referencia a la capacidad que haya desarrollado el sistema humano para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras."*

Esta definición se expresó por primera vez, haciendo referencia al desarrollo sustentable, en el informe Brundtland, "Our Common Future", publicado en 1987. Luego de ese informe quedó bautizada la definición y es la que más aceptación tiene en toda la comunidad cuando se habla de desarrollo sustentable. En la actualidad el World Commission on Environment and Development de las Naciones Unidas adoptó esta definición para desarrollo sustentable.

Suecia, uno de los líderes actuales en sustentabilidad tiene una definición un poco más holística y define una sociedad sustentable como:

"una sociedad en la cual el desarrollo económico, el bienestar social y la integración están unidos con un medioambiente de calidad. Esta sociedad tiene la capacidad de satisfacer sus necesidades actuales sin perjudicar la habilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas"

Si bajamos más a detalle esta definición desde el punto de vista de la prosperidad económica, queda expresado de la siguiente manera,

“Sustentabilidad es la habilidad de lograr una prosperidad económica sostenida en el tiempo protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta calidad de vida para las personas.”

Esta última definición representa el concepto moderno de sustentabilidad. Sin embargo, desde diferentes ámbitos, existe una marcada tendencia a considerar que esta definición tiene contradicciones en sí misma. Plantean que buscar el “equilibrio” entre ambiente, economía y sociedad perjudicará el progreso económico. Por ello, un aspecto significativo relacionado con el término sustentabilidad es su posición frente a lo que entendemos como progreso económico. La confusión radica en que muchas veces se confunde a la sustentabilidad con volver a estados anteriores primitivos. En pos de estar en “armonía con la naturaleza” muchas personas piensan que la sustentabilidad y el progreso no son cosas que vayan de la mano. Sin embargo es interesante entender que, *“lo que esencialmente se busca a partir de la sustentabilidad es* ***avanzar hacia una relación diferente entre la economía, el ambiente y la sociedad****. No busca frenar el progreso ni volver a estados primitivos. Todo lo contrario. Busca precisamente fomentar un progreso pero desde un enfoque diferente y más amplio, y ahí es donde reside el verdadero desafío.”* (Calvente, 2007, pág. 3).

Los términos **desarrollo sostenible**, **desarrollo perdurable** y **desarrollo sustentable** se aplican al desarrollo socioeconómico, y su definición se formalizó por primera vez en el documento conocido como *Informe Brundtland* (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992). Es a partir de este informe cuando se acotó el término inglés *sustainable development*, y de ahí mismo nació la confusión entre si existe o no diferencia alguna entre los términos *desarrollo sostenible* y *desarrollo sustentable*. A partir de la década de 1970, los científicos empezaron a darse cuenta de que muchas de sus acciones producían un gran impacto sobre la naturaleza, por lo que algunos especialistas

señalaron la evidente pérdida de la biodiversidad y elaboraron teorías para explicar la vulnerabilidad de los sistemas naturales.

La única diferencia que existe entre *desarrollo sostenible* y *desarrollo sustentable* es la traducción al español del término inglés: en el caso mexicano se tradujo como *desarrollo sostenible* y en otros países de habla hispana como *desarrollo sustentable*, pero nótese que siempre guarda la misma esencia y significado que se dio en el informe de Bruntland, donde se define como sigue:

"*Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades"* (Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente, citado en Ramírez, 2004).

El desarrollo sustentable implica pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos -basado en el crecimiento económico- a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales, en un renovado marco institucional democrático y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en estos tres ámbitos, sin que el avance de uno signifique ir en deterioro de otro.

Como parte del programa de trabajo sobre Indicadores de Desarrollo Sustentable, adoptado por la Comisión sobre Desarrollo Sustentable (CDS) en 1995, se generó un conjunto de 58 indicadores, con una guía de estimación revisada para cada uno de ellos.

El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ecológico, económico y social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica. El triple resultado es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas.

Deben satisfacerse las necesidades de la sociedad como alimentación, ropa, vivienda y trabajo, pues si la pobreza es habitual, el mundo estará encaminado a catástrofes de varios tipos, incluidas las ecológicas. Asimismo, el desarrollo y el

bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del medio ambiente y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana.

Ante esta situación, se plantea la posibilidad de mejorar la tecnología y la organización social de forma que el medio ambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana.

El concepto de desarrollo sostenible refleja una creciente conciencia acerca de la contradicción que puede darse entre desarrollo, primariamente entendido como crecimiento económico y mejoramiento del nivel material de vida, y las condiciones ecológicas y sociales para que ese desarrollo pueda perdurar en el tiempo. Esta conciencia de los costos humanos, naturales y medioambientales del desarrollo y el progreso ha venido a modificar la actitud de despreocupación o justificación que al respecto imperó durante mucho tiempo.

La idea de un crecimiento económico sin límites y en pos del cual todo podía sacrificarse vino a ser reemplazada por una conciencia de esos límites y de la importancia de crear condiciones de largo plazo que hagan posible un bienestar para las actuales generaciones, que no se haga al precio de una amenaza o deterioro de las condiciones de vida futuras de la humanidad.

El concepto de desarrollo sostenible refleja una creciente conciencia acerca de la contradicción que puede darse entre desarrollo, primariamente entendido como crecimiento económico y mejoramiento del nivel material de vida, y las condiciones ecológicas y sociales para que ese desarrollo pueda perdurar en el tiempo (Carter, 2005, págs. 1,2).

Los desastres industriales de los últimos treinta años (de Chernóbil, Seveso, Bhopal, Exxon Valdez, Fukushima etc.) han llamado la atención a la opinión pública y a asociaciones como WWF, Amigos de la Tierra o Greenpeace. A partir de los años sesenta se originan una serie de movimientos a iniciativa de científicos (algunos premios Nobel), economistas, políticos, jefes de estado, e incluso

asociaciones internacionales, personalidades que ocupan puestos relativamente importantes en sus respectivos países y que buscan la promoción de un crecimiento económico estable y sostenible de la humanidad (Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente, citado en Ramírez, 2004).

En diciembre de 1992 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decide crear la **Comisión para el Desarrollo Sostenible** para asegurar un seguimiento eficaz de la histórica Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, que se celebró en Río de Janeiro (Brasil) y que se conoce como **Cumbre de la Tierra**.

El **Protocolo de Kioto sobre el cambio climático** es un protocolo de la CMNUCC Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global.

El protocolo fue inicialmente adoptado el 11 de diciembre de 1997 en Kioto Japón, pero no entró en vigor hasta el 16 de febrero de 2005. Este tratado también incluye efectos del Cáncer y SIDA. En total, 141 países firmaron el acuerdo, sin incluir a los Estados Unidos, que se niegan a ratificarlo con el argumento de que "dañaría seriamente la economía del país". Australia también se ha opuesto al acuerdo, mientras que Liechtenstein y Mónaco no lo han ratificado. El tratado obliga a los países industrializados a reducir sus emisiones, pero no a los países en desarrollo, a pesar de que China e India aportan niveles bastante altos de gases (http://commons.wikimwdia.org/wiki/file:Desarrollo_sostenible.sug).

Los trabajos y esfuerzo que conjuntan iniciativas de las organizaciones mundiales, de líderes políticos, estadistas, científicos entre otros tantos movimientos nacionales o agrupaciones de diferentes nacionalidades, parecen no lograr los resultados esperados; hacer que todas la naciones adopten las resoluciones de las Convenciones realizadas, por tratar de detener las acciones agresivas de la actividad humana en contra de la sacra naturaleza.

En las aulas cuando estudiantes han aprendido a conocer lo que las generaciones precedentes quieren que se conozca, en la medida que el conocimiento va siendo enriquecido por el diario hacer del ser humano, este se vuelve cada vez más complejo, pero hasta que momento el alumno habrá de darse cuenta, que el conocimiento no se circunscribe al área que ocupa el aula o el edificio escolar, o quién es el responsable de hacer sentir al alumno, ese anhelo por conocer la verdadera naturaleza humana que no es un ente aislado, que todo lo que ocurre en el planeta tierra en primer instancia, tiene que ver con lo que el ser humano realiza, que lo que aquí existe no es de su exclusividad. Quien o quienes son los responsables de decirles a los educandos que no somos los únicos seres vivos que tienen derecho a hacer y deshacer con lo que la sacra naturaleza sabiamente ha generado por millones de años, que reflexionen en torno a la acción inconsciente de seres humanos que actúan movidos por ambiciones y egoísmos, que en la mas de las veces han generado consecuencias devastadoras, en perjuicio del ecosistema. Todo ello son conocimientos que también forman parte de la historia y de las demás ciencias que deban ser conocidas de manera crítica y reflexiva por las nuevas generaciones. Ya no es admisible que en las aulas se considere la presencia de alumnos, solo como entes pasivos susceptibles de recibir información para acumularla y después repetirla, seres condicionados a recibir indicaciones para advertir en su actuar solo cambios de conducta, como si fuese un instrumento mecanizado al cual podamos programar para obtener de él, solo la respuesta requerida. La amenaza destructiva originada por la acción inconsciente de la humanidad percibida con mayor impacto en nuestros días, debe ser motivo para retomar en las aulas, con sensibilidad y responsabilidad académica, la añoranza, la sabiduría de nuestros ancestros y de los actuales seres humanos preocupados por emprender una nueva carrera contra el destino, revalorar la conducta humana que permita reencauzar sus acciones hacia la convivencia en armonía con la sacra naturaleza. En las aulas debe desterrarse la práctica tradicional de la enseñanza, la sostenida transmisión del conocimiento, no garantiza que el alumno comprenda la magnitud del deterioro y riesgo que representa la alteración del ecosistema, la contaminación, el calentamiento global,

mucho menos se da la certeza que ya conozca las acciones de sustentabilidad, dirigidas a tratar de detener y resarcir el daño causado al planeta tierra, hogar transitorio de la humanidad.

Desde la escuela, en la educación formal deben implementarse en los programas de estudio acciones que pongan en contacto directo al alumno con la realidad, implementar estrategias didácticas que permitan a los educandos involucrarse en forma real, con las prácticas sustentables. Hacer de las propuestas emanadas de las Convenciones y Tratados Internacionales, un conocimiento práctico, que la información trascienda en la vida escolar diaria, hacer de las propuestas sustentables un modo de vida escolar. Cuidado del medio ambiente, conservación y preservación de las áreas verdes, ahorro energético, aprovechamiento de los recursos de manera racional, evitar la contaminación con el mal manejo de residuos, efecto invernadero, cambio climático, no solo deben ser temas de estudio, deben ser temas para tomar en cuenta con seriedad, sensibilidad y conciencia, que se traduzcan en conductas responsables.

La Escuela, como organización, tiene un compromiso y un reto de gran magnitud, hacer frente a todo el pasado histórico de desaciertos, hacerlo de forma aislada es probable que no se tengan resultados alentadores. Por ello la necesidad de que la educación formal replantee sus diseños curriculares, haciendo que los campos de conocimiento clave, además de ser parte de los ámbitos de estudio, de propósitos, de desarrollo de competencias habilidades y las actitudes propias de la investigación científica, se de apertura a la interacción con organismos dispuestos a enriquecer las practicas educativas con programas sustentables viables, fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje involucrando a los actores en las nuevas exigencias de la sustentabilidad, prácticas que coadyuven a la formación integral del futuro ciudadano del mundo, con la certeza de la importancia que implica vivir en equilibrio entre los factores social, económico y ambiental, acciones que permitan seguir conjugando la sensibilidad del conocimiento a través de la experiencia con el conocimiento resultado de la investigación científica y como enlace ejecutor, el docente; persona con sensibilidad, conocimiento

científico, pedagógico, principio ético-profesional, herramientas toda ellas, que le permitirán poder amalgamar las competencias exigidas para el cumplimiento de una nueva educación apoyada en la sustentabilidad.

Bibliografía

Calvente, A. M. (2007). *Sociología y desarrollo Sustentable*. Recuperado el 18 de AGOSTO de 2012, de www.sustentabilidad.uai.edu

Carter, M. (05 de diciembre de 2005). *http://tilz.tearfund.org*. Recuperado el 18 de agosto de 2012

Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente, citado en Ramírez. (2004). *es.wikipedia.org/Desarrollo_sostenible*. Recuperado el 17 de agosto de 2012

http://commons.wikimwdia.org/wiki/file:Desarrollo_sostenible.sug. (s.f.). Recuperado el 18 de agosto de 2012

Morin, E. (1999). *"Enseñar la Condición Humana" en Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro.* México: Colección: Educación y Cultura para el nuevo milenio-UNESCO.

Plan de Estudios 2011, Educación Básica. SEP, México

Vandana Shiva, J. P. (1991). *"El vínculosagrado conla tierra" en revista Nueva Conciencia No. 22.* Barcelona: Integral Ediciones.

¿Es sustentable el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación en el aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua?

Andrea Frutos Mirón
Maestrante en Ciencias de la Educación
Instituto de Estudios Universitarios
México

Resumen

El idioma Inglés ha adquirido en la actualidad gran relevancia por constituir una lengua sustantiva para la comunicación empleada de forma masiva en el marco del proceso de globalización, de tal manera que el aprendizaje de la misma se ha convertido en una necesidad más que un lujo; es así que a la par del impulso del inglés, existe otro fenómeno conjunto que es el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que se han introducido en muchos de los aspectos de la vida de los individuos. Es en este contexto que los jóvenes se han transformado en una generación tecnológica, en tanto que para los mismos el uso de las TIC son una cotidianeidad, ya que se han empoderado de estas herramientas y las utilizan en su proceso de aprendizaje, no sólo formal, sino informal en su propia individualidad, por lo tanto es oportuno que los educadores en los procesos de enseñanza y aprendizaje de estos individuos utilicen estas herramientas, para permitir de manera sustentable que el idioma inglés se instaure como una segunda lengua, sin dejar atrás el idioma nativo, de tal forma que sea útil en la formación del que se pretende educar, y pueda enfrentar los retos de una sociedad cambiante y dinámica.

Palabras claves

Aprendizaje, cotidianeidad, educadores, globalización, inglés, sustentabilidad, TIC.

Aproximación

La evolución y los avances en el aprendizaje del idioma Inglés se ha desplegado a lo largo de los últimos años, principalmente si se compara la enseñanza en los tiempos antiguos con la de los tiempos modernos, en donde sin duda este idioma ha venido a ocupar un lugar predominante dentro de las lenguas en la cultura y sociedad actual.

El mundo actual es competitivo y resulta fundamental una lengua “universal” como lo es el inglés, ya que es el idioma más hablado en el mundo, situación que se observa a nivel educativo y comercial, donde intervienen las transacciones de negocios.

Es así, que el desarrollo de nuevas técnicas de aprendizaje en el mundo moderno ha sido una búsqueda constante en las diferentes instituciones educativas; demostrado en un esfuerzo real por mejorar el aprendizaje de esta lengua en los alumnos, además de que sea accesible en diferentes estratos de la sociedad, sea cual fuere ésta.

Al respecto, uno de los retos actuales que tiene la sociedad es aplicar las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, debido a que se han desarrollado vertiginosamente a nivel mundial, en diversos contextos, por lo que habría que explotarlas para potenciar el desarrollo y la calidad de los procesos en las que están implicadas. En tanto que, por todas partes surgen aplicaciones de estas tecnologías que, sin las limitantes de tiempo y espacio, abren nuevas posibilidades y satisfacen las necesidades en constante evolución.

En términos sencillos, se puede argumentar que la sociedad actual se dirige hacia un mundo globalizado en donde la ciencia y la tecnología avanzan de forma constante, permitiendo que ocurran transformaciones de orden económico y social que dan lugar a que los medios de comunicación se desarrollen de una manera impresionante.

La lengua, por su parte, es la base fundamental para la comunicación e interacción entre los seres racionales, pues el hombre a través de ésta puede expresar sus emociones, sueños, ideas, sentimientos y le permiten dominar y transformar el mundo que le rodea, desde este punto de vista, el desarrollo de la comunicación y la tecnología ha exigido al hombre moderno el dominio de más de una lengua o al menos dominar una lengua que sea vinculante ante la mayor parte de la población global.

Este desarrollo de la comunicación está relacionado principalmente con el dominio del Inglés a nivel mundial, por ser una lengua que acompaña muchas de las transacciones comerciales que dominan el mundo, al grado que se ha situado a esta lengua en una posición hasta cierto punto privilegiada por ser su aprendizaje deseado por gran parte de la población, sobre todo dentro de la juventud, y no sólo por tratarse de una lengua comercial desde el punto de vista económico, sino porque muchas de las tendencias actuales a nivel de la moda, sociedad , música y entretenimiento también se ven dominadas por el mundo del Inglés.

El avance del idioma Inglés en la orbe plantea sin embargo también retos a las diferentes instituciones sobre todo en Latinoamérica, pues en ésta el inglés es una segunda lengua, diferente al idioma oficial, conocido como lengua materna que sería el Español, en este caso, el más hablado en esta región del mundo. En el orden de ideas de lo antes expuesto, es aquí donde vale la pena preguntarse ¿Es sustentable el uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación en el aprendizaje del idioma inglés en Latinoamérica y en particular en México como segunda lengua?

Para dar respuesta a dicho cuestionamiento, es conveniente abordar el tema de la sustentabilidad y relacionar este término con el aprendizaje del idioma inglés, para ello se debe comenzar haciendo referencia de forma general a qué es sustentabilidad, e indicar que este término se refiere al equilibrio existente entre una especie con los recursos del entorno al cual pertenece. Básicamente, la sustentabilidad lo que propone es satisfacer las necesidades de la actual generación, pero sin que por esto se vean sacrificadas las capacidades futuras de las siguientes generaciones al ser suplidas sus propias exigencias.

La sustentabilidad puede estudiarse e incluso manejarse a través de varios niveles de tiempo y espacio, como también en muchos contextos de organización económica, social y ambiental. Puede enfocarse el tema, ya sea desde una mirada global del planeta o bien desmenuzarlo, al descomponerlo en varias partes como por sectores económicos, municipios, barrios, países y casas individuales.

Bajo las cualidades de la sustentabilidad antes descritas, se plantea la relación con el aprendizaje de la lengua inglesa como segunda lengua, por lo que el cuestionamiento ahora es ¿es factible hablar de sustentabilidad en un entorno donde la lengua oficial es el Español?

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura (UNESCO 1998) concibe el aprendizaje de una lengua extranjera como un derecho consagrado, ya que, ello representa el elemento fundamental de la formación integral del educando como individuo y ciudadano del país y del mundo, tanto en el uso de herramientas (carácter instrumental de la lengua) en su desarrollo cognitivo cultural, como en el sentido del respeto y tolerancia hacia los demás, pues las lenguas son las principales herramientas de comunicación entre los individuos como agentes sociales.

Este derecho del individuo reconocido por la UNESCO debe, además, ser garantizado a través de los diferentes gobiernos y ser accesible y asequible para la juventud, pero ¿Es importante para la juventud hablar inglés además de la lengua nativa? ¿Pone en riesgo la existencia de la lengua nativa el desarrollo de la lengua inglesa en el entorno actual? ¿Será capaz de desaparecer el idioma español si se fortalece el aprendizaje del idioma inglés?

Inicialmente se tendrá que retomar el concepto de juventud, dado que la relevancia de éste es quizás, el que permita clarificar qué tan sustentable es mantener el idioma inglés como segunda lengua en este estrato de la sociedad, por lo que a continuación es primordial entender al sujeto al cual se está haciendo referencia.

El concepto de **juventud**, un término que deriva del vocablo latino *iuventus*, permite identificar al periodo que se ubica entre la **infancia** y la **adultez**. La **Organización de las Naciones Unidas** (conocida como **ONU**) ha definido a la juventud como la etapa que comienza a los **15 y se prolonga hasta los 25 años de vida de todo ser humano**, aunque no existen límites precisos al respecto. Las

mayores expectativas de vida hacen que, en ciertos aspectos, **personas** de **40 años** sean consideradas como jóvenes.

En la juventud, el individuo se encuentra desarrollado a nivel sexual pero carece aún de la **madurez emocional** que se requiere para enfrentar los conflictos de la vida adulta. La adultez, por lo tanto, es un estado al que se llega gracias a la experiencia de vida.

La juventud constituye un **conjunto social de carácter heterogéneo,** donde cada subgrupo, desea diferenciarse del resto y de los adultos. Los jóvenes buscan desarrollar un sentido de pertenencia y, por eso, se agrupan con sus pares.

En el mundo actual la juventud se mira influida por un sin número de hechos que van desde lo que se aprende en casa, escuela y en la sociedad como tal, por lo que en estos tiempos de la sociedad “moderna”, dicha juventud vive en una época de globalización, quizás por ello, para muchos, el estar familiarizados con una computadora o con cierto tipo de tecnología de la información y comunicación, sea más una necesidad para poder desenvolverse en el trabajo, negocios o insertarse en un mundo cambiante, sin embargo para la juventud presente el estar familiarizado con este tipo de tecnologías es un hecho que conoce desde el momento en que empieza a crecer; en el sentido de que el joven actual tiene contacto con la computadora desde etapas tempranas y con la televisión como medio de comunicación masiva que transmite una infinidad de eventos, los cuales interpreta más como un hecho, configurándose así más como una necesidad que como una opción, de tal manera que un joven en la sociedad actual, que mire al mundo para enfrentarlo, sin la existencia de internet, no podría concebirlo de una manera más completa.

En el sentido, de que través del internet el joven empieza a tener contacto con el mundo exterior, es de esta manera que empieza a conocer como se comportan otros jóvenes a nivel mundial, de tal forma que conoce el mundo joven en Europa, Asia, Estados Unidos y toma quizás patrones de comportamiento que aunque no sean los de sus padres o familia son de hecho patrones a imitar y elegir.

Es por ello que actualmente un joven desde temprana edad se mira enfrentado a la existencia de una universalidad que toma como su propia realidad, por ejemplo la música que ha sido por muchos tiempos un idioma universal, enseña una forma particular de comunicarse, entonces es muy común escuchar a los jóvenes hablar de eventos que ocurren alrededor del mundo sin tener que transportarse a estos lugares lejanos para saber como se desarrolla una sociedad en otros país.

Entonces el idioma inglés a través de la música, la televisión e internet, se vuelve una cotidianeidad en vez de algo raro, y el joven lo aprende de una manera natural, quizás al igual que fue aprendiendo el idioma nativo, en este caso el español, directo de sus padres; va asimilando una cantidad de información que viene en idioma inglés y es capaz de entender directrices, música, actitudes y ciertos patrones conductuales a través de la tecnología.

Probablemente para muchos adultos, que en su juventud no tuvieron contacto con todo este tipo de tecnología, enfrentarse a una computadora, un ipad, un smarthpone, sea un reto que implique aprender una nueva tendencia, que tal vez, incluso sea necesaria para mantener su trabajo, ante el temor de ser desplazado por una persona joven, una persona “actual”; la cual puede concebir hasta ridículo un mundo donde las computadoras no existiesen.

El asunto ahora es pensar de qué manera los educadores pueden utilizar todo ese potencial tecnológico para encausar al joven en un aprendizaje, el cual incluso pueda ir más allá del tema del que se está haciendo referencia que es el inglés y sea capaz de desarrollar otro tipo de habilidades en esta juventud cada día más tecnificada y cada vez más globalizada.

Cualidades de una juventud, para las que es una realidad que la computadora se ha vuelto una necesidad, que no menosprecia la importancia de un buen libro, pues todos los que han aprendido a través de un libro conocen el valor incalculable de éstos, ya que han sido el medio de comunicarse a través del tiempo, debido a que un libro no sólo transmite conocimientos, también sentimientos, dado sus distintos géneros, por lo tanto nos pone en contacto con

las finalidades de la persona que dedicó su tiempo para escribirlo, para contar una historia, etc.; sin embargo también se ha logrado entender que la computadora contribuye al aprendizaje, porque permite aprender de una forma más rápida, en el sentido de que se tiene la posibilidad de que al tocar una tecla y hacer una búsqueda, se encuentre y acceda a una cantidad infinita de cosas reveladoras e interesantes, entonces es importante que los adultos se den cuenta que todo este potencial de la tecnología, puede y debería ser usado a favor del aprendizaje en el joven, quien en vez de buscar cosas irrelevantes en la internet podría encontrar todo un mundo de conocimiento que va a venir a enriquecer sus valores, sus conocimientos y podría hacer de él un joven del futuro, un joven "globalizado".

El papel que los gobiernos y las instituciones tienen en este aprendizaje es fundamental, esto porque la realidad en Latinoamérica, y México en concreto, es que muchos jóvenes no tienen acceso tan fácil a la tecnología, pues los niveles de pobreza son elevados, sin embargo existen iniciativas a las que se considera muy útiles al respecto ya que pueden apoyar a la familias con becas para sus hijos y de esta manera pueden adquirir una computadora con acceso a internet, este es un apoyo del gobierno federal mexicano y se considera que es de utilidad, pues es un esfuerzo conjunto gobierno–familia que repercutirá en el joven ampliando sus conocimientos, sus horizontes su realidad actual y permitirá desarrollar todo su potencial, no sólo como joven sino como un ciudadano potencialmente productivo y útil para la sociedad en la que vive.

Este esfuerzo debe ser potencializado hacia el camino correcto, es decir, el internet debe dejar de ser visto por las nuevas generaciones sólo como un instrumento para estar al día de la música actual, novedades, moda; para ello se tiene que dar el paso para que se inserte el internet en un programa educativo, que le permita al joven desarrollar habilidades, técnicas, lingüísticas, matemáticas, históricas, que le ayudarán a sí mismo a formarse como un individuo integral y moderno, el cual sea capaz de desarrollar la tecnología que heredará a su siguiente generación para que sea cada vez más accesible, de tal manera que se

transforme en una cotidianeidad y en algo muy fácil de utilizar, todo esto, al hacer uso de esa tecnología a su favor.

En otro orden de ideas, como se ha venido señalando la mayoría de generaciones anteriores, nació y creció en una sociedad donde el idioma nativo es el español y para éstas es la forma habitual de comunicarse, sin embargo, a medida que transcurría su trayecto de vida y escolar; a la par también se desarrollaron e implementaron las tecnologías de la información y la comunicación, de tal manera que es muy sencillo para dichas generaciones el día de hoy, conocer qué está ocurriendo en el mundo actual, y para los que cuentan con las condiciones de poseer un Smartphone únicamente tienen que descargar aplicaciones que los mantenga informados de lo que va aconteciendo, de esa manera se programa un periódico, una ampliación social o de mensajes, es increíble pensar que para algunos, el día de hoy, se puede planear un viaje a Europa, como también desde un teléfono celular o una computadora se pueda estar informado de lo que pasa en el país o en casa y no dejar de estar inmersos en la realidad de la propia vida o la sociedad.

Entonces, si las generaciones de adultos han venido aprendiendo a usar esta tecnología y la han incorporado a su vida, es muy sencillo pensar que para los jóvenes esto no representa mayor dificultad; sobre todo cuando reconocemos que si se aprendió a caminar de manera natural, a hablar en español, a comportarse de cierta manera según los patrones que los padres, familia, escuela, sociedad enseñaron; también la tecnología y otras formas de comunicación, se insertan para ser aprendidas, desde el momento en que empiezan a manifestarse para el joven del mundo actual, es por eso que deberían ser utilizadas de una manera positiva ya que representan una herramienta de aprendizaje de conocimientos y patrones que el joven puede utilizar e incorporar a su propia realidad porque le permiten comunicarse con sus pares e ir transformando el mundo en el que le tocó nacer, vivir y desarrollarse.

Lo anterior es factible, al hacer memoria como adultos y recordar muy vívidamente la primera vez que se tuvo contacto con una computadora, quizás no era la versión más actualizada, pero planteaba un reto interesante, era algo nuevo, “moderno”, del que no se tenía muy claro su funcionamiento; como joven la situación se presentaba distinta como una oportunidad de aprender de manera atractiva al permitir abrir un mundo impensable de posibilidades, que ya como adulto se podía mirar y palpar como una realidad intrínseca a la forma de vida, debido a que se comenzó a aprender como un lenguaje nuevo, el *ciberlenguaje*, que aún funcionaba con programas como el MSDOS, muchos pueden recordarlo, y había que saber ciertas cosas como *punto dir*, pero cuando aparece en el mundo globalizado el *punto com*, fue maravilloso, se fue aprendiendo, desde otras perspectivas como funcionaba el mundo, Asia, Europa, USA y se abrió un mundo de posibilidades, que se volvió aún más grande cuando estas tecnologías se volvieron aún más accesibles.

Quien no puede acordarse cuando compró su primer teléfono celular, era algo novedoso y al cual no todos tenían acceso, el teléfono celular exclusivamente se utilizaba para hacer llamadas, no importaba que tecnología tuvieran, y hoy en día sería difícil no utilizarlo para tener acceso a ciertos tipos de aplicaciones como las que bien se mencionaron previamente.

Es muy interesante ir observando como estas pequeña experiencias que se tuvieron hace muchos años, se han ido incorporando a la realidad actual y ver hoy en día por ejemplo ciber cafés o internet en casa, en muchas calles del país.

En el metro de la ciudad de México por ejemplo, se puede encontrar en las estaciones acceso gratuito a internet, del cual las personas pueden hacer uso y desarrollar esta tecnología para su trabajo o estudio cotidiano, entonces cómo es que como adultos se puede dejar de pensar que para los jóvenes esta cotidianeidad no sea su propia realidad.

Pensar cual fue la primera palabra aprendida en idioma inglés es también un reto y puedo recordar vívidamente que sería el verbo *“to be”*, o la forma de presentarse

ante otros en inglés, y eso es algo que se fue desarrollando de manera innata en la realidad de muchos con el acceso a la computadora y al internet.

Es una realidad que ha sido entendida por muchos gobiernos, y el acceso a internet se ha vuelto fácil, por ejemplo en países de Latinoamérica existen las llamadas cabinas inteligentes donde el joven puede tener acceso a esta tecnología y utilizarla; entonces como se podría pensar que ésta sería una herramienta útil y sustentable para el aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua.

A medida que muchas personas fueron aprendiendo el inglés no se les fue olvidando el español, y esto es gracias a que existen otras influencias que permiten la sobrevivencia de los idiomas y la transmisión de los mismos a las futuras generaciones.

Es una realidad que en el mundo actual el aprendizaje del idioma inglés se ve inducido desde la edad temprana y se establecen escuelas en las que la educación promete ser bilingüe y buscan desarrollar en el individuo habilidades que serán de utilidad a lo largo de su aprendizaje.

Una educación moderna no se visualiza como completa si las escuelas modernas no incluyen en sus programas educativos la enseñanza del idioma inglés, y es interesante para la comunidad educativa ir desarrollando nuevas técnicas que permitan la inserción de estas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje del niño y del adolescente como tal.

Un maestro actualizado debe dominar, además de las técnicas de pedagogía utilizadas para enseñar, la tecnología de la información y la comunicación pues de otra manera se podría ver superado por aquellos a los que pretende enseñar algo nuevo.

Si el maestro no es capaz de conocer al individuo al que pretende educar estaría navegando en un mundo desconocido donde comunicarse con este joven sería prácticamente imposible, sobre todo porque el estudiante del primer año se encuentra en una edad difícil, donde además de aprender conocimientos que le

serán útiles como integrante de una sociedad, también está formando su propia identidad como individuo, identidad de género, y además adquiriendo prácticas que le permitirán desarrollar su vida adulta, y es labor del maestro acompañarlo en este proceso de aprendizaje, entonces es vital que el maestro, si no domina esta tecnología, se actualice y desarrolle técnicas que le permitan el uso de lo que el joven ha venido aprendiendo como su realidad, a favor de los diferentes procesos de aprendizaje, en el caso del maestro de lengua inglesa, sería utilizar esta tecnología que es muy habitual y es parte de su realidad en hacer de este proceso de aprendizaje algo natural e inherente a su propia realidad como individuo y encausar la sed de aprendizaje de los jóvenes, que es algo muy natural a favor del aprendizaje de la lengua inglesa, sin dejar a un lado la realidad como individuo y preservando su identidad como hispano parlante, que le permita en lugar de suplantar una lengua por la otra, la incorporación del inglés a su realidad como individuo y desarrollar habilidades bilingües que le brinden un número mayor de posibilidades en el mundo actual globalizado, de tal manera que sea sustentable hablar inglés dentro de su realidad, sin desplazar su lengua nativa.

Esta realidad de conocer el inglés, hablarlo de manera natural, es hoy en día más que un lujo una necesidad, y como adultos debemos favorecer que sea cada día más accesible y asequible a la juventud que se viene desarrollando.

El esfuerzo que muchos padres de familia hacen por adquirir una computadora, es algo que los docentes deben tomar en cuenta y deben echar mano de esto para poder integrar a los alumnos en la sociedad de la información, quizás para algunos esto sea difícil, es por eso que es un anhelo que los diferentes gobiernos entiendan que la educación es el pilar de la formación de los jóvenes como seres intelectuales, integrales con habilidades capaces de lograr que este mundo en el que se vive sea cada vez más moderno, más globalizado y que se convierta en una herramienta útil de formación de destrezas.

Los profesores de Inglés deberían de utilizar esta herramienta que permite el desarrollo de las habilidades que impactan de una forma positiva el aprendizaje de

los educandos en el tema que acontece, para que les brinde una forma de comunicarse con el mundo exterior y puedan desarrollar capacidades que vayan cada día incrementándose más y que incluso puedan ser transmitidas a las generaciones posteriores, es decir, que se transforme en una herencia de conocimientos, que puedan disfrutar y compartir y sentir la emoción, al igual que otros la sintieron por primera vez al estar al frente de una computadora.

Se necesitan iniciativas de gobierno que se traduzcan en iniciativas de instituciones que vayan incorporando de una forma más natural e inherente en el proceso de aprendizaje de estos individuos las tecnologías de la información y la comunicación, que permitan el desarrollo del aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua, que sean sustentables y que le permita al individuo la coexistencia de sus nuevas destrezas con las que viene aprendiendo desde el día que nació y que se van desarrollando a la par de las enseñanzas de su propia familia.

Entonces, ¿es sustentable la existencia del idioma inglés como una segunda lengua en el mundo actual donde la tecnología de la información y la comunicación , más que una meta es una realidad?, para los docentes más que una pregunta es una afirmación, si en algún momento no se hubiese tenido el acceso a esta tecnología gracias a los esfuerzos de muchas familias, quienes vieron esto como una necesidad que brindaría oportunidades de desarrollo como seres humanos y como profesionales, hoy en día se viviría en un mundo atrasado y arcaico y no se tendría la enorme cantidad de herramientas que le han permitido, como individuos y como docentes, conocer el mundo de la población que se pretende educar y formar.

En la actualidad, estas herramientas han brindado oportunidades y la existencia del idioma inglés en la formación de profesionales, y no han desplazado de ninguna manera el idioma nativo que con amor y empeño las familia han enseñado, desde que se es muy pequeño y que hoy en día permiten

desenvolverse como un profesional capaz de transmitir ideas, pensamientos y capacidades a los jóvenes en la actualidad.

Es quizás un deseo que todos los educandos pudieran tener estas oportunidades y desarrollar en ellas habilidades y destrezas que les permitan desenvolverse en un mundo cada vez más tecnificado, cada vez más globalizado, y debería ser un reto que esto deje de ser visto como un lujo accesible solo para aquellas escuelas privadas, sino que sea una realidad que este presente cada vez más en todas las escuelas y que permita al país un avance mayor en tecnología, que vaya posicionando a México como una potencia cada vez más fuerte, con el esfuerzo conjunto que los mexicanos como ciudadanos van haciendo cada día desde el puesto que en la sociedad les ha tocado vivir.

Que el idioma inglés deje de ser para los jóvenes una novedad que le permite conocer acerca de música y el mundo del entretenimiento y se convierta en una necesidad y que esa tecnología con la que han venido creciendo, que un día será accesible a todos, les permita incorporar de una forma sustentable este idioma como segunda lengua sin desplazar a su idioma nativo, que no suplante un mundo sino que les abra las puertas al mundo actual y globalizado en el que les ha tocado desarrollarse.

Ojalá sea una realidad cercana tener en las escuelas el acceso a esta tecnología de la información y la comunicación, para que los docentes no se queden un paso atrás de aquellos educandos a los que es su responsabilidad educar y darles herramientas necesarias para su desarrollo en la vida y la meta sería formar ciudadanos que coloquen a México como una nación de primer mundo y que los gobiernos comprendan y los acompañen en este proceso con iniciativas que permitan el acceso a los jóvenes a estas tecnologías, que vendrán a favorecer los procesos de aprendizaje y donde la existencia del idioma inglés sea una realidad sustentable utilizando esta tecnología a favor.

Así como para muchos de nosotros como adultos hoy, es una cotidianeidad desenvolverse usando las computadoras, smarthphones u otros instrumentos,

haciendo uso del idioma inglés como una herramienta de trabajo, para el desarrollo como individuos y profesionales, como también nos ha permitido la incorporación en el mundo actual y globalizado, pretendemos que estos aprendizajes dejen de ser un sueño y sea propiciados para las futuras generaciones.

Bibliografía

Ahonen Tomi T y Moore Alan: “Communities Dominate Brands. Business and marketing challenges for the 21st century” Future text, ISBN: 9780954432737. 2005.

Guillen, Luz María; (1985) “Idea del concepto y significado de la juventud”, en revista de estudios sobre juventud. Pelpochtli, Ichpuchtli. No. 5 Nueva Época, Crea, México, enero-marzo 1985.

Diana Oblinger & James Oblinger: “Is It Age or IT: First Steps toward Understanding the Net Generation” En “Educating the net gen”. EDUCAUSE, North Carolina State University.

“Juventud y Desarrollo. 2008: Nuevos desafíos con las y los jóvenes de Iberoamérica”, documento de trabajo de SEGIB – OIJ elaborado con el apoyo de CEPAL, UNFPA y FLACSO.

Finquelievich Susana, “La informática y los jóvenes: redes sociales de inserción, acción y contención”. Ponencia en el Simposio Latinoamericano y del Caribe “La Educación, la Ciencia y la Cultura en la Sociedad de la Información”, La Habana, Cuba, 18-21 febrero 2002.

Papel de las tecnologías de la información y la comunicación en Latinoamérica .Informe Sobre Las Tic En Latinoamérica. (2011, July 07). http://www.buenastareas.com/ensayos/Informe-Sobre-Las-Tic-En-Latinoamerica/2513254.html

Rosario, Jimmy, 2005, "La Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). Su uso como Herramienta para el Fortalecimiento y el Desarrollo de la Educación Virtual". Disponible en el ARCHIVO del Observatorio para la CiberSociedad en http://www.cibersociedad.net/archivo/articulo.php?art=218.

Suárez, Enrique;Pappagallo, Anna Introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza de inglés con fines específicos *Omnia,* Vol. 14, Núm. 3, sin mes, 2008, pp. 111-129 Universidad del Zulia Venezuela.

Como educar hacia la conciencia ambiental

Honorina De Los Reyes Chunga Betanzos
Maetrante en Ciencias de la Educación
Instituto de Estudios Universitarios
México

Resumen

Este documento tiene como propósito informar la necesidad de promover la educación ambiental, inquieta que las referencias informativas, tanto de los medios como las explicadas en el aula de clases se expongan con fines de fijar imágenes y contenidos programáticos, sin incentivar la acción reflexiva y menos la critica en los escuchas, lectores, estudiantes.

La intención es que los educadores puedan facilitar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividades informativas que eduque ciudadanos.

Palabras clave

Problemática del ambiente, educación ambiental, sustentabilidad, medios de comunicación.

Hacia la conciencia ambiental

La UNESCO (1980), en una magna Conferencia sobre Educación Ambiental, plantea los objetivos de la educación ambiental en los siguientes términos:

a) Comprender la naturaleza compleja del ambiente resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales y culturales.
b) Percibir la importancia del ambiente en las actividades de desarrollo económico, social y cultural.
c) Mostrar las interdependencias económicas, políticas y ecológicas del mundo moderno en el que las decisiones y los comportamientos de todos los países pueden tener consecuencias de alcance internacional.
d) Comprender la relación entre los factores físicos, biológicos y socioeconómicos del ambiente, así como su evolución y su modificación en el tiempo.

Aunque es difícil encuadrar la educación ambiental, se puede partir de la propuesta del Congreso de Moscú, de 1987 (citado por Labrador y del Valle, 1995):

> La educación ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su ambiente, aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y, también, la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros.

La inquietud por la problemática ambiental desde los años cincuenta del siglo XX, una vez finalizados los conflictos bélicos de la Segunda Guerra Mundial, en los organismos internacionales recién establecidos para aquella época, como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se inició un diálogo político para evitar la presencia de conflictos, agresiones y confrontaciones bélicas. La experiencia del desarrollo de dos nefastas guerras de importante efecto ambiental, geográfico y social, fue argumento determinante para instaurar y consolidar un escenario de paz, libertad y democracia, en un contexto de fraterna, franca y abierta integración mundial con el objetivo, entre otros, de incentivar la convivencia en óptimas condiciones ambientales.

El motivo de centrar el debate en torno al tema del belicismo obedeció a la inquietud mundial ante acontecimientos aciagos, adversos y hostiles, tales como la hecatombe producida por el lanzamiento de la bomba atómica en Japón; el holocausto judío, los daños causados al ambiente, a la estructura urbana y a la infraestructura económica de Europa. No obstante, la agresividad bélica continúo en el marco de la Guerra Fría, la existencia de innumerables dificultades sociales en el Tercer Mundo, reveladas en forma angustiante por la pobreza y el hambre e igualmente el aceleramiento del deterioro ambiental.

Esta realidad determinó, según Moss (1968), el cuestionamiento a la función social que deberían cumplir los adelantos científicos y tecnológicos en elaborar propuestas a tantas necesidades sociales como el hambre y la pobreza. Por cierto, el belicismo y el armamentismo fueron justificaciones para demostrar que la

ciencia y la tecnología también servían para apoyar la crueldad, la barbarie, el salvajismo y acentuar el deterioro geográfico. Esa contradicción demandó que pronto los políticos abordaran los temas ambientales y geográficos, debido a la acentuada magnitud alcanzada por el deterioro del ambiente, el aumento poblacional, el hacinamiento urbano y la producción de alimentos entre otros casos.

La educación ambiental puede y debe ser un factor estratégico que indica en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sustentabilidad y la equidad. “Para contribuir con eficacia a mejorar el ambiente, la acción de la educación debe vincularse con la legislación, las políticas, las medidas de control y las decisiones que los gobiernos adopten, en relación con el ambiente humano” (UNESCO, 2004, s. p.).

Los objetivos de la educación ambiental, se deben basar en:

a) Considerar al ambiente, en forma integral, o sea, no sólo los aspectos naturales, sino los tecnológicos, sociales, económicos, políticos, morales, culturales, históricos y estéticos.
b) Asumir un enfoque transdisciplinario para el tratamiento ambiental, inspirado en cada disciplina, para posibilitar una perspectiva equilibrada.
c) Tratar la temática ambiental desde lo particular a lo general tiene como finalidad que los estudiantes se formen una idea de las condiciones ambientales de otras áreas, que identifiquen las condiciones que prevalecen en las distintas regiones geográficas y políticas, además de que reflexionen sobre las dimensiones mundiales del problema ambiental para que los sujetos sociales se involucren en los diferentes niveles de participación y responsabilidad.
d) Promover el conocimiento, la habilidad para solucionar problemas, la clasificación de valores, la investigación y la evaluación de situaciones, para aprender sobre la propia comunidad.

e) Capacitar a los estudiantes para que desempeñen un papel en la planificación de sus experiencias de aprendizaje y dejarles tomar decisiones y aceptar sus consecuencias.

La educación ambiental abarca algo más que el estudio de relaciones pedagógicas y ecológicas; trata de las responsabilidades políticas que debe tener el sistema educativo formal, de preparar a los educandos para que sean capaces de generar los cambios necesarios que aseguren un desarrollo sustentable, así como estimular conciencia para la solución de los problemas socio-ambientales actuales (Caride, 2000).

La educación ambiental debe generar cambios en la calidad de vida, en la conducta personal y en las relaciones humanas, que lleven a la solidaridad y el cuidado hacia todas las formas de vida y el planeta (Febres y Florián, 2002). Revista Electrónic@ Educare Vol. XIV, N° 1, [97-111], ISSN: 1409-42-58, Enero-Junio 2010102.

Al respecto, la educación ambiental pretende:

- Favorecer el conocimiento de problemas ambientales, locales y planetarios.
- Capacitar a personas para analizar, críticamente, la información socio-ambiental.
- Facilitar la comprensión de los procesos ambientales en relación con los sociales, económicos y culturales, de manera política.
- Estimular valores pro-ambientales y fomentar actitudes críticas y constructivas.
- Apoyar el desarrollo de una ética que promueva la protección del ambiente desde una perspectiva de equidad y solidaridad.
- Capacitar a las personas en el análisis de los conflictos socio-ambientales, en el debate de alternativas y en la toma de decisiones para su resolución.
- Fomentar la participación de la sociedad en los asuntos colectivos, potenciando la responsabilidad compartida hacia el entorno.
- Ser instrumento de conductas sustentables en todos los ámbitos de la vida.

La educación ambiental atañe a toda la sociedad, debe tener un enfoque amplio, para potenciar un pensamiento crítico e innovador, que sea capaz de formar una opinión acerca de los problemas socio-ambientales. Con la educación ambiental se pretende fomentar el compromiso de contribuir al cambio social, cultural y económico, a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades que permitan a toda persona formarse criterios propios, asumir su responsabilidad y desempeñar un papel constructivo (González Gaudiano, 2003).

Una educación ambiental alternativa necesita de una serie de técnicas, métodos, nuevos enfoques teóricos y prácticos, para enfrentar la problemática desde una visión holística de la realidad (ambiente), que permita ver la interconexión de sus dimensiones: culturales, políticas, económicas, sociales, espirituales, legales, éticas y naturales que vive la humanidad, y así contribuir al mejoramiento y desarrollo de la calidad de vida, la recuperación, la conservación y la protección del ambiente. Al final, la educación ambiental debe proponer una alternativa real o soluciones de desarrollo sustentable económica y ecológicamente, justa, mediante cambios estructurales que conlleven a una sociedad acorde con el desarrollo y las necesidades de la humanidad, según sus actuales conocimientos (Guzmán, 2003). La educación ambiental crítica estimula la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente sustentables. Sus principales retos para ser eficiente son:

- Consolidarse como una práctica social, ejercida con sus diversas modalidades de educación (formal, informal, no formal y comunitaria).
- Promover y recuperar valores de conservación, protección y respeto del ambiente.
- Concienciar a quienes tienen la posibilidad de tomar decisiones que pueden detener o agravar la crisis ambiental.
- Generar procesos integradores, democráticos y transdisciplinarios para la planificación, ejecución de acciones y su evaluación, tendientes a establecer relaciones armónicas con el ambiente.

- Abrir espacios a la participación que hace posible que todas(os) sean interlocutoras(es), generadoras(es) e intérpretes de la realidad que nos rodea.

En la práctica escolar cotidiana la obtención del fundamento sobre los temas ambientales se realiza en forma tradicional, desde un docente que sabe a los educandos que poco saben. Generalmente, el contenido a transmitir se consigue de manera directa del libro o a través del dictado, la copia, el dibujo y/o el calcado. Esta actividad tiene como propósito reproducir nociones, conceptos y leyes, estructuradas en contenidos programáticos que los docentes deben transmitir a sus estudiantes. Como respuesta, la memorización del contenido, pues la idea es fijar la referencia nocional en la mente de los estudiantes. Lo lamentable es que no se promueve la acción de pensar, porque la solicitud del docente tan sólo pretende verificar la retención del contenido dictado y/o explicado.

En el ámbito comunicacional es frecuente comunicar datos al colectivo social, en textos muy concretos, como también con el uso de símbolos, íconos y códigos que insinúen respuestas mecánicas. Así, el comportamiento está preestablecido en un todo de acuerdo con las necesidades creadas por los psicólogos sociales y los expertos en mercadeo y publicidad, entre otros, quienes manipulan las conductas hacia el consumo selectivo. Aquí la reflexión no tiene cabida, pues la idea es que ellos piensen por el consumidor al momento de adquirir mercancías.

La experiencia y, también, la determinación que les capacite para actuar, individualmente y la capacidad que posee un individuo frente a las adversidades, para mantenerse en pie de lucha, con dosis de perseverancia, tenacidad, actitud positiva y acciones que permiten avanzar en contra de la corriente y superarlas (E. Chávez y E. Yturralde, 2006).

La ecología sustentable describe cómo los sistemas biológicos se mantienen diversos y productivos con el transcurso del tiempo. Se refiere al equilibrio de una especie con recursos de su entorno. Por extensión se aplica a la explotación de un recurso por debajo de límite de renovación del mismo. Desde la perspectiva de la

prosperidad humana y según el informe Brundtland de 1987, la sostenibilidad consiste en satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades

En relación a la educación ambiental y la capacitación para la sustentabilidad, se requiere mejorar los mecanismos actuales para que los ciudadanos de todas las regiones y edades valoren el medio ambiente, comprendan el funcionamiento y la complejidad de los ecosistemas y adquieran la capacidad de hacer un uso sustentable de ellos. El fenómeno a esta cultura ambiental es una de las obligaciones que tiene nuestra generación en la perspectiva de heredar condiciones sociales y ambientales que garanticen un medio ambiente adecuado para las siguientes generaciones.

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejor el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Unos de los principales retos que enfrenta México es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. Solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable.

Desafortunadamente, los esfuerzos de la conservación de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por un círculo vicioso que incluye pobreza, agotamiento de los recursos naturales, deterioro ambiental y más pobreza.

Es momento de convertir la sustentabilidad ambiental en un eje transversal de las políticas públicas. México está aún a tiempo de poner en práctica las medidas necesarias para que todos los proyectos, particularmente los de infraestructura y los del sector productivo, sean compatibles con la protección del ambiente. Es necesario que el desarrollo de nuevas actividades económicas en regiones rurales y semi rurales contribuyan a que el ambiente se conserve en las condiciones posibles. Todas las políticas que consideran la sustentabilidad ambiental en el

crecimiento de la economía son centrales en el proceso que favorece el Desarrollo Humano Sustentable.

La sustentabilidad ambiental requiere así de una estrecha coordinación de las políticas públicas en mediano y largo plazo. Esta es una premisa fundamental para el Gobierno Federal, y en este Plan Nacional de Desarrollo se traduce en esfuerzos significativos para mejorar la coordinación interinstitucional y la integración intersectorial. La sustentabilidad ambiental será un criterio rector en el fomento de las actividades productivas, por lo que, en la toma de decisiones sobre inversión, producción y políticas públicas, se incorporarán consideraciones de impacto y riesgo ambientales, así como de uso eficiente y racional de los recursos naturales.

Asimismo, se promoverá una mayor participación de todos los órdenes de gobierno y de la sociedad en un conjunto en este esfuerzo. La consideración del tema ambiental será un eje de la política pública que esté presente en todas las actividades de gobierno.

El cuidado del ambiente es un tema que preocupa y ocupa a todos los países. Las consecuencias de modelos de desarrollo, pasados y actuales, que no han tomado en cuenta al medio ambiente, se manifiestan inequívocamente en problemas de orden mundial como el cambio climático. El gobierno de la República ha optado por sumarse a los esfuerzos internacionales suscribiendo importantes acuerdos, entre los que destacan el Convenio sobre Diversidad Biológica; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y su protocolo de Kyoto; el Convenio de Estocolmo, sobre contaminantes orgánicos persistentes; el Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; la Convención de Naciones Unidas de lucha contra desertificación; la Convención sobre el comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre; y los objetivos del milenio de la Organización de las Naciones Unidas

Estos acuerdos tienen como propósito hacer de México un participante activo en el desarrollo sustentable.

Finalmente, las condiciones del mundo contemporáneo, la compleja realidad geográfica y el deterioro ambiental exigen un cambio educativo que mejore sustancialmente la posibilidad de formar matriz de opinión y la elaboración de iniciativas de cambio sobre los problemas ambientales, a la vez que superar la acción pedagógica que tan sólo transmite nociones y conceptos referidos a la fragmentación de los conocimientos sobre el ambiente, la Educación Ambiental y los desequilibrios ecológicos. El nivel de complejidad del deterioro ambiental y de la realidad geográfica demanda de una labor pedagógica más preocupada por la integración escuela y comunidad, hacia la formación integral del ciudadano culto.

Bibliografía

AFP. (2002 Junio 14). Ecosistemas en peligro por calentamiento climático. Panorama, p. 1-19.

Benko, F. (1970). La ciencia de la sociedad global. Caracas: Monte Ávila Editores.

Boada, D. y Escalona, J. (2005). Enseñanza de la Educación Ambiental. Educere, 9(30), 317-3.22

Caldera, A. (2006, Febrero 6). La investigación en la Educación Ambiental. Panorama, p. 1-4.

Daly, H. y Cobb, J. (1993). Para el bien común. Reorientando la Economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible. México: Fondo de Cultura Económica.

Damin, R. y Monteleone, A. (2002). Temas ambientales en el aula. Una mirada crítica desde las ciencias sociales. Buenos Aires: Paidós.

Ferrer, A. (1996). Historia de la globalización. Orígenes del orden económico mundial. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

García, G. J. y Rosales, J. N. (000). Estrategias didácticas en Educación Ambiental. Málaga: Aljibe.

González C. F. (2000 a, Agosto 11). La nueva naturaleza de los lugares. El Nacional, p. A5.

González C., F. (2000 b, Noviembre 11). De la aldea global a la globalización de las aldeas. El Nacional, p. A5.

Lacaste, I. (1977). La geografía: un arma para la guerra. Barcelona, España: Anagrama.

Meadows, D. (1972). Los límites del crecimiento. Informe del Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad. México: Fondo de Cultura Económica.

El aprendizaje del alumno con padres divorciados o separados.

Una mirada desde el Desarrollo Humano.

Lina Adriana Vega Pacheco
Maestrante de Ciencias Educativas
Instituto de Estudios Universitarios
México

Resumen

Este trabajo presenta una mirada de cómo influye el divorcio o separación de los padres en el aprendizaje de sus hijos como estudiantes en el nivel de secundaria (13-16 años). La situación actual en el contexto escolar, sugiere observar el impacto que el estatus civil de los padres dentro de una familia presenta en el aprendizaje escolar de sus hijos, y pone de manifiesto la importancia del trabajo corresponsable de quienes participan en facilitar el conocimiento en los estudiantes de nivel secundaria para que puedan alcanzar el desarrollo humano dentro de su contexto social.

Palabras clave

Aprendizaje, desarrollo humano, divorcio o separación de padres, estudiantes, docentes.

Introducción

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, señala: “En el núcleo del concepto de desarrollo humano se encuentran las personas y sus oportunidades, no la riqueza que poseen, el ingreso que devengan, o las mercancías que consumen”. http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5/

Hoy en día diversos factores determinan la formación de los estudiantes que para este documento se encuentran en el rango de 13 a 16 años, y por tanto afecta su proceso de aprendizaje. Estos factores están directamente relacionados con el rol que juegan los padres. Cada estudiante tiene diferencias individuales que deben de ser tomadas en cuenta por los padres, ya que por lo general tienen ciertas expectativas sobre sus hijos, sin embargo deben considerar que las habilidades y

las aptitudes, de cada uno de ellos, son diferentes y obedecen a determinadas circunstancias.

La familia y la escuela constituyen los principales contextos de socialización de los estudiantes. Ambos contextos son potencialmente facilitadores o inhibidores del desarrollo y la educación de los estudiantes. La familia es el eje central de la sociedad, siendo los padres y las madres los responsables de la educación de sus hijos; por lo tanto es necesario y muy importante establecer una adecuada comunicación del centro escolar con la familia.

Cabe señalar "El desarrollo humano consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso".

http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5/

Si bien el poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, es parte del desarrollo humano, de acuerdo a lo anterior, hoy en día es fundamental contar con el trabajo integral de los padres de los estudiantes a nivel Secundaria con los docentes y la estructura institucional (escuela secundaria en este caso) para poder alcanzarlos; es decir, trabajo corresponsable de todos los actores en el proceso de aprendizaje.

La institución escolar se ha percibido de manera cambiante por parte de la sociedad, por ejemplo, en la década de los cincuenta no cuestionaban los aprendizajes ni el modo de transmitirlos, existía absoluta confianza en el trabajo que desarrollaba el docente con los estudiantes, el simple hecho de asistir a la escuela era un privilegio. Poco a poco se fue creando conciencia de lo que ocurría en la escuela concernía a los padres de familia, y fue entonces cuando se

comenzó a cuestionar los aprendizajes y los métodos de enseñanza, llegando así a la conclusión que la familia no era ajena a lo que ocurría en la escuela, en la época en que la escuela era un derecho.

El PNUD, también señala "El desarrollo de un país no puede ser entendido desde la perspectiva única del crecimiento económico. El propósito final del desarrollo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que ellos tienen para elegir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos". http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5/

De tal suerte que no se puede dejar al albedrio de los estudiantes la decisión de hacer lo que crean conveniente, es fundamental que, como dice el párrafo anterior "cada uno de sus habitantes" (en este caso la familia y los docentes, así como la estructura de la escuela Secundaria), aporten su visión y cuidado "en las posibilidades que ellos tienen" para orientarlos en la búsqueda de una vida en la que se realicen plenamente como "seres humanos".

Es en los años setenta cuando se reconoce que la escuela es obligatoria para todos. Si la familia y la escuela trabajan estrechamente en un ambiente de ayuda y colaboración, no sólo podrán entenderse, sino también llegarán a un buen fin común cumpliendo sus funciones complementarias.

Refiriéndose a Parsons respecto a su punto de vista sobre el funcionalismo sistémico y sus tres aportaciones al mismo, donde comenta sobre:

a) "*Control parcial del entorno*: Los sistemas sólo controlan, parcialmente, los entornos variables y supercomplejos donde se encuentran. Su mantenimiento no depende sólo de sus propias estructuras, sino también de sus relaciones bilaterales con ese entorno.
b) *Estructuras y proceso:* A un sistema, para su mantenimiento, le pueden ser funcionales tanto las estructuras como los procesos". (Flecha, 2001, pp.28).

Vale la pela precisar que por estructura se entiende a los elementos del sistema lo suficientemente estables como para ser considerados independientes de las

fluctuaciones de poca amplitud y corta duración resultantes de las relaciones entre sistema y medio externo (Flecha, 2001, pp.24).

Por lo que se interpreta que al existir una ruptura entre los padres (divorcio o separación) la continuidad en su relación se interrumpe, por lo tanto el concepto de unidad en su estructura y proceso de aprendizaje se ve afectado, aunque la relación entre los integrantes continua; y por otro lado, el control parcial del entorno, en este caso para la enseñanza, permanece tanto en el caso de los padres, como el que tienen los docentes durante el proceso de aprendizaje y que es lo que se puede implementar, para que el docente realice trabajos y actividades en conjunto con la familias transformada, para disminuir e incluso extinguir las repercusiones que el alumno presente en su aprendizaje, de tal menara que el alumno esté en las mejores condiciones de alcanzar su desarrollo humano en el entorno que lo rodea.

El divorcio y la Familia

El divorcio

El divorcio, como realidad social, plantea situaciones que reflejan las condiciones de desavenencia de las parejas. Su contexto en la sociedad mexicana involucra aspectos socio-demográficos al modificar la composición familiar. Su incidencia genera nuevas problemáticas que van desde la falta de legislaciones adecuada para la asignación de la custodia de los hijos y el cumplimiento del pago de la pensión alimenticia, hasta los problemas de empobrecimiento que enfrentan los jefes de familia monoparentales "*en su mayoría conformados por mujeres*". El divorcio es caracterizado como un problema que atenta contra la institución de la familia y el matrimonio (Ribeiro, 1994).

El divorcio de los padres, afecta a los niños en diferentes áreas de su desarrollo, aprendizaje y educación. Es muy importante que los niños sepan que el hecho de que sus padres se hayan divorciado no significa que se han divorciado de los

hijos. Es un duelo y al mismo tiempo un proceso de cambios en toda la familia ya que: “implica una perdida inevitable que todos los miembros del sistema familiar deben enfrentar"[151]. “Se ha comprobado que el hecho de que los padres permanezcan juntos influye en gran medida en el desarrollo de sus hijos y el divorcio conlleva a que los padres ya no estarán igualmente disponibles”[152]. Los niños sufren tanto o más que sus padres durante su *separación o divorcio*, experimentando pena, confusión, ira, sentimiento de fracaso y duda de sí mismos, para muchos, este sentimiento familiar es el acontecimiento principal de la infancia con consecuencias que los siguen hasta la vida adulta[153].

En los últimos años, el número de divorcios en México se incrementó considerablemente. En el año 2005 se registraron 70 mil 184 divorcios, en el 2006, 72 mil 396 y para 2007, la cifra ya era de 77 mil 255. En México ha ido en aumento el número de divorcios por cada 100 matrimonios. De las parejas casadas que se divorciaron en 2007, prácticamente la mitad tuvo un matrimonio con una duración de 10 años o más (50.2%), seguida de quienes estuvieron casados 5 años o menos (29.8%) y las que permanecieron unidas entre 6 y 9 años (19.8%)”[154].

“Los procesos de divorcio concluidos en el año 2007 ascendieron a 77 mil 255, en 2006 fueron 72 mil 396; es decir, el número de divorcios realizados aumentó en 4859, esto muestra un incremento de 6.7% en sólo un año. En 2007, por cada 100 enlaces realizados hubo 13 divorcios; mientras que en el año 2000 la relación fue de 7.4 y en 1971 de 3.2. De las parejas casadas que se divorciaron en 2007, prácticamente la mitad tuvo un matrimonio con una duración de 10 años o más (50.2%), seguida de quienes estuvieron casados 5 años o menos (29.8%) y las que permanecieron unidas entre 6 y 9 años (19.8%)”[155].

---

[151] Seguel, A, Et, al, 2000.

[152] Poussi, 1999.

[153]htp://www.psicoterapeutas.com/terapia_de_pareja/divorcio_hijos.html

[154] Resultados INEGI 2007.

[155] Resultados INEGI 2007.

“Es importante saber que el divorcio no es un hecho aislado, sino un proceso que desintegra la unidad familiar, especialmente la de los niños, la estabilidad emocional y, muchas veces, económica. Es recomendable tener presente que durante este período habrán numerosos cambios y ajustes en la vida de los menores”[156].

El divorcio o separación de los padres es un impacto muy fuerte para los niños o adolescentes, y lo reflejan de diferente manera según la edad que tengan cuando se esté presentando el proceso. En los niños o adolescentes el impacto es muy diferente al de los adultos[157]. Los adolescentes experimentan una baja en su autoestima, miedo, soledad, depresión u culpabilidad[158], dudan de su habilidad para casarse o para mantener un noviazgo y pueden desarrollar una autonomía emocional prematura, es decir comportamientos sexuales inapropiados, abuso de sustancias como drogas, tabaco o alcohol, depresión e incluso comportamientos delictivos[159]. Se puede considerar que un estudiante tiene problemas de rendimiento escolar cuando no logra alcanzar el nivel académico promedio esperado para su edad y nivel pedagógico. El factor que casi siempre se usa para considerar que se tiene problemas de rendimiento escolar son las calificaciones. Y es que cuando las calificaciones son siempre bajas los padres pueden no saber qué hacer con el estudiante, si este no es diagnosticado oportunamente. En ese sentido el rendimiento escolar puede constituir un importante indicador del estado del núcleo familiar. Al ser la escuela la principal responsabilidad y compromiso del estudiante, es también la actividad que le demanda aplicar sus habilidades y capacidades, para adquirir conocimientos valiosos que le permitan tener la oportunidad de elegir entre distintas opciones y formas de vida en la que pueda realizar a plenitud su potencial desarrollo como ser humano, siendo esto la esencia misma del desarrollo humano.

---

[156] Seguel, A., 2000.

[157] Pereira de Gómez María, 2000.

[158] http://www.familymanagement.com/facts/spanish/apuntes01.html

[159] http://www.familymanagement.com/facts/spanish/apuntes01.html

La familia

La familia, según la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, es un elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. La familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad. Esto explica el alto número de *familias extensas* en las sociedades tradicionales, el aumento de *familias monoparentales* en las sociedades industrializadas y el reconocimiento legal de las *familias homoparentales* en aquellas sociedades cuya legislación ha reconocido el matrimonio homosexual. La familia supone por un lado una alianza, el matrimonio; y por otro una filiación, los hijos. Según Claude Lévi-Strauss, la familia tiene su origen en el establecimiento de una alianza entre dos o más grupos de descendencia a través del enlace matrimonial entre dos de sus miembros.

La familia está constituida por los parientes, es decir aquellas personas que por cuestiones de consanguinidad, afinidad, adopción u otras razones diversas, hayan sido acogidas como miembros de esa colectividad[160].

El rendimiento escolar puede ser un interesante indicador del estado del núcleo familiar. Al ser la escuela la principal responsabilidad y compromiso del niño, es también la labor que le demanda aplicar sus habilidades y capacidades. Los padres son un factor decisivo en la forma en que el niño abordará la escuela. Es frecuente que los padres presionen al niño con una severidad excesiva, disciplina extrema, e incluso perfeccionismo. Estos factores causan que el niño se sienta presionado por cumplir expectativas demasiado altas, casi imposibles de alcanzar, que termine resultando en causar en el niño una fuerte inseguridad y una gran

[160] Familia – Wikipedia, la enciclopedia libre, es.wipipwdia.org/wiki/Familia – En caché – Similares, Papalia, D. (2004).

frustración. Y esto será rematado si las expectativas no se cumplen y la reacción de los padres es también excesiva, como casi siempre sucede[161].

Para ayudar al niño debiera existir una estrecha comunicación entre padres y docentes, especialmente el primer año posterior separación. De esta forma pueden compararse los cambios emocionales que ocurren tanto en la casa como en la escuela y ver qué se puede hacer al respecto. "Los niños en edad escolar pueden estar tristes y preocupados, mostrarse agresivos y temperamentales, con frecuencia se sienten atrapados en conflictos de lealtad sintiéndose decepcionados y rechazados por el padre que los abandonó"[162]. Como consecuencia de esto, su desempeño escolar se ve muy disminuido. El divorcio o separación de los padres trae consecuencias que causan daño a los hijos y en muchos de los casos problemas psicológicos. Estos problemas se observan en la conducta del estudiante, en su relación con la sociedad y en el aprendizaje. En lo que a educación concierne, el alumno pierde interés por aprender porque se siente mortificado por el divorcio o separación de sus padres, también tiene problemas tales como perdida de autoestima, dolores psicosomáticos (dolores de cabeza, malestares estomacales, etc.), problemas de sueño. Estos problemas dificultan su aprendizaje y muchas veces pierden el interés por aprender nuevos conocimientos. Por otro lado las teorías del aprendizaje social cognitivo sostienen que "*es más sencillo ver al padre como modelo que el niño copia, que como figura de identificación ya que los niños imitan los modelos que son acogedores, poderosos y competentes*"[163]. Es posible realizar talleres de desarrollo personal para los estudiantes cuyas familias son disfuncionales. El propósito del desarrollo personal es propiciar el autoconocimiento, y el de los demás y del fenómeno de interacción humana, lo que conlleva a solucionar ciertas problemáticas del diario vivir. Desarrollando estas capacidades en los niños provenientes de familias disfuncionales, podemos mantener en la escuela a muchos alumnos con alto riesgo de bajo rendimiento, de abandono escolar y de dificultades emocionales y/o

[161] BERNAL Aurora, 2005.

[162] BERNAL Aurora, Et. al, 2005.

[163] Hoffman, 1995.

conductuales, derivados de dificultades en su ámbito familiar. Si ya se trabaja con el niño, porque no mantener contacto con el padre que vive con el hijo, orientarlo en relación a las actividades educativas en las que necesita mayor apoyo y estimularlo y que puedan proporcionarle algún tipo de protección afectiva.

En la actualidad, el mal rendimiento escolar en los estudiantes, es un problema que cada vez se incrementa más dentro de las escuelas primarias y secundarias. Los docentes encuentran dentro de las aulas estudiantes que no muestran el interés, ni deseos por aprender, no quieren lograr buenas calificaciones. Es posible identificar un patrón en niños de padres divorciados. La pregunta es: *¿Qué y cómo se pueden implementar actividades en la escuela para aminorar las repercusiones que el niño presenta en el aprendizaje?* La mayoría de los niños y adolescentes que viven en un hogar con padres divorciados o separados desarrollan problemas psicológicos a largo plazo. Estos niños crecen teniendo niveles alarmantes de inseguridad emocional y una baja capacidad para regular emociones fuertes durante su juventud y edad adulta[164]. El niño forja su personalidad en el seno familiar, cuando se produce un divorcio en dicho entorno, el niño pierde su marco de referencia. El ser hijo de padres divorciados se ha convertido en algo muy común y normal en nuestra sociedad, aunque sigue provocando traumas a quienes experimentan estas experiencias. El divorcio produce vulnerabilidad en los niños. En la etapa de pre-divorcio los niños muestran emociones de shock, que son emociones de fuerte impacto, aparecían sentimientos de culpa, temor de perder al padre que se fue de casa, miedo de no volver a ver al padre, sentimientos de vacío por la falta de la presencia cotidiana del padre o de la madre (Eveline Rey 2003).

[164] (Publicación en el Journal of Family Studies).

Los factores sociales que afectan el desarrollo del niño[165] después de un divorcio o separación son:

Pérdida de poder adquisitivo	La separación conlleva una pérdida de poder adquisitivo importante, se comparten y reparten gastos.
Cambio de residencia	El divorcio conlleva cambios importantes en la vida del niño y a un ajuste social muy importante, como cambio de residencia, de escuela y amigos.
Convivencia obligada y forzada con alguno de los padres	No siempre la es voluntad o elección del niño con quien va a convivir, lo cual lo conlleva a una convivencia con adultos, algunas veces positiva y otras no.
Pérdida de derechos y acciones del padre que no convive con el niño	Alguno de los padres pierde el derecho y autoridad de ejercer ciertas acciones o influencias en el niño, ya que convive con el sólo los fines de semana. Y el niño se pierde posibilidades de formación.
Convivencia con la nueva pareja de alguno de los padres	Factor de gran importancia en la adaptación del niño, con un efecto muy determinante en la relación padre-hijo.

[165] Kelter, 1989.

Por otra parte, los factores emocionales en los padres con efectos negativos en los hijos se pueden acrecentar: si alguno de los padres no se adapta al divorcio puede llevarlo a convivir con una persona deprimida u hostil, o bien si el divorcio lleva a los padres a tener una relación hostil, cuando esta hostilidad afecta a los hijos y se ven obligados a tomar partido por alguno de ellos, se presionará al niño para que vea a uno de los padres desde un punto de vista equivocado. Si la hostilidad persiste entre los padres después del divorcio la convivencia con el niño se verá afectada. Existen algunos factores emocionales que se ven afectados por los niños después de un divorcio o separación de sus padres[166] y son: baja en el rendimiento académico, dificultad para relacionarse socialmente, problemas emocionales como el miedo, depresión y ansiedad entre otros, así como problemas de conducta.

Estudios realizados por Wallerstein en 1994 demuestran que los niños no sólo se afectados durante el período que dura el divorcio, sino que trasciende a toda su vida. Sigle-Rushton, Hobcrraft y Ciernan en 2005 coinciden con el estudio de Wallerstein. Estos niños de padres divorciados o separados tienen dificultades en su vida adulta para creer en la vida de pareja, su nivel de compromiso es menor, aunque el compromiso brinda estabilidad de pareja en un grado de felicidad subjetiva que esta aporta. Las reacciones emocionales que se da en los hijos de padres divorciados o separados no están predeterminadas, y dependen de un número importante de factores, como podría ser la historia del niño y la forma y habilidad como el niño enfrenta los problemas. En el caso de los adolescentes experimentan miedo, soledad, depresión, y culpabilidad. Dudan en que puedan casarse o mantener una relación estable con una pareja. Los adolescentes que crecen con el padre de su mismo sexo se desarrollan mejor. Los adolescentes suelen mostrar enfado y culpar a sus padres de la situación, pero son más consientes de las dificultades que plantean las relaciones de sus padres ya

[166] Amato, 1994.

divorciados o separados. El divorcio no es una causa intrínseca de los problemas psicológicos, más bien un factor que hace a la persona más vulnerable[167].

Divorcio

Según González, M (2000), los seres humanos quizás podamos adaptarnos a todo en nuestra infancia, pero lo normal es que las diversas circunstancias nos marquen para toda la vida. Los efectos no son detectables a corto plazo, pero a la larga resultan imborrables. Las huellas que deja una ruptura reaparecen en la edad adulta, o forman parte de la personalidad de los individuos. El divorcio es una profunda alteración ya que rompe el triangulo de equilibrio entre padres e hijos, aun que sea la mejor solución para los casos graves de convivencia. Padre, madre e hijos son un triángulo de equilibrio fundamental para la evolución de la personalidad del niño o adolecente y por tanto para su desarrollo. La feliz intimidad se rompe por el divorcio o separación, por tanto, se necesita una nueva forma de vivir.

Mario González Ramírez y su Teoría sobre el Divorcio o la Separación de Padres y el Aprendizaje

La *fase de adaptación* de los estudiantes durante el divorcio o separación de sus padres es muy difícil, existe el rechazo al divorcio, ira en contra de la situación, negación, tratan de unir a sus padres nuevamente, padecen de depresión y finalmente terminan aceptando el divorcio o separación de sus padres. Cuando la separación del hogar se da por la *muerte* de alguno de los padres, los estudiantes saben que su padre o madre que murió no volverá nunca, lamentan la pérdida y vuelcan todo su amor al padre sobreviviente, recuperando su seguridad. Pero

[167] Vangyseghem y Appelboom, 2004.

cuando se da un divorcio o una separación el periodo de ajuste es más prolongado y difícil para los estudiantes. La depresión por la falta de alguno de sus padres puede influir en su rendimiento escolar, el problema en la escuela va a existir mientras el conflicto entre los padres exista. No es el divorcio lo que produce el bajo rendimiento escolar, sino las discusiones entre los padres. Los aspectos que los padres deben de evitar es el no utilizar a los hijos como emisarios y no deben opinar en contra de la ex pareja. Los padres deben de solucionar sus problemas muy al margen de los hijos, y no deben de olvidar que hay hijos de por medio y que el vinculo será para toda la vida.

La *baja de calificaciones* se verá reflejado en el rendimiento escolar del estudiante, ya que los problemas en la familia no los dejan concentrarse en sus estudios, la personalidad del estudiante es el reflejo de las relaciones familiares, si esta es buena entonces el estudiante actuará en forma positiva y con una gran seguridad. (Vera, V 2005). Sucede que en una gran mayoría de ocasiones los padres de familia no prestan la debida atención a sus hijos, ya que para muchos padres el trabajo es primordial y la educación queda relegada a los docentes, desentendiéndose de trabajos y tareas que el estudiante tiene que realizar en actividades escolares o extraescolares, situación que se acentúa cuando están en un proceso de divorcio o de una separación. Produciendo así un *desequilibrio* mayor en los estudiantes y provocando un bajo rendimiento escolar, afectando así el aprendizaje del estudiante.

Debido a los *retos* que enfrentan los estudiantes hoy en día en el ámbito educativo, es indispensable conocer las conductas más vulnerables en relación al aprovechamiento máximo del aprendizaje y mejorar su rendimiento escolar. Situación que exige una ardua tarea para los padres divorciados o separados, y por supuesto para los docentes que buscan un desarrollo intelectual, y el mayor éxito en todas las actividades educativas que sean propuestas por el centro educativo.

Después de un *divorcio o de una separación* los estudiantes viven en hogares *monoparentales,* por lo que el padre con custodia, además de dedicarse al cuidado de sus hijos, trabaja durante todo el día y en ocasiones durante la noche también, para poder cubrir sus necesidades básicas. Razón que los obliga a priorizar el trabajo y dejan a un lado la atención de sus hijos, ya que cuentan con poco tiempo para atenderlos, situación reflejada en la poca participación en las actividades escolares, y en muchas ocasiones no participan nada. Esto afecta al estudiante manifestándolo a través de su comportamiento, la falta de interés y la poca dedicación al estudio, bajo desempeño y rendimiento escolar. Ya que los estudiantes carecen de apoyo y afecto.

En México prevalecen los *hogares desintegrados o separados* por diferentes razones de pareja, dicha separación afecta a los estudiantes quienes también sufren. Sin embargo algunos estudiantes hacen el esfuerzo por salir adelante en sus estudios, a diferencia de otros que fracasan en su rendimiento escolar como consecuencia del divorcio o separación de los padres. Algunos casos de estos estudiantes que viven con padres divorciados o separados, la mayoría están con la madre, otros con el padre y con familiares cercanos (hermanos, tíos, abuelos, etc.), situación que además de afectar su rendimiento escolar, afecta su conducta, sus relaciones interpersonales, su aceptación, su autoestima, su afecto y su comprensión.

Como opina González, M (2000), los efectos a largo plazo de una separación se recuerdan amargamente, algunos estudiantes lo pueden superar y otros lo llevan grabado como algo insuperable. El efecto de la amarga desavenencia crea desordenes, impulsividad y ceguera, para tener en cuenta los problemas ajenos; por ese motivo muchos hijos hartos de ser víctimas inocentes, desean que todo termine y si no es así se tornan agresivos. La prepotencia violenta surge de toda la problemática personal y como rebeldía continua, revestida de odio y dirigida hacia la familia y la sociedad entera que no les ayudo ni entendió sus problemas. La distancia y la frialdad de las familias conflictivas, y la posterior separación, crean una inquietud y sufrimiento que atormenta a los estudiantes. El *divorcio o*

separación de los padres se traduce en el estudiante como una pérdida parcial y separación de una relación con los padres, ya que de alguna manera estarán ausentes. Todo ello provoca confusión, angustia, tristeza y enojo contra uno de los padres o con ambos, por lo que se puede decir que el estudiante está en una etapa de duelo.

Es importante resaltar que las experiencias que viven los estudiantes después del divorcio o separación de los padres son muy diversas, y casi todos los hijos salen reforzados y más maduros de estas circunstancias que los demás estudiantes, cuyos padres no están separados. Unos se rebelan descuidando sus estudios y su animosidad desordenada les lleva a no poder relacionarse con normalidad, entrando en conflicto al más mínimo contratiempo o problema. Estos estudiantes al final, se pueden convertir en hijos del infortunio, violentos y resentidos con la sociedad entera, a la que culpan de todas sus desgracias. No tomando en cuenta los sentimientos y se produce el violento rechazo por parte de todos, el aprendizaje emocional es inolvidable y determina el curso de una vida.

Creer que los hijos de una separación o de un matrimonio disuelto, son por lo general problemáticos o difíciles es un error, ya que estos no son diferentes a los otros, pueden ser incluso más maduros y responsables, como ya lo mencione; todo depende de la manera de cómo los padres reaccionen a su divorcio o separación, y a como se relacionen con sus hijos. Se puede ocasionar mucho daño en las relaciones futuras del ahora niño y después adulto. Algunos jóvenes guardan cierto temor a entablar alguna relación amorosa, y ya adultos no creen en el matrimonio, piensan para casarse, si al final se van a divorciar igual que lo hicieron sus padres.

> *"En realidad, tanto el padre como la madre son igualmente necesarios para sus hijos. Cada uno de ellos tiene una función educativa que cumplir; la ausencia de uno de ellos perjudica al hijo y sitúa al cónyuge en la obligación de asumir simultáneamente los dos papeles".*

Los estudiantes de familias cambiantes con relación al divorcio o separación, viven con falta de afecto, cariño y del descuido de la tarea escolar que ellos llevan a casa y que necesitan la supervisión de ambos padres, o del padre que está al lado del niño, el cual permite aprovechar el tiempo para realizar cualquier actividad educativa. Muchos de estos estudiantes no están preparados para enfrentar un tema de adultos como es el divorcio o la separación de sus padres, el cual es un evento estresante para todos los involucrados. En este aspecto, que es real, pueden pasar muchos años de conflicto en el hogar y presentarse como un impacto muy fuerte. El conflicto se puede aumentar en este proceso, mientras se deciden las propiedades y los bienes, quien tendrá la custodia de los hijos, etc., desencadenando una serie de dificultades en el desarrollo emocional del niño, así como en su *desarrollo educativo*.

El *divorcio o separación de los padres* afecta emocionalmente al estudiante durante su *desarrollo social y educativo*; el cual en la mayoría de los casos se manifiesta en problemas de conducta, socialización y autoestima, generando actitudes y comportamientos que se ven reflejados como consecuencia en su aprendizaje y rendimiento escolar.

El *éxito* en la escuela es parte fundamental de la experiencia y desarrollo del estudiante, las cuales va adquiriendo a través de los años, fortaleciendo así su autoestima sirviéndole como estimulo para seguir adelante y mejorar sus capacidades físicas, sociales y emocionales, la cual se puede deteriorar por el divorcio o separación de los padres.

Piaget como pilar de argumentación

El constructivismo, término utilizado por Piaget, es la teoría pedagógica que significa que el sujeto, mediante su actividad (tanto física como mental) va avanzando en el progreso intelectual en el aprendizaje; pues el conocimiento para el autor no está en los objetos ni previamente en nosotros, es el resultado de un

proceso de construcción en el que participa de forma activa la persona. En esta teoría se le da más importancia al proceso interno de *razonar*, a que la manipulación externa en la construcción del conocimiento; aunque se reconoce la mutua influencia que existe entre la experiencia de los sentidos y de la razón. Es decir el estudiante construye su propio conocimiento.

Piaget quiso demostrar que el *aprendizaje* no se produce por acumulación de conocimiento, sino por los mecanismos internos de asimilación y acomodación. La *asimilación* es el establecimiento de relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos; la *acomodación* es la reestructuración del propio conocimiento. Piaget, establece la diferencia entre el aprendizaje en sentido restringido, cuando se adquieren nuevos conocimientos a partir de la *experiencia* y el *aprendizaje.* Podemos resumir el pensamiento de Piaget en un proceso de "*construcción activa"* por parte del estudiante, el cual determina sus reacciones ante la estimulación ambiental. Lo cual no depende sólo de la estimulación externa, también está determinado por el nivel del desarrollo del mismo estudiante. Es un proceso de reorganización cognitiva. Las *relaciones sociales* favorecen el aprendizaje, siempre que produzca contradicciones que obliguen al estudiante a reestructurar sus conocimientos.

Las implicaciones educativas de Piaget parte de que la enseñanza se produce "*de adentro hacia afuera*". Para él la educación tiene como finalidad favorecer el crecimiento intelectual, afectivo y social del estudiante, pero teniendo en cuenta que dicho crecimiento es el resultado de procesos evolutivos naturales. La acción educativa, ha de estructurarse de manera que favorezca los procesos constructivos personales, mediante los cuales opera el crecimiento. Las actividades de descubrimiento deben ser prioritarias, y esto no implica que el estudiante tenga que aprender en solitario, más bien en interacciones sociales.

Las implicaciones del pensamiento piagetiano en el aprendizaje inciden en la concepción constructivista del aprendizaje.

El *aprendizaje* es un proceso constructivo básicamente de carácter interno: es decir, son las propias actividades cognitivas del sujeto las que determinan sus interacciones ante el medio ambiente en el que está inmerso.

Por tanto, no basta la actividad externa al sujeto para que éste aprenda algo, es necesaria su propia actividad interna (codificación, procesamiento y decodificación) de modo que su aprendizaje depende del nivel de desarrollo operatorio que posee.

El *aprendizaje* es un proceso de reorganización y restructuración cognitiva. Ello supone que ha asimilado la información del medio y al mismo tiempo ha acomodado los conocimientos que se tenía previamente a los nuevos datos recientemente adquiridos. Este proceso de autorregulación cognitiva de denomina "Proceso de Equilibración".

La interacción social favorece el aprendizaje y la instrucción, no por sí misma, sino por las contradicciones y desequilibrios que produce entre los conceptos o experiencias propias y ajenas, y por ello llevan al estudiante a nuevas reorganizaciones, reestructuradas y ajustes constantes del conocimiento de forma más elaborada y evolucionada.

Modelo sugerido para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes de padres divorciados o separados

El modelo sugerido para el fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes de padres divorciados o separados es el del "Proceso de Socialización".

El proceso de socialización para Piaget, es el desarrollo pleno de la personalidad del estudiante, que implica su desarrollo social a la par que el intelectual, mediante la formación simultánea de coincidencias libres, y unos individuos respetuosos hacia los derechos y libertades de los demás.

Los procesos iniciales de socialización tienen lugar dentro del marco de la familia. Su significación para la salud psicológica y mental ha sido reiterada muchas veces. El ser humano es social genéricamente. En consecuencia el ser humano nace en medio de una interacción social, perdura por ella y no involucra, sino más bien se desarrolla por la cultura que ese entorno contiene.

"La socialización al igual que el aprendizaje, dura toda la vida".

Principales características que presentan los estudiantes en el proceso de divorcio o separación de padres

Cuando los estudiantes atraviesan por un proceso de divorcio o separación de sus padres, presentan diferentes características tales como:

- Los estudiantes que pasan por un proceso de divorcio o separación de padres, en ocasiones se sienten culpables de la situación.
- Se vuelven vulnerables a enfermedades físicas y mentales que pueden afectar su desarrollo socio-emocional.
- Se vuelven agresivos.
- Sienten tristeza al experimentar un sentimiento de pérdida.
- Generalmente tienen problemas de aprendizaje.
- Los estudiantes tienden a escaparse de casa y de clases en la escuela.
- Se sienten deprimidos y pueden presentar problemas para dormir o mojan la cama.
- Algunos estudiantes pueden caer en el consumo de alcohol o drogas, violencia y pensamiento de suicidio.
- Comienzan a presentar bajas calificaciones escolares, aún siendo estudiantes que siempre han tenido éxito en la escuela y tienen problemas académicos.
- No aceptan que sus padres se involucren sentimentalmente con otra pareja.

Conclusiones

Los hijos adolescentes de padres divorciados o separados comparten actitudes, sentimientos, emociones e ilusiones, considerándose miembros de un grupo especial, el hecho de ser hijos de padres divorciados les da una identidad que los define y que los afecta profundamente en sus relaciones presentes y futuras. A lo largo de los años los sentimientos de pérdida, tristeza y ansiedad persisten en ellos, sintiéndose desprotegidos, menos cuidados y desconsolados. Lo cual influye en su aprendizaje y su rendimiento escolar.

Aún con el sufrimiento generado por un divorcio, el estudiante se puede desarrollar normalmente. La evolución depende del tipo de arreglos interpersonales que se hayan desarrollado dentro del contexto familiar con el contexto social. Si la familia sigue lo suficientemente ligada como para que los hijos no pierdan el sentimiento de pertinencia propiciará una flexibilidad para que los cambios ocasionados por el divorcio se puedan acomodar. Lo fundamental es que no se pierda la referencia del subsistema parental y que los padres mantengan sus jerarquías para poder cumplir las funciones nutricias y normativas, así como las educativas también.

El divorcio es un proceso de cambio familiar que ocasiona vivencias semejantes y a la vez diferentes en cada estudiante y en cada familia. Es necesario que el docente que observa a un estudiante sin deseos de aprender, considere el significado que tiene para el mismo estudiante permanecer dentro de la escuela un gran número de horas de su vida; la variedad de eventos que suceden dentro de la escuela y en el salón de clases, así como las diversas relaciones sociales y afectivas que lo rodean. Y que valore el significado de pasar este complejo proceso sin la ayuda, motivación o atención de los padres, quienes deben ser el motor que impulse a los estudiantes en el deseo de aprender, de ahí se desprende la importancia de que el docente también involucre a los padres de los alumnos, para que sean capaces de descubrir la importancia de su participación dentro de la formación académica del estudiante.

Finalmente, algunos factores significativos que pueden ayudar a proteger o aminorar los daños en el desarrollo humano del estudiante de padres divorciados son: el equilibrio y realismo por parte de ambos padres, para que los estudiantes puedan tomar de cada uno lo que necesiten para su mejor desarrollo, sin que exista el rechazo por ninguno de ellos. Y que los padres se comprometan con sus hijos estudiantes con amor y respeto por lograr su individualidad y su independencia, que le permitan tener la oportunidad de elegir entre distintas opciones y formas de vida en la que puedan realizar su potencial desarrollo como seres humanos.

Bibliografía

Bernal Aurora, Et. al, “La familia como Ámbito Educativo”. Ediciones Rialp, Barcelona, 2005.

Dolto Francisco. “Cuando los padres se separan”. 1ª edición, Paidós, Barcelona, 1989.

Pereira de Gómez María Nieves. “El niño abandonado: Familia, afecto y equilibrio personal”. 5ª reimpresión, Editorial Trillas, México, 2000.

Michael H. y Young’s Bettie B. “Como lograr que sus hijos triunfen en la escuela”. Traductor Jane M. Healy; 5ª reimpresión, Editorial Selector, México, 1999.

Poussin Perard, Martin Lebrun Elisabeth. “Los hijos del divorcio”. 1ª edición, Trillas, México, 1999.

Anderson, C. M. P. “Para Dominar la Resistencia. Guía Práctica de Terapia Familiar”. Buenos Aires: Amorrortu. 1998.

Benedek, E., & Brown, C. “Cómo Ayudar a sus hijos a Superar el Divorcio”. Barcelona: Ediciones Medicis. 1999.

Dolto, F. (1997). “Cuando los Padres se Separan”. Buenos Aires: Paidós.

Donovan, D. & McIntyre, D. “Healing the Hurt Child”. United States of America: W. W. Norton & Company, Inc. 1990.

Gérard Poussin, Elizabeth Martin, “Los hijos del divorcio. Psicología y separación parental”. Editorial: Trillas. Sevilla 2005.

Lawrence E. Shapiro, Alejandro Tiscornia. “La inteligencia emocional en los niños”. Ed. Ediciones B, México, 2001.

Richard A. Gardner. “Las preguntas de los niños sobre el divorcio”. Editorial Madrid. Sevilla. 2005.

Vangyseghem y Appelboom, “Psychological repercussions of parental divorce on child”. Revista Médica. 2004.

Papalia Diane E. “Psicología Del desarrollo” Editorial Presencia Ltda. Bogotá, Colombia 1991. pp.03.

Papalia Diane E. “Desarrollo Humano” Gloria Ramírez Mariño Traductora, cuarta edición. MCGRAW HILL. Impreso en México 1995.pp.07.

Papalia Diane E. “Psicología del Desarrollo de la Infancia y de la Adolescencia” quinta edición MCGRAW HILL. Impreso en México Pp.485-487.

Jean Piaget, “El criterio Moral del niño”, Barcelona: Martínez Roca, S.A.

“Seis estudios Psicológicos de Jean Piaget”, Editorial Labor, S.A.Aragó .Barcelona.

Flecha Ramón. Gómez Jesús. Puigvert Lidia. Barcelona, España. Paidós, 2001, pp. 24 y 28.

Seguel, A., Holmes, Z., Venegas, K.,Alcérreca, F.,y Salamanca, R. “Psicología del Desarrollo I”. Universidad del Desarrollo, 2000.

Auloss, G. (1998). “Las Capacidades de la Familia”. Barcelona: Herber. Visto en:

Seguel, A. ed. at, Psicología del Desarrollo I, Universidad del Desarrollo, junio 2000.

http://www.geocities.com/Heartland/Farm/8810/investig/separac1.html

http://www.psicoterapeutas.com/terapia_de_pareja/divorcio_hijos.html

http://www.familymanagement.com/facts/spanish/apuntes01.htm

“Padres e hijos tareas el divorcio. Algunas Orientaciones”. Ana Martínez Rubio. http://www.aepap.org/pdf/infopadres 2 divorcio.pdf

“Desarrollo Humano” http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=5/